41.441

Imp. de Juan S. Hernando.

TIFFEN Color Control Patches © The Tiffen Company, 2007
Blue Cyan Green Yellow Red Magenta White 3/Color Black
Centimetres Inches

LIBRERIA ANTICUARIA
Jerez
C/. Madera, 20
Teléfono 666 15 36
28529 RIVAS-VACIAMADRID
(MADRID) ESPAÑA

DGCL
A
41.441
tit. 38767
c. 1045652

~~L.1.24~~
21.441

Valladolid

Recuerdos y Grandezas

P. y P.ss.

VALLADOLID

Sus Recuerdos y sus Grandezas

Religión, Historia, Ciencias,

Literatura, Industria, Comercio y Política

POR

Don Casimiro González García-Valladolid

ABOGADO DEL ILUSTRE COLEGIO

DE ESTA CIUDAD,

CORRESPONDIENTE DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

TOMO I.

AGUSTINOS FILIPINOS DE VALLADOLID

VALLADOLID:

Imp. de Juan Rodriguez Hernando

Duque de la Victoria, 18

1900

BIBLIOTECA DE CASTILLA Y LEON

R. 32381

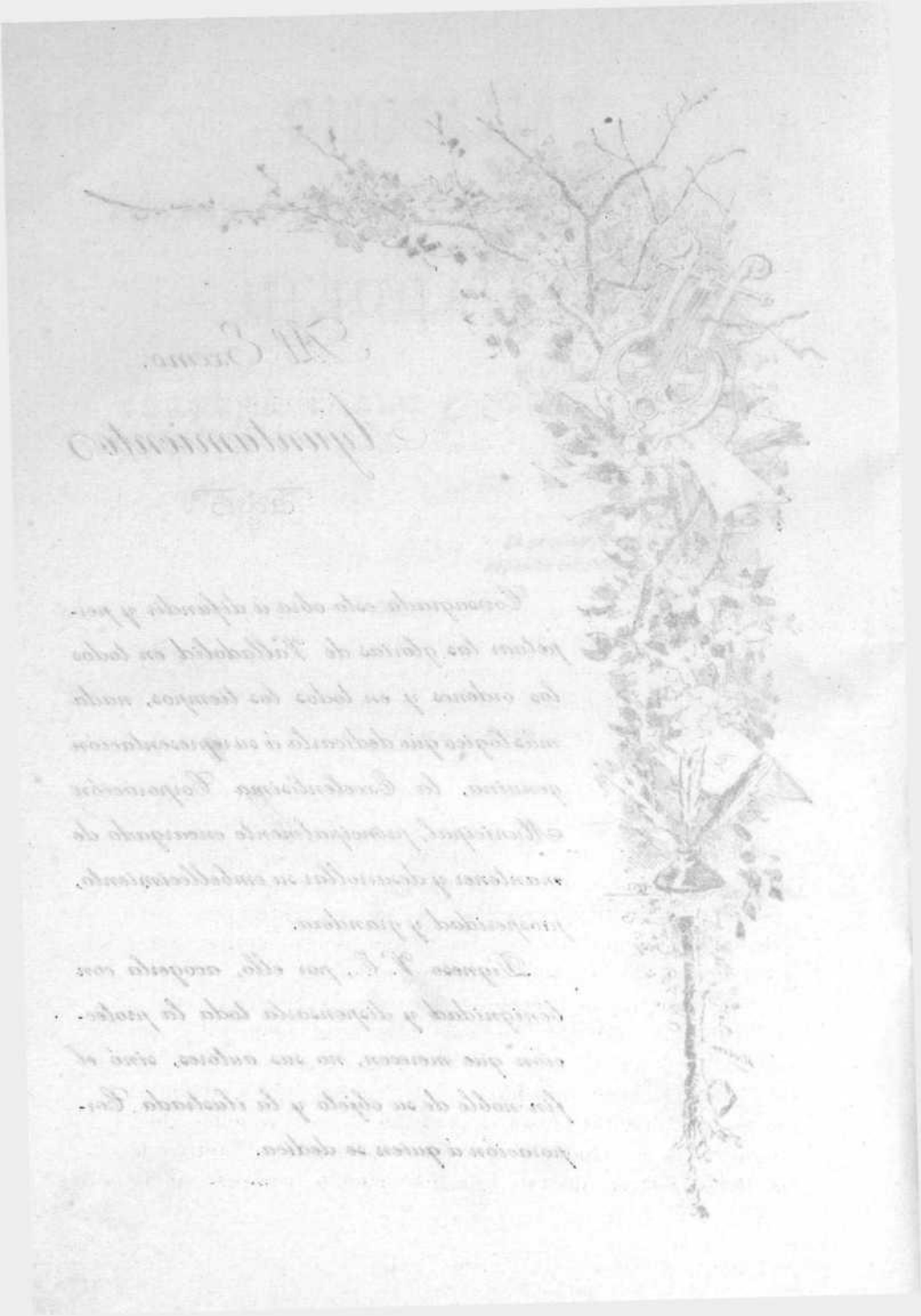

VALLADOLID

Sus Recuerdos y sus Grandezas

INTRODUCCION

Con aquél título y abarcando en él Religión, Historia, Ciencias, Artes, Literatura, Industria, Comercio y Política, hemos decidido publicar esta nueva é importante obra, referente á nuestra Ciudad, Córte de España en los días de su mayor pujanza y hoy egregia capital de Castilla la Vieja.

Uniendo en ella cuanto hasta aquí cesó y es ya generalmente conocido, con el estado presente y movimiento actual, nos proponemos elevar de esta suerte un monumento á sus recuerdos de ayer, sus bellezas de hoy, sus glorias de todos los tiempos y sus esperanzas legítimas para el porvenir honroso á que tiene indiscutible derecho en el concurso harmónico y progresivo de los pueblos, en las agonías del siglo que acaba y los albores de la centuria que se aproxima.

Sólo nos guía al hacerlo el deseo de que lo que ha sido y es, lo que ha valido y lo que vale la antigua, histórica y rica ciudad de quien es mote «VILLA POR VILLA, VALLADOLID EN CASTILLA», sea conocido á fondo por sus hijos y sus habitantes, por cuantas personas la visiten y por aquellas que, consagradas al estudio y, muy principalmente, al cultivo de las Bellas Artes, quieran consultar cuanto necesiten al fin

que persigan en sus trabajos, sin necesidad de abandonar su bufete, su despacho ó su taller.

Para ello publicamos hermosos fotograbados, reproducción exacta de los monumentos arquitectónicos, obras de arte, fábricas y establecimientos industriales y mercantiles, vistas generales y retratos de personas ilustres de verdadera significación y de todo aquello á que Valladolid es deudora de su importancia, unidos á una relación minuciosa y concienzuda, á que corresponderá el texto del libro.

SANTA MARIA VULNERATA

EXISTE en el trono principal del altar mayor de la hermosa iglesia del Colegio de ingleses de Valladolid, una devota imágen de la Virgen María, cuya efigie, así como su historia, interesantísimas y conmovedoras, llaman la atención de los fieles por modo especial.

Hállase la sagrada efigie toda estropeada: la faltan los brazos y aparecen horriblemente destrozados su rostro y sus vestidos con diferentes golpes, cuchilladas y hachazos; no tiene niño y verla produce en el alma extraño y profundo movimiento de compasión hácia ella y de odio é indignación contra los autores de tamaño sacrilegio.

Procede de Cádiz, en cuya iglesia Catedral era objeto predilecto del piadoso y reverente culto de los religiosos habitantes de aquella ciudad.

Los historiadores por un lado y los escritores católicos por otro, nos han transmitido el hecho de la profanación y el de la traida á nuestra capital de tan veneranda imágen, con minuciosa descripción de cuantos detalles les acompañaron.

Enemistada la reina Isabel de Inglaterra, esposa de Enrique VIII, con el rey de España D. Felipe II *el Prudente*, mandó al puerto de Cádiz el año 1596, una numerosa escuadra protestante, la cual, haciéndose dueña de la ciudad, penetró

en ella á sangre y fuego. Aterrado el vecindario, acudió al patrocinio de la Santísima Virgen y fué á refugiarse á la Catedral. Cayeron los protestantes sobre la iglesia y enemigos declarados del culto á María, consideraron que no podían herir de otro modo más cruel los sentimientos piadosos de aquellas cristianas gentes, que apoderándose de la imágen á cuyo amparo se habían acogido. Hiciéronlo así, y en medio de horrible algarabía de gritos, blasfemias é injurias, la sacaron del templo y arrastrando la llevaron hasta la plaza. Una vez allí renovaron en el hermoso simulacro de la Virgen Madre, las terribles acciones que los judíos ejecutaron en la divina persona de su Hijo Santísimo; riéndose y mofándose de ella, abofetearon y escupieron su rostro, hiriéronla con lanzas, piedras y espadas, coronáronla de espinas y tributáronla simulados homenajes reales; finalmente, á fuerza de golpes la arrancaron los brazos, desprendieron de ellos la efigie del Niño Jesús, hicieron ésta trizas y viendo aquella completamente desconocida ya y deforme, la abandonaron en la plaza, y presa de satánica alegría por el incalificable sacrilegio que habían consumado, fueron á continuar sus feroces hazañas por el resto de la población.

Atemorizados y llenos de mortal congoja los fieles hijos de la iglesia, presenciaron con la mayor angustia escenas tan horribles y luego que vieron marchar á los ingleses protestantes, se apresuraron á recoger la ultrajada imágen y ocultarla cuidadosos en lugar seguro.

Extendióse por todo el reino la noticia del execrable crimen cometido, y entonces la piadosa señora Condesa de Santa Gadea, esposa del Adelantado de Castilla, mostró á éste los deseos que la animaban de reclamar la mutilada Virgen, y, tal como los infames herejes la habían dejado, colocarla en su oratorio privado para desagraviarla en él constantemente de las injurias hechas. De acuerdo los dos esposos, hicieron su petición á Cádiz, pero la ciudad no quería desprenderse de aquel tesoro, deseando sólo ser ella la que con su culto, sus obsequios y su devoción, reparase las pasadas ofensas. No

cesaron los Condes por ésto en su petición, ni tampoco la ciudad en su negativa; pero al fin, tales fueron las instancias de aquellos nobles y el grandísimo interés demostrado, que los gaditanos accedieron á concederles y enviarles la preciosa imágen, la cual llegada á Madrid, donde los Condes residían, fué colocada por ellos en el lugar principal de su egregia capilla y allí recibió sus adoraciones por espacio de algún tiempo.

Los ultrajes hechos á la imágen en Cádiz y su traslación á Madrid, llegaron también á conocimiento de los PP. Jesuitas del Convento de San Albano de Valladolid, los cuales por ser ingleses é ingleses los autores del sacrilegio cometido, juzgaron que nadie más que ellos estaba en el deber de honrar y reverenciar, de desagraviar y rendir adoración fervorosa á la destrozada efigie; y resolvieron pedirla á los Condes con objeto de colocarla en el trono principal de la iglesia de su Colegio. Hiciéronlo así y aunque al principio su demanda no logró resultado satisfactorio, por último los Condes en contestación definitiva á la carta escrita por aquellos con fecha 22 de Junio de 1600, les prometieron enviarles prenda por ellos tan ansiada: resolución que llenó de alegría á los RR. PP. Ingleses.

Propusiéronse éstos celebrar suntuosas fiestas para instatalar en su iglesia la preciada imágen y desde luego invitaron á los católicos reyes Don Felipe III y su esposa Doña Margarita de Austria, rogándoles las honraran con su asistencia. Hallábanse entonces los monarcas en Tordesillas é inmediatamente escribieron al Obispo y al Corregidor de Valladolid ordenándoles que prestasen todo su apoyo para la suntuosidad y grandeza de la solemnidad acordada, mandando al propio tiempo un rico carruaje con objeto de que en él se trasladase la Virgen á Valladolid.

La traslación se llevó á cabo, no obstante, de incógnito, y llegada que fué se la colocó un día al anochecer en el altar preparado al efecto, cubriéndosela con un velo. Se hizo esto con tal sigilo que los mismos colegiales no se apercibieron de ello: acudieron á la capilla como de costumbre á rezar la Leta-

nía á la Santísima Virgen, y quitando en el acto el velo que ocultaba la veneranda imágen, fueron presa de la mayor admiración y prorrumpieron en amargo llanto al ver su lastimoso estado; llanto que enjugó después el afán y el júbilo con que en unión de los padres y de la ciudad de Valladolid, prosiguieron los preparativos y las disposiciones para celebrar con toda la pompa y fausto posibles la fiesta que desde entonces llamaron del Triunfo de la Santísima Virgen contra el horrible sacrilegio consumado por los ingleses protestantes en Cádiz: fiestas que costeó la Ciudad y en las que el vecindario demostró el amor á la Santa Madre de Dios que tanto le ha distinguido siempre.

Determinóse que la instalación solemne de la sagrada imágen, tuviese lugar el dia 8 de Septiembre del citado año 1600 y la Ciudad invitó á los Reyes, los cuales vinieron á Valladolid el día 19 de Julio y visitaron el mencionado Colegio el 20 de Agosto inmediato.

Se eligió aquella fecha, fiesta de la Natividad de Nuestra Señora, en oposición al hecho ejecutado por la reina de Inglaterra, de borrar del Calendario dicha festividad y sustituirla por la de su nacimiento.

Al efecto y con el fin de que la entrada en Valladolid tuviese lugar con la mayor ostentación posible, ordenó la reina Doña Margarita que la imágen fuese llevada con antelación en la litera real á la iglesia del convento de PP. Carmelitas calzados, situado en el Campo Grande (1). Anunciόse la fiesta para el día 7 y en él por la tarde, en grandiosa procesión que recorrió las principales calles y á la que asistieron la córte, cuatro padres Jesuitas, veinticuatro colegiales ingleses y el pueblo en masa, se trasladó la sagrada imágen en la litera de la Reina, á la Santa Iglesia Catedral. Salió á recibirla á la puerta el cabildo, y colocándola en ricas y hermosas andas de plata, la condujo al altar mayor, en el que quedó hasta el día siguiente.

(1) Hoy almacén del Hospital Militar.

En la mañana de ese día se celebraron piadosos cultos en la Catedral en su obsequio y por la tarde, en procesión tan suntuosa como la de la víspera, fué trasladada la veneranda imágen, en hombros de los colegiales ingleses, á la iglesia de su Colegio. Esperábala allí la Reina D.ª Margarita, y viendo llegar la procesión se adelantó para recibirla, prestando así piadoso homenaje á la mutilada efigie.

Siendo insuficiente la capilla del Colegio para contener el numeroso concurso que acudió á presenciar la fiesta, se levantó un estrado en medio de la plazuela; se colocó en él á la Virgen y á continuación un sacerdote refirió en elocuente sermón, la série de ultrajes y profanaciones de que había sido objeto por parte de los protestantes. Una vez terminado el sermón tuvo lugar la entrada solemne de la Virgen en la capilla y dentro ya de ella, la propia Reina la colocó por su mano en el trono principal del altar mayor y dispuso que durante los nueve días inmediatos se celebraran tres novenarios de misas á su intención.

En esos mismos nueve días, la ciudad de Valladolid la consagró un suntuoso novenario con sermones, y el último día celebró de pontifical el Excmo. Sr. D. Bartolomé de la Plaza, Obispo de la diócesis, quien de acuerdo con el parecer de diferentes personas de ilustración y de piedad, á las que consultó, impuso á la sagrada imágen el título de SANTA MARIA VULNERATA, en recuerdo de su profanación y en justificación del estado en que se halla.

«Fué tanto el júbilo con que se celebraron estas fiestas, dice un historiador, que el triunfo excedió á la profanación con ser ésta tan grande»; pues además de las funciones religiosas, la Ciudad demostró también su alegría adornando los balcones de las casas con vistosas colgaduras y recorriendo las calles diferentes músicas y danzas en medio de las mayores aclamaciones y cánticos en honor de la Santísima Virgen.

El R. P. Manuel Calatayud, Rector del Colegio de ingleses de San Albano de Valladolid, llevado de su celo por el engrandecimiento del mismo y de su ardiente devoción á la

Reina de los Cielos, edificó en los años 1672 á 1679 la lindísima iglesia que tiene hoy aquel Seminario, alrededor de la cual y en grandes cuadros que cubren sus paredes, se hallan representadas las escenas del ultraje inferido á la imágen y de las extraordinarias funciones celebradas en esta Ciudad.

El Colegio de ingleses tributa todos los años religiosos cultos á Santa María Vulnerata, su querida Patrona, el día 8 de Septiembre, aniversario de su solemne instalación.

Muerte de la Reina Doña María de Molina.

ESTA ilustre Reina, «amparo que fué de todo en tiempo de tres reyes, y honra de Castilla, cargada de años, falta de salud, llena de congojas por los trabajos tan grandes como se padecían» (1); esta Reina, llamada con justicia *la Grande*, en nuestra historia pátria, y amante y bienhechora insigne de Valladolid durante toda su vida; la magnánima esposa de Don Sancho IV *el Bravo* y la heróica guardadora de su hijo Don Fernando IV *el Emplazado* y de su nieto Don Alfonso XI *el Justiciero*; esta distinguida matrona á quien tanto debieron los reinos de Castilla y de León, murió en la villa de Valladolid, su residencia predilecta y habitual, el día 1.° de Julio de 1321.

Muertos en los campos de Granada los Infantes Don Pedro y Don Juan, tutores y gobernadores del reino en la menor edad de Don Alfonso XI, y cuando parecía que dichos cargos iban á recaer única y exclusivamente en la persona de la egregia abuela del monarca, los Infantes Don Juan, hijo del Infante Don Manuel, Don Felipe y Don Juan, hijo del Infante Don Juan, se presentaron en esta villa y avistándose con Doña María de Molina, pretendieron hacer valer contra ella

(1) Mariana, *Historia de España*.

el derecho que alegaban para encargase de la tutela del Rey y de la gobernación del reino.

Rechazados enérgica y dignamente por la Reina y llenos de rabia y de ambición, huyeron de Valladolid y se hicieron declarar tales tutores; lo cual produjo tan grandes divisiones, trastornos y alborotos, que obligaron al Papa Juan XXII á enviar á esta villa al Obispo de Sabina, Cardenal D. Guillermo Bayonense, para que, poniéndose de acuerdo con la Reina, viese la forma de restablecer la paz.

Convínose en celebrar Cortes en Palencia á dicho fin, y he aquí que cuando todo estaba preparado ya y la Reina dispuesta para concurrir á ellas, fué acometida de la funesta enfermedad que la llevó al sepulcro.

Vivía la augusta señora en una modesta celda que se había reservado en su palacio inmediato al convento de San Francisco de esta entonces villa, cuando se le dió en merced; y conociendo la gravedad extrema en que se hallaba, llamó á su citada celda y reunió en la misma á todos los regidores, caballeros y varones principales, y teniéndoles á la vista, les habló de esta suerte: «Regidores y Caballeros de la Villa de Valladolid; hallándome próxima, según veis, al último momento de mi vida, os he mandado reunir en este sitio para confiar á vuestro cuidado la guarda y custodia de mi nieto don Alonso, vuestro Rey y Señor; al encomendaros tan sagrado depósito, lo hago firmemente persuadida que tendrá en vosotros un cariñoso padre que sabrá inspirarle los sublimes sentimientos que tantas veces admiré en los habitantes de esta honrada población: no le abandoneis, tenderle siempre una mano protectora si alguna vez, por desgracia, se le mostrase esquiva la fortuna, pues estoy convencida que don Alonso no se manifestará jamás ingrato y os recompensará con exceso todos los sacrificios que su crianza exija de vosotros durante el corto tiempo de su menor edad. Si me prometeis aceptar el encargo que os confío y no separar al Rey de vuestro lado hasta que pueda por sí solo manejar las riendas del Gobierno, fiada en vuestra honradez, me será

menos sensible la muerte y bajaré al sepulcro más tranquila» (1).

Esta resolución, de cuyo hecho no se registraba ejemplar idéntico en la Historia, tomada por la reina Doña María de Molina, *la Grande*, demuestra por un lado el amor entrañable de la soberana y la confianza ciega é ilimitada que siempre tuvo en la villa de Valladolid y por otro la hidalguía, nobleza, valor y honradez que distinguían á sus fieles y leales habitantes.

En la propia y humilde celda del convento de San Francisco, otorgó la ilustre Reina su testamento, verdadero prodigio de caridad y devoción cristiana, ante el escribano Don Pedro Sánchez, el día 29 de Junio de 1321, fiesta de San Pedro y San Pablo apóstoles, y dos días después, miércoles, confortada con los Santos Sacramentos, que recibió con entrañable amor, murió tranquilamente, dejando sumido el reino en el mayor y más justo desconsuelo.

Con extraordinaria pompa y grandiosidad se celebraron sus funerales en la iglesia del convento de San Francisco.

Ofició de pontifical el Legado Apostólico Don Guillermo Bayonense, Cardenal de la Santa Iglesia Romana, y asistieron á ellos todos los prelados y grandes del reino, el clero y la nobleza de Valladolid, y el pueblo en masa, que no dejó de llorar un momento la pérdida de su magnánima bienhechora y bondadosísima Reina.

Cumpliendo la expresa voluntad de Doña María, terminados que fueron los funerales, se trasladó su cadaver al monasterio de Santa María la Real de Huelgas, en esta misma villa, del que era fundadora la propia Reina; y en él, en la sala que servía de iglesia á las religiosas en el antiguo palacio de la virtuosa soberana, cedido por ella para la fundación de dicho convento, se celebraron también suntuosas honras por algunos días y recibió cristiana y humilde sepultura.

La concurrencia que asistió á la conducción, á las honras y

(1) D. Matías Sangrador Vitores, ***Historia de Valladolid.***

al sepelio, fué inmensa y en todo el trayecto no se oyó otra cosa que alabanzas á la que en vida resultó modelo de reinas, de esposas y de damas cristianas, y los tristes lamentos del pueblo que al perder por la muerte á quien tanto le quiso y distinguió, y á quien él tanto respetara y defendiera, quedaba huérfano de protección y sin la sombra benéfica y consoladora de su generosidad y desprendimiento.

El Cardenal Bayonense concedió multitud de indulgencias á todos los que rezasen cinco veces el Padre nuestro, Ave María y *Requiem* por el eterno descanso de la Reina.

Su cadaver siguió depositado en el lugar en que primeramente se le colocó hasta el año 1600, en que concluida la nueva y hermosa iglesia conventual, comenzada á edificar por su abadesa Doña Ana de Mendoza y Quijada el año 1581, se le trasladó á ella, y allí continúa encerrado en magnífico sepulcro de alabastro, situado en medio de la capilla mayor, cerca de las gradas del presbiterio y frente á su altar, sobre cuya urna cineraria se halla la estatua yacente de la Reina.

1 - 17

DOCTOR D. DOMINGO ALCALDE PRIETO

Este ilustre catedrático, insigne tratadista y distinguido escritor, es también honra y muy esclarecida de Valladolid, á cuya ciudad dedicó gran parte de sus obras, á la cual mostró siempre singular predilección y entusiasta cariño y donde nació el día 14 de Octubre del año 1830, siendo hijo de D. Francisco Alcalde, capitán de ejército, y de Doña Paula Prieto.

En los años 1849 á 58, estudió en las Universidades de Valladolid y Madrid las carreras de Filosofía y Letras, Derecho y Administración, obteniendo los títulos siguientes: el de Licenciado en Jurisprudencia el 25 de Noviembre de 1855 previa oposición y como premio extraordinario: y los de Licenciado en Administración el 1.º de Agosto, Licenciado en Filosofía y Letras en 20 de Octubre y el de Doctor en Jurisprudencia el 23 de Diciembre de 1858.

En nuestra Universidad literaria desempeñó los cargos de sustituto, catedrático interino y auxiliar en las facultades de Filosofía y Letras y Derecho, explicando constante y alternativamente las asignaturas de Metafísica, Literatura española, Historia general, Geografía histórica, como propia del cargo de auxiliar, ésta durante seis años, Derecho romano y Economía política, en los cursos desde 1854 á 1866.

También en el Seminario Metropolitano de ésta Ciudad y por nombramiento del Excmo. Sr. Arzobispo, explicó en los años 1857 á 59 las asignaturas de Historia general y Perfección de latín.

En Abril de 1867 fué nombrado catedrático numerario del Instituto provincial de segunda enseñanza de Guipúzcoa, previa oposición y por unanimidad entre nueve opositores.

Trasladado á los dos años al Instituto de Avila, desempeñó en este el cargo de Vice-Director, volviendo despues á Guipúzcoa con el de Director de aquel Instituto y del Real Seminario de Vergara, que desempeñó hasta Mayo de 1871.

En 1.° de Junio de ese año tomó posesión de la cátedra de Derecho civil en la Universidad de Zaragoza, en virtud de riguroso concurso entre diez aspirantes, en cuyo cargo continúa al presente, correspondiéndole por dos veces el desempeño del Decanato por ser el más antiguo de la facultad.

Ha explicado además *extraordinariamente*, ya por designación de la Facultad, ya en virtud de Real orden, las clases de Ampliación del Derecho civil y de Hacienda pública, en los años 1862 á 1864.

Se incorporó al Ilustre Colegio de Abogados de Valladolid en 1859 y ha pertenecido al de Zaragoza.

Es individuo correspondiente de las Reales Academias de la Historia y de Jurisprudencia y Legislación, desde el año 1880 y desde 1883 Caballero de la Real y distinguida Orden española de Carlos III.

Por designación de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza, asistió al Congreso jurídico español celebrado en Madrid el año 1886.

Durante los muchos años que lleva de catedrático, ha sido diferentes veces Vocal de las Juntas de Instrucción pública, de tribunales de reválida de Notarios y Procuradores, de oposiciones á cátedras en la facultad de Derecho, á Notarías del distrito de Zaragoza y á Escuelas de instrucción primaria, como Presidente de éstas.

Si es conocido y respetado justamente el Sr. Alcalde

Prieto en el concepto que dejamos apuntado, no lo es menos y con menos razón como publicista y escritor, ora en libros y folletos, ora en periódicos y revistas.

Entre sus obras jurídicas, todas notables, podemos citar las siguientes: *La ley hipotecaria*, precedida de una introducción histórica é ilustrada con notas, aclaraciones, citas y formularios, publicada bajo el pseudónimo de «un abogado de Valladolid», que publicó el año 1862 y que se agotó hace mucho tiempo. *Programa de Historia y elementos de Derecho civil español, común y foral*, con notas é indicaciones jurídico-bibliográficas, publicada en Zaragoza el año 1876, y de la que se han hecho ya tres ediciones. *Tratado de Derecho civil germánico ó alemán* considerado en sí mismo y en sus relaciones con la legislación francesa por E. Lehr, traducido, adicionado y comparado con la legislación civil española por el traductor, impresa en Madrid el año 1878. *Las leyes de Toro* con notas é indicaciones de las dudas y cuestiones más notables de su solución, leyes civiles del Ordenamiento de Alcalá, etcétera, *Curso teórico-práctico de Derecho civil español, común y foral*, publicado en Valladolid el año 1880, próximo á agotarse, é *Introducción al estudio del Derecho civil español*, impresa también en esta Ciudad el año 1889.

A esta clase pertenece igualmente *El deber, moral y jurídicamente considerado*, notabilísimo discurso de apertura leido en la Universidad de Zaragoza el día 1.º de Octubre de 1877.

Sus obras literarias las constituyen *El Manual histórico y descriptivo de Valladolid* que escribió en colaboración con el distinguido anticuario D. Romualdo Gallardo y fué premiado por las corporaciones populares de ésta Ciudad. Se imprimió en Valladolid el año 1861 y su edición ha sido agotada. *El Vocabulario Vallisoletano* ó sea reseña histórica, descriptiva y bibliográfica de la M. N. y M. L. y H. Ciudad de Valladolid, seguido de un apéndice que comprende las *Efemérides Vallisoletanas*, publicada en 1877 y 78. *El Cid Campeador*, crónica sacada de los antiguos poemas españoles, de los historiadores árabes y de las biografías modernas por C. de

Monseignat. Traducida al castellano, Valladolid 1863, agotada. *Las fiestas más solemnes del año*, leyendas, tradiciones, usos y costumbres, religiosas y profanas. *La felicidad humana*, cuadro de costumbres sociales al objeto de demostrar los maravillosos resultados del trabajo y de la buena educación, Madrid, 1879, agotada. Y *Cuadros de familia*, cuentos, escenas y episodios morales propios para lectura de las jóvenes, Valladolid, 1880.

Sus muchos é importantes artículos sueltos, han sido publicados en diversidad de periódicos, como *La Utilidad Pública*, el *Diario de Avisos*, *La Unión Castellana* y otros de Valladolid, *El Progreso*, *Los Sucesos*, etc. de Zaragoza; y en revistas como la antigua de *Instrucción Pública*, *La Enseñanza*, *La Europea*, la *Revista de Aragón*, etc.

Valladolid debe á D. Domingo Alcalde Prieto la fundación del periódico diario *La Crónica Mercantil*, que hizo el año 1863, en unión de su hermano político D. Felix Rodríguez, bajo la razón social de «Hijos de Rodríguez». En ese importante periódico ha aparecido multitud de trabajos y escritos científicos, literarios y de interés local, debidos á la galana y castiza pluma de tan fecundo cuanto incansable escritor.

En preparación tiene actualmente otros libros, entre ellos un *Diccionario biográfico de los Jurisconsultos más notables nacionales y extranjeros.*

Los escritos jurídicos del Sr. Alcalde Prieto le acreditan de abogado entendido, de peritísimo profesor y conocedor profundo de la importante ciencia del Derecho; los históricos de erudito autor, estudioso, formal y verdaderamente conocedor de los asuntos que trata ó desenvuelve, y los literarios contienen un fondo de moral austera y de educación cristiana que le dan valor real y le hacen simpático é interesante, siendo todas sus obras de las llamadas á causar mayor ilustración y á difundir sanos consejos entre las diferentes clases sociales.

La vida privada y de familia de D. Domingo Alcalde

Prieto, se desliza tranquila al lado de la respetable señora Doña Ruperta Rodríguez Martín, natural de Valladolid, con quien casó el año 1858, y de sus hijas Doña Asunción y Doña Felisa, casada ésta con D. Manuel Díaz Arcaya, ilustrado catedrático del Instituto de Zaragoza y correcto y notable escritor, gozando todos en aquella Ciudad del respeto, consideraciones y cariño á que sus circunstancias de bondad y honradez les han hecho justamente acreedores.

Prieto, se deslizó tranquila al lado de la respetable señora Doña Ruperta Rodríguez Martín, natural de Valladolid, con quien casó el año 1855, y de sus hijas Doña Asunción y Doña Pelisa, casada ésta con D. Manuel Díaz Arcaya, ilustrado catedrático del Instituto de Zaragoza y correcto y notable escritor, gozando todos en aquella Ciudad del respeto, consideraciones y cariño á que sus circunstancias de bondad y honradez les han hecho justamente acreedores.

1- 24

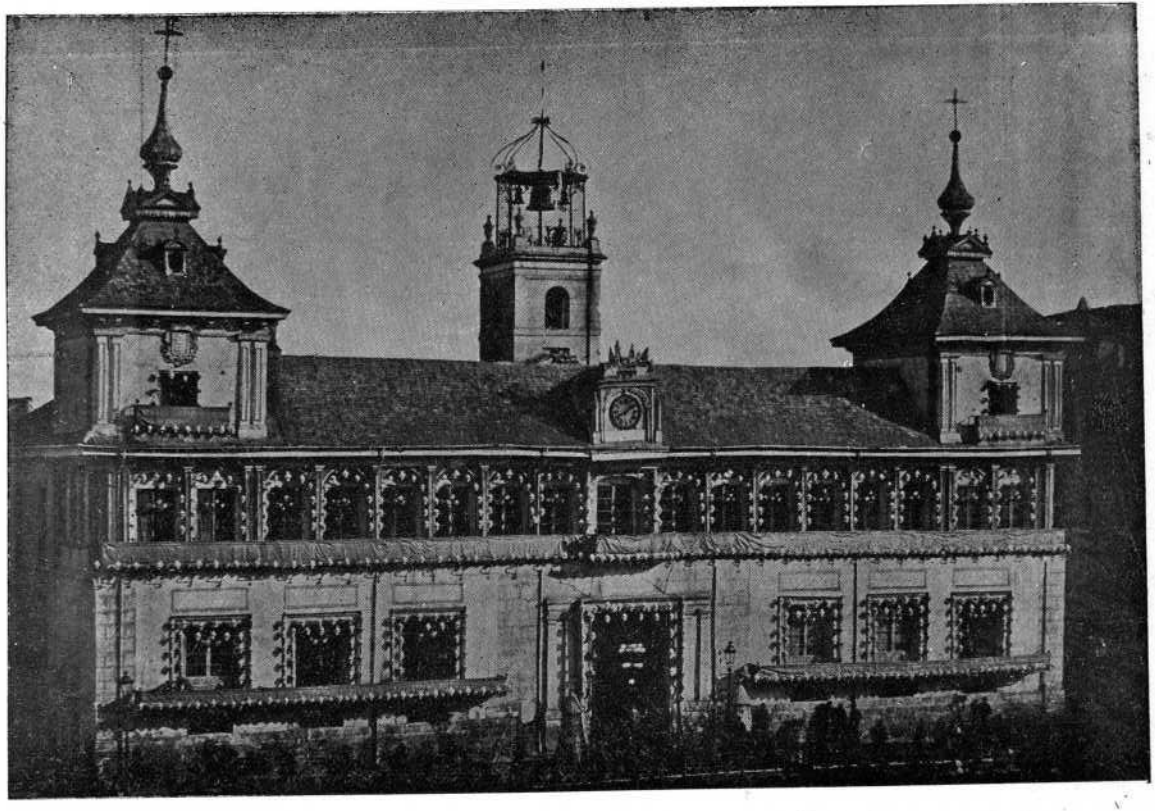

Antigua Casa Consistorial

ANTIGUA CASA CONSISTORIAL

OCUPANDO la extensa área donde al presente se hacen las primeras obras de edificación de lo que ha de ser nuevo Consistorio, se elevaba la antigua Casa Consistorial de Valladolid, debida á la iniciativa y munificencia del rey D. Felipe II.

El día 21 de Septiembre del año 1561 se declaró un terrible y voraz incendio que empezando por la casa de la calle de Cantarranas, hoy de Macías Picavea, inmediata á la iglesia de la Cruz, y extendiéndose durante tres días por las de Platería, Fuente Dorada, Acera de San Francisco, Rinconada, Teresa Gil y Duque de la Victoria, destruyó la Plaza Mayor y con ella la primitiva Casa Consistorial, edificada al lado del convento de San Francisco.

Noticioso aquel monarca, hijo de Valladolid, de la desgracia inmensa que pesaba sobre su villa predilecta y de las grandes pérdidas ocasionadas por tan extraño incendio, ordenó al Presidente y Oidores de esta Chancillería, que se procediese á la reedificación de lo destruido, y he aquí el origen de la segunda Casa Consistorial que ha tenido nuestra Ciudad.

Procedióse, pues, á la reedificación, y entonces se varió de sitio, eligiendo al efecto el lado de frente á la anterior.

Fué el autor del proyecto el arquitecto Don Francisco de Salamanca, maestro mayor del rey, quien dió comienzo á las obras en 1562 y siguió en ellas hasta 1573 en que le sustituyó su hijo Don Juan de Salamanca, dándolas por terminadas éste en 1577: dos siglos después se construyeron los torreones y el año 1833 la torre central para el reloj.

La fachada principal, de orden toscano, ofrecía dos cuerpos, conteniendo el primero el pórtico y á cada lado tres balcones, de corredor seguido; el segundo constaba de diecisiete huecos de balcón separados por columnas y cerrados por un largo corredor que abarcaba todo el largo de la fachada; los torreones laterales, churriguerescos, tenían un balcón cada uno y sobre él las armas de Valladolid en piedra; las cubiertas eran de pizarra. Sobre el balcón central estaba la esfera del reloj; sobre ella una lápida de mármol con la inscripción siguiente: *Plaza de la Constitución*, que se colocó el día 13 de Octubre de 1813, y encima unos trofeos militares. Detrás, á 20 piés de distancia, aparecía la torre con una rotonda de hierro, dentro de la cual pendían las campanas del reloj, procedentes la mayor del convento de Prado y las dos pequeñas del inmediato de San Francisco. Aunque desprovisto de mérito artístico, este edificio ofrecía, sin embargo, un conjunto agradable y embellecía la Plaza Mayor.

El interior nada contenía de notable.

Como recuerdos históricos citaremos las solemnes proclamaciones que desde su balcón principal se hicieron de los reyes de España Don Felipe V en 30 de Noviembre de 1700, de Don Luis I en 5 de Marzo de 1724, de Don Fernando VI en 4 de Septiembre de 1746, de Don Cárlos III en 8 de Octubre de 1759, de Don Cárlos IV en 15 de Febrero de 1789, de Don Fernando VII en 24 de Marzo de 1808, de Doña Isabel II en 1833, de Don Amadeo I en 1870, y de Don Alfonso XII en 1.° de Enero de 1875; la proclamación de la Constitución de 1812, en 7 de Febrero de 1820; la inauguración de la Sociedad Colombina de Valladolid en 20 de Noviembre de 1877 y las suntuosas fiestas celebradas en 23 de Enero de

1878 por el matrimonio del rey Don Alfonso XII con la infanta Doña María de las Mercedes de Orleans y de Borbón, los retratos de cuyos reyes se colocaban bajo dosel en el hueco central, con su guardia correspondiente; y, por último, las vistosas y variadas iluminaciones con que se adornó en dichas fiestas reales y en los festejos de la antigua féria de Septiembre de Valladolid.

El Ayuntamiento, en sesión de 11 de Agosto de 1879, acordó el derribo de este edificio, previa declaración de estado ruinoso, é inmediatamente se procedió á su demolición.

SANTÍSIMO CRISTO DE LA LUZ

ESTA hermosa y sin igual obra de escultura en madera pintada, de tamaño natural, indudablemente la de mayor mérito artístico de cuantas se guardan en nuestro rico Museo provincial, es y se la conoce por *la perla* de Gregorio Hernández.

Tiene la cabeza inclinada á su lado derecho, y los ojos y la boca entreabiertos; la dulzura y pureza de las líneas del rostro, la placidez y flexibilidad de las carnes, el colorido general y la expresión de la muerte son tales, que al mirarle se siente uno presa del dolor más profundo, de la devoción más espontánea y del sentimiento estético más sublime.

El inteligente crítico Don Isidoro Bosarte, ocupándose de tan admirable joya, se expresa así: «En ésta efigie se ve el decoro, la elegancia del estilo, la nobleza del carácter, y lo que es sobre todo, la divinidad.»

En tiempo de los frailes estuvo colocado en una de las capillas de la nave del evangelio, en la suntuosa iglesia de San Benito el Real; luego se le trasladó á la capilla del ex-colegio de San Gregorio y con posterioridad al año 1874, al Museo.

En la citada iglesia y bajo severo dosel negro, se le colocó en el altar mayor para las solemnes honras celebradas en nuestra Ciudad el día 4 de Mayo de 1896, por el eminente poeta valisoletano Don José Zorrilla.

Excmo. Sr. D. José de la Cuesta y Santiago

SENADOR del Reino por la provincia de Valladolid.

Nació en Villatoquite, provincia de Palencia, el día 27 de Agosto de 1822, siendo hijo de Don Manuel de la Cuesta y Doña Anastasia Santiago.

Estudió latinidad en Paredes de Nava y en el Seminario de Palencia, cursando en éste además tres años de Teología y Cánones y hubo de abandonar la carrera eclesiástica, hácia la que sentía especial vocación, por haberse prohibido las órdenes á causa del excesivo número de sacerdotes que por entonces existían con motivo de la exclaustración.

El año 1843 se dedicó al comercio, entrando de meritorio en la casa de Don Paulino de la Mora, en Palencia, donde permanecio hasta el 19 de Julio de 1846 que contrajo matrimonio con Doña Angela Varona Michilena, natural de Reinosa y hermana política del Don Paulino, cuya virtuosa señora murió en esta ciudad de Valladolid el día 18 de Julio de 1896.

Inmediatamente se estableció en Medina de Rioseco y allí fundó la casa de comercio *Cuesta Hermanos*, dedicada á la compra y exportación de cereales.

En 1858 se trasladó á Valladolid y aquí continúa con los negocios emprendidos en Rioseco, ampliados á los de banca

y fabricación de harinas, habiendo establecido una sucursal en Zamora.

Los sucesos de 1864 le diezmaron la fortuna, pero su serenidad y perfecto conocimiento de la difícil situación de la plaza, le salvó, siendo de los muy pocos, acaso el único que no quebró en aquella memorable época, quedando desde entonces á la cabeza del Comercio de Valladolid y justificados plenamente su tacto y superior competencia é ilustración para los negocios.

Fué consejero de varios establecimientos de crédito, de los que por entonces funcionaban en esta Ciudad, sosteniendo en cada uno de ellos luchas titánicas contra sus compañeros, quienes por no seguir los sábios consejos que les dió, se vieron procesados y perseguidos, precipitando en el abismo la fortuna de los establecimientos, la suya propia y la de infinidad de familias que habían depositado sus ahorros en aquellos.

Posteriormente se consagró con más entusiasmo y fe á sus negocios habituales, reconstituyendo y aumentando considerablemente su fortuna en pocos años.

Ha sido consejero de la Sucursal del Banco de España en esta Ciudad desde su creación en 1874 hasta 1885 que dimitió á causa de la disparidad de opiniones entre él y los individuos del Consejo del Banco central, opiniones que fueron emitidas en las sesiones del Senado al defender el señor Cuesta los intereses del país y censurar la marcha del Banco, que sólo se cuidaba de los del Estado, con quien operaba más de lo debido.

De ordinario mostróse indiferente á las cuestiones políticas, pero su acendrada fe católica le obligó en tiempo de la revolución de Septiembre de 1868 á suscribir con otras personas un documento en defensa de sus arraigadas creencias religiosas y en 1871, por iguales causas, se presentó como candidato católico á la Diputación á Córtes por el distrito de Medina de Rioseco, donde obtuvo nutrida votación, si bien no lo suficiente para conseguir su objeto.

El matrimonio del Excmo. Sr. Don German Gamazo con

una hija de su hermano político Don Paulino de la Mora, le obligó después de la Restauración á intervenir muy de cerca en las elecciones de todo género que tuvieron lugar en la provincia, hasta que por fin en 1879 se vió precisado á dar su nombre, ya de sobra conocido en el país, para ayudar, completando la candidatura senatorial, á Don José Gallostra, apenas relacionado aquí.

Elegido este señor, Don José de la Cuesta quedó tranquilo en su casa con la derrota hasta que por renuncia del diputado provincial Don Antonio Lanuza, fué presentado candidato, resultando elegido con gran mayoría de votos por el distrito de la Plaza de esta Ciudad, en 14 de Enero de 1880.

En la Diputación Provincial se hallaba cuando en 1881 fué llamado al poder el partido liberal y en las elecciones generales le propuso como uno de sus candidatos á la senaduría, habiendo sido elegido, casi por unanimidad.

Vueltos al Gobierno los conservadores, en las elecciones verificadas con tal motivo se presentó como candidato de oposición, sin que lograra resultar elegido por falta de cinco votos, dando esto lugar á una formación de causa que luego fué sobreseida.

Durante el período de mando del partido conservador, el señor Cuesta fué elegido concejal de nuestro Ayuntamiento, donde permaneció hasta que subiendo al poder los liberales en 1885, hubo de ser elegido nuevamente senador del Reino por esta provincia.

Siete veces ha obtenido tan elevada representación, siendo la última en 1899, distinguiéndose siempre en la alta Cámara por su notable y meritísima campaña en favor de la agricultura, de la que es defensor acérrimo, entusiasta y desinteresado.

Podemos asegurar que, debido á su iniciativa y tenaz perseverancia, han adquirido importante eco y son objeto de estudio detenido, las cuestiones económicas, hoy asunto predominante en el Parlamento, que despiertan gran interés y han venido á ser las nuevas banderas de los partidos.

Afiliado el Sr. Cuesta al liberal dinástico, en las cuestiones económicas mantiene siempre la más ilimitada libertad, aun cuando el Gobierno las declare cuestión de gabinete. Es, asimismo, campeón esforzado del proteccionismo, sistema en el cual no transige nunca.

Aparte de otros méritos tiene para Valladolid el especialísimo de que debido á su petición constante en el Senado por espacio de algunos años, haya conseguido que el Ministerio de Fomento obligase á la Compañía del Ferrocarril del Norte á construir su estación definitiva en esta Ciudad.

No posee título ni condecoración alguna; ha pronunciado diferentes discursos en el Senado y es autor de varias interpelaciones y proyectos de ley en favor del interés general y local.

Con los señores Lecanda, Gamboa, Fernández de Velasco y Cocho, creó la Junta Protectora de la Agricultura, la cual convocó y llevó á cabo el 25 de Marzo de 1888, una gran reunión pública de contribuyentes en el Teatro de Calderón de la Barca de esta Ciudad, reunión que tan beneficiosa fué para los intereses que defendía.

También perteneció á la Comisión provincial de Valladolid para conmemorar el IV Centenario del Descubrimiento de América, y fué tesorero de las Juntas que se constituyeron en nuestra Ciudad para socorrer á las familias de los reservistas hijos de Valladolid y su provincia, á los soldados de igual naturaleza que volviesen enfermos ó heridos en la guerra de Cuba y para auxiliar al pueblo de Rueda á causa del terrible incendio que destruyera una tercera parte de aquella villa, el infausto día 3 de Agosto de 1896; el Sr. Cuesta y Santiago se obligó á socorrer con dos pesetas diarias á las citadas familias mientras durase la guerra é inició la suscripción popular á favor de Rueda, contribuyendo á ella con mil quinientas pesetas.

La inagotable caridad del Sr. Cuesta tuvo otro arranque notable el invierno de 1897 iniciando una suscripción entre las personas acomodadas de Valladolid, la cual encabezó con

cuatro mil bonos, con objeto de socorrer diariamente á quinientos pobres durante cien días, cuya obra alcanzó completo éxito.

Sus hijos D. José María casó con D.ª Eustasia Maroto Aguilar; D. Narciso en primeras nupcias con D.ª Josefa Cocho y en segundas con D.ª Salustiana Maroto Aguilar; Doña Julia casó con D. Santiago Illera, del Comercio, y Doña Cármen con D. Julián Prado Beltrán, abogado y propietario. D. Narciso fué diputado provincial los años 1888 á 92 y con D. José María trabaja al lado del Sr. de la Cuesta y Santiago en su casa-comercio, de la que son apoderados generales.

Nuestra Señora de la Guía

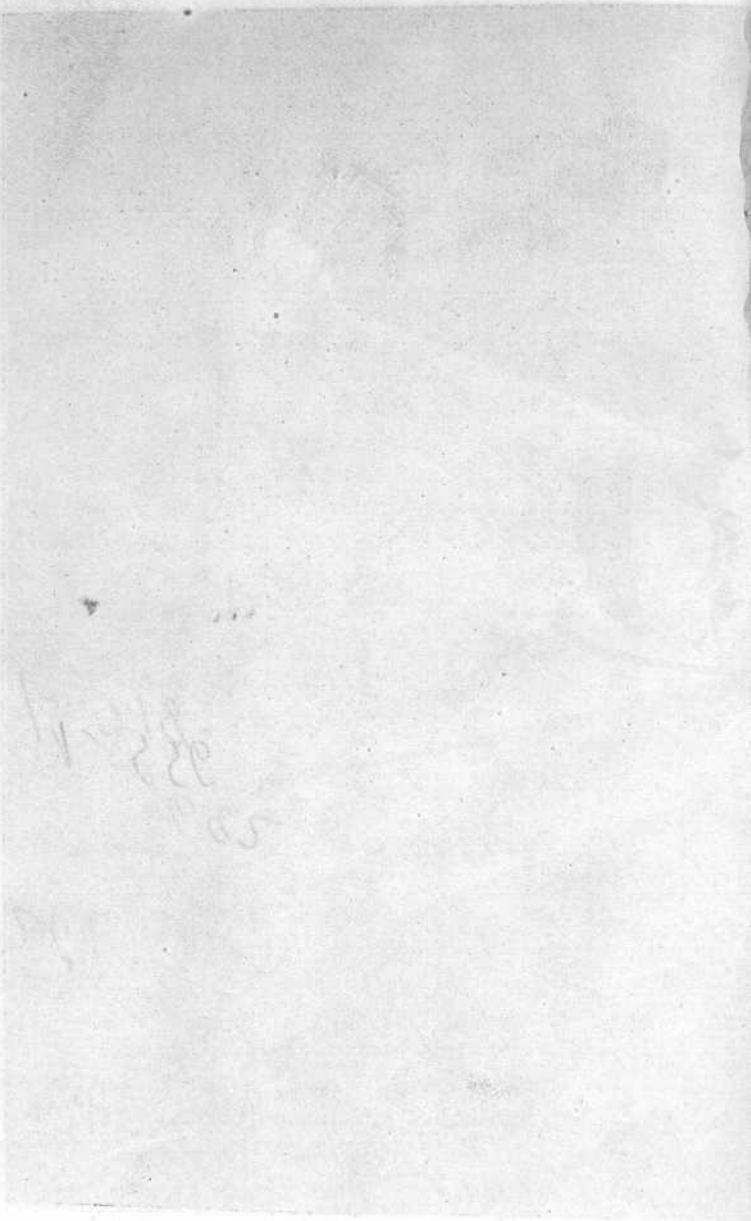

Nuestra Señora de la Guía

VENÉRASE esta sagrada imágen en la capilla tercera del lado de la epístola de la iglesia parroquial del Santísimo Salvador de nuestra Ciudad, tributándola piadoso y reverente culto una antigua Hermandad erigida en su honor, la cual celebra la fiesta anual de su Patrona el primer Domingo del mes de Julio.

Según los historiadores de Valladolid Antolinez de Burgos y Sangrador Vítores, dicha imágen ocupó muchos años un altar sobre la puerta de la muralla situada al final de la calle de Teresa Gil, que se conocía con este nombre, siendo trasladada cuando se derribó la cerca para ensanche de la población «á una capilla de la iglesia del Salvador que estaba frente de la de donde se ve ahora». Nada nos dicen, sin embargo, acerca de la advocación con que se conoce este simulacro de la Santísima Virgen.

Asegura D. Ventura Pérez en su *Diario de Valladolid*, que el «año de 1724, día 13 de Agosto, se colocó á Nuestra Señora de la Guía en su nueva capilla con su media naranja; se hizo una procesión á las cinco de la tarde á que asistieron todas las cofradías de la parroquia, que son la Sacramental, la de las Animas, la de Nuestra Señora de Valvanera y la de San Pedro Regalado y su cofradía; predicó el padre Fr. José Contreras, de la orden de nuestro padre San Francisco, é hijo

de la pila». Que en el «año de 1728, día 8 del mes de Agosto, colocaron á Nuestra Señora de la Guía en su nuevo retablo dorado, en la parroquia del Salvador. Se hizo una procesión como anualmente se solía hacer á esta Santa Imágen». Y, por último: que el domingo siguiente al día 30 de Junio del año 1732, «salió del Salvador Nuestra Señora de la Guía en procesión de rogativa, cantando la Letanía». La rogativa fué por el triunfo de las armas españolas en Orán.

Esta sagrada imágen es como de un metro, próximamente, de alta, de regular escultura: sostiene al niño Jesús en su brazo izquierdo, se halla revestida de ricos mantos y cuenta diferentes gracias, indulgencias, jubileos y preeminencias concedidas por S. S. el Papa Pío VII, según constan en el Sumario que de las mismas hay en su capilla, lindamente estucada en la media naranja y linterna, tapizadas las paredes laterales con hermosa colgadura encarnada de damasco de seda y cerrada con verja de hierro que la separa de la nave mayor del templo.

Juramento de la paz de Werwins

Las contínuas y obstinadas guerras sostenidas por los reyes D. Felipe II de España y D. Enrique IV de Francia, terminaron con el tratado de paz ajustado en Werwins, ciudad de la Galia flamenca, tratado que se llevó á cabo á principios del mes de Mayo del año 1598 y á instancias del Papa Clemente VIII y por mediación de los ministros plenipotenciarios Calatagiron, legado de Su Santidad en España, y Alejandro de Médicis, nuncio apostólico cerca del monarca francés.

Las condiciones estipuladas fueron comprendidas en treinta y cinco capítulos, mediante los cuales se confirmaron las que sirvieron de base para la paz de Cambresis en 1559 y se estableció la restitución mútua de las plazas y ciudades ocupadas en la guerra y la libertad de los prisioneros: por ello el rey D. Felipe restituyó á Francia Ardres, Blavet, Cales, Capelle, Castelet, Dorlans y Montulin, y recobró á Charolois, que le devolvió el rey D. Enrique.

El juramento y ratificación de esta paz por parte del rey de España D. Felipe III *el Piadoso*, hijo y sucesor de Don Felipe II *el Prudente*, tuvo lugar en Valladolid el día 20 de Mayo del año 1601.

Celebróse dicho acto con la mayor pompa y solemnidad

en la Santa Iglesia Catedral, adornada á este fin lujosamente, pues se cubrieron sus paredes con la rica tapicería de Tunez, propia de la Casa Real. Los historiadores Antolinez de Burgos y Sangrador, que lo toma del anterior, dicen que con este motivo «y para desahogar más su celebración, se quitó la reja de la capilla mayor, y desde entonces está sin ella».

Desde palacio encaminóse el Rey á la Santa Iglesia rodeado de gran aparato, llevando á su izquierda al embajador francés y en pos de sí á todos los grandes y nobles de Castilla.

A la puerta de la Catedral fué recibido por el Cabildo, bajo palio, con acompañamiento de música y las demás solemnidades y ceremonias acostumbradas en tales casos.

«Estaba el cardenal Fernando Niño de Guevara, inquisidor general, que hacía el oficio, revestido de pontifical en una silla de terciopelo carmesí. Sobre las gradas del altar mayor hubo banco de embajadores, de grandes y capellanes. El de Francia se sentó en su lugar ordinario después del Nuncio; díjose la misa *pro pace* y después de ella el cardenal se quitó la casulla y tomó la pluvial, y el limosnero mayor quitó el tafetán con que estaba cubierto el sitial. En medio de las gradas del altar mayor había un misal con su cubierta de tela y una cruz con su crucifijo y lo puso sobre el sitial. Bajó el cardenal, y el Rey llegó y se hincó de rodillas sobre una almohada que el mayordomo mayor le puso, el cardenal con mitra de la una parte del sitial, y el embajador de Francia puesto delante del Nuncio. Dijo el cardenal así: *¿Vuestra Majestad jura y da su palabra real y promete de guardar las paces que están hechas y capituladas con el cristianísimo Rey de Francia Enrique y de no ir ni venir contra ellas? Júrelo Vuestra Majestad así y prométalo.* Su Majestad poniendo las manos sobre la cruz y misal, respondió: *Así lo juro y prometo*, y se levantó y volvió á su lugar. El cardenal subió al altar y al lado de la Epístola entonó el *Te Deum laudamus*, y acabado se dijeron los versos y oraciones del pontifical romano. El

cardenal dió la bendición solemnemente y su Majestad, con el mismo acompañamiento, volvió á palacio» (1).

Una muchedumbre inmensa presenció el paso de la comitiva por las calles de la Ciudad y llenó por completo las dilatadas naves de la iglesia, admirando el lujo, la riqueza y la inusitada pompa desplegadas en tan solemne acontecimiento.

D. Enrique IV *el Grande*, rey de Francia, había ratificado ya este tratado de paz en París, el mes de Junio de 1598, á presencia del Duque de Ariscot, Mendoza, Bautista, Tasis, Velasco y Richardot.

(1) Don Juan Antolinez de Burgos, ***Historia de Valladolid.***

AQUÍ VIVIÓ CERVANTES
AÑO R 1905

La casa de Cervantes

Pobre y humilde, levántase, como el alcabalero que la habitó, en la calle del Rastro: está señalada con el número 14 y al lado izquierdo de su pequeña puerta de entrada, se ve un bajo relieve en piedra con el busto del inmortal novelista, varios atributos de la literatura y la siguiente lacónica inscripción: «*Aquí vivió Cervantes*». Se colocó esa lápida conmemorativa el año 1866.

Ocupó el insigne escritor la habitación principal de la izquierda de tan modesta vivienda, desde el día 8 de Febrero del año 1603 hasta el 16 de Julio de 1605, no faltando biógrafo suyo, el Sr. Mainez, que le hace figurar como vecino de Valladolid hasta el año 1608. Vivían en su compañía, su esposa D.ª Catalina de Salazar y Vozmediana, su hija natural D.ª Isabel de Saavedra, sus hermanas D.ª Magdalena y Doña Andrea, viuda, y Doña Constanza Orando, hija de la última. En esa casa escribió la primera parte del *Quijote* y *El coloquio de los perros*, *El casamiento engañoso* y *La gitanilla*: en ella obtuvo del rey D. Felipe III en 26 de Abril de 1604, real privilegio para la impresión de la primera obra citada y la tasa y censura para su venta; en ella vendió al librero Robles sus privilegios de impresión y venta; en ella vivía pobre, honrado y tranquilo, cuando la noche del 27 de Junio

de 1605, ocurrida la agresión contra D. Gaspar de Ezpeleta, á consecuencia de la cual murió éste el inmediato día 29, fué reducido á prisión por el Alcalde de Casa y Corte D. Cristobal de Villarroel el siguiente día 30 y puesto en libertad el 7 de Julio inmediato, por no resultar cargo alguno contra él, pues sólo se limitó á bajar á la calle al oir las voces y en unión del presbítero D. Luis de Garibay, subir el herido á la habitación principal de la derecha de su misma casa, donde habitaba dicho señor con su madre D.ª Lucía Montoya.

Se debe el descubrimiento de que esta casa fué la habitada por Cervantes, al erudito D. José Santa María, y la confirmación irrefutable de que fué así al cervantófilo D. Mariano Pérez Minguez, quien no contento con ello, el año 1874 fundó una Sociedad literaria titulada *La Casa de Cervantes en Valladolid*, con objeto de conservarla decorosamente y celebrar en ella, como en efecto se celebraron, sesiones anuales los días 29 de Septiembre y 23 de Abril, fechas de su nacimiento y de su muerte, en las cuales pronunciaban discursos y leían poesías alusivas al acto infinidad de amantes de la literatura, admiradores todos del colosal ingenio del siglo XVI. Para ello convirtió la citada casa, compuesta sólo de planta baja y pisos principal y segundo, de poca altura, en un verdadero Museo arqueológico formado por más de diez mil objetos antiguos en pintura, escultura, talla, grabado, numismática, literatura, joyería, etc., etc. Este Museo llamó justamente la atención de cuantas personas le visitaron, así de la Ciudad como del resto de España y de los extranjeros que se detenían en Valladolid. Una de aquellas fué S. M. el Rey D. Alfonso XII, quien la visitó el día 19 de Febrero de 1875 y se dignó aceptar la Presidencia honoraria de la mencionada Sociedad literaria y estampar un autógrafo en el Album de la misma, donde además de éste, de valor inmenso por lo que en sí es y representa, existen otros muchos más en verso, en prosa y en casi todas las lenguas conocidas, escritos por las eminencias en el saber y en las artes que con su visita rindieron justo tributo de admiración al que es gloria legítima de

las letras españolas. Los hijos del Sr. Pérez Minguez guardan cuidadosamente dicho Album, verdadero tesoro que debía adquirir el Excmo. Ayuntamiento para su conservación perpetua unido á la casa, y la pluma con que escribió el autógrafo S. M. el Rey. La Sociedad *La Casa de Cervantes en Valladolid*, se disolvió al ocurrir la muerte de su fundador, y, al hacerlo, desapareció también el rico y envidiable Museo en que estaba convertida la antigua morada del egregio novelista y cesaron ¡quién sabe si para siempre! aquellas hermosas fiestas literarias.

La casa en que vivió Cervantes es de propiedad particular, está destinada hoy á casa de vecindad y sirvió de inspiración de una bellísima y sentida poesía, al fecundo y festivo escritor D. José Estrañi.

JESUS EN EL SEPULCRO

INSPIRADÍSIMA obra, suficiente por sí sola para inmortalizar á su autor Juan de Juni.

Dicha estátua, de madera pintada y tamaño natural, forma grupo con las de la Virgen, San Juan, la Magdalena, Santa María Salomé y los Santos varones José Nicodemus y José de Aritmatea, hechura todas de Juni.

Estuvo en el convento de San Francisco de Valladolid, desde donde fué trasladado al Museo provincial: en 1892 la estátua de Jesús figuró en la Exposición Histórico-Europea de Madrid, mereciendo que se sacase de ella una copia para el Museo de reproducciones artísticas.

Tiene Jesús la cabeza ligeramente inclinada á su lado derecho; la mano izquierda sobre el pecho y el brazo derecho tendido, descansando toda la figura en el sepulcro.

Su vista infunde sumo respeto y profunda veneración.

JESUS EN EL SEPULCRO

NSPIRADISIMA obra, suficiente por sí sola para inmortalizar á su autor Juan de Juni.

Dicha estátua, de madera pintada y tamaño natural, forma grupo con las de la Virgen, San Juan, la Magdalena, Santa María Salomé y los Santos varones José Nicodemus y José de Arimatea, hechura todas de Juni.

Estuvo en el convento de San Francisco de Valladolid, desde donde fué trasladado al Museo provincial: en 1892 la estátua de Jesús figuró en la Exposición Histórico-Europea de Madrid, mereciendo que se sacase de ella una copia para el Museo de reproducciones artísticas.

Tiene Jesús la cabeza ligeramente inclinada á su lado derecho; la mano izquierda sobre el pecho y el brazo derecho tendido, descansando toda la figura en el sepulcro.

Su vista infunde sumo respeto y profunda veneración.

t- 48

Don José Zorrilla

Exmo. Sr. Don José Zorrilla

GRAN poeta nacional, egregio vate, bardo inspiradísimo del amor, de la patria y de la fé, de las tradiciones populares y de la historia, génio sublime, cantor sin rival, rey de los poetas españoles en el siglo XIX, gloria de España, es gloria inmarcesible de Valladolid, porque aquí nació el día 21 de Febrero de 1817, en la casa núm. 3 de la calle de Fr. Luis de Granada, entonces de la Ceniza y después de Elvira, siendo bautizado en la Iglesia parroquial de San Martin y San Benito el Viejo el día 1.º de Marzo siguiente.

A los doce años de edad, cuando estudiaba en el Real Seminario de Nobles de Madrid, escribió los primeros versos y desde tales días no cesó ya de lanzar notas dulcísimas de inspiración y de harmonía, aquella lira de oro, cantora inimitable de *María*, de *Granada* y de *La Cruz y la media Luna*.

La tarde del 14 de Febrero de 1837, presenció el extraño suceso de encerrar en la tumba los despojos yertos del génio de la poesía satírica en el cadáver de Larra, y al propio tiempo surgir de ella, con vuelo de águila, el génio de la poesía lírica en un joven de veinte años que por primera vez dejaba oirse en público: ese joven era Zorrilla, quien desde enton-

ces hasta el funesto día 23 de Enero de 1893, en que murió, cautivó al mundo con sus producciones, hizo gozar al espíritu las delicias inefables del sentimiento y de la belleza, y obligó al corazón á latir lleno de fé, lleno de amor, lleno de esperanza, lleno de admiración.

Margarita la Tornera, *El Capitán Montoya*, *Los Cantos del Trovador*, *El testigo de Bronce*, *La leyenda del Cid*, *Para verdades el tiempo y para justicias Dios*, *Á buen juez mejor testigo*, *Recuerdos de Valladolid*, *Boabdil el Chico*, *Favorita*, *Historia de un español y dos francesas*, *Un sermón sobre los novísimos*, *La princesa Doña Luz*, *Recuerdos del tiempo viejo*, *El album de un loco*, *La sorpresa de Zahara*, *Ecos de las montañas*, *Honra y vida que se pierden, no se cobran, mas se vengan*; *Príncipe y Rey*, *La cortina verde*, *Justos por pecadores*, *Recuerdos*, *Las dos rosas*, *Justicias del Rey D. Pedro*, *La azucena silvestre*, *El escultor y el duque*, y mil más entre sus obras líricas: *Más vale llegar á tiempo que rondar un año*, *Cada cual con su razón*, *Vivir loco y morir más*, *El Zapatero y el Rey*, *Las travesuras de Pantoja*, *Los dos virreyes*, *El caballo del Rey Don Sancho*, *Ganar perdiendo*, *El molino de Guadalajara*, *La mejor razón la espada*, *La copa de marfil*, *Lealtad de una mujer y aventuras de una noche*, *Don Juan Tenorio*, *El puñal del Godo*, *Traidor, inconfeso y mártir*; *Apoteosis de Calderón de la Barca*, *Cain Pirata*, *El Eco del Torrente*, *Sancho García*, *Sofronia*, *El Alcalde Ronquillo*, *La Oliva y el Laurel*, *Entre clérigos y Diablos ó El Encapuchado*, *El excolmugado*, *El Rey loco*, *Juan Dándalo*, *La Reina y los favoritos*, con otras entre sus obras dramáticas, é infinidad de poesías, constituyen el rico Parnaso de tan fecundo, original, fluido é inspirado vate. *Margarita la Tornera* y *Don Juan Tenorio*, vivirán mientras haya un español en la tierra y siempre serán admiradas y aplaudidas con el mismo entusiasmo.

Zorrilla mereció ser condecorado con la Gran Cruz de la Real y distinguida Orden de Carlos III, en 1871; Valladolid le nombró su Cronista, en 1888 el *Liceo de Granada* coronó á su cantor, las Academias y centros literarios se honraron contándole entre sus miembros más ilustres y no hay un sólo

hombre que no conozca sus obras, que ignore su apellido y que no tribute á su memoria un recuerdo cariñoso, un homenaje de respeto.

En Valladolid otorgó testamento el día 19 de Enero de 1884, legando en él su cadáver á la Ciudad donde nació, cuyas glorias cantó en vida y cuyo amor endulzó y fué objeto de su predilección durante toda su existencia.

El mundo lloró su muerte; su entierro y funerales en Madrid fueron tan grandes como la fama del poeta: Valladolid le dedicó suntuosas honras fúnebres el día 1.° de Febrero de 1893 en la Santa Iglesia Catedral, y más tarde, el 3 de Mayo de 1896, trasladó á su Cementerio desde el de la Sacramental de San Justo, los restos del vate insigne, con una pompa, magnificencia y entusiasmo, como no les ha tributado á nadie, y al día siguiente celebró régias exequias fúnebres por el eterno descanso de su alma, en la suntuosa iglesia de San Benito el Real.

Y aquí, sepultado en la tierra, según él dispuso, cubierta la tumba con blanca losa de marmol, donde yace grabada la inscripción *El poeta José Zorrilla, hijo de Valladolid*, que él mismo dejó escrita en su testamento, descansan las cenizas del gran bardo español, en el fondo de lo que con el tiempo será panteón de valisoletanos ilustres.

1-51

La Virgen de los Cuchillos

LA VIRGEN DE LOS CUCHILLOS

Al ocuparse los críticos de esta prodigiosa imágen, la han llamado obra inimitable é indescriptible unos; modelo acabado de escultura otros; quién no se atreve á describirla por no profanar su mérito artístico; algunos la dicen artística y hermosa escultura, de excelente expresión, preciosa joya escultórica, acaso la que más ha inmortalizado á su autor, quien al ejecutarla llegó á rayar en lo sublime del arte, conviniendo todos, por fin, en que es digna del genio de Juan de Juni. Y si con justicia merece estos juicios como obra de arte, y atrae, llama la atención y cautiva y admira á los inteligentes, en el concepto religioso, considerada bajo el punto del sentimiento y de la piedad cristiana, el alma se extasía contemplándola, se arroba dulcemente, siéntese latir el corazón lacerado por el dolor profundo, acerbísimo, intenso, infinito, casi divino, que anega aquel rostro, expresión acabada en la limitada posibilidad humana, del dolor, de la angustia, del sufrimiento, de la pena de la Mujer santísima que además de ser madre, era madre de Dios. Por eso la Virgen de los Cuchillos, religiosa y artísticamente considerada, es el orgullo de Valladolid.

«Esta Señora, dice el inteligente crítico D. Isidoro Bosarte, está sentada en tierra, extendida la pierna derecha y muestra la punta del pie derecho calzado de negro. Tiene

encogida la pierna izquierda, y apoya el cuerpo sobre la palma de la mano que pone en una peña, la cual con el manto no se ve, sino sólo su bulto; la cabeza traspuesta, la vista arrebatada al cielo, la boca entreabierta, algunas lágrimas en las mejillas y la mano derecha al pecho. Entre los dedos de la mano derecha puso el autor unos pequeños cuchillos de hierro, que con el tiempo son ya espadas largas de plata: su vestidura es, túnica encarnada, manto azul, toca amarilla que la coge toda la frente hasta muy cerca de las cejas. Su materia pino de Soria, que es el del que se servía Juni. ¡Qué dibujar! ¡Qué paños! La expresión de la cabeza es tal, que toca en lo sublime y no se puede mirar de cerca sin una fuerte emoción interior. Considerando atentamente esta imágen, su modo de estar sentada, su trage de viuda, su cabeza traspuesta, su soledad y su desconsuelo, se conoce que Juni la inventó de este modo: tomó la Biblia y se fué en derechura á buscar los Trenos de Jeremías, que es el mejor poeta sagrado de los hebreos en los cantos tristes ó elegiacos y leyó: *Quomodo sedet sola civitas plena populo: facta est quasi vidua domina Gentium... lacrimæ ejus in maxillis ejus: non est qui consoletur eam... spreverunt illam, quia viderunt ignominiam ejus: ipsa antem gemens conversa et retorsum.* En castellano ¡*Cómo yace solitaria en su asiento la ciudad llena antes de numeroso pueblo! la Señora de las gentes ha venido á quedar como viuda..... las lágrimas de sus ojos corren por las mejillas de su rostro. No hay quien la consuele..... la despreciaron porque vieron su ignominia y ella gimiendo se ha vuelto hácia atrás.* Sobre estos rasgos de Jeremías, aplicados por Juni á nuestra Señora, formó su imágen dolorosa».

Refiere la tradición que la Virgen de los Cuchillos retrata la agonía de una hija de Juan de Juni, en cuyos tremendos instantes el célebre escultor modelaba tan maravillosa obra: si esto es así, preciso es confesar que la hija de Juni poseía una cabeza hermosa, que su último sufrimiento fué horrible y que el atribulado padre supo copiar é imprimir en el tronco de madera, por modo admirable, una y otro; pero también es

forzoso reconocer que dada la idealidad, el espíritu que se siente aletear en el rostro, en la mirada, en la expresión de la Virgen de los Cuchillos, hay en ella algo más que la copia material de las huellas impresas por el dolor y la amargura, hay allí el sentimiento moral, hay allí además la inspiración sublime de lo alto; allí no está sólo la materia corpórea, allí está íntimamente unida á su retrato fiel, exacto, acabado, perfecto, la expresión espiritual del alma..... allí está la expresión del dolor sentido no sólo por la hija que agoniza y muere, sinó también el pesar, el sufrimiento, el dolor propio, intenso, profundo, del padre que la ve morir, sentimiento humano maravillosamente unido al sentimiento supraterreno, al sentimiento religioso que guiaba al artista al aplicar los dolores y los sufrimientos de su hija á la mujer incomparable, á la reina del dolor, cuya imágen modelaba.

A esta veneranda imágen se la conoce con los títulos ó advocaciones de *Nuestra Señora de los Cuchillos*, por los cuchillos ó espadas que sostiene con su mano derecha, recordando los siete mayores dolores que sufrió en la pasión y muerte de su divino Hijo, y *Nuestra Señora de las Angustias*, por ser éste el título de la iglesia donde se halla. Vulgarmente se la apellida la *Zapatona*, porque así la tildaron los vecinos de Rioseco según unos, ó de Boecillo ó de Tudela de Duero según otros, que se la encargaron á Juni y no quisieron recibirla á causa de tener un pie muy grande, según juzgaron en su ignorancia; con lo cual todo lo que perdieron ellos, lo ganó Valladolid para sí adquiriendo la bendita imágen.

Recibe ésta culto general no sólo de los habitantes de la Ciudad, sinó de los de España entera, en una suntuosa capilla, levantada exclusivamente para ese objeto en la hermosa iglesia penitencial de las Angustias, siendo la primera del lado de la epístola y la mejor y de mayor amplitud de todas las que hay en dicho templo. Se construyó en los años 1702 á 1710, á expensas de su Cofradía, la cual adquirió para este fin cinco casas que eran propiedad del Cabildo Catedral,

situadas dos en la plazuela del Almirante, hoy calle de las Angustias, con salida por su parte posterior al Esgueva, hoy calle de Magaña, y las otras tres en la calle de los Baños. Se inauguró en el mes de Septiembre de dicho año 1710, con grandes funciones religiosas celebradas por el Cabildo, la Comunidad de San Pablo, las demás Cofradías penitenciales y el Ayuntamiento, estando «toda la ciudad muy adornada de altares y mucha alhaja de plata» (1).

A su servicio se halla consagrada una numerosa y antigua Cofradía cuya aprobación data de 26 de Noviembre de 1569 compuesta puede decirse que por la mayor parte de los vecinos de Valladolid, con especialidad de los curiales y de las personas mejor acomodadas; los cargos de Alcaldes de la misma, son desempeñados siempre por las personalidades más principales de la ciencia, de la virtud y de la riqueza, constando que la Virgen de los Cuchillos fué Patrona de la Real Chancillería de esta Ciudad.

El novenario que anualmente se tributa á la Santísima Virgen bajo tal advocación, es de los más suntuosos y solemnes que se celebran en la capital; predican en él desde tiempo inmemorial, los oradores sagrados que mayor fama y celebridad alcanzan y la población en masa acude todos los días á presenciar tan grandiosos cultos, siendo insuficiente el templo para contener la numerosa concurrencia que le llena completamente. Por los años de 1840 y siguientes, se colocaba la Sagrada Imágen delante del altar mayor y se abrían las puertas de la iglesia para que los fieles pudieran verla y oir los sermones desde la plazuela. Pero lo indescriptible, arrebatador y grandioso, es el instante en que la Virgen entra en su templo de regreso de la procesión del Santo Entierro la noche del Viernes Santo: colocada delante de la puerta de la iglesia, de frente al pueblo que no aparta de ella sus miradas, iluminada por los intensos focos de la luz eléctrica, del gas, de las bengalas y de los cirios, en medio de un

(1) D. Ventura Pérez, *Diario de Valladolid*.

silencio imponente de la imponderable muchedumbre que á una ahoga con sus manos los fuertes latidos que da el corazón á los acordes magestuosos de la marcha real ejecutada por las bandas de regimiento, escoltada y recibiendo la corte de todos los demás pasos que con sus estandartes é insignias la tributan respetuoso homenaje parados en larga fila al frente de la iglesia; el pueblo, reza, medita y llora, la Imágen bendita parece que oye piadosa sus plegarias y sus suspiros y transida de dolor, como salió y como está siempre, da la vuelta y en triunfal marcha de gloria, penetra silenciosa y triste en su iglesia para, puesta de nuevo en su hermoso templete corintio, continuar siendo la Madre afligida de los pecadores, el objeto predilecto del culto valisoletano y la admiración constante de todos los que van á visitarla, entre ellos cuantos extranjeros vienen á esta Ciudad; porque la fama de la Virgen de las Angustias no es sólo de Valladolid y de España, sino fama inestinguible de todo el mundo.

La Virgen de los Cuchillos fué trasladada procesionalmente la tarde del 21 de Marzo de 1889 á la iglesia Catedral para las Misiones que dieron ese año los RR. PP. Jesuitas, y allí permaneció hasta la tarde del día 31 siguiente, Domingo, en la cual se la volvió á su iglesia de las Angustias en solemne procesión general á la que asistieron todas las Sacramentales y Cofradías con sus cruces é insignias, el excelentísimo señor Dr. D. Benito Sanz y Forés, Arzobispo de Valladolid, de pontifical, y las bandas de música de Regimiento y del Hospicio provincial, no luciendo la procesión todo lo que debía á causa de una abundante y pertinaz lluvia, á pesar de lo que un gentío inmenso acudió á presenciarla.

Y en 5 de Abril de 1898, Martes Santo, fué llevada de nuevo á la misma iglesia Catedral por disposición del eminentísimo Sr. D. Antonio María de Cascajares y Azara, Cardenal Arzobispo de Valladolid, en rogativa por la pronta y feliz terminación de la guerra de Cuba. Para ello se celebró una procesión brillantísima con asistencia de todas las autoridades civiles, militares, judiciales y eclesiásticas y

comisiones de la Excma. Diputación provincial, del excelentísimo Ayuntamiento, de la Universidad Literaria, Seminario Conciliar, Colegios de Abogados, Notarios, Procuradores, Ingleses, Escoceses y Filipinos, Escuelas Normal y de Bellas Artes, RR. PP. Dominicos y Jesuitas, clero Catedral y parroquial y ejército, diputados á Córtes, Senadores y Obispo Auxiliar, oficiando el Arzobispo de pontifical. Llegada que fué á la Santa Iglesia Metropolitana, se colocó la Santísima Virgen en el presbiterio, al lado de la epístola, y pronunció elocuente oración sagrada el M. I. Sr. Lic. D. Domingo Rodríguez Muñoz, Canónigo Magistral, permaneciendo allí la sagrada Imágen hasta el día 17 de Mayo inmediato, en cuya mañana, sin aparato ni ostentación y acompañada sólo por el Cabildo y clero parroquial, fué devuelta á su iglesia.

VELACIONES DEL REY D. FERNANDO IV

En medio de las enojosas rivalidadas que separaban entre sí á los reinos de Castilla, León, Aragón y Portugal, y de los disturbios y revueltas siempre crecientes, de la altiva nobleza, principalmente de los infantes que aspiraban bien de un modo bien de otro, á posesionarse del trono y ser reconocidos reyes, concertóse ya en tiempo de D. Sancho IV *el Bravo* el matrimonio de su hijo el Infante D. Fernando, segundo de los seis que tuvo de su esposa D.ª María de Molina, con la Infanta Doña Constanza, hija segunda de D. Dionis, rey de Portugal y su esposa Doña Beatriz.

Así en Abril del año 1297, D. Alfonso de Alburquerque, embajador del rey de Portugal, vino á Valladolid para instar de la reina D.ª María, tutora del rey de Castilla y gobernadora del Reino por la menor edad de aquel y muerte de su padre D. Sancho, que se celebrasen los desposorios del rey D. Fernando con la Infanta Doña Constanza, según estaba ya convenido; á lo cual accedió gustosa la augusta soberana.

Reuniéronse en el mismo mes las Córtes en esta propia Villa y uno de los asuntos tratados en ellas fué el del casamiento del Rey y la necesaria petición de dispensa en virtud de ser los contrayentes primos segundos.

Entre tanto que se negociaba esta petición, los reyes partieron al lugar de Alcañiz, próximo á Zamora, y reunién-

dose allí con los de Portugal, se celebraron los desposorios con pompa regia y gran alegría del pueblo, mucho mayores por el motivo de que estrechándose aún más la alianza de familia pactada, se celebraron también, á la par, los del Infante D. Alonso, hijo primogénito y heredero del rey de Portugal, con la Infanta D.ª Beatriz, hermana menor del rey Don Fernando de Castilla.

Como tardase en ser resuelta la dispensa solicitada, reunidos en Plasencia los reyes de Castilla y de Portugal, resolvieron enviar sus embajadores al Papa Bonifacio VIII, los cuales tan bien desempeñaron su cometido y tan buena disposición encontraron en el Romano Pontífice para los asuntos de España, que muy pronto volvieron á la Corte portadores de las suspiradas Bulas.

Entonces y con el aparato y suntuosidad que convenía, se celebraron en Valladolid el día 14 de Enero del año 1302, las solemnes velaciones del rey D. Fernando IV *el Emplazado* con la Infanta Doña Constanza de Portugal.

Contaba á la sazón el rey de Castilla diecisiete años de edad.

Excmo. Sr. D. José Almirante y Torreolla

BIZARRO y valiente general de ingenieros, tratadista eminente, escritor ilustre y de fama universal, hombre de ingenio y copiosa erudición, honra de los ejércitos nacionales, personificación brillante de la cultura española en el siglo XIX.

Valladolid se enorgullece contándole entre sus más esclarecidos hijos, pues en esta Ciudad nació el día 17 de Julio de 1823, siendo bautizado en la iglesia parroquial de San Martin; el Regimiento de infantería de Almansa, en el que ingresó como cadete el 24 de Agosto de 1831, y el Colegio general militar y la Academia especial del cuerpo de Ingenieros, donde continuó y concluyó sus estudios.

El año 1842 ascendió á teniente y poco tiempo después, perteneciendo al Regimiento de Ingenieros, á capitán.

En 1855 fué destinado al ejército de Filipinas con el empleo de teniente coronel de ejército y comandante de ingenieros.

Tres años después, 1858, regresó á la península con el grado de coronel y el empleo de teniente coronel: el año 1867 se le confirió el empleo de coronel de ingenieros y en 1869 se le destinó á la Subinspección de Canarias, en 1871 á la de Castilla la Vieja, en cuya ocasión vino á vivir á Valladolid, si bien duró poco su residencia en virtud de haber de trasla-

darse á Madrid por ser nombrado Secretario del cuarto militar del rey D. Amadeo I, cargo que desempeñó hasta la abdicación de aquel monarca en 11 de Febrero de 1873.

En Mayo de 1874 obtuvo nuevamente el cargo de Subinspector de Castilla la Vieja y volvió á residir en Valladolid hasta 1882, que siendo ascendido en 6 de Febrero á mariscal de campo ó general de división, marchó á Cuba, isla en la cual permaneció unos tres años.

De vuelta á la madre patria desempeñó los cargos de Presidente de la junta especial del cuerpo de ingenieros y consejero del Supremo de Guerra y Marina: anteriormente en la época del 58 á 67, figuró en la Comisión general de Estadística y fué oficial de la Secretaría del Ministerio de la Guerra. En 3 de Agosto de 1891 obtuvo el pase á la sección de reserva del Estado Mayor general del ejército.

Brillante en su carrera militar, lo es aún mucho más el señor Almirante en su carrera literaria, en el concepto de escritor militar, donde luce sus conocimientos, su inteligencia, su práctica y su sabiduría.

Guía del oficial en campaña, *Bibliografía militar de España*, y sobre todas, su *Diccionario Militar Etimológico, Histórico y Tecnológico*, aparte de notabilísimos artículos sueltos, publicados en periódicos y revistas, como *El saber militar*, son las obras que han conquistado al ilustre General, la justa é imperecedera fama de que gozó en vida y que se extenderá á los tiempos venideros, haciendo pronunciar su nombre con la admiración y el respeto y la autoridad de los hombres que con su talento y saber son la guía y la enseñanza de los demás en los diferentes órdenes de la vida.

Ciego y retirado ya de los afanes y de los trabajos, satisfecho con sus triunfos y resignado con su suerte, murió el Excmo. Sr. D. José Almirante y Torreolla, en Madrid, el día 23 de Agosto de 1894, á los 71 años de edad.

1 - 62

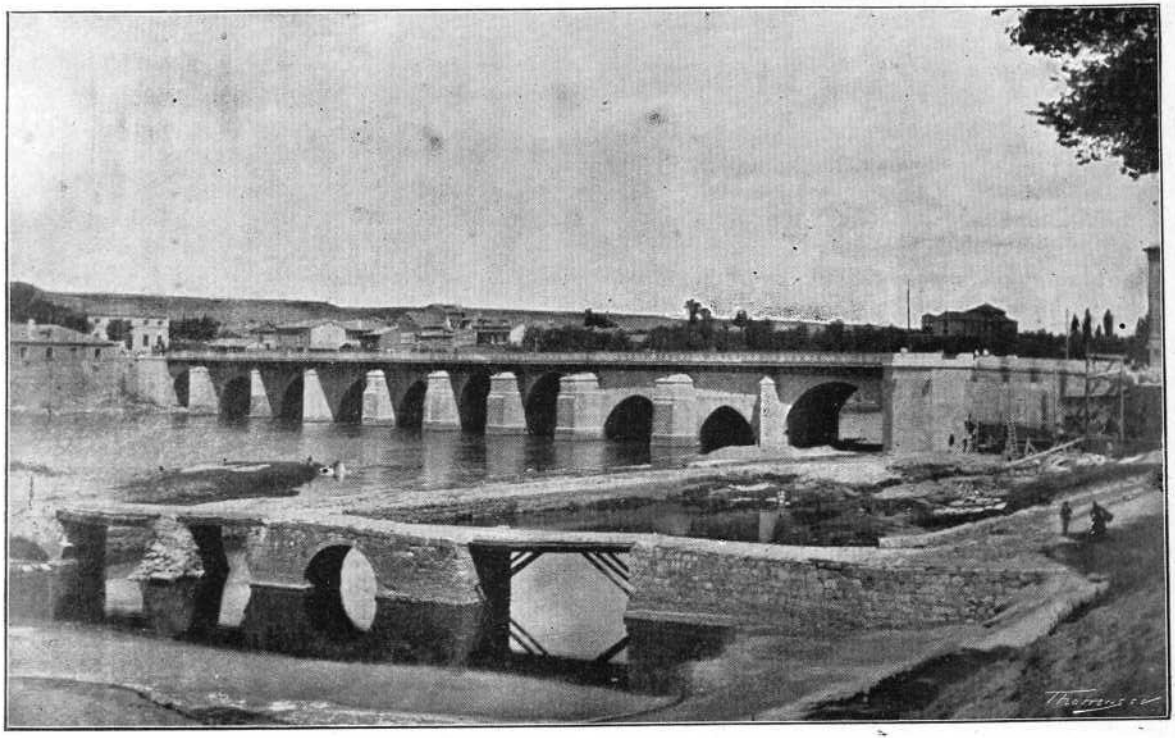

Puente Mayor

EL PUENTE MAYOR

Tan magnífica y util obra sobre el rio Pisuerga, es debida á la ilustre Doña Elo ú Eloisa, egregia esposa del reedificador de Valladolid, el nobilísimo Conde Don Pedro Ansurez.

Mandóle construir el año 1080, durante la ausencia de su esposo á la guerra contra los moros del reino de Sevilla, con objeto de sorprenderle á su regreso y también de mitigarle la honda pena que le había de causar la muerte de su hijo primogénito Don Alfonso, ocurrida aquel mismo año poco despues de su marcha.

Fué su contructor el moro Mahomed.

Al volver de la guerra el valeroso Conde, quedó maravillado de la grandiosa obra ideada y llevada á cabo por su bondadosísima esposa, y, como le pareciese estrecho para el paso de un escuadrón, se decidió á ensancharle, empresa que realizó inmediatamente el insigne constructor Don Hugo de Moncada, Conde y Señor del Llobregat, en Cataluña, primo carnal del rey de Aragón y de Don Ramón Berenguer, Conde soberano de Barcelona, constructor de la mezquita de Córdoba: aún se percibe perfectamente la unión de las dos obras.

En tiempo del Rey Don Cárlos I *el Emperador*, y siendo regidor de Valladolid el Sr. Don Pedro Nuñez de Avellaneda, se derribó una torre que había sobre este puente.

Según Don Ventura Perez dice en su *Diario de Valladolid*, el día 31 de Agosto del año 1727 se acabaron los cinco estribos y algunas otras composturas que se hicieron por encima.

En 29 de Junio de 1812 los franceses volaron dos de los arcos centrales y el ayuntamiento reparó tal destrozo en los años 1826 y 1827, costando las obras quinientos mil reales: fueron dirigidas éstas por Don Juan Yrure, inteligente cantero vizcaino.

Ultimamente se han ejecutado nuevas obras de ampliación y ensanche, siendo éstas, sin disputa, la mejor de cuantas construcciones modernas ofrece nuestra Ciudad.

El proyecto fué formulado por el ingeniero Don Mateo Benito el año 1882. La Dirección general de Obras públicas juzgó aceptable la idea, pero dispuso que se estudiaran algunos detalles para ver de introducir economías en el presupuesto. Adicionó dicho ingeniero la Memoria presentada insistiendo en la urgente é imprescindible necesidad de las obras en vista del estado del puente y de sus condiciones, y en la solución que había formulado. Pasaron los años 1883 y 1884 sin resolverse nada y á mediados de 1885 se llamó de nuevo la atención de la superioridad sobre el modo peligroso con que se hacía el tránsito á causa del importante que á él afluía, la estrechez de la calzada y la circunstancia de ocupar parte de ésta la nueva vía del ferrocarril económico de Valladolid á Rioseco. Entonces propuso la Dirección general que se estudiaran otras soluciones comparativas.

Atemperándose á esta orden, estudió el ingeniero la de destruir los arcos, construir pilas nuevas, aprovechando algunos cimientos de las antiguas y tender sobre las que se construyeran tramos metálicos. La superioridad se decidió por el primer proyecto, aprobándolo en Junio de 1886 por su presupuesto de contrata de ciento noventa y ocho mil quinientas ochenta y una pesetas treinta y cuatro céntimos.

Subastáronse las obras en Noviembre de 1887 á favor de Don Antonio Marsá, quien hizo una baja de siete por ciento,

y se dió principio á ellas en Marzo de 1888. Se hicieron nuevos los arcos primero y último y se retocaron todas las pilas para sentar convenientemente las vigas longitudinales de hierro, parte principal de la obra metálica, y para que pudieran colocarse con separación tal que, descontados los andenes para peatones aún quédase una calzada de nueve metros 55 centímetros de anchura. Para la colocación de las viguetas trasversales que unen y arriostran las longitudinales, y con objeto de no interrumpir el tránsito de día, se trabajó de noche, lográndose que no obstante éstas operaciones y otras múltiples análogas á que dió lugar tan importante y complicada obra, sólo se interrumpiera totalmente el paso un mes, el de Agosto de 1890.

Terminaron las obras á los dos años y medio y un mes de empezadas, dos meses despues del plazo señalado para la ejecución, no habiendo sido necesario pedir más prórroga que dichos dos meses.

Se abonó al contratista la cantidad de doscientas cincuenta y un mil ciento cincuenta y cuatro pesetas sesenta céntimos, por todas las obras ejecutadas. Cuando éstas se hallaron en disposición de hacer una medición exacta de todas sus partes, fueron objeto de un proyecto reformado y presupuesto adicional que aprobó la superioridad.

Proyecto é inspección de las obras fueron llevados á cabo por el inteligente ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Don Mateo Benito, auxiliado con gran celo é inteligencia por el ayudante de Obras públicas Don Cipriano Calderón, habiéndose esmerado en la ejecución el contratista Don Antonio Marsá, que justamente venía precedido de buena fama, como demostró en estas importantes obras.

Una particularidad curiosa se observó durante la ejecución de las mismas en el desmonte de parte de la fábrica antigua para adarajar la nueva, y fué que los morteros habían adquirido tal dureza que no bastaron cuñas ni palancas y hubo que recurrir á los explosivos, y, sin embargo, en algunos sitios al interior de los paramentos, aparecieron pequeñas bol-

sas de mortero tan fresco como si la mezcla estuviera hecha recientemente á pesar de los cuatro siglos transcurridos.

El puente es de piedra sillería con elegantes y dilatadas barandillas de hierro á los lados; consta de diez ojos ó arcos, mide una extensión de ciento cincuenta y tres metros de longitud de estribo á estribo, por doce de latitud, y le alumbran ocho farolas de gas colocadas paralelamente á lo largo de los costados. Por su centro, perfectamente empedrado y con dos anchas aceras ó andenes laterales, más que puente y que aseado paseo, semeja un hermoso salón, y la vista que se disfruta desde él, es el de las más pintorescas y hermosas de la Ciudad.

El año 1872 Doña E. Feijóo de Mendoza, publicó una lindísima leyenda tradicional, titulada *El Puente Mayor*, dedicada al Excmo. Ayuntamiento de Valladolid.

Capítulo general de la Orden de San Francisco

HONRADA la Ciudad de Valladolid con el insigne convento de San Francisco, uno de los más importantes de la Orden Seráfica y mansión de los esclarecidos santos San Pedro Regalado y San Francisco de San Miguel, *el Santo de la Parrilla*, como se le llama generalmente, al par que de otros muchos padres de virtud edificante y de probada ciencia, distinguidos en las letras y maestros en las artes; el año 1740 tuvo lugar la celebración de un Capítulo general de dicha Orden en el convento citado.

D. Ventura Pérez en su *Diario de Valladolid* y D. Matías Sangrador Vítores en su *Historia* de esta Ciudad, nos dan cuenta de aquel suceso, y completando nosotros la narración del uno con los apuntes del otro, podemos ampliar su relato en la forma siguiente:

El día 25 de Mayo, víspera de la festividad de la Ascensión del Señor, comenzaron á tocar á medio vuelo, á las seis de la mañana, la campana grande del convento, toque repetido durante el día, para convocar y llamar á todas las provincias, las cuales fueron llegando sucesivamente hasta hallarse reunidas aquí al final del mes.

Se hospedaron todos los padres en el convento de San

Francisco, á cuyo efecto sobre la puerta de cada celda se había escrito el título de las diversas provincias, ocupando aquella el provincial respectivo y otro padre de los que tenían voto.

El día 26 de Mayo empezaron los actos del Capítulo con misa solemne y sermón por la mañana al toque de campanas y reloj, repitiéndose esto todos los días hasta el de su terminación, y por las tardes tuvieron conclusiones y sermón, defendidas por la Universidad, los Colegios mayores de Santa Cruz y San Gregorio y las demás religiones, escuelas y colegios, dedicándose, así las conclusiones como el sermón, á un Santo de la Orden, distinto cada día.

El 4 de Junio, Sábado, víspera de Pascua de Pentecostés, se reunió el Capítulo bajo la presidencia del reverendísimo señor D. Fr. José García, Obispo de Sigüenza, General que había sido de esta religión, religioso profeso que fué de este convento, y resultó elegido General de la Orden, por gran mayoría de votos, el R. P. Fr. Cayetano Laurino, napolitano, Comisario general de la Curia Romana.

El día 5, á las ocho de la mañana, se celebró una solemnísima procesión de toda la Orden Seráfica, en la cual figuraron mil religiosos de ella: salió de la iglesia conventual de San Francisco y se dirigió á la Catedral, recorriendo las mismas calles que seguía entonces la procesión del Corpus, y todas las casas fueron adornadas con lujosas colgaduras.

Abrían la procesión doscientos donados: seguían los compañeros de los vocales y luego todos los demás padres franciscanos.

Llevaron diferentes imágenes de Santos de la Orden, siendo aquellas las de San Luis, martir, donado que iba entre las dos largas filas de los donados: San Pedro Regalado, San Antonio de Pádua, San Bernardino de Sena, San Pedro Alcántara, San Luis, obispo, San Luis, rey de Francia, Santa Rosa de Viterbo, Santa Isabel, reina de Hungría, Santa Clara, San Buenaventura, San Francisco de Asis y la Purísima Concepción: detrás de cada imágen iba un religioso

revestido con capa pluvial, y después de la Purísima el General nuevamente elegido, revestido en la misma forma.

Llegada la procesión á la iglesia Catedral, colocaron todos los Santos en un altar preparado al efecto con rica y hermosa colgadura, detrás del coro. Celebró el santo sacrificio de la Misa, el nuevo General, y hubo también sermón. Terminados estos cultos, regresó la procesión al convento dando la vuelta por la calle de Orates.

Por la tarde, reunidos otra vez los padres, nombraron Comisario general al R. P. Fr. José Losada y durando los sermones y los demás actos hasta el día de la Santísima Trinidad, en éste se dió por terminado y los religiosos que habían acudido á la Ciudad, fueron saliendo de ella para dirigirse á los conventos de que procedían.

Ofició en tan solemnes cultos la música del convento de Aranzazu, traida exprofeso con aquel objeto.

Resultó una solemnidad brillantísima, que el R. P. fray Diego de Frutos, religioso profeso de nuestro convento de San Francisco, pintor, perpetuó representándole en un gran cuadro que estuvo colocado primero en dicho convento y hoy se conserva en el Museo provincial de Pinturas y Esculturas.

Nacimiento del Príncipe Don Felipe Víctor

El día 8 de Abril del año 1605, Viernes Santo, sobre las diez de la noche, nació en el palacio del Conde de Benavente, entonces morada de los reyes de España, y hoy Hospicio Provincial y Casa de Maternidad, el tercer hijo de D. Felipe III *el Piadoso* y de su esposa Doña Margarita de Austria.

Este suceso llenó de alegría á todo el reino y lo celebró nuestra Ciudad con sin igual regocijo y fiestas públicas nunca vistas.

Don Diego Sarmiento de Acuña, Muy Ilustre Señor, Corregidor de Valladolid y luego primer Conde de Gondomar, dió al pueblo la fausta noticia al son de músicas y timbales, y en la sesión del Ayuntamiento del siguiente día 9, habida bajo su presidencia, se acordaron las demostraciones de júbilo que habían de hacerse.

Fué la primera y más inmediata de ellas una brillante iluminación general aquella noche y música en las Casas Consistoriales.

«Llenóse toda la ciudad de luminarias, y las que se pusieron en la torre del Señor San Benito el Real, se convirtieron en incendio de la misma torre, con que todas las luminarias se hicieron un cuerpo. Se abrasó el capitel, se derritieron las

campanas cayendo arroyos de metal, y lo mismo sucedió con el plomo de que estaba el capitel cubierto» (1).

Siguióse á esto la celebración de la Misa del Espíritu Santo durante los días inmediatos, en todas las parroquias, iglesias y conventos.

El día 17, Domingo de Cuasimodo, tuvo lugar una solemne procesión á la iglesia de San Lorenzo, en hacimiento de gracias á la Santísima Virgen, Patrona de esta Ciudad; el 18 por la noche en la Plaza Mayor hubo iluminación general compuesta de doce mil faroles, habilmente colocados, en cada uno de los cuales se veían las armas de la Ciudad, y la noche del 19 anduvo por las principales calles una sorprendente mascarada en la que tomaron parte ciento veinte caballeros vestidos con ricas y vistosas libreas y á cuya terminación iba un hermoso carro triunfal de mucho tamaño y colosal altura, adornado con figuras simbólicas y lleno de inscripciones y de alegorías, tirado por ocho mulas ayudadas de más de cien hombres que llevaba debajo: ideado todo por el Corregidor Don Diego Sarmiento de Acuña y obra de Don Tomás Gracián Dantisco, pintor y Secretario del rey Don Felipe III.

Dispúsose que el bautismo del Príncipe fuese el día 28 de Mayo inmediato y que se celebrase con la mayor pompa y ostentación en la iglesia conventual de padres dominicos de San Pablo.

En la mañana de ese día hizo su entrada en Valladolid el embajador del rey de Inglaterra Jacobo I, Almirante Don Carlos Howar, Conde de Hontinghan, cuya venida tuvo por objeto ratificar las paces ajustadas el año anterior entre su soberano y el Condestable de Castilla D. Juan Fernández de Velasco, embajador del rey D. Felipe III; y aprovechando la ocasión que se presentaba para obsequiarle de un modo espléndido, en justa correspondencia á la magnificencia inusitada con que la corte de Inglaterra había tratado al embajador español, con motivo del bautizo del heredero del trono,

(1) Don Juan Antolinez de Burgos, *Historia de Valladolid.*

el rey y la nobleza se propusieron con todo empeño celebrarle de suerte que la suntuosidad de las fiestas, el lujo de la grandeza y lo rico de los presentes hicieran época en los fastos de las funciones reales y dejasen deslumbrado por completo al enviado inglés.

Vino éste acompañado de seiscientos compatriotas suyos: salieron á recibirle el Duque de Lerma Don Francisco de Rojas y Sandoval y D. Juan Fernández de Velasco, Condestable de Castilla, quienes le presentaron al rey con las ceremonias de etiqueta correspondientes á su elevada representación.

Estimó en mucho Don Felipe su visita y los valiosos regalos de que le hizo entrega en nombre de Jacobo I; besóle el embajador la mano y seguido del Duque y del Condestable, salió del regio alcazar para ir á hospedarse en el palacio del Conde de Salinas (1), lujosamente preparado al efecto.

A las once de la mañana fué el rey á la Santa Iglesia Catedral desde la de San Pablo, precedido de seiscientos frailes dominicos y acompañado del Cardenal Arzobispo de Toledo, de los Príncipes de Saboya, de los Duques de Lerma, de Alba, del Infantado y de otros muchos grandes de España en trage de corte, formando sorprendente y vistosa procesión.

El embajador inglés presenció su paso desde el artístico y precioso mirador de esquina del palacio de los Condes de Rivadavia (2). Al llegar Don Felipe, el embajador le hizo un cortés saludo al que correspondió el rey quitándose la gorra. El Almirante Howar vestía correctamente de casaca guarnecida de botones de brillantes, y capotillo corto, ostentando sobre el pecho el collar é insignia de la ilustre Orden de la Jarratiera.

En la tarde de ese mismo día tuvo lugar el bautizo, saliendo de palacio la regia comitiva en la forma siguiente:

(1) Estuvo en lo que luego fué Plaza de toros y es hoy Cuartel de la Guardia Civil.

(2) Hoy Palacio de la Diputación provincial.

abrían la marcha los maceros de la real casa seguidos de los reyes de armas; á continuación los mayordomos de los Reyes, los Príncipes del Piamonte, la Infanta Doña Ana, conducida en una litera que llevaban cuatro servidores de la reina, y rodeándola las opulentas damas Doña Leonor de Sandoval, su aya, las Duquesas del Infantado, de Alba, de Frías, de Miranda, de Sesa y de Cea, y las Condesas de Rivadavia, de Nieva, de Puñoenrostro y de Paredes, deslumbrantes de hermosura y de gentileza y en los ricos brocados de sus lujosos trages y valiosas joyas; después iba el gran Duque de Lerma llevando en sus brazos al Príncipe recién nacido, y detrás la muchedumbre del pueblo admirando tanto lujo y magnificencia.

El suntuoso templo de San Pablo había sido dispuesto con extraordinaria ostentación y riqueza. En el centro de la capilla mayor se levantaba un elegante y vistoso templete al que daban acceso tres gradas, cubiertas por preciosas alfombras: en cada uno de los cuatro ángulos se elevaba una esbelta columna de plata afiligranada, de tres varas de alta, sosteniendo otros tantos arcos también de plata unidos en su centro y formando pabellón, cubierto de ricas y finísimas telas de brocado de oro. Dentro estaba colocada la pila en que fué bautizado Santo Domingo de Guzmán, traida expresamente para este acto desde Caleruega. A la derecha del templete se alzaba un lindo lecho cubierto de cortinas recamadas, y á la izquierda, bajo dosel, una mesa con tapete de terciopelo carmesí.

Llegado el Príncipe á la iglesia, el aya de la reina, doña Leonor de Sandoval, recibióle en sus brazos de los del Duque de Lerma y le colocó en el lecho, desde donde, preparado ya para recibir el bautismo, se le entregó al Príncipe de Saboya, D. Victor Amadeo y á la infanta Doña Ana, augustos padrinos del Príncipe en este Sacramento. El Cardenal Arzobispo de Toledo, revestido de pontifical, ofició de ministro y le impuso los nombres de Felipe Dominico Víctor de la Cruz, en memoria de los de su padre, de la pila bautismal, del

padrino y del día en que nació. Terminado el sagrado acto, la regia comitiva volvió al palacio real en la misma forma descrita anteriormente.

Tres días después, el 31 de Mayo, la Reina Doña Margarita, devotísima de Nuestra Señora de San Lorenzo, salió á oir la Misa de purificación á dicha iglesia.

Fué la augusta Señora en una carroza magnífica, acompañada de su hija la infanta Doña Ana. Al lado del carruaje y montando soberbio alazán, iba el rey D. Felipe, vestido de blanco, y seguía á ambos toda la nobleza del reino cubierta con sus más ricos y lujosos trages. Costóles mucho trabajo llegar al templo por el inmenso gentío que llenaba las calles de la carrera, ávido de ver y de vitorear á su querida y bondadosísima soberana.

Quince días más duraron aún las fiestas reales, alternando en ellas grandiosas funciones religiosas con las corridas de toros y de cañas, en una de las cuales tomó parte el propio rey D. Felipe III, los brillantes saraos en palacio y los vistosos bailes de máscaras con los espléndidos y nunca vistos banquetes y convites, siendo asombrosos los dedicados al Almirante inglés por el Condestable de Castilla y el Duque de Lerma, en los cuales causaban «admiración los aparadores que había armados en diferentes salas en forma de gradería de prodigiosa elevación, donde á la luz de mil bujías se veían brillar multitud de piezas de plata, oro macizo y cristal de roca guarnecidas de oro y pedrería. Estas preciosas piedras figuraban cántaros grandes, ollas, urnas de altura de vara y media con asas, pico y piés de sierpe, distinguiéndose entre ellas la figura de un dios Baco sobre una pipa de vino coronado de hojas de parra y una taza en la mano, y otra figura que bebía el vino que salía de la pipa. En medio de las mesas estaba colocada una nave de plata de crecido tamaño con las velas extendidas, y en un vistoso corredor levantado en la sala del festín una armoniosa orquesta. Cuando se sentaron á la mesa el Duque y el Almirante se lavaron en dos fuentes de oro macizo, y al finalizarse el banquete en dos de cristal

guarnecidas de pedrería fina. En el festín del Condestable se sirvieron mil doscientos platos, sin los postres, y se permitió á todas las personas que llevadas de la curiosidad fueron á ver tanta riqueza, tomar de las mesas lo que fué de su agrado, manifestando en esta ocasión los caballeros ingleses su fina galantería sirviendo á las damas encubiertas platos de conserva y confitura» (1).

Fueron también solemnísimos la ratificación de las paces, cuyo acto se celebró el día del Corpus por la tarde, y el alarde general hecho el sábado inmediato en la puerta del Campo por todas las compañías de Castilla y las tropas de la casa real, mandadas por el Duque de Lerma, capitán general de la caballería española.

Los reyes obsequiaron por su parte al ilustre embajador con seis hermosos caballos enjaezados, para el rey Jacobo I, ricas joyas por valor de quince mil escudos para él, y tres mil escudos en dinero para su servidumbre: la nobleza obsequió además á uno y á otra con muchos regalos y presentes de gran valor.

El Almirante Cárlos Howar, Conde de Hontinghan, salió de esta corte para Inglaterra, el día 17 de Junio siguiente.

Y las fiestas celebradas en el natalicio del rey Don Felipe IV y en la venida del Embajador inglés «mostraron la grandeza y prosperidad de la monarquía española y admiraron á los Embajadores y al mundo» (2).

Fueron, asimismo, objeto de diferentes relaciones y ocuparon á muchos escritores de aquel tiempo, los cuales las han perpetuado en sus crónicas, revistas y composiciones poéticas.

El augusto Príncipe Don Felipe Dominico Víctor de la Cruz, fué luego rey de España, á la muerte de su padre, figurando en la historia pátria con el nombre de Felipe IV y el honroso dictado de *el Grande*.

(1) Don Matías Sangrador Vitores, *Historia de Valladolid*.
(2) Don Vicente Espinel.

Convento de Religiosas Dominicas del Santísimo Rosario

IGLESIA DE CABALLERAS COMENDADORAS DE SANTA CRUZ

(Dominicas del Santísimo Rosario)

El año 1592, Doña María de Zúñiga, hija del caballero Don Iñigo de Zúñiga, fundó en su propio palacio de la calle de Santiago de esta Ciudad, un monasterio con el título de Santa Cruz, destinado á señoras de ilustre nacimiento, siendo aquél el de Religiosas Caballeras Comendadoras de Santiago, sujetas directamente al Consejo de las Ordenes Militares, cuyas señoras llevaban sobre el escapulario y la capa, la cruz de Santiago de oro, y gozaban de todos los privilegios de los Caballeros de dicha ínclita Orden. Andando los tiempos fueron falleciendo las religiosas y quedando ya una sola, tuvo lugar la clausura del monasterio, el día 8 de Agosto del año 1865 y la extinción de la Orden en esta Capital, con la traslación de su única religiosa la señora Doña Dominica Sisniega, al convento de Santa Fé de Toledo. El de Valladolid se distinguió por la nobleza y santidad de las ilustres damas que profesaron en él.

La superiora del Real Monasterio de la Visitación de Madrid, conocido por las Salesas Reales, pidió al Gobierno permiso para fundar un convento de su orden en Valladolid, y otorgado que le fué, llegaron á esta Ciudad seis religiosas el día 11 de Diciembre de 1860, instalándose provisionalmente en el convento de Santa Clara. Las religiosas Salesas perte-

necen á la Orden seráfica y se dedican á la educación de las señoritas pertenecientes á familias distinguidas. En el convento de Santa Clara permanecieron hasta que verificada la clausura del monasterio de las señoras Comendadoras de Santa Cruz, se trasladaron á él é hicieron allí su instalación definitiva el año 1865. En 20 de Octubre de 1868 la Junta revolucionaria de esta Ciudad acordó trasladar las religiosas al monasterio de Santa María la Real de Huelgas y destinar el convento á Hospital clínico y Escuela de Medicina, lo cual no llegó á realizarse, pero sí lo primero, ocupando las religiosas el convento de las Huelgas hasta el 11 de Febrero de 1869. Vueltas á su convento propio ese mismo día, permanecieron en él hasta el 16 de Julio de 1886 que se trasladaron al edificado de nueva planta en el Prado de la Magdalena, y no probándolas la salud se mudaron en 22 de Mayo de 1889 á unas casas que adquirieron en la calle de Francos, donde se hallan al presente: el convento que dejaron en el Prado pasaron á ocuparle el día 1.° de Junio de 1894 las religiosas del de Jesús y María que existió en la Acera de Recoletos y que fué demolido.

Instalada en esta Ciudad una nueva orden religiosa de mujeres con el título de Dominicas francesas del Santísimo Rosario, consagradas á la enseñanza, hicieron su primitiva instalación en unas casas de la calle de Chancillería, que son las que en la actualidad constituyen el Colegio de Santiago para huérfanos del Arma de Caballería y evacuado por las Salesas su antiguo convento, se trasladaron definitivamente á él en Diciembre de 1881.

Tales son las vicisitudes porque ha pasado el hermoso convento que se alza en la calle de Santiago, poseedor de la bella y agraciada iglesia que sirve de objeto al presente estudio. Su hermosa fachada de piedra la forman dos cuerpos; el primero, de orden dórico, se compone de cuatro columnas estriadas que descansan sobre altos pedestales y sostienen la graciosa cornisa que corre á lo ancho de todo el frente y divide los dos cuerpos: en el centro se halla un esbelto arco de

entrada y en los intercolumnios dentro de dos hornacinas cuyo techo es una linda concha, las estátuas de dos santos. El segundo cuerpo es de orden jónico: consta de dos columnas estriadas y dos pilastras de menor elevación que las del primer cuerpo, que como éstas descansan en elegantes pedestales y sobre sus capiteles sostienen una segunda cornisa de la que se arranca un ático, abierto en su punto medio para dar lugar á un escudo de las armas reales, encima del cual se eleva una alta y caprichosa cruz: el centro de este cuerpo, almohadillado, contiene una hornacina de bellas proporciones, que ocupa una estátua de la Virgen de muy buen dibujo y correcta ejecución.

El interior, en forma de cruz latina, es de una sola nave con tres capillas á cada lado; su estilo greco-romano, demuestra el buen gusto que reinaba en los años de su fábrica. El retablo mayor es de orden corintio y ofrece una buena escultura que representa á Santiago Apóstol á caballo: también había en los colaterales de esta iglesia dos imágenes de Nuestra Señora de la Paz y San Francisco de Borja, bastante buenas. El coro es claro y espacioso y en él se conservaba un lienzo muy aceptable que representaba la muerte de San Francisco en brazos de los ángeles: á los lados de la reja hay unos altares pequeñitos conteniendo el del evangelio el Cenáculo, en bajo relieve, y el de la epístola el Nacimiento de Jesús, en bajo relieve también, pero de mucho mérito artístico: el zócalo está formado por cuatro bajo relieves tan buenos como el anterior, que representan otros tantos pasajes de la vida de la Virgen.

Esta iglesia se acabó de construir el año 1734: bendíjola el día 1.° de Mayo de dicho año el Ilmo. Sr. D. Julian Dominguez de Toledo, Obispo de Valladolid, y el siguiente día 2 trasladó á ella el Santísimo Sacramento desde la iglesia vieja que tenían las religiosas, celebrándose con este motivo suntuosas funciones religiosas hasta el día 7, en las cuales predicaron el R. P. Diego Ventura Nuñez, de la Compañía de Jesús, Rector del Colegio de San Ambrosio, el R. P. Francisco

Montero, clérigo menor y catedrático de esta Real y Pontificia Universidad literaria, el R. P. Fr. Julio de Spirdo, carmelita calzado y catedrático de dicha Universidad, el maestro Obaño, mercenario calzado, y el Sr. Dr. Don José Cayetano Loaces y Somoza, colegial del Mayor de Santa Cruz, todos de esta Ciudad.

Detrás del retablo del colateral de la epístola, están enterradas la V. M. Doña Inés Enriquez de Borja, señora de gran virtud, y otra religiosa, ambas de la Orden de Caballeras Comendadoras de Santiago y nietas de San Francisco de Borja; y debajo del altar mayor, la V. M. Doña Mariana Velez Ladrón de Guevara, marquesa de Viana, fundadora que fué del convento de Santiago el Mayor de Madrid: cierra su sepultura una pequeña y sencilla lápida de madera rodeada de azulejos, con la siguiente inscripción: «*Aquí yace la muy ilustre Señora Doña Mariana Velez Ladrón de Guevara, hija de los esclarecidos Señores D. Iñigo Velez Ladrón de Guevara, Embajador de Alemania, y Doña Catalina de Guevara, Condes de Oñate, viuda del Señor D. Pedro Pimentel, Marqués de Viana, religiosa profesa de este monasterio de Santa Cruz del orden de Santiago, fundadora del monasterio de Santiago el Mayor de Madrid. Resplandeció en grado heróico en todo género de virtudes y pasó á florecer en vida inmortal Miércoles 27 de Diciembre de 1651. Trasladóse su venerable cuerpo á este sitio el año 1721, después de 70 años que estaba depositada debajo del Altar mayor. En 4 de Febrero de 1737 se trasladó este cadaver de este sitio y se le enterró como antes*».

En esta iglesia se celebraron las solemnes fiestas y procesiones del Corpus y de su octava el año 1841, por acuerdo del Cabildo Catedral, con motivo del hundimiento de la torre de ésta, ocurrido en la tarde del día 31 de Mayo.

En los días 25, 26 y 27 de Enero de 1865, tuvo lugar en ella un solemnísimo tríduo por la beatificación de la Venerable Margarita María de Alacoque. El día 24 por la tarde se descubrió el retrato de la Beata y se cantó el *Te-Deum* entonado por el Excmo. Sr. Dr. D. Juan Ignacio Moreno, Arzo-

bispo de esta diócesis: al día siguiente celebró misa de pontifical el mismo prelado y en ella predicó el M. I. señor doctor D. Juan González Medel, dignidad de Chantre de esta Santa Iglesia Metropolitana.

Las religiosas comendadoras conservaron en su poder el Crucifijo de oro que llevó pendiente del cuello durante el suplicio y hasta que murió, la infortunada reina de Escocia María de Stuard.

El convento tiene un sencillo pórtico de entrada, de orden dórico, en la calle de Santiago.

San Antonio Abad.

PRIMOROSA escultura en madera pintada y tamaño natural, de Gaspar de Tordesillas. Procedente del convento de San Benito el Real de esta Ciudad, consérvase hoy en el Museo provincial de pintura y escultura.

Tiene el Santo la cabeza vuelta á su lado izquierdo, la mano derecha levantada y en actitud de apoyarla sobre un báculo ó cayada; en la mano izquierda presenta un libro abierto en el que se lee el principio de un salmo. Ofrece la túnica ceñida más abajo de la cintura, con el escapulario y el manto todo dorado y estofado: por debajo del ropaje aparece el cerdo.

Estuvo esta bellísima efigie en la Exposición Histórico-Europea de Madrid del año 1892.

1-83

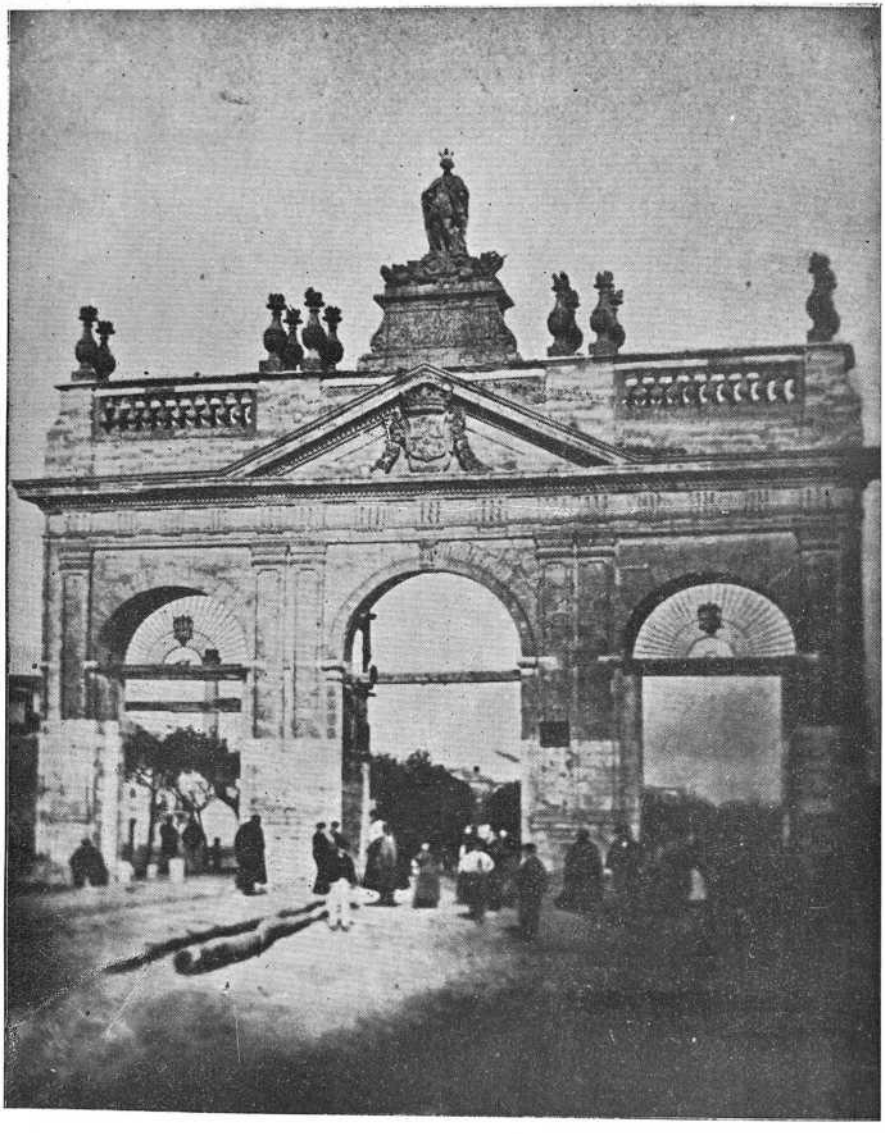

Puertas del Carmen

Puertas del Carmen.

Con este nombre, tomado de la proximidad al convento de padres carmelitas calzados, en que se hallaban, y también con el de puerta antígua de Madrid, por estar en el camino llamado así, se distinguían las hermosas y monumentales puertas de nuestra Ciudad, que el Ayuntamiento republicano del año 1873 derribó para el ensanche de la población, sin tener en cuenta ni respetar el inmenso valor artístico que representaban.

Fueron construidas el año 1780, en justo homenaje al rey Don Cárlos III: eran de piedra sillar y su arquitectura buena y de solidez. Estaban formadas por tres elegantes y esbeltos arcos, iguales los de los lados y mayor el del centro. Su fachada principal, que miraba al camino, era de orden dórico: los tres arcos aparecían cerrados por verjas de hierro dulce, formadas con la que hasta el año 1808 sirvió para dividir la capilla mayor de la iglesia de San Pablo, en las cuales se pusieron dos escudos con las armas de la Ciudad. Sobre el arco central veíase un gran frontón, ocupando su punto medio el escudo de las armas reales con dos guirnaldas de flores delicadamente hechas: en los muros bonitas pilastras que sostenían la cornisa general y encima de esta una balaustrada de buenas proporciones con pilastras para servir de

base á doce grandes flameros: en su centro, esbelto pedestal que sostenía un grupo de banderas, lanzas, cañones, granadas y otros atributos militares, entre los que se elevaba majestuosa la estatua del rey Don Carlos III, revestida con el manto, corona y cetro reales y á cuyos piés estaba echado el león español. En el pedestal se leía la inscripción siguiente: «*Reinando Carlos III, año MDCCLXXX, á cuenta de los caudales de propios*».

La estatua del rey, magnífica y de gran mérito, se hizo pedazos al ser derribada, y las verjas de hierro se colocaron el año 1877 en las puertas de cerramiento levantadas delante de la iglesia parroquial de San Ildefonso.

IGLESIA CONVENTUAL DE SAN AGUSTIN

MAJESTUOSO templo greco-romano de una sola, extensa y elevada nave.

Data de fines del siglo XVI, años 1595 á 1600.

Perteneció á los religiosos agustinos calzados, quienes fundaron este convento en las casas que fueron primero palacio de Doña Catalina, esposa de Don Enrique III *el Doliente*, rey de Castilla, cuya augusta señora las cedió luego al condestable Don Ruí López de Avalos, y después dicho señor y su mujer Doña Elvira de Guevara hicieron donación de ellas á los citados religiosos el año 1407.

La iglesia, de bella arquitectura de la época del renacimiento, fué terminada por el arquitecto Don Baltasar Alvarez. Su fachada de piedra, posterior á la fábrica del templo, pues se hizo el año 1664, según consta de la inscripción que se lee sobre su grandiosa puerta de entrada, es de orden dórico y la forman cuatro elevadas pilastras pareadas: ocupa su centro el pórtico, circular, que contiene la puerta de entrada, rectangular, de buenas líneas, y sobre ella bajo el punto medio del arco, un nicho con la estatua de San Agustin. Una cornisa proporcionada sirve de base al segundo cuerpo, formado por otras cuatro pilastras perpendiculares á las del primero y de menos altura; en su parte media hay una lucerna de correcto dibujo y á sus lados escudos con las armas de

los fundadores. Termina la fachada con un lindo ático en el que se ve el escudo de la Orden.

En el interior, también dórico, ofrece la bóveda de la capilla mayor sostenida por cuatro soberbias columnas estriadas, una á cada ángulo. Antiguamente tuvo este hermoso templo seis capillas laterales en su nave de forma de cruz latina, y otras dos á los lados del crucero; la del lado del evangelio fundada por Don Francisco de Rivadeneira, Caballero de Santiago y Regidor de Valladolid, bajo la advocación de Santiago Apostol; la del lado de la epístola por el rico y opulento indiano Fabio Nelli de Espinosa, cuyo altar contenía un magnífico lienzo representando la Anúnciación, titular de la capilla, obra de Martínez, y en los muros primorosas pinturas al temple, del mismo autor. Esta capilla ha sido derribada y el cuadro de la Anunciación con otras de las imágenes de la iglesia, se guardan en el Museo provincial de pinturas y esculturas: los hermosos frescos de Martínez han desaparecido por completo.

De la capilla mayor, construida toda de rica piedra, fué patrono Don Juan de Tasis, primer conde de Villamediana y correo mayor de España.

«La capilla mayor, el cuerpo de la iglesia y la portada es de lo más insigne de Valladolid» según dice Antolinez de Burgos. Hoy sólo queda de tanta belleza, el templo, totalmente desmantelado, y la vergüenza inmensa de ver convertida esta rica obra de arte en un inmundo pajar!.....

El convento de San Agustin de Valladolid, era uno de los cuatro principales de la Orden en Castilla, de él fué prior Santo Tomás de Villanueva, Arzobispo luego de Valencia, y en su iglesia están enterrados el Ilmo. Sr. Don Felipe de Tasis y Acuña, Arzobispo de Granada, y su padre Don Raimundo de Tasis, Caballero de Santiago.

1- 87

Excmo. Sr. Dr. D. Andrés de Laorden y López

Excmo. Sr. Dr. D. Andrés de Laorden López

HONORABLE y dignísimo Rector de la celebérrima Universidad Literaria de Valladolid.

Persona respetable, de grandes prestigios, adornado de singulares dotes para la enseñanza, profesor recto y de relevantes méritos en su larga y laboriosa carrera, de vasta ilustración y profunda experiencia.

Catedrático de Clínica Quirúrgica en la Facultad de Medicina en esta Escuela desde el año 1857, Rector en Comisión los años 1870 á 1873, Decano de la Facultad y Vice-Rector de nuestra Universidad desde 1874, á la vacante producida por muerte del Ilmo. Sr. Dr. D. José Nieto Alvarez, fué nombrado Rector de la misma en Enero de 1894, cargo del que se posesionó el día 1.° de Febrero siguiente.

Natural de Seseña, provincia de Toledo, nació el año 1813.

En Valdemoro, Madrid, estudió las primeras letras y la lengua latina: de dicho pueblo pasó á la corte cuando tenía quince años, á estudiar Filosofía escolástica en el Colegio Imperial de la Compañía de Jesús; el año 1831 ingresó en el convento de PP. Dominicos de Santo Tomás, de Madrid, y allí cursó con notable aprovechamiento tres años de Sagrada Teología. Después estudió Física experimental y Matemá-

ticas y con el fin de seguir la carrera de Medicina, por al cual tenía gran predilección, se graduó de Bachiller y se matriculó el año 1836 en el Colegio de San Carlos, donde cursados los siete años prescriptos por las leyes, recibió el título de Licenciado, obteniendo en todas las asignaturas la calificación de sobresaliente, y más tarde el de Doctor en la propia facultad en la Universidad de Santiago de Galicia.

A los dos años de ingresar en el Colegio de San Carlos, alcanzó ya por oposición la plaza de Ayudante de Director del mismo, que desempeñó durante seis.

Apenas terminada la carrera hizo también oposición, el año 1843, á las plazas de agregados, creadas entonces, mereciendo ser designado para ocupar una de ellas.

Un año más tarde, 1844, se le nombró catedrático de Anatomía y Fisiología en el Colegio de Prácticos de Zaragoza, asignatura que explicó dos cursos.

En 1845 después de brillantes ejercicios de oposición calificados por unanimidad de sobresalientes, obtuvo una plaza de Médico del Hospital general de Madrid.

Habiendo sido suprimido el citado Colegio de Zaragoza, fué nombrado catedrático de Anatomía quirúrgica y Operaciones, de la Universidad de Santiago de Galicia.

En la Escuela de Salamanca explicó Clínica quirúrgica desde el año 1853, y allí fué también Decano de la Facultad de Medicina é interinamente Rector de la Universidad.

De Salamanca se le trasladó á Valladolid, como hemos dicho ya, el año 1857, desde cuya fecha vive entre nosotros querido y generalmente respetado.

En nuestra capital ha sido, asimismo, Presidente de la Real Academia de Medicina y Cirujía de Castilla la Vieja, de cuya docta corporación fué elegido últimamente Presidente honorario, en 22 de Diciembre de 1894; y Presidente de la Sección Técnica de la Comisión provincial de Valladolid para conmemorar el IV Centenario del Descubrimiento de América.

El fruto de sus muchos estudios, larga práctica y profundos

conocimientos, se halla consignado en diferentes obras de su profesión y en un *Tratado de Anatomía*, que seguramente serían de gran provecho y utilidad para la ciencia si se decidiera á publicarlas.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. Andrés Laorden y López es individuo correspondiente de varias Academias de Medicina y está condecorado con la Gran Cruz de la Real Orden Americana de Isabel la Católica.

Contrajo matrimonio con la respetable señora D.ª Manuela Ibáñez, que falleció en esta Ciudad el día 11 de Mayo de 1889.

Santísimo Cristo de la Cepa

Allá por el tiempo en que los judíos invadieron á España, vivía en la imperial ciudad de Toledo uno tan aferrado á su ley y por ende enemigo acérrimo del cristianismo, que haciendo alarde de sus creencias y mofa constante de los cristianos, no encontraba otra satisfacción ni gusto mayores, que burlarse de las doctrinas enseñadas por éstos y muy principalmente de la de que Jesucristo es el verdadero Mesías prometido, que es Dios y Hombre y que por su muerte afrentosa, clavado en la cruz, el patíbulo de los malhechores, ha obrado la redención del género humano.

Absorto se hallaba cierto día en tales ideas mientras podaba una de las hermosas viñas de sus extensas posesiones, cuando de improviso le llamó la atención un objeto extraño que apareció sobre una cepa: se acercó lleno de curiosidad y vió sorprendido que era un Crucifijo.

Obrando entonces la gracia de Dios en su alma, cayó de rodillas anonadado, tomó en sus manos la efigie bendita, besóla con humildad profunda, inundóla de lágrimas y reconociendo sus errores, abrió los ojos á la luz esplendorosa de la Fe, el corazón al amor divino y la inteligencia al conoci-

miento de la verdad. Convirtióse y pronto recibió el bautismo, administrándole este Santo Sacramento el Reverendísimo señor Cardenal Arzobispo de Toledo, Don Sancho de Rojas.

Fundado en Valladolid el memorable monasterio de San Benito el Real, dicho prelado, que fué uno de sus muchos bienhechores, distinguió á los venerables religiosos benedictinos de esta Ciudad, entregándoles la rica y preciosa dádiva de aquel milagroso Crucifijo, que por su maravillosa aparición, se llamó desde luego el *Santísimo Cristo de la Cepa.*

En la suntuosa iglesia del famoso convento recibió culto ferviente, constando que el día 5 de Diciembre del año 1739, á causa de la horrorosa inundación que experimentó la Ciudad, los religiosos sacaron el Santísimo Cristo de la Cepa á la puerta del templo; que el día 25 de Mayo de 1753, con motivo de una pertinaz sequía destructora de nuestras cosechas, «sacaron por la tarde al portentoso milagro del Santo Cristo de la Cepa, de San Benito el Real, y fué á la sazón que se hallaba en dicho monasterio toda la congregación al capítulo, la cual asistió toda en la procesión que causó grande devoción, toda aquella sagrada religión. Salieron del monasterio y vinieron por Jesús Nazareno á la Plaza, calle de la Lonja, Fuente Dorada, calle de los Orates, pasaron por frente del León de la Catedral, al Cañuelo, Cantarranas, Platería, Especería y derechos á su casa, y lo tuvieron en novena. Fué cosa misteriosa y digna de reparo... y el hallarse aquí el capítulo, que no se ha visto lo que ha que el monasterio existe en esta ciudad ni lo que ha que Valladolid tiene nombre:» y finalmente; que «á principios del mes de Junio del año 1764, se celebró en la citada iglesia de San Benito, solemne novena de rogativa al Santísimo Cristo de la Cepa por falta de agua» (1).

Tan hermosísimo simulacro permaneció en la iglesia del monasterio de San Benito el Real hasta que decretada la ex-

(1) Don Ventura Perez, *Diario de Valladolid.*

claustración y cerrado el templo, se le trasladó el año 1835 á la Santa Iglesia Catedral (1), donde al presente se conserva con especial devoción en la capilla de Nuestra Señora de los Dolores y altar del Beato Simón de Rojas, siendo expuesto á la pública veneración de los fieles todos los viernes del año y constituyendo tan apreciable Crucifijo uno de los tesoros más ricos de la religiosa piedad del pueblo valisoletano.

Este Santo Crucifijo es como de unos veinte centímetros, toscamente labrado, sobresaliendo la cabeza, muy bien configurada, de gran expresión y de tamaño mayor que el correspondiente al resto de la figura. Le sirve de cruz un tronco de cepa natural, y la cabellera y la barba del Divino Señor, están formadas por las mismas raices de aquella, infundiendo su vista admiración profunda, mucho respeto y suma devoción.

(1) Don Mariano González Moral, *El Indicador de Valladolid*.

Nacimiento del Príncipe Don Enrique.

Fué este Príncipe hijo primogénito del rey de Castilla Don Juan II, quien le hubo de su primera esposa la reina Doña María, su prima, hija de Don Fernando, rey de Aragón, y tío del propio Don Juan II.

Tuvo lugar su nacimiento en Valladolid, el día 5 de Enero del año 1425, en las casas propias de Don Diego Sánchez, en la calle de Teresa Gil, que eran entonces lo que hoy es convento de religiosas dominicas de Porta-Cœli.

El bautizo de este Príncipe se celebró con pompa y fiestas verdaderamente reales y magníficas, el día 13 del mismo mes, en la iglesia conventual de San Pablo, á la que fué llevado en vistosa y solemne procesión por toda la Villa, en medio de un gentío inmenso que le aclamaba.

Conducíale en sus brazos el Almirante de Castilla Don Alonso Enriquez, caballero en una arrogante mula lujosamente enjaezada, y á continuación iban los padrinos designados por el rey. Eranlo dicho Almirante de Castilla Don Alonso Enriquez y su esposa Doña Juana de Mendoza, el Condestable de Castilla Don Alvaro de Luna y la suya Doña Elvira Portocarrero, y Don Diego González de Sandoval, hijo del Almirante, en representación del Duque de Arjona, y su esposa Doña Beatriz de Avellaneda.

A la puerta de la suntuosa iglesia de San Pablo esperaban al Príncipe la Venerable Comunidad y Prior de los Padres Dominicos, los cuales llegado que fué le acompañaron hasta la capilla mayor, en cuyo centro habíase colocado la pila bautismal, y al pie de ella, ricamente revestido de pontifical, el Reverendísimo Señor Don Alvaro de Orozco, Obispo de Cuenca, que fué quien le bautizó.

Presenciaron tan solemne acto otros varios Obispos, los Abades y las Comunidades de la Villa, el clero y la nobleza y muchedumbre del pueblo.

Concluido volvieron al Príncipe á la residencia de los reyes sus padres en la misma forma que fué llevado á la iglesia, entrando y saliendo de la régia morada por una puerta de arco ojival, que, tapiada al presente, se conserva en la fachada principal de aquel edificio.

Después los Obispos, Prelados y Nobles, acudieron á casa de los reyes á cumplimentarles por el dichoso nacimiento del Príncipe, suceso que haciendo olvidar al reino las tristezas porque atravesaba al ocurrir, le había llenado de alegría y de entusiasmo.

Nuestra Villa, y á imitación suya todas las poblaciones de Castilla, celebraron el natalicio y el bautismo del que luego fué rey Don Enrique IV *el Impotente*, con grandes fiestas y regocijos que duraron diferentes días.

Es de lamentar que nuestra Ciudad no haya colocado una lápida conmemorativa de este suceso histórico, en la casa en que ocurrió, para que todo viajero tuviese conocimiento de él.

Sólo se ha limitado á poner el título de Enrique IV á la antigua calle de la Longoniza, que desde la del Salvador sale frente á la casa donde nació el citado rey.

1-97

Arco de Santiago

Arco de Santiago

Este Arco, de estilo greco-romano, fué construido el año 1626, en sustitución de la primitiva Puerta del Carmen, por el arquitecto Don Francisco de Praves, maestro mayor de las obras del Archivo de Simancas y casas reales de Valladolid y sus tierras, por nombramiento del Rey Don Felipe IV.

Estuvo situado en la calle de Santiago, de la que recibió el nombre, á la entrada del Campo de Marte, en la confluencia de las calles de Alfareros y de la Boariza, hoy Doña María de Molina, en cuya casa primera de la esquina de la izquierda, aparece la pared sobre que descansaba uno de sus muros.

De gallarda esbeltez, dimensiones proporcionadas y buen gusto de ornamentación, aunque sin gran mérito artístico, ofrecía en la parte alta y sobre el Arco una hornacina rectangular con la efigie de San Miguel Arcangel, antíguo Patrón de Valladolid y sobre ella el escudo de las armas reales, por el lado que daba al Campo, y con una imágen de la Virgen y las armas de la Ciudad por el lado de la calle de Santiago.

Según afirma Don Ventura Pérez en su *Diario de Valladolid*, en este Arco estaban los retratos del Rey Don Cárlos II y su esposa Doña Mariana Neuburg y de Baviera, y el año 1707 fueron sustituidos por los de los Reyes Don Felipe V y D.ª Luisa Gabriela de Saboya, su mujer, ambos á caballo.

El Ayuntamiento, en sesión de 4 de Noviembre de 1862, acordó demolerle para facilitar el libre tránsito de carruajes por aquella vía, entonces como hoy, la de mayor movimiento de la Capital, y el día 5 de Septiembre de 1863 comenzó el derribo, siendo trasladadas las imágenes á la iglesia parroquial de Santiago Apóstol donde se conserva al presente la del Arcangel y la de la Virgen en poder de un particular.

Los vecinos de las inmediaciones, celebraban función anual la víspera de la Natividad de Nuestra Señora, en obsequio de la imágen que se veneraba en el Arco.

PALACIO ARZOBISPAL

Fué en lo antiguo morada del marqués de Villasante. Elevada nuestra silla episcopal á metropolitana por el Concordato de 1851, se destinó dicho palacio para residencia fija del prelado. Como edificio nada ofrece de notable en el orden arquitectónico, si bien es apropósito para su objeto, presentando una regular puerta de arco, lindo patio de entrada, hermosa galería y extensos salones. Sobre su puerta principal se halla una gran lápida de piedra con los escudos de las armas reales y las del Excelentísimo señor don Luis de la Lastra y Cuesta, primer Arzobispo de Valladolíd, y la siguiente inscripción: «*Año MDCCCLVIII. Novo archiepiscopatui sacrum.*»

Lo notable y digno de ser visitado, es la capilla, suntuosamente restaurada el año 1865 por el Excmo. Sr. Arzobispo de la diócesis Dr. D. Juan Ignacio Moreno.

El magnífico retablo gótico florido del siglo XV que ocupa el testero, fué traido de Portillo, librando así de una destrucción completa tan rica joya del arte. Consta de tres cuerpos, que contienen preciosa colección de pinturas en tabla, pasages de la vida de San Esteban, de escuela flamenca,

y en el sitio principal un meritísimo cuadro de Peruchino que representa la Visitación de la Virgen á su prima Santa Isabel. Las obras de reparación hechas en él, son debidas en la parte de talla á D. Evaristo Cantalapiedra, y el dorado á D. Julian Jesús Vallejo, acreditados artistas de esta Ciudad: el dorado sobre todo, es delicadísimo y primoroso.

En esa misma capilla existe otra obra de valor inmenso lo mismo bajo el punto de vista artístico que bajo el arqueológico. Es la silla abacial que ocupaba el centro de la magnífica y hermosa sillería gótica de la antigua Colegiata de Santa María la Mayor, fundada por el piadoso y magnánimo Conde don Pedro Ansurez. Ella sola constituye una preciosidad y un tesoro.

Nuestro actual prelado, el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo don Antonio María de Cascajares y Azara, no menos amante de las Bellas Artes que su antiguo predecesor el Cardenal Moreno, ha enriquecido últimamente este palacio el año 1898, logrando que el Ministerio de Fomento destinase al salón de actos de aquel, seis grandes cuadros que representan episodios de la vida de San Bruno y son debidos al célebre pintor florentino Vicente Carducci; ambos prelados merecen por ello la mayor estimación y el recuerdo más respetuoso.

He aquí la descripción de dichos lienzos tomada de la nota oficial que acompañaba su remesa:

En el primero, el santo, de rodillas y con las manos juntas por las palmas, reza fervorosamente delante de un altar, sobre el cual hay una efigie de Nuestro Señor Jesucristo crucificado. Por un rompimiento, figurado en la parte izquierda del cuadro, se ve en último término el interior de un templo y en el fondo un sepulcro, al cual se acercan varios enfermos para implorar, por intercesión de San Bruno, el milagro de la curación de sus dolencias.

En el segundo vése en el ángulo de una galería del claustro de un convento de la Orden, al santo cartujo acompañado de varios monjes, que encuentra al obispo, quien se ocupa en barrer el claustro. En el fondo se divisan varios frailes.

Son admirables en este cuadro la perspectiva, el tono general y buen dibujo de la figura del santo y del obispo que barre. Parece reinar por todas partes la tranquilidad y el ambiente de paz propios de los conventos de esta orden.

En el tercero un santo fraile cartujo conduce sobre sus espaldas un costal que lleva al convento, á cuyas puertas salen á recibirle, postrándose á sus piés, un caballero, dos niños y algunas personas más. A los piés del santo, junto á un arbol se ve un escudo sin armas.

La figura del noble caballero arrodillado es de un hermoso color, y su ademan tan apuesto y natural, como humilde y expresiva su fisonomía. Esta figura es de las más bellas que contiene la colección.

En el cuarto, amarradas las manos por un cordel que pasa por una polea, y del cual tiran unos soldados, es suspendido en el aire un fraile cartujo, que además tiene atada á los piés una enorme piedra. Por una ventana se ve al mismo fraile cartujo en el momento de ser muerto á cuchilladas y palos por los verdugos en presencia de gente del pueblo y de un turco de larga barba, que parece ser el ordenador del martirio. El cuadro es muy caliente de color.

En el quinto, una prisión en la cual se contemplan diez frailes atados con cadenas y esposas, unos orando y otros ya muertos. Por el rompimiento de una ventana á la derecha, contémplase á un martir cartujo, desnudo y tendido sobre una tarima, al cual está descuartizando un verdugo; alrededor de este grupo varios soldados á caballo y un personaje en traje de turco, presencian el martirio. Son de admirar en este cuadro el color y actitudes de los monjes muertos.

Y, en fin, en el sexto, agradecido el santo al duque Rogerio de Calabria por haber fundado en sus Estados la cartuja de San Esteban, se le aparece una noche durante su sueño y le advierte del peligro que corre por la conspiración que contra él se tramaba.

En la sala de visitas se conserva, asimismo, una colección de retratos al óleo de los arzobispos de esta diócesis, debidos

á D. Blas González García-Valladolid, afamado retratista de esta Capital.

En dicho palacio han muerto los arzobispos D. Fernando Blanco y Lorenzo, el día 6 de Junio de 1881 y D. Mariano Miguel Gómez en 14 de Septiembre de 1891.

Y en él tuvo lugar, el día 4 de Diciembre de 1895, el solemne acto de la imposición del solideo cardenalicio al Emmo. Sr. Arzobispo D. Antonio María de Cascajares, por el Guardia Noble Romano Conde Salvatore Salimei, enviado de S. S. y portador de aquél y de la Birreta; cuyo acto se verificó asistiendo los Obispos de Tarazona, Osma, Sigüenza, Astorga, Segovia, Avila, Zamora, Ciudad-Rodrigo y Salamanca, todas las autoridades de la Capital, Comisiones de todos los centros y corporaciones, el Ayuntamiento, la Diputación provincial, Clero catedral y parroquial y multitud inmensa del pueblo que tuvo en ese día verdadero júbilo é indescriptible entusiasmo.

Bautismo de Cristo

CONSTITUYE este grupo de madera pintada, cuyas figuras son de tamaño natural, un cuadro de tan alto relieve, que bien puede ser considerado como de estátuas adosadas á un plano.

Jesús de rodillas con las manos al pecho y la cabeza inclinada, desnudas la parte superior del cuerpo y la pierna derecha, recibe el bautismo de San Juan, que tiene una concha en la mano derecha y con la izquierda recoge un paño. San Juan aparece de pie sobre una peña, y tiene también al descubierto los brazos y parte del torso y de las piernas. En la parte alta del fondo se ve una gloria con el Padre Eterno y el Espíritu Santo, de menos relieve.

Es una de las obras más indubitables y de mayor mérito del inmortal escultor Gregorio Hernández.

Procede del convento de religiosos Carmelitas descalzos de Valladolid y hoy se halla en nuestro Museo provincial de pinturas y esculturas.

Figuró en la Exposición Histórico-Europea de Madrid del año 1892.

Bautismo de Cristo

onstituye este grupo de madera pintada, cuyas figuras son de tamaño natural, un cuadro de tan alto relieve, que bien puede ser considerado como de estatuas adosadas á un plano.

Jesús de rodillas con las manos al pecho y la cabeza inclinada, desnudas la parte superior del cuerpo y la pierna derecha, recibe el bautismo de San Juan, que tiene una concha en la mano derecha y con la izquierda recoge un paño. San Juan aparece de pie sobre una peña, y tiene también al descubierto los brazos y parte del torso y de las piernas. En la parte alta del fondo se ve una gloria con el Padre Eterno y el Espíritu Santo, de menos relieve.

Es una de las obras más indubitables y de mayor mérito del inmortal escultor Gregorio Hernández.

Procede del convento de religiosos Carmelitas descalzos de Valladolid y hoy se halla en nuestro Museo provincial de pinturas y esculturas.

Figuró en la Exposición Histórico-Europea de Madrid del año 1892.

I 108

Emmo. Sr. D. Benito Sanz y Forés

Emmo. Señor Doctor Don Benito Sanz y Forés

Hay hombres en la historia de los pueblos, cuya grandeza de vida, ejemplaridad de costumbres, profundidad de conocimientos y benéfica influencia, no pueden menos de llamar la atención de todo pensador y hacer que se les dedique un recuerdo cariñoso de admiración y de respeto.

Tal sucede con la honorable, insigne y memorable personalidad del Emmo. Señor Doctor Don Benito Sanz y Forés, Cardenal de la Santa Iglesia Romana, Arzobispo que fué de Valladolid.

«Orador elocuentísimo, de fácil, fluida y persuasiva palabra; sostén de los más poderosos de la Iglesia; padre de los pobres; sábio consejero; doctísimo teólogo; escritor profundo; litúrgico eminente; varón dotado de hermosas cualidades personales y morales, de celo constante, de tierno amor á todos sus hijos, de voluntad enérgica y emprendedora, de clarísimo talento; la virtud personificada, la modestia misma; de caridad inagotable, de costumbres sencillas, afable y cariñoso trato; de excepcional cultura; hombre de oración y de acción, alma de santo, de generales simpatías y respeto; gloria de la Iglesia y de la Patria; cuya muerte fué llorada por toda España y por la Iglesia universal.»

Hé ahí los elogios que á su fallecimiento le tributó la prensa nacional y extranjera.

Pues bien: esa gloria la recaban para sí, como propia, Gandía, en el reino de Valencia, cuyo pueblo le vió nacer el día 21 de Marzo del año 1828, fiesta de San Benito Abad, el preclaro fundador de la vida monástica en Casino, modelo de virtud y de santidad que copió á la perfección el Señor Sanz y Forés en toda su vida de sesenta y siete años de trabajos verdaderamente apostólicos: Valencia, cuyos centros de enseñanza honró cursando en ellos los estudios de su carrera con notas meritísimas hasta doctorarse en las facultades de Sagrada Teología y Cánones; donde recibió las sagradas órdenes y desempeñó los cargos de Beneficiado, Catedrático y Vice-Rector de su Iglesia parroquial de San Nicolás y Seminario Conciliar: la recaban también Tortosa y con ella su Santa Iglesia Catedral, en la que el año 1857, á los veintinueve años de edad, alcanzó mediante oposición la canongía Lectoral, que sirvió hasta 1862; donde tuvo lugar el siguiente hecho de su vida, recogido y publicado por la prensa á su muerte; «Había ocurrido la sublevación de San Cárlos de la Rápita. El general Ortega estaba perdido. Preso y juzgado, no hubo medio de rectificar su sentencia de muerte con el regio indulto. Aquella juventud, aquella vida brillante, aquel corazón animado de nobles esperanzas y de ilusiones ambiciosas, iban á caer bajo el plomo de los soldados. Entonces el general se transfiguró. No fué el político ni el militar el que llegó con paso firme y corazón entero al patíbulo: fué el cristiano, que edificaba á todos con su arrepentimiento y su piedad, y que oía humilde y compungido las elocuentes exhortaciones del sacerdote que le había confesado y que le auxiliaba en aquellos terribles momentos. El sacerdote era un canónigo de Tortosa. Su nombre fué conocido enseguida por toda España; se llamaba Don Benito Sanz y Forés. Aquel sacerdote era tal vez el único español que sabía con exactitud la historia del movimiento insurreccional y las personas de todas categorías que en él habían tenido intervención importante. Ese secreto se lo llevó el

egregio prelado al sepulcro. La historia dirá muchas cosas; pero tal vez si hubiera podido hablar el confesor del general Ortega ¡desmentiría tantas cosas de las que la historia dirá!». Madrid, donde el citado año 1862 ingresó en la Nunciatura Apostólica de Abreviador de la Rota y donde fué Provisor y Vicario general; donde predicando notabilísimos sermones durante los novenarios celebrados al Santísimo Sacramento, los años 1864 y 1865, cimentó legítimamente la universal fama de orador sagrado elocuentísimo que iniciára ya en Valencia, capital en la que por su virtud y saber especiales, mereció que le concedieran licencias para predicar antes de recibir las órdenes mayores; ministerio de la predicación característico del Sr. Sanz y Forés, incesante é incansable apostolado que ejerció desde entonces con singulares dotes de sabiduría, unción verdaderamente evangélica y admiración de todos, hasta la tarde misma, hasta muy pocos momentos antes de ser acometido por el ataque de congestión cerebral que le llevó al sepulcro; Madrid, en cuya Iglesia de las Salesas fué consagrado Obispo el día 8 de Noviembre de 1868; donde el día 12 de Diciembre de 1885 pronunció una Oración fúnebre, modelo de su clase, en las solemnes exequias de S. M. el Rey Don Alfonso XII, celebradas en la Iglesia de San Francisco el Grande; donde hábil político, fué encargado de dirimir las divergencias existentes entre España y la Santa Sede, interviniendo eficazmente con el Cardenal Rampolla, Nuncio de Su Santidad en estos reinos, y logrando los mejores resultados en la suavización de asperezas y resolución de dificultades; donde organizó el nuevo obispado de Madrid por designación expresa del Sumo Pontífice, con tan notable acierto que mereció unánimes aplausos del Vaticano y de los Prelados españoles; en cuya Capilla del Palacio Real le fué impuesta la birreta cardenalicia por S. M. la Reina Regente, en Febrero de 1893, al propio tiempo que á Monseñor Di Prieto, Nuncio en España entonces; Madrid, en fin, donde á las tres y media de la tarde del día 1.° de Noviembre de 1895, murió santamente en la humilde estancia del Convento-colegio de religiosas de Nuestra

Señora del Carmen, situado en la Carrera de San Francisco.

Esa gloria la recaban, asimismo, como propia, Oviedo, para cuya silla fué presentado por el Gobierno en 16 de Marzo de 1868, preconizado por S. S. el Papa Pío IX en 22 de Junio siguiente, diócesis que obtuvo las primicias de sus incesantes trabajos episcopales, desde 3 de Diciembre que tomó posesión, dejando en ella recuerdo imperecedero de sus virtudes, muestras de su genio emprendedor y amor á las tradiciones pátrias en la restauración de la vieja Basílica de Covadonga y erección de la nueva iglesia Colegial, sueño dorado de su vida, de la cual sólo llegó á ver cubierto el abside; prueba de su actividad visitando tres veces en el espacio de trece años que duró allí su pontificado, aquella extensa diócesis compuesta de mil cien parroquias: Sevilla, á donde al ocurrir la muerte del sabio filósofo Cardenal Arzobispo P. Ceferino González, mereció ser trasladado en 30 de Diciembre de 1889 y en la cual hizo su entrada pública el día 28 de Febrero de 1890; cuya diócesis visitó también, donde celebró un Concilio provincial y organizó, celebró y presidió el tercer Congreso Católico, siendo objeto por parte de S. S. el Papa Leon XIII de una carta autógrafa en la que le manifestaba su gratitud al Congreso por la noble defensa llevada á cabo por el mismo, de la independencia y soberanía temporal de los Romanos Pontífices; donde fué creado Cardenal por el mismo Papa, en 1893, recibiendo el Capelo el día 15 de Junio; donde llevó á cabo infinidad de trabajos para realizar la hermosa é importante peregrinación obrera española á Roma en Abril de 1894, debida en mucha parte á sus esfuerzos; peregrinación que admiró al mundo, recobró para España el puesto que tuvo siempre entre las naciones católicas y llenó de dulces consuelos y halagüeñas esperanzas el magnánimo corazón del venerable Vicario de Jesucristo; celebrando el Santo Sacrificio de la Misa y administrando en él la Sagrada Comunión á los peregrinos en la Basílica de Santa María la Mayor el día 16 de dicho mes y leyendo ante S. S. un discurso

notabilísimo: Sevilla, finalmente, de cuya Academia de Buenas Letras fué socio, cuyo arreglo parroquial hizo y cuya aprobación por el Gobierno le llevó á Madrid y consiguió el mismo día 30 de Octubre en que fué presa de su mortal ataque.

Valencia y Tarragona le reclaman también para sí como asistente á sus Congresos Católicos, en los cuales presidió algunas sesiones, celebró de pontifical, dejó oir su autorizada y convincente palabra y formó el elemento principal de su celebración.

Pero esa gloria la reclama con justicia, asimismo, la Metrópoli de Valladolid, cuyo cuarto Arzobispo fué. Como predestinada desde antiguos y remotos tiempos la silla de nuestra Ciudad á varones insignes en hechos, en ciencia y en virtud, á prelados eminentes y á príncipes de la Iglesia ilustres y meritísimos, no podía dejar de tener entre ellos al señor Sanz y Forés. Y así fué: desde Oviedo se le promovió á la diócesis de Valladolid en 18 de Noviembre de 1881, á la vacante causada por el fallecimiento del venerable doctor don Fr. Fernando Blanco y Lorenzo.

En Valladolid hizo su entrada solemne el Viernes de Dolores, 31 de Marzo de 1882 y dió su primera Carta-Pastoral el inmediato Domingo de Ramos, día 2 de Abril.

Su pontificado de ocho años sobresalió por lo laborioso, por la importancia y transcendencia de sus trabajos y por lo útil y benéfico de sus consecuencias.

En la parte material emprendió la construcción de una nueva torre en el templo metropolitano, que carecía de ella desde el hundimiento de la primitiva la tarde del 31 de Mayo de 1841, llegando hasta su penúltimo cuerpo y dejando colocadas siete campanas que él mismo bendijo; terminando la edificación de los conventos de religiosas del Corpus y de Jesús y María y el Seminario Conciliar, todos de nueva planta y en sustitución de los antiguos, en el Prado de la Magdalena, y ejecutando varias obras en el Palacio Arzobispal.

En lo espiritual consagró la iglesia Catedral, la parroquial de Santiago y la conventual de la Compañía de María, ésta el

día 8 de Septiembre de 1894, en una de sus visitas á nuestra capital, que nunca olvidó, siendo ya Cardenal Arzobispo de Sevilla; asistió constantemente á las Cuarenta Horas, predicando siempre en la iglesia donde se celebraba el jubileo, así como dos años el solemne novenario que su Real Archicofradía dedica en la parroquia de San Esteban, y todos los días durante la Cuaresma de tres años seguidos en la de San Martin, uno en la de Santiago, el año 1884, y todos los martes de ese mismo año al clero en la de San Felipe Neri; celebró de pontifical en todas las festividades mayores, socorrió á los pobres y necesitados, visitó los conventos de religiosas, enseñó é ilustró al pueblo con sabias Pastorales dirigidas muy á menudo, y llevó á cabo el arreglo parroquial y la Santa Pastoral Visita.

Pero lo que hizo imperecedero el pontificado del Sr. Sanz y Forés en Valladolid, fueron los Sínodos diocesanos que convocó y celebró en nuestra Santa Iglesia Catedral los años 1886 y 1889 y el Concilio Provincial que celebró también en la propia iglesia en 1887; asambleas que se celebraron eximiéndose por primera vez en este punto de la disciplina eclesiástica de las prácticas regalistas del siglo XVIII, motivo principal de la inobservancia del Concilio de Trento en dicho particular; ejemplo eficacísimo que ha sido secundado después por gran número de prelados españoles.

El Concilio Provincial de Valladolid ofrece la importantísima circunstancia de ser el primero celebrado en España en el presente siglo y el primero también desde que la Iglesia de Valladolid fué elevada á Metropolitana; esto aparte de los abundantes y sazonados frutos que produjeran sus sapientísimos decretos, escritos, como los de cuantos Sínodos y Concilios celebró el Sr. Sanz y Forés, de su puño y letra.

Recuerdo y efecto de su paternal amor y solícito celo en Valladolid por el engrandecimiento de la diócesis y aprovechamiento espiritual de sus hijos, son la asistencia y presidencia de las funciones que se celebraron en nuestra Ciudad el año 1882 por el Real Colegio de Agustinos Filipinos con

motivo de la beatificación del P. Alonso de Orozco; la declaración de Patrona de la provincia eclesiástica de Valladolid á Santa Teresa de Jesús, hecha por el Papa León XIII en 8 de Abril de 1886, á petición suya; la solemne consagración de la misma provincia al Sagrado Corazón de Jesús en Valladolid el día 13 de Agosto siguiente y en Alba de Tormes el día 22 de Octubre inmediato y la consagración en nuestra iglesia Catedral de los Ilmos. Sres. doctores D. Luis Felipe Ortiz y Gutiérrez, D. José Meseguer y Costa y D. Juan Soldevila Romero, Obispos de Coria, Lérida y Tarazona, respectivamente.

El Sr. Sanz y Forés visitó nuestra Ciudad la última vez en el mes de Agosto de 1895, cuyo día 16 salió de ella para Oviedo y Covadonga.

Fué Senador del Reino, Consejero de S. M. y mientras rigió la diócesis de Valladolid, Prior y Señor de Junquera de Ambía, estando condecorado con las Grandes Cruces de la Real y distinguida Orden española de Carlos III y de la Real Orden Americana de Isabel la Católica.

Fué objeto de merecidas y honrosas distinciones de nuestros monarcas y de mucho aprecio, consideración y respeto de la nobleza, figurando como predicador de Cámara de la reina D.ª Isabel II.

Los Papas Pío IX y León XIII le profesaron afecto singularísimo y el último le consultó en varias cuestiones importantes.

La profunda humildad que le distinguía, no le permitió ser ya Obispo en 1864, año en que se le propuso por primera vez para tan alta dignidad.

Escribió y publicó algunos trabajos literarios, pudiendo citar entre ellos una colección de *Sermones* sobre la Sagrada Eucaristía, otra sobre la Santísima Virgen, de quien fué devotísimo, y un devocionario con el título de *El mes de María*, además de sus numerosas Pastorales. Estas, así como sus Sermones, son un tejido admirable de textos de las Sagradas Escrituras, de los Santos Evangelios y de los Santos

Padres y Doctores de la Iglesia, textos que sabía de memoria, hasta el punto de que muy pocos conceptos, escasísimas palabras son suyas en tan hermosas oraciones y cartas.

En 1869, siendo Obispo de Oviedo, asistió al Concilio Vaticano y allí se le nombró Secretario de las conferencias de los obispos españoles; y en 1876 fué á Roma acompañando á la memorable romería de Santa Teresa, celebrada ese año.

Al contemplar al Sr. Sanz y Forés revestido de pontifical, parecía tener delante uno de aquellos venerables y antiguos Padres de la Iglesia, cuya edificante figura y respetable aspecto se venían á la memoria inmediatamente.

La muerte de tan santo y docto varón, tuvo lugar en primer Viernes de mes, consagrado al Sacratísimo Corazón de Jesús, á quien profesó amor tiernísimo; el día de la fiesta de todos los Santos y á la hora en que las campanas de todas las iglesias del orbe católico tocaban á muerto por las vísperas de la Conmemoración de los fieles difuntos.

Su cadaver fué trasladado á Sevilla, tributándosele honores de capitán general con mando en plaza; en su iglesia Catedral se le hicieron funerales suntuosísimos y en la capilla de los Cálices recibió sepultura.

Sevilla ha puesto el título de *Calle de Sanz y Forés* á una de las próximas á la iglesia Catedral, y Gandía, Valencia, Tortosa, Oviedo, Valladolid y otras capitales, celebraron honras fúnebres por el eterno descanso del ilustre purpurado, cuyo retrato se halla en el Seminario Conciliar, en la Santa Iglesia Catedral y en el Salón del Palacio Arzobispal de nuestra Ciudad.

Valladolid y el Misterio de la Inmaculada Concepción

El religioso pueblo de Valladolid se ha distinguido siempre por un amor y una devoción especiales á la Santísima Virgen, tan antiguos que no pueden apartarse ni por un momento de los recuerdos, de las tradiciones y de la historia misma de su pasado desde los tiempos en que de una manera positiva se conocen sus vicisitudes y cuanto constituye su vida propia y distintiva.

En efecto; remontándonos á su reedificación por el poderoso y noble conde don Pedro Ansurez, hallamos á éste fundando las dos primitivas iglesias de la Antigua y la Colegiata, las cuales puso bajo la advocación de Santa María, la Antigua la una y la Mayor la otra, para distinguirlas entre sí, y, muy poco después, estableciendo en su propio palacio un hospital que también tituló de Santa María de Esgueva.

Múltiples y antiquísimas son, asimismo, las diferentes devociones, hermandades y cofradías erigidas en su servicio y los distintos templos edificados en su honor, además de los citados anteriormente y claro es que siendo esto así y tributando culto inmemorial á la Virgen Santísima en todos los misterios y pasajes de su vida, no podían menos los valisoletanos de amarla y reverenciarla y creerla en el más estimado

de todos por la propia Señora, es decir, en su pureza admirable y maravillosa, no empañada nunca ni por un solo instante antes ni después de nacida.

Por eso vemos ya que el año 1521 se funda en Valladolid un convento de religiosas franciscanas bajo el título de la Concepción; que en 24 de Agosto de 1588 S. S. el Papa Sixto V erige el Seminario Conciliar de Valladolid, al que vemos figurar desde el año 1858 con el título de la Purísima Concepción (1); que en 8 de Diciembre de 1618, la Ciudad presta solemne juramento de creer, enseñar y defender el Misterio de la Inmaculada Concepción (2); que en 15 del mismo mes y año el Claustro de Doctores y Maestros de nuestra celebérrima Universidad, presta igual juramento en la iglesia conventual de San Francisco (3); que en 8 de Diciembre de 1634 el rey D. Felipe IV ordena que el Cabildo de la Santa Iglesia Catedral jurara en dicha iglesia en manos de su Obispo el Ilmo. Sr. D. Fr. Gregorio de Pedrosa y Casares, defender la piadosa creencia de que Nuestra Señora la Virgen María fué concebida sin pecado original, lo cual hizo con extraordinaria solemnidad.

El Ilustre Colegio de Abogados de Valladolid en junta celebrada el día 16 de Septiembre de 1759, acordó que los colegiales habían de prestar juramento de defender en público y en secreto, el sagrado Misterio de la Concepción Purísima de María Santísima, Nuestra Señora y Madre, á quien aceptaba el Colegio por su protectora y titular (4).

Cuando en 8 de Noviembre de 1760 S. S. el Papa Clemente XIII autoriza el Patronato universal en España é Indias de la Bienaventurada Virgen María en el Misterio de su Inmaculada Concepción y el rey D. Carlos III en 16 de Enero de 1761 instituye ese mismo Patronato universal en

(1) *Boletín oficial eclesiástico* del Arzobispado de Valladolid.
(2) R. P. Fr. José Alvarez de la Fuente, *Diario histórico, político, canónico y moral.*
(3) Id. id.
(4) Libro de acuerdos del Ilustre Colegio de Abogados.

todos los reinos de España é Indias, á principios de Julio del propio año se publica en Valladolid el bando del monarca en que lo establece; la Ciudad toda celebra con júbilo tan fausto acontecimiento y los padres del convento de San Francisco, al recibir el decreto el día veinte de dicho mes, muestran su alegría y devoción tocando todas las campanas de su iglesia, soltando el reloj, diciendo solemne Misa de acción de gracias, disparando cohetes y encendiendo hogueras (1).

Más tarde, en 28 de Octubre de 1779, se crea en nuestra Ciudad la Real Academia de la Purísima Concepción de Matemáticas y Nobles Artes y al hacerlo consigna en el artículo primero de sus Estatutos que «siendo el fin principal del establecimiento de esta Academia el servicio de Dios nuestro Señor, el del Rey (Dios le guarde), y la utilidad pública, ofrecen todos, y cada uno de sus individuos á su Divina Magestad los ejercicios, que en ella se hicieren por medio de María Santísima en el alto Misterio de su Concepción, cuya advocación toma la misma Academia, queriendo titularse De la Concepción Purísima.» Y no contenta esta Real Academia con ostentar timbre tan glorioso que había de ser y constituir el primero, principal y más hermoso de los muchos y gloriosísimos que andando el tiempo la honrarían, el día 10 de Diciembre de 1786, todos y cada uno de sus individuos, prestaron solemne juramento de defender el Misterio de la Purísima Concepción de María, cuyo acto tuvo lugar en la iglesia parroquial de Santiago Apóstol, á las diez de la mañana. Para ello los Académicos fueron todos á casa de su Protector, y desde ella se dirigieron en coches á la iglesia citada, parroquia de la Academia, que tenía entonces sus locales en el Consistorio; ocuparon sus asientos, á breve rato llegó el Ilmo. Sr. Don Manuel Joaquín Morón, Obispo de esta Ciudad y Académico de honor, se revistió de Pontifical, y el Secretario de la Academia, después de recibir su bendición, subió al púlpito, donde leyó en alta voz el acuerdo y la fórmula del

(1) Don Ventura Pérez, *Diario de Valladolid*.

voto y juramento que oyeron de pie los asistentes. Bajó después el Secretario, puso en manos de su Ilma. el libro abierto por la parte en que estaba la Santa Cruz, y á este tiempo subieron el Sr. Protector y por su orden todos los Académicos, quienes de rodillas delante del Prelado, con la mano derecha en la espada los seglares, y con la izquierda tocando y besando la Santa Cruz, los Santos Evangelios y la mano de su Ilma., fueron diciendo «así lo voto y juro.» Concluido el acto se cantó un solemne *Te Deum* y luego siguió la Misa que dijo el Sr. Don Francisco Puig, párroco de Santiago y en la que predicó el Académico de honor R. P. Fr. Lorenzo del Campo, Catedrático de Prima de esta Real y Pontificia Universidad. (1)

Hecha en 8 de Diciembre de 1854 la solemne proclamación del Misterio de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen María, como dogma de fe, por S. S. el Papa Pío IX, Valladolid celebró tan fausto suceso con diversas funciones religiosas, entre las cuales sobresalió la suntuosa que tuvo lugar en la Santa Iglesia Catedral los días 5 y 6 de Mayo de 1855, dispuesta por el Ilmo. Cabildo. El día 5 al anochecer, se cantó una Salve á gran orquesta, y el día 6, á las diez de la mañana concluidas las horas canónicas, hubo Misa solemne con sermón y *Te Deum*, pronunciando la oración sagrada el Señor Dr. Don Juan Hernando Miguel, Canónigo Magistral, predicador de S. M.; por la tarde, después de completas solemnes, se hizo una concurrida procesión general por las calles y plazas que circundan la iglesia, en cuya procesión fué llevada en carro triunfante la imágen de la Santísima Virgen: estuvo S. D. M. expuesto en ambos actos y resultaron verdaderamente conmovedores y grandiosos el júbilo y la piadosa devoción con que los fieles asistieron á ellos y dieron á conocer la alegría inmensa que inundaba sus corazones en acontecimiento tan grato para los amantes de la gloria de María.

(1) Libro de actas de la Real Academia.

Y elevada nuestra Iglesia Catedral á Metropolitana en 4 de Juliò de 1857, se celebró en aquella con gran pompa y fastuosidad, la solemne erección de la Metrópoli el día 8 de Diciembre de dicho último año, fiesta de la Purísima Concepción.

Finalmente: en el Museo provincial de pinturas y esculturas se conserva un gran lienzo pintado al óleo, representando la brillante procesión que tuvo lugar en Sevilla el día 29 de Junio del año 1615, en la cual el clero y el pueblo de aquella ciudad acudieron á la Catedral saludando y proclamando á la Santísima Virgen concebida sin pecado original.

Esto aparte del saludo usual y de la salutación AVE-MARÍA PURÍSIMA, SIN PECADO CONCEBIDA, que empleaban siempre los particulares y los serenos al verse los unos y al cantar la hora los otros; costumbre general en toda España que ha durado hasta la primera mitad de este siglo.

Muerte del rey de Castilla Don Juan II

El suplicio del poderoso Condestable de Castilla, Gran Maestre de la Orden de Santiago y favorito y compañero inseparable del monarca, Don Alvaro de Luna, influyó de tal suerte en el ánimo y en la naturaleza de su protector, de su señor y de su rey Don Juan II, que por manera rápida fué minando su existencia hasta el punto de arrastrarle á la tumba un año después de ocurrido aquél.

Murió el rey Don Juan II de Castilla en su corte y palacio de Valladolid, el día 20 de Julio de 1454, según el P. Mariana, el 21 de dicho mes, según los señores Antolinez y Sangrador, y el 22 según los historiadores Alcalde Prieto y Ortega y Rubio, asegurando éste ser así con las palabras «falleció este dicho rey Don Juan en Valladolid lunes en la noche 22 de Julio anno Domini 1454» que toma de la Colección de documentos inéditos, etc., etc., t. XIII, y del Cronicón de Valladolid, ilustrado con notas por el Sr. Sainz de Baranda.

Al agravarse la pertinaz dolencia del rey, dispúsose á morir recibiendo los Santos Sacramentos, y, ordenando las cosas para después de su muerte, mandó que se le enterrase en el convento de la Cartuja de Miraflores, en Burgos; dió al infante Don Alonso, su hijo, la administración del Maestrazgo de

Santiago y le instituyó Condestable de Castilla; nombró tutores del mismo al Obispo de Cuenca, al Prior de Guadalupe y á Don Juan de Padilla, su Camarero mayor: á la infanta Doña Isabel, su hija, dejó la villa de Cuellar y gran suma de dinero, y á la reina su esposa, Doña Isabel de Portugal, Soria, Madrigal y Arévalo.

Poco antes de morir cuentan los historiadores que dijo á su médico, el Bachiller Cibdareal: «Bachiller, naciera yo fijo de un mecánico, é hobiera sido frayle del Abrojo, é no Rey de Castilla.»

El cadáver de Don Juan II fué depositado en la iglesia del convento de San Pablo, y en el mismo grandioso templo se le hicieron solemnes y régios funerales con asistencia de la Córte, de los prelados y de la nobleza de Castilla; honras que se repitieron también en todas las ciudades y villas del reino y en la ciudad de Nápoles.

Posteriormente fueron trasladados sus restos á la Cartuja de Miraflores, según había ordenado, y allí se conservan guardados en un soberbio mausoleo, hermosa joya de las artes patrias.

1-126-

Capitanía general

1-127

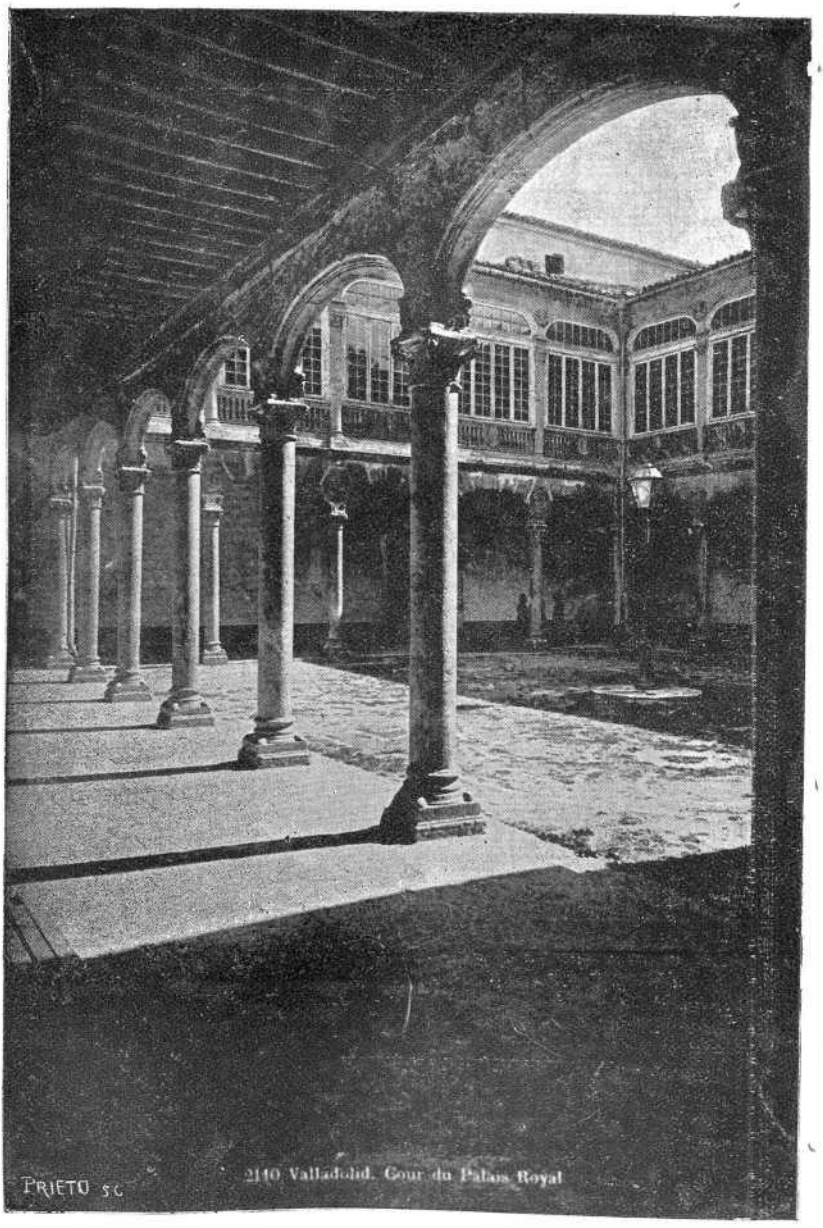

Patio de la Capitanía General

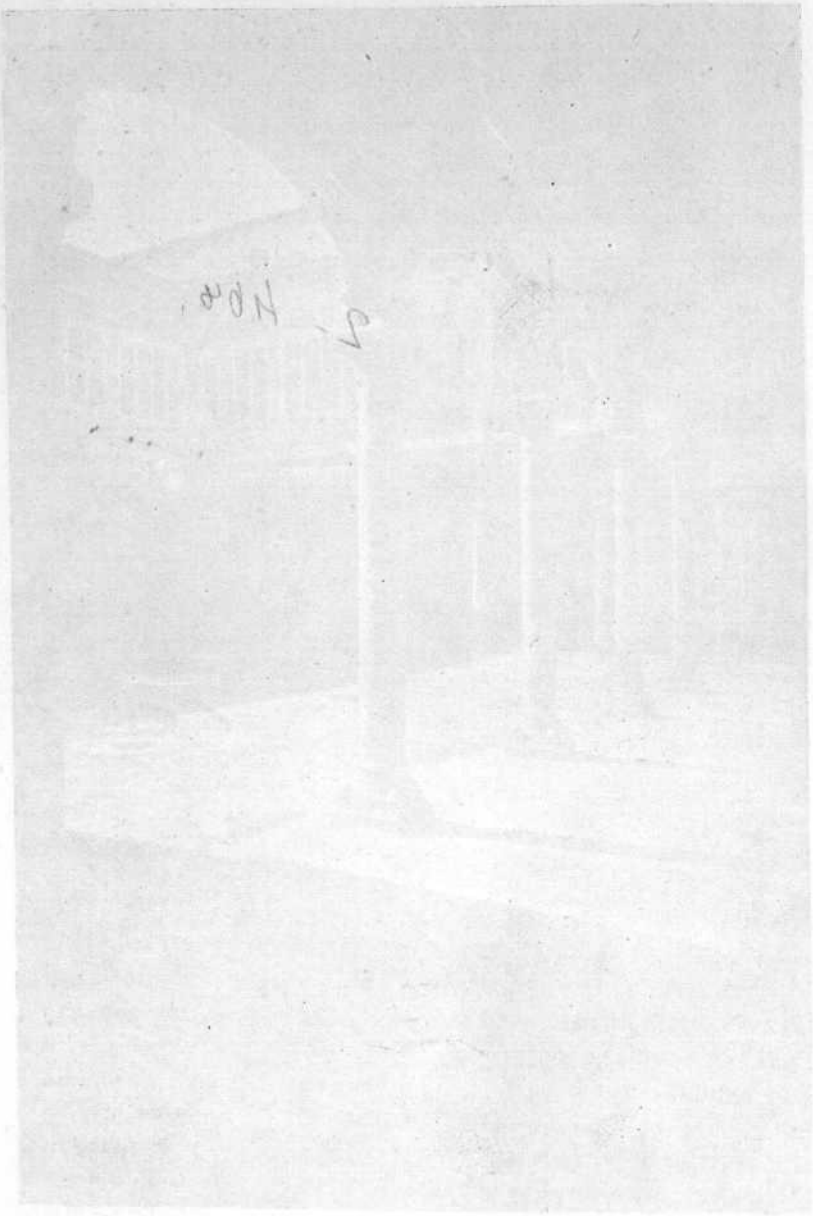

PALACIO REAL

(Capitanía General)

DATA de principios del siglo XVII, año 1604, y fué mandado edificar por el rey Don Felipe III, sobre las antiguas casas ó palacio del duque de Lerma. Es uno de los monumentos más notables de Valladolid.

Su fachada principal, de buenas proporciones y agradable efecto; forman la portada dos cuerpos, el primero era de pilastras dóricas y el segundo de pilastras jónicas, ostentando sobre el balcón principal y en el centro del ático con que remata, un gran escudo con las armas reales grabadas en piedra: consta de tres pisos de uniformes y elegantes huecos de luz.

El interior es verdaderamente régio, llamando justamente la atención dos espaciosos pátios, suntuosos y elegantes, formados por dilatadas galerías de estilo renacimiento, adornadas con profusión de relieves del mejor gusto, y decoradas las enjutas con bustos de los emperadores romanos y escudos de armas de las provincias y posesiones de España: unos y otros de la escuela de Berruguete. La escalera principal, de forma elegante, es obra del siglo XVIII; se halla dividida en dos ramales y por su grandeza y suntuosidad, es digna del

alcázar de los reyes y única en Valladolid: las galerías y el patio llamado de Saboya, son de extraordinario mérito.

El día 14 de Octubre del año 1729, se hundió el torreón central que tenía, llamado el peinador de la reina, el cual no ha vuelto á ser reedificado.

Este edificio ha sufrido reformas importantes en los últimos años, tanto en su interior como en la fachada: en aquel lucen hermosas pinturas ejecutadas por el inteligente artista Don Samuel Luna, y ricos y elegantes decorados en las galerías y en los salones; y la segunda resulta de buen gusto y régio aspecto, si bien pecan de bajos los torreones que tanta esbeltez y gallardía la daban antiguamente.

En su parte histórica figura como la morada de los príncipes Don Felipe y su esposa Doña María de Portugal cuando aún era palacio del Duque de Lerma, y aquel heredero del trono de Carlos V; entonces nació en él el príncipe Don Carlos de Austria el día 8 de Julio de 1545; sirvió luego de albergue al rey Don Felipe III y en él nació el rey Don Felipe IV *el Grande*, el día 8 de Abril de 1605; en 1710 vinieron á Valladolid los reyes Don Felipe V y su esposa Doña María Luisa Gabriela de Saboya, quien desde el torreón del mirador de la Reina, mostró al pueblo al príncipe su hijo Don Luis, luego rey de España; en él se hospedaron sus sucesores en las visitas hechas á esta Ciudad, verificándolo Napoleón I en 6 de Enero de 1809, su hermano José I en 10 de Julio de 1811, Lord Wellington el año 1812, el príncipe Maximiliano de Sajonia en 1.° de Diciembre de 1824, Fernando VII y su esposa la reina Amalia en 21 de Julio de 1828, el infante Don Francisco de Paula Antonio en 19 de Agosto de 1830, la reina Doña Isabel II en 23 de Julio de 1858, 17 de Julio de 1861 y 2 de Agosto de 1865, la infanta Doña M.ª Josefa Fernanda de Borbón en 1851 y 52, el rey Don Amadeo I en 20 de Julio de 1872 y el rey Don Alfonso XII en 11 de Febrero de 1875, 17 de Marzo de 1876 y 4 de Octubre de 1888: en el año 1871 estuvo instalada allí la Audiencia territorial y hoy es residencia de la Capitanía General de Castilla la Vieja.

CABEZA DE SAN PABLO

ESCULTURA en madera pintada, busto de tamaño natural: obra hermosísima.

La cabeza cortada del Santo Apostol está colocada sobre un plano inclinado y su ejecución demuestra profundo y minucioso estudio del natural: los ojos son de cristal, los dientes de hueso, y la boca, abierta, prolijamente estudiada.

En la parte anterior é inferior del plano, aparece la inscripción siguiente: *D. Juan Alonso Villa* (estas tres palabras en abreviatura) *Abrille y Rou faciebat* (en abreviatura) *Matriti 1707*». Es, pues, obra original de Juan Alonso Villabrille.

Procedente del convento de padres dominicos de San Pablo de Valladolid, existe hoy en el Museo provincial y figuró el año 1892 en la Exposición Histórico-Europea de Madrid.

CABEZA DE SAN PABLO

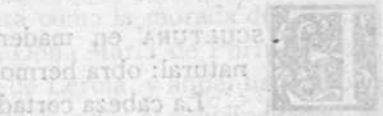

ESCULTURA en madera pintada. busto de tamaño natural: obra hermosísima.

La cabeza cortada del Santo Apóstol está colocada sobre un plano inclinado y su ejecución demuestra profundo y minucioso estudio del natural: los ojos son de cristal, los dientes de hueso, y la boca, abierta, prolijamente estudiada.

En la parte anterior é inferior del plano, aparece la inscripción siguiente: D. Juan Alonso Villa (estas tres palabras en abreviatura) Alville y Dna Josefa (en abreviatura) Mirabal 1707. Es, pues, obra original de Juan Alonso Villabrille.

Procedente del convento de padres dominicos de San Pablo de Valladolid, existe hoy en el Museo provincial y figuró el año 1892 en la Exposición Histórico-Europea de Madrid.

1-126

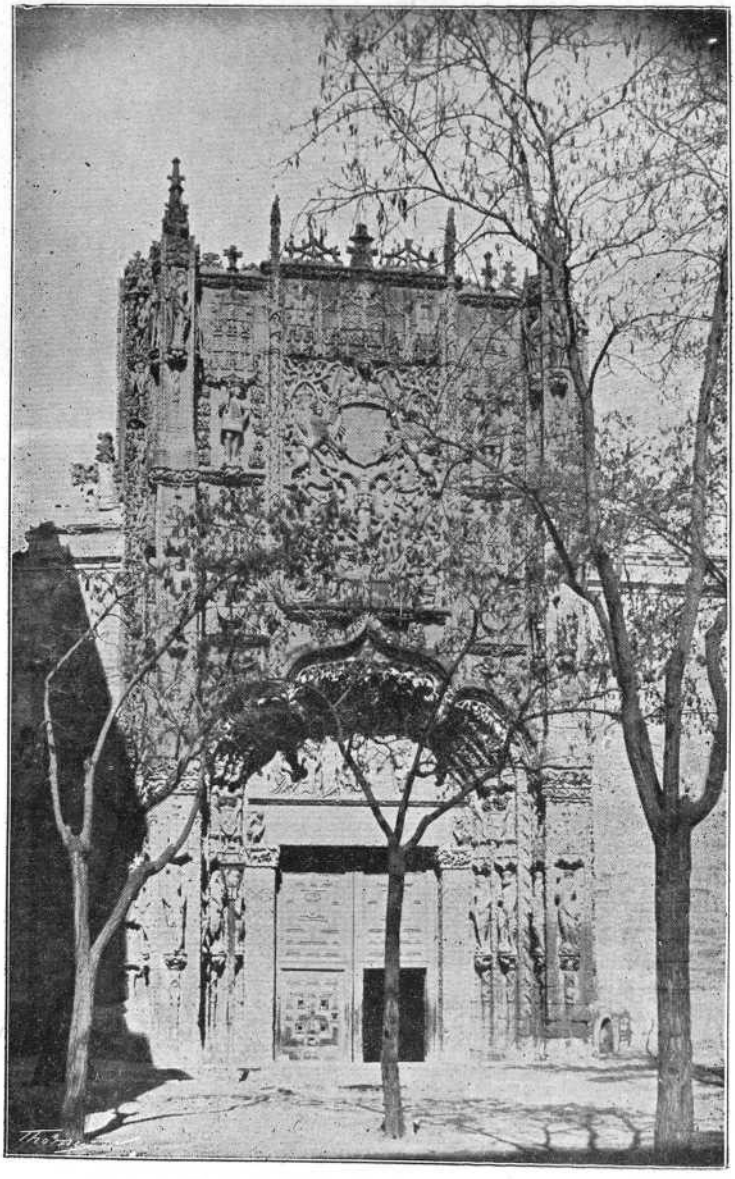

Colegio de San Gregorio

1-128

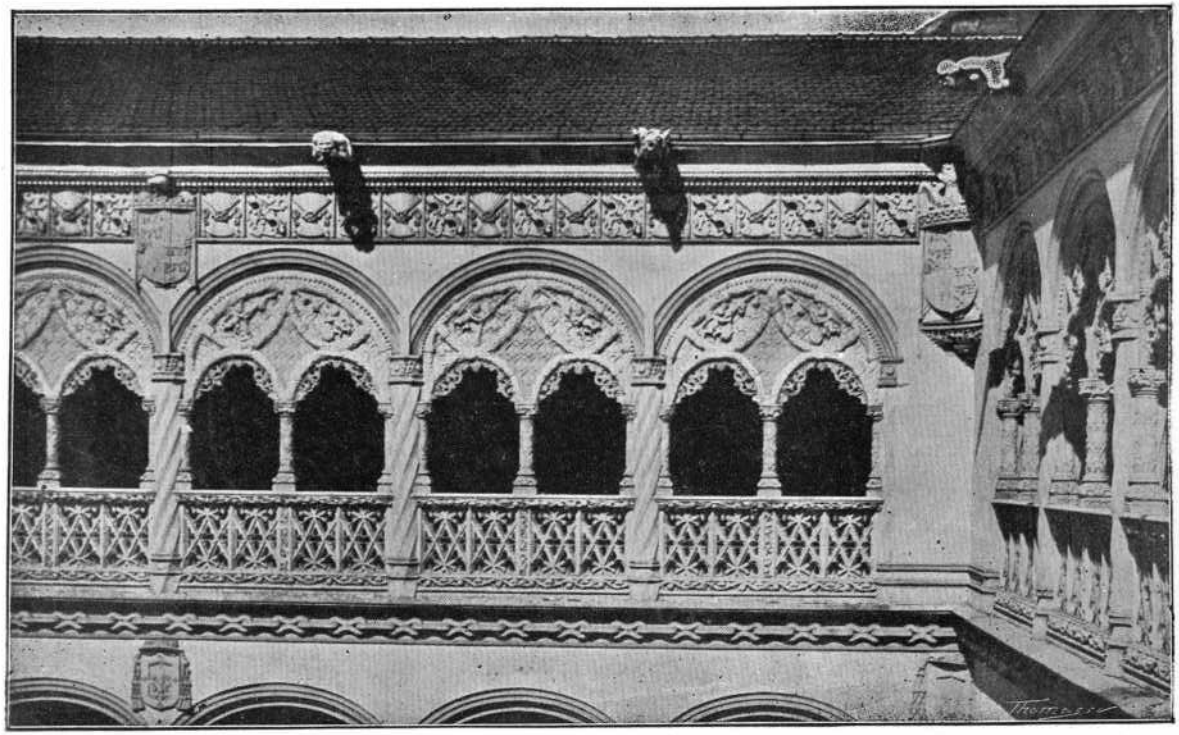

Galería alta del patio de San Gregorio

Colegio de San Gregorio

(OFICINAS DE HACIENDA)

Tan grandioso monumento, honra del arte cristiano, legado preciosísimo de fines del siglo XV, ha sido calificado por los críticos más competentes, como el de mayor aprecio que se conserva de estilo gótico, no sólo en Valladolid sino en toda España.

Verdadera maravilla, ejemplar admirable de inventiva, de primor, de buen gusto, de elegancia y de ejecución, sorprende, deleita y cautiva á cuantos le visitan, inteligentes ó profanos, que tal es su mérito y su valor, que á todos subyuga y encanta, siendo muchas veces su contemplación causa exclusiva de la venida de algunos forasteros hasta del extranjero, y el monumento que con más gusto y solicitud busca el viajero al detenerse en nuestra Ciudad.

Su estudio debe hacerse bajo los dos conceptos de institución meritísima de enseñanza y de obra artística de imponderable valor.

Bajo el primer punto de vista es fundación del reverendísimo Sr. D. Fr. Alonso de Burgos, sabio religioso dominico, primer Abad de la Iglesia de Alcalá la Real, Obispo de Córdoba, Cuenca y Palencia y confesor de la reina doña Isabel *la Católica*, quien le estableció para seminario de escolares religiosos pobres, en competencia y emulación del Colegio

Mayor de Santa Cruz, fundado en esta misma entonces Villa por D. Pedro González de Mendoza, *el gran Cardenal de España*.

Aprobó su fundación el Papa Inocencio VIII y en 3 de Noviembre de 1496 recibió sus Estatutos, los cuales eran de limpieza y tan admirables y famosos y dados con tan extraordinario acierto y exquisita prudencia, que les tomaron para su gobierno otros muchos colegios análogos, entre ellos el Colegio y Universidad de Sevilla, á donde los llevó el Arzobispo Fr. Diego Deza; el de Santo Tomás de Alcalá, por mediación del patriarca Arzobispo de Valencia D. Hernando de Loaysa, cuyo prelado los hizo extensivos al Colegio y Universidad de Orihuela; el Real Colegio de San Lorenzo de El Escorial por disposición de su fundador el rey D. Felipe II; y el Colegio de Santo Tomás de Coimbra por la de Don Juan III, rey de Portugal.

Sólo admitía veinte colegiales y doce capellanes para el servicio del culto; en 31 de Mayo de 1502, dispuso el citado Cardenal Arzobispo Don Fr. Diego Deza, que los doce capellanes fueran religiosos de la Orden de Santo Domingo, procedentes de los conventos de Valladolid, Burgos, Cuenca, Córdoba y Palencia, en atención al lugar y á los conventos en que profesó ó de cuya diócesis fué Obispo el ilustre fundador, y uno sólo, á lo más, de los demás conventos de la Orden.

Fr. Alonso de Burgos cedió el patronato á los Reyes Católicos y sus sucesores, y aquellos se dignaron aceptarle por Real Cédula expedida en Sevilla con fecha 18 de Diciembre de 1496, tomando posesión de él, en su nombre, el Concejo de la Villa.

Tales fueron los maestros que explicaban en tan celebérrimo Colegio, tan ilustres, sábios y virtuosos, y tan considerable el número y excelencia de los alumnos que allí recibían la enseñanza, y la santidad, doctrina y eminencia de los varones que florecieron en él, que mereció llegar á ser considerado como la segunda Universidad de Valladolid: de todos esos

varones insignes cuyo catálogo sería larguísimo, sólo mencionaremos á Fr. Bartolomé de Carranza y Miranda, Cardenal de Toledo, á Fr. Bartolomé de las Casas, obispo de Chiapa, al R. P. Mtro. Fr. Luis de Granada, que ingresó en nuestro imponderable Colegio el día 11 de Mayo del año 1529 y al R. P. Fr. Melchor Cano, famosísimo teólogo y escritor.

Considerado bajo el segundo concepto, esto es, como obra de arte, se debe también á su fundador que costeó toda su fábrica, es digno de un estudio singular y puede presentarse desde luego por un modelo acabado del estilo gótico, acaso ejemplar único de originalidad, grandiosidad y belleza.

Ocupa el primer lugar su espléndida fachada, caprichosa, soberbia y de un dibujo correctísimo: se compone de un tegido de mimbres y varios troncos enlazados por cintas, que se inclinan al centro para formar un gran arco trebolado, lleno de calados primorosos, bajo el cual se halla la puerta de entrada, rectangular, constituida por tres bloques de granito recamados de flores de lís y cruces de la Orden dominicana: sobre los dos capiteles con que terminan las jambas, hay dos figuras sentadas y encima de ellas, bajo el medio punto del arco, un relieve representando al fundador en el acto de ofrecer el Colegio á San Gregorio. De los lóbulos del arco arrancan dos delgadas columnas formadas por espinos entrelazados, las cuales suben hasta la conclusión de la fachada, terminando en dos esbeltas agujas: á ambos costados del arco se ven unas figuras luchando con un animal fantástico, sobre ellas escudos con las armas del fundador sostenidas por dos ángeles y encima dos graciosos maceros revestidos con las dalmáticas de los Reyes Católicos. Sobre el centro del arco descansa una gran maceta de la que sale un hermoso granado que tiene por tronco una columna lisa con capitel en forma de castillo; las ramas de aquél esparcidas á un lado y á otro y cuajadas de niños que trepan y se columpian en ellas, sirven de adorno al escudo imperial de los reyes sostenido por dos leones rapantes. Los cubos ó contrafuertes del arco, suben desde su base hasta la terminación del edificio, haciéndolo en

elegantes agujas y estando formados por árboles cuyo frondoso ramaje se halla plagado de guerreros y salvajes de tamaño natural, completamente vestidos y armados los primeros y cubiertos de pieles los segundos, con doseletes ó guarda-polvos en forma de agujas y multitud de angelitos y pequeños animales perfectamente concluidos. En los frentes laterales de tan primorosa fachada, son de admirar las cornisas con que rematan, compuestas por un friso de flores de lís con banda perlada y una rampa de escamas de las que salen grandes hojas caladas contenidas por pilastras terminadas en agujas, sobresaliendo en el centro del macizo un ramo formado por tres granadas abiertas.

En el primer patio llaman la atención, principalmente, una ventana primorosísimamente trabajada, donde se ven varias cintas trenzadas, dos columnitas de correcto dibujo y muchísimas grecas de flores y hojas, ejecutado todo con perfección suma, y las puertas de entrada á los diversos departamentos, cuyas labores admiran.

El patio principal, ejemplar riquísimo de su género, es más para visto y ponderado que para descrito; subyuga de tal manera, embelesa y cautiva de suerte tal, que no se acierta á dejar de mirarle y cada vez que se miran sus primorosísimas labores, se descubre un detalle nuevo; una belleza encantadora, un conjunto de harmonía tan singular que obliga á posar la vista por más tiempo para recreo del alma y contemplación perenne de lo que son en sí el arte y los dulces y elevados sentimientos que expresa y hace despertar en el espíritu.

Le componen dos galerías, baja y alta: forman la primera cinco elevadas columnas de forma espiral que contienen sobre sus capiteles perlados seis arcos rebajados; á los cuatro ángulos otros tantos muros de contención que tienen en las enjutas caprichosas figuras bajo las armas del fundador: sigue un friso liso que corona una cadena que sirve de base á la galería alta. Dan forma á esta una balaustrada gótica, calada, dividida simétricamente por otras cinco columnas espirales, perpendiculares á las de la galería baja, y que sostienen otros seis

arcos de elegancia imponderable, cortados en su medio punto por una pequeña columnita: alrededor de cada uno de los arcos, pende un gracioso cortinaje labrado, en el que sobre fondo de flores de lís ondulan unas guirnaldas sostenidas por angelitos: el borde de los dos arcos en que se divide cada uno de los seis mayores, aparece festoneado por una delicada y finísima puntilla. En los cuatro ángulos y sobre la columna central de cada frente de esta galería, se ven grandes escudos de los Reyes Católicos. A lo largo de cada fachada y corriendo sobre los arcos hay una ancha faja formada por recuadros con el haz de flechas y el yugo, y sobre ella, á iguales trechos, cuatro gárgolas por lado; dos de ellas sostienen un medallón con las fechas 1496 y 1892.

Otra de las dependencias dignas de estudio es la escalera principal, almohadillada en sus muros, cuyo punto medio ocupan grandes escudos con las armas del fundador; vése á sus lados rica balaustrada gótica calada en formas romboidales y todo está cubierto por hermoso artesonado.

Y, por último; la capilla. Hermosísima sobre toda ponderación; gótica como todo el edificio, preciosa joya del arte. Es de admirar en ella el arco rebajado que sostiene el coro y la atrevida repisa de su lado izquierdo, obras de extraordinario mérito y sorprendente belleza: lo largo de aquél ofrece una balaustrada gótica de primorosa y delicada labor. Sus ventanas ojivales cubiertas con cristales de colores, su lámpara, su pila del agua bendita y la puerta de entrada, forman harmónico cuerpo con el resto de la iglesia; es lástima que su único altar de marmol blanco y de orden corintio rompa tan hermosa unidad. En el centro alzábase majestuoso el sepulcro del fundador, atribuido por unos á Alonso de Berruguete y por otros á escultor de mano más diestra, pues dicen que igualaba en mérito si es que no excedía, al tan ponderado del rey Don Juan II de la Cartuja de Miraflores. Sobre la puerta de la sacristía hay colgadas unas espingardas, alfanges, gumias y estandartes tomados á los moros en la guerra del año 1860. Además: esparcidas por las galerias y claustros

existen diferentes puertas trabajadas admirablemente y en algunas de las estancias ricos y hermosos artesonados dignos de elogio y contemplación.

La fábrica de este soberbio monumento se empezó el año 1488 y se dió por terminada en 1496. La fachada es obra del maestro pedrero Matías Carpintero, vecino de Medina del Campo, que se suicidó antes de acabarla. La Capilla fué restaurada el año 1861, hermosa empresa acometida por el Gobernador civil de esta provincia Don Castor Ibáñez de Aldecoa, auxiliado por la Comisión de monumentos históricos y artísticos, restauración que hizo extensiva á las portadas, escalera, columnas del patio y artesonados de todo el edificio. Entonces se colocó nuevo retablo mayor en sustitución del que hubo, obra de Juan de Juni y que con el sepulcro del fundador desapareció en tiempos de la invasión francesa; y en su trono la imágen de la Purísima Concepción, hecha por el profesor de escultura de la Escuela de Bellas Artes de Valladolid Don Nicolás Fernández de la Oliva, quien dirigió la restauración total del edificio. La pila es debida á Don Vicente Caballero López, profesor de dibujo de adorno de la misma Escuela. El día 13 de Abril del año 1861, se celebró la inauguración y apertura de la Capilla al culto público, con solemne función religiosa á la que asistieron todas las autoridades y Corporaciones eclesiásticas, civiles, judiciales y militares, oficiando el señor Arcediano de la Santa Iglesia Catedral de Palencia y predicando el M. I. Sr. Don José de Quevedo, dignidad de Arcediano de la Metropolitana de Valladolid.

Posteriormente, en 1892 á 1894, se han llevado á cabo soberbias obras de reparación, y mejor puede decirse de nueva construcción, de la crestería de la fachada lateral derecha, del primero y del patio principal, y tan excelentemente se han hecho, con tan feliz resultado y copia de los trozos antiguos que se conservaban, que si la obra del siglo XV mereció justa alabanza y admiración, no es merecedora la del siglo XIX de menos elogios y de estudio inferior, acreditándose de verdaderos artistas los que con tal perfección y delicadeza

han sabido trasladar á la piedra y hacer completamente nuevos tantas bellezas, tanta hermosura, arte tan imponderable.

Extinguido el noble objeto causa de la edificación de este Colegio, sirvió para cuartel de las tropas francesas cuando estas invadieron la Ciudad; luego se le destinó á presidio..... ¡triste fin de joya tan inapreciable!..... y franceses y presidiarios dejaron impresas en él las huellas de destrucción que les son propias; luego se le dedicó á residencia oficial del Gobierno civil de la provincia y de las oficinas de Hacienda que le ocupan en la actualidad, hallándose próximo á volver á él el Gobierno civil que se trasladó provisionalmente á la calle del Obispo, número nueve, palacio de la Excma. señora Marquesa de Verdesoto, mientras se hacían las últimas obras de reparación citadas.

El Gobierno de S. M. el rey Don Alfonso XII le declaró monumento nacional en 18 de Abril de 1884.

En este Colegio guardaron los regidores de Valladolid al Infante Don Fernando, de cuatro años de edad, hijo del rey Don Felipe I *el Hermoso*, á la muerte de este ocurrida el día 25 de Septiembre de 1506; en él recibió su educación, y fué luego archiduque de Austria, rey de Bohemia, de Hungria y de Romanos, y, por último emperador de Alemania á la muerte de su hermano Don Carlos I de España; en una de sus salas altas se reunieron y celebraron las memorables Córtes de Valladolid de 2 de Febrero de 1518, reinando Don Carlos I *el Emperador*, y en él se hospedaron el día 1.° de Septiembre de 1852 S. M. la reina madre Doña María Cristina de Borbón y su esposo, al visitar esta Ciudad cuando regresaron de su viaje á Asturias.

M. I. Señor Don Luis Nazario de Gaviria y Zelaya

Instalado en Valladolid desde el año 1854 y viviendo aquí hasta principios de 1896, los estudios, los progresos y las nuevas aplicaciones de la industria y del arte á que se consagró durante esos cuarenta y seis años, con una constancia y empeño decididos, con verdadero genio é inspiración y con un entusiasmo siempre creciente, fueron para nuestra Ciudad que puede enorgullecerse justamente con haber contado por tanto tiempo en el número de sus convecinos á tan ilustrado é inteligente tipógrafo.

Nacido en Vitoria el día 1.º de Diciembre de 1840 única y exclusivamente para el arte, á éste consagró los desvelos de su vida de cincuenta y seis años.

A los dos años de estar en Valladolid entró en la antigua imprenta de Roldán y el año 1865 se estableció ya por su su cuenta, asociándose en 1869 con D. Agapito Zapatero y volviendo luego á dirigir por sí solo su establecimiento de librería y objetos de escritorio, su imprenta y grandes talleres.

El año 1868 hizo los primeros trabajos conocidos en esta capital en el grabado en madera, obteniendo magníficos resultados: en 1870 la estereotipia al papel, en 1871 la galvanoplastia, en 1875 el fotograbado hasta la perfección y la heliografía, con tal suma de conocimientos, con tan buena

aplicación que sus trabajos llegaron á conquistarse gran fama y á ser pedidos y utilizados en las principales capitales de España y en algunas extranjeras, elevando el Sr. Gaviria á una altura verdaderamente envidiable el arte tipográfico, que hará época, seguramente, en la última mitad del presente siglo y cuya gloria corresponde íntegra á Valladolid, donde se han hecho todos esos trabajos, resucitando los antiguos tiempos en que nuestra Ciudad era el emporio de la Nación por sus grandes fábricas, sus acreditados talleres y sus inmortales artistas.

Por ello y conociéndolo así, premiaron sus excelentes obras el Gobierno de S. M. haciéndole Caballero de la Real y distinguida Orden de Carlos III el año 1887, libre de gastos, y la Real Academia de Bellas Artes de la Purísima Concepción de Valladolid eligiéndole Académico de número.

En Abril de 1896, hecho el traspaso de su Comercio, vendida la propiedad de *El Norte de Castilla*, periódico decano de Valladolid editado durante muchos años por el señor Gaviria, habiendo cesado por completo en los trabajos, acometido por mortal enfermedad y consagrado sólo y de lleno á la vida íntima y sosegada de la familia, se trasladó con su esposa Doña Antonia Picañol, á Gracia (Barcelona), donde falleció el día 3 de Marzo de 1897.

El erudito catedrático y escritor, D. Juan Ortega Rubio, comprendió al Sr. Gaviria en su libro «Pequeños Bocetos» publicados en Valladolid el año 1891.

Concordia de los reyes de Castilla y de León

EXISTIERON de antiguo entre los reyes de Castilla y de León enemistades profundas y repetidas diferencias que no fueron suficientes á sofocar ni el matrimonio del rey D. Alfonso IX de León con D.ª Berenguela, hija de los reyes de Castilla don Alfonso VIII y doña Leonor, ni las paces concertadas después en Cabreros, á cuyas estipulaciones no tuvo escrúpulo alguno en faltar el propio D. Alfonso IX.

Esto dió ocasión á pensar en nuevos tratados, en capitulaciones por ambas partes y á celebrar una concordia que pusiese fin á tantas y tan prolongadas desavenencias y llevasen unidos al objeto grandioso y primordial de la reconquista á los dos poderosos y valientes reinos.

Acordóse, pues, hacerlo así y fué designado como lugar para la reunión de ambos monarcas la villa de Valladolid, corte del rey D. Alfonso VIII de Castilla.

Venido que fué el rey D. Alfonso IX de León y recibido por aquel con el agasajo y ostentación correspondientes á la grandeza del uno y del otro, celebraron la memorable concordia de 28 de Junio de 1209, según la cual el rey de León entregó á doña Berenguela las villas de Villalpando, Ardón y Rueda y los dos reyes se juraron perpetua amistad y una tregua de cincuenta años entre sus reinos; juramento que confirmaron doce ricos-hombres de Castilla y otros doce de

León, obligándose á abandonar al rey que le quebrantase y pasarse al servicio del leal.

El Arzobispo de Santiago y los Obispos de Astorga, Burgos, Salamanca, Segovia y el electo de Palencia, revestidos de pontifical, excomulgaron y anatematizaron por orden de los reyes, á cualquiera de éstos que rompiese la tregua y al que les diese consejo para ello ó les ayudase, confiriendo potestad á los demás prelados de los dos reinos para exigir el cumplimiento exácto y puntual de tales excomuniones.

Se nombró á los Obispos de Palencia y de Segovia por parte de Castilla y á los de León y de Salamanca por la de León, árbitros de cuantos agravios, daños y quejas ocurrieran en adelante, y ejecutores de los acuerdos de estos prelados á D. Gonzalo Rodríguez y D. Diego Tellez, por Castilla, y á don Rodrigo Pérez de Villalobos y D. Rodrigo Fernández de Valdornea, por León.

Se estipuló que si alguno de los dos monarcas tuviese motivo para querellarse del otro, no apelase á las armas y sí acudiese á uno de los obispos elegidos, el cual con los restantes designados, se reuniese en Castronuño y juntos acordasen el modo de reparar el agravio, á cuyo fin los prelados prometieron que en el desempeño de este cometido obrarían fiel y lealmente y los soberanos se obligaron á que todos los obispos, abades, maestres y prelados de las Ordenes en sus reinos, aprobasen y ratificasen estas convenciones; que se diese conocimiento de ellas al Papa y se le rogase que nombraran á los Arzobispos de Toledo y de Santiago, ejecutores de las excomuniones acordadas.

Todo lo cual se hizo así, sirviendo esta concordia de base á la más estrecha unión y alianza entre los dos poderosos reyes, antes tan levantiscos é indispuestos entre sí.

Estas paces «fueron muy solemnizadas con grandes fiestas en Valladolid y los Reyes concurrieron á su concordia y celebración» (1).

(1) Don Juan Antolínez de Burgos, *Historia de Valladolid*.

1- 138

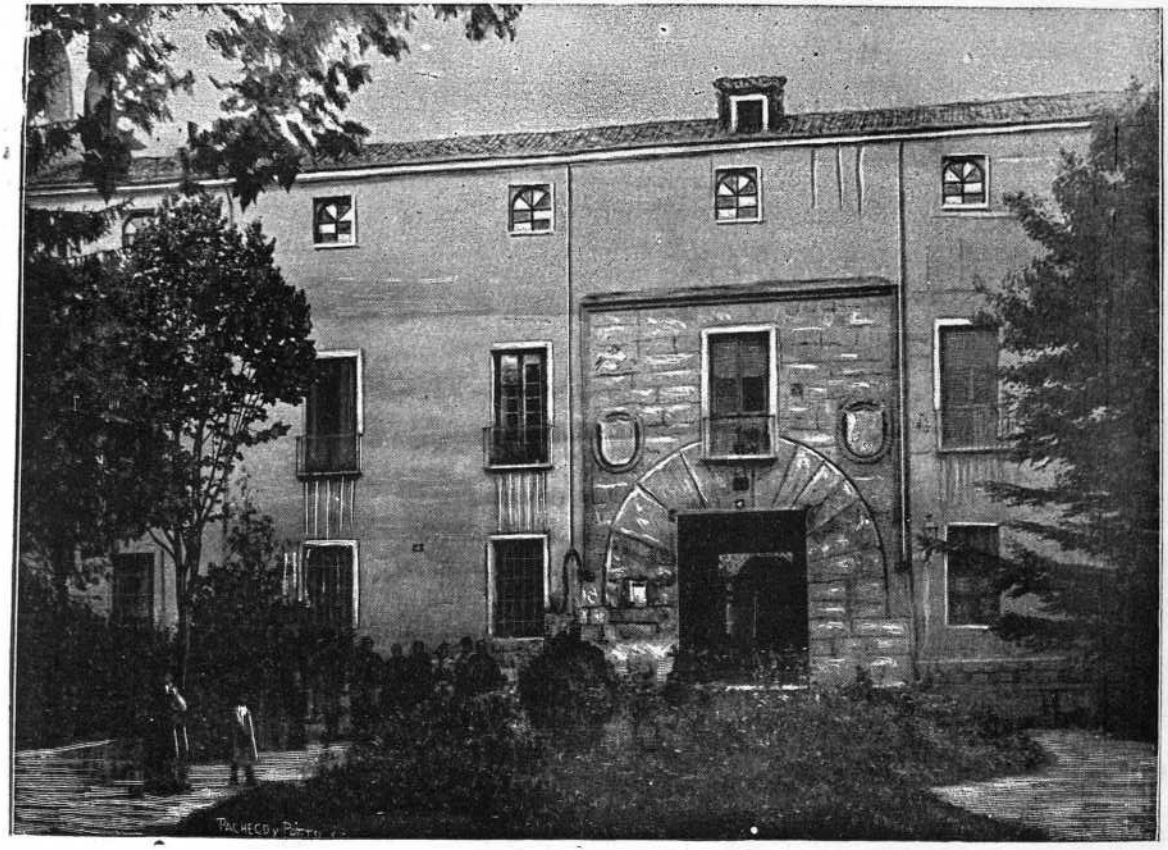

Hospicio provincial

PALACIO DE LOS CONDES DE BENAVENTE

(Hospicio Provincial y Casa de Maternidad)

Los ilustres y poderosos Condes de Benavente que tanta influencia y preponderancia tuvieron en la antigüedad y por ello figuran tanto en la historia general de España y en la particular de Valladolid, poseyeron en esta Ciudad un suntuoso palacio en la plazuela de la Trinidad Descalza, edificio señalado al presente con el número 2.

Su fachada principal, así como el interior, nada ofrecen de notable bajo el punto de vista artístico: figuran en aquella trece balcones, doce rejas, una gran puerta de entrada y dos elevados torreones á los ángulos. Esta fachada ha sufrido diferentes revoques y últimamente han sido modificadas las ventanas pequeñas del piso segundo con motivo de la ampliación de la antigua Capilla, que resulta hoy espaciosa y lindísima. Tuvo lugar su bendición el día 26 de Septiembre de 1899 por el Ilmo. Sr. Dr. D. Mariano Cidad Olmos, primer Obispo auxiliar de Valladolid.

Fué este palacio estancia de nuestros antiguos reyes de la casa de Austria, le ocupó la princesa Doña Juana y morando en él los reyes Don Felipe III y su esposa Doña Margarita de Austria, nacieron el día 22 de Septiembre del año 1601, al

infanta Doña Ana Mauricia, después Reina de Francia por su matrimonio con Luis XIII; el día 1.° de Enero de 1603, la infanta Doña María de Austria, que murió en el 1.° de Marzo siguiente; y el día 8 de Abril de 1605, el príncipe Don Felipe Dominico Víctor de la Cruz, luego rey de España D. Felipe IV; hijos los tres de aquellos monarcas.

La Cofradía de San José fundó el año 1542 un Asilo para los niños y niñas procedentes de uniones ilegítimas, Asilo que varios caballeros hicieron extensivo en 1.° de Noviembre de 1752, á todos los niños pobres, estableciéndole en el palacio de los Condes de Benavente: y este es el origen del actual Hospicio y Casa de Maternidad.

El año 1847 fué declarado establecimiento provincial y desde entonces corre á cargo de la Excma. Diputación, dueña hoy del edificio, el cual responde perfectamente al fin que tiene, estando ejecutándose en la actualidad importantes obras de ampliación en la parte que da al paseo de las Moreras.

El día 27 de Julio del año 1716, hubo un incendio en este palacio: se quemó toda la parte de la fachada principal y perecieron en el fuego tres personas.

t- 139

Iglesia de La Sagrada Familia de Valladolid

Altar Mayor de la iglesia La Sagrada Familia de Valladolid

Iglesia de la Sagrada Familia

DEBIDA á la munificencia y piadosos sentimientos de los señores Don Pedro Pardo Urquiza y su esposa Doña Angela San José Goicoechea, se levanta esta iglesia al final del Paseo de Zorrilla, construida toda de nueva planta en la superficie de setecientos cincuenta y tres metros cuadrados.

Dichos señores no se han contentado con edificar el templo, sino que, asimismo le han dotado de todas las dependencias precisas y de los ornamentos y vasos sagrados y demás accesorios precisos para los diversos actos del culto.

Constituye una linda y severa iglesia de orden románico en su época de los siglos VIII al XII; mide una superficie de trescientos quince metros cuadrados, con inclusión de la sacristía, teniendo veinte metros de longitud por quince metros con treinta centímetros de latitud y diez y nueve metros de altura hasta la cornisa. Su arco de entrada es elegante y esbelto, coronando la fachada un campanario de buenas proporciones y agradable conjunto.

Los planos y dirección de tan hermosa iglesia, toda de piedra, estuvieron á cargo del reputado arquitecto y concienzudo maestro de obras de esta Ciudad Don Jerónimo Ortiz de Urbina y Don Antonio Ortiz de Urbina y Olasagasti, su hijo.

El interior, en forma de cruz latina, con bóveda y ventanales del mismo orden, ofrece el retablo principal y el púlpi-

to, también románicos, y dos altares colaterales y dos confesonarios góticos, todo de madera tallada y pintada.

En el altar mayor figuran las imágenes en talla de la Sagrada Familia, del Angel de la Guarda y de San Pedro Nolasco, la primera como titular de la iglesia, y las segundas como patronos de los fundadores; y además los Sagrados corazones de Jesús y de María, pintados al óleo sobre tabla é imitando las pinturas de la época y del estilo á que corresponde la iglesia: en los colaterales las estatuas de San Ramón Nonnato, en el del Evangelio, y Nuestra Señora del Cármen en el de la Epístola; todas estas imágenes son esculturas modernas sobresaliendo entre ellas el Niño Jesús del grupo de la Sagrada Familia, San Pedro Nolasco, la Virgen del Cármen, que es preciosísima, y San Ramón.

El retablo principal, los colaterales, los confesonarios y el púlpito, son obra del inteligente tallista Don Ignacio Robledo; los Sagrados Corazones, del laureado pintor Don Osmundo Gómez, ambos señores vecinos de Valladolid; las esculturas proceden de los renombrados talleres de Don Pedro Martí, de Barcelona.

El día 1.° de Marzo de 1899 bendijo y colocó la primera piedra, el Ilmo. Sr. Dr. Don Mariano Cidad Olmos, Obispo auxiliar de Valladolid, y el día 15 de Octubre siguiente tuvo lugar la solemne bendición é inauguración del templo, completamente acabado, celebrándose al efecto un suntuoso novenario á la Sagrada Familia.

Frente al altar del lado de la epístola se halla colocada una gran lápida conmemorativa, de mármol blanco, con la inscripción siguiente labrada en letras doradas: «*En el año del Señor de mil ochocientos noventa y nueve, rigiendo la Iglesia Universal el Sumo Pontífice León XIII, mandaron construir este Santo Templo Don Pedro Pardo Urquiza y su mujer Doña Angela San José Goicoechea, vecinos de Valladolid. Le pusieron bajo la advocación de la Sagrada Familia y le dotaron de todo cuanto en absoluto necesitó para el culto divino y su Santo servicio. Se suplica una oración por los fundadores*».

San Francisco de Asis

El antiguo convento de San Francisco de Valladolid se honró con poseer esta sentidísima é inspirada escultura de tamaño natural, labrada en madera pintada. Hoy se conserva en nuestro Museo provincial, del que salió en 1892 para figurar en la Exposición Histórico-Europea de aquel año.

Se halla el Santo en éxtasis, la cabeza levantada y los ojos fijos en el cielo; las manos cruzadas sobre el pecho, percibiéndose en la derecha la señal de la llaga; el cordón es natural; el todo constituye una interesante escultura llena de ascetismo y de unción.

Los críticos están divididos al atribuirla autor, asegurando unos que es obra de Gregorio Hernández y otros de Juan de Juni; ella es digna de ambos, pero por el sentimiento y la sencillez que la distinguen, puede considerarse desde luego como producción de Gregorio Hernández.

San Francisco de Asís

SANTÍSIMO CRISTO DE LA ESPIGA

En el primer altar del lado de la epístola de la iglesia parroquial de San Pedro Apostol de esta Ciudad, venérase, desde tiempos muy antiguos, una milagrosa imágen de Jesús crucificado, de talla entera, en madera y tamaño natural, con el título de Santísimo Cristo de la Espiga.

No encontramos el motivo de semejante advocación en cuantos libros y documentos hemos consultado para escribir estos datos.

Sólo, sí, podemos precisar que se le ha tenido una devoción grandísima en todos tiempos y que nuestros piadosos antepasados acudían á él en demanda de gracias y de favores, cuando el pueblo de Valladolid se veía oprimido por alguna calamidad, especialmente en la falta de agua para los campos, celebrándose entonces procesiones muy concurridas, en las cuales era trasladado el Santo Crucifijo desde su iglesia de San Pedro á la de los RR. PP. Carmelitas descalzos, extramuros de la Ciudad. Así lo acreditan los señores D. Mariano González Moral en *El Indicador de Valladolid* y D. Domingo Alcalde Prieto en su *Vocabulario Vallisoletano*,

Don Ventura Pérez, en su *Diario de Valladolid*, menciona siete rogativas hechas por la fe y devoción de los fieles habitantes de esta capital, al Santísimo Cristo de la Espiga.

Dice así este cronista:

«Año de 1737, día 30 de Abril, sacaron en procesión de rogativa al Santísimo Cristo de la Espiga, en la parroquia de San Pedro, habiendo precedido sus nueve días de novenas por falta de agua; le llevaron á Santa Clara, San Benito el Viejo, Chancillería, Madre de Dios, y aquí y en Santa Clara le cantaron sus villancicos y desde allí á casa por detrás de la iglesia».

«Año de 1738, día 14 de Septiembre, llevaron en procesión al Santísimo Cristo de la Espiga al convento de San Pablo, á concluir la novena que habían empezado en San Pedro, su parroquia, en rogativa por agua y le volvieron á su casa el día 18 del dicho por la misma parte que le trajeron, que fué por San Martín á la Corredera y por allí le volvieron».

«El día 25 (de Mayo de 1753) por la mañana, á las diez, sacaron en procesión al Santísimo Cristo de la Espiga, en la parroquia de San Pedro y le llevaron á Santa Clara; le dijeron misa y le volvieron á su casa y prosiguieron su novena de sermones por la mañana y misereres por la tarde». También esta rogativa fué por la falta de agua, como de ello hace mérito al principio de esta noticia, donde al mismo tiempo da cuenta de otras rogativas hechas aquel mes por igual motivo.

«En San Pedro tuvieron novena de misas y sermones y misereres al Santo Cristo de la Espiga; le sacaron en procesión el día 2 de Junio». Se refiere al año 1754 y dice que la rogativa fué por falta de agua.

El año 1764, y por motivo de la sequía, «pusieron en novena al Cristo de la Espiga, en San Pedro, y salió en procesión el día 3 de Junio, como acostumbra».

En el de 1767 y por la misma causa «pusieron en novena, en San Pedro, al Santísimo Cristo de la Espiga, el día 13 de Mayo y le sacaron en procesión el día 22 por toda la parroquia, como acostumbra, con todas las cofradías».

Con relación al año 1775, dice: «en este tiempo pusieron también en novenario al Cristo de la Espiga en San Pedro y

le sacaron en procesión el día 4 de Junio, día primero de Pascua del Espíritu Santo. Fué la procesión por Santa Clara á San Pablo y volvió por la Corredera, calle de San Martín á su casa. Asistió mucha gente, así de penitencia como de luces y prosiguió en su casa otros días á expensas de la devoción, en acción de gracias».

La última vez que encontramos haberse recurrido á este Santísimo Cristo en rogativa pública, es el año 1868, por el mes de Abril, á causa de la pertinaz sequía que en ese año esterilizó los campos de Castilla y causó la pérdida completa y general de nuestras cosechas.

Refiriéndose á la veneranda imágen del Santísimo Cristo de la Espiga, dice también D. Ventura Pérez en el libro que antes hemos citado: «En 9 de Junio, segundo día de Pascua del Espíritu Santo de este año de 1783, trasladaron al Santísimo Cristo de la Espiga, en la parroquia de San Pedro Apóstol, á su retablo nuevamente dorado, á las cinco de la tarde. Salió el Santísimo Cristo en procesión por toda la parroquia, con asistencia de todas las cofradías de ella y mucha gente de su devoción, habiendo tenido su fiesta todo el día, con Su Majestad manifiesto, sermón y música de la Santa Iglesia y trompas que fueron en la procesión».

Y en ese mismo altar continúa al presente, recibiendo en él el culto y las adoraciones del religioso pueblo de Valladolid.

Antiguamente tuvo este Santísimo Cristo una Hermandad, la cual celebraba solemne función religiosa en su obsequio el día 3 de Mayo, fiesta de la Invención de la Santa Cruz.

Casa de Colón

Casa de Colón

Muerte de Cristobal Colón

BIEN fuera por sostener un pleito ante la Real Chancillería de Valladolid, bien porque tuviera necesidad de ir tras de la corte con el propósito justísimo de ser reintegrado y hacer valer todos los derechos concedidos á su favor en el Convenio de Santa Fe, es lo cierto que Cristobal Colón, el descubridor de las islas occidentales y primer Almirante de los mares, vino á esta entonces villa, á principios del siglo XVI.

Vivía aquí, pues, pobre, abandonado y olvidado hasta de aquellos que le debían el descubrimiento del nuevo mundo que agregó á su corona; y aquí, pobre, olvidado y abandonado murió en una modesta casa del barrio de la Magdalena, teniendo colgadas á la cabecera de su humilde lecho las cadenas con que algún día le sujetaran la envidia y obcecación de sus enemigos, auxiliándole en aquel último trance los religiosos de San Francisco, á cuya V. O. T. pertenecía, recibiendo con cristiana fe los Santos Sacramentos y pronunciando las divinas y consoladoras palabras del Hombre-Dios en la cruz: «*In manus tuas, Domine, commendo espiritum meum*».

Murió Cristobal Colón á los cincuenta y nueve años de edad, según los historiadores antiguos el día 20 de Mayo de

1506, fiesta, añaden, de la Ascensión del Señor; pero no resulta exacta esa fecha con tal circunstancia, pues estudios atinadísimos de escritores modernos, demuestran que dicha festividad no correspondió el año 1506 al día 20, sino al 21 de Mayo (1).

La humilde casa en que se supuso que habitaba y ocurrió su muerte, en la calle titulada entonces Ancha de la Magdalena y hoy de Colón, también se ha probado en eruditos y concienzudos trabajos de los señores Don Venancio María Fernández de Castro y Don Ricardo Vázquez Yllá (2), que no es la ocupada por nuestro ilustre huésped, sin que sea esto todo lo malo; lo peor es que el descubrimiento de la en que efectivamente ocurrió aquel suceso ó del lugar que ocupó, tropieza con grandísimas dificultades que hasta el presente se consideran como de muy difícil sino de imposible destrucción.

En la citada casa, comprendida hoy en lo que constituye el convento de religiosas Salesas, se puso el año 1866 por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento, una lápida conmemorativa, obra de Don Nicolás Fernández de la Oliva, con el busto del insigne descubridor, diferentes objetos de náutica y debajo de ellos el siguiente recordatorio: «*Aquí murió Colón*».

Al conmemorarse el IV Centenario del descubrimiento de América, la colonia de naturales de aquellas remotas tierras, que habita en Valladolid, colocó el día 12 de Octubre de 1892, otra sencilla lápida de mármol blanco, en la cual se halla esculpida en letras azules esta inscripción: «*Los americanos residentes en Valladolid dedican este recuerdo á la memoria del inmortal Cristobal Colón en el IV Centenario del glorioso descubrimiento de América.—Valladolid 12 de Octubre de 1892.—José Pintó, Antonio Pintó, Pablo Muñoz, Narciso Urdanivia, Cándido Pequeño, José Nieto*».

(1) Don Manuel Colmeiro.

(2) Se publicaron estos: el primero, en la *Revista Literaria de Valladolid* el día 10 de Abril de 1878, y los dos en el *Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid*, tomo XXIV, Enero, Febrero y Marzo de 1888.

Colón otorgó codicilo en esta Ciudad el día 19 de Mayo de 1506.

En la iglesia de Santa María la Antigua se le hicieron grandiosos funerales, y la iglesia del convento de San Francisco fué la primera depositaria de su cadáver: sus restos fueron después trasladados por orden del rey Don Fernando V *el Católico*, el año 1513, á la Cartuja de Santa María de las Cuevas, extramuros de Sevilla, sobre cuyo sepulcro se puso este epitafio: «*Por Castilla y por León—Nuevo Mundo halló Colón*».

El rey Don Carlos I *el Emperador*, expidió en Valladolid, el día 2 de Junio de 1537, real cédula á Doña María de Toledo, autorizándola para dar sepultura á dichos restos en la capilla mayor de la iglesia Catedral de Santo Domingo de la isla española, á donde, en efecto, fueron llevados.

Cedida esta isla á los franceses en 1795, de allí se les trasladó el día 15 de Enero del año 1796 á la Catedral de la Habana, en la cual han existido guardados en rica urna de plata depositada en el presbiterio al lado del Evangelio, hasta que á causa de la pérdida de la soberanía de España sobre las islas occidentales, han sido traidos á la madre patria en 19 de Enero de 1899 y colocados en la Santa Iglesia Catedral Basílica de Sevilla.

Palacio del Marqués de Alonso Pesquera

Colón otorgó codicilo en esta Ciudad el día 19 de Mayo de 1506.

En la iglesia de Santa María la Antigua se le hicieron grandiosos funerales, y la iglesia del convento de San Francisco fué la primera depositaria de su cadáver: sus restos fueron después trasladados por orden del rey Don Fernando V al Cabildo; el año 1513, a la Cartuja de Santa María de las Cuevas, extramuros de Sevilla, sobre cuyo sepulcro se puso este epitafio: «Por Castilla y por León—Nuevo Mundo halló Colón.»

El rey Don Carlos I el Emperador, expidió en Valladolid, el día 2 de Junio de 1537, real cédula a Doña María de Toledo, autorizándola para dar sepultura a dichos restos en la capilla mayor de la iglesia Catedral de Santo Domingo de la isla española, a donde, en efecto, fueron llevados.

Cedida esta isla a los franceses en 1795, de allí se les trasladó el día 15 de Enero del año 1796 a la Catedral de la Habana, en la cual han existido guardados en rica urna de plata depositada en el presbiterio al lado del Evangelio, hasta que a causa de la pérdida de la soberanía de España sobre las islas occidentales, han sido trasladados a la madre patria en 19 de Noviembre de 1899 y colocados en la Santa Iglesia Catedral Basílica de Sevilla.

1-157

Palacio del Marqués de Alonso Pesquera

CASA DEL DUQUE DE PASTRANA

(Palacio de los Marqueses de Alonso Pesquera)

DATA del siglo XVII.

Abandonada por sus antiguos poseedores los duques de Pastrana y del Infantado, se la dedicó á diferentes servicios y últimamente á fábrica de hilados y tejidos.

Más tarde la adquirió el opulento capitalista de Santander, Don Juan Pombo, Marqués de Casa-Pombo, quien la restauró con gran magnificencia y sumo gusto, hasta el punto de constituir tal restauración una de las mejores obras modernas hechas en Valladolid.

Llama la atención su fachada principal de regia entrada y de uniforme y correcto ventanaje: termínanla dos esbeltos torreones laterales que contríbuyen muchísimo á su grandiosidad y belleza y sobresale el gran escudo de armas que la adorna.

En el interior son dignos de notarse las dovelas que forman el arco de entrada, el patio principal plateresco, formado por tres galerías jónicas, y la escalera, cuyos peldaños son de una sola pieza de piedra de granito: merecen verse las hermosas cocheras y caballerizas construidas en estos años, el decorado del portal formado por un pavimento de mosáico

y las paredes y techo pintados al fresco: en el centro del patio hay una bonita cascada y las galerías aparecen cubiertas con pinturas de buen efecto. Entre sus salas son notables la *Pompeyana*, la *Pompadour*, la de *Luis XV* y otra con decorado moderno; salas que además del esquisito gusto que demuestran en su parte decorativa, encierran ricos tesoros en tapicería, obras de arte y de literatura.

Hoy es suntuosa morada de los Excmos. señores Marqueses de Alonso Pesquera.

En este palacio se celebró una grandiosa velada-recepción el día 4 de Diciembre de 1895, en honor del Guardia Noble Señor Conde Salvatore Salimei, enviado de S. S. el Papa León XIII y portador del Solideo y de la Birreta cardenalicia para el Excmo. Sr. Arzobispo Don Antonio María Cascajares, con asistencia del nuevo Cardenal, de todos los señores obispos que habían venido á presenciar el acto de la entrega del solideo, de las demás autoridades eclesiásticas, civiles, judiciales, militares y administrativas, de la prensa y de todas las personas de distinción de la Capital, figurando entre ellas gran número de discretas y elegantes damas. La recepción resultó brillante, soberbia y suntuosa, y el palacio estuvo rica, lujosa y espléndidamente adornado, y con tan fino y delicado gusto, que los concurrentes aseguraron no haber presenciado fiesta tan grandiosa y verdaderamente real como aquella; la cual recordaba é hizo renacer las extraordinarias funciones celebradas en nuestra Ciudad por los Reyes y la opulenta nobleza castellana en los felices tiempos de la corte.

1 - 153

Iglesia parroquial del Salvador

Iglesia parroquial del Santísimo Salvador

Fué en su origen una pequeña ermita dedicada á Santa Elena, y Don Diego Sarmiento de Acuña, primer conde de Gondomar, fundó sobre ella la actual parroquia; por los años 1630 ó 31 la reedificaron en el estado que tiene hoy, los Almirantes de Castilla, sus patronos, cuyas armas se ven en la capilla mayor.

Esta iglesia es gótica, de una sola nave, bastante capaz.

Su retablo principal de orden corintio, de buen efecto, ofrece cuatro columnas estriadas, en el trono preferente un grupo de esculturas de tamaño natural representando la Transfiguración del Señor, titular de la parroquia: en los intercolumnios las imágenes de San Sebastián y Santa Bárbara, mártires; en el segundo cuerpo, de forma de concha, tiene en el centro las estátuas de Adan y Eva al pie del arbol del Paraiso, sobre cuya copa aparece el busto del Padre Eterno entre nubes, rayos y cabecitas de angel y termina con un escudo, sostenido por dos ángeles, en el cual se lee «*Originalis culpa*»; sobre cada pilastra perpendicular á cada una de las columnas del primer cuerpo, descansa un angel; todas estas figuras son de tamaño natural y cuerpo entero.

«Año de 1756 se doró el retablo de la parroquia del Salvador. Se colocó á S. M. el día 5 de Agosto con una procesión muy solemne, á que asistieron todas las cofradías de la parroquia y la congregación de San Felipe Neri; llevaron en la procesión á Nuestra Señora de la Guía y San Pedro Regalado; hubo cuatro altares muy lucidos, uno en la plazuela de los Orates, que le costeó la cofradía de la Piedad, y pusieron en él á Nuestra Señora de la Piedad, otro en la panadería de Ciguñuela, que le costearon los vecinos de la Fuente Dorada, fué magnífico de adornos de plata y alhajas ricas, pusieron en él á San Pedro Regalado y la historia de San Ildefonso, la que se pone en la parroquia el día de su fiesta; otro puso la congregación de San Felipe Neri á la puerta de su iglesia, adornado de bojes, espejos y ricas alhajas de plata, pusieron en él á San Felipe Neri y santos de los colaterales debajo, encima de la mesa de altar formaron una cueva y en ella pusieron á Santa María Magdalena, penitente; otro pusieron las monjas de Portaceli, muy pulido, en medio de la calle, junto á su iglesia; hubo dos danzas y la de los gigantones; hubo tres días de fiesta, el primero le costeó la fábrica y predicó el Lic. D. Sebastián Ochoa, catedrático de Moral de esta real Universidad y cura párroco de dicha iglesia, el segundo día le costeó D. Francisco Guerra, mayordomo actual de dicha fábrica, y predicó el padre Matías Alocen, de la Compañía de Jesús, prefecto de la congregación de la Buena Muerte; el tercero le costeó la venerable congregación de San Felipe Neri y predicó el Sr. D. Alonso Cea Gil, catedrático de regencia de artes en esta real Universidad. Estuvo lucido el retablo de luces; los colaterales se dieron concluidos el día 17 de Enero del siguiente año de 757» (1). A los lados de este retablo hay dos altarcitos bastante regulares, que sirven de credencias: en ellos se hallan las estátuas de San Antonio Abad y San Ildefonso.

(1) D. Ventura Perez, *Diario de Valladolid*.

En el costado del evangelio tiene cinco capillas: la primera consagrada á San Pedro Advíncula, de la cual fué patrono el conde de Alva Real, cuyas armas se ven en ella; la segunda á San Francisco de Paula: en las pilastras del arco cuyo centro ocupa este altar, hay unas inscripciones que dicen así: «*Jesús, María y José. Año de 1792. Reinando en España por el año de 1504 los Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel, se erigió la Cofradía de Animas y San Ildefonso en esta parroquia de el Salvador; dueña de esta capilla y retablo de San Francisco de Paula y de dos sepulturas para los cofrades y sus mujeres. —Como asimismo el colateral de mano derecha de su patrono San Ildefonso, patrona de varias memorias, capellanías y prevendas para huérfanas fundadas por Bartolomé de Alva, vecino que fué de esta ciudad. Soli Deo honor et gloria.*» La tercera capilla es la de San Pedro Regalado, hijo y Patrón de Valladolid y su arzobispado, la cual ha sufrido diferentes obras y restauraciones. El día 12 de Junio de 1710 se acordó edificar una capilla dedicada á dicho Santo, en la iglesia parroquial del Salvador, en que fué bautizado: el día 28 del mismo mes se colocó la primera piedra y el 31 de Agosto siguiente quedó terminada. Se eligió para su emplazamiento el lugar ocupado entonces por la pila bautismal, la que con este motivo fué trasladada á la capilla donde se encuentra hoy, aumentando aquél otro tanto. El día 29 de Septiembre se inauguró la nueva capilla y altar del Santo, celebrándose al efecto un solemne tríduo costeado el primer día por la Venerable Congregación de San Felipe Neri; ofició la Misa el Dr. Cañizar, ministro de aquella y predicó el Sr. D. Pedro Dávila, canónigo magistral de esta Santa Iglesia: el segundo le costearon los feligreses de la parroquia; dijo la Misa el párroco Don Pedro Rábago y predicó el Rvmo. P. Fr. Dionisio Carvajal, hijo de la parroquia y predicador mayor de la Orden de San Bernardo; el tercero fué hecho á expensas de la Ciudad; predicó el predicador mayor de la Orden de San Francisco y asistieron el corregidor y los capitulares. «Este día salió por la tarde en procesión el santo; asistió la venerable Congregación de San Felipe, la co-

fradía penitencial de la Cruz y Piedad, y todas las de la parroquia. La cofradía de la Piedad puso un altar muy lindo á los Orates. La cofradía de la Cruz puso otro en el Ochavo, que subía por encima del tejado. La congregación de San Felipe puso otro á la puerta de su iglesia; hubo muchos fuegos y luminarias todas las tres noches; hubo mogigangas y máscaras, y se concluyó con una corrida de toros. Se fundó al santo una congregación para enterrar á los pobres que mueren en la parroquia. El año 1716 se unió la cofradía del Refugio á esta congregación que salió de la Trinidad Calzada (1). El año 1727 se agregó á esta capilla una nueva porción de terreno, alargándola y construyendo el cuerpo que contiene la media naranja y la linterna, y el día 13 de Mayo, trasladado el altar y colocado en el sitio en que está al presente, se celebraron suntuosas fiestas durante tres días, costeadas por el marqués de Aguilafuente, por la cofradía del Santo y por las de la Sacramental, Animas y Nuestra Señora de la Guía. Y por último el día 16 de Enero de 1893 se empezaron las últimas obras de restauración y decorado de dicha capilla mandadas ejecutar por Don Leandro Jover, en cumplimiento de disposición testamentaria de su padre Don José, dueño de la casa en que nació San Pedro Regalado, teniendo lugar su bendición solemne y su inauguración, el día 12 de Mayo de dicho año: entonces se quitaron todos los demás altares que tenía la capilla, dejando sólo el de San Pedro Regalado, y se pusieron las hermosas vidrieras de colores que cierran sus ventanas y la linterna; en aquellas se ven los escudos de armas de Valladolid y del Cardenal Cascajares. En esta capilla está enterrado Don Pedro de Rivas, afamado maestro de obras del siglo pasado. La cuarta capilla es la de los Santos Reyes, que también ha sido restaurada el año 1897. En la pared del lado derecho hay una sepultura cubierta por una lápida con esta inscripción: «*Aquí yace la noble Sr.ª D.ª Antonia de Aguirre*

(1) Don Ventura Perez, *Diario de Valladolid.*

y Lorenzana, natural de la ciudad de León, mujer de D. García de Herrera, caballero del hábito de Santiago. Falleció en esta ciudad á 6 de Marzo de 1637». La quinta y última capilla es la de la Sacramental que también contiene un lindo retablito moderno. Está dedicada á San Bernabé Apostol y la restauró á su costa el año 1870 el Notario de esta Ciudad D. Bernabé Rioja. En el lado del evangelio presenta otras cinco capillas, que son: la de San Juan Bautista, en la cual hay un precioso altar gótico, modelo del arte el más acabado. La tradición asegura que esta rica joya es el altar portatil que llevaban los La Cerdas á la guerra, cuando acaudillaban los tercios castellanos: la capilla es también gótica y acusa mayor antigüedad que el templo, y altar y capilla ¡triste suerte de las obras de arte! se hallan relegados al olvido. Este altar forma un tríptico de tres cuerpos; el primero es el basamento constituido por cuatro recuadros, de los cuales los dos extremos tienen un angel sosteniendo un escudo de armas; el segundo cuerpo tiene tres recuadros á los lados y un nicho central ocupado por la estatua de San Juan Bautista; á los costados las portezuelas, pintadas, representando la Adoración de los Pastores y la Adoración de los Reyes; el tercer cuerpo consta sólo de un recuadro central. Todos los recuadros tienen un grupo de figuras de cuerpo entero que representan diferentes pasajes sagrados, tallados en madera oscura, casi negra, primorosamente hechos, de mano maestra; la estatua del titular es una escultura acabada, preciosísima, y todo se halla en muy buen estado de conservación. La capilla tiene una verja gótica en el presbiterio, vaciada en yeso, de unas labores y ejecución correctas y esmeradísimas. Para comprender el valor artístico y la belleza incomparable del retablo de esta capilla, es necesario contemplarle detenidamente por espacio de unas horas. En ella está enterrado el Conde de Canillas y en la pared del lado derecho se lee este epitafio: «*Aquí está sepultado D. Pedro de la Cerda, que esté en gloria, hijo del Ilmo. Sr. D. Luis de La Cerda, Duque de Medinaceli, casó con doña Catalina Manrique. Falleció año 1549*». Frente al rico

altar gótico hay otro con una imágen de la Virgen de la Soledad, procedente de la destruida iglesia de padres premostratenses, y al lado otro con un Crucifijo. Sigué la capilla de la Santísima Virgen de Valvanera, cuya imágen fué colocada en ella el día 30 de Septiembre de 1759. Al lado izquierdo hay un retrato en busto del rey don Carlos III. La capilla inmediata está consagrada á Nuestra Señora de la Guía: en el suelo y cubierto por el entarimado existe un enterramiento con su losa y epitafio que dice así: «*Aquí yace el excelentísimo Sr. D. Joaquín Blake, Capitán general de los Reales Ejércitos. Falleció el 26 de Abril de 1827. R. I. P.*». A continuación la capilla de la Virgen del Buen Suceso. En ella se ven las armas del caballero D. Antonio Medina Rosales, su patrono. En esta capilla hay un altar con la efigie de San Antonio de Pádua, de talla, procedente de la derribada ermita de Nuestra Señora del Val, y otro con la de la Purísima Concepción, escultura también, que estuvo en la iglesia de los padres premostratenses. Y por último, el bautisterio donde se lee la siguiente octava real:

Sediento el..... Regalado tierno Infante
A la del Salvador fu..... Ente gloriosa
Naufragante lle..... Có y bebió anhelante
Perfección que ma..... Anaba misteriosa
En sus crista..... Es se miró triunfante
De la primera caid..... A y silenciosa
Retórica..... Del mármol la eficacia
Ostenta que cay..... O mas cayó en gracia.

En esta pila fueron bautizados San Pedro Regalado, el Venerable hermano Jerónimo Benete, el Excmo. y reverendísimo Sr. D. Fr. Hilarión Diez Fernández, de la Orden de San Agustín, arzobispo de Manila; el Ilmo. Sr. D. Fr. Manuel Abad y Llana, del Orden de premostratenses, obispo de Tacuman, en la India, y el Ilmo. Sr. D. Diego Soto de Valera, obispo de Mondoñedo, fundador de la antigua capilla de Santiago Apostol, que es la actual de San Pedro Regalado.

En la capilla mayor hay un enterramiento con este epitafio: «*Esta sepultura es de D. Juan Rodríguez de Entrambasaguas y de D.ª Isabel de Andrés de Cartajena, su mujer: fallecieron año 1402. Hízola renovar Juan de Duero, su nieto*». Hace dos años se ha pintado y retocado todo el adorno interior de la iglesia, restauración llevada á cabo con muy buen gusto y ejecución esmerada, por el acreditado pintor adornista de esta Ciudad D. Manuel Palacín.

El año 1722 se abrieron los cimientos de su actual sacristía, la cual se inauguró completamente acabada, el día 6 de Agosto de 1724, fiesta de su titular; tiene una hermosa bóveda en la cual hay una gloria, pintura al fresco, de bastante buena ejecución.

Lo notable en el exterior de esta iglesia es la torre y la fachada. La primera, esbelta y de bastante altura, es una de las mejores de la población; su primer cuerpo es de piedra y los tres restantes de ladrillo: es la segunda torre que ha tenido la iglesia del Salvador, pues la primera se hundló el día 3 de Noviembre de 1690, sobre las diez de la mañana (1).

Con respecto á la fachada, toda de piedra, dice Don Juan Antolinez de Burgos en su *Historia de Valladolid*, que está «tan bien labrada que en opinión de los más doctos artífices, es de las más célebres de Castilla» y Bosarte que «si las estátuas son tan buenas de cerca como miradas desde lejos, merecen vaciarse para el estudio nacional de escultura». Aunque traspasa algo los buenos principios del arte, ofrece agradable conjunto y sobresale por la buena ejecución de los detalles. Se compone de cuatro cuerpos: el primero jónico, con cinco columnas que forman y separan las dos puertas de entrada y en los dinteles seis tarjetas con los atributos de la pasión y dos jarroncitos de flores: en el segundo cuerpo presenta otras cinco columnas compuestas; en los intercolumnios laterales el Arcangel San Gabriel y la Virgen, representando la

(1) Don Ventura Perez, *Diario de Valladolid*.

Anunciación, y en los del centro dos lucernas anulares: el tercer cuerpo tiene cuatro columnas, compuestas también y á los extremos dos pilastras toscanas; aquellas ofrecen el raro capricho de descansar sobre unos jarrones: en la base de las pilastras y en el centro de las cuatro columnas, se hallan las estátuas de los tres Apóstoles y sobre la cornisa de aquellas Jesús, Moisés y Elías, en el acto de la Transfiguración del Señor: en el centro una lucerna de medio punto, cuyo arco aparece adornado con flores y cabecitas de ángeles; á los costados unas tarjetas con las inscripciones siguientes: en la de su lado derecho «*Hic est Filius meus dilectus*» y en la del izquierdo «*Soli Deo honor et glorian*». Corona tan bonita fachada, de forma de retablo, una balaustrada general de piedra con cinco jarrones de adorno, cortada al medio por esbelto frontón rectangular con un bajo relieve que representa al Padre Eterno, en busto, terminando con gracioso ático cuyo punto central ocupa una tarjeta con inscripción latina en abreviatura que dice: «*Cepmsrvi opvs anno 1541 aborta 1559*». Las estatuas son todas de piedra y de muy buenas proporciones.

En la iglesia parroquial del Salvador se celebraron grandiosas funciones religiosas el día 20 de Agosto del año 1744, iluminándose espléndidamente toda su fachada, por haberse recibido el día 18 anterior noticia de que S. S. el Papa había canonizado á San Pedro Regalado, suceso gloriosísimo para Valladolid y que dicha parroquia solemnizó con extraordinarias fiestas los días 24, 25 y 26 de Junio de 1747; en el mes de Septiembre de 1813, se hicieron en ella rogativas á San Pedro Regalado por el feliz término de la guerra contra los franceses; en 1.° de Abril de 1823 tuvieron lugar magníficas funciones religiosas por la traida de una reliquia del Santo, de las que tenían los religiosos del suprimido convento del Abrojo, y, por último: de esta misma iglesia partió el día 16 de Mayo de 1897, la primera y piadosa peregrinación valisoletana al sepulcro de San Pedro Regalado en la iglesia conventual de la Aguilera.

En su sacristía se conservan un retrato del Venerable hermano Jerónimo Benete; una rica casulla de tisú de plata, oro y seda, llamada *de los calzones*, porque está hecha con el trage de un inquisidor; la mitra, báculo y cáligas del Abad mitrado de los frailes premostratenses de esta Ciudad, una capa pluvial de seda bordada con oro, un magnífico escudo de capa y algunas otras ropas procedentes del mismo convento, y un apostolado en lienzo, pintura antigua de bastante mérito, sobresaliendo el cuadro que representa al Divino Maestro.

SANTA LIBRADA

PROCEDENTE del convento de religiosos de la Merced descalza de Valladolid, existe en nuestro Museo provincial de pinturas y esculturas, la hermosa estátua de Santa Librada, selecta obra en madera pintada y de tamaño natural, de la escuela de Gregorio Hernández.

Aquél centro de las bellas artes la remitió á Madrid para la Exposición Histórico-Europea de 1892.

Se representa á la Santa virgen y mártir crucificada con cuatro clavos: la cabeza levantada y el pelo tendido; tiene ojos de cristal y la túnica blanca, floreada, llega hasta los piés y está ceñida por la cintura con una cinta encarnada.

Es una escultura bellísima y de acabada ejecución é inspiración religiosa.

SANTA LIBRADA

Procedente del convento de religiosos de la Merced descalza de Valladolid, existe en nuestro Museo provincial de pinturas y esculturas, la hermosa estátua de Santa Librada, selecta obra en madera pintada y de tamaño natural, de la escuela de Gregorio Hernández.

Aquél centro de las bellas artes la remitió á Madrid para la Exposición Histórico-Europea de 1892.

Se representa á la Santa virgen y mártir crucificada con cuatro clavos: la cabeza levantada y el pelo tendido; tiene ojos de cristal y la túnica blanca, floreada, llega hasta los pies y está ceñida por la cintura con una cinta encarnada.

Es una escultura bellísima y de acabada ejecución é inspiración religiosa.

1- 169

José Martí y Pérez

Don Josè Martí y Monsò

Correcto y excelente dibujante, celosísimo profesor y conservador amantísimo é inteligente del Museo provincial de pinturas y esculturas de Valladolid, al tiempo que sobresale su nombre por el cariño y por el culto más ferviente al arte, yace oscuro puede decirse, y es conocido sólo de unos pocos, merced á su modestia, rayana en la exageración, la cual, unida al entusiasmo que siente por la Academia, por la Escuela y por el Museo, le tiene circunscrito á ese pequeño círculo, si bien en él ha ejecutado obras que harán imperecedera su memoria y beneficiosa influencia.

Con alma de verdadero artista nació el Sr. Martí en la ciudad de Valencia, el día 15 de Enero del año 1840, siendo hijo de Don Juan Martí Fayos y de Doña Josefa Monsó y Espinosa, ambos naturales de aquella capital.

Cuando aún era muy niño, sus padres se trasladaron á la Corte y allí en la Real Academia de San Fernando, hizo todos los estudios artísticos, mereciendo como justo premio á su aplicación, disposiciones naturales y especiales conocimientos, que se le concediera la cátedra de Dibujo de Figura, Paisaje y

Acuarela de la Escuela de Bellas Artes de Valladolid, conquistada en brillante oposición, el año 1863; época desde la cual se avecindó y vive entre nosotros, unido en matrimonio, que contrajo en esta Ciudad el 25 de Marzo de 1873, con la virtuosa señora Doña Elvira Mendigutía López, transformándose á la vez en un valisoletano consecuente y caballeroso.

En 29 de Mayo de 1871 fué distinguido con el cargo de Director de dicha Escuela, figurando ya como Académico de número de la Real de Bellas Artes de la Purísima Concepción, desde 28 de Noviembre de 1864.

Las reformas, los adelantos, las mejoras y perfeccionamientos llevados á cabo en la parte material del hermoso edificio en que se hallan instalados la Academia y Escuela de Bellas Artes y los Museos provinciales de Pinturas y Esculturas y Arqueológico, así como en los planes, métodos y extensión de la enseñanza, proclaman muy alto su genio emprendedor y organizador, su interés porque la educación artística sea una verdad y su resuelto empeño en que la Escuela de Valladolid figure entre las mejores del reino.

Al Sr. Martí se debe la apertura de nuevas y espaciosas salas para los alumnos, el oportuno y adecuado acomodamiento de las antiguas á las necesidades, los progresos y las exigencias del día; la instalación del alumbrado de gas; preciosas colecciones de originales y modelos para todas las clases; el fomento de su biblioteca con selectas y ricas obras sobre arte; un género especial para las cátedras, y sobre todo, lo que le honra de manera meritísima, la creación de las clases para señoritas, completamente separadas de las de alumnos, y que vienen distinguiendo á nuestra Escuela, desde su instalación, con discípulas aventajadas, verdadero ornamento de su sexo y orgullo legítimo de sus celosos é inteligentes profesores.

Esto por lo que hace á la enseñanza, pues en el Museo ha intervenido también en la distribución de salas, en la oportuna colocación y numeración metódica de los cuadros y de las esculturas, de modo que más fácilmente puedan ser admiradas por los amantes de las ricas joyas que allí se conservan, y es-

tudiadas con fruto por los aficionados decididos y cultivadores de las bellas artes.

Obra es del Sr. Martí, en el primer orden apuntado, la creación de concursos anuales para los discípulos de esta Escuela; certámenes lucidísimos que dieron gallardos resultados cuantos años tuvieron lugar y que después han cesado con gran sentimiento de todos y lamentables pérdidas para la noble emulación de los artistas valisoletanos, no porque sintiesen desmayo las poderosas iniciativas y los trabajos incesantes del celoso é infatigable Director, sino por falta de protección y de los medios necesarios con que sostener aquellos hermosos palenques, en los cuales tantos jóvenes entusiastas mostraron sus obras laureadas, producto de su genio y de la educación artística recibida en nuestra renombrada Escuela.

Obra suya es, asimismo, en el segundo orden, la redacción y publicación de un razonado y bien escrito *Catálogo provisional del Museo de pintura y escultura de Valladolid*, que hizo el año 1874.

Entre los trabajos pictóricos del Sr. Martí podemos citar los siguientes: *El derecho de pernada*, cuadro al óleo; *Las vendimiadoras*, *La pobre de los Sábados*, *El Concilio III de Toledo* y *El motín de Esquilache;* asuntos, como se ve, históricos y de costumbres, á que se dedica con predilección, y que figuran en el Museo del Prado de Madrid: *Castillos en el aire*, premiado en la Exposición celebrada por la Tertulia Artística; *La convaleciente*, acuarela que posee Don Enrique Suñez, y *Los novios de Segovia* y *Meditación*, con que se envanecen los señores Don Constantino Scharff y Don José Gil Dorregaray.

Valladolid se honra justamente con la pintura del techo de la Sala de juntas de la Academia de Bellas Artes, ejecutada por el Sr. Martí. En ella aparece en hermosa alegoría, bella imagen de la Purísima Concepción, en actitud de recibir del rey D. Carlos III, fundador de aquella, los Estatutos que la presenta, y de proteger á la Academia coronando á las Artes:

la estátua de la Arquitectura con el plano del Colegio de Santa Cruz, la de Escultura sosteniendo una estátua de Berruguete, y la de la Pintura ostentando en un lienzo el famoso cuadro de la Asunción de la Virgen, conocido vulgarmente por *el cuadro de Fuensaldaña*.

El Sr. Martí posee en su estudio particular, multitud de apuntes artísticos tomados en los muchos viajes que ha hecho, preciosos trozos de arte, y admirables pinturas en una de sus habitaciones.

Como dibujos debidos á su inteligente lapiz tenemos la *Alcaldesa de Zamarramala el día de la fiesta de Santa Agueda*, *Un pobre de la Casa de Beneficencia de Valladolid* y *la Sacristía del Colegio de Agustinos Filipinos* de esta Ciudad, en la cual la figura del religioso que hay en primer término, es el Reverendo P. Cámara, hoy Obispo de Salamanca; primorosos trabajos, copias del natural, que han sido reproducidos por el grabado en la Revista *La Ilustración Castellana* y otras, de esta capital.

Copias también del natural son, la *Espada y cofrecito, que pertenecieron, según tradición, al Conde Don Pedro Ansúrez*, que aparecen litografiadas en la *Historia de Valladolid*, publicada el año 1881 por Don Juan Ortega y Rubio; y el *Patio del Palacio del señor Marqués de Viesca de la Sierra*, *el Castillo de Tiedra*, *la Cruz procesional existente en la Iglesia de San Pedro de Valoria la Buena* y *Exterior de la Iglesia de San Andrés en Olmedo*, que figuran de igual forma en *Los pueblos de la provincia de Valladolid*, obra dada á la imprenta por el mismo autor en 1895, y otros publicados en el libro *El Museo Español de Autigüedades*.

Bajo otro punto de vista hemos de considerar aún al señor Martí, y es como escritor, en cuyo concepto se nos ofrece tan hábil, discreto, erudito y competente manejando la pluma, como correcto y entendido haciendo uso del lápiz y pincel. Con efecto; las *Memorias necrológicas* de sus dignísimos compañeros de Academia, los señores D. Eduardo Orodea é Ibarra y D. Vicente Caballero López, publicadas en 1875 y

1878; el *discurso* que leyó en la Sesión pública celebrada por la Academia de Bellas Artes el día 5 de Octubre de 1873, acerca de la *Importancia que tiene el estudio de la Naturaleza para el cultivo de las Bellas Artes, y en particular para la Pintura y Escultura*, los luminosos *informes* que ha emitido como individuo de la Comisión de Monumentos históricos y artísticos de la provincia, y diferentes *artículos* y *monografías* publicadas en periódicos y revistas, todos ellos sobre asuntos de arte, demuestran el estudio, la investigación, los conocimientos, la escrupulosidad, la crítica concienzuda y atinada, en cuanto á su especialidad se refiere, y un estilo correcto, dicción pura y castiza y lenguaje serio y culto, que le hacen mucho honor en cuanto á la forma de escribir. Entre esos artículos merecen mención el publicado en *El Día de Palencia* acerca de un cuadro de Ruiz de la Iglesia, que hay en la de San Isidoro de Dueñas, otro sobre la denominación *Lagonache y la aguada* en *La Correspondencia de España*, *Velázquez en Valladolid*, en *La Crónica Mercantil*, *Diego Valentín Díaz*, y el *Colegio de niñas huérfanas de Valladolid*, en *El Norte de Castilla* y otros. En la actualidad está imprimiendo una obra que ha de ser importantísima para el estudio y conocimiento de las Bellas Artes en lo referente á Valladolid y su provincia.

El Sr. Martí figuró en la Exposición pública de Valladolid, celebrada el año 1871, como consejero de su Junta directiva y vicepresidente de la sección primera de las comisiones receptoras, y fué premiado con medalla de plata por sus cuadros al óleo, el uno *retrato de Su Majestad el Rey Don Amadeo I* y el otro *interior del Salón grande del Museo de Valladolid*, y perteneció como vocal á la Comisión provincial de esta Ciudad en el IV Centenario del descubrimiento de América.

Los méritos que apuntamos no pudieron menos de llegar á conocimiento del Gobierno de la Nación, y así cuando este tuvo el año 1883 el buen acuerdo de otorgar distinciones á cuantos habían sobresalido en las ciencias, en las artes, en la industria y en el comercio, para solemnizar el 23 de Enero, Santo de Su Majestad el Rey D. Alfonso XII, otorgó al señor

Martí, libre de gastos, la encomienda de Isabel la Católica: gracia una de las más justas y merecidas de las que se concedieron en dicha ocasión.

Nuestro actual Director y Profesor de la Escuela de Bellas Artes y de Artes y Oficios de Valladolid, hoy de Artes é Industrias, Académico de número de la de la Purísima Concepción, Conservador del Museo é individuo de la Comisión de Monumentos, es además Correspondiente de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y miembro de la Asociación artístico-arqueológica de Barcelona.

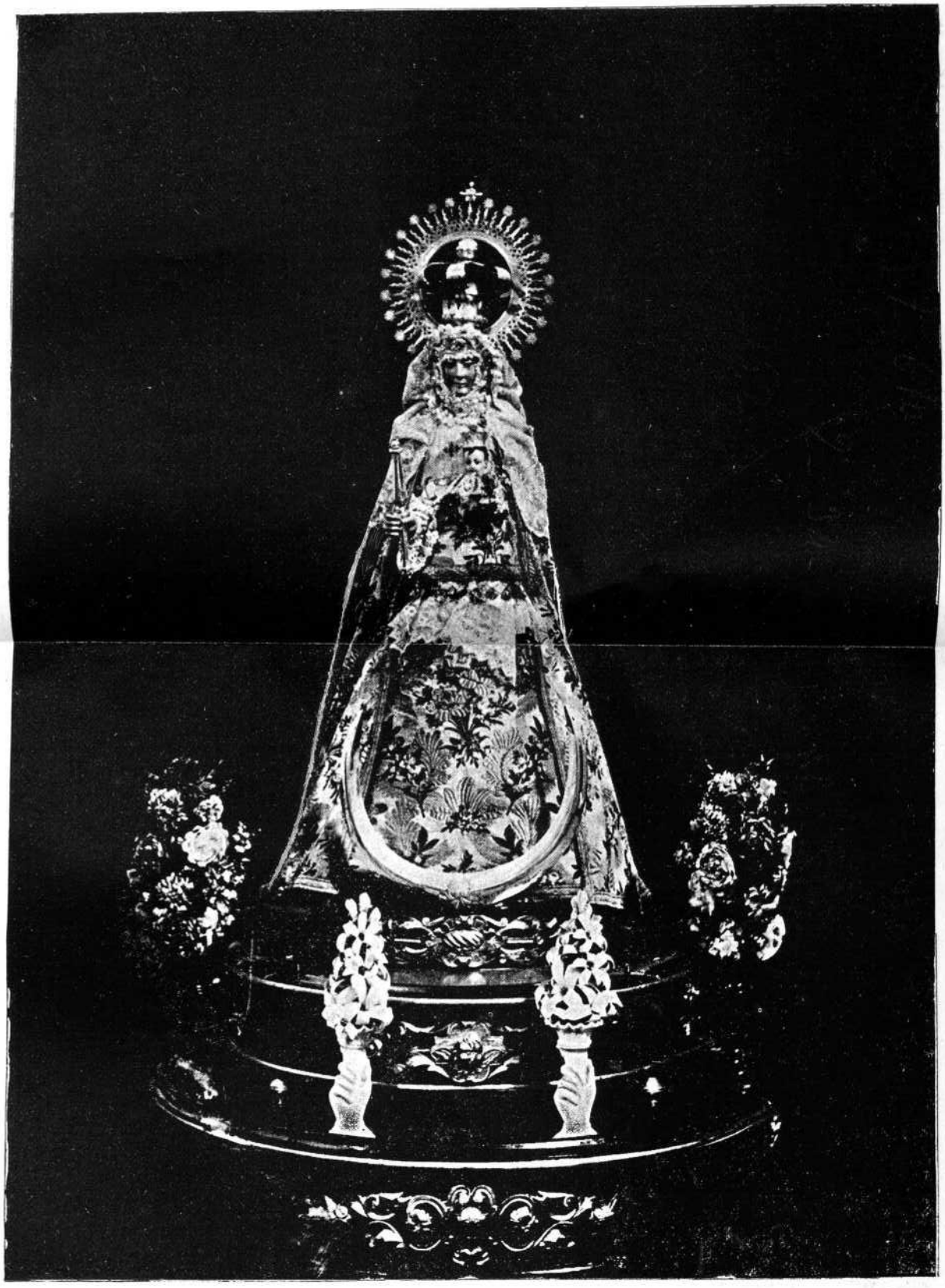

Nuestra Señora de Prado

Nuestra Señora de Prado

ENTRE los muchos títulos con que nuestra Ciudad acredita su importancia religiosa y artística figura justamente el insigne monasterio de padres Jerónimos de Nuestra Señora de Prado.

Consta de documento auténtico y por tanto fidedigno (1) que el año 1397, á la margen derecha del rio Pisuerga, entre poniente y mediodía, en el centro de hermoso y extenso prado regado por las aguas de un arroyo que le cruzaba, y descendía de la Villa de Zaratán, y como á un cuarto de legua de Valladolid, existía una modesta ermita, dedicada á la Santísima Virgen bajo aquella advocación, la cual tomó del lugar que ocupaba; ermita é imágen cuyo cuidado y culto corrían á cargo de la Cofradía de San Lázaro.

Más tarde y siendo Abad de la Iglesia Colegiata de esta Ciudad el Reverendísimo Señor Don Roberto de Moya, como

(1) Escritura de venta de una viña, otorgada por los religiosos de San Pablo en 12 de Junio de 1397, ante el escribano Rodrigo Alonso.

dicho prelado desease extender el culto que allí se tributaba á la Reina de los cielos y darle mayor y más estable ostentación, creyó que tanto el lugar como la humilde iglesia podían servir de base fundamental para el establecimiento de una orden religiosa de varones; y fijándose en la esclarecida de San Jerónimo, se dirigió al entonces General de esta religión, Reverendísimo P. Fr. Estéban de León, exponiéndole sus deseos y su pensamiento. Pareciéronle oportunos ambos al citado General, y enseguida mandó á dos religiosos con objeto de que viesen el lugar, el cual fué hallado por éstos excelente, y conocedor del dictamen favorable de sus comisionados, muy pronto envió para que llevase á cabo la nueva fundación á Fr. Sancho de Burgos, Prior del convento de Nuestra Señora de Armedilla, quien en compañía de otros tres religiosos se posesionó de la ermita el día 30 de Enero del año 1440, dejando establecido de tal suerte el celebérrimo y memorable monasterio de Jerónimos de Nuestra Señora de Prado en Valladolid.

Los Católicos Reyes Don Fernando y Doña Isabel, fueron muy devotos de la Santísima Virgen de Prado y por ello dotaron el monasterio de una suntuosa iglesia y de otras grandes y necesarias obras, tomando entonces aquél bajo su real patronato.

En el mes de Mayo del año 1561, se hizo una solemne procesión á la Santísima Virgen de Prado, por el pueblo de Valladolid, para implorar su auxilio en la terrible sequía que por espacio de más de diez meses seguidos hubo de experimentarse en todo el reino, según hemos leido en una relación manuscrita que hay en el último fólio del libro de bautizados de la parroquia de San Lorenzo que principia en 27 de Septiembre de 1542 y termina en el año 1604.

Don Ventura Pérez en su *Diario de Valladolid*, dice que «el año 1726, día 10 de Diciembre, se trasladó desde su capilla á Nuestra Señora de Prado al altar mayor, habiendo precedido tres días festivos, domingo, lunes y martes: hubo fuegos tres noches; por la tarde el martes se hizo la procesión;

pusieron á Nuestra Señora en el monumento y allí estuvo los tres días, y luego que anduvo la procesión por todos los claustros la subieron por una escalera que habían hecho desde el monumento. Asistió á la procesión el Sr. Talavera, obispo de esta ciudad, y muchos frailes de diversas religiones».

Decretada la exclaustración, la veneranda imágen de Nuestra Señora de Prado fué trasladada el año 1852 á la iglesia parroquial de San Nicolás de Bari, ocupando la primera capilla según se entra del lado del Evangelio.

En ella ha permanecido hasta que el año 1895, restaurada la referida iglesia parroquial después del horroroso incendio que sufrió el año 1893, y recientemente retocada la sagrada efigie y la del Niño Jesús que sostiene con su brazo izquierdo, se la colocó en el trono del segundo cuerpo del altar mayor; á cuyo efecto su numerosa y piadosísima Hermandad contribuyó con una crecida limosna.

El culto á dicha antigua imágen corre á cargo de la Hermandad erigida en su obsequio, la cual celebra solemne función anual á su querida Patrona el día 25 de Marzo, fiesta de la Anunciación de Nuestra Señora, y la saca todos los años en la procesión del Corpus y en la de octava que tiene lugar en la iglesia de San Nicolás el día de San Miguel de los Santos.

Declaración de la mayor edad del Rey Don Alfonso XI

Las ambiciones y envidias de los nobles, las circunstancias críticas de la tutoría en la gobernación del reino y los odios y enemistades de antiguo existentes, llegaron á su mayor manifestación en Castilla apenas ocurrió la muerte de la bondadosa reina doña María de Molina, augusta abuela del rey D. Alfonso XI *el Justiciero*, hasta el punto de convertir en verdadera tiranía y yugo insoportable el mando en los estados.

Conocedor de todo ello el Monarca y creyendo que sólo encargándose él del gobierno cesaría tanto mal, en beneficio de sus vasallos, consultó la idea con los prelados y caballeros principales de la corte, quienes aprobaron desde luego su parecer.

Después llamó ante sí á los Regidores de Valladolid, y mostrándoles su agradecimiento por la manera leal y valiente con que habían cumplido el encargo que cerca de su persona les confiara al morir la Reina su abuela, les hizo semejante proposición y consulta, á las cuales contestaron los Regidores con frases cariñosas de reconocimiento y acatando sumisos la real resolución del prudentísimo y joven Monarca.

Hecho esto, mandó escribir cartas selladas á los Infantes sus tutores, á todos los prelados, caballeros, ricos-hombres, concejos y procuradores de las ciudades, villas y lugares de su señorío, convocándoles á Cortes generales en la villa de Valladolid.

Esas reales cartas fueron expedidas en 8 de Agosto de 1322 en Valladolid, y sin embargo las Cortes á que convocaban no se reunieron hasta el día 12 de Septiembre del año 1325.

El rey D. Alfonso en la real cédula con que las encabezaba, dice: «Estando yo en Valladolid é seyendo pasado el día de santo Ipólito en que yó entre en los quince años que hobe edad cumplida, é que no debía haber tutor».

El primer asunto de que trataron las Cortes fué, pues, el de la mayor edad del rey cuya declaración hicieron solemnemente y, renunciando en el acto su cargo los tutores Infantes Don Juan, Don Felipe y Don Juan Manuel, entró desde luego el Monarca en el régimen y gobierno de sus estados.

Acto seguido el rey D. Alfonso XI salió del palacio real «con su pendón tendido, et andido fuera de la villa, et el infante D. Felipe, et D. Juan fecieron ayuntar en el Campo de la Verdad, hoy de Marte, á todas las gentes que eran allí con el Rey, et demetieron et dejaron la tutoría et el poder que avían della, aquel poder que los de las villas les habían dado cada uno dellos por sí en departimiento et el infante D. Felipe et D. Juan dieron al Rey las cartas blancas que tenían selladas con el sello que el Rey tenía et con que ellos usaban las tutorías. E otro sí Don Juan diole el su sello que él fizo facer del Rey, el cual traía consigo para sellar las cartas que él había menester para las villas de su tutoría» (1).

El rey D. Alfonso iba á caballo y detrás de él la nobleza y los caballeros de su corte.

(1) Crónica del Rey D. Alfonso XI.

«Las calles y las plazas del tránsito se hallaban obstruidas por un numeroso gentío que se agolpaba entusiasmado al paso del joven Soberano, y éste, interrumpida su marcha diferentes veces por la muchedumbre, correspondía con candorosa sonrisa á tan estrepitosas aclamaciones. Concluida la ceremonia, regresó Don Alfonso á la Villa, entrando por la puerta del Campo, donde volvió á ser saludado con entusiasmados vivas» (1).

(1) Don Matías Sangrado Vitores, *Historia de Valladolid*.

Excmo. é Ilmo. Sr. D. Nicolás Acero Abad

Nació en Valladolid el día 5 de Agosto de 1846, en la casa número cinco de la plazuela de la Libertad, siendo hijo de Don Ventura Acero, capitán de la Guardia Civil y luego apoderado general de los Conchas, y de Doña Inés Abad, y fué bautizado en la Catedral.

Hizo sus primeros estudios en el Real Seminario de Nobles de Vergara y desde allí pasó al Colegio de Artillería de Segovia, ingresando con el número dos de su promoción y sin que concluyera esta carrera por motivos de salud, siguió simultáneamente la de Leyes y Administración en la Universidad literaria de Valladolid, donde recibió los títulos de Licenciado en Derecho civil y canónico y Derecho administrativo. Se dedicó al ejercicio de la Abogacía en esta Ciudad y al poco tiempo ingresó en la carrera judicial, yendo de Promotor fiscal á Murias de Paredes y recorriendo todos los grados de aquella hasta magistrado de Audiencia territorial, habiéndolo sido en Manila y Cebú y de la de Matanzas en la isla de Cuba.

Pertenece á las Reales Academias de la Historia y de Ciencias Morales y Políticas; es Jefé superior honorario de Administración civil, Caballero Comendador ordinario y Comendador de número de la Real orden de Cárlos III, Gran

Cruz de Beneficencia, placa de segunda clase del Mérito Naval con distintivo blanco, Caballero de la del Mérito Militar con igual distintivo, é hijo adoptivo de la ciudad de Mula, título con que le honró su Ayuntamiento por haber escrito la historia de dicha población.

Es también autor de una *Teodicea*, en cuyo prólogo una de las más notables dignidades de la Catedral de Murcia, el señor Palacios, la considera como de las mejores de su género: tiene escrita la primera parte de Ginés Pérez de Hita, uno de los mejores novelistas castellanos anteriores á Cervantes, libro calificado por el sábio y eminente crítico Menendez Pelayo en el último tomo de las obras de Lope de Vega al hablar de Fajardo, de una manera elevadísima; y además un folleto sobre el Ilmo. Sr. Obispo Don Pedro de la Gasca, fundador de la iglesia parroquial de Santa María Magdalena de Valladolid, que sirvió para resolver favorablemente el pleito que sostuvo el heróico Marqués del Duero en nombre de su virtuosa señora la Condesa de Cancelada con los Duques de la Conquista y por cuya razón tiene hoy el patronato de aquella iglesia el Sr. Duque de Abrantes; folleto que sirvió, asimismo, á Mélida al publicar la obra de Calvete, para ampliar las noticias del ilustre Obispo restaurador del poderío imperial del César Carlos V en el Perú; y por último, un tomo de poesías con el título de *Tiempo perdido*, que mereció le llamase la atención el eminente Nuñez de Arce diciéndole que escribir versos no es perder el tiempo cuando aquellos son buenos.

Ha sido publicista incansable en diferentes periódicos, redactor de *La Reforma* cuando le dirigía el Catedrático de la Central Don Francisco de Paula Canalejas, de la que pasó, al hacerse aquél republicano, al *Diario Español*, dirigido entonces por el Sr. Chacón.

Desde este momento el Sr. Acero pertenece y ha pertenecido siempre al partido conservador, siendo amigo consecuente y cariñoso del Sr. Silvela, actual Presidente del Consejo de Ministros, que celebra sus genialidades entre sus íntimos.

Cuando este hombre público inició su disidencia con el memorable D. Antonio Cánovas, el Sr. Acero, estremó la propaganda en su favor de tal modo, que al *meeting* de Burgos llevó lucido contingente de fuerzas, propaganda que siguió después con tanto empuje, que puede muy bien decir hoy á los que rodean al ilustre y actual Presidente del Consejo de Su Majestad, aquello del Romancero:

«Si no vencí reyes moros
Engendré quien los venciera»

Merced á su patrimonio y el de su esposa y á su innegable laboriosidad, es dueño de una buena fortuna y goza de una independencia personal indomable.

Contrajo matrimonio en Haro el año 1875 con la distinguida señora Doña María Ponce de León, de cuyo matrimonio tiene una sóla hija, la discreta y gentil señorita Soledad.

Su casa de Haro la ha convertido en un museo magnífico, especialmente en objetos del Japón, tan estimados al presente, y en biblioteca soberbia formada por más de cuatro mil volúmenes escogidos; entre ellos figura un libro que son las pruebas del primero que escribió el inmortal Zorrilla á su vuelta á España desde Méjico, titulado *El Drama del Alma*, de cuya edición se encuentran muy raros ejemplares, y aquél reune la particularidad de tener tres cartas de puño y letra del poeta, dirigidas á González Bravo y un prólogo del Sr. Acero escrito en Quintanilla de Somuñó, donde Zorrilla escribió los magníficos versos describiendo la soberbia Catedral de Burgos.

La casa de esta Ciudad de Valladolid donde reside durante las temporadas que pasa aquí, y de la cual es dueño, en la calle de Fr. Luis de Granada, número 3, es la misma en que nació el eminente poeta Zorrilla y la que habitó el año 1866 cuando vino á esta Capital; el Sr. Acero tuvo con aquel amistad estrechísima y guarda hoy como recuerdos queridísimos suyos, el sillón en que se sentaba y un reloj con sus iniciales: Zorrilla tenía la costumbre de llamar al Sr. Acero su nieto, á la que este correspondía llamándole abuelo. En esta casa guar-

da su dueño un cuadro al óleo curiosísimo é interesante para nuestra Ciudad: representa el paseo de las Moreras á fines del siglo pasado y principios del presente, en el cual se ve el coche del señor Don Cesáreo Gardoqui, único que había entonces en Valladolid: su concha está pintada de encarnado y dentro de él se hallan el propio Sr. Gardoqui y su familia; el cochero, el lacayo y los paseantes que atraviesan por el arbolado y entre los asientos de piedra, llevan los trajes característicos de aquella época.

Fué uno de los sócios fundadores de la Filantrópica artística de esta Ciudad, desempeñando en ella la enseñanza de Aritmética, Algebra y Geometría al alcance de las clases obreras, con tan singular acierto, que los alumnos que á ella asistían, por cierto muy numerosos en aquel tiempo, le regalaron una pluma de plata, cuando exigencias de familia le obligaron á trasladarse á Madrid.

Por aquella misma época fué nombrado oficial segundo de este Gobierno civil, cargo que renunció apenas se hubo posesionado de él, por lo cual figura en el escalafón de Gobernación entre los de su clase.

Tiene el Sr. Acero un carácter afable, chanzonero, cariñoso y extremadamente comunicativo.

Entre sus genialidades periodísticas figura el haber inspirado y escrito en Valladolid casi todo el periódico *Sor Patrocinio*, y en Murcia *El Monaguillo*, que denunciaba todos los días como fiscal, después de haber dicho en él todo lo que quería decir: en el primero colaboraba con Don Aureliano García Barrasa, Director que fué del diario *La Crónica Mercantil*, y era su editor Don Luis Nazario de Gaviria; y en el segundo con el Sr. Baleriola, notable periodista y fundador de *Las Provincias de Levante*, en Murcia.

Estando de juez en Alfaro al encargarse el Marqués del Duero del mando del ejército del Norte, le agregó á su estado mayor en concepto de secretario particular y á la muerte de aquel ilustre prócer en Montesquinza, fué hecho prisionero en Villatuerta, permaneciendo en este estado un mes en Estella,

hasta que fué librado por los canges que estipuló el médico militar Don Nicolás Landa en representación del teniente general Echagüe, por lo que le dió la cruz del Mérito Militar.

Al presentarse candidato á Cortes por el distrito de Mula, gestionó su inclusión en el encasillado ministerial, y como le preguntase el Sr. Cánovas del Castillo, Presidente entonces del Consejo de Ministros, qué méritos ostentaba para ello, le respondió: «¿le parece á V. Don Antonio poco mérito el haber hecho parir á un animal esteril?», pues por aquellos días acababa de hacerle hijo adoptivo la ciudad de Mula por haber escrito, como hemos dicho ya, la historia de dicha ciudad.

Siendo teniente fiscal en Murcia le ascendieron á magistrado de la Audiencia de Baza y los periódicos contrarios al elemento liberal que representaba, apuntaron la idea de *que empinaba el codo*, y él al tomar posesión hizo publicar en todos los diarios liberales un telegrama concebido en los términos siguientes: «Ha tomado posesión de su cargo el magistrado Don Nicolás Acero: han subido los alcoholes cuatro enteros. Ya lo saben ustedes.—*Nicolás Acero*».

Hallándose en una sesión de la Real Academia de la Historia dando cuenta de un hermoso Manuscrito que existía y aún debe existir en el archivo de la Diputación de esta provincia, relatando la historia del Convento Colegio de San Gregorio, presidía la sesión como director el señor Cánovas del Castillo, y al llegar al relato de las diferencias del Primado de Toledo Carranza y el eminente P. Melchor Cano, de la ilustre Orden de Predicadores, con la vehemencia propia de aquel gran estadista, le interrumpió diciendo: «Madrazo (D. Federico, que era secretario de la Academia) *basta y haga V. que mañana se dé el bombo merecido á los señores Acero*», (pues á D. Nicolás le acompañaba á la sazón su señor hermano D. Tomás (q. s. g. h.) y que también era Académico). Nuestro biografiado imperturbable se volvió al señor Madrazo que estaba á su derecha y le dijo: «No se moleste usted en ese trabajo, pues quien como yo he dado tanto *bombo* al señor Cánovas y á su familia como periodista y por orden de los

generales Conchas, sabré dárselos á los Aceros si les conviene». Al siguiente día el Sr. Acero estaba ascendido.

El Conde de Xiquena, subsecretario de Estado, le concedió la Cruz sencilla de Carlos III, y tomándolo á broma el citado Sr. García Barrasa, estuvo preguntándole una porción de días en *La Crónica* que por qué se la había dado, y el Sr. Acero publicó en los periódicos locales una carta chistosísima diciéndole, que la Cruz se daba, según su lema *á virtuti et meriti*, y por consiguiente, reconociendo que no tenía ninguna *virtud*, se la había concedido por su *mérito* personal, con cuyo motivo se estrecharon de tal suerte las relaciones de los citados señores García Barrasa y Acero, que llegaron á constituir cariñosísima amistad durante la vida del primero, convertida hoy, después de su temprana muerte, en gratísimo recuerdo.

1 - 186

Casa de Zorrilla

La Casa de Zorrilla

LEVÁNTASE modesta en la calle de Fr. Luis de Granada: está señalada con el número tres, se compone de dos pisos, bajo y principal, ambos espaciosos y de buena construcción, es propia hoy del Excmo. Sr. Don Nicolás Acero y Abad y se presenta única en la apartada, estrecha y solitaria calle antedicha, sin duda porque ella sóla es suficiente para llenarla toda y rodearla de gloria inmensa y duradera.

En esa casa, pues, nació el príncipe de la poesía española del siglo XIX, Don José Zorrilla, el día 21 de Febrero de 1817.

Entonces la calle se titulaba de *La Ceniza*, por dar á ella las traseras del palacio real, donde se arrojaban las cenizas; luego se denominó de *Elvira*, por llamarse así una hija del señor Don Ventura Acero, dueño y vecino de dicha casa, cuya señorita murió en ella siendo éste Alcalde de Valladolid, y el Ayuntamiento de entonces acordó por unanimidad y como prueba de sentimiento y de simpatía, imponerla aquel nombre; al ocurrir la revolución de Septiembre de 1868, se la puso calle de *Lagunero*, denominación que duró muy poco tiempo, porque el Sr. Acero y Abad gestionó que se la diese el

título de *Fr. Luis de Granada* por constar que en esa misma casa habitó el primero de nuestros escritores místicos, el sábio religioso de la ínclita orden dominicana; proposición que hizo á la Corporación Municipal por indicación del Sr. Acero, el concejal Don Aureliano García Barrasa, Director de *La Crónica Mercantil*.

El dueño actual de la citada casa tiene el propósito de una vez terminadas las operaciones de testamentaría, convertir aquella en Palacio-Asilo de niños, hijos de periodistas y literatos pobres, bajo el patronato de los Reyes; por cierto que al referirnos este propósito el Sr. Acero, como siempre tiene el epigrama en los labios, decía sonriéndose que SS. MM. tendrían que ampliar la casa para ello comprando medio Valladolid, porque en su larga carrera y después de haber dado dos veces la vuelta al mundo, no conocía un literato español que tuviese una peseta. Al efecto, bajo la dirección del arquitecto Don Luis Ferrero, las habitaciones del piso principal, especialmente en la que nació Zorrilla, van á ser decoradas con el gusto de la Alhambra, colocándose además en ella todas las obras completas del poeta y un retrato al óleo del mismo, y en los techos de la sala, antesala y alcoba, varias pinturas recordando las leyendas *El Capitán Montoya*, *Á buen Juez mejor testigo*, y una de las escenas de la segunda parte de *El Zapatero y el Rey*. En esta casa se hospedó Zorrilla el año 1866 cuando visitó á Valladolid en su regreso de Méjico y en ella escribió su preciosísima poesía á la Virgen de la Peña de Francia. En el jardín hay un soberbio moral que fué plantado el mismo día en que nació el rey Don Felipe II y en ella, por fin, estuvieron alojados el ilustre Marqués del Duero y su familia.

El Excmo. Ayuntamiento acordó colocar en esta casa una lápida conmemorativa del nacimiento de Zorrilla y así se ha hecho, celebrándose su inauguración solemne el día 28 de Septiembre de 1895, con una procesión cívica preparada al efecto: las calles por donde pasó se hallaron engalanadas con vistosas colgaduras y en los balcones y sitios públicos espera-

ba un gentío inmenso. A las nueve de la mañana empezaron á llegar al Consistorio las Corporaciones invitadas, haciéndolo por el Cabildo Metropolitano el Ilmo. Sr. Deán, Doctor Don José Hospital y Frago, y el M. I. Sr. Provisor Dr. D. José María Blanc y Barón; por el Instituto provincial de segunda enseñanza, su Director el Dr. Don Marcelino Gavilán Reyes; por la Academia y Escuela de Bellas Artes, el Director de ésta Don José Martí y Monsó, el Académico Don Gervasio Fournier, y los ayudantes, Don Blas González García-Valladolid y Don Dionisio Pastor Valsero; por el Colegio de Abogados, su Decano el Sr. Don Jacobo del Río y Portillo; por el Colegio Notarial, Don Francisco Palacios Gallego; por el de Procuradores, Don Márcos León Escudero; por la Escuela Normal de Maestros, Don Federico López; por el Círculo Mercantil, Don Nestorio García Inozal; por el Casino Republicano, Don Pedro Miguel Robles; por el Ejército los señores Don Leopoldo Roldán, Camarás y Pallarés; el Administrador ds Hacienda, Don Amalio Rivero Montero; el Jefe de Telégrafos, Don Federico Mesa, de uniforme; la Prensa de la Capital y corresponsales de la de provincias y otras comisiones de los diferentes centros.

A las diez partió la procesión del Palacio Municipal, instalado entonces en la casa del Excmo. Sr. Don José de la Cuesta y Santiago, en la calle del Duque de la Victoria, y conocida por el palacio de Ortiz Vega, por haberlo sido anteriormente de este señor; abrían la marcha los timbales y clarines del Ayuntamiento y una sección de la guardia municipal montada, en traje de gala, la banda de música del Regimiento infantería de Isabel II y los maceros: los invitados fueron en dos filas acompañando á la Corporación Municipal en pleno, en traje de etiqueta, presidiendo el Sr. Don José Luis de Liori, Barón de Alcahalí y de Mosquera, Gobernador civil de la provincia, el Alcalde de la Capital Don Pedro Vaquero Concellón y los concejales señores Laza y Castro

Seguía una carroza artísticamente engalanada, tirada por seis caballos con gualdrapas y penachos blancos y azules y

siete palafraneros vestidos á la federica; cuya carroza llevaba tres magníficas coronas de flores naturales con las siguientes fechas en el centro: *1817*, aniversario del nacimiento de Zorrilla: *1893*, que lo es de su muerte; y *1895*, fecha de la inauguración oficial de la lápida: á los costados de la carroza iban otras dos que decían: *Valladolid á Zorrilla* y *Zorrilla gloria de España*. En medio aparecían la mesa de despacho y el sillón usados por el inmortal poeta, y sobre la primera una preciosa escribanía y ejemplares de diferentes obras. Delante y sobre pedestal formado por flores, coronas y guirnaldas, se destacaba el busto del insigne autor de *Margarita la Tornera*, á cuyo paso se descubría silenciosa la apiñada multitud. Detrás de la comitiva seguían otras dos carrozas con infinidad de coronas regaladas por los admiradores del gran vate y, por último, la música del Regimiento de Toledo.

La procesión fué por las calles del Duque de la Victoria, Lencería, Plaza del Ochavo, Platerías, Macías Picavea (entonces Cantarranas), Angustias, Cadenas de San Gregorio y Fr. Luis de Granada. Llegada á ésta y al pie de la casa número tres, se procedió á la inauguración de la lápida, que fué anunciada con el disparo de bombas reales. Entonces todos los concurrentes se descubrieron y el Sr. Barón de Alcahalí descorrió la cortina que la ocultaba, la cual era de damasco de seda encarnada con el escudo de armas de Valladolid en el centro, apareciendo en ese instante la hermosa lápida de mármol con el busto del ilustre bardo y la inscripción siguiente: AQUÍ NACIÓ EL EMINENTE POETA DON JOSÉ ZORRILLA, AÑO DE 1817. En el acto la banda de Toledo tocó un brillante himno triunfal dedicado á Zorrilla, original del inspirado maestro compositor de esta Ciudad Don Cipriano Llorente. El concejal Don Francisco Zarandona Valentín, pronunció un elocuente discurso desde la carroza en nombre del Ayuntamiento, al que siguió otro del Sr. Barón de Alcahalí, felicitando al pueblo de Valladolid y á su Municipio, y asociándose en nombre del Gobierno de S. M. á la gallarda prueba de admiración al gran poeta que estaba realizándose en aquellos ins-

tantes, después de lo cual pasaron á visitar á la ilustre viuda de Zorrilla el señor Gobernador civil, el Sr. Alcalde y el señor Zarandona. El pueblo entero de Valladolid desfiló aquel día por delante de la casa del insigne cantor con objeto de tributarle el cariñoso homenaje de su respeto y de su admiración.

La hermosa lápida colocada en dicha casa, es obra del laureado artista valisoletano Don Dionisio Pastor Valsero.

1-192

Palacio de Justicia

PALACIO DE JUSTICIA

Si este edificio no llama la atención por su mérito artístico, en cambio es de gran valor histórico.

Creado por el rey de Castilla Don Enrique II en las Córtes de Toro del año 1371, el primero y único Tribunal del Reino con el título de Real Chancillería, fijó éste su asiento en Valladolid, estableciéndose en las casas solariegas del Caballero Don Fernan Sánchez de Tovar, natural de esta Villa, Almirante de Castilla, situadas en la calle de los Moros, que son las señaladas hoy con el número cuatro.

Una vez que fueron vendidas las casas de Don Alonso Pérez de Vivero, Contador mayor del Rey Don Juan II, el año 1489 se trasladó á ellas el Tribunal de la Real Chancillería y allí permaneció hasta que fué suprimido por Decreto de 26 de Enero de 1834, convirtiéndose entonces en Audiencia Territorial. El año 1871 se trasladó ésta al Palacio Real y muy pronto volvió á ser restituida á su anterior aposento, constituyendo hoy la Audiencia territorial, la provincial y los juzgados de primera instancia y de instrucción.

Su archivo es notabilísimo y rico en documentos de la mayor valía.

En este edificio estuvo instalada la Capitanía General de Castilla la Vieja, como presidentes que eran, antiguamente,

de la Chancillería, los Capitanes Generales: trasladada aquella al Palacio Real, es hoy morada del Presidente de la Audiencia.

Sobre su puerta principal hubo en tiempos tres lápidas de piedra, conteniendo la central el escudo de armas reales y las dos de los costados las inscripciones siguientes: *Sapientissimi ac Catolicæ Principes Ferdinandus et Elisabet Reges Hispaniarum, et utriusque Regni Siciliæ hac domun ministerio justiciæ dedicarunt.=Jura fidem ac penam redit sua munera cunctis, sive legum templum pacisque sacra domus.* Al revocar la fachada el año 1828 se ocultaron estas inscripciones no habiendo sido descubiertas tampoco en el arreglo hecho últimamente en 1878, y solo figuran las armas reales, los atributos de la justicia y una lápida de marmol negro, con la inscripción de *Palacio de Justicia.*

En éste palacio estuvo preso el Condestable de Castilla Don Alvaro de Luna y se celebraron el día 18 de Octubre del año 1469, los desposorios de la Princesa Doña Isabel de Castilla con el Infante de Aragón Don Fernando, que fueron luego nuestros augustos é inmortales Reyes Católicos.

En el mes de Enero del año 1518, trató el rey Don Carlos I *el Emperador* de celebrar Córtes en Valladolid, y «antes de comenzarse, el Licenciado Don Diego Ramirez, obispo de Málaga, presidente de la Chancillería y capellan mayor de la Reina, convidó á comer al Rey, y que juntamente viese la sala y casas de la Audiencia, y el orden de la expedición de los negocios que en ella se guardaba. El Rey llevó consigo á la infanta Doña Leonor, su hermana menor y á los grandes que allí se hallaron; fué también convidado el infante Don Fernando, su menor hermano, el cual por no sentirse bueno, envió al presidente su disculpa y agradecimiento del servicio que le hacía. Vinieron con el Rey todos los grandes y señores que en la corte habia, así españoles como flamencos, quedándose todos á comer con el Presidente en la pieza de de la torre que está sobre la puerta de la casa. Habia mucha música con todo género de instrumentos, la casa estaba ador-

nada de gran ostentación, la sala primera baja tenía una rica tapicería y en los estrados un dosel de brocado, y los oidores de ella escuchando relaciones. Entró el Rey, y salióse al punto, y de allí fué á la sala alta, que estaba como convenía, para que estuviese en ella Su Majestad Cesárea, y de allí vió el orden y modo de despachar los pleitos. Entrado el Rey en la sala con la infanta y demás caballeros y señores que le acompañaban, el Rey y su hermana y demás se sentaron, y el Rey mandó á los oidores se cubriesen, y luego los relatores por su antigüedad comenzaron á leer las provisiones; hechas las relaciones, hablaron los abogados, y las partes suplicaron al Rey mandase despachar estas provisiones. Mandóselo el Rey al Presidente, y así se hizo; cada uno de los oidores por su antigüedad leyó una sentencia de las que tenían acordadas». (1) Después pasó el Rey á la Sala de los Alcaldes del crimen, y luego al cuarto del Presidente donde tuvo lugar un suntuoso y espléndido banquete. Sucedió todo esto el día 12 de Enero de 1518, martes. La Chancillería de Valladolid desempeñó un papel interesantísimo en su tiempo, no sólo por lo que atañe á la historia particular de esta Ciudad, sino de importancia y trascendencia suma en la general del reino.

(1) Don Juan Antolinez de Burgos, *Historia de Valladolid*.

1- 196

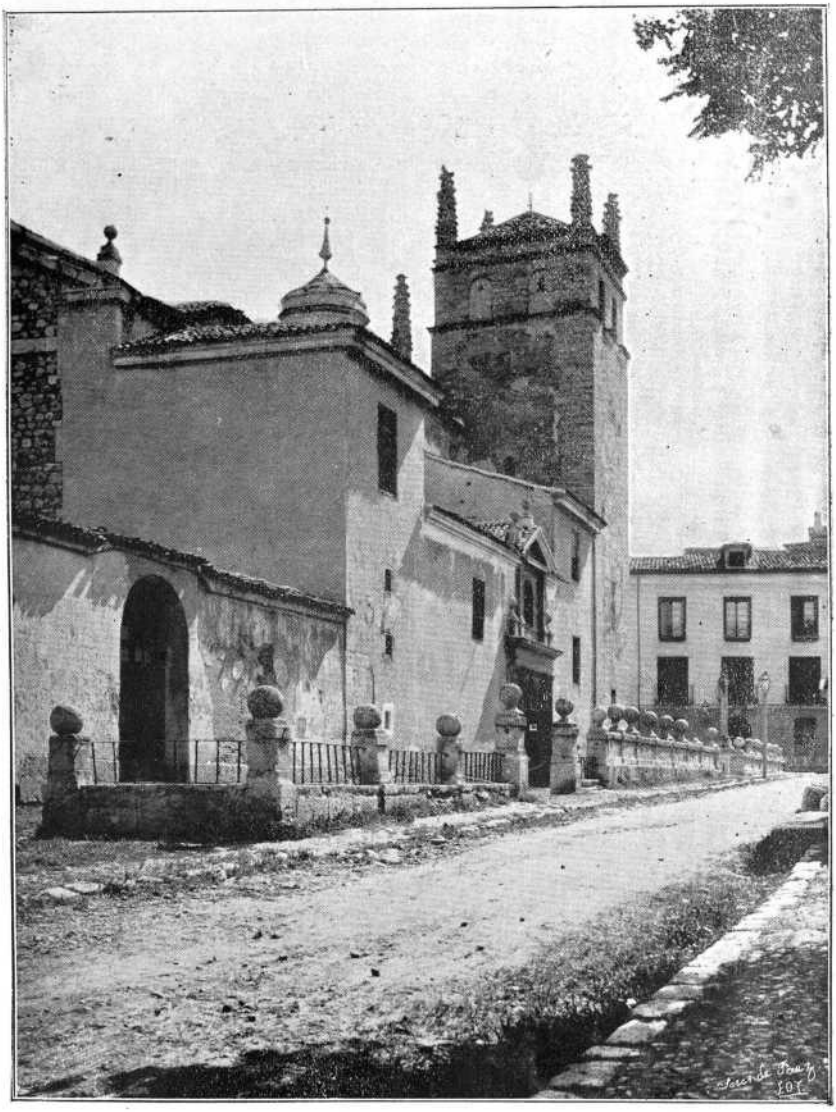

Iglesia parroquial de San Lorenzo.

IGLESIA PARROQUIAL DE SAN LORENZO MARTIR

En su origen fué una pequeña ermita, extramuros de la villa, consagrada al ilustre protomartir español San Lorenzo, y existía ya en el siglo XII.

El año 1512 la mandó reedificar D. Pedro Niño, merino mayor, mayordomo y Regidor de Valladolid, en honor á la Santísima Virgen de San Lorenzo, por haber vuelto la vida á su hija única, cumpliendo en ello el solemne voto ó promesa que la hiciera; construyó también la torre, se reservó el patronato de la iglesia, colocó en ella el escudo de sus armas y la designó para enterramiento propio. Elevada á parroquia, ha sufrido después diversas obras y restauraciones, una de ellas en 1602, dirigida por el maestro D. Juan Díaz del Hoyo, y otra en 1827.

En su fachada lateral ofrece un lindísimo pórtico de orden corintio, formado por cuatro columnas estriadas y pareadas que sostienen la cornisa y cuyo espacio central ocupa la puerta, constituida por un esbelto arco: sobre el cornisamento tiene un sencillo frente con dos pilastras y en el punto medio un nicho con la estatua del Santo Titular; corona este segundo cuerpo el tercero, formado por un ático y á los extremos, en el sitio correspondiente á la terminación de las pilastras, unos bolos; la torre es gótica y de poca elevación; en ella se ve el escudo de armas del fundador.

En el interior, y continuando la parte artística, corresponde también al orden corintio: consta de tres naves, separadas por gruesas pilastras y arcos de poca esbeltez. El retablo mayor, del mismo orden, sirve de trono á la sagrada imágen de la Santísima Virgen de San Lorenzo, Patrona de Valladolid; sobre la cornisa que cierra el primer cuerpo, tiene un gran lienzo ovalado que representa el martirio de San Lorenzo y es obra del pintor D. Matías Blasco, de quien son, asímismo, otros cinco grandes cuadros repartidos en las capillas y en la sacristía, representativos de milagros obrados por Nuestra Señora de San Lorenzo: estos cuadros fueron pintados el año 1621. Dentro del presbiterio y á ambos lados de la bóveda, hay cuatro cuadros en forma de cuarto de círculo, pintados por Juan Miranda en 1723; representan la Concepción, la Anunciación, el Nacimiento de Jesús y la Asunción de la Virgen. El retablo de Nuestra Señora del Pozo, tiene unas pinturas excelentes, de autor ignorado; representan á San Juan Bautista, San Francisco, Santa María Magdalena, la Asunción de la Virgen y dos ángeles. Se hallan también en esta iglesia un grupo de la Sagrada Familia, una Virgen de la Candelaria y otra del Cármen, obras en escultura de madera pintada, de tamaño natural inspiradísimas, como todas las de Gregorio Hernández, su autor. La de la Virgen del Cármen procede del Museo, de donde se la sacó el año 1893 para sustituir á la que de San Lorenzo trasladó la V. O. T. del Cármen calzado á la iglesia de San Benito el Real; entonces era de las Mercedes y se la convirtió, con muy mal acuerdo, en Virgen del Cármen.

En la capilla mayor, debajo del púlpito del lado del evangelio, como á medio metro del suelo, hay una tosca inscripción que dice: «*Año 1739 llegó aquí el rio de alto*».

Al pie de las gradas del presbiterio, está enterrado el fundador Don Pedro Niño; en la losa que cubre su sepultura, oculta hoy por el entarimado, hay este epitafio: «*Aquí yace sepultado Don Pedro Niño, hijo de Don Alonso Niño y de Doña María de Rivera, sobrino de los muy nobles y muy magníficos*

señores Don Pedro Niño y de la infanta Doña Beatriz, hija del infante Don Juan, el cual por servicio de Dios y de su preciosa madre y del glorioso martir San Lorenzo, fizo edificar este templo desde los cimientos arriba». En la capilla de la Soledad, Don Francisco Alvarez de Palacios y su mujer Doña Leonor de Zúñiga, cuyo escudo de armas se halla en el muro; en la de Nuestra Señora del Pozo, Don Juan de Olalla, Regidor de Valladolid, y su primera mujer Doña Magdalena de Vallejo, cuyas armas se ostentan sobre la losa sepulcral: en la antesacristía Don José Bassó, último cura de dicha iglesia que se enterró en ella; sobre su sepultura se lee el epitafio siguiente: «*Aqui yace el Dr. Don José Bassó y Mozo, Cura ecónomo que fué de esta Santa iglesia. Murió en el día 1.º de Diciembre de 1827. Esta sepultura es de los párrocos de ella*». Y, por último: Don Manuel Canesi y Acebedo, historiador de Valladolid. La sacristía de esta iglesia se inauguró el día 10 de Agosto de 1723.

En la iglesia parroquial de San Lorenzo, oyó la Misa de purificación la augusta reina Doña Margarita de Austria, esposa del rey Don Felipe III, el día 31 de Mayo de 1605, por el nacimiento del que luego fué rey de España Don Felipe IV: y en ella se han celebrado multitud de rogativas y funciones de acción de gracias á la Santísima Virgen de San Lorenzo, en cuantas aflicciones ó sucesos prósperos han tenido lugar en Valladolid.

SAN ANTONIO DE PÁDUA

HERMOSA y espiritual obra de escultura, tamaño natural, en madera pintada, atribuida por unos á Gregorio Hernández y por otros á Juan de Juni: sin embargo, el movimiento de la figura, concuerda más con los caracteres que distinguen á este último autor.

Procede del convento de San Francisco de Valladolid; hoy se custodia en el Museo provincial de pintura y escultura de esta Ciudad.

El año 1892 fué remitido á Madrid para que figurase en la Exposición Histórico-Europea, que tuvo lugar con motivo de la celebración del IV Centenario del descubrimiento de América

Se halla mirando al Niño Jesús, quien con la mano derecha acaricia al Santo y con la izquierda coje un pequeño mundo que le presenta aquél.

Matrimonio del Príncipe Don Enrique

Tal fué el descontento que en la corte del rey Don Juan II de Castilla produjo la privanza de su favorito el poderoso Condestable Don Alvaro de Luna y tan recias las desavenencias entre aquél monarca y el también Don Juan II, Rey de Navarra, que la marcha del opulento noble y la sucesión á la corona motivaron la reunión de las Cortes de Valladolid en el mes de Abril del año 1440.

Las presidió el Rey de Castilla y asistieron á ellas la Reina su esposa Doña María de Aragón, el Príncipe de Asturias Don Enrique su hijo primogénito, el Rey de Navarra, los grandes y ricos hombres del reino y los procuradores de las ciudades, villas y lugares con voto.

Dichas Cortes, pues, acordaron, entre otras cosas, otorgar la vuelta al Condestable Don Alvaro, secundando en ello los deseos del monarca, y que el príncipe Don Enrique casase con la infanta Doña Blanca, hija del Rey de Navarra, con la cual estaba desposado ya.

Desde luego comenzaron los preparativos para la celebración de las bodas, si bien hubieron de adelantarse éstas á fin de arraigar las cordiales relaciones, rotas de improviso, entre el rey Don Juan y su hijo Don Enrique; y cerca el día en que habían de celebrarse, Don Alonso de Cartagena, Obispo de Burgos, Don Pedro Velasco, Conde de Haro y Don Iñigo López de Mendoza, Señor de Hita, marcharon á las fronteras

del vecino reino, comisionados por la Corte de Castilla, para esperar á la augusta prometida del heredero de la corona y acompañarla á Valladolid.

Doña Blanca, Reina de Navarra y madre de Doña Blanca, la esposa del Príncipe, la condujo al límite del reino en que la esperaban los embajadores, y unidas á ellos vinieron á la Corte, la cual salió á recibirlos media legua de la Villa.

Todos juntos llegaron á Valladolid y los reyes de Navarra y su hija se hospedaron en el palacio que habitualmente ocupaba Don Juan II de Navarra cuando residía aquí y en el que les esperaba la reina Doña María, acompañada de las principales damas del reino, con objeto de hacerles el recibimiento más cariñoso y desusado que se viera por aquellos tiempos.

«En la víspera del día señalado para la celebración de las bodas, entre once y doce de la noche, el Rey de Navarra, el príncipe Don Enrique, el Almirante y otros distinguidos personajes condujeron á la infanta Doña Blanca y á la Reina, su madre, á una elegante habitación que se las había preparado en el alcazar de San Pablo que habitaban entonces los Reyes de Castilla. En el día siguiente (15 de Septiembre) vino á Palacio el Rey de Navarra y sucesivamente fueron llegando varios Prelados y muchos Señores y Caballeros de la principal Nobleza de ambos reinos que habían de hallarse presentes á la celebración del matrimonio de los Príncipes. Los novios lujosamente vestidos, se presentaron acompañados de los Reyes en un salon colgado de rica tapicería, preparado de antemano para la ceremonia. El Cardenal Cervantes, Obispo de Avila, celebró la misa con grande pompa y magestad y casó á los Príncipes, de quienes fueron padrinos el Almirante de Castilla Don Fadrique y Doña Beatriz, hija del rey Don Dionis. Concluido este acto religioso pasó la novia á la cámara de Doña María, donde reunidas después todas las personas reales se las sirvió una espléndida y opípara comida» (1).

(1) Don Matías Sangrador Vítores, *Historia de Valladolid.*

A dicha ceremonia siguieron las fiestas y regocijos populares, celebrándose con estrepitoso júbilo banquetes, corridas de toros, mojigangas, monterías, bailes, cucañas y danzas, sobresaliendo entre todos un grandioso torneo del que fué mantenedor Don Rodrigo de Mendoza, mayordomo de la real casa de Castilla, en el cual murieron Don Pedro Portocarrero y Don Juan de Salazar, y resultaron heridos un sobrino del Conde de Castro y un hermano del Almirante Don Alvaro, «á causa de que pelearon con lanzas de hierros acerados á punta de diamante, como se hace en la guerra. Sacaron todos los señores ricas libreas y trajes á por fia, hicieron grandes convites y saraos, que á la sazón los nobles no menos se daban á estas cosas que á las de la guerra y á las armas» (1).

El día 7 de Octubre siguiente hicieron los Príncipes su presentación en público saliendo á oir Misa á la iglesia de Santa María la Mayor. Don Enrique y Doña Blanca iban jinetes sobre dos arrogantes caballos rica y lujosamente enjaezados: la rienda del corcel de la Princesa llevóla á pié el Rey de Castilla y seguíale toda la nobleza, distinguiéndose los ilustres Condes de Benavente, de Haro y de Ledesma y el Señor de Hita. La reina Doña María montaba una mula primorosamente ataviada, cuya rienda sostenía el galante Rey de Navarra; dijo la Misa el Cardenal Cervantes y terminada, la régia comitiva volvió á palacio en medio de las aclamaciones é incesantes vítores del pueblo, que también se los tributó á su ida á la Colegiata.

El P. Mariana, Don Juan Ortega y Rubio y Don Domingo Alcalde Prieto, dicen que este matrimonio se celebró el día 25 de Septiembre del año 1440, añadiendo el último que dicho día era Domingo; Antolinez de Burgos y Sangrador afirman que fué el día 15 de aquél mes y año, asegurando el primero que era Jueves. Ambas fechas corresponden á los dos días de la semana citados y como ninguno expone los documentos en

(1) P. Mariana, *Historia general de España.*

que se apoya, ni nosotros los hemos hallado tampoco, apuntamos las dos fechas según aparecen en los historiadores.

El matrimonio del príncipe Don Enrique con la Infanta Doña Blanca, llegó luego á ser declarado nulo por impotencia respectiva, y Don Enrique casó nuevamente con la Infanta Doña Juana de Portugal.

Don Enrique había nacido en Valladolid el día 5 de Enero del año 1425; á los ocho días de nacer fué jurado Príncipe de Asturias; el día 30 de Julio de 1454 se le proclamó en Valladolid Rey de Castilla y figura en nuestra Historia patria con el nombre de Enrique IV *el Impotente*.

1- 205

Palacio del Conde Ansurez hoy Hospital de Esgueva.

PALACIO DEL CONDE ANSUREZ

(HOSPITAL MUNICIPAL DE SANTA MARIA DE ESGUEVA)

EL noble conde Don Pedro Ansurez, á quien Valladolid debe tanto, en su constante fin de engrandecer y hermosear la villa que le fuera dada en juro de heredad y señorío por el rey Don Alfonso VI de Castilla, el año 1074, aparte de otros monumentos que hizo construir, ideó y llevó á cabo la edificación de una casa ó palacio que le sirviera de morada, ejecutándolo así desde luego y por su mandato el árabe Mahomed: data, por tanto, del siglo XI.

En ese palacio, situado en la calle de Esgueva, vivieron el egregio Conde, su ilustre esposa Doña Elo y sus hijos, y en él murieron el propio Don Pedro Ansurez en 1118 y su hijo primogénito Don Alonso el año 1080.

Los piadosos y caritativos sentimientos de Don Pedro le hicieron pensar también en establecer un asilo benéfico para los enfermos pobres, y á este fin fundó y dotó un Hospital, cediendo para instalarle su propio palacio. Para su cuidado creó, asimismo, una cofradía de caballeros con el título de patronos del Hospital, en cuya Cofradía sólo podían ingresar los varones de probada nobleza y sus descendientes, llegando á figurar en ella, á petición del Conde y con sumo agrado suyo, el mismo Rey de Castilla.

Creadas las Juntas municipales de Beneficencia por Real Decreto del año 1836, el Hospital de Santa María de Esgueva perdió todas sus prerrogativas y quedó desde entonces á cargo de dicha Junta, ofreciendo hoy tal concepto y contando desde 20 de Septiembre de 1878 con una sala especial destinada exclusivamente á Hospital de niños.

La fachada é interior de este modesto edificio han sufrido diferentes obras que poco á poco fueron quitándole su caracter primitivo: el día 20 de Noviembre del año 1861 se colocó en aquella una lápida con la siguiente inscripción: «*Al conde Don Pedro Ansurez, Valladolid agradecida*»: en 1879 sufrió nuevas reformas y posteriormente otra, presentando hoy como restos de su pasado unas estátuas de piedra á los costados de la puerta de entrada principal, que representan el Arcangel San Gabriel y la Virgen María en el misterio de la Anunciación, el artesonado de alfangía de la entrada y las columnas del patio.

El resto del decorado es moderno y le constituyen los escudos de armas de la Ciudad y del Conde entrelazados, y el busto de éste con la fecha *1879*, grabado todo en una gran lápida de piedra con la inscripción siguiente: «*Hospital Municipal de Santa María de Esgueva, fundado por el conde Don Pedro Ansurez á cuya memoria dedica este recuerdo la Ciudad agradecida*». En el mismo año se pusieron las puertas de entrada talladas en madera, con iguales escudos, y las columnas de piedra que hay á sus lados con dos leones.

Se conservan en ésta casa un retrato de cuerpo entero pintado al óleo, una espada y unos guantes del Conde, la litera de la condesa Doña Elo, y un altarcito portátil compuesto de un marco sobre peana de madera y dentro de aquél un óvalo, en cuyo centro aparecen tallados en alabastro, la Virgen, el Niño Jesús y San Juan Bautista cogidos á una Cruz, sosteniendo todo el grupo unos ángeles: tan precioso retablo figuró en la Exposición Histórico-Europea de Madrid del año 1892.

El día 21 de Julio de 1828, llegaron á Valladolid sus

majestades los reyes Don Fernando VII y su esposa Doña María Josefa Amalia de Sajonia, permaneciendo aquí hasta el día 29 siguiente, y durante su estancia visitaron el Hospital de Santa María de Esgueva.

Y al pasar por esta Ciudad el rey Don Amadeo I le visitó también, habiéndose conmemorado tal suceso colocando sobre la puerta de entrada al patio, convertido hoy en jardin, una lápida de marmol blanco con una inscripción en letras doradas que dice así: «*S. M. el rey Don Amadeo I se dignó visitar este establecimiento el día 20 de Julio de 1872. La Ciudad de Valladolid conmemora este suceso como prueba de gratitud á la caridad del monarca*».

En el interior del edificio sobre el arco de entrada á la escalera principal, hay también una lápida de piedra con los escudos de armas de Valladolid y del Conde enlazados por una guirnalda y debajo de ellos esta inscripción: «*Palacio del Conde Ansurez. Valladolid agradecida*».

Y, finalmente: en la galería alta, frente á la puerta de entrada, una lápida de marmol blanco en la cual se halla esculpido con letras doradas el siguiente recordatorio: «*A la honrosa memoria de Doña Ana María Berzosa de Barrasa en testimonio de gratitud por su generoso legado en favor de los acogidos en este Santo Hospital, dedica este recuerdo el Excmo. Ayuntamiento Patrono del mismo. Año 1878*».

1-209

Santiago José García Mazo

Don Santiago José García Mazo

Tan venerable sacerdote, varón de ciencia, virtud, celo y unción evangélica eminentes, nació en la villa de Bohoyo, partido judicial del Barco de Avila, el día 7 de Septiembre del año 1768, siendo hijo de los humildes pastores de ella Francisco García Mazo é Isabel Martín Carrera, quienes en los primeros años le dedicaron á la guarda de sus ganados.

En 1786 le tomó bajo su protección D. Francisco Barredo, párroco de Bohoyo, y le mandó á estudiar á Béjar. Allí aprendió latín y en 1788 se trasladó á Salamanca, en cuya Universidad cursó Filosofía y se graduó de Bachiller el día 26 de Abril de 1790. En el mismo centro de enseñanza estudió luego Sagrada Teología desde 1792, graduándose de Bachiller *nemine discrepante*, en Avila de los Caballeros, el año 1795, y de Licenciado el 28 de Septiembre de 1822.

Siguiendo su vocación religiosa fué ordenado de prima el 19 de Octubre de 1796, de órdenes menores el 28 y de subdiácono el 30 del propio mes, de diácono el día primero y de presbítero el día 6 de Noviembre del mismo año.

Una vez que cantó Misa obtuvo por oposición el curato de Aliseda, luego el de Bohoyo y más tarde, en 1807, el de Bercero, el cual renunció.

El año 1794, obtuvo por oposición una beca en el Colegio trilingüe de la Universidad de Salamanca; fué empleado como escribiente en la Casa expósitos de aquella Ciudad; mientras estuvo en ella cursando sus estudios, y permaneció algún tiempo haciendo vida contemplativa en el monasterio de Nuestra Señora de la Concepción de la Villa de Cazalla de la Sierra.

Vino á Valladolid el año 1815 y en nuestra Ciudad desempeñó los cargos de beneficiado de preste de la iglesia parroquial del Salvador; cura ecónomo de la de Santa María Magdalena; cura párroco de la de la Catedral, por oposición, en 1818; consultor de la junta religiosa del obispado; Canónigo Magistral, también por oposición, de la Santa Iglesia Catedral, en 1822; indivíduo de la junta de purificaciones de los capellanes del ejército, en 1825; examinador sinodal, en 1826; delegado para la junta de inspección de escuelas, en 1829; Académico honorario de la Real de Matemáticas y Nobles Artes de la Purísima Concepción, en 1830; y, finalmente, en el mismo año, delegado efectivo de la Real junta de inspección citada. Fué, asimismo cura castrense y predicador honorario de SS. MM.

A la incansable actividad, claro talento y gran experiencia del Sr. Mazo, se deben diferentes obras que constituyen un verdadero y rico tesoro de literatura cristiana, al mismo tiempo que de moral y de piedad, que le elevan desde luego á la categoría de uno de los primeros escritores sagrados del presente siglo. Estas obras son: *El Catecismo de la doctrina cristiana explicado, ó explicaciones del Astete que convienen también al Ripalda*, publicado en Valladolid el año 1837 y de la cual se han hecho multitud de ediciones en España, mereciendo ser traducida al francés y al portugués y declarada de texto para la enseñanza oficial por el Gobierno, calificada de *libro de oro* por el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Fr. Francisco, Obispo de Tuy, y enriquecida con infinidad de indulgencias: la *Historia para leer el cristiano desde la niñez hasta la vejez, ó sea compendio de la historia de la religión, sacada de los*

libros santos, obra que consta de cinco tomos; un tomo de *Sermones;* un folleto titulado *Diario de la piedad ó breve reglamento espiritual, dirigido á un alma deseosa de su salvación*, y un *Cuadro cronológico de la Historia Sagrada*; sin contar los numerosos artículos sueltos que publicó en periódicos y revistas religiosas. Su *Catecismo de la doctrina cristiana* es tan bueno y ha conquistado al inmortal Canónigo Magistral de Valladolid fama tan universalmente reconocida y proclamada, que para citar dicha obra y conocerla en todo el mundo, basta decir el *Catecismo de Mazo* ó simplemente el *Mazo*, y para ponderar el renombre de aquél basta decir que es el autor del *Catecismo explicado de la Doctrina cristiana*.

El Sr. D. Santiago José García Mazo murió en Valladolid el día 9 de Julio de 1849, á los ochenta años de edad.

Sábio escritor, sacerdote ejemplarísimo, orador insigne, modelo de virtudes y varón celosísimo de la salvación de las almas, es gloria legítima de las ciencias y de las letras españolas, lumbrera de la Iglesia y honra meritísima del Cabildo Catedral de Valladolid.

1- 213

Academia de Caballería

Academia Militar de Caballería

ESPACIOSO edificio, bueno y apropósito para el fin á que está destinado.

Se construyó de nueva planta el año 1847, colocándose la primera piedra el día 25 de Agosto, con objeto de instalar en él el presidio modelo; en sus obras tomaron parte los penados que ocupaban entonces el convento de San Pablo, y, concluido, fueron trasladados al mismo, procediéndose después al derribo de dicho exconvento.

Disuelta en 1852 la Academia General Militar de Alcalá de Henares, se creó el Colegio de Cadetes de Caballería, el cual se instaló en el mencionado presidio modelo, una vez que los penados fueron llevados al exconvento de Prado y se hicieron en aquél las obras necesarias: en Agosto de 1861 se agregó al primitivo Colegio de Caballeros Cadetes de Caballería, la Escuela general del Arma; disuelta después de la revolución del año 1868, quedó sólo como Escuela de desbravadores y picadores, y, por fin, en 1.° de Agosto de 1871 volvió á instalarse la Academia militar de Caballería.

Tan suntuoso edificio mide ciento cincuenta y nueve piés lineales por treinta y nueve de altura; tiene la forma de un octógono perfecto y consta de dos pisos. En el bajo contiene precioso patio, salas de esgrima, de tiro y gimnasio, dos gran-

des picaderos, los cuartos de corrección y las cuadras: figuran en el piso principal el pabellón para el Director, las salas de cátedra, gabinetes de estudio, la biblioteca, el armero, dormitorios, enfermería, comedor, sala de visitas, el ropero, las oficinas y la capilla.

El día 25 de Julio del año 1892 se celebraron en esta Academia suntuosísimas y soberbias fiestas, con motivo de la inauguración del Colegio de Santiago para huérfanos del Arma de Caballería.

La Academia militar de Caballería de Valladolid se ha distinguido siempre por la rectitud y competencia de sus Directores, la sabiduría y tacto de su profesorado y la aplicación y disciplina de sus alumnos, honra después de dicho establecimiento de enseñanza, del Arma de Caballería y del Ejército español, debiendo de hacerse mención entre los primeros, de los Excmos. Señores brigadier Don Ramón Soler, teniente coronel Don Juan José del Villar, Coroneles D. Luis Viera de Abren, Don Juan Vassallo y Moriano, Don Luis D'arcourt y Pardiñas, Don Joaquin González, Don Gregorio Martin López, brigadier Don Emilio Vienne y Palieri y coroneles Don Luis López Cordón, Don Bernardo García Beas, Don Rafael López Cervera y Don Eladio Andino del Solar, que actualmente la dirige.

1 - 216

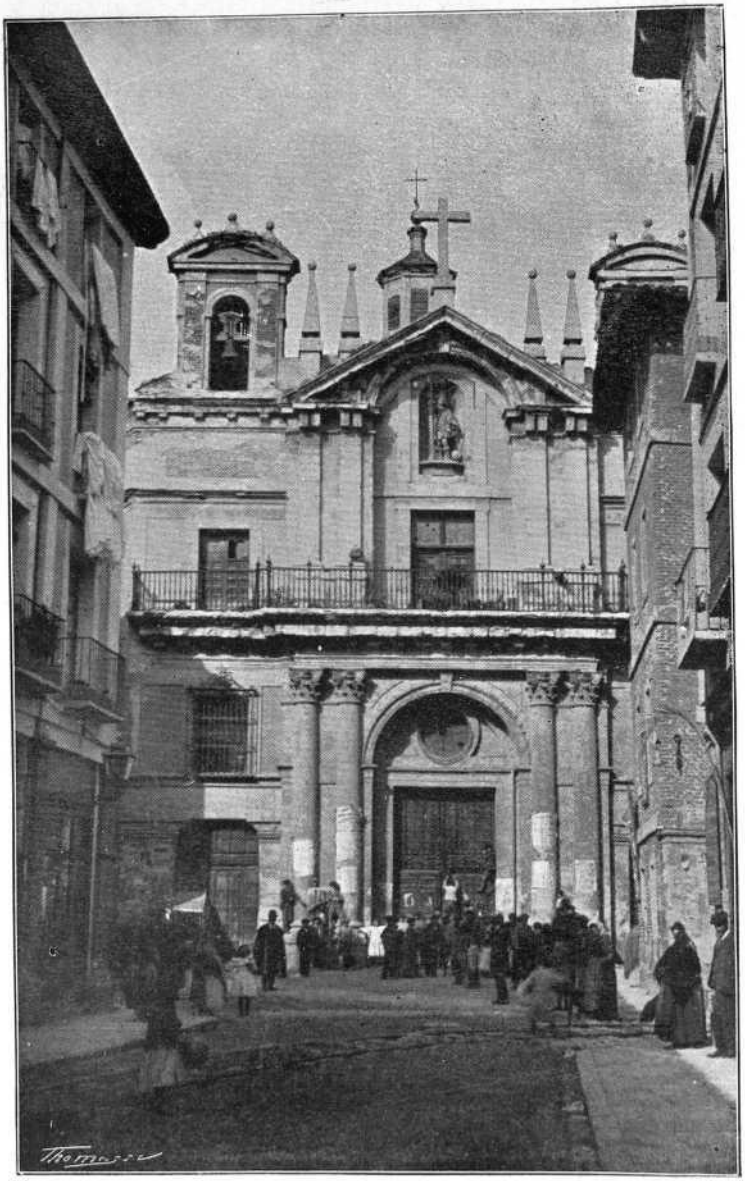

Iglesia penitencial de la Cruz

Iglesia Penitencial de la Santa Vera Cruz.

La fachada de esta linda iglesia, atribuida al arquitecto Juan de Herrera, pertenece al orden corintio; es de hermoso aspecto y se compone de dos cuerpos, constituyendo el primero cuatro esbeltas columnas pareadas, cuyo centro ocupa un elegante arco bajo el cual se halla la puerta principal; á sus costados hay otras dos, rectangulares, como la del medio, y más pequeñas, y sobre ellas unas ventanas con sus rejas de hierro de buenas proporciones. A lo largo de todo el frente de la fachada, encima de la cornisa que sostienen las columnas, y formando ya el segundo cuerpo, se ve un corredor de hierro, con tres huecos de luz, y en el centro del ático con que remata, la estátua del emperador Constantino con la cruz: á los lados se alzan dos espadañas sencillas para las campanas. En la clave del arco de entrada se lee esta inscripción: «*Año 1595*» que es el de la primitiva fábrica de esta iglesia: posteriormente fué reedificada en 1681, celebrándose la solemne dedicación el día 11 de Septiembre con suntuosas funciones religiosas y magníficas fiestas profanas durante cinco días, alternando con las procesiones, vistosas mascaradas, danzas, juegos de sortija, fuegos artificiales, torneos con caballeros en plaza, en los que logró sobresalir el valeroso y gentil Don Francisco Ortega, y por último, un lucido certamen poético. En dicha fachada es de

admirar la perfección y el delicado trabajo de los cuatro capiteles de sus columnas.

En el interior consta de tres naves separadas por pilastras y elegantes arcos, y allí se veneran las imágenes de la Virgen al pie de la Cruz, Jesús atado á la columna, Ecce-Homo, la Oración en el huerto y el Descendimiento: en la sacristía se conservan la Virgen de las Candelas y la Verónica, obras del inmortal escultor Gregorio Hernández, todas admirables, pero principalmente la Dolorosa y el Señor atado á la columna. De aquella dice el inteligente crítico Don Isidoro Bosarte: «Que el diseño, paños y artificio de sus tocas son excelentes, y por lo que hace á la hermosura de su cabeza si los ángeles del cielo no bajan á hacerla más bella, de mano de hombre no hay más que esperar». Nosotros sólo añadiremos á este juicio, que es tan buena que desde luego puede figurar al lado de la de las Angustias del inimitable Juan de Juni. El Crucifijo á cuyos piés se halla no corresponde en nada á tan bella y sentida escultura, algo defectuosa al presente por el mal retoque efectuado en su afligido y conmovedor semblante. También posee esta iglesia una hermosa cruz de cristal de roca con armazón de bronce dorado á fuego.

El trono de espejos donde está colocada la Dolorosa en el altar mayor, se hizo el año 1745, el día 1.° de Abril de cuyo año fué inaugurado.

La penitencial de la Cruz es ayuda de la Real iglesia parroquial de San Miguel y San Julián, y constituye un bellísimo frente y terminación á la simétrica y recta calle de la Platería.

En su fachada, á la derecha de la puerta y á los cincuenta centímetros del dintel, hay una inscripción que dice: «*En 6 de Diciembre de 1739 llegó el rio en alto aquí*».

Esta iglesia sufrió un incendio el año 1806, efecto del cual son, sin duda, el color ahumado del Crucifijo y el retoque del rostro de la Virgen, de que dejamos hecha mención.

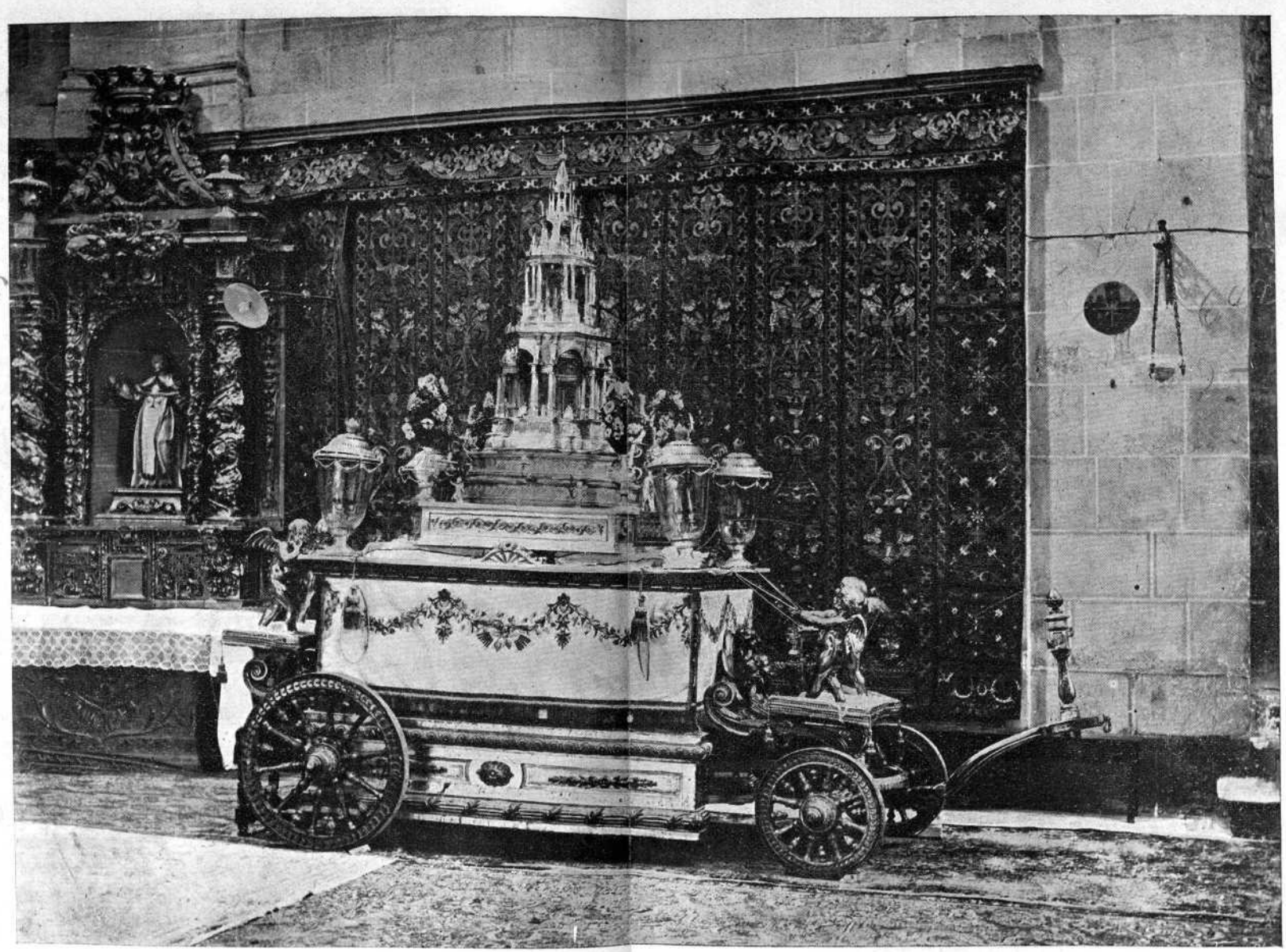

Carro triunfante

S-3760

Custodia de plata de la Iglesia Catedral

(CARRO TRIUNFANTE)

De magnífica, grandiosa, bellísima, excelente y de no pequeño valor, ha sido calificada esta rica joya artística por los diferentes críticos que se han ocupado de ella.

Es obra del famoso artífice platero Juan de Arfe y Villafañe, leonés, autor de las hermosas custodias de Avila, Osma y Sevilla, la mejor de todas las de las iglesias de España.

Es toda de plata; tiene de alto un metro sesenta y siete centímetros y pesa ochenta y dos marcos y siete octavas: costó cuarenta y cuatro mil seiscientos cuarenta y nueve reales y veintiseis maravedis y fué construida el año 1590.

Afecta la forma de una esbelta y elegante torre de cuatro cuerpos. El primero es un templete octógono constituido por veinticuatro columnas jónicas estriadas formando arcos dobles y salientes en cada uno de sus costados, diferentes bajo relieves representando pasajes de las Sagradas Escrituras, otras labores y adornos en el basamento y cuatro figuritas de cuerpo entero en actitud adoradora; en el centro de este cuerpo se coloca el viril. El segundo es del mismo orden y decorado que el anterior: se compone de doce columnas, su centro se halla ocupado por una lindísima estátua de la Purísima Concepción y del punto medio de los arcos cuelgan unas

pequeñas campanillitas. El tercer cuerpo, de la misma forma que los anteriores, está formado por otras doce columnas y del centro de su bóveda pende una paloma representando el Espíritu Santo. Constituye el cuarto y último cuerpo una rotonda de ocho columnas; del centro de la cúpula cae una campanilla y le sirve de remate una pequeña pirámide que sostiene en su vértice una bola que lleva encima una cruz. En la plataforma que hace de base, se lee la inscripción siguiente: «*Juan de Arfe y Villafañe f. MDXC*». Toda la obra, de orden jónico, está primorosamente cincelada, las estátuas son bellísimas y sobresalen por la delicadeza y habilidad de su esmerada ejecución.

Esta vistosísima torre se eleva sobre un pedestal circular en forma de escalinata de dos banzos con sus cornisas de extremada perfección, y toda ella, lo mismo exterior que interiormente, los pavimentos y las bóvedas están admirablemente repujadas.

La plataforma rectangular ochavada sobre la que descansa toda la custodia, no es de la época de esta ni tampoco de su autor; es un añadido con el solo objeto de darla mayor altura y aunque también de plata con adornos cincelados y en los ángulos tiene los bustos de los Apóstoles San Andrés, San Pedro, Santo Tomás y San Bartolomé, su mérito es infinitamente inferior al de la custodia y desdice mucho de ella.

Sobre dicha plataforma, en el frente principal de la custodia y delante de la escalinata que le sirve de base, hay un grupo bellisimo, formado por las estátuas de Adán y Eva bajo el arbol del Paraiso, obra en plata del mismo Juan de Arfe, perfectamente modelada.

Para apreciar las primorosísimas labores, el buen gusto y el esmero y delicadeza de trabajo que resaltan en tan hermosa é inapreciable custodia, es necesario verla de cerca, con detenimiento y por espacio de algunas horas.

En la procesión del Corpus es llevada sobre un templete con ruedas en forma de carroza, cubiertos sus lados con ricas

telas de seda blanca, bordadas al realce con oro: en sus frentes anterior y posterior tiene unos grupos de ángeles de madera sobredorada que descansan sobre grandes almohadones blancos de cuyas esquinas penden gruesos borlones dorados y que figuran tirar de la carroza los dos de adelante y que van empujándola los dos de atrás: en los cuatro ángulos de aquella, hay otros tantos faroles con armazón de plata y cuatro jarroncitos, de plata también, á las esquinas de la plataforma rectangular y cuatro angelitos de cuerpo entero del mismo precioso metal con ramos de flores en la mano.

La Custodia llama justamente la atención de todos por su riqueza material y artística y es admirable y conmovedora la majestad y grandeza desplegadas por la carroza en su lenta y triunfal marcha por las anchurosas y dilatadas naves de la iglesia Catedral y por las calles de la población, en medio de aromática nube de incienso, de las músicas militares, del sublime cántico del Pangelingua, de la rendición de las armas y de la respetuosa y humilde adoración del pueblo, tributada al Dios tres veces Santo que ocupa su centro lleno de amor, de misericordia y de poder.

Matrimonio del Rey de Castilla Don Pedro I.

LEVADO al trono de Castilla el rey Don Pedro I el año 1350, á los diez y seis de edad, convocó y celebró Cortes generales del reino en Valladolid al año siguiente de su coronación, y esas Cortes, entre otros asuntos de importancia, trataron el del casamiento del Rey.

Don Vasco, obispo de Palencia y su Canciller mayor y Don Juan Alonso de Alburquerque, favorito del monarca, persuadiaron á la madre de éste, la reina de Portugal, de lo conveniente que era tanto para la persona de Don Pedro cuanto para el porvenir del reino, el que aquél se casase y que lo hiciese con una dama principal de la nobleza francesa.

Convino en ello la Reina madre y después de oir el parecer de los prelados y de los grandes, se fijó en el nobilísimo y poderoso duque de Borbón, Don Pedro, príncipe de la sangre real de Francia, que tenía seis hijas; y al efecto dispuso que Don Juan Sanchez de las Rovelas, obispo de Burgos, y Don Albar García de Albornóz, caballero de Cuenca, fuesen á París, como embajadores cerca de Don Pedro, con facultades de elegir para esposa del Rey, aquella de sus hijas que les pareciese más digna.

En Diciembre de 1351 salieron de Valladolid los embajadores y llegados á París, hicieron presente al duque de Borbón, su cometido.

Admitió gustoso el noble príncipe, y los embajadores eligieron á su hija Doña Blanca, dama distinguidísima, llena de virtudes y adornada de singular belleza.

En Julio de 1352 se firmaron las capitulaciones matrimoniales, ofreciéndose en dote á Doña Blanca la suma de trescientos mil florines de oro.

Aprobadas aquellas por el rey Don Pedro, ordenó á los embajadores que regresaran á Valladolid en compañía de su prometida, para celebrar el matrimonio; y el día 25 de Febrero del año 1353 llegaron á esta entonces Villa con Doña Blanca de Borbón, el Vizconde de Narbona y diferentes caballeros ilustres de la aristocracia de Francia, saliendo á esperarles á las afueras, la reina Doña María, toda la grandeza de Castilla y numeroso concurso del pueblo, que no cesó de aclamar á su futura soberana en todo el trayecto hasta la residencia de los Reyes, que lo eran á la sazón las casas de Don Nuño Perez de Monroy, Abad que fué de Santander, Notario mayor del rey Don Alfonso XI y Canciller de la reina Doña María de Molina, situadas á la puerta de San Juan, inmediatas al monasterio de Santa María la Real de Huelgas; cuyas casas se llamaron más tarde, *del Nuncio* y fueron de Don Francisco de Irazabal, marqués de Valparaiso, esposo de Doña Constanza de Miranda y Vivero. Estas casas no existen hoy y se levantaron en su tiempo en el terreno comprendido entre las calles de Colón y de los Templarios, en la actual plazuela del Duque.

A la llegada de Doña Blanca de Borbón á Valladolid, encontrábase el rey en Torrijos, entregado por completo á su funesta pasión por la hermosa Doña María de Padilla, y costó mucho trabajo á Don Juan Alonso de Alburquerque hacerle venir á su lado y celebrar las prometidas bodas.

Logrólo al fin, y ya en Valladolid el rey Don Pedro, dió orden á su citado favorito de que invitase á todos los señores

del reino para celebrar en su presencia el solemne acto del matrimonio real. Y el día 3 de Junio de 1353, lunes, se casaron Don Pedro I *el Cruel*, rey de Castilla, y Doña Blanca de Borbón, en la iglesia de Santa María la Mayor.

«Y allí se hicieron muchas alegrías, y muchas justas y torneos é iban con el rey Don Pedro y con la reina Doña Blanca su muger muchos caballeros, é iban vestidos el Rey y la Reina aquel día de unos paños de oro blanco, enforrados en armiños, é iban en caballos blancos: y era padrino del rey, Don Juan Alfonso, señor de Alburquerque: y era madrina de la reina, la reina Doña Leonor de Aragón, que iba en una mula: y llevaba esta reina Doña Leonor paños blancos con peñas grises, é iban á pie con la reina Doña Blanca muger del Rey, que la llevaba ese día de la rienda del caballo el conde Don Enrique y Don Tello su hermano, y Don Fernando de Castro, y Don Juan de la Cerda, hijo de Don Luis: y el maestre de Calatrava, Don Juan Nuñez de Prado, y Don Pedro de Haro, y otros muchos señores. Y el Infante Don Fernando de Aragón llevaba á la reina Doña Leonor su madre, que era madrina: é iba la reina Doña Maria madre del rey Don Pedro en una mula, y llevaba paños de jamires blancos con peñas veras, y llevábala por la rienda el infante Don Juan de Aragón, primo del Rey. Y estaba aquel día en las bodas á las espaldas de la reina Doña Blanca, según se suele usar en Castilla, Doña Margarita de Lara, hermana de Juan Nuñez, que era doncella que nunca casó. Y eran allí en estas bodas los infantes de Aragón, Don Fernando y Don Juan primos del rey Don Pedro, hijos del rey de Aragón y de la reina Doña Leonor madre de ellos, y la reina Doña María, madre del Rey. Y el conde Don Enrique y Don Tello su hermano, y Don Fernando de Castro, y Don Juan de la Cerda: y Don Alfonso de Alburquerque, y Don Pedro de Haro, y el maestre de Calatrava Don Juan Nuñez de Prado, y otros muchos grandes señores y caballeros del reino» (1).

(1) Crónicas del rey Don Pedro por López de Ayala.

«Salieron los novios en este día y á la hora señalada de las casas del Abad de Santander. Toda esta brillante comitiva atravesó en medio de un numeroso concurso parte de la Villa hasta llegar á la iglesia de Santa María la Mayor, que estaba situada en el mismo sitio que hoy ocupa la moderna Catedral. Celebrada tan augusta ceremonia volvieron por el mismo orden los novios al palacio y se dió principio á las grandes funciones que al efecto se tenían dispuestas en Valladolid» (1).

Esta desventurada reina, digna de mejor suerte por su regio abolengo, pues era sobrina de Juan II *el Bueno*, Rey de Francia, por sus virtudes acrisoladas y por su extraordinaria hermosura, no vivió al lado de su cruel esposo ni aún el tiempo que duraron las fiestas del matrimonio, porque á los tres días de él la abandonó y presa en el castillo de Medina Sidonia, por órden del Rey, no su marido sino su tirano, murió el año 1361, á los ocho de desposada.

(1) Don Matías Sangrador Vitores, *Historia de Valladolid.*

1-226

Palacio del Conde de Gondomar

Palacio del Conde de Gondomar

Este célebre diplomático, gran ministro de Felipe III y embajador suyo en diferentes cortes de Europa, Corregidor de Valladolid por los años 1605 y primer Conde de Gondomar, Muy Ilustre Señor Don Diego Sarmiento de Acuña, compró el año 1609 el patronato de la iglesia de San Benito el Viejo «y la casa que está arrimada á ella con tribuna á la misma iglesia que uno y otro eran de unos caballeros vizcainos, cuyo apellido era Lejicano: reedificó la casa cuya fábrica es maravillosa, así de ciudad como de campo, á todas luces excelente; su frontispicio es muy lucido y lo hace más vistoso el ser tan desahogado por ser en calle muy larga y espaciosa donde se dilata gran término la vista; la parte opuesta de esta casa es de gran recreación porque alcanza á verse desde ella gran variedad de amenas y fértiles campiñas» (1).

La fachada plateresca de este edificio, es muy notable: forman la portada dos esbeltas columnas corintias y unas estátuas y bajo relieves de labor delicada y remata con un gran escudo de armas del Conde y un sol de piedra, como todo lo demás. Es obra de Leonardo de Leoni y tiene mucho mérito

(1) Don Juan Antolinez de Burgos, *Historia de Valladolid.*

artístico. El vulgo llama á las estátuas *los mal casados*, porque se hallaban de espaldas una á otra, y decimos se hallaban, en razón á que ha desaparecido la del lado derecho según se mira; y al palacio le titula *la casa del sol*, aludiendo al que figura en su fachada. A los costados tiene unas cartelas con las cifras 1539 y 1550, fechas de su edificación y reedificación.

En él vivió el egregio Conde y en sus extensos salones formó una de las mejores y memorables bibliotecas particulares con que se honró Valladolid en los tiempos antiguos, pues llegó á reunir en ella más de quince mil volúmenes de todas las ciencias y facultades y escritos en diferentes idiomas, y una de sus estancias se componía exclusivamente de manuscritos raros é interesantes. Dichas obras las adquirió en las cortes de Alemania, Francia, Inglaterra y Flandes, donde fué embajador extraordinario. A principios de este siglo se trasladó á Madrid tan rico tesoro con destino á la Biblioteca Nacional.

El día 2 de Octubre del año 1626 murió en este palacio su ilustre dueño: después sirvió el edificio de cuartel de reclutas para Ultramar y hoy le ocupa la Administración de Utensilios militares, siendo propiedad del Excmo. Sr. Duque de Gor.

Nuestra Señora del Sagrario

HÓNRASE nuestra Ciudad con la invención de la Sagrada imágen de María Santísima, Reina de los Ángeles y Madre de los pecadores, bajo la simpática advocación de Nuestra Señora del Sagrario.

Tuvo lugar su hallazgo el día 13 de Marzo del año 1602, á las tres y media de la tarde; cuyo suceso y la descripción de este precioso simulacro, relatan los historiadores de Valladolid en la forma siguiente:

«Ocupado el Cabildo en reedificar la capilla de San Miguel, en la antigua iglesia Mayor, con objeto de trasladar las funciones de la parroquia á la de San Juan Evangelista, los alarifes de albañilería al abrir con el pico un agujero en la pared inmediata al sagrario donde se custodiaban los Santos Óleos, descubrieron un hueco y dentro de este una preciosa imágen de María labrada en piedra, dorados sus cabellos y sembrados los paños de su vestido de flores también doradas. Estaba la sagrada imágen sentada sobre una almohada de color carmesí y colocada sobre una arquita pintada de verde, sosteniendo llena de gracia con el brazo izquierdo un niño, cuyos piececitos descansaban sobre otra almohada de color carmesí» (1).

(1) Don Mariano González Moral, *El Indicador de Valladolid*.

De la proximidad al sagrario donde se realizó la invención, diéronla el título con que se la conoce, y lleno el Cabildo Catedral de alegría y religioso entusiasmo por suceso tan peregrino, aclamóla muy pronto por su Patrona y consagró para su culto exclusivo una de las capillas de la nave del Evangelio en su Santa iglesia, que es la segunda de ellas, donde, desde entonces, recibe los cariñosos obsequios del cuerpo capitular y los de todo el vecindario de Valladolid.

Según afirma Don Juan Antolinez de Burgos, «fué colocada en un altar dorado, y adornada la capilla con muchas lámparas de plata» (1). Estas no existen hoy, y en cuanto al altar ó no es el mismo ó ha sido pintado posteriormente imitando maderas; la capilla ostenta, en cambio, unos cuadros del inmortal pintor Lúcas Jordán, que representan diferentes pasajes de la vida de la Virgen.

«Sobre el arco donde se guardaba esta sacrosanta reliquia, continúa Antolinez de Burgos, se pusieron dos cuerpos de santos, el uno es de San Mauricio, y fué dádiva de Magdalena de San Jerónimo, la cual lo recibió de mano de la señora infanta Doña Isabel, gobernadora de los estados de Flandes, hija de Felipe II, el otro es de San Pascual, y fué dádiva de Don Francisco de Rojas y Sandoval primer duque de Lerma.

Refiriéndose á esta sagrada imágen, dice Don Ventura Pérez en su *Diario de Valladolid*, que el «año de 1735, día 20 de Noviembre, pusieron en novena á Nuestra Señora del Sagrario en la Santa Iglesia Catedral. La pusieron en las andas de Nuestra Señora de San Lorenzo, en el altar mayor de dicha Santa iglesia, y todos los nueve días la cantaron Salve solemne por la tarde, á las oraciones, como el Cabildo acostumbra, y por la mañana procesión de rogativa alrededor de la iglesia. Esta novena se hizo pidiendo á Nuestra Señora fuese intercesora con su Santísimo Hijo y alcanzase el alivio de innumerables enfermos que había en la Ciudad».

(1) *Historia de Valladolid.*

A tan preciosa imágen dedica el Cabildo Salve todos los Sábados del año, y otra cantada solemne la víspera del aniversario de su hallazgo y en ese día tributala extraordinario culto religioso con rito de primera clase y sermón panegírico por la mañana y devota procesión claustral por la tarde, en cuyo acto conduce á Nuestra Señora del Sagrario en carroza triunfal, llevando las cintas los señores prebendados, con Cruz alzada y entre dos largas filas de capitulares con traje de coro y hachas encendidas, luciendo ricos ornamentos blancos y cantando preces, villancicos y salmos; función á la cual asisten el Excmo. Sr. Arzobispo y mucha parte del pueblo.

Iglesia del Carmen Descalzo

1-231

Iglesia del Carmen Descalzo

Capilla mayor é Imágen de Nuestra Señora del Carmen en la iglesia conventual de Carmelitas descalzos

Iglesia del Carmen Descalzo

Es la que sirvió de templo á los reverendos padres carmelitas descalzos, y data del siglo XVI, siendo su primitiva advocación Nuestra Señora del Consuelo.

En 4 de Mayo del año 1581 se establecieron aquellos religiosos en una ermita que bajo la advocación de San Alejo existió más allá de las puertas de Santa Clara, y al hacerlo fundaron el segundo convento de su Orden en España. Dos años después, Don Diego de Salcedo y su mujer Doña María de Menchaca, les cedieron unas casas que poseían á mayor distancia de la población, y á ellas se trasladaron en 10 de Enero de 1583, construyendo entonces la hermosa y elegante iglesia que nos ocupa. Es espaciosa, de buenas luces, de una sola nave de orden dórico, en forma de cruz latina, con cuatro capillas iguales, de arco, á los costados. Encierra como notable la sentida y bellísima Virgen del Carmen que ocupa el trono del sencillo retablo mayor, de orden corintio, y un Crucifijo en talla menor del natural, colocado en el corateral del evangelio, que estuvo antes en el coro; obras las dos del inmortal é inspirado escultor Gregorio Hernández. La primera es de tal corrección, dulzura y expresión que no puede mirársela sin sentirse arrebatado por el sentimiento de devoción más apacible y tierno: el segundo conmueve, impone,

arrebata, pero con impresión tal que obliga á caer de rodillas á sus piés é implorar perdon: es tan bueno como el Santísimo Cristo de la Luz, del mismo autor, que hay en el Museo. En el colateral de la epístola y crucero de este mismo lado, se ven las esculturas de Santa Teresa de Jesús y Jesús Crucificado, muy aceptables también pero de menos mérito.

En el crucero, al lado del evangelio, se conserva una gran capilla, dedicada á San Joaquin y Santa Ana, espléndidamente restaurada por la señora Doña María Eugenia Alonso Pesquera, y que sirve al presente de panteón á sus hermanos los ilustres señores Don Miguel y Don Teodosio, al lado derecho del altar, y en el izquierdo al doctor Don Juan González Medel, sábio escritor é inolvidable Chantre que fué de esta Santa Iglesia Metropolitana. En los muros de ambos lados hay hermosas lápidas de mármol negro con las inscripciones siguientes: «*El Señor Don Miguel Alonso Pesquera. Nació en Sardón de Duero el 1.º de Setiembre de 1842. Murió en Madrid el 15 de Febrero de 1887. A los nueve días de su defunción fué depositado en esta honrosa sepultura. R. I. P. El Excmo. Ayuntamiento de Valladolid, con sentido duelo de su prematura muerte, dedica este triste obsequio á sus reconocidos merecimientos, en testimonio de gratitud á los servicios á su pais prestados, defendiendo en las Córtes con incansable celo y noble independencia, los intereses de la industria, agricultura y comercio, á cuyas clases se honraba pertenecer. Los pueblos conservarán gratos recuerdos de su nombre. Sus amigos le llorarán siempre. Su alma gozará en el cielo el premio de sus virtudes. In memoria æterna erit justus: ab auditione mala non timerit. (Psal. III). Sesión de 28 de Febrero 1887*».=«*Al Diputado á Cortes por esta Circunscripción Don Teodosio Alonso Pesquera, Marqués de Alonso Pesquera † el 15 de Diciembre de 1899. R. I. P. La Diputación Prorincial*».=«*A M. G. D. Los discípulos y amigos del M. I. Sr. Don Juan González dignidad de Chantre de la Santa Iglesia Metropolitana de Valladolid, dedican esta ofrenda á su piadosa memoria 1886*».

Hay en esta capilla una preciosa sillería tallada en made-

ras finas con incrustraciones, en cuyos respaldos se ven en bajo relieve, bustos de diferentes religiosos de la Orden Carmelitana con su inscripción al pie y sobre las columnas divisorias preciosas estatuitas de Santos; todo ello primorosamente trabajado. El altar, separado de la pared y aislado por completo, es de mármol blanco, de bellísima y correcta ejecución, y en el testero principal aparece un hornacina circular y de arco, formada de cristales de colores con imágenes de Santos, y cuyo centro es ocupado por una lindísima imágen de la Virgen colocada sobre un monte: al pie del arco se lee la inscripción siguiente, en gruesos caracteres dorados: «*Janua Cœli*». Sobre el arco de entrada á esta capilla hay un gran escudo de armas labrado en piedra.

En esta iglesia fué enterrado también el día 4 de Septiembre del año 1774, el Sr. Don Ignacio Pimentel, Conde de Luna, y descansan en ella los restos del Ilmo. Sr. Don Pedro de Zamora, Presidente que fué de la Real Chancillería de Valladolid, Presidente de Granada, Inquisidor en Logroño, Valencia y Zaragoza, y Obispo electo de Calahorra.

La imágen de Nuestra Señora del Carmen estuvo colocada antiguamente en la primera capilla del lado del evangelio, la cual pertenecía al mayorazgo de Don Diego González de Gurrea, y así consta de las inscripciones que hay á ambos lados de aquella y que dicen así: «*Esta capilla con N.ª S.ª, corresponde al mayorazgo fundado por el Dr. D. Diego González de Gurrea y Bonilla, del Consejo de S. M. por compra que hizo al convento. En el año de 1656.=Poseedor del referido mayorazgo el Licdo. D. Manuel Lopez Puga de Gurrea y Bonilla como su descendiente legítimo. Ha tomado posesión judicial de ella en 18 de Enero de 1855 ante el Escribano D. Laureano Iscar*». Trasladada luego la Virgen del Carmen al altar mayor, se ha colocado en el retablo de esta capilla una imágen de la Purísima Concepción, en talla, que es la que antes estaba en el retablo principal.

Fué patrono de este convento el Marqués de Castelmoncayo, y en él brillaron varones ilustres, honra de la insigne

religión carmelitana y de las ciencias y del saber humanos, cuyos retratos abundan en las pilastras y paredes de la iglesia, cubiertos hoy por la colgadura, entre los que podemos citar al R. P. Fr. Juan de la Anunciación, Fr. Miguel de los Apóstoles, Fr. Antonio de la Madre de Dios, Fr. Pedro de la Madre de Dios, escritores, el V. P. Fr. Diego de Jesús, y los Rvmos. PP. Mtro. Fr. Juan Feijoó González de Villalobos, Fr. Juan del Espíritu Santo, Fr. Nicolás de Jesús María, Fr. José de San Francisco y Fr. Fernando de Santa María, Priores del mismo y Generales que fueron luego de su orden: sus religiosos merecieron ser distinguidos con la regalada y extraordinaria merced de que la Santísima Virgen les limpiase el sudor copiosísimo de su rostro con un delicado lienzo, en ocasión de hallarse aquellos trabajando en la huerta presos de angustioso y mortal desfallecimiento (1).

El monasterio ha sido derribado por completo y su extensa huerta es hoy el dilatado Cementerio de Valladolid.

La fachada de esta iglesia fué reformada el año 1888 sustituyendo su antigua, única y esbelta torre de espadaña de su lado izquierdo, con otras dos iguales, una á cada costado, que ofrecen el pésimo gusto y grave falta á las reglas más triviales del arte, de ser más bajas que el templo. Sobre la puerta, rectangular, hay un nicho ocupado por una gran imágen de la Virgen del Carmen, de piedra, en cuya peana se halla esculpido el año 1516, y á sus lados dos escudos de armas, también de piedra; todo lo demás es de ladrillo.

La devoción que esta iglesia ha inspirado desde su fundación al vecindario de Valladolid y al de multitud de los pueblos cercanos, es tan arraigada, profunda y general, que bien puede comparársela con la del Henar, Monserrat y otras, representación genuina del amor del pueblo español á la Santísima Virgen; y la correspondencia de ésta con sus favores y sus gracias á las peticiones de sus devotos, con las más milagrosas. Proclámanlo así el número infinito de votos,

(1) Historia de la Reforma Carmelitana.

ofrendas, recordatorios, muletas, piés, brazos, piernas, cabezas, túnicas y obsequios de candelabros y arañas que se ven distribuidos por el extenso templo, y, sobre todo, las concurridísimas funciones que se dedican á la Santísima Virgen del Carmen los tres días de Pascua de Pentecostés, en los cuales centenares de luces ofrecidas por los fieles, convierten la iglesia en inmenso foco de luz, entre cuyos infinitos resplandores brilla como el sol, la imágen hermosísima de la Reina y Madre del Carmelo. Singularmente el segundo día de Páscua, quedan desiertos la Ciudad y los pueblos limítrofes que en devoto concurso acuden allá á saludar á la Virgen, dándose el caso de que personas de poco arraigado ó de ningún sentimiento religioso, dejen sus ocupaciones y vayan con fervor verdaderamente edificante, á postrarse á los piés del altar: otros á llevarla su vela de cera; otros á pedirla nuevos favores; otros á darla gracias por los beneficios recibidos; aquellos á bailar delante de la Santa imágen durante la procesión; todos poseidos de un sentimiento especial, mezcla sublime de alegría y de pena, á contemplar el templo solitario y silencioso que se eleva en medio de inmensa pradera, sin más compañía que la de los millares de millares de restos humanos que yacen depositados á su izquierda, pareciendo que él vela por su reposo y les sirve de resguardo y centinela, y que ellos reposan tranquilos á su sombra y á su amparo protegidos por el blanco manto de la Virgen bendita que en el día del triunfo, al llegar el instante de la resurrección, cubiertos por él y por él santificados, los presentará al tremendo Juez de las justicias, no para su castigo eterno, sinó para su eterna glorificación. En estos tres días es inexplicable el bullicio, el movimiento que reina al lado del santuario; después de ellos el silencio de las tumbas impera por todo el resto del año, pues la infinidad de personas que diariamente acude al Carmen lo hace entonces con el recogimiento propio de la devoción más esquisita y desprovista de la algazara peculiar de la tradicional romería.

Los votos y ofrendas antedichos, han sido colocados ahora reunidos y simétricamente á los lados del crucero y en las

dos capillas próximas á la puerta de entrada; las capillas se han cerrado con bonitas verjas de hierro, todas iguales, en sustitución de las de madera que había antiguamente; todas las ventanas de la iglesia se han puesto de cristales de colores formando preciosos mosáicos, y las paredes y pilastras se han tapizado de colgaduras encarnadas y amarillas, merced á lo cual ha desaparecido en gran parte el efecto tétrico y sentimental que causaba antes.

A consecuencia de llevar cinco meses sin llover, el día 25 de Abril de 1868 fué trasladada la imágen de la Santísima Virgen del Carmen de esta iglesia á la parroquial de San Pedro, en solemne y concurrida procesión de rogativa, permaneciendo en dicha parroquia nueve días, durante los cuales se celebraron piadosos cultos implorando el favor del cielo por el remedio de la terrible sequía general que aquel año afligió á toda Castilla, y Dios nuestro Señor se dignó enviar una copiosa lluvia que empezó la noche del propio 25 de Abril y continuó todo el siguiente 26, que fué la función solemne.

Frente á la iglesia y como á unos cien pasos de ella, se eleva una esbelta cruz de piedra: sírvela de base una escalinata cuadrangular de tres banzos; de ella arranca el pedestal que sostiene una graciosa columna estriada de orden toscano, sobre cuyo capitel descansa la cruz, ochavada; los planos del pedestal tienen tres de ellos el escudo de la Orden carmelitana y el que mira á la Ciudad una inscripción que dice: «*Esta S. Cruz dió de limosna Catalina de Canseco á este convento de Carmelitas descalzos. Año de 1625*».

GREGORIO HERNANDEZ

TAN afamado artista, gloria universal del arte escultórico, residió en Valladolid, viviendo, según se cree, en una de las casas del Campo de la Verdad, de Marte ó Campo Grande, propia de su maestro y suegro Juan de Juni, otro escultor de imperecedera fama. Dicha casa es la que hace esquina y vuelve á la calle de San Luis, estuvo señalada antes con el número 53 en la Acera de Sancti Spiritus y hoy lo está con el 44 en el Paseo de Zorrilla; en ella murió el día 22 de Enero de 1636, y ofrece al presente aspecto que ha variado muy poco del modesto y sencillo de aquellos tiempos, pues sigue compuesta de solo la planta baja, donde Gregorio Hernández tenía su taller, y del piso principal, que ocupaba con su familia, habiéndose hecho un ligero revoque de la fachada en estos últimos años.

Numerosas y de mérito grandísimo todas ellas, son las esculturas que de tan fecundo como inspirado génio se conservan en Valladolid, entre las cuales citaremos como sobresalientes é indubitables la estátua de *Santo Domingo de Guzman*, que existe en la capilla colateral de la epístola en la iglesia de San Pablo, obra reputada por una de las mejores esculturas del mundo; las imágenes de *San Francisco Javier*,

San Ignacio de Loyola y *San Francisco de Borja* de los colaterales y lavabo de la parroquial de San Miguel; el *Ecce Homo* del colateral de la epístola de la de San Nicolás; *La Sagrada Familia*, la *Virgen de la Candelaria* y *Nuestra Señora del Carmen* en la de San Lorenzo; la imágen del *titular* del retablo mayor de la de Santiago; la *Oración en el Huerto*, *Jesús atado á la columa*, *Ecce Homo*, *Dolorosa al pie de la Cruz* y *el Descendimiento* (vulgarmente llamado *paso reventón)*, de la penitencial de la Cruz; la *Virgen del Carmen* y el *Crucifijo* del colateral del evangelio de la iglesia del Carmen descalzo; el *retablo mayor* y los *colaterales* de la iglesia del monasterio de Santa María la Real de Huelgas; la *Virgen del Carmen* del altar mayor de la de San Benito el Real; *La Magdalena*, *San Juan Evangelista* y dos estátuas de *Jesús atado á la columna* de la penitencial de las Angustias, así como las de piedra representando á *San Pedro* y *San Pablo Apóstoles* de su fachada; *Santa Teresa de Jesús* del altar del trascoro en la Catedral y la *Purísima Concepción* del colateral del evangelio, en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús y San Ignacio de Loyola.

En el Museo se guardan preciosas esculturas de este autor, las cuales son la admiración justa de cuantos las contemplan; allí están el *Bautismo de Jesús por San Juan*, *San Francisco de Asis* y el inimitable *Santísimo Cristo de la Luz*, de que nos hemos ocupado ya en esta obra; *San Pedro*, revestido de pontifical, sentado; la *Virgen sentada al pie de la Cruz con Jesús en el regazo*, en medio de los ladrones *Dimas* y *Gestas*, clavados en las suyas, figuras todas admirables, según los críticos más afamados; *San Simón Stok* recibiendo de manos de la Virgen el escapulario de la Orden carmelitana; un *Ecce-Homo*; *Santa María Magdalena*; *San Juan*; *San Sebastián*; *Jesús con la cruz á cuestas*; *Simón Cirineo* y *San Bruno*.

Es suya también la traza de los leones y escudos de armas del Duque de Lerma, que sostienen, de la cadena que rodea la iglesia de San Pablo.

Madrid, Medina del Campo, Sahagún, San Cebrián, Nava del Rey, Trujillo, Avila, Rioseco, Tudela de Duero, Plasen-

cia, Vitoria, Salamanca, Pontevedra y Vergaran, se honran y glorian en poseer trabajos de este insigne autor.

Todas las obras de Gregorio Hernández, además de acreditarle como escultor meritísimo y de verdadero genio, demuestran muy especialmente su inspiración y su religiosidad, hasta el punto de llamarle algunos críticos *el escultor de la religión*, y la acendrada piedad cristiana de la época en que vivió.

En la Sala de juntas de la Academia provincial de Bellas Artes de Valladolid, existe un retrato suyo, en busto, de tamaño natural, ejecutado por él mismo, aunque Ponz dice que debió hacerle el pintor valisoletano D. Diego Valentin Díaz, en el cual se lee la inscripción siguiente: «*Gregorio Fernandez ynsigne Escultor Natural del Reyno de Galicia, Becino de Valladolid en donde floreció con grandes créditos de su abelidad y murió el año de 1636 á los 70 años de su hedad en 22 de Enero*». Este retrato fué enviado á la Exposición Histórico-Europea de Madrid el año 1892.

Gregorio Hernández estuvo casado con María Pérez, de cuyo matrimonio tuvo una hija llamada Damiana, que casó con D. Juan Francisco Hibarne, escultor, discípulo de aquel y de quien también se conservan varias obras en esta Ciudad; está enterrado en la capilla mayor de la iglesia del convento del Carmen calzado, convertida hoy en almacén del Hospital Militar, y en la losa que cierra su sepulcro se halla esculpida una inscripción que dice así: «*Esta sepultura es de Gregorio Hernández, escultor, y de María Pérez, su mujer, y de sus herederos y sucesores, año de 1622 y ahora es de Francisco Hogal y de Doña Teresa de las Dueñas y sus herederos, año de 1721*».

La Comisión de monumentos de esta provincia proyectó el año 1849 erigir un mausoleo para encerrar los restos mortales del afamado escultor, á cuyo efecto se practicaron algunas investigaciones, pues que por la inscripción de su sepultura puede dudarse si estarán confundidos con los de las otras personas que se citan en ella: no habiéndose obtenido datos concluyentes, la Comisión suspendió su acuerdo. En los

años 1869 y 1875, intentó, asimismo, precisar cual era la casa donde vivió y murió, para que, en el caso de adquirir completa seguridad, se hicieran las gestiones necesarias á fin de colocar una lápida conmemorativa; y tampoco se logró reunir pruebas suficientes. Esto, sin embargo, no es obstáculo á que la Ciudad perpetúe el hecho de haber vivido en ella uno de los primeros escultores del mundo, poniendo su nombre á cualquiera de las calles próximas á la casa que por tradición se cree y se llama de Gregorio Hernández, cuya calle pudiera ser muy bien la misma de San Luis á que hace esquina según dejamos apuntado, y como hasta aquí no lo ha hecho, nos creemos en el deber de llamar la atención del Excmo. Ayuntamiento rogándole que lo verifique enseguida, reparando de tal suerte tan dilatado, sensible é imperdonable olvido.

1-217

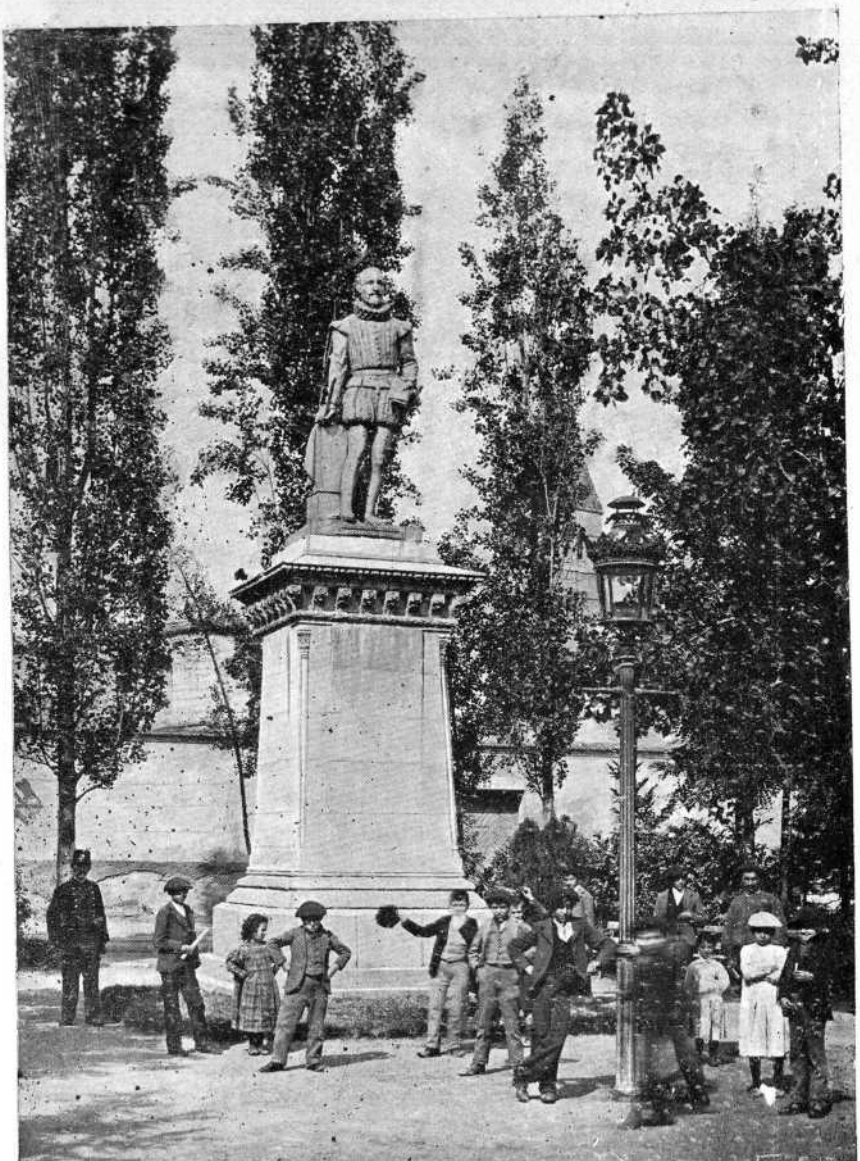

Monumento á Miguel de Cervantes Saavedra

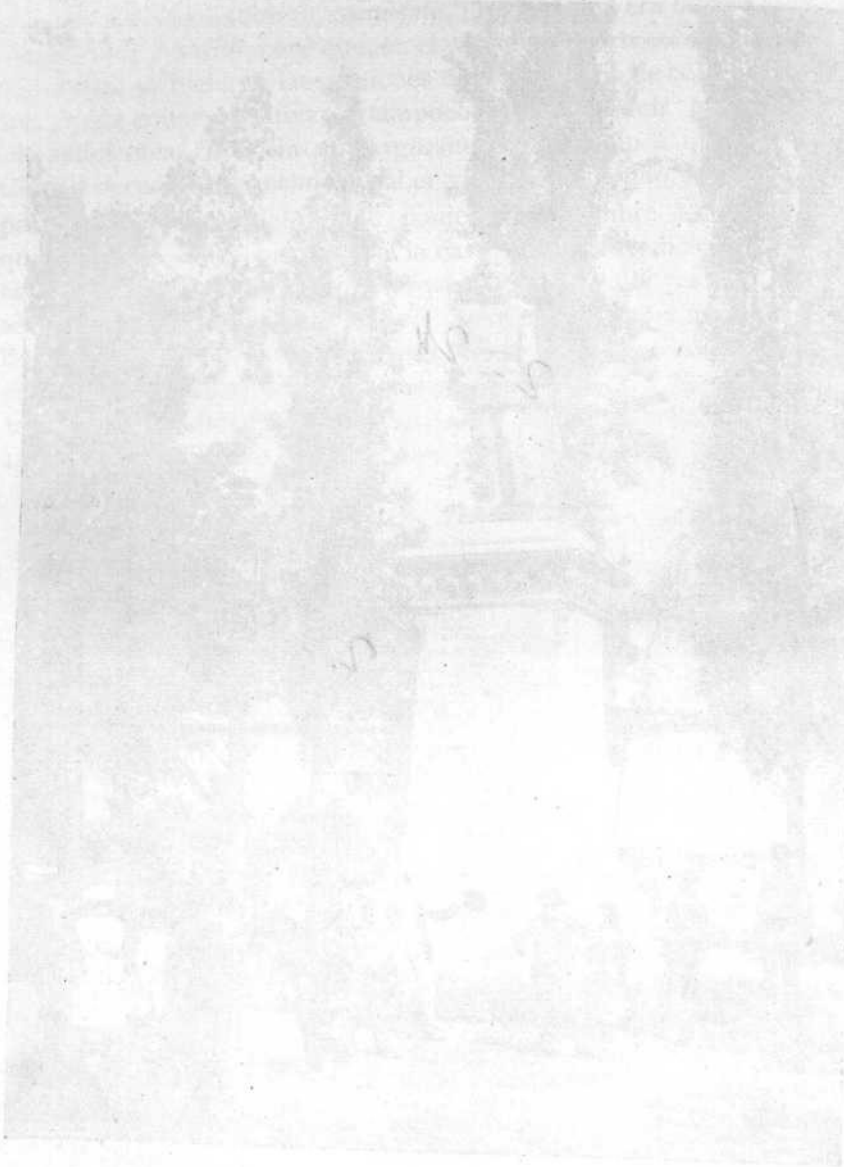

Estátua de Cervantes

SENCILLA, modesta, humilde, sin pretensiones ni de riqueza material ni de mérito artístico, este recuerdo, erigido á la memoria del inmortal autor del *Quijote*, no es todo lo magnífico que se merecen la fama del escritor y la importancia de la capital de Castilla la Vieja; pero, pobre y todo como es, resulta de un valor inmenso por deberse á la ejecución de una sola persona, á la iniciativa particular, auxiliada por el pueblo, y por haber sido el único monumento público con que hasta 14 de Septiembre de este año ha contado Valladolid, donde tantos hombres ilustres nacieron, florecieron ó murieron, enriqueciéndola con los tesoros de su ingénio y haciéndola memorable con sus hazañas ó el lustre propio del personaje: y esa gloria, ese triunfo, ese mentís á la apatía proverbial de nuestra población, que no ha exceptuado de ella al mismo Conde Ansurez, corresponde por derecho propio al Doctor Don Mariano Perez Minguez, farmacéutico y arqueólogo, vecino de esta Ciudad, quien «sin anuncios, sin las ceremonias de pompa acostumbradas, sin más testigos que Dios, que parecía serle propicio al mandarle los primeros rayos del sol de una plácida mañana de Otoño», como él dijo en el discurso pronunciado en la sesión pública y solemne celebrada el día 23 de Abril de 1877,

en la Casa de Cervantes, para inaugurar dicho monumento, colocó su primera piedra el día 22 de Octubre de 1876.

Es de piedra: compónese de una escalinata sobre la que descansa el pedestal, corintio, en forma de columna cuadrangular chaflanada, la cual sostiene la estátua del eximio escritor, de pie, en traje de la época, teniendo una pluma en la mano derecha que apoya sobre una pequeña columnita donde descansa la capa, y con la izquierda muestra un libro: al ser erigido este monumento, tuvo en cada uno de los costados del pedestal una tarjeta de hierro representativa de otros tantos pasajes del *Quijote*. Le dirigió el arquitecto municipal Don Joaquin Ruiz Sierra, y le ejecutó el maestro cantero Don Jacinto Peña: la estátua, de bronce, fué modelada por Don Nicolás Fernández de la Oliva, profesor de escultura de la Escuela de Bellas Artes de Valladolid y luego de Madrid y se fundió en los extinguidos talleres del Canal de esta Ciudad, propios de Don Cándido Aldea, el año 1877, según se lee en la inscripción que aparece en el plano que la sirve de asiento; Don Pablo Berasátegui, profesor de la Escuela de Bellas Artes de Valladolid, modeló los cuatro tarjetones del pedestal, los cuales fueron fundidos por el Sr. Gabilondo.

La estátua de Cervantes se erigió primeramente en la plazuela del Rastro, frente á la casa que habitó el inmortal novelista en los años que vivió aquí; pero dada nueva rasante á esta y abierta la calle de Miguel Iscar, el Excmo. Ayuntamiento la trasladó cerca de la Universidad, colocándola mirando á ella en medio de los jardines que adornan la hermosa Plaza de Santa María: entonces se suprimieron los tarjetones del pedestal, se retundió este y se pintó la estátua imitando al acero, según se encuentra al presente.

Muerte de la Reina Doña Catalina

ESTA augusta soberana, esposa del Rey de Castilla Don Enrique III *el Doliente* y madre y tutora de su inmediato sucesor en la corona el Rey Don Juan II, murió repentinamente en Valladolid, á la edad de cincuenta años, el día 2 de Junio de 1418, cuando el Rey su hijo, aún no había llegado á la mayor edad.

Ocurrió este suceso en el palacio real ó alcazar de los reyes, situado en lo que es hoy el ex-Golegio de San Gregorio, contíguo al convento de San Pablo; cuyo alcázar mandó edificar la reina Doña Catalina para habitarle con su hijo durante su menor edad, y para lo cual en 24 de Abril de 1411, hizo derribar una cerca de casas edificada allí y tomó gran parte de la huerta perteneciente á los padres dominicos, estableciendo en favor de estos y como en pago ó recompensa, un juro perpétuo de diez mil maravedises de renta sobre la alcabala del vino de Valladolid.

Se hallaron presentes á la muerte de tan ilustre Reina, el Rey su hijo, el Infante Don Enrique y varios prelados y caballeros de la nobleza castellana, siendo asistida y auxiliada por el Arzobispo de Toledo.

Se la hicieron solemnes honras y suntuosos funerales, cual correspondían á su elevada gerarquía, en la iglesia del inmediato convento de San Pablo, y depositado en ella su cadáver, allí continuó hasta 10 de Diciembre de 1419, en cuyo día fué trasladado á la Capilla de los Reyes nuevos de Toledo «en propio lucillo, en que fundó quince capellanías, y las añadió á la de antes para que se hiciesen sufragios ordinarios por las ánimas suya y del Rey su marido» (1).

(1) Mariana, *Historia de España*.

1-245

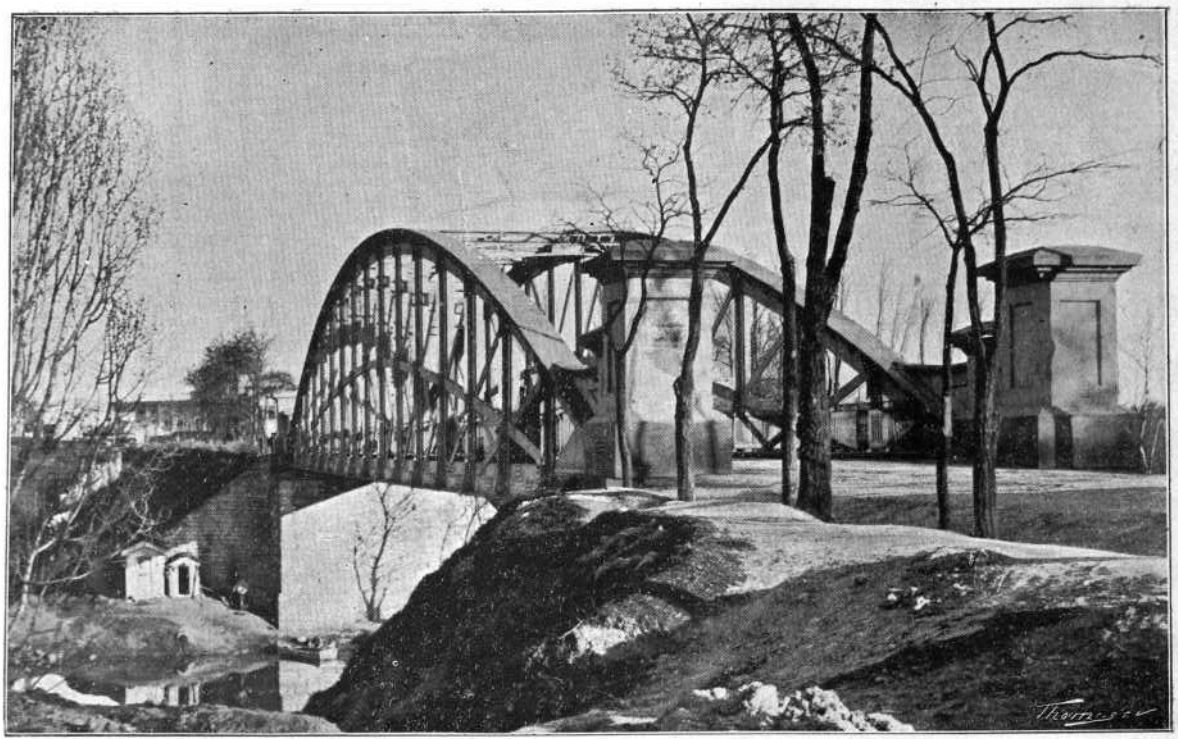

Puente Colgante

Pierre Colpaert

PUENTE COLGANTE

Tan hermosa obra moderna honra á Valladolid y á cuantas personas intervinieron en su construcción. Es todo de hierro, sistema Bow String.

Atraviesa el rio Pisuerga en la calzada que desde la estación del ferrocarril conduce á la de Zamora, frente al exconvento de Prado, hoy Manicomio Provincial, y mide una extensión de sesenta y cinco metros de largo de estribo á estribo, por siete de ancho.

Fué dirigido por los inteligentes ingenieros Don Carlos Campuzano y D. Antonio Borregón: se construyó el año 1864, en los talleres de J. H. Porter, de Birmingham (Inglaterra), y ascendió su coste á un millón ochocientos mil reales.

Acordó su construcción el Ayuntamiento de esta Ciudad, el año 1851, y en 1852 S. M. la reina Doña Isabel II, dispuso que se hiciese por cuenta del Estado.

Sus sólidos y hermosos muros fueron construidos el año 1853 por el contratista Don José de Salamanca; luego sufrieron reformas los planos y diferentes modificaciones los contratos, rescindiéndose por fin el hecho con dicho contratista y reanudándose las obras en 1861.

El día 19 de Abril de 1865 tuvo lugar su solemne bendición por el Excmo. Sr. Dr. Don Juan Ignacio Moreno, Arzobispo de Valladolid, y desde aquel día quedó prestando servicio.

PUENTE COLGANTE

Iglesia parroquial de San Martin

Y

SAN BENITO EL VIEJO

En su origen fué esta iglesia una ermita que existía ya el año 1148, pues así consta de escrituras de aquella fecha; y adquirida mayor importancia por la población en esta parte de la villa, una de las más antiguas de ella, se la erigió en parroquia. En el siglo XVII, año 1621, se procedió á reedificarla bajo los planos y dirección del arquitecto Don Francisco de Praves, levantándose entonces el hermoso templo que poseemos hoy. Para ello se derribó la primitiva ermita dejando solo su esbelta y elegante torre y una capilla que dá debajo de la misma y que tiene su entrada por la antesacristía: en dicha capilla se ven preciosos restos de pinturas murales, al fresco, que debieron ser bastante buenas á juzgar por lo que queda, siendo de lamentar la conversión en trastero de legado tan valioso por su parte artística y arqueológica. A esta capilla se refiere Don Juan Antolinez de Burgos, en la *Historia de Valladolid* cuando dice con relación á la iglesia de San Martin; «contiene dos capillas: la primera es muy antigua y pequeña, y es la que conserva luces de lo que fué antes de su reedificación. La capilla cae debajo de la torre y está en ella un crucifijo de

gran devoción». Al reedificarse la iglesia que nos ocupa, se puso á su alrededor corriendo por toda la cornisa la inscripción siguiente: «*A gloria y honra de Dios nuestro Señor y de la Virgen S. María Nuestra Señora concebida sin pecado original y del bienaventurado San Martin, se derribó esta iglesia y edificó de nuebo siendo sumo Pontifice Gregorio XV y Reynando Don Phelipe 4 Nro. S. siendo obispo de esta Ziudad El S. D. Enrique Pimentel y Mayordomo de la Iglesia Joseph de Frias Sandoval. Fabricóla Francisco de Prabes Maestro Mayor de las Hobras Reales de su Magestad, acabóse Año de 1621*». (1) En el mismo siglo XVII asegura la tradición que esta iglesia sufrió un incendio y procediéndose á su restauración, se terminaron las obras el año 1675, según las cuentas y sus comprobantes que obran en el archivo de aquella. Entonces debió cubrirse con una capa de yeso la inscripción que dejamos copiada, toda vez que no existe hoy, pero sí se conoce perfectamente que en el lugar citado por el Sr. Sangrador la hubo en lo antiguo, privando al edificio, al cubrirla innecesariamente, de parte de su importancia y á la Historia de materiales positivos para sus investigaciones y veracidad.

La iglesia parroquial de San Martin, tal, pues, como se halla al presente, es toda de ladrillo y ofrece al exterior un sencillo pórtico de entrada de orden dórico con la estátua del Santo titular en piedra; y, sobre todo, la soberbia y lindísima torre bizantina, la cual «es de las grandes que tiene iglesia de España, es toda de piedra y es cosa maravillosa lo que ví en ella. Esta torre está fundada sobre la haz de la tierra, como lo están todos los edificios antiguos de esta Ciudad, pues tres pasos antes de llegar á ella se labró una capilla, por orden de Don Alonso de Galdo, obispo de Honduras.... pues cuando se abrieron los cimientos se sacaron muchos huesos de difuntos que era forzoso haberlos por ser este el sitio de la iglesia antigua, y para volver á enterrar esos huesos se hizo una hoya de estado y medio de honda en aquel espacio que está

(1) Don Matías Sangrador Vitores, *Historia de Valladolid*.

muy cerca de la torre: cuando se hacía se descubrió un nicho de piedra que entraba tres partes de las cuatro debajo de la torre y la otra salía fuera; sobre el cual nicho ó hueco está fundada la torre. En esta parte del nicho que sale fuera de la torre se sacaron unos huesos tan grandes que suponían ser de algun gigante; en mi poder tengo algunos fragmentos ó trozos, como son un colmillo y un diente y dos pedazos del casco de la cabeza, que obligan á creer por su tamaño que eran de persona de monstruosa estatura. No hay luz quien fuese, porque su antigüedad y no haber dejado señas de epitafio y rastros del hábito y traje de aquella edad, ha hecho quedar todo inaveriguable: lo que yo entiendo es que como la torre se fundó sin echarla cimientos, este entierro era más antiguo que la torre, y que al tiempo de su fábrica no se vió ni entendió que tal hueco había, y de aquí se infiere sería entierro de algun moro que con larga edad, el hábito se consumió y con él la noticia. Por si hubiere dificultad creer como siendo San Martin ermita fuese su torre tan eminente, respondo que la torre se levantó así para obligar á que la correspondiese la fábrica de la iglesia: los accidentes del tiempo dieron lugar á lo primero, y los contratiempos impidieran lo segundo» (1). «La elevada y esbelta torre de San Martin se ha creido por algunos (2) ser otro de los monumentos que prueban la grande antigüedad de Valladolid refiriendo su construcción á los primitivos tiempos de la dominación árabe, en cuya época, dicen, serviría de atalaya ó punto avanzado de la población, desde donde podría verse la proximidad de las tropas enemigas. En puntos de tanta oscuridad como el presente, toda opinión es respetable, pero siempre hemos tenido por más probable, vista la uniformidad y entera semejanza que guarda en su arquitectura esta torre con la de la iglesia de la Antigua, que debieron construirse en una misma época, porque aun cuando hoy la de San Martin no tiene el remate con que termina la

(1) Don Juan Antolinez de Burgos, *Historia de Valladolid.*
(2) Don Gabriel Ugarte es de esta opinión.

de la Antigua, es cosa positivamente averiguada que antes le tuvo lo mismo, pero que habiéndose observado que se abrían en ella grandes grietas y endiduras, que aún subsisten, se mandó destruir á fin de evitar que su excesivo peso produjera la destrucción completa de la torre» (1). Consultado el año 1788 Don José Santos Calderón de la Barca, ingeniero, por el párroco Don Constancio de Pedrosa, acerca del estado y seguridad que ofrecía esta torre, contestó aquél lo siguiente: «Señor Cura de San Martin: Muy señor mío: puede V. estar tranquilo en su casa y mis confeligreses inmediatos á la iglesia, sin temor de que la torre se les caiga encima, pues en ella (bien reconocido por mí de orden de la Real Junta de Policía) no hallo el más leve indicio de ruina. Las yendas que manifiesta en sus lados de N. y S., además de ser antiguas, me persuado á que no continuarán en aumento, pues nacieron según presumo, de que el remate que antes tuvo la torre semejante al que tiene la de la Antigua, era de un peso desproporcionado, y esto obligó á los antiguos á derribarlo, dejando la torre como hoy se ve. Lo que ahora debe hacerse únicamente es tapar las aberturas con cal y arena, mezclando algun yeso, y si volviesen á abrirse, que no lo espero, será forzoso derribar el último cuerpo. Me ratifico en que hoy no hay riesgo alguno y que considero firme la torre, pues de lo contrario hablaría con la claridad que pide asunto de tanta importancia» (2). No se equivocó el ingeniero al dar su dictamen, pues hasta el presente ni han vuelto á abrirse las yendas, ni ha habido necesidad de derribar el último cuerpo, conservándose la torre tan flamante como hace más de un siglo, á contar desde que aquel reconocimiento tuvo lugar.

En el interior ofrece una sola y suntuosa nave toscana de ciento treinta y cuatro piés de longitud por cuarenta de latitud en el cuerpo de la iglesia y sesenta y cuatro en el crucero, en forma de cruz latina. Su gran retablo mayor carece de

(1) Don Matías Sangrador Vitores, *Historia de Valladolid*.
(2) Archivo parroquial de San Martín.

mérito, siendo de apreciar en él el magnífico dorado que tiene: consta de tres cuerpos que cubren todo el grandioso abside: en el primero se ven las estátuas de San Agustin y Santa Teresa de Jesús: en el segundo seis elevadas columnas salomónicas cubiertas de un emparrado y con capiteles corintios; en los intercolumnios las efigies en talla de San Pedro y San Pablo Apóstoles y en el trono central la milagrosa y antigua imágen de Nuestra Señora de la Peña de Francia: el tercer cuerpo contiene un gran tarjetón en alto relieve, con la efigie de San Martin, montado á caballo, en traje de soldado y en el acto de partir su capa con objeto de dársela á un pobre cojo que le pide limosna.

Entre el tabernáculo y el trono de la Virgen se halla la estátua de San Benito Abad, segundo titular de la parroquia. Por colaterales tiene dos lindos retablitos dorados, iguales, con columnas corintias estriadas, compuestos de dos cuerpos: en el del lado del evangelio ocupa el primero una imágen de Nuestra Señora del Carmen, escultura moderna, que ha sustituido á la antigua de Santa Ursula que había antes y que ahora se ha colocado sobre una repisa en la pilastra de frente al púlpito; el segundo cuerpo tiene un bajo relieve representando á San Pedro Apostol sentado y revestido de pontifical: termina el retablo con un escudo de armas. El colateral del lado de la epístola contiene la Virgen de las Candelas y un bajo relieve con San Isidro Labrador y de remate un escudo con la cifra de María. En el crucero hay dos altares: el de la izquierda según se mira está formado por la Virgen de la Soledad y las efigies de San Pedro Regalado y San Blas, obispo, delante de un cuadro de grandes dimensiones, que representa á San Anselmo y en el cual es notable la buena prespectiva de la librería y de la mesa que sirven de accesorios: sobre este cuadro hay otro más pequeño con la imágen de San Benito. El del lado derecho le forma un retablo dorado de orden corintio con columnas estriadas: consta de dos cuerpos ocupados respectivamente por el Santísimo Cristo de la Gracia, de muy mala escultura, y la efigie de San Ramón

Nonnato: remata con una tarjeta donde se lee la siguiente inscripción: «*Dió este altar un devoto á la fábrica año 1774*». A los lados de este altar hay dos estátuas de San José y San Antonio de Pádua de regular escultura.

En el cuerpo de la iglesia, al lado del evangelio presenta tres capillas: la primera dedicada á San Ildefonso, es fundación de Don Alonso Fresno de Galdo: consta así de la inscripción siguiente que hay en sus muros: «*D. O. M. Esta capilla mandó hacer el Ilustrísimo Señor Don Fray Alonso Fresno de Galdo, del Consejo de Su Majestad, Obispo de Honduras. Dejó por patronos de ella á los Señores D. Bernardino Fresno de Galdo y D.ª Bernardina Baca, á sus hermanos y á los sucesores de su mayorazgo. El Licenciado Hernando Hortiz dotó una capellania con cinco misas rezadas cada semana. Año de M. D. C. X. X. II*». Tiene tres retablos, el principal corintio con cuatro columnas pareadas, estriadas; es de dos cuerpos ocupando el primero un Crucifijo de talla y el segundo un lienzo que representa al Santo titular en el acto de recibir la casulla de manos de la Santísima Virgen: en el zócalo hay unas pinturas muy regulares que son San Juan Bautista en el desierto, la Magdalena y San Francisco de Asis. En su lado derecho un retablito corintio, también de dos cuerpos, con los lienzos de la Anunciación de Nuestra Señora y el Padre Eterno en busto, bastante buenos; el retablo tiene por remates dos escuditos de armas. Frente á este se halla otro retablo también corintio de un solo cuerpo, cuyo trono ocupa una excelente escultura en madera, preciosísima, que representa á la Virgen dolorosa con Jesús muerto en el regazo: las dos figuras son de tamaño natural, de dibujo correctísimo, de grande y sentida expresión, especialmente el rostro de la Virgen, y de muy buen colorido: no consta quien sea su autor pero desde luego puede asegurarse que es obra apreciabilísima de un artista de mucho mérito, quizá de Gregorio Hernández. Estos dos altares y la efigie, proceden del derribado convento de San Francisco de esta Ciudad y se trajeron á dicha capilla por pertenecer al mismo patronato. En ella hay

también un panteón subterráneo donde están enterradas diferentes personas pertenecientes unas á la ilustre familia del fundador y otras no. Aparece en dicho enterramiento una lápida con la inscripción siguiente: «*Se renovó el Panteón de esta Bóveda y tejado de su capilla el año 1832, siendo poseedor del Patronato, Casa y Mayorazgos, el Sr. Don Joaquin María de Salcedo Rivas, Cárdenas, Osorio, Alvarez Maldonado Berdesoto Fresno de Galdo Figueroa, Paz y Formento Mudarra y Peralta; Señor de las villas de Herreros de Yuso, y los Villares Valparaiso y Fresno de la Caraballeda, y Alcaide y Señor de la Fortaleza y Villa de Monleon*». Entre las diferentes personas enterradas en este panteón, lo están Don Francisco Javier y Don José María de Rivas Castaldi, Don José de Salcedo Alvarez y Doña Concepción de Rivas Castaldi leyéndose en la losa que cierra su sepultura este epitafio: «*Aquí yacen los Sres. D. Francisco Javier y D José M.ª de Rivas Castaldi Rodriguez de Evan y otros relacionados con esta Casa; pero que no pertenecen directamente á la familia*».=«*Aquí yacen los señores D. José de Salcedo Alvarez Maldonado Cárdenas Osorio Verdesoto Soto Fresno de Galdo Mudarra y Peralta, Alcaide y Señor de la fortaleza, y Doña Concepción de Rivas Castaldi Rodriguez de Evan*». La capilla está cerrada con una verja de hierro sobre la que hay un escudo con las armas del fundador.

La segunda capilla, consagrada á San Juan de Sahagún, es fundación de los señores Don Gaspar de Vallejo y Alderete, Doctor, Catedrático de la Universidad de Salamanca, Caballero del hábito de Santiago, natural de Valladolid y de su esposa la señora Doña Aldonza Beltrán de la Cueva, quienes la dotaron de dos capellanes, rentas y todo lo demás necesario para su servicio permanente y decoroso. Tiene un solo y lindo retablo corintio con las estátuas del titular, de Santo Toribio de Liébana y Santo Toribio Mogrovejo pintadas de blanco y en el segundo cuerpo un bajo relieve también en blanco, que representa á San Bartolomé Apostol. Es muy hermosa; está dotada de sacristía propia y sobresale en ella una linda bóveda con varios adornos vaciados en yeso y las

estátuas de cuerpo entero de los Apóstoles San Pedro, San Pablo, Santiago, San Andrés, San Juan, San Matías, San Simón y Santo Tomás, y en el centro la Purísima Concepción. La cierra por completo una gran verja de hierro en la cual aparecen las armas de los ilustres fundadores. Estos lo fueron asimismo de una Memoria en la Universidad de Salamanca, para que estudien y cursen ciencias eclesiásticas y Teología y Cánones, los varones pobres, parientes suyos, naturales de Valladolid, Arévalo, Tordesillas, Santa María de Nieva, Ronda y Villamartin de la provincia de Cádiz y á falta de estos cualesquiera otros naturales de la península.

La tercera y última capilla es la destinada á bautisterio; tiene un retablo dorado con el bautismo de Jesús por San Juan, titular de ella, de regular escultura. Fué fundada por Don Salvador Felipe de Lemos, cuyo escudo de armas se vé en la verja de hierro que la cierra. Está enterrado en esta capilla, hallándose grabado en la losa que cubre su sepultura el epitafio siguiente: «*Non procul hinc natus hic renatus hic summatus. Jacet in jure civili Doctor D. Salvator Philipus de Lemos. Ex nobil. sui cognominis domo in regu, Gallec. Oriund. ut Res judicat testast.ª Hac in Universit Primar. Legun Cathedr. Moderator Emerit ac Prokancellar Quondam in Cancellar advocat atque in Sacrosancti Inquisit. Tribun Titularis Minist et in Caus, Fidi pauper. In carcera torac fisci Patrona M. Eccles. Pallent. Cano.ª Hic illi fuit alpha. Ovit de XIX Februa.ª Hic illi Fuit omega. Ann. Sit illi terra levii. MDCCXXVII*».

En esta pila han sido bautizados Don Alonso Fresno de Galdo, Obispo de Honduras: la V. M. Doña Paula de San Francisco Javier, insigne religiosa de la Orden de San Bernardo profesa en el convento de Santa Ana de esta Ciudad, al que ilustró con sus grandes virtudes y en el que murió el año 1759; y el eminente poeta nacional Don José Zorrilla.

En el lado de la Epístola ofrece un gran retablo de poco mérito con la Asunción de la Virgen rodeada de angelitos de cuerpo entero, y los cuatro Evangelistas de talla muy mediana.

En la iglesia de San Martin están enterrados, además, el M. I. Sr. Don Diego Sarmiento de Acuña, primer Conde de Gondomar, cuyo sepulcro yace en un nicho abierto en el muro del crucero al lado del altar de la Virgen del Carmen y cerrado por una vidriera de cristales que permite ver la hermosa arca de nogal que guarda los restos del Conde y los de un niño pequeñito hijo suyo. En dicha arca hay esta inscripción en letras de metal dorado: «*M. I. Sr. Don Diego Sarmiento de Acuña 1.er Conde de Gondomar. M.º A. de 1626*». Detrás del retablo mayor al lado del Evangelio, el Ilmo. señor Don Juan Manuel de Lacerda, infante de Castilla y obispo que fué de Sigüenza; y en el cuerpo de la iglesia Doña Inés de Gatos, fundadora y Doña Leonor de Gatos su hermana. También estuvo enterrado en esta iglesia el cadáver del Ilmo. Sr. Dr. Don Juan Bautista de Acebedo y Muñoz, segundo obispo de Valladolid, que murió en el mes de Junio de 1608, hasta que el año 1618 fué trasladado á la iglesia de San Juan de Oznayo. En esta de San Martin se celebraron sus funerales con la pompa y magnificencia propias de su elevada gerarquía, concurriendo los Grandes de España, los Consejos de Castilla, Aragón, Portugal, Indias é Italia, de Hacienda, de las Ordenes Militares y de la Inquisición. Ofició de Pontifical el Ilmo. Sr. Don Felipe de Tasis, obispo de Palencia, y dijo la oración fúnebre el Rvmo. P. Fr. Sebastian Bricianos, de la orden de San Francisco, y predicador de Su Majestad.

En 13 de Julio del año 1812 se agregó á la parroquia de San Martin la suprimida de San Benito el Viejo, así llamada por ser anterior y para distinguirla de la iglesia de San Benito el Real. Fué la parroquia de San Benito el Viejo en su origen una ermita antiquísima, y tan pobre que hasta carecía de tejado. A principios del siglo XVII año 1609, el ilustre Conde de Gondomar compró su patronato juntamente con la casa que está al lado de la iglesia, á sus dueños, unos vizcainos de apellido Lejicano; convirtió aquella en palacio suyo y á esta la dotó grandemente y la designó para su enterramiento. Eri-

gida en parroquia lo fué de una de las partes más antiguas de la entonces Villa de Valladolid y en la que vivieron las personas más principales de ella; así lo atestiguan aún las muchas casas que se conservan en sus cercanías, blasonadas en buen número, y lo que asegura Antolinez de Burgos en su Historia de Valladolid cuando escribe «estar dentro de su término el palacio real y muchas casas de señores de título, como son las del duque de Lerma, duque de Peñaranda, duque de Hijar, conde de Salinas, marqués de Viana, marqués de Toral, y duque de Medina de las Torres, marqués de Montealegre, conde de Gondomar, conde de Grajal, marqués de Camarasa, conde de Colmenar, marqués de Belmonte, conde de Villaflor, conde de Alba de Liste y conde de Rivadavia». Con referencia al Santo Titular de ella, dice también el referido autor: «No es justo pasar en silencio lo que oí á un hombre muy anciano y grande historiador y persona á quien se debía dar entero crédito por la gran madurez de su edad, y es, que alcanzó tiempo en que Valladolid tenía muy especial devoción á la imágen de este glorioso santo, que es el que hoy se ve en esta iglesia, y que en los aprietos de necesitar agua la tierra, acudían á él como ahora á Nuestra Señora de San Lorenzo, y que le sacaban en procesión y le llevaban al río, y que luego abundaban las lluvias milagrosamente por su intercesión. El devoto afecto á este glorioso santo aún dura en el pueblo, porque á su capilla llevan á los que padecen calenturas y obra muchas maravillas».

En la iglesia parroquial de San Benito el Viejo, fué, en efecto, enterrado el Conde su fundador en una espaciosa y clara bóveda con su altar que hay debajo del sitio que ocupó el retablo mayor, y en su sepultura se leía este epitafio: «*Aquí está el cuerpo del escelente y admirable señor Don Diego Sarmiento de Acuña, conde de Gondomar, mayordomo mayor del Rey nuestro señor, y de sus consejos de Hacienda, Guerra y Estado, embajador extraordinario de Alemania, Francia, Inglaterra y Flandes, y gobernador y capitan general del reino de Galicia, Comendador de Monroy de la orden de Calatrava. Justísimamente*

lloraron su muerte cuantos le conocieron, y falleció en 2 de Octubre de 1626 años. Requiescat in pacen».

«En 12 de Mayo de 1765 se levantó una tempestad grande, al anochecer, y á las nueve de la noche cayó una centella en la iglesia de San Benito el Viejo y bajó por la torre y desbarató una viga por donde bajaba la soga de la campana y se metió por una ventana que estaba abierta en la casa del Sol, en donde vivía Don Bernardo Leca, procurador de esta real Chancillería y pasó por medio de catorce personas sin hacer daño á ninguna, y pasó á otra sala y la anduvo toda alrededor y solo hizo pedazos un escaparate, en donde había un San José de escultura, sin llegar al Santo, y se desvaneció» (1).

Agregada á la parroquia de San Martin, á ella se trasladaron las imágenes de San Benito y los ornamentos y á mediados de este siglo los restos del Conde y de su hijo, colocándose entonces en el lugar que ocupan hoy, por sus herederos y sucesores. La antigua iglesia de San Benito el Viejo subsiste aún convertida en taller de coches y carpintería.

En la de San Martin se conservan en su sacristía un bajo relieve representando el Descendimiento, obra del insigne escultor Juan de Juni, y un rico y antiguo terno de seda blanca, primorosamente bordado en colores, procedente de la de San Benito y que llamó la atención en la Exposición Histórico-Europea celebrada en Madrid el año 1892 con motivo del IV Centenario del Descubrimiento de América, á la que se remitió, extraviándose por cierto, el paño del caliz al ser devuelto.

En 20 de Noviembre de 1861 se terminaron las obras de ensanche del presbiterio y entarimado de esta iglesia.

(1) Don Ventura Pérez, *Diario de Valladolid.*

Nuestra Señora del Pozo

Con esta advocación hoy, y antiguamente con la de Nuestra Señora de la Cabeza, venérase en la iglesia parroquial de San Lorenzo de Valladolid, una imágen de la Santísima Virgen, á la cual profesan los fieles devoción singular por los milagros que la tradición la atribuye.

Al primero de ellos debe la inclinación de la cabeza sobre el pecho, hasta tal extremo que cuesta mucho trabajo verla el rostro, y el título con que en los tiempos pasados se la conocía; y al segundo el que tiene en la actualidad.

El amor, la fe y la poesía han realzado estos hechos, y el pueblo los conserva cuidadoso entre sus recuerdos más preciados, como testimonio del poder y de la protección de la Bienaventurada Virgen María.

Don Juan Antolinez de Burgos, en su *Historia de Valladolid*, los refiere de esta suerte.

«Entre otras capillas de esta iglesia (escribe de la de San Lorenzo) hay una que es la del lado del Evangelio, en que está una imágen que hoy se dice del *Pozo*, y antiguamente se decía de la *Cabeza*: es muy devota y ha hecho y hace milagros, Tiene la cabeza inclinada desde que sucedió la maravilla que pasó así: en presencia de esta Santa imágen un hombre dió palabra de casamiento á una mujer, y sus fines conseguidos, negó la palabra; púsose el caso en tela de juicio y fué preso el

hombre, pero el juez no halló probanza para condenarle, y estando cerca de darle por libre, la mujer pidió que fuese llevado á la iglesia y capilla de Nuestra Señora: hízose así, y delante de Su Majestad le dijo: ¿En este lugar no me diste palabra de casamiento? Respondió que nó. Volvióse ella ante esta imágen, y díjola: Reina de los ángeles; ¿en presencia vuestra este hombre no me dió palabra de casamiento? La imágen inclinó entonces la cabeza en significación de que fué así; con lo cual el hombre quedó convencido, y allí fué celebrado el matrimonio. Llamóse de la cabeza hasta que sucedió que una mujer, habiéndosele caido un hijo en un pozo, suplicó con grandes lágrimas y con gran fe á esta Soberana Señora por la vida de su hijo y ¡oh maravilla rara! en brazos de las mismas aguas subió la criatura viva y sana á ponerse en los brazos de su madre: desde este acontecimiento se mudó el nombre en Nuestra Señora del Pozo».

El primer milagro que dejamos apuntado ha servido á nuestro inmortal poeta nacional Don José Zorrilla, de tema para una de sus más hermosas leyendas.

Don Matías Sangrador Vítores da cuenta en su *Historia de Valladolid*, de que, á causa de la horrorosa inundación acaecida en esta Ciudad el día 4 de Febrero del año 1636, fué llevada la sagrada imágen de Nuestra Señora del Pozo en solemne procesión con la de Nuestra Señora de San Lorenzo, á la Santa Iglesia Catedral, cuyas dos milagrosas imágenes habían sido trasladadas al Hospital de la Pasión durante el crecimiento de los rios.

En el *Año de María* se dice que esta imágen es debida á la piedad del cristiano conde Don Pedro Ansurez, reedificador de Valladolid, datando su culto por tanto, del siglo XI; que primeramente se la veneró en la ermita de San Lorenzo mártir, extramuros de la Ciudad, cuyo altar mayor ocupaba, y que edificada la iglesia actual por Don Pedro Niño, se puso en él á San Lorenzo, y la Virgen de la Cabeza en el colateral del Evangelio.

Y allí es donde se la venera y recibe culto en la actualidad.

Nacimiento del infante Don Alonso de la Cerda

HALLÁNDOSE en la villa de Valladolid el año 1270, los infantes de Castilla Don Fernando de la Cerda, hijo primogénito del rey Don Alfonso X *el Sabio*, y de su augusta esposa Doña Violante de Aragón, y su mujer Doña Blanca, hija de San Luis, rey de Francia, esta señora dió á luz á su primer hijo Don Alonso.

No hemos podido averiguar el día en que esto sucedió, y los historiadores de Valladolid consignan solo el hecho, añadiendo que «fué bautizado con gran pompa y solemnidad por el Arzobispo de Toledo, en la iglesia de Santa María la Mayor á donde fué llevado en medio de un lucido y brillante acompañamiento de Grandes y Caballeros que ya por entonces residían en esta población» (1).

Este infante Don Alonso de la Cerda, es el que tanto figura en la Historia de España, amparado por su abuela Doña Violante, como legítimo heredero del trono de Castilla, en contra de su tío Don Sancho IV *el Brabo*, hijo segundo del rey Don Alfonso X, y de Don Fernando IV *el Emplazado*.

(1) Don Matías Sangrador Vitores, ***Historia de Valladolid.***

Exmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. Fr. Tomás Cámara y Castro

DEL Orden de San Agustín, Maestro en Sagrada Teología, Correspondiente de la Academia Española y de las Reales de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando, Senador del Reino por la provincia eclesiástica de Valladolid, sábio religioso, escritor profundo é insigne Prelado, nació el día 19 de Septiembre del año 1847, en Torrecilla de Cameros, provincia de Logroño, donde su padre ejercía la profesión de médico, debiendo á sus progenitores Don Leonardo Cámara y Doña Tiburcia Castro esmerada y cristiana educación.

Por traslación de su padre al pueblo de Quintanadueñas, en la provincia de Burgos, dejó el suyo natal á la edad de siete años y más adelante pasó al Seminario de aquella capital y en él hizo los primeros estudios de humanidades, captándose con su comportamiento las simpatías de sus profesores que fundaban ya en el claro talento y natural despejo de tan aventajado estudiante, legítimas esperanzas de lo que sería después.

Antes de los quince años le llamó Dios á la vida religiosa; vistió el hábito agustiniano en Septiembre de 1862 en el Real Colegio de Agustinos Filipinos de Valladolid y allí emitió su profesión de votos simples el día 4 de Octubre de 1863.

En 1866 pasó con otros religiosos al convento de La Vid,

adquirido el mismo año por los PP. Agustinos, y en dicho convento hizo su profesión solemne y terminó su carrera eclesiástica, cantando su primera Misa en 25 de Marzo de 1870, y al poco tiempo prévios brillantes ejercicios de oposición, bajo la dirección de otro religioso agustino, el sábio y R. P. Fray Tirso López, Regente de estudios á la sazón en aquel Colegio, y primer catedrático de nuestro biografiado, obtuvo el título de Lector ó Profesor, cargo que ejerció algunos años en el mismo Colegio, del que pasó después á desempeñarle al de Valladolid.

De las aptitudes especialísimas del P. Cámara para el profesorado, y del copioso fruto que recogió en las tareas académicas, son testimonio evidente los muchos é insignes escritores con que cuenta hoy la Orden Agustiniana, la mayor parte de los cuales se formaron bajo la dirección y enseñanza del P. Cámara.

Palabra fácil, entusiasmo sin límites por la ciencia, forma amena con que sabía hacer atractiva la aridez del estudio, conocimientos ámplios y profundos de las asignaturas que explicaba: tales eran, según atestiguan los que tuvieron la honra de ser discípulos suyos, las dotes que concurrían en el P. Cámara como profesor. Sobre todo los estudios de Física y Ciencias naturales, fueron colocados á gran altura por el sábio agustino que comprendía la necesidad de que los ministros del santuario estén perfectamente impuestos en el conocimiento de estas materias para hacer frente y con armas adecuadas al carácter de la lucha, á los ataques que desde ese campo dirigen los materialistas y positivistas á las eternas verdades de la fe.

Esta idea y la necesidad de formar buenos apologistas de la religión, estímulo que movía al P. Cámara á profundizar en el conocimiento de las Ciencias físicas y naturales y á explicarlas con amplitud y extensión, hubo de verla comprobada con la aparición de una obra célebre, que por la fama de su autor, como físico, por el título con que venía encabezada y por el entusiasmo con que celebraron su publicación los

enemigos de la fe cristiana, produjo en el mundo científico y en el religioso, mucho ruido y gran escándalo. Era esta obra la *Historia de los conflictos entre la Religión y la Ciencia*, por Juan Guillermo Draper.

Sintiendo entonces el P. Cámara arder en su pecho el celo por el honor de la Religión, vilmente escarnecida por el profesor norte-americano, tomó la pluma para salir por los fueros de la verdad y poner el debido correctivo á los dislates propalados por Draper.

«Era en Agosto de 1877, dice un discípulo insigne del P. Camara, el R. P. Conrado Muiños, y en nuestro Colegio de La Vid se celebraba la fiesta del gran Patriarca de la Orden Agustiniana, con una brillante velada literaria. Habíase anunciado por entonces un concurso convocado por un generoso magnate que asignaba valioso premio á quien mejor refutara la *Historia de los conflictos entre la Religión y la Ciencia*, de Juan Guillermo Draper. El ilustrado profesor de aquel Colegio, que pronunció la oración inaugural, hubo de expresar en ella su deseo de que alguno de los presentes obtuviera el premio, y entre unánimes y entusiastas aplausos todas las miradas se dirigían al P. Cámara».

A partir de aquel día, los contínuos ruegos de sus hermanos, lograron, por fin, vencer la resistencia de su modestia, y en un solo año escribió su reputadísima *Contestación á la Historia de los conflictos entre la Religión y la Ciencia*, que por haberle impedido las tareas de la enseñanza terminarla en el plazo señalado para el concurso, se publicó á expensas de la Orden en Valladolid el año 1879. El triunfo del P. Cámara fué completo; su ignorado nombre circuló con aplauso por periódicos y revistas españolas y extranjeras, acordes todas en admirar lo vasto de la erudición, lo inflexible y contundente de la lógica, lo animado de la discusión, la pureza y nitidez del estilo, y en conceder al autor el primer lugar entre nuestros polemistas católicos contemporáneos.

No fué sola esta obra la que brotó de la pluma del P. Cámara durante su profesorado. En medio de las ocupaciones

de la cátedra supo encontrar el tiempo y la calma necesarios para escribir con estilo limpio y sereno, y en lenguaje atildado y correctísimo, la *Vida y escritos del B. Alonso de Orozco*, varón santísimo y escritor clásico de nuestro siglo de oro, á quien, en 1883, elevó el Papa León XIII al honor de los altares, y cuya gloriosa memoria, casi olvidada por los españoles, resucitó el P. Cámara en su libro, consiguiendo que volviera á ocupar entre nuestros místicos del siglo XVI, el lugar que había ocupado en otro tiempo y que de justicia merecía.

Igualmente, con motivo de las solemnes funciones religiosas celebradas por el Real Colegio de Agustinos Filipinos de Valladolid para conmemorar la beatificación del V. P. Orozco, pronunció el P. Cámara un elegante y correctísimo discurso, que aplaudió todo lo más florido de la Ciudad, el cual, después de ser publicado por varios periódicos y revistas, se incluyó también en el Album que, como recuerdo al B. Orozco, imprimieron en esta capital los Reverendos Padres Agustinos.

Estas obras y los muchos trabajos que publicó, asimismo, en *La Revista Agustiniana* hoy *La Ciudad de Dios*, fundada y dirigida por el propio P. Cámara desde el año 1881, extendieron tanto su fama, que á pesar de ser todavía muy joven por aquel entonces, se le juzgó ya digno de la mitra episcopal. El Cardenal Moreno fué uno de los que con más insistencia trabajaron para elevarle á la dignidad de sucesor de los Apóstoles, y deseando tenerle á su lado, no descansó hasta conseguir que S. M. el Rey Don Alfonso XII le presentara para Obispo titular de Tranápolis y auxiliar de Toledo.

Verificada la preconización en Consistorio de 19 de Septiembre de 1883, fué consagrado en la iglesia de San Jerónimo de Madrid el día 28 de Octubre siguiente.

Durante las Cuaresmas de dos años excasos que estuvo de auxiliar de Toledo, pronunció en Madrid las admirables *Conferencias* sobre las relaciones entre la fe y la libertad, que tan alto colocaron el nombre del P. Cámara como orador sagrado, y que corren impresas en elegantes volúmenes, las

cuales, si por el fondo son un tesoro de doctrina, por la forma constituyen un modelo acabado de lenguaje castizo y escogido.

Designado en 27 de Marzo de 1885 para la silla episcopal de Salamanca, tomó posesión de ella en 1.° de Agosto siguiente.

Llegó á dicha provincia cuando la capital y varios pueblos estaban infestados del cólera morbo, y las primicias de su celo fueron las visitas que hizo á las villas de Macotera y la Vallés, en las que la epidemia hacía gran número de víctimas. En la primera, tan populosa como pobre, adquirió en aquellos tristes días, terrenos para construir un hospital, que concluía pocos años después, dejándole dotado de magníficas enfermerías y capilla y del servicio preciadísimo de las Hermanas de la Caridad.

En año y medio visitó toda la diócesis, logrando conocerla en forma tal, que pudo hacer el arreglo general de todas las parroquias, obra difícil, porque mientras la capital y algunas villas contaban con excesivo número, carecían de ellas muchos pueblos, donde era preciso construir templos, casas rectorales y cementerios. Principió á regir el arreglo parroquial en 1.° de Junio de 1887.

Otra prueba del celo y actividad del P. Cámara en el desempeño de su alto cargo, son el Sínodo diocesano que reunió en Septiembre de 1889 con toda la pompa que tan importante acto requería; los concursos generales para la provisión de parroquias que ha celebrado; las visitas pastorales que ha girado á toda la diócesis, siendo esta de territorio muy extenso, y predicando en todas las parroquias, administrando el Sacramento de la Confirmación y visitando las escuelas; la instalación en la capital de la adoración contínua diurna y la nocturna bastante frecuente al Santísimo Sacramento; la fundación de un local propio para Círculo de Obreros Católicos; la predicación frecuentísima en la Catedral, teniendo casi siempre los sermones de Adviento además de los de Cuaresma y otras muchas solemnidades; las numerosas Pastorales

que ha dirigido á sus diocesanos, tan ricas en doctrina como en bellezas de forma, en las cuales ha expuesto de la manera magistral que él sabe hacerlo, los Mandamientos, los Sacramentos y casi todo el Catecismo, y las muchas obras de caridad y misericordia que viene haciendo á todo género de personas.

Su interés por el esplendor del culto divino y al mismo tiempo su amor al arte, lo ha demostrado en la edificación del suntuoso templo dedicado á San Juan de Sahagún, patron de la ciudad y del obispado, el cual en nada desmerece de los preciadísimos monumentos que la fe, el arte y la riqueza del siglo XVI alzaron en aquella ciudad, y en otros varios templos que ha construido y muchos que ha restaurado en la diócesis, equivaliendo en algunos esta restauración á reedificarlos por completo. Consagró solemnemente dicha iglesia de San Juan de Sahagún, el día 12 de Octubre de 1896.

También ha restaurado el grandioso Colegio de la Orden de Calatrava, del que casi solo quedaban los muros, y su sin par escalera, y fundó en él el *Colegio de Estudios Superiores Eclesiásticos*, dotándole de sabias constituciones y de brillante y numeroso profesorado.

Merced á su incansable celo ha logrado que se declaren monumentos histórico-artístico-nacionales, las dos Catedrales de Salamanca, en una de las cuales, la mayor, llamada nueva, se está haciendo la restauración de sus diminutas filigranas; el templo y convento de San Esteban, al que, según el venerable P. Fr. Bartolomé de las Casas, se debe el descubrimiento del nuevo mundo, y la iglesia de Sancti-Spiritus.

Ha salvado de muerte segura valiosísimos cuadros, sobre todo el de la Purísima, con que Rivera enriqueció el templo de las Agustinas, y que han sido concienzuda y acertadamente restaurados.

Entre otros varios regalos que ha hecho á su Catedral, figuran: un púlpito de riquísima talla, cuya cúspide mide la altura de catorce metros, y cuyo mérito se acredita diciendo que es digno de tal templo.

A pesar de los cuantiosos gastos que todas estas obras suponen, el P. Cámara todavía ha sabido reunir recursos para costear la monumental edición de las obras latinas del insigne teólogo Fr. Luis de León, con lo que ha hecho más patente el incomparable mérito del nunca bien ponderado maestro, habiendo corrido la dirección científica de la edición á cargo de los ilustrados varones Padres Tirso López y Marcelino Gutiérrez. Ha editado también las obras del B. Alonso de Orozco.

Todos estos trabajos no han impedido que el P. Cámara, como senador de la provincia eclesiástica de Valladolid, haya acudido con mucha frecuencia á los bancos del Parlamento, para hacer oir su palabra elocuente en defensa de los intereses de la Patria, mereciendo ser escuchado siempre con aclamación y respeto por los demás senadores, y conquistando no pocos triunfos en sus campañas parlamentarias.

Igualmente ha sido uno de los que han tomado parte más activa é influyente en los Congresos católicos celebrados en Madrid, Sevilla, Zaragoza y Orense, y en el Eucarístico de Lugo, distinguiéndose en todos ellos por la elocuencia y profundidad de sus discursos.

De su pluma han brotado en medio de las tareas apostólicas, obras tan bien escritas como la *Vida de San Juan de Sahagún*; *María, Madre del Buen Consejo*; *La adoración al Santísimo Sacramento*, y otros diversos trabajos publicados en acreditadas revistas y periódicos, omitiendo los *Sermones y Oraciones fúnebres* suyas que se han publicado, y otros detalles importantísimos de su vida que indican el talento excepcional y la actividad sin límites que ha desarrollado en todo aquello útil al levantamiento y progreso de las ciencias y de las artes.

Es de notar su Pastoral combatiendo la Antropología, que dedica á la juventud escolar y el celo que ha demostrado por la integridad de la buena enseñanza en la celebérrima Universidad salmantina, y de la doctrina católica y buenas costumbres, difundidas por la prensa.

Incansable en ese mismo celo apostólico, ha logrado de S. S. el Papa León XIII la concesión de que su Seminario Conciliar tenga la potestad de conferir perpétuamente grados mayores en las tres Facultades de Sagrada Teología, Derecho Canónico y Filosofía Escolástica, erigiéndolas con sus colegios de Doctores, Prefecto de Estudios y Estatutos revisados y aprobados por la Sagrada Congregación de Estudios.

Si estos hechos no fueran bastantes para inmortalizar su fecundo pontificado, el P. Cámara acaba de realizar otros en diferentes esferas, que harán figurar su nombre insigne en la posteridad, perpetuado en monumentos artísticos de primer orden, honra de su iniciador, de sus autores, del arte y de la religiosidad de los pueblos. Nos referimos á la erección en Alba de Tormes de una gran Basílica consagrada á la seráfica Doctora castellana Santa Teresa de Jesús, costeada por suscripción nacional y cuya primera piedra colocó solemnemente el día 16 de Octubre de 1896, entre las felicitaciones y con la cooperación más entusiasta de todos los buenos católicos; mereciendo por lo pronto el P. Cámara la bendición del cielo descendida sobre él y el título de Hijo adoptivo con que le ha honrado y se ha honrado á sí misma la cristiana villa de Alba de Tormes.

Ha ideado también el proyecto de la construcción de un sepulcro en Salamanca, para guardar dignamente las cenizas del celebrado maestro compositor salamanqués, el músico Doyagüe.

El día 2 de Julio de 1898, consagró la iglesia conventual de San José, de Avila, primer templo de la reforma carmelitana de Santa Teresa de Jesús.

1-274

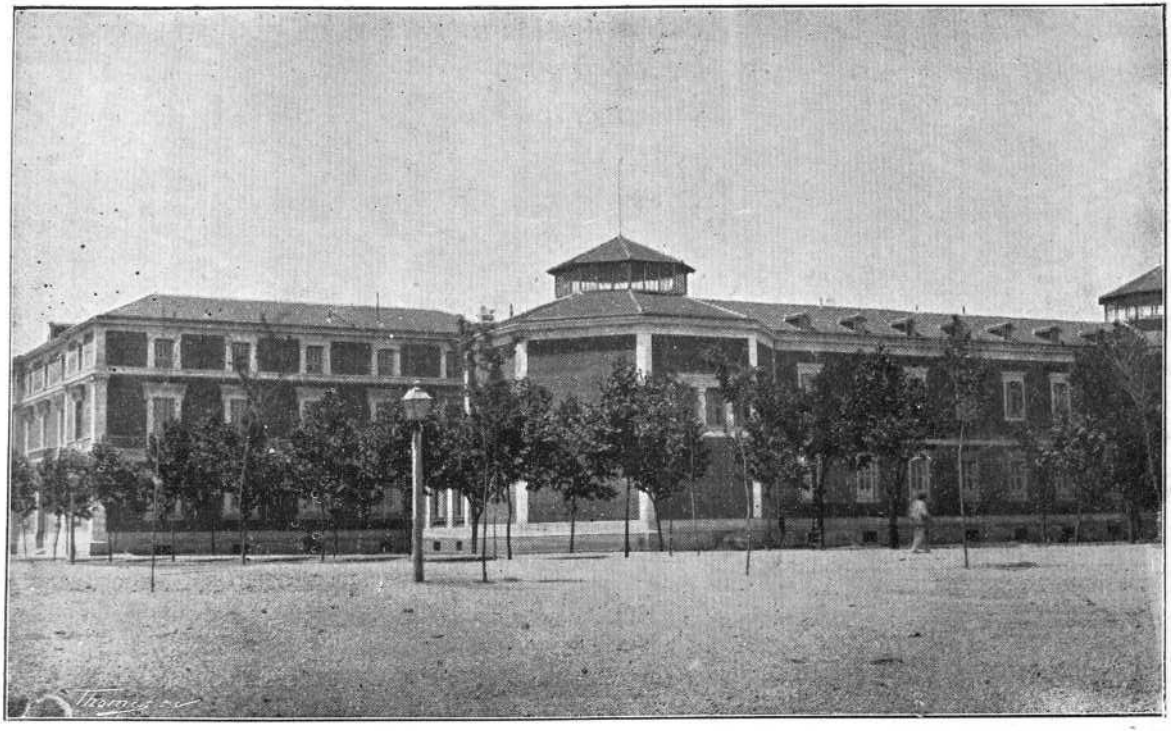

Hospital provincial y clínico

Hospital Provincial

La Ciudad de Valladolid se ha distinguido en todos tiempos por la acendrada caridad de sus moradores para con los pobres, necesitados, enfermos y menesterosos, demostrada en multitud de fundaciones, de legados y de obras pías, de casas conventuales, asilos, cofradías y hospitales creados con el único fin de atender á las necesidades morales y físicas del hombre en sus diversas edades y en todas las condiciones y circunstancias de la vida en el estado de salud, y, muy principalmente, para socorrerle en la diversidad de enfermedades y dolencias á que está sujeta la naturaleza humana.

Así, examinando la historia de nuestra Capital por lo que hace á las edades pasadas, la vemos repleta de establecimientos benéficos que tanta importancia la dieron en la antigüedad; y al presente la hallamos dotada de otros que bien subsisten como primitivos, bien se han formado por la unión de varios en uno solo, bien aparecen de nuevo en este siglo, respondiendo á necesidades originadas por los adelantos y los perfeccionamientos de la época.

Y esas instituciones son tan remotas que se registran ya á la par de la reedificación de la antigua Villa y se deben á sus

mismos fundadores los ilustres y magnánimos Condes de Ansurez. Ellos, con efecto, fundaron el año 1100 el Hospital de *Todos los Santos* en la calle de la Solana Alta, titulada luego de las Parras y hoy del Marqués del Duero, en cuya casa número 43, se conserva una lápida perteneciente al mismo con esta inscripción. «*Hospital de la Cofradía de todos los Santos, de los Abades y San Miguel de los Caballeros, que fundaron el Conde Don Pedro Ansurez y la Condesa Doña Elo, su mujer, año M C*»; y posteriormente en su propio palacio, el *Hospital de Santa María de Esgueva*, para socorro y amparo de los menesterosos y enfermos.

Don Pedro Miago, mayordomo mayor del propio Conde, fundó en una casa de su propiedad, un tercer hospital bajo la advocación de *Santo Tomás Becker*, en la antigua calle de Herradores, en la actualidad de Alonso Pesquera, al lado de la primitiva parroquia de San Esteban, la cual estuvo en donde se levanta ahora el nuevo convento de Siervas de Jesús. Dicho hospital contenía el sepulcro de su fundador en un nicho á la vista del público: en la losa que cubría el enterramiento, representábale una figura de media talla con una tarjeta en la manos y en ella esculpido el epitafio siguiente:

«*Yo soy Don Pedro Miago*
Que de lo mio me fago.
Lo que comí y bebí, perdí;
Lo que acá dejé no lo sé,
Y el bien que fize, fallé» (1).

Este hospital dotaba todos los años doce huérfanas y tenía siempre dispuestas doce camas para sacerdotes pobres, á quienes daba además luz y en el invierno lumbre.

Don Nuño Perez de Monroy, Abad de Santander y Notario mayor del rey Don Alfonso, fundó otro *Hospital para cincuenta pobres y treinta enfermos*, en el local que fué convento de la extinguida Orden de Templarios y luego palacio suyo y

(1) D. Matías Sangrador Vitores, ***Historia de Valladolid.***

del rey Don Pedro I, cuyo patronato dejó al morir el año 1326 al monasterio de Santa María la Real de Huelgas. En este hospital fué enterrado su fundador y destruido después por un incendio, sus restos fueron trasladados á dicho monasterio y en él descansan al presente.

Existió, asimismo, fuera del Puente Mayor, el *Hospital de San Lázaro*, para pobres leprosos.

Existió también el hospital de los *Desamparados* á cargo de los *hermanos de la capucha*, los cuales asistían á los entierros y llevaban á hombros los cadáveres: este hospital estaba destinado á pobres atacados de enfermedades incurables.

El de *San Antonio Abad*, inmediato al Colegio de Padres Jesuitas de San Ambrosio, para recoger á los pobres que padecían cancer ú otras enfermedades cutáneas. A él perteneció la primitiva iglesia llamada vulgarmente de *San Antón*, sobre la que fué reedificada la existente en la actualidad.

El de *San Pedro Martir*, en la Corredera de San Pablo, al presente calle de las Angustias.

Existió, también, *el Hospital de la Misericordia*, del cual dice Antolinez que es insigne en Valladolid. Estuvo instalado en la iglesia de San Blas, en la calle de este nombre, y tenía por objeto criar é instruir bajo la dirección de un sacerdote con el cargo de Rector, á treinta niños de ocho á catorce años de edad, los cuales eran conocidos con el sobrenombre de *los niños de la doctrina cristiana* por la preferencia y empeño singular con que se les enseñaba ésta. Dichos niños asistían á los entierros con traje negro y un pendón, y la cera y limosnas que recibían por este servicio eran empleadas en satisfacer sus necesidades. Una vez terminada la instrucción, pasaban á estudiar la carrera ó á aprender el oficio por que se sentían inclinados. En esta casa había fundada también una numerosa Cofradía en la que figuraban inscriptas las personas más principales de la población y cuyo fin era dar sepultura á los pobres, amortajarlos decorosamente y hacer celebrar una misa por el eterno descanso de cada uno de aquellos. Dotaba, asimismo todos los años, veinte doncellas

pobres, huérfanas de padre y madre, con mil quinientos, dos mil y hasta tres mil reales, según los casos; repartía todos los sábados grandes limosnas de pan cocido, que ascendían anualmente á más de noventa cargas de trigo, y además mil quinientos reales en dinero. A esta Cofradía pertenecieron los Reyes Católicos por deseo y voluntad propios, cuya gracia de ser inscriptos en ella expresaron en las siguientes cartas que originales conservaba aquella en su archivo: «Alcaldes y Mayordomos de la Cofradía y Hospital de Santa María de la Misericordia de la muy noble villa de Valladolid: Por la devoción que yo he á esa casa é por las obras pías que por vos se hacen, yo quiero ser é por la presente me otorgo cofrade de la casa; por ende yo vos ruego y mando que desde luego me recibais y deis por recibido, y así vos encargo que en los sacrificios y oraciones que en esta casa se hacen, hagais especial memoria de mí, en lo cual me hareis gran placer y me daré de vosotros por muy servido. De la muy leal ciudad de Córdoba á 2 del mes de Agosto de 1482. Yo el rey. Por mandado del Rey, Pedro de Sámano».— «Señora Cofradía y Cofrades del Hospital de la Misericordia de la noble villa de Valladolid: Yo estoy informada por el licenciado Illescas del mi consejo y por otras partes, de las grandes y continuadas obras de piedad y misericordia que en esa casa se hacen, de que Dios Nuestro Señor y la Virgen María Nuestra Señora, mucho son servidos, y sus pobres reparados y sostenidos; por estas causas y por ser participante en los méritos y buenas obras de aqueste santo hospital, y por gozar de las bulas y favores apostólicos que tiene, yo he querido y quiero entrar en la dicha cofradía y ser cofrade en ella, y porque sobre ello yo hablé con el licenciado Illescas, yo os ruego y mando que le deis entera fe y crédito de lo que de mi parte vos dijere ó escribiere, y aquello pongais por obra, y yo doy mi poder cumplido al dicho para que pueda hacer acerca de esto toda la solemnidad que se requiere y sea necesario. De Santo Domingo de la Calzada á 18 días del mes de Julio de 1483. Yo la Reina.

Por su mandado de la Reina, Alfonso de Avila» (1). A este Hospital, fundado al propio tiempo que la Cofradía del Corpus Christi, se agregaron después las de San Pedro Martir y Santa Catalina.

Don Juan Hurtado de Mendoza, Almirante y Alferez Mayor de Castilla, fundó el año 1385 un *Hospital para peregrinos*, inmediato á la portería del convento de San Francisco y estableció en él además una renta para dotar seis huérfanas al año.

Hubo hospital destinado á los pobres enagenados con el título de *Hospital de Inocentes*, fundado el año 1489 por Don Sancho Velázquez de Cuellar, Oidor de la Real Chancillería de Valladolid, el cual instaló en una casa de su propiedad en la calle de la Freneria, luego de Orates y hoy de Cánovas del Castillo, que es la señalada con el número 31.

El año 1550 fundó el *Hospital de San Juan de Letran*, dedicado única y exclusivamente á pobres ancianos é impedidos, cuyo número no había de pasar de trece, en memoria de Jesucristo y los Apóstoles, el presbítero Hernando de Dios *si Dios quisiere*, dotándole de todo lo necesario para la asistencia y cuidado de los pobres. Los acogidos en esta casa llevaban hachas en los entierros y por ello recibían una limosna para su sostenimiento: el fundador les ordenó que usasen barba larga, que vistiesen ropón de paño pardo de Viñuela de Aragón y que rezaran diariamente un Padre nuestro y un Ave-María por la salud del Rey. S. S. el Papa Julio III autorizó la creación de este Colegio-Hospital.

Don Bartolomé de Canseco, limosnero de Doña María de Mendoza, esposa del Comendador mayor de León y Secretario del Rey Don Francisco de los Cobos, en compañía de su esposa Doña Ana de León, creó el año 1555 el *Hospital de San Bartolomé*, fuera del Puente Mayor, en unas casas de su propiedad, dotándolo en más de dos mil ducados de renta y siendo su primer patrono y administrador: estuvo dicho hos-

(1) Don Juan Antolinez de Burgos, ***Historia de Valladolid.***

pital en lo que fué convento de religiosas de San Bartolomé y hoy es la plazuela de este nombre.

El Ilmo. Sr. Don Juan Zapata de Cárdenas, Obispo de Palencia y Presidente de la Real Chancillería de Valladolid, fundó en esta Ciudad un *Hospital de convalecientes* el año 1576: ocupó primeramente una casa detrás del edificio de la Chancillería, luego fué trasladado á la calle de las Parras y últimamente se agregó á la Cofradía de la Piedad.

Otro de estos establecimientos benéficos es el de *San José* con destino á niños expósitos, cuyo número fluctuaba entre trescientos y trescientos cincuenta. Estaba situado en la casa inmediata al Teatro viejo y uno de sus arbitrios era la cantidad de un cuarto que cobraba por cada entrada en las representaciones de aquel. En su fachada tenía una hornacina con un bajo relieve representando la Huida á Egipto, y al lado de la puerta el torno para la exposición de los niños; uno y otro existían al escribir Don Matías Sangrador Vítores su *Historia de Valladolid* el año 1851 y diez años después al publicarse el *Manual histórico y descriptivo de Valladolid*, pero en la actualidad han desaparecido por completo tales recuerdos.

El de *San Cosme y San Damian* para las viudas y litigantes pobres que venían á sostener pleitos ante la Real Chancillería. Estuvo instalado en el edificio inmediato al oratorio de Nuestra Señora del Rosario, generalmente llamado *Rosarillo*, cuya iglesia perteneció á dicho hospital y tuvo originariamente aquella advocación. Doña Ana del Corral, señora que murió en Valladolid el año 1632, dejó todas sus fincas y rentas á este hospital, para que hubiese en él constantemente doce camas para convalecientes, y diese mayor extensión á sus locales.

Otro de los hospitales fué el de *San Juan de Dios*, establecido el año 1590 en la calle que lleva este título, para abrigo de pobres desamparados y curación de enfermos.

Fuera de la antigua puerta del Campo existía ya en el siglo XVI el *Hospital de la Resurrección*, establecido en la casa

de la Mancebía, que databa del siglo XV y tiempo de los Reyes Católicos. Desde su fundación contó con la Cofradía de Nuestra Señora de la Consolación y Concepción, á cuyo cargo corría dicha casa, invirtiendo el producto de su torpe comercio en beneficio de los enfermos pobres que se albergaban en el hospital. Siguió esto así «hasta que la justicia y regimiento de Valladolid suplicaron al Emperador Carlos V que por estar esta casa tan á la vista y en la mejor salida de ella, se sirviese dar licencia para mudar á otra parte la gente que en ella estaba, y que á esta casa se trasladaran dos hospitales que estaban dentro de la villa y en dos casas muy desacomodadas: uno en la parroquia de San Salvador, que se decía de los Santos, y otro en la de San Benito el Viejo (1), junto á las casas del marqués de Toral, hoy duque de Medina de las Torres. El Emperador Don Cárlos dió licencia al regimiento y encargó la ejecución de ello al licenciado Alonso de Portillo, clérigo, vecino y natural de Valladolid, y en 5 de Abril, domingo de Ramos del año 1553, tomó la posesión, habiendo tomado licencia de Don Alonso Enriquez para poner allí el Santísimo Sacramento. Dijo la primera misa Don Fr. Andrés de Fuensalida, obispo metropolitano, y en 15 de este mes se pasaron á él los enfermos de los dos hospitales» (2). Don Matías Sangrador Vítores, historiador de esta Ciudad, dice, que para la traslación de los enfermos se dió comisión por la Villa además de Don Alonso de Portillo, á José de Paredes Torquemada, Juan de Valladolid y Licenciado Guevara. «Estos, añade, acompañados de otros clérigos, á las once de la noche del 25 de Marzo de 1553 se presentaron en la Mancebía, y arrancando violentamente las llaves á una mujer que hacía de portera, penetraron en ella apoderándose de todo el edificio: en aquella misma noche expulsaron de allí á las mugeres públicas, trasladaron los enfermos, onsagraron la casa» etcétera. A este hospital se agregaron todos los de que dejamos hecho

(1) Que se llamaba de Canseco.
(2) Don Juan Antolinez de Burgos, *Historia de Valladolid.*

mérito, excepto el de Santa María de Esgueva, el de Inocentes y la casa hospicio. De aquí tomó la denominación de *Hospital General*, y del cambio de destino á que estuvo dedicado el edificio primitivamente, la de *Hospital de la Resurrección*, con la cual continuó hasta el año 1888 en que fué derribado para construir otro de nueva planta en el Prado de la Magdalena, que es donde se encuentra al presente. El antiguo edificio tenía un bonito pórtico de piedra, y en él se veían una estátua de la Resurrección y la fecha 1579, refiriéndose ésta sin duda, á la de construcción de dicha portada, la cual fué trasladada al Museo arqueológico cuando se derribó: era desahogado, bastante capaz, bien ventilado y constaba de dos pisos, ofreciendo en el bajo buen patio de entrada, algiber, la botica, la capilla, cocina, oficinas y otras dependencias accesorias, y en el principal siete grandes salas para los enfermos, habitaciones para las Hermanas de la Caridad y para los practicantes y dos anfiteatros anatómicos, hallándose establecida en ellos la enseñanza de la Facultad de Medicina.

La señora Doña María de Mendoza, Condesa de Salvatierra, viuda de Don Francisco de los Cobos, Regidor de Valladolid, Comendador Mayor de León y Secretario del Rey, consiguió la incorporación de este Hospital al de Augusto de Roma, en virtud de lo cual disfruta del inmenso tesoro de indulgencias concedidas por los Romanos Pontífices á los enfermos pobres que ingresan en aquél.

Tenía dicho Hospital una hermosa capilla con pinturas murales de mucho mérito y en ella estaban instaladas la Real Cofradía del Santo Sepulcro y la Hermandad del Santo Angel de la Guarda. «En 6 de Agosto de 1702 se trasladó el Santo Sepulcro á su capilla nueva en el real hospital de la Resurrección de esta Ciudad; salió la procesión de dicho hospital con su cruz delante; iba la congregación, la cofradía sacramental y su cofradía; llevaban el Santo Sepulcro seis capuchinos, otros ocho capuchinos el palio; estaba en la capilla el día siguiente el Santísimo Sacramento patente; hizo la fiesta, el primer día, la cofradía; el segundo, la congrega-

ción de los pobres; el tercero, la Ciudad; predicó á la Ciudad el P. Velázquez» (1).

Estas Cofradías se trasladaron la última á la Capilla del Hospital Municipal de Santa María de Esgueva el año 1889, y la primera á la iglesia parroquial de Santa María Magdalena, en el presente año 1900, celebrando en ella la función solemne de su instalación, el día 18 de Julio.

Insuficiente ya el antiguo edificio del *Hospital de la Resurrección* para satisfacer las necesidades que debía llenar tanto en su parte de asilo como en la de establecimiento de enseñanza y resultando inconveniente para uno y otra por el sitio que ocupaba, hubo de pensarse en la edificación de un nuevo local emplazado en lugar más á propósito y construido con todas las dependencias, amplitudes y comodidades necesarias. Y contribuyendo á tan benéfica obra el Gobierno de la nación y las Excmas. Corporaciones Provincial y Municipal de Valladolid, se acordó la edificación del nuevo Hospital que se levanta hoy en el Prado de la Magdalena, proyecto llevado á cabo con la cooperación del Excmo. Sr. D. Germán Gamazo Calvo, Ministro entonces de Fomento; de D. Miguel Alonso Pesquera, diputado á Cortes; de D. Felix López San Martín, diputado provincial, y D. Miguel Iscar Juárez, alcalde de esta Ciudad, teniendo lugar el solemne acto de su inauguración el día 27 de Septiembre de 1889 con asistencia de todas las autoridades, centros, academias y corporaciones y la del propio Sr. D. Germán Gamazo.

Comprendido en el mismo edificio el Hospital Clínico para la Facultad de Medicina, tuvo también lugar en sus locales la apertura de estos estudios por primera vez en ellos, el día 6 de Octubre inmediato, leyendo un erudito y elocuente discurso el Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. Manuel López Gómez, sabio Rector de nuestra Universidad literaria en aquella fecha. Los proyectos, planos y dirección de las obras estuvieron á cargo del Sr. D. Teodosio de Torres López, Arquitecto pro-

(1) Don Ventura Pérez, *Diario de Valladolid.*

vincial de Valladolid, y la contrata al de D. Leocadio Cacho, quienes se conquistaron con ellas justa reputación facultativa y fama de inteligencia, acierto, exactitud y puntualidad. Costó su edificación un millón doscientas mil pesetas, faltando emplear ciento cincuenta mil para la terminación de cuantos detalles comprende el proyecto, susceptibles de ir ejecutándose poco á poco y sin perjuicio del cumplimiento de los fines á que está destinado. Ultimamente, el día 24 de Noviembre de 1899 ha tenido lugar la bendición de la capilla pública del Establecimiento, el cual resulta soberbio, suntuoso, dotado de espaciosas salas, magnífica botica y habitaciones cómodas, todas con luces directas, gran ventilación y hermosas vistas, hasta el punto de ser considerado como uno de los mejores de España, por lo que hace á su concepto de Hospital y ofreciendo en el de Facultad de Medicina y Hospital clínico grandes Museos anatómico-normal, anatómico-patológico, de materia médica y de instrumentos con abundante y excelente material de enseñanza ajustado á los últimos adelantos y más recientes descubrimientos. La parte de edificio destinada á Facultad de Medicina se hizo con fondos del Estado y el solar de toda la edificación fué cedido gratuitamente por el Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad.

Al levantarse tan magnífico Hospital varió su título de la *Resurrección*, por el de *Hospital provincial*, en virtud de tener derecho á ser acogidos en él todos los enfermos pobres de la provincia y haber costeado ésta su edificación.

Para perpetuar tales hechos y otros relacionados con dicho Establecimiento de beneficencia, se han colocado en su interior tres grandes lápidas de marmol blanco con inscripciones que dicen así: «*Construida esta casa-refugio con fondos de la provincia, se inauguró el día 27 de Septiembre de 1889, siendo diputados provinciales los señores siguientes: Distrito de la Audiencia, D. Salvador Calvo y Cacho, D. Luis Alonso Martin, D. Manuel Pérez Minayo, D. Narciso de la Cuesta. Distrito de la Plaza, D. Ruperto Diez y Diez, D. Ramón Pardo, D. Fidel F. Recio Mantilla, D. José de Gardoqui Fer-*

nández. Peñafiel, D. Luis Alonso Burgueño, D. Juan de la Torre, D. Luis Moyano, D. Ulpiano Montiel. Rioseco, D. Manuel Garrido, D. Victoriano González, D. Domingo Clemente, D. Pedro Alvarez Collantes. Nava del Rey, D. José Sánchez Rodríguez, D. Rafael Luengo Lajo, D. Braulio Félix de Vargas, D. Gonzalo Alvarez. Medina del Campo, D. Tomás Bayón, D. García Lorenzo, D. Ramón Sanz, D. Anastasio Bachiller. Secretario, D. Juan Callejo Madrigal. Autor del proyecto y Director de las obras, el Arquitecto provincial don Teodosio Torres».=«La Excma. Diputación en sesión de 8 de Noviembre de 1889, acordó, para honrar la memoria de doña Manuela Lafarga Sánchez, natural de Belmonte de Tajo (Madrid), erigir esta lápida en prueba de gratitud y reconocimiento por los generosos donativos que en su nombre viene haciendo á este hospital su testamentario D. Pablo Alcolado».= «Recuerdo que los alumnos de 4.° grupo de la Facultad de Medicina dedican á su sabio y elocuente maestro D. Enrique Andrade y Alau, fallecido el 26 de Febrero de 1891».

Terminando este estudio acerca de los establecimientos de caridad y beneficencia existentes en Valladolid, consignaremos que actualmente cuenta además del *Hospital Provincial*, con el *Municipal de Santa María de Esgueva*, para pobres enfermos hijos de la Ciudad; el *Hospital Militar* para los enfermos pertenecientes á los diversos institutos y armas de guarnición en ella; el *Manicomio Provincial*, para los pobres enajenados; el *Hospicio Provincial y Casa de Maternidad* para recoger, criar é instruir á los niños expósitos; la *Casa de Beneficencia* para pobres ancianos; el *Colegio de Niñas huérfanas*, hoy de Carmelitas terciarias del Dulce Nombre de María; los *Colegios* de iguales religiosas de la *Sagrada Familia* y de *Nuestra Señora de la O*; el *Asilo de Mendicidad*; el *Asilo de las Hermanitas de los pobres*, para ancianos imposibilitados; *la Caja de ahorros y Monte de piedad;* las *Siervas de Jesús*, para la asistencia de los enfermos en su propio domicilio; las *Conferencias de San Vicente de Paul* y las *Hermanas de la Caridad*, que traidas exprofeso desde Madrid el día 23 de Julio de 1825

con destino al Hospital General de la Resurrección, se extendieron después y prestan sus servicios insustituibles, en el de Esgueva, en el Manicomio y Hospicio Provinciales y en la Casa de Beneficencia.

De cada uno de estos establecimientos nos ocupamos por separado en diversos artículos de la presente obra.

Convento de Santa Teresa de Jesús

El humilde convento de religiosas carmelitas descalzas de Valladolid, es el cuarto de la reforma que fundara en España la ínclita y esclarecida Doctora Santa Teresa de Jesús.

Don Bernardino de Mendoza, hijo del Conde de Rivadavia y hermano del Ilmo. Sr. Don Alonso de Mendoza, obispo de Palencia, y de Doña María de Mendoza, esposa de Don Francisco de los Cobos, Comendador mayor de León y Secretario del Rey, llevado de su religiosa piedad y admiración hácia la ilustre reformadora de la orden del Carmelo, cedió á esta una casa con su huerta que poseía en Valladolid, al sitio llamado Río de Olmos, á las riberas del Pisuerga, camino de Simancas á un cuarto de legua de la villa, y la suplicó que fundase en ella un convento de su reforma. Prometióle hacerlo así la Santa y aunque aceptó la donación, sin embargo no dió principio á la obra por hallarse ocupada en otra de sus gloriosas fundaciones. En este tiempo murió en Ubeda Don Bernardino de Mendoza y entonces Santa Teresa se dió gran prisa á efectuarla por haber tenido revelación de que aquél estaba en el Purgatorio y no saldría de dicho lugar hasta que se dijese la primera misa en la iglesia del nuevo convento. Hecha la fundación con el título de la Purísima Concepción de Nuestra Señora del Carmen, que la impuso la misma

Santa, y con las RR. MM. Isabel de la Cruz, Priora, Antonia del Espíritu Santo y María de la Cruz, y Francisca de Jesús, hermana de velo blanco, se instalaron estas religiosas en la casa de Don Bernardino de Mendoza el día 10 de Agosto del año 1568 y el 15 inmediato, fiesta de la Asunción de la Santísima Virgen, se celebró por primera vez en ella el Santo Sacrificio de la Misa, en cuyo acto de la comunión de Santa Teresa, vió ésta llena de gloria y de alegría el alma del Don Bernardino. Mas el lugar era insano y las religiosas llegaron á enfermar; lo que observado al año por Doña María de Mendoza, la hermana de Don Bernardino y Condesa de Salvatierra, trasladó la comunidad á su propio palacio que lo era la casa en que nació el rey Don Felipe II y es hoy residencia oficial de la Excma. Diputación y en él la tuvo hasta que compradas por dicha piadosa señora á Don Alonso de Argüello unas casas que poseía este y hechas en ellas las obras necesarias, se instalaron definitivamente en el nuevo convento, el mismo que ocupan en la actualidad, el día 3 de Febrero de 1569, haciéndose la traslación de las religiosas en procesión solemnísima á la que asistieron el Ilmo. Sr. Obispo de Avila, el clero, las órdenes religiosas, la nobleza y la misma Santa Teresa de Jesús, quien santificó con su presencia y estancia en ellos tanto este convento como el antiguo, en el cual sufrió una enfermedad que puso en peligro su preciosa vida. En el convento actual estuvo por última vez tres semanas antes de morir y en él se conservan la celda que ocupaba, convertida en oratorio, un retrato suyo, hecho por Fr. Juan de la Miseria, religioso lego de la Orden carmelitana, un moral plantado por la Santa, varios objetos de su uso y algunas cositas hechas por su mano. La citada celda, está en el entresuelo del claustro, y por encima y por debajo de su reja, se halla la inscripción siguiente: «*Asiéndose á esta reja la santa madre en una ocasión que no se tocó con puntualidad la campana, dijo con severidad á las monjas cuando se reunieron: Si viviendo yo se hace esto ¿que será despues de muerta?*»

El convento de religiosas carmelitas de Valladolid, tiene

una iglesia de orden dórico, pequeñita pero muy linda y aseada: es de una sola nave en forma de cruz latina. Su altar mayor se compone de dos cuerpos; el primero le forman cuatro columnas de orden corintio y el segundo dos de orden compuesto. En las hornacinas figuran en la del centro la imágen de la Purísima Concepción, en la del lado del evangelio la de San José y en la de la epístola Santa Teresa de Jesús, todas de talla. Dentro de la capilla mayor, que se halla separada del resto de la iglesia por una verja de hierro, hay otros dos altares á los lados del crucero consagrados á la Santísima Virgen del Carmen y á San Juan de la Cruz, respectivamente. Toda la iglesia ha sido estucada el año 1892, cuyo día 6 de Junio fué consagrada solemnemente por el Ilmo. Sr. Doctor Don José Meseguer y Costa, Obispo de Lérida.

Este convento ha sido muy favorecido de Dios en todos los tiempos. Viviendo en él la Santa Madre fundadora «se dirigieron cierto día unos estudiantes afanosos de conocerla, venimos con el fin, la dijeron, de conocer á V. por lo mucho que se habla de su hermosura, discrepción y santidad, á lo que contestó sin vacilar: si soy hermosa á la vista está, por lo que hace á discrepción me tengo por tonta, pero por lo que hace á ser santa arriba está quien puede decirlo, y se retiró sin más explicaciones» (1). En los años de 1630 á 1631 en los cuales se experimentó un hambre general y grandísima, á pesar de ser el convento muy pobre, no faltó nada para el sustento de las religiosas y éstas no dejaron de hacer las limosnas ordinarias á los mendigos y necesitados.

Las religiosas profesas del mismo se han señalado por su mucha virtud y santidad, pudiendo citar entre ellas por ser merecedoras de memoria eterna, las venerables Madres María de San Alberto, natural de Valladolid, Maestra de novicias y Abadesa; Casilda de San Angelo, contemporánea de Santa Teresa, tercera Abadesa de este convento; Ana de San José, contemporánea y parienta de la fundadora; Estefanía de los

(1) Don Matías Sangrador Vitores, *Historia de Valladolid*.

Apóstoles, extremo de penitencia y de santidad; María Bautista, sobrina de Santa Teresa, primera Abadesa y Maestra de novicias; Dorotea de la Cruz, que fué Abadesa tres veces; Beatriz de la Encarnación, modelo de virtud; Catalina Evangelista, natural de Valladolid; Teresa de Jesús, hija del Conde de Castrillo y dama de la reina; Magdalena de Jesús, Abadesa del convento de Calahorra, que murió en Valladolid: todas las cuales están enterradas en el cementerio de este convento. De él fué patrona la señora Doña Leonor de los Cobos, Condesa de Ricla y Marquesa de Camarasa, cuya señora también está enterrada en su iglesia, en la cual hallamos, así mismo otras dos sepulturas con lápidas é inscripciones que dicen así:=«Esta sepultura es del Doctor Francisco Martinez Polo, Catedrático de Prima de Avicena de la Universidad de Valladolid y de Doña María Sanz de Ortigosas su mujer y de sus herederos y sucesores. Falleció á 9 de Mayo de 1618 años».=«Esta sepultura es de Francisco de Salcedo y sus herederos. Año de 1679». Esta lápida tiene un gran escudo de armas y ambas están al pie de la verja de hierro que divide la iglesia.

Con motivo de la beatificación de Santa Teresa de Jesús, hecha el año 1615, hubo en dicho convento y en toda la Ciudad, extraordinarias y grandiosas funciones religiosas y profanas, y no siendo suficiente su iglesia para celebrar las primeras «se improvisó un espacioso templo en la calle que hay enfrente de la iglesa del convento (1), tomando de ella ciento cincuenta piés de longitud, que se cubrió con tablas, adornando aquel espacio con ricas colgaduras y altares llenos de alhajas de plata de mucho valor y mérito» (2). Las fiestas profanas «dieron principio con un certámen poético que se anunció con gran pompa y aparato. Para fijar los carteles llamando á este concurso á los poetas, recorrieron á caballo las calles de la ciudad D. Alonso Niño, chantre de la Santa

(1) Calle de la Pelota
(2) Manual histórico y descriptivo de Valladolid.

Iglesia, llevando un primoroso pendón en la mano, y todos los caballeros de la principal nobleza de Valladolid, entre los que se distinguían por la riqueza de sus trajes, arreos y caballos los señores condes de Luna, Monterey y Osorno y los marqueses de Velez, Aguilar, Avilafuente, Villar y Molina» (1). Hubo corridas de toros dispuestas por el Ayuntamiento, corridas de cañas y fuegos artificiales en la Plaza Mayor y en todos los conventos. También se celebraron suntuosas fiestas el año 1622 por la canonización de la Santa. En la misma iglesia se celebraron solemnes honras el día 3 de Febrero de 1762, por la señora marquesa de Camarasa, patrona del convento, y últimamente han tenido lugar grandiosas funciones religiosas en el mes de Octubre de 1882 en celebración del III Centenario de la muerte de la Seráfica Doctora que concluyeron con una brillante procesión la tarde del 20 de dicho mes: partió de la iglesia Catedral, asistieron á ella todas las autoridades eclesiásticas, civiles, judiciales y militares, el clero catedral y parroquial, colegios de Ingleses y Escoceses, todas las sacramentales, cofradias y hermandades con sus insignias, cruces y estandartes, comisiones de la Universidad, Instituto, Academia y Escuela de Bellas Artes, y demás centros oficiales, con música de regimiento: la presidió de pontifical el Excmo. Sr. Dr. Don Benito Sanz y Forés, Arzobispo de Valladolid, figurando en ella la hermosa imágen de Santa Teresa de Jesús y el estandarte que se llevaron en las fiestas de la beatificación, los cuales conservan las religiosas en su convento, y terminó en medio de una concurrencia extrordinaria en la iglesia de dicho monasterio.

En la tapia exterior del convento de Santa Teresa, hay una cruz de madera y debajo de ella una piedra tosca con esta inscripción: «*Aquí llegó Pisuerga á 4 de Febrero de 1736. Alabado sea el Santísimo Sacramento*».

(1) Don Matias Sangrador Vitores, ***Historia de Valladod.***

CAPÍTULO GENERAL DE LA ORDEN DE CALATRAVA

HABIENDO enviudado el rey de Castilla Don Fernando III *el Santo*, de su primera esposa Doña Beatriz de Suevia, que murió en Toro el día 5 de Noviembre del año 1235, y contraido nuevo matrimonio en Burgos el año 1237, con Doña Juana, hija del conde de Potiers Don Simón, biznieta de Luis VII, rey de Francia, se propuso visitar las principales villas y ciudades del reino en compañía de la nueva Reina, y así, trayendo también consigo á su augusta madre Doña Berenguela, vino á Valladolid el año 1238.

En esta ocasión y hallándose vacante el cargo de Gran Maestre de la Orden Militar de Calatrava, convocóla á Capítulo General con objeto de elegir sucesor, y reunidos todos sus Caballeros en esta entonces Villa, el día 28 de Octubre de dicho año, bajo la presidencia del Rey, procedieron á hacer el nombramiento, resultando elegido Gran Maestre el Muy Ilustre Señor Don Martin Ruiz.

En ese mismo Capítulo General, fueron admitidos por familiares de tan esclarecida y benemérita Orden, Don Gil Malric y Doña Teresa Fernández.

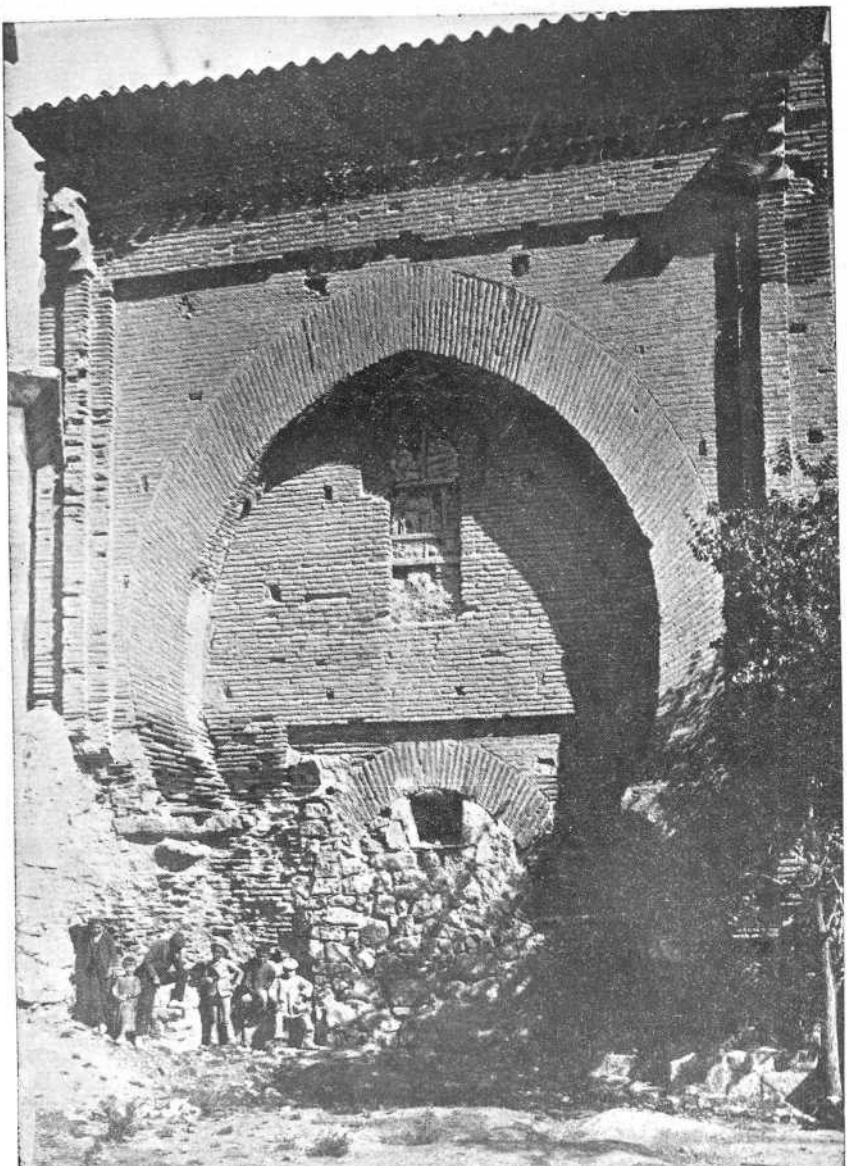

Arco Mudejar

1 220 #

ARCO MUDEJAR

Es el único resto de la arquitectura árabe que se conserva en nuestra Ciudad. Por esto y la perfección de su fábrica, es muy apreciado por las personas inteligentes y amantes de las artes.

Se halla medio escondido entre el ábside de la iglesia parroquial de Santa María Magdalena y el convento de Santa María la Real de Huelgas.

Este hermoso arco ojival procede del siglo XIV; es todo de ladrillo y unos autores opinan que fué parte del citado convento, y otros, para nosotros con más visos de certeza, que debió ser alguno de los pórticos de la antigua muralla que pasaba por el sitio donde se halla.

ARCO MUDEJAR

El único resto de la arquitectura árabe que se conserva en nuestra Ciudad. Por esto y la perfección de su fábrica, es muy apreciado por las personas inteligentes y amantes de las artes.

Se halla medio escondido entre el ábside de la iglesia parroquial de Santa María Magdalena y el convento de Santa María la Real de Huelgas.

Este hermoso arco ojival procede del siglo XIV; es todo de ladrillo y unos autores opinan que fué parte del citado convento, y otros, para nosotros con más visos de certeza, que debió ser alguno de los pórticos de la antigua muralla que pasaba por el sitio donde se halla.

1. 29

Don Miguel Iscar Juarez

Don Miguel Iscar Juárez

Hijo de una familia modesta, nació en Matapozuelos el día 8 de Mayo de 1828.

Merced á su trabajo, laboriosidad y honradez, demostrados constantemente en diferentes empleos de casas particulares y sociedades de esta Ciudad, se conquistó las simpatías de todos sus convecinos, y afiliado á la política obediente á las inspiraciones del importante hombre público Don Germán Gamazo, mereció ser elevado al alto puesto de Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento Constitucional de la misma, el año 1877, puesto del que tomó posesión en 16 de Marzo y que ocupó hasta los últimos meses de 1880.

La gran actividad que desplegó en todo ese tiempo, sus brillantes ideales de prosperidad y engrandecimiento moral y material de la población, el embellecimiento de ésta saliéndose de rutinas pobres y mezquinas y alentando en proyectos de progreso y de concierto harmónico en la marcha y modo de ser de los grandes pueblos y de las grandes ciudades modernas, y sus condiciones especiales de bondad y consideración para todos, unidas á un caracter franco, decidido y emprendedor, le granjearon el cariño y los elogios más justos de sus administrados y del pueblo todo de Valladolid, que reconoci-

do á tanto bien como por él hizo y ante el recuerdo perenne de sus bondadosas iniciativas, ve cada día que pasa agrandarse más y más la gigantesca figura de su insigne Alcalde, cuya memoria bendice y bendecirá siempre y cuya muerte no dejará nunca de llorar, porque parece que tras de ella se hundieron en el polvo todos aquellos ideales de prosperidad y de grandeza, todas aquellas obras monumentales de embellecimiento, de cultura y de progreso.

Obras debidas al Sr. Iscar son los tres suntuosos Mercados de hierro con que cuenta nuestra Ciudad, la terminación del Matadero público y el encauzamiento del rio Esgueva; las importantes llevadas á cabo en aquellos años en el Palacio de Justicia, en el Hospital Municipal de Santa María de Esgueva, en la Academia Militar de Caballería, en el edificio de los Mostenses, en la Escuela de Bellas Artes y en el Cuartel de San Ambrosio; la colocación de bocas de riego en las calles, la adquisición de obras para la Biblioteca Municipal, multitud de expropiaciones en las calles de Alfonso XII, Campillo de San Andrés, Zapico, Duque de la Victoria, Salvador, Orates, Regalado, Parras, Tudela y Mirabel, para la apertura de nuevas y hermosas vías; suyos son los proyectos de prolongación de las de Platería y Mendizabal, la construcción de un nuevo lavadero en las Moreras, y la creación de una feria anual de ganados, herramientas y aperos de labranza los días 22 al 26 de Junio: la traida de las aguas del Duero, construcción de un nuevo Palacio Municipal y de un paseo de invierno en la Acera de Recoletos bajo un orden fijo de edificación y con espaciosa galería cubierta de cristales; proyecto que no llegó á realizar por sorprenderle la muerte precisamente cuando se hallaba en Madrid gestionando el establecimiento de la Escuela Central de Tiro en nuestra Ciudad; el invernadero del Prado de la Magdalena y el arreglo de las plazuelas del Poniente, de las Tenerías, de la Trinidad y del Museo, debiéndosele también en gran parte la resolución favorable del expediente y de las gestiones llevadas á cabo para la construcción del hermoso edificio con que se honra Valladolid

destinado á Hospital Provincial y Facultad de Medicina y Hospital Clínico.

Pero entre todas las obras y mejoras del Sr. Iscar figura en lugar preferente el embellecimiento del paseo del Campo Grande, con la construcción de hermosos y extensos salones, grandioso estanque, soberbia cascada, asientos, candelabros, farolas, chalet, kiosco para la música y multitud de bellísimos, amenos, y dilatados jardines, que han transformado aquel lugar árido y pedregoso en un punto de recreo de los más pintorescos, deliciosos y agradables, hasta el punto de ser uno de los primeros paseos con que cuenta nuestra nación y de constituir la admiración y la envidia de cuantos forasteros nos visitan, y orgullo legítimo de la población.

Esto aparte de otra infinidad de hechos y de empresas en que el Sr. Iscar intervino y de asuntos en que empleó toda su influencia y buen deseo en favor de esta Ciudad, cuyo mejoramiento llegó á constituir su constante pesadilla y sus sueños dorados.

Y lo hubiera logrado por completo si la muerte no corta repentinamente el hilo precioso de su vida el día 8 de Noviembre de 1880, á la edad de cincuenta y dos años.

Comunicada telegráficamente tan infausta noticia al señor Don Ramón Pardo, Alcalde accidental de Valladolid, por el Regidor Don Gregorio Manso, compañero de comisión del señor Iscar en Madrid, convocó enseguida al Excelentísimo Ayuntamiento á sesión extraordinaria para la una de la tarde y reunido en ella acordó la traslación del cadaver á esta Ciudad y que se celebrasen su entierro y funerales en la misma con la mayor suntuosidad posible, corriendo todo por cuenta de la Corporación Municipal, como así se hizo; nombró una comisión de su seno compuesta de los Regidores Don Joaquin Mier y Terán, Don Andrés Barcenilla Alcalde, Don Vicente Barbero Maudes, Don Lázaro Rodríguez González y Don José Pastor Berbén, para que fuese á Madrid á gestionar lo necesario al efecto de la traslación, y otra constituida por los capitulares Don León Cano Latour y Don Luis García

Sapela, encargada de disponer lo necesario á la celebración del entierro y de los funerales; y en sesión ordinaria celebrada la noche del propio día 8 de Noviembre, se encargó el embalsamamiento del cadaver á los Doctores Don Andrés Barcenilla Alcalde y Don Pedro Urraca Gutiérrez, se acordó imponer el título de calle de Miguel Iscar á la nueva vía abierta sobre la bóveda del Rastro, y aquella misma noche salieron con dirección á Madrid la primera comisión y los doctores antedichos.

Practicado el embalsamamiento fué colocado el cadaver en una caja de zinc cerrada con cristal en su tercio superior á fin de que pudiera verse el busto del cadaver, cuya caja se encerró dentro de otra de madera del mayor gusto, forrada de terciopelo negro con galón de oro. Desde la casa mortuoria, calle de Bordadores, número 3, se verificó la traslación del cadaver á la estación del ferrocarril del Norte, á las cuatro de la tarde del día 10, colocado el féretro en un coche tirado por cuatro caballos empenachados, á cuyos lados iban los dependientes del Ayuntamiento de Valladolid; presidía el duelo la Comisión del Municipio y concurrieron al acto varios Senadores y Diputados á Cortes, entre ellos los de esta provincia, señores Don Germán Gamazo, Muñoz Vargas, Cazurro, Fernández González y Gallostra, el apoderado del Duque de Tetuán, un ayudante del general Reina, Ministro de la Guerra, en representación de éste, el Sr. Sanz Ortiz, Ministro del Tribunal Supremo de la Guerra, el Marqués de Salamanca, el presbítero Don Vicente Laforga, y multitud de personalidades del foro, las letras, la política y la banca, la colonia valisoletana en Madrid y doscientos carruajes.

A las ocho de la mañana del día 11 partió el tren siendo velado el cadaver durante el trayecto por los porteros del Ayuntamiento de Valladolid y seis empleados de la empresa del gas de Madrid, cedidos generosamente al efecto por su Dirección. La Corporación Municipal en pleno con sus empleados y dependientes, todas las autoridades y corporaciones de nuestra Ciudad y un gentío que ascendió á diez mil perso-

nas, salieron á la estación á esperar la venida del tren y llegado éste á las ocho de la noche, se formó el fúnebre cortejo para trasladar los restos del Sr. Iscar al Palacio Municipal, donde había de estar depositado hasta su conducción al Cementerio General. Abrían la marcha los Guardias municipales y de Viveros, los Peones urbanos y camineros y vigilantes de consumos formados en dos filas con hachas encendidas; seguía el féretro llevado á hombros por los Guardias municipales y detrás el Excmo. Ayuntamiento en pleno, las autoridades y corporaciones y los empleados del Municipio. El fúnebre cortejo desfiló por el paseo central del Campo Grande, calle de Santiago, á la puerta de cuya iglesia salió el clero parroquial de la misma á recibir el cadaver con Cruz alzada, cantó un responso y acompañándole después siguió por las calles de la Constitución y del Duque de la Victoria hasta el Palacio Municipal, cuya Sala de sesiones había sido convertida en Capilla ardiente, adornada con grandes colgaduras negras con franjas doradas, diferentes coronas de siempreviva y en el centro suntuoso y severo catafalco gótico de tres cuerpos, coronado con la estatua de la Fe; á los extremos cuatro Angeles sosteniendo ricos candelabros dorados, más arriba otras cuatro pirámides con los atributos de la muerte, y en el centro la medalla y bastón de Alcalde y tres magníficas coronas dedicadas al Sr. Iscar por los empleados del Ayuntamiento, sus amigos particulares y la Sociedad constructora del Teatro de Calderon, de la cual era Presidente; cuyo decorado corrió á cargo de Don Mariano Ballesteros, sacristán de la iglesia parroquial del Salvador, y Don Francisco Sabadell, Director de los paseos y jardines públicos. A las diez de la noche pasaron á ella los señores Don Jacinto y Don Félix Iscar, hijo y hermano respectivamente del difunto Don Miguel, con objeto de ver y despedirse del cadaver de persona por ellos tan querida, y hasta las dos de la tarde del inmediato día 12 desfiló por la capilla un gentío inmenso, deseoso de tributar con su visita semejante honor al antiguo convecino y Alcalde dignísimo. Mientras permane-

ció el cadaver en este lugar, fué velado constantemente por los maceros, los señores Concejales y los empleados del Ayuntamiento, que se renovaban de media en media hora.

A las tres de la tarde del siguiente día 12 tuvo lugar la traslación del cadaver al Cementerio general, la cual empezó rezándose un responso por el clero parroquial de Santiago en la misma Capilla y asistiendo á ella numerosísima comitiva formada por el orden siguiente: pobres del Asilo de Mendicidad y de la Casa de Beneficencia y todos los dependientes del Municipio de uniforme y con hachas encendidas; vigilantes de orden público y empleados del Ayuntamiento; indivíduos del Círculo Mercantil é Industrial; señores Jefes y Oficiales de Infantería, Caballería, Guardia Civil, Academia Militar, Administración y Estado Mayor del Ejército y Plaza, la música del regimiento Infantería de Mindanao; la prensa de Valladolid; Asociación Médico-Quirúrgica; comisiones del Instituto provincial de segunda enseñanza, de la Universidad literaria, de la Academia y Escuela de Bellas Artes y del Museo Arqueológico; comisiones de los empleados en Gobernación, Hacienda y Fomento; de los Colegios de Abogados, Notarial y de Procuradores; Tribunales de Justicia y Ministerio Fiscal; la Diputación provincial; Ingenieros, jefes y empleados de la estación del ferrocarril y de la Sucursal del Banco de España; Juntas directivas de los círculos y casinos; Clero catedral, parroquial y castrense; RR. PP. Filipinos y Jesuitas; clero de Santiago con Cruz alzada; el féretro conducido á hombros por seis Guardias municipales, llevando las diez cintas de aquél representantes del Ayuntamiento, Universidad, Comercio, Ateneo Mercantil, Sociedad constructora del Teatro de Calderón y el Sr. Fornosa, corresponsal de *La Crónica Mercantil* en Madrid; el duelo formado por el Excmo. señor Don Joaquín María Ruiz, Gobernador civil de esta provincia, Don Ramón Pardo Urquiza, Alcalde accidental, el excelentísimo Sr. Don Luis Golfín, Gobernador militar, en representación del Excmo. Sr. Capitán General, el ilustrísimo Sr. Don José del Rio González, Presidente de la excelentísi-

ma Audiencia territorial, el Ilmo. Sr. Don Manuel López Gómez, Rector de la Universidad literaria y el Sr. Don Félix López San Martin, Presidente de la Excma. Diputación provincial; la música del batallón de cazadores de la Habana y un concurso inmenso compuesto de todas las clases sociales en apiñada multitud, así de Valladolid como de los pueblos inmediatos; dos coches de respeto, el del Prelado y treinta y cinco de particulares y diez y siete de punto. Entierro tan suntuoso siguió por las calles del Duque de la Victoria, de Miguel Iscar, Santiago, Plaza Mayor, Lencería, Ochavo, Platería, Cantarranas, Angustias, San Martín, Plazuela de Chancillería, al Cementerio general. Llegado frente al Teatro de Calderón la orquesta de este coliseo tocó una marcha fúnebre y la compañía que actuaba en él depositó una preciosa corona sobre el féretro; y al pasar por la Casa de Beneficencia, entró el cadaver en su Capilla, donde fué cantado un solemne responso. Una vez en el Campo Santo, se rezaron las preces de ritual y terminadas los restos del señor Iscar fueron depositados en su panteón de familia, despidiendo luego el Sr. Alcalde accidental á la concurrencia con sentidas y lacónicas frases. Mientras duró el entierro se cerraron todas las tiendas y comercios, hasta las boticas, confiterías y cafés y la mayor parte de los establecimientos públicos; las banderas de los viceconsulados de Francia, Portugal, Italia y Venezuela, estuvieron arrolladas al asta; la Casa de Cervantes, enarboló una bandera negra guarnecida de amarillo y el Palacio Municipal izó la bandera nacional á media asta; los establecimientos de enseñanza, los talleres y las fábricas, suspendieron las clases, las obras y los trabajos, y los teatros sus funciones por la noche; muchos balcones de las casas por donde pasó aparecieron colgados de negro y desde otros se arrojaron sobre el féretro coronas y flores, calculando un periódico que la concurrencia en los balcones de la carrera ascendió á ocho mil personas y á veinticinco mil las que llenaban las calles presenciando tan extraordinario concurso.

El inmediato día 13, á las once de la mañana, se celebraron suntuosos funerales en la iglesia parroquial de Santiago, asistiendo á ellos el Excmo. Sr. Don Fr. Fernando Blanco y Lorenzo, Arzobispo de la diócesis, el Ayuntamiento en pleno y todas las demás autoridades, corporaciones y representaciones oficiales y un concurso inmenso que llenaba el templo y sus alrededores, figurando en aquél gran número de forasteros. La iglesia estuvo decorada con suntuosidad y grandeza, elevándose en el centro de la capilla mayor un severo y elegante catafalco de tres cuerpos, cuajado de blandones, candelabros y luces y de profusión de coronas, figurando en el frente principal el escudo de armas de Valladolid, y la medalla y bastón de Alcalde. Una orquesta formada por sesenta profesores músicos de la Capital, ejecutó la Vigilia y Responso del maestro Don Laureano Miguel Navarro y la Misa de Requien del maestro Don Hilarión Eslava.

Con motivo de la muerte del Sr. Don Miguel Iscar se repartió en esos días con verdadera profusión una hoja impresa reseñando sus principales hechos como Alcalde; todos los periódicos de Valladolid y algunos de Madrid y de provincias publicaron sentidas necrologías y artículos encomiásticos, y el Excmo. Ayuntamiento imprimió una reseña del fallecimiento y demostraciones que se hicieron en su entierro y funerales, á continuación de la cual copió bajo el epígrafe de «Espíritu de la Prensa» cuanto habían dicho los periódicos y la hoja impresa á que nos hemos referido.

Y en verdad; las demostraciones de simpatía y de sentimiento, hechas por el pueblo todo de Valladolid, fueron realmente extraordinarias y lealmente sinceras, no recordándose que se hayan tributado semejantes en ocasión alguna, con lo cual la ciudad de Valladolid honró la buena memoria de su integérrimo Alcalde y se honró á sí misma tal como correspondía á los merecimientos de aquél y á la cultura de la noble capital de Castilla la Vieja, pues el espectáculo ofrecido por la población en esos días fué de lo más noble, grandioso y conmovedor que puede darse, pareciendo la Ciudad toda un

solo indivíduo en la uniforme y espontánea expresión de respeto, de cariño y de agradecimiento.

La Corporación Municipal, para perpetuar el recuerdo glorioso de su dignísimo Presidente, colocó lápidas conmemorativas en los tres Mercados públicos y dedicó á honra suya la fuente de la *Fama*, erigida en la glorieta central de los jardines del Campo Grande, la cual fué inaugurada solemnemente el día 11 de Noviembre de 1881. En la columna que forma este sencillo monumento, hay esculpida una inscripción que dice así: «*Valladolid á su Alcalde Miguel Iscar. MDCCCLXXXIII*» por el lado que mira á la Ciudad, y por el opuesto, bajo una corona de laurel, la fecha «*8 de Noviembre de 1880*», en alto relieve.

Nuestra Señora de la Cerca

LEEMOS en el *Año de María* que el día 1.° de Junio del año 1645, tuvo lugar en Valladolid la aparición de la sagrada imágen de la Santísima Virgen bajo la advocación de la Cerca.

Este mismo suceso y con esa misma fecha apunta también el Sr. Don Domingo Alcalde Prieto, en sus *Efemérides Vallisoletanas*.

El primer libro citado continúa exponiendo «que se apareció junto á unas tapias que cercaban un huerto, de lo que recibió el nombre, y se la trasladó al convento de religiosos Mercenarios».

Era este el de PP. Mercenarios calzados, convertido hoy en Cuartel de Caballería de la Merced.

Describiéndole en su *Historia de Valladolid* Don Juan Antolinez de Burgos, escribe lo siguiente: «Hay en este convento una milagrosísima imágen de Nuestra Señora, cuya advocación es de la *Cerca*. Es especialísima la devoción que con ella tienen, no solo los vecinos de Valladolid, sino también los de todos los lugares de su comarca y fuera de ella, por los muchos milagros que cada día hace y á hecho, como lo testifica el frontispicio de su capilla donde están pintados en diversos cuadros y tablas. El hallazgo de este tesoro fué así: el año de

1645, á 2 de Junio, derribando ciertos oficiales un pedazo de cerca antigua de la ciudad que pasa por este convento, para hacer en él un cuarto, entre la tierra que iban demoliendo cayó un cubetillo mediano, y juzgando uno de los oficiales que sería algun tesoro que habría escondido allí en la destrucción de España alguno de los ciudadanos de Valladolid, halló otro tesoro de más precio. Divulgóse inmediatamente el hallazgo de esta santa imágen y concurrió mucha gente á ver este prodigio. Trataron los religiosos de colocarla en lugar decente, y lo fué en la capilla que está inmediata á la Epístola, con una muy solemne fiesta y procesión que para este efecto se hizo, concurriendo á ella toda la ciudad. Es la capilla aunque pequeña, de las cosas pulidas que tiene Valladolid, y la adornan muy curiosas labores. Tiene también por remate del retablo en que está colocada esta santa imágen, un devotísimo Cristo, que es tradición fué con él á conquistar las Indias Hernan Cortés. Tiene también un camarín muy pulido».

Don Domingo Alcalde Prieto, en su *Vocabulario Vallisoletano* consigna que «á principios del siglo XVII se amplió el convento, encontrándose en una cerca una Virgen, que después se ha venerado con el título *de la Cerca*».

En la *Historia de Valladolid* escrita por Don Matías Sangrador Vítores, refiriéndose á aquél convento y á dicha imágen este autor dice: «En la primera capilla del lado de la Epístola se conserva la milagrosa imágen de la Virgen de la Cerca. Sobre la puerta de la sacristía particular de esta capilla se veía una lápida de piedra sostenida por dos ángeles, con una inscripción grabada en la misma que dice así: «En 2 de Junio de 1645 se halló con circunstancias maravillosas esta Santísima Imágen de Nuestra Señora de la Cerca, derribando la de esta ciudad. Hízose información por el Gobernador de este obispado ante Luis Cid Mardones, notario. Colocóse en esta capilla del Sr. Don Gerónimo Ramirez de Arellano, Inquisidor de Valladolid y patrono de ella, en 1.° de Julio de 1646. Esta imágen tenía como una tercia de altura y su material era de barro muy pesado como todas las antiguas. Al tiempo de

la exclautración, un religioso la ocultó en el hueco del sagrario, y cuando se desarmó el altar mayor para extraer el oro de las maderas, recibió un golpe la imágen á consecuencia del cual se hizo pedazos la cabeza, recogiendo el tronco un particular quien la conserva con mucha estimación. Esta lápida á invitación mía se trasladó á la capilla de la Virgen de la Cerca que se venera en la iglesia parroquial de San Miguel».

Ahora bien: del contesto de esa lápida resulta que el hallazgo de la imágen de Nuestra Señora de la Cerca, ocurrió el día 2 y no el día 1.° de Junio, como aseguran el *Año de María* y las *Efemérides Vallisoletanas.*

De la *Historia* del Sr. Sangrador, escrita el año 1851, resulta, asimismo, que en la iglesia parroquial de San Miguel, se tributaba culto á la Virgen de la Cerca, en una capilla propia; imágen que, por esto y por decir antes que el tronco de la aparecida le conservaba un particular, debe ser distinta de aquella, quizá una copia suya. Hoy se conserva dicha imácen en el relicario de aquella iglesia.

Don Mariano González Moral, al relatar en *El Indicador de Valladolid* las cofradías erigidas en esta parroquia, da como existente en 1864, año de la publicación de su libro, la de Nuestra Señora de la Cerca: estaba formada por los cocheros de punto y no existe ya.

VELACIONES DEL REY DON CARLOS II

Don Carlos II *el Hechizado*, último rey en España de la casa de Austria, había quedado viudo el año 1689 de su primera mujer Doña María Luisa de Orleans.

Ese mismo año y mediante poder dado al efecto, contrajo en Neuburg esponsales con Doña María de Neuburg y de Baviera, hija de Felipe Guillermo, Duque de Neuburg, Conde Palatino del Rhin, y de su esposa Doña Isabel Amalia Magdalena de Hesse, Princesa de Lansgrave de Asia.

Venida á España la nueva Reina, Don Carlos se trasladó de Madrid á Valladolid acompañado de toda la corte, para esperarla y recibirla y celebrar inmediatamente las solemnes velaciones, acto que tuvo lugar el día 4 de Mayo del año 1690, en la iglesia conventual de San Diego. Ofició el Reverendísimo señorArzobispo de Santiago, y asistieron el Patriarca de las Indias y toda la grandeza de España.

Valladolid festejó este suceso con grandes funciones y regocijos públicos por espacio de seis días, figurando entre ellos «el día 5 mojiganga quemándose por la noche un castillo de fuego en la plaza del Palacio: el siguiente día sábado, cañas por el Corregidor D. Juan de Alarcón, canónigo de la orden de Calatrava y otros; con toreo por D. Agustín González vecino de Segovia á quien mataron los toros tres caba-

llos, y D. Juan de Contreras y Rojas, vecino de esta ciudad. El domingo, la *comédia del Fuctor*, en el salón del Palacio, por la compañía de María Alvarez y Gregorio Antonio. El lunes toros en la plaza de Palacio y despeñadero; por la noche se quemó un castillo de fuego á la orilla del río con cuatro galeras. Martes, toros con toreo que lo hizo el Marqués de Valverde á quien mataron dos caballos, y D. Manuel de Tordesillas, Sargento mayor de Salamanca, que al tercer toro salió por haberle herido en una pierna. Miércoles, toros en la plaza de Palacio y despeñadero; y el jueves 11 á las nueve de la mañana abandonaron los reyes Valladolid pasando por la Plaza mayor, calle de Santiago y puerta del Campo» (1).

Nuestra Ciudad perpetuó este acontecimiento colocando en la parte exterior del convento de San Diego, sobre el arco de la capilla de la Virgen de la Portería, una pequeña lápida de piedra con la inscripción siguiente: «Año de 1690 á 4 de Mayo, día de la Ascensión, se casó en esta Iglesia de San Diego el Católico Rey de las Españas Carlos II con la Serenísima Señora Doña María de Neuburg»: cuya lápida ha subsistido allí hasta el año 1895 en que derribada esta parte del antiguo convento, se la trasladó para su conservación al Museo Arqueológico de Valladolid.

(1) D. Roque de Sória, Diario mununscrito de los sucesos acontecidos en Valladolid de 1690 á 1730.

1 - 309

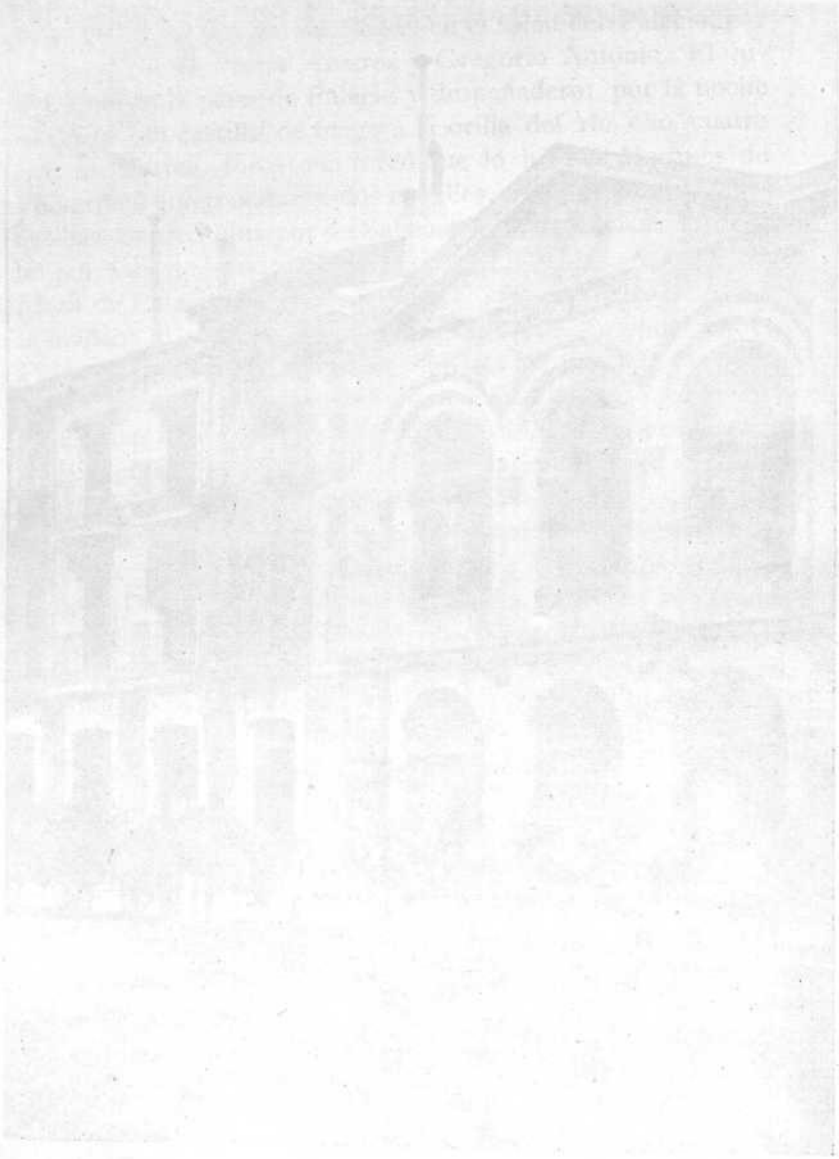

Teatro de Lope de Vega

LINDÍSIMO y de los mejores de provincias.

Se colocó la primera piedra el día 11 de Abril de 1861, y el día 6 de Diciembre del mismo año, se inauguró con la obra de Lope de Vega *El premio del bien hablar*.

Su fachada elegante y sencilla, es de estilo greco-bizantino: la forman dos cuerpos y termina con un ático; en el primero tiene tres grandes arcos que dan entrada á un hermoso y amplio vestíbulo; en el segundo igual número de arcos separados por cuatro columnas compuestas: en el centro del ático el busto de Lope de Vega, alto relieve ejecutado por el señor Ponzanu, escultor de cámara. En las cúpulas centrales del segundo cuerpo, aparecían los retratos al óleo de Calderón y Tirso de Molina, y en las de los lados los atributos de la Comedia y de la Tragedia, obra todos del pintor D. Germán Hernández: en la reparación de la fachada hecha en estos últimos años, han desaparecido unos y otros.

El interior, en forma de herradura, ofrece el patio y cuatro órdenes de palcos: el techo se halla dividido en ocho cuarteles, en cuatro de los cuales aparecen los nombres de Calderón de la Barca, Lope de Vega, Tirso de Molina y Alarcón, y en los restantes bonitas alegorías de la Comedía, la Trage-

dia, la Música y el Baile: sostienen el arco del proscenio cuatro columnas estriadas. Es capaz para mil doscientos espectadores.

Hizo los planos el arquitecto de Madrid D. Jerónimo de la Gándara, y dirigió las obras el maestro de esta Ciudad Don Pablo Luis.

A la inauguración de este Teatro vinieron varios literatos de Madrid, los cuales leyeron algunas poesías en el escenario, siendo muy aplaudidos por la concurrencia que llenó todas las localidades. La mitad del producto de la función inaugural se destinó á la Casa de Beneficencia.

1-317

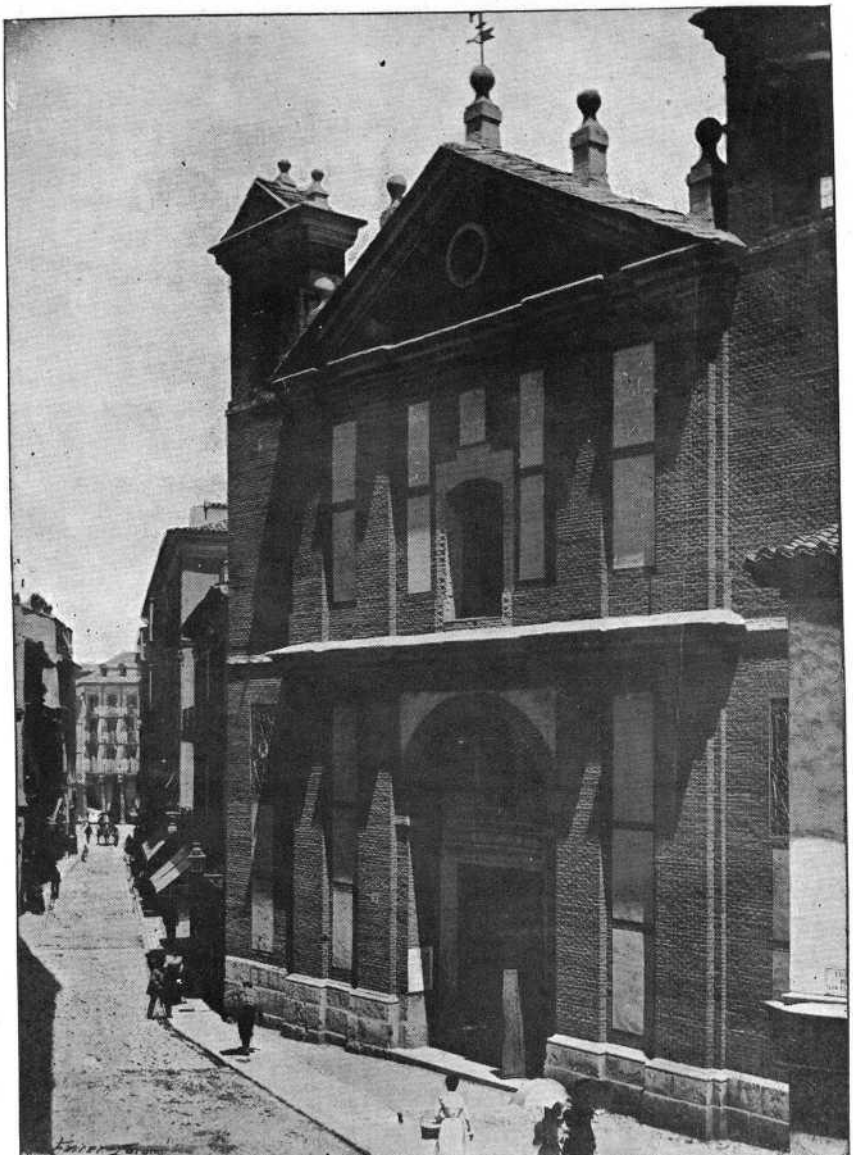

Oratorio de San Felipe Neri

Oratorio de San Felipe Neri

DATA de principios de la segunda mitad del siglo XVII, año 1658.

En una capilla de la iglesia parroquial de Santiago, dedicada á San Felipe Neri, celebraba sus ejercicios la Venerable Congregación de Sacerdotes, de su advocación, la cual deseando tener iglesia propia para la mayor independencia y esplendor del culto, con sus fondos adquirió por compra al marqués de Almenara las casas que este poseía en la calle de Teresa Gil, destinadas entonces á hospedería, y en su solar edificó el nuevo Oratorio, formado por una espaciosa y linda iglesia de una sola nave, de buenas luces, bellas proporciones y agradable conjunto. Es de forma de cruz latina con tres capillas á cada lado, de regulares dimensiones, simétricas y cerradas por verjas de hierro de muy buen gusto. El interior es de orden toscano, sosteniendo las bóvedas seis grandes pilastras entre las cuales se alzan esbeltos y gallardos los seis arcos que sirven de entrada á las capillas. El retablo mayor carece en absoluto de mérito: en los nichos que presenta tiene las estátuas del Titular y de San Pedro y San Pablo, y termina con un gran Crucifijo, con la Virgen y San Juan á los piés: los colaterales están consagrados el del evangelio á San Juan Bautista y el de la epístola á San Francisco de Sales, cuyas esculturas de tamaño natural se hallan en el arco de los res-

pectivos retablos. Mejores que lo anterior son los altares é imágenes de las capillas: las tres del lado izquierdo están dedicadas á la Magdalena, la Purísima y San Joaquin, y las del derecho á San Antonio, la Soledad y San José. En el crucero se ha colocado un sencillo retablo de orden corintio de madera pintada imitación de mármol, cuyo nicho ocupa una preciosa imágen, escultura moderna, de la Virgen de Sión, titular de la Archicofradía de Madres Cristianas, canónicamente erigida en este Oratorio hace unos cuantos años. Por las pilastras y paredes del templo se hallan distribuidos catorce grandes cuadros pintados al óleo, que representan los doce Apóstoles, San Esteban y San Lorenzo, y son de bastante buena mano.

La instalación de la Venerable Congregación de Sacerdotes tuvo lugar el día 2 de Octubre de 1658; y el día 15 de Junio de 1725 se acabaron de dorar los retablos, con cuyos dos motivos se celebraron grandes y extraordinarias funciones religiosas, siendo Ministro en esta última fecha el Sr. Dr. Don Roque García Quiñones, y predicando el M. I. Sr. Dr. Don Pedro Manuel de Avila y Cárdenas, canónigo magistral de la Santa Iglesia. Tanto el templo como la fachada, son todas de ladrillo con cajones de piedra concertada, y están hechas según los planos del gran arquitecto Don Juan de Herrera.

La fachada es de tres cuerpos; la forman cuatro pilastras toscanas pareadas, cuyo centro ocupa un elevado arco donde está la puerta de entrada: en el medio punto y sobre la cornisa de esta, una hornacina con la estátua del Titular, en piedra; sigue el segundo cuerpo con igual número de pilastras más bajas y en el centro la lucerna, terminando con un ático y á los extremos dos bonitas espadañas para las campanas: esta fachada ha sido pintada hace unos años.

En el presbiterio al lado de la epístola, está enterrado el Venerable Sr. Don Francisco Muñoz, capellán del Oratorio que murió el día 21 de Septiembre de 1730 con gran fama de santidad; también está enterrado en ella el canónigo de esta

santa iglesia Catedral Don Juan Mantilla, que se hizo extraordinariamente popular en los tiempos de la invasión francesa. En la sacristía se conserva un retrato del primero.

Lo verdaderamente notable en este Oratorio es el monumento que se coloca en medio del crucero el día de Jueves Santo. Le forma un cuadrilátero de madera, primorosamente tallada y dorada. Es de tres cuerpos en forma de templete; forma el primero la mesa altar, el segundo unas columnas que sostienen el tercero constituido por una esbelta cúpula y ocupa su centro una bonita urna que remata con una bola y una Cruz. Es de los mejores que hay en Valladolid y llama justamente la atención por su severidad y esquisita ejecución.

En esta iglesia vienen celebrándose las Cuarenta Horas con sermón por mañana y tarde los tres días de Carnaval, desde el año 1768: antes se celebraba en la iglesia de los padres Jesuitas de San Ignacio, hoy Real iglesia parroquial de San Miguel y San Julián.

Doctor Don Luis de Mercado

ESTE médico notabilísimo, fué hijo de Valladolid, donde nació el año 1520.

Hizo toda la carrera y explicó la cátedra de Prima de Medicina en nuestra Universidad literaria. «Sus brillantes facultades, sus vastos conocimientos y su prestigio en la cátedra hicieron que Felipe II (y III) le nombraran su médico particular y protomédico del reino. Este vallisoletano ilustre, cuyas virtudes privadas se unían á un mérito excepcional, tuvo el cuidado de que casi todas sus obras se publicasen en Valladolid, por cierto con el nombre de *Pintiai*, siendo hasta 14 los grandes tratados que escribió, demostrando en ellos condiciones de sutil observador, gran sentido clínico y profundo juicio, que aún hoy se admira al leerles y lo son mucho fuera de España» (1). De dichas obras se han hecho diferentes ediciones, todas están escritas en latin y las más conocidas son las siguientes: *Opera omnia in tres tomos divisa: Metodus medendi*: *De esencia, causis, signis et curacione febris maligne*: *Mulierum, virginum et viduarum: De pulsibus: De morbis*: *eorum signis et curationæ: De esencia caloris febrilis: De morbis pueroum: Practico de morbo gallico.*

(1) Don Nicolás de la Fuente Arrimadas. ***La Medicina***, artículo publicado en «El Norte de Castilla» correspondiente al día 13 de Febrero de 1897.

Varón tan docto é insigne, mereció, asimismo, ser nombrado Consejero de S. M. y Oidor del Consejo de Hacienda.

En el cláustro del convento de San Pablo de esta Ciudad fundó una capilla dedicada á San Jacinto.

Tuvo una sola hija, llamada Juana, la cual contrajo matrimonio con Don Pedro Velasco y Chacón, caballero de Santiago. Autores hay que aseguran haber tenido cuatro hijas y que las cuatro profesaron en diferentes órdenes religiosas, pero ni citan sus nombres ni los conventos en que ingresaron.

El Doctor Mercado, honra de la Medicina Española, murió en Valladolid en el año de 1606, á los ochenta y seis años de edad, y fué enterrado en la capilla de su fundacion.

Honras por la Reina Doña Juana.

Doña Juana *la Doliente*, la augusta heredera de dos mundos, la hija de los *Reyes Católicos*, la madre de Don Carlos I de España y V de Alemania, *el Emperador*, y la viuda enamorada del Rey Don Felipe I *el Hermoso*, hacía cincuenta años que víctima de su cariño, perdida la razón, apartada por completo del gobierno del reino y abandonados cetro y corona, pasaba su triste vida oculta en el palacio de Tordesillas, lindante y en comunicación interior con el monasterio de Religiosas de Santa Clara, donde estaba enterrado su esposo, y sostenida por los incesantes ensueños y delirios de un amor tan inmenso como irrealizable.

A principios del mes de Enero del año 1555, acometióla nueva y violenta enfermedad que poco á poco fué destruyendo aquella naturaleza, minada ya de antiguo por insufrible locura: desapareció ésta de manera extraña y recobrando la ilustre enferma el uso de sus facultades intelectuales, tuvo el consuelo de morir con cabal conocimiento, dando muestras de gran piedad, y diciendo «Jesucristo crucificado sea conmigo», el día 12 de Abril siguiente (1) á los setenta y tres

(1) D. Juan Ortega y Rubio, ***Los pueblos de la Provincia de Valladolid***, donde inserta su partida de defunción.

años de edad, fortalecida con los auxilios espirituales que la administró el antes Duque de Gandía y ya entonces hijo de la Compañía de Jesús y luego San Francisco de Borja.

La princesa Doña Juana de Austria, su nieta, hija del Rey D. Carlos I, Gobernadora del reino á la sazón, en las ausencias del Emperador y Rey y del príncipe Don Felipe (1) su hermano, residía con la corte en Valladolid y dispuso que el inmediato día 13 fuesen aquí las honras solemnes por el eterno descanso de su alma.

Celebráronse éstas, en efecto, en la suntuosa iglesia del monasterio de San Benito el Real, con la ostentación y magnificencia correspondientes, asistiendo el príncipe D. Carlos, hijo del príncipe D. Felipe y toda la grandeza de España. La princesa Doña Juana, presa del mayor sentimiento, no quiso figurar en la iglesia, y acompañada de las principales damas de la corte, las presenció desde el coro alto del majestuoso templo.

En otras muchas poblaciones se hicieron también iguales exequias por nuestra virtuosa y desventurada Reina.

(1) Después rey D. Felipe II.

1- 219

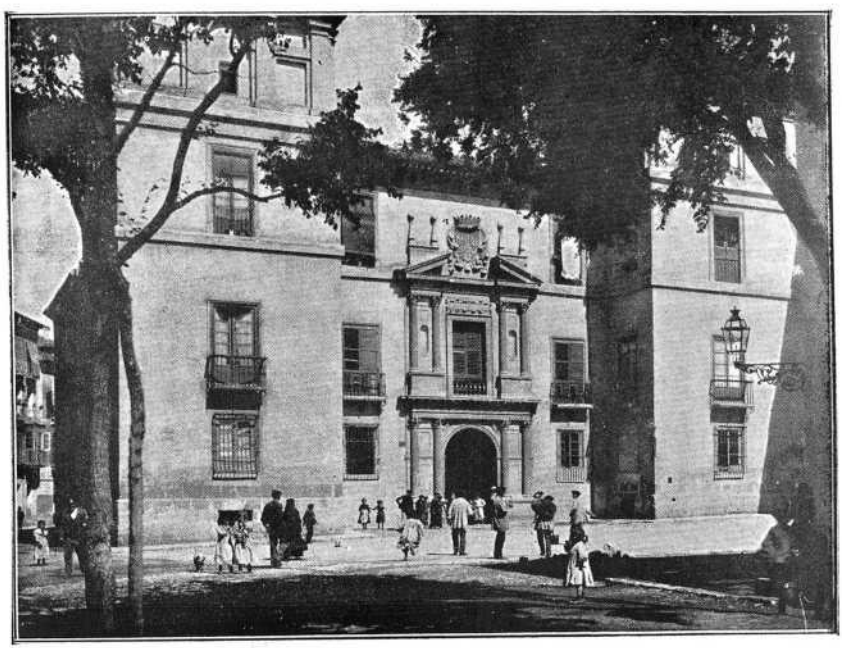

Palacio de Fabioneli.

318

Palacio de Fabio Nelli.

CONVERTIDO hoy en casa de vecindad, es notable por la magnitud de terreno que ocupa y merece fijar la atención en él, por el mérito de su lindísima fachada y el buen estado de conservación en que se encuentra.

Fué en lo antiguo palacio del rico, noble y opulento indiano Don Fabio Nelli de Espinosa.

Su portada de estilo greco-romano, comprendida entre dos elevados torreones que la sirven de flanco, se compone de dos cuerpos de orden corintio: forman el primero cuatro columnas pareadas, cuyo centro ocupa un esbelto arco de entrada sobre el que descansa elegante balcón de antepecho con balaustres dorados: en el segundo cuerpo aparecen entre iguales columnas las armas de su primitivo dueño en el centro de un ático, terminando con capiteles y cornisas de esquisita labor.

En este palacio murió el día 2 de Junio de 1743, el ilustrísimo Sr. D. Julián Domínguez de Toledo, obispo de Valladolid.

Palacio de Fabio Nelli.

ONVERTIDO hoy en casa de vecindad, es notable por la magnitud de terreno que ocupa y merece fijar la atención en él, por el mérito de su lindísima fachada y el buen estado de conservación en que se encuentra.

Fué en lo antiguo palacio del rico, noble y opulento indiano Don Fabio Nelli de Espinosa.

Su portada de estilo greco-romano, comprendida entre dos elevados torreones que la sirven de flanco, se compone de dos cuerpos de orden corintio: forman el primero cuatro columnas pareadas, cuyo centro ocupa un sobrio arco de entrada sobre el que descansa elegante balcón de antepecho con balaustres dorados: en el segundo cuerpo aparecen entre iguales columnas las armas de su primitivo dueño en el centro de un ático, terminando con capiteles y cornisas de esquisita labor.

En este palacio murió el día 2 de Junio de 1743, el ilustrísimo Sr. D. Julián Domínguez de Toledo, obispo de Valladolid.

IGLESIA PENITENCIAL DE LA PASIÓN

ESTA iglesia, la más antigua de Valladolid entre las penitenciales, nada ofrece de notable en el orden arquitectónico exterior ni interiormente; antes sí, por el contrario, su fachada toda de piedra, churriguresca, es uno de los ejemplares del gusto depravado y de la voluntad del artista abandonada al capricho y divorciada de las reglas y principios á que debe sujetarse.

Existía ya este templo en el siglo XVI y desde entonces yace agregado á la iglesia parroquial de San Lorenzo; pero debió ser reedificado en el año 1672, según se desprende de la citada fecha esculpida en el ático que sirve de remate á su torre de espadaña.

El interior, de una sola nave, es pobre, bajo y oscuro pero contiene unas hermosas joyas artísticas, colocadas en los altares colaterales que hay á la entrada de la capilla mayor.

Son estas, dos esculturas en madera pintada, de tamaño natural, obra meritísima del inmortal Gregorio Hernández.

Representan á Jesús orando en el huerto, y á Jesús atado á la columna: ambas están perfectamente modeladas; su actitud es edificante, la expresión de sus rostros conmueve, admira y atrae, sobrecoje y llena de sentimiento: pero sobre

todo revelan el profundo estudio y conocimiento que el envidiable escultor tenía del natural y del desnudo y la inteligencia y la valentía con que supo trasladarlos á sus obras. Estas dos efigies, objeto de verdadero aprecio para cuantas personas las ven, sean ó no inteligentes, forman entre los pasos de la procesión del Santo Entierro que sale todos los años de la iglesia penitencial de las Angustias, el día de Viernes Santo.

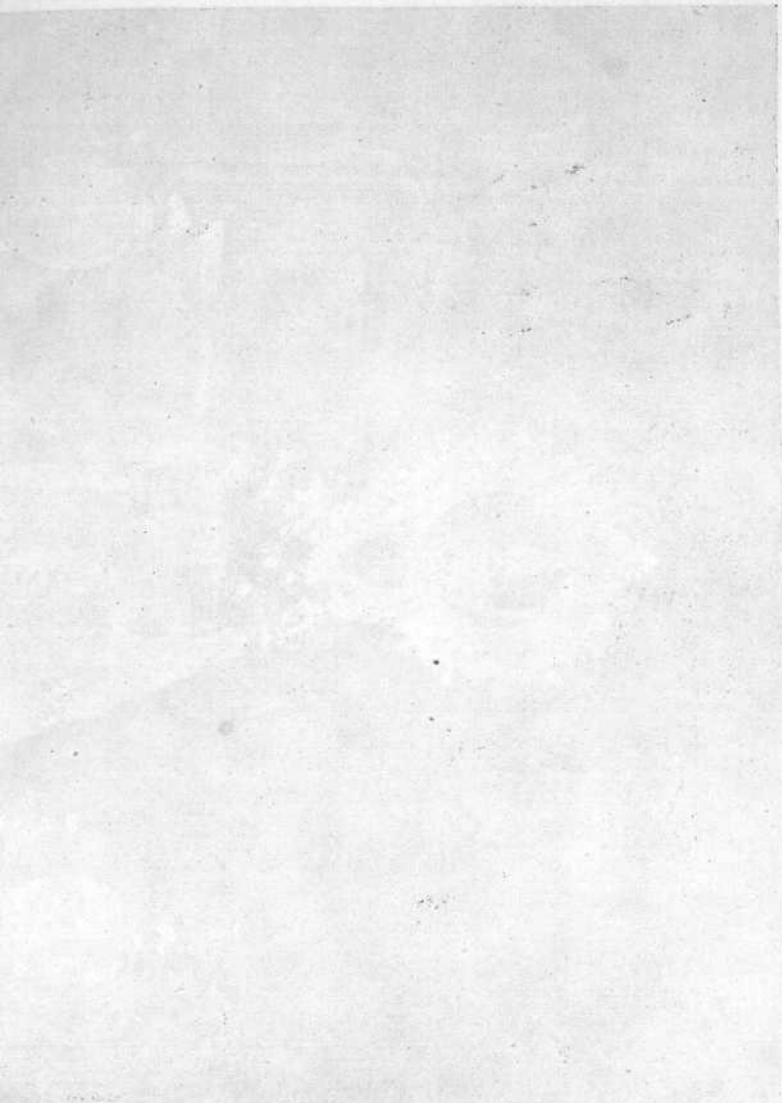

1-223

Nuestra Señora de la Peña de Francia

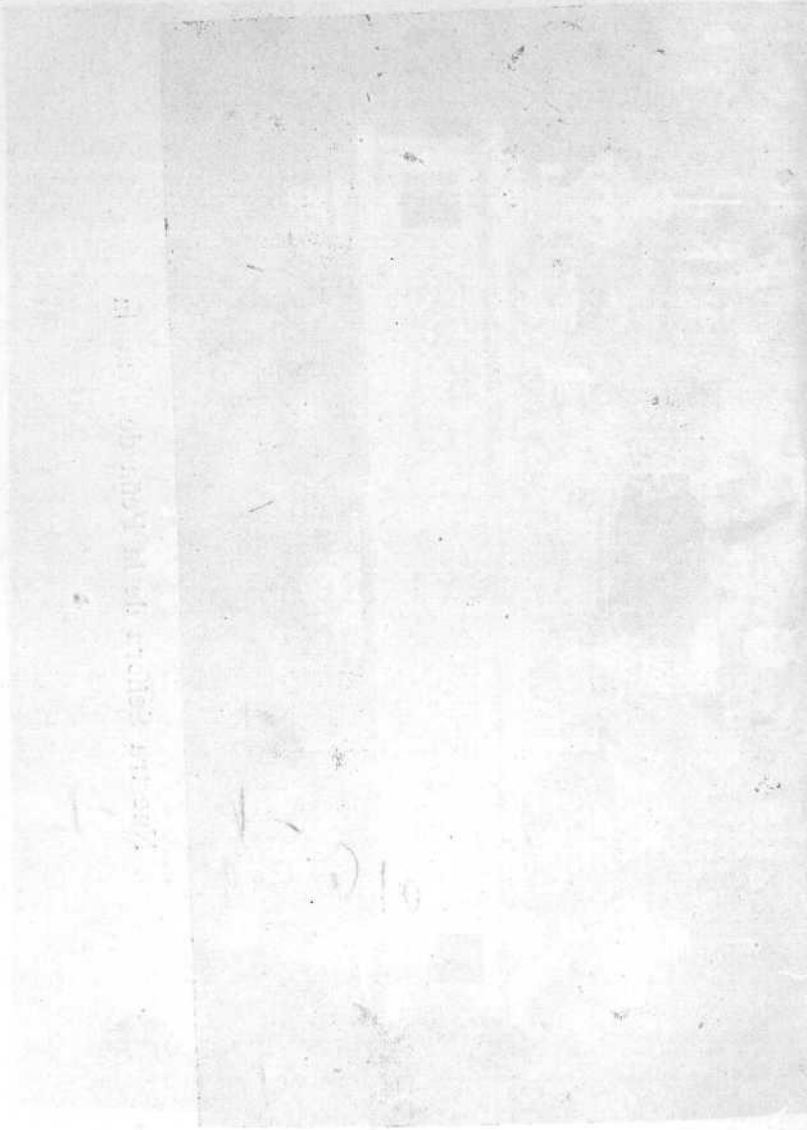

Nuestra Señora de la Peña de Francia

La antigüedad de esta sagrada imágen es bien notoria, pues se sabe positivamente que el año 1247, hallándose el rey de Castilla y León Don Fernando III *el Santo* en el sitio de Sevilla, escribió á Valladolid encargando se la hicieran solemnes rogativas por la salud de su primo San Luis, rey de Francia

A este propósito dice D. Matías Sangrador Vítores en su *Historia de Valladolid:* «Durante el sitio de aquella Ciudad y en el año de 1247, tuvo noticia Don Fernando de que su primo San Luis, rey de Francia, adolecía de una gravísima enfermedad que ponía en peligro su vida; movido Don Fernando de la singular devoción que siempre había tenido á Nuestra Señora de la Peña de Francia, que se venera en la iglesia parroquial de San Martin, escribió á Valladolid para que se hiciesen públicas rogativas con solemne procesión á esta sagrada imágen y que pidiesen devotamente el restablecimiento de la salud del Rey de Francia».

Se verificó su invención en el paseo del Prado de la Magdalena, en el lugar próximo al ángulo de la tapia de cerramiento del corralón del Palacio de Justicia, frente á la calle del Prado.

Estaba la Señora colocada sobre una peña, la misma en que se la ve al presente, vestida de serrana y cubierto el rostro con un velo, sin que la historia ni la tradición nos digan nada más acerca de tan importante suceso, así como tampoco respecto del título con que se la venera, haciendo constar Don Mariano González Moral en *El Indicador de Valladolid*, que «debió tener su origen en haber sido hallada sobre un terrazo en el citado Prado sobre que descansaba y no lejos de la puerta de Santa Clara, que conducía á la carretera de Francia».

Esta invención es la primera de imágenes de la Virgen, de cuantas han tenido lugar en Valladolid.

Mucho antes de que hubiese parroquia de San Martin existió la *ermita* de Nuestra Señora de la Peña de Francia, la cual estuvo á muy poca distancia del sitio en que ocurriera la invención; una vez edificada dicha iglesia parroquial, se destinó en ella una suntuosa capilla á la hermosa imágen, siendo tantas las dádivas con que la piedad y el amor de los fieles la obsequiaron, que la citada capilla estaba llena de lámparas y alhajas de gran valor. Entonces, verificada la traslación de la Santísima Virgen de la Peña de Francia á la capilla de la nueva iglesia parroquial de San Martin, fué demolida la antigua ermita de su advocación, según afirma Don Matías Sangrador Vítores en su obra citada.

El año 1601, dice la relación que se guarda en el archivo de su Cofradía, solicitaron los cofrades trasladar la santa imágen al altar mayor de la mencionada iglesia, para así dar más culto y veneración á la Virgen Santísima y como sitio más digno de su antigüedad y de la general devoción que se la dispensaba: lo cual se realizó, en efecto, con mucha solemnidad y magníficas funciones religiosas.

Pero afirma también la tradición que, el ocupar, como ocupa, la imágen de Nuestra Señora de la Peña de Francia el trono principal de dicho altar mayor, con preferencia al Santo Titular de la parroquia, que aparece en segundo término, se debe á que cuando ocurrió el incendio que des-

truyera la primitiva iglesia, con el producto de la venta de las lámparas y de las alhajas de la Virgen, cuya capilla debió salvarse del fuego, se contribuyó á restaurarla, lo cual ofrece visos de verdad, toda vez que no se conservan ni las alhajas ni las lámparas de que hace mérito la relación antedicha, si bien no hemos encontrado documento alguno acreditativo de este extremo. Terminó de restaurarse la actual iglesia parroquial de San Martin, el año 1675, según las cuentas y comprobantes que obran en un archivo y hemos consultado.

La hechura de esta imágen es á semejanza de las de Fuencisla, Ontanares, San Lorenzo y otras antiguas, que están sentadas; no se la pone niño, aunque se apareció con él y se conserva; es de madera de peral y pino, bastante bien modelada; su rostro es moreno, sumamente gracioso y amable y se asegura que no admite retoque; es de talla entera, aunque siempre se la ha vestido, y posee antiguos y ricos trajes.

Repetidos son los favores que los fieles deben á la intercesión de la Santísima Virgen, invocada con el título de la Peña de Francia, pudiendo citar entre ellos los siguientes:

El año 1651 sacaron á Nuestra Señora en rogativa por la falta de agua y plaga de langosta que se experimentó; fué acompañada de lo más principal de la capital y comunidad de San Diego; salieron con hachas encendidas á recibir la procesión de todas las iglesias por donde pasó. Después se continuó su novenario, muy costoso, y toda la provincia alcanzó enseguida las piedades del cielo. Esto dice la relación de que dejamos hecho mérito, y, en la *Historia de Valladolid* del Sr. Sangrador, leemos que en el año 1648 la langosta inundó nuestros campos y «no confiando el vecindario en sus propias fuerzas, acudió á implorar la protección del Cielo por intercesión de la Virgen de la Peña de Francia. Salió en solemne procesión esta Sagrada Imágen acompañada del Ayuntamiento, Comunidades y Corporaciones, y en los días sucesivos se celebró un concurrido novenario. Así lo dejó apuntado Don Nicolás Rodríguez Fermosino, Canónigo Pe-

nitenciario de esta Santa Iglesia Catedral, después Obispo de Astorga». El hecho parece ser el mismo, diferenciándose sólo el año; sin embargo creemos oportuno dar cuenta de ambos relatos para confirmarle si es uno y para que consten los dos si fueren diversos.

En el año de 1658 también fué sacada en rogativa pública por lo mucho que llovió y luego que empezó la novena cesó el agua.

En 1787, la señora Dóña Margarita de San Martin Cueto, mujer del Administrador de Correos de esta Ciudad, que estaba con la Santa Unción y desahuciada de los médicos, llevando á su casa la reliquia del velo que cubría su rostro cuando se apareció y de que se hablará luego, sanó por completo.

Habiéndose extinguido su Cofradía y decidido los fieles restablecerla, clamaban sin cesar por los libros y documentos pertenecientes á la misma, los cuales no encontraban; mas un muchacho fué á la tienda de Andrés Lázaro de la Fuente, á vender un cesto de papel viejo para envolver género y dejando allí cesto y papeles, prometió ir al día siguiente á cobrar su importe, lo que no hizo aquel día ni después tampoco; hallándose entonces el tendero, que era uno de los que con más fervor trabajaban en la reinstalación de la Cofradía, con que los papeles llevados á vender eran los tan deseados de la Cofradía.

Y por último: el milagro que obró la primera vez que su Cofradía sacó públicamente la procesión del Santísimo Rosario, sanando á Juan González Iglesias, de once años de edad, tullido de nacimiento, á quien en el acto se le vió andar por su pie.

Todos estos hechos están tomados de la relación á que nos hemos referido anteriormente.

Relatando Don Ventura Pérez en su *Diario de Valladolid*, un víctor en honor de San Pedro Regalado, dispuesto por los oficiales de la Real Chancillería y demás tribunales, bajo la dirección de Don Manuel Cantero, Procurador de aquella,

dice que el año 1744 «día 6 de Setiembre, el ya dicho Don Manuel Cantero, para volver la imágen del Santo Regalado al convento de las Descalzas Reales, donde le había sacado para la carroza del víctor, ordenó, acompañado de todos los de su facultad, un rosario á Nuestra Señora de la Peña de Francia, desde la parroquia de San Martin hasta la parroquía del Salvador, trayendo en él la imágen del Santo Regalado, y salió á recibirle la cofradía del Santo á la puerta de su iglesia, y habiendo cantado una Salve en la capilla del Santo se volvieron. Llegaron á las Descalzas y entregaron el Santo y se volvieron á San Martin. Fué este rosario mucho de ver, pues nunca jamás se vieron tan devotos los oficiales de la Chancillería como aquella tarde».

Los fieles han demostrado en todos los tiempos su devoción á Nuestra Señora de la Peña de Francia y el agradecimiento á los favores alcanzados por su culto, con numerosos obsequios y presentes de joyas, vestidos y limosnas; mereciendo recuerdo especial el regalo de una pulsera de oro guarnecida de perlas que la hizo la Serenísima Señora Infanta de España Doña Josefa de Borbón y la dedicación hecha por el insigne poeta valisoletano Don José Zorrilla, en su visita á esta Ciudad el año 1866, de cinco magníficas coronas que le fueron regaladas; por la cual la Cofradía le nombró Hermano honorario y celebró una Misa cantada á la Santísima Virgen.

Su Cofradía fué canónicamente instituida de muy antiguo, en la iglesia parroquial de San Martin y enriquecida con muchas indulgencias concedidas por los Romanos Pontífices y diferentes prelados, figurando entre ellas la agregación de aquella iglesia á la Basílica de San Juan de Letrán de Roma, hecha el año 1888 por Su Santidad el Papa León XIII, á petición de la Cofradía de María Santisima de la Peña de Francia, y una indulgencia plenaria para todos los fieles, el día de su festividad.

Es de misericordia y tuvo sepulturas separadas en la iglesia para enterrar á los pobres que morían en su recinto.

Se ha compuesto siempre de personas distinguidas y de gran virtud, figurando entre ellas indivíduos de la familia Real de España; costaba la entrada treinta ducados y otros gastos; era Cofradía de mucho caudal y costeaba la Salve á Nuestra Señora todos los Sábados; también estableció la procesión del Santísimo Rosario, que se hacía anualmente con extraordinaria pompa y ostentación.

Esta Cofradía en memoria y reverencia de la invención de la Sagrada Imágen, levantó una cruz de piedra, que existió hasta el año 1869, á la entrada del Prado de la Magdalena y sitio en que aquella tuvo lugar.

Conserva con sumo cuidado en un viril de plata sobredorada, un trocito del velo que cubría su rostro cuando fué hallada, así como también guarda las coronas de Zorrilla con el autógrafo de este ofreciéndolas á la Virgen.

Tiénese á tan sagrada imágen mucha devoción y se la tributan piadosos cultos, celebrándose su festividad la tercera dominica del mes de Agosto, día de San Joaquin, padre de Nuestra Señora.

Celosa su Venerable Cofradía en honrar más y más á la Santísima Virgen, su celestial y bondadosa Patrona, fundó en Junta general de 25 de Julio de 1893, una solemne Novena anual en su obsequio, que termina el último domingo del mes de Octubre; y en Junta general de 27 de Mayo de 1895, acordó que la venerable Imágen de Nuestra Señora de la Peña de Francia, salga en la solemne procesión del Corpus, como así viene haciéndolo desde dicho año.

Nacimiento del Príncipe Don Felipe de Austria

El día 21 de Mayo del año 1527, Martes, á las cuatro de la tarde, nació en esta entonces Villa, el Príncipe Don Felipe de Austria, hijo del rey Don Carlos I *el Emperador*, y de su augusta esposa la señora Doña Isabel de Portugal.

Ocurrió este suceso en las casas propias de Don Bernardino Pimentel, sitas en la Corredera de San Pablo, inmediatas al monasterio de padres dominicos de aquella advocación, casas que fueron luego del Conde de Rivadavia, más tarde de la Excma. señora Marquesa de Camarasa, y hoy Palacio de la Diputación Provincial, en la calle de las Angustias, número 78, que hacen esquina y vuelven á las Cadenas de San Gregorio.

El nacimiento de este Príncipe llenó de alegría á todo el reino y muy especialmente á la Villa de Valladolid, que le solemnizó con extraordinarias fiestas é inusitados regocijos.

El Emperador pasó enseguida á la iglesia de San Pablo, y allí dió rendidas gracias á Dios por el favor que acababa de hacerle concediéndole un sucesor en la corona; y de vuelta á su régia morada acudieron todos los grandes de la corte á felicitarle y besar su mano.

Pensó después en celebrar con la mayor pompa y magni-

ficencia el bautismo de su primer hijo, y al efecto empezaron á disponerse las solemnidades más grandiosas y los preparativos necesarios, cuando hé aquí que llegó la noticia de haber sido preso por las tropas imperiales de Italia, al mando del general Condestable Duque de Borbón, el Papa Clemente VII, con cuyo motivo el César mandó suspenderlo todo, ordenó que se hiciesen rogativas en toda la monarquía por la libertad del Sumo Pontífice y remitió sus reales cartas á Roma para que el Santo Padre fuese puesto en libertad.

Hecho así se reanudaron los preparativos para el bautizo, señalándose á este fin el día 3 de Junio inmediato, Miércoles.

Desde las habitaciones bajas del Palacio Real hasta el altar mayor de la iglesia conventual de San Pablo, levantóse un anchuroso pasadizo, primorosamente adornado con ramaje, flores y frutas naturales, arcos de triunfo y diferentes altares.

El Príncipe fué sacado por una de las rejas de hierro que dan frente al templo, para lo cual se la cortó verticalmente, por ser de una sola pieza y no abrirse, y abierta de tal suerte, salió por ella toda la regia comitiva que por el improvisado y suntuoso corredor se trasladó á la iglesia.

Llevó al Príncipe en brazos el Condestable de Castilla acompañado del Duque de Alba: iban detrás el Conde de Salinas, que llevaba las fuentes, el Conde de Haro, con el salero, el Marqnés de Villafranca, con la vela, y el Marqués de Velez, con el alba: seguiánles los padrinos del Príncipe, que lo eran la Reina de Francia Doña Leonor, el Duque de Bejar y el Conde de Nasao, quienes la conducían de la mano; y después todas las damas y caballeros del reino luciendo sus más ricas preseas y joyas de más valor.

Al salir del Palacio tan lujosa comitiva, lo hizo en medio de las harmonías y de las marchas ejecutadas por una numerosa orquesta, y de las aclamaciones y de los vítores lanzados por la inmensa y compacta muchedumbre que invadía la plazuela de San Pablo y todas sus avenidas.

Llegados al templo se cantó con toda solemnidad el *Te-Deum*, y terminado, el Reverendísimo Señor Arzobispo

de Toledo, acompañado de los Reverendos Obispos de Palencia y de Osma, revestidos los tres de pontifical, procedió á administrar el Sacramento del Bautismo al nuevo Príncipe, imponiéndole en tal acto el nombre de Felipe.

La iglesia de San Pablo hallábase adornada con el mayor lujo y grandiosidad, ostentando preciosas colgaduras y multitud de luces, candelabros, arañas y flores, y suntuosos estrados.

Concluida la ceremonia, el Príncipe y la corte regresaron á Palacio atravesando el mismo corredor y siendo objeto de semejantes demostraciones de júbilo, de respeto y de cariño por parte del pueblo.

El siguiente día 6, tuvieron lugar las fiestas preparadas por la Villa en honor del recien nacido.

Hubo corrida de toros en la Plaza Mayor, con asistencia de la Reina de Francia y de toda la corte española, y, por fin, un grandioso torneo dado por los grandes del reino, en cuyo lucido combate sobresalió el propio emperador Don Carlos.

Pudiendo dejar el lecho la emperatriz Doña Isabel el día 12 de Junio, esa misma tarde se verificó una justa real en la Rinconada, sosteniéndola por una parte el Emperador y por otra el Conde de Haro.

El inmediato día 30, salió á misa la augusta Soberana, cuyo solemne acto tuvo también lugar en la iglesia de San Pablo.

Iba la Emperatriz á caballo, ataviada con vistoso y rico traje blanco, á la portuguesa, y llevaba las riendas de su hermoso corcel, á pie, Don Juan Pimentel, conde de Benavente.

Por la tarde hubo toros y cañas, sobresaliendo en estas Don Fadrique de Toledo, Prior de la Orden de San Juan, quien tomó la plaza con cincuenta caballeros de su librea.

La alegría y las manifestaciones de regocijo que se hicieron estos días en toda la Villa, fueron indecibles.

En el citado edificio del Palacio de la Diputación Provincial, en la fachada que dá á la calle de las Cadenas de San

Gregorio, se conserva aún como recuerdo, la reja por donde fué sacado el príncipe Don Felipe, la cual está sujeta por una fuerte y tosca cadena de hierro, y no ha vuelto á ser abierta desde entonces.

El príncipe Don Felipe de Austria, sucedió en el trono á su padre el emperador Don Carlos I en 17 de Enero de 1556, á los veintinueve años de edad, con el título de Felipe II: la Historia patria le apellida *el Prudente*; él engrandeció y honró á Valladolid con el dictado de *Ciudad*, y fué el monarca más poderoso del mundo.

Palacio del Marqués de Valverde

Se halla situado en la calle de San Ignacio, número once, frente á la iglesia de San Miguel, y hace esquina y vuelve á la calle de Expósitos.

Perteneció en su origen á los ilustres Marqueses de Valverde, y ofrece un bonito pórtico de piedra con gran puerta de arco y sobre ella una elegantísima ventana, todo en fondo almohadillado, debajo de cuya imposta tiene un mascarón de bronce con una argolla en la boca. En el ángulo de esquina presenta otras cuatro ventanas semejantes á la anterior y sobre igual fondo de almohadillaje, notables por sus buenas proporciones y corrección de líneas, sobresaliendo encima de la cornisa de las del segundo piso y por debajo del alero, dos óvalos con su bajo relieve representando dos figuras en tamaño poco más que de busto, y en el punto medio el escudo de armas de sus antiguos dueños.

Acerca del significado de dichos bajo relieves se refiere por el vulgo cierta anécdota cuya exactitud no ha podido comprobarse. El concienzudo é inteligente historiador de Valladolid, Don Matías Sangrador Vítores, consigna á este propósito en su obra tantas veces citada: «Se dice que estas dos figuras tienen la siguiente significación: Que una señora de la ilustre familia del poseedor del palacio faltando á la fidelidad conyugal, se dejó seducir por las tiernas y cariñosas

protestas de un joven de oscuro nacimiento que estaba al servicio de su marido en clase de paje. Que sorprendida infraganti en una ocasión por su irritado esposo, persiguió éste á la adúltera y á su cómplice fulminando contra los dos una terrible acusación. Sustanciado el proceso por todos sus trámites, fueron condenados con severísimas penas, y se autorizó al esposo ofendido para que pudiese poner en la fachada de su casa dos figuras que representasen á los delincuentes, á fin de que sirviese de perpetuo escarmiento. Cualquiera que examine con el debido criterio semejante tradición, advertirá desde luego que se presenta bastante inverosímil. Mi afición á investigar lo que haya de cierto en estos dichos vulgares, me movió á reconocer con alguna detención los papeles del archivo de la casa de Valverde, y después de un ímprobo trabajo, nada pude encontrar que justificase la existencia de los hechos referidos, por lo que entiendo que esta tradición como otras muchas es falsa, por lo menos no hay datos ni documentos que lo acrediten, y que las figuras de la fachada de este palacio no son otra cosa que un capricho del maestro que dirigió la obra, mayormente si se tiene en cuenta que las dos figuras son de muger».

En este palacio se hospedaron provisionalmente los Reverendos Padres Filipinos en su venida á Valladolid el año 1743: el año 1854 estuvo instalado en él el Liceo de Literatura y Artes; luego sirvió de cuartel de la Guardia Civil y en la actualidad es la residencia de los RR. PP. Carmelitas descalzos de San Benito el Real.

DON DIEGO VALENTÍAN DIAZ MINAYA

Es conocido generalmente por todos los escritores é historiadores de arte, como Cean Bermudez, Ponz, Sangrador y otros, por Don Diego Valentin Díaz, pero su segundo apellido Minaya consta de documentos auténticos.

Dedicado al difícil y hermoso arte de la pintura, llegó á conquistarse un puesto nobilísimo y envidiable entre los pintores de primera talla. En nuestra Ciudad se conservan ricas obras, producto de su pincel privilegiado, y entre ellas podemos citar el magnífico retablo fingido del altar mayor del Colegio de Niñas Huerfanas y Nobles, las pinturas de los otros altares que hay en su iglesia y el monumento que se coloca en la misma el día de Jueves Santo, verdaderos y admirables prodigios en perspectiva; varios cuadros con pasajes de la vida de San Francisco de Asis que pintó para el convento de San Francisco de esta Ciudad; los que representan la *Concesión del Jubileo de la Porciúncula* y la *Sagrada Familia*, que figuran en lugar preferente en nuestro Museo provincial de pinturas y esculturas y cuyo último cuadro hizo para la ca-

pilla del Santísimo Cristo de la Luz en la iglesia del convento de San Benito el Real, siendo una de sus obras más estimables; un *Salvador* que pintó para la iglesia Catedral de León; y los retratos de Don Diego Daza Maldonado y del Conde de Grajal que le encargaron para Salamanca.

Don Diego Valentin Díaz nació en Valladolid el año 1585 y fué hijo de Don Pedro Díaz Minaya, pintor también, y de Doña Juliana del Castillo, su mujer.

A Don Diego Valentin Díaz y á su padre, encomendó el Conde de Gondomar Don Diego Sarmiento de Acuña, en 13 de Noviembre del año 1612, las pinturas al óleo del retablo de la bóveda que hay en la capilla de su enterramiento en la iglesia de San Benito el Viejo, que no existen en la actualidad.

Vivió en unas casas que existieron frente á la iglesia parroquial de San Lorenzo y fueron derribadas para la construcción del convento de Santa Ana, cuyas casas compró á Doña Isabel Sánchez de Portillo en 31 de Diciembre de 1627.

Fundó las cofradías de Nuestra Señora del Pilar, en dicho convento, y la de pintores bajo la advocación de San Lucas Evangelista: era hermano en la de la Misericordia y desempeñó el cargo de Alcalde de las de San Pedro martir y Nuestra Señora de la Piedad, y si honró sobre manera á Valladolid como artista, no es menos notoria y benemérita su memoria como bienhechor del citado Colegio de Niñas Huérfanas, pues á él y á su esposa Doña María de la Calzada, se debe su mejoramiento y existencia, hasta el punto de merecer el título de fundadores con que generalmente son conocidos, pues para su sostenimiento dieron todos sus bienes á excepción de ciertas pequeñas mandas y legados.

Fué familiar del Santo Oficio y estuvo casado tres veces; la primera con Doña Ana de la Serna, la segunda con Doña Jacinta Gallego, hija de Don Gaspar Gallego, y últimamente con la citada Doña María Calzada y Celaya, hija del arquitecto Don Bartolomé de la Calzada; de cuyos dos primeros matrimonios tuvo once hijos, de los cuales sólo le quedaron dos que fueron Doña María Díaz de la Serna y Doña Mariana

Diez Gallego, ambas monjas profesas en el convento de San Salvador del Moral, de la orden de San Benito.

Se distinguió por sus sentimientos piadosos y honrados, como así lo prueban sus obras, religiosas en el mayor número, y sus caritativas fundaciones.

El día 21 de Octubre de 1660 otorgó testamento ante el escribano público Don Manuel Alvarez Ramirez, el día 25 siguiente hizo un codicilo y murió á fines de Diciembre inmediato á los setenta y cinco años de edad, siendo enterrado en la iglesia del Colegio de Niñas Huérfanas. Su esposa Doña María otorgó testamento en 14 de Enero de 1661 y murió al día siguiente, ocupando sus restos la propia sepultura de su esposo.

Los retratos de Don Diego Valentin Díaz y su esposa Doña María de la Calzada, se ven en ésta misma iglesia, pintados por Don Felipe Gil de Mena.

La fama que como pintor conquistara el primero, ha pasado á la posteridad, mereciendo á un inteligente artista y concienzudo crítico de nuestros días el siguiente juicio: «Que compartió con Gregorio Hernández la gloria por la encarnación de sus estátuas, es indudable. Ambos nombres deben ir unidos no sólo por la participación común que tuvieran en algunas obras, sino por analogías en la manera de ver y de sentir el arte... Diego Valentin Díaz dibuja perfectamente y no entra sin embargo en la categoría de dibujante, pinta algunos trozos de hermoso color y no puede llamársele colorista; pero siempre se ve en él al pensador profundo, dominado por el sentimiento religioso. No perdona detalle alguno que pueda ayudar á la expresión del concepto, y es á veces nimio y candoroso. Su cabeza de la Virgen en la Sagrada Familia es un dechado de cristiana pureza, y sin desdeñar la parte plástica atiende más á la composición y al pensamiento... Díaz, pintó mucho, quizá demasiado por la solicitud con que sus obras eran buscadas, dominó por sí solo y no tuvo competencia; pero cuando el arte se alejaba de la Vieja Castilla para irradiar sus resplandores en la corte de Felipe IV, él, el Valliso-

letano ilustre Don Diego Valentin Díaz, sostuvo por más de un siglo el nombre glorioso de la pintura castellana» (1). No puede hacerse un juicio más acertado ni un elogio más completo.

(1) Don José Martí y Monsó, ***Diego Valentín Díaz y el Colegio de Niñas Huérfanas de Valladolid***, artículo publicado en ***El Norte de Castilla*** correspondiente al día 17 de Marzo de 1894, en el cual fija además el lugar y la fecha del nacimiento de este célebre pintor.

1-369.

Iglesia Catedral

1- 239

Vista de la Catedral después del hundimiento de la torre

(Dibujo de D. Isidoro Dominguez Diez)

Iglesia Catedral

Al hacer el estudio de la majestuosa Iglesia Catedral de Valladolid, debemos proceder minuciosa y detalladamente, trazando primero su descripción artística en lo que es hoy, lo que fué en los tiempos pasados y lo que debió ser, y después su narración histórica ya como tal monumento religioso ya como asiento de la silla ó diócesis valisoletana; conceptos tan estrechamente unidos que se confunden y completan entre sí, extremos ambos, por otra parte, de importancia suma é innegable interés para nuestra Ciudad, deudora de la mayor parte de sus grandezas y de la hermosa aureola de gloria que la circunda, á las sublimes inspiraciones y á las obras inmortales de la Religión.

* * *

El templo metropolitano de Valladolid tal como se halla hoy, ofrece al exterior una soberbia fachada de hermosa piedra sillería, material empleado en todo el edificio. Dicha fachada mide ciento sesenta piés de elevación desde su base hasta el remate de la cruz; pertenece al orden dórico y se compone de tres cuerpos perfectamente definidos.

Forman el primero, de setenta piés de alto, cuatro gigantescas medias columnas pareadas, de dos varas de diámetro: ocupan los intercolumnios dos hornacinas iguales con las estátuas de San Pedro y San Pablo apóstoles, y el centro está constituido por un esbelto y gracioso arco de cincuenta piés de alto por veinticuatro de ancho, dentro del cual se abre la puerta principal, rectangular, de veintiocho piés de longitud por catorce de latitud, conteniendo en el punto medio otra hornacina con la estátua de la Virgen en su Asunción gloriosa, titular de la iglesia. Las cuatro columnas sostienen sobre sus capiteles el alquitrabe, friso y cornisa correspondientes á su orden, que separan y dividen este cuerpo del siguiente. Igual elevación que el primero tiene el segundo cuerpo, y le forman una gran balaustrada sujeta y cortada por cuatro elevados pedestales que se alzan perpendiculares á las columnas del primer cuerpo y sirven para sostener las estátuas de los cuatro doctores de la iglesia latina, San Agustin, San Ambrosio, San Anselmo y San Jerónimo: detrás de ellas arrancan otras tantas pilastras resaltadas, cuyos espacios laterales ofrecen unos escudos en bajo relieve con los geroglíficos del sol y de la luna, y el central una gran lucerna de veinticuatro piés de alta por catorce de ancha. Sigue la cornisa divisoria y sobre ella se levanta un ático de veinte piés de altura, tercer cuerpo de la fachada, en cuyo punto medio y bajo su vértice, se halla un escudo, sostenido por dos ángeles, con la cifra de María: á los lados, correspondiendo al lugar ocupado por las pilastras del segundo cuerpo, presenta otras cuatro pilastras con un remate de adorno, y sobre el vértice otra de mayor altura, que sostiene una bellísima cruz de hierro forjado, obra del mejor buen gusto.

A los lados de esta grandiosa portada, que sobresale bastante del resto, se extienden otras dos fachadas sencillas, del mismo orden, con pilastras cuyo espacio medio ocupa en ambas una puerta rectangular, como la principal, pero de menores dimensiones, las cuales sirven de entrada á cada una de las dos naves laterales del templo; sobre ellas hay un círculo resaltado y la cornisa, todo lo que constituye el primer cuerpo.

El segundo es un vano de la misma altura que las pilastras del segundo cuerpo de la portada, y el tercero está formado por un remate de adorno que llega á la mitad de dicho segundo cuerpo.

A continuación de estas dos fachadas sigue lateralmente otra á cada extremo, de igual altura hasta el segundo cuerpo de las anteriores: la del lado izquierdo según se mira tiene una puerta pequeña, tapiada, y sobre ella, á altura correspondiente, una ventana de anillo y encima otra rectangular con balconcillo. Igual que ésta, pero con puerta abierta, es la del lado derecho y sobre ella se alza la torre en construcción, de cuatro cuerpos: de ellos sólo el primero corresponde á la grandiosidad del templo, los demás desmerecen de él notablemente.

Esta torre empezó á levantarse el año 1880 con arreglo á los planos y bajo la dirección del arquitecto diocesano Don Antonio Iturralde Montel, para cuya construcción el Ayuntamiento concedió al Cabildo la entrada libre de todos los materiales necesarios; y sin concluir, pues sólo había hechos dos arcos de los ocho que tiene para las campanas, se estrenó el día 4 de Abril de 1885, Sábado Santo, tocando al gloria la campana dedicada á San Miguel Arcangel, procedente de la antigua torre y que se había conservado cuidadosamente, de peso ciento cincuenta arrobas, en cuya orla se leía la siguiente inscripción: «*Laudate Dominum in cimbalis bene sonantibus*»: y desde ese día cesó el toque á las horas y demás cultos de la Catedral, que á partir del hundimiento de dicha torre, vino haciéndose en la iglesia parroquial de la Antigua. Terminados ya los arcos destinados á las campanas, el Excelentísimo señor don Benito Sanz y Forés, Arzobispo de Valladolid, bendijo solemnemente cinco de ellas á las cinco de la tarde del 11 de Agosto del citado año. Estas campanas fueron fundidas en Valladolid y tenían los nombres, peso é inscripciones que detallamos á continuación. La primera está dedicada á la Santísima Virgen en el Misterio de su Asunción gloriosa, pesa nuevecientos cincuenta y nueve kilos y tiene una inscripción

que dice así: «*Beatæ Virg. Mariæ in cœlum Assumptæ, hujus almæ Eclesiæ Tilulari. 1885*». La segunda, consagrada al Sagrado Corazón de Jesús y donada por el habilitado del clero y su señora, tiene de peso setecientos kilos y esta leyenda: «*Cor Jesu charitatis victimam, venite adoremus. Obsequio al Sagrado Corazón de Jesús, de D. Vicente Alonso y D.ª Gerarda Perez. 1885*». La tercera, de peso quinientos sesenta y dos kilos, se dedicó á la Virgen del Sagrario, Patrona del Ilmo. Cabildo, y tenía esta inscripción: «*Beat. Dei Genitrix Maria, Templum Domini, Sacrarium Spir. Sti. ora pro populo, interveni pro Clero. 1885*». A San Pedro Regalado, hijo y Patrón de Valladolid, estaba dedicada la cuarta campana: su peso era trescientos sesenta kilos y su leyenda decía: «*Ora pro nobis B. Petre Regalate, noster civis, et Patrone. 1885*». La quinta fué dedicada al Beato Simón de Rojas, hijo también de Valladolid; pesaba doscientos sesenta y siete kilos y su inscripción decía: «*Beat. Simoni de Roxas, hujus civitatis præclar, filio. 1885*». Antes de esa fecha habían sido colocadas ya otras dos campanas de doscientos treinta kilos la una, consagrada á San José, y de doscientos siete la otra, que tenía por patrona á Santa Teresa de Jesús, las cuales con la de San Miguel de que dejamos hecho mérito, componían las ocho campanas que se estrenaron el día 14 de Agosto del repetido año 1885, víspera de la festividad de la Asunción de la Santísima Virgen. De estas campanas se rompieron á poco tiempo cinco de ellas, que fueron las dedicadas á San Miguel, á la Virgen del Sagrario, á San Pedro Regalado, al Beato Simón de Rojas y á Santa Teresa de Jesús; y el día 28 de Enero de 1897 llegaron á esta Ciudad otras cinco procedentes de la casa *Metal Delta Español* en las Arenas, Bilbao, Sociedad anónima, construidas por un sistema nuevo, exclusivo de dicha Sociedad. Todas ellas tienen grabada la imágen á quien se han dedicado respectivamente, un Crucifijo y una inscripción alusiva en la orla. La campana mayor, destinada á reloj y que no se voltea, pesa dos mil cuarenta y seis kilos y todas cinco en junto cuatro mil. Está consagrada al Sacratísimo Co-

razón de Jesús y en su orla se lee: «*Auditus est suavissimus Cor Jesu invitat omnes vocibus venite. Quos grabat labi presitque pendus griminum*». La que le sigue en tamaño, dedicada á la Virgen del Sagrario, tiene esta leyenda: «*Sancta Dei genitris Maria templum Domine Sacrarium Spiritus Sancti oro pro populo interveni pro clero*». La inmediata está consagrada á San Pedro Regalado y su inscripción dice así: «*Indulsit Deus Petrum Rejalatum civitati nostra et in terris eset exemplo et in celis patrocinio*». Al Beato Simón de Rojas se dedicó la cuarta con el siguiente recordatorio: «*Ave Maria sine lave concepta voce sonora mea cum Simone de Roxas hujus civitatis preclaro filio dicamus*». Y por último; la más pequeña se ha consagrado á Santa Teresa de Jesús con esta inscripción: «*Misericor Deus Domino cum Sancta Teresa á Jesu compatrona provincie et regni in aternum aternum*». La torre de que venimos ocupándonos, está sin concluir, pues faltan para ello la balaustrada que debe correr sobre el segundo cuerpo, la cúpula y la linterna; pero la carencia de recursos ha obligado á suspender las obras en el estado en que se hallan y á cubrirla con un tejadillo plano, provisional, en cuyo centro se ha puesto un pararrayos.

Todo el frente de la fachada se halla cercado por un alto y extenso atrio de piedra, de forma irregular, que destruye el buen efecto de su vista; en él hay tres escalinatas colocadas frente á cada una de las tres puertas y sirven de acceso al atrio y á las entradas del templo.

* * *

En el interior nuestra Iglesia Catedral es soberbia y expléndida, admirable y grandiosa por sus bellas y gigantescas proporciones y sus elevadas y extensas naves. Pertenece al orden corintio y aquellas moles inmensas de piedra de los muros y de las pilastras, modelo de la arquitectura más severa, empequeñecen y anonadan á todo el que las contempla.

Está dividida en tres naves, de doscientos seis piés de luz desde la entrada al altar: la central mide cincuenta piés de la-

titud y treinta y cinco cada una de las laterales sin contar el grueso de las pilastras, dos á cada lado, que es de catorce piés: las naves laterales tienen cuatro capillas de regulares dimensiones, cerradas las ocho con verjas de hierro iguales, con crestería dorada, y todas con su portada uniforme de pilastras, arcos y balaustradas.

En el testero de la nave mayor se alza un retablo dorado el cual se colocó allí el año 1865. Fué traido de la iglesia del Arrabal de Portillo, y le cedió el Emmo. Sr. Cardenal-Arzobispo de Valladolid, Don Juan Ignacio Moreno, en 6 de Julio de dicho año; se estrenó con una Salve solemne la víspera de la Purísima siguiente (1) y ni por su gusto, ni por su tamaño y mérito es digno del lugar que ocupa. Contiene en el centro un precioso cuadro, pintura al óleo en lienzo, representando la Asunción de la Santísima Virgen, cuadro debido al pincel del insigne Zacarías Velazquez, cuya obra hubo de ampliar en sus dos costados el pintor valisoletano Don Pablo Berasátegui, para amoldarle al hueco que cubre en el retablo. á los lados y en los intercolumnios ofrece las estátuas de los apóstoles San Pedro y San Pablo, estucadas de blanco, ambas de poco valor, y en último término un lienzo apaisado con Santiago Apóstol. Rematan este retablo una tarjeta circular, festoneada de nubes y cabecitas de angel que sirven de marco al anagrama de María, dorado, sobre fondo azul claro, y cuatro jarrones perpendiculares á las columnas del tercer cuerpo.

Detrás del tabernáculo hay abierto en el muro un nicho, cerrado con verja de hierro, y dentro de él una urna de plata con esta inscripción: «*Corpora S. S. in pace sepulta requien in spe*».

A los costados del retablo principal y dentro de la capilla mayor, hay otros dos retablitos pequeños, del mismo gusto y procedencia que aquel, con la imágen de San Pedro Regalado, el del evangelio y del Beato Simón de Rojas el de la epístola: y colgados en los muros de este mismo lugar se hallan dos

(1) Actas Capitulares.

grandiosísimos cuadros al óleo que representan, el del lado del evangelio á San Pedro Claver, San Juan Berchmans y San Alonso Rodriguez, de la Compañía de Jesús, y el de la epístola á los esclarecidos mártires beatos Campión, Briant, Cottan, Woodhouse y Nelsón, de la propia Compañía, cuyos cuadros regalaron á la Catedral los RR. PP. Jesuitas del Colegio de San José de esta Ciudad, en recuerdo de los solemnes tríduos que celebraron en aquella el año 1888 con motivo de la canonización de los tres primeros y de la beatificación de los cinco últimos.

Frente á la capilla mayor y partiendo de la segunda pilastra del segundo arco, se ve el coro alto y bajo: dentro de él la preciosa sillería mandada construir por el Duque de Lerma para la iglesia conventual de San Pablo de esta Ciudad, en la que estuvo originariamente, y de la que fué llevada á la Catedral el año 1841.

Sobre la silla arzobispal descansa un lienzo representando la Adoración de los Santos Reyes, obra de Lúcas Jordán.

Es creencia general que el modelo de esta sillería se debe al insigne arquitecto Juan de Herrera; lo cierto es que fué hecha por los artistas Francisco Velazquez y Melchor Beya, vecinos de Valladolid; con respecto á ella se lee en el libro Becerro del convento de San Pablo lo siguiente: «En mil seiscientos veintiuno y mes de Noviembre, se finalizó la sillería del coro, que se compone de cincuenta y cinco sillas altas y cuarenta y cinco bajas. Costó la hechura de cada par unas con otras, trescientos treinta ducados. Las maderas son de las indias portuguesas: costeó la obra el duque cardenal» (1).

En el coro alto hay dos órganos magníficos, procedente el del lado del evangelio de la iglesia conventual de San Benito el Real. Este recinto se halla cerrado por una hermosa y monumental reja de hierro de tres cuerpos, con graciosos resaltos y remates dorados: desde ella hasta el límite de la capilla mayor parten dos verjas de hierro paralelas que se abren

(1) Se refiere al Duque de Lerma.

á los lados al llegar á dicho sitio y rodean luego la citada capilla. Estas verjas fueron costeadas todas por el Ilmo. Sr. Don Isidro Cosío y Bustamente, obispo que fué de Valladolid; la del coro se empezó á colocar á principios de Octubre del año 1763, quedó instalada por completo el día 7 de Diciembre inmediato y acabó de dorarse el día 14 de Agosto de 1764. El Cabildo Catedral para perpetuar esta donación y la memoria del prelado que la hizo, mandó colocar en medio del segundo cuerpo de tan grandiosa verja coral el escudo de armas de dicho obispo y la inscripción siguiente: «*Esta reja y vallar las dió el Ilmo. Sr. Don Isidro Cosío, obispo que fué de esta Ciudad*». Posteriormente escudo é inscripción han sido sustituidos por el escudo del Cabildo.

Las naves laterales tienen también su altar principal, sólo en cada una de ellas, de orden corintio.

El de la nave del evangelio es un retablo sencillo que tiene en su centro un gran cuadro pintado al óleo sobre tabla; representa la Crucifixión del Señor entre los dos ladrones, y al pie un grupo de judíos jugando á los dados la túnica del Salvador: es una buena copia de la escuela flamenca.

Inmediato á la grada de este altar y su lado derecho, está el sepulcro, sencillo y humilde, del ilustre y noble Conde Don Pedro Ansurez. Constitúyele un sarcófago revestido de blanco, sobre el cual y en posición supino-horizontal se halla una estátua yacente de madera pintada imitando mármol: rodea la tumba una verja de hierro sencillísima, con un pequeño escudo de las armas del Conde, en su punto medio. Por cima del sarcófago, hay un cuadro, pintura en lienzo, de muy escaso mérito, representando al Arcangel San Miguel. A sus costados se ven dos grandes escudos con las armas de los Ansurez agerezadas de oro y sable, y debajo de ellos unas tablas pintadas de blanco con estrecho marco dorado, y en su fondo los versos siguientes:

En la de su derecha.

«*Aquí yace fepultado*
un Conde digno de fama,

un varón muy feñalado,
leal, valiente, efforzado,
Don Pedro Anfurez fe llama;
El cual facó de Toledo
de poder del Rey tirano
al Rey que con gran denuedo
tuvo fiempre el brazo quedo
al hora darle la Mano.
La vida de los Paffados
reprehende á los preſentes,
ya tales fomos tornados
que el mentarlos enterrados
es ultraxe á los vivientes,
Porque la fama del bueno
laſtima por donde buela,
al bueno con el Eſpuela
y al perverſo con el freno».

En la de su izquierda.

«Eſte gran Conde Excelente
hizo la Iglesia Mayor,
y dotóla Largamente:
el Antigua y la Gran Puente,
que fon Obras de Valor.
San Nicolás, y otras tales,
Que son Obras bien Reales,
ſegun por ellas ſe prueua.
dejó el hospital de Eſgueva
con otros dos hospitales.
Por eſta cauſa he querido,
que pregone eſta Eſcritura
lo que nos eſtá eſcondido
ya caſi puesto en olvido,
dentro de eſta ſepultura.
porque en eſte claro eſpejo
veamos quanta mancilla

agora tiene Caftilla;
fegun lo del tiempo viejo».

Las tablas en que están escritos estos versos parece que fueron halladas en el primitivo sepulcro del Conde en la iglesia Colegiata.

Sobre el cuadro de San Miguel hay pendiente una espada que no pertenece con mucho, á la época del aguerrido caballero.

Don Juan Antolinez de Burgos dice en su *Historia de Valladolid* al describir esta sepultura, que «el año de 1556 se abrió el sepulcro para reparar el arco y se halló su cuerpo armado con su espada y espuelas, en todo semejante al que yace allí de bulto».

Don Pedro Ansurez murió en el palacio de su amada villa de Valladolid el año 1118, y según dejó ordenado se dió sepultura á su cadaver debajo del coro de la iglesia Colegiata de Santa María la Mayor, fundación suya, y allí permaneció hasta que construida esta nueva iglesia Catedral, se le trasladó en 1552 al sitio que ocupa hoy.

Tal enterramiento, así por su ruindad como por lo incorrecto de su ejecución, no corresponde á lo que el Conde se merece, á la gratitud que el pueblo de Valladolid le debe, ni tampoco á lo que una capital de la importancia de la nuestra, está obligada noble y dignamente á ejecutar, en prueba de su reconocimiento á quien tanto se afanó por ilustrarla y engrandecerla.

Siguen á continuación las cuatro capillas. La primera, dedicada á San Fernando, rey de España, fué propiedad de Don Juan de Santisteban, Secretario de Cámara de la Real Chancillería de Valladolid: en esta capilla ocupa el único altar de ella, la efigie del Santo titular, escultura en madera, y en sus paredes se ven dos cuadros; es el uno San Bernardo, pintura de Lucas Jordán, y el otro la Adoración de los pastores. En el suelo y al centro de la capilla, hay una lápida sepulcral, de piedra, con escudo de armas y debajo de él la inscripción siguiente: «*Esta capilla es de D. Juan de Santisteban*

y de sus herederos y sucesores, fundando en ella cuatro capellanías con carga de tres misas rezadas todas las semanas cada uno de los capellanes. Muerto en 30 de Diciembre de 1585. Requiescat in pace. Amen». Cerca de la entrada y á su lado izquierdo hay otra lápida con dos escudos de armas, sin inscripción alguna, la cual debe cubrir la sepultura de alguna persona de la familia del fundador. En esta capilla hay tres sillas góticas, procedentes de la sillería del coro de la antigua iglesia de Santa María la Mayor.

La capilla segunda es la de Nuestra Señora del Sagrario, Patrona del Ilmo. Cabildo Metropolitano (1). Contiene dos cuadros, pintados por Lucas Jordán, que representan el encuentro en la calle de la Amargura, y Jesús con la cruz acuestas; además otros dos angeles de talla de cuerpo entero, y ocho sillas á cada lado como las de la capilla anterior. En ésta se halla enterrado el Ilmo. Sr. Don Antonio Joaquin de Soria, obispo de Valladolid, en cuya losa sepulcral está grabado el epitafio siguiente: «*Aquí yace D. Antonio Joaquin de Soria, del Consejo de S. M. obispo de esta ciudad y Obispado, Doctor en la facultad de leyes por la Universidad de Salamanca, canónigo de aquella Sta. Iglesia, Inquisidor del tribunal de Llerena y del de esta ciudad de Valladolid. Falleció en 29 de Octubre de 1784. Rueguen á Dios por él*».

La capilla tercera, bajo la advocación de la Virgen de los Dolores, es de la familia de los Velardes: en su retablo principal se venera una imágen en escultura de madera, de medio cuerpo, que representa á la afligidísima y Santa Madre de Dios en el Misterio de sus Dolores gloriosísimos. A los lados del altar se ven dos armarios cerrados con puertas de madera tallada, que guardan muchas de las preciosas reliquias de santos que se veneran en nuestra iglesia Catedral. El año 1592 se instalaron en ella las cabezas de Santiago, martir, arzobispo de Antioquía, de Santa Ursula, Santa Osias, Santa Margarita, condesa, virgen y martir, y las de otros dos santos

(1) Véase su historia en la página 227 de este tomo.

mártires; y con ellas se guardan en dichos armarios el cuerpo de Santa Emerita, virgen y martir, donado á esta Santa Iglesia Catedral por el Sr. Don Pedro Carrillo de Acuña, Presidente de la Real Chancillería de Valladolid y canónigo penitenciario de aquella, y las reliquias de San Pedro Regalado y San Miguel de los Santos y de los Beatos Simón de Rojas y Alonso de Orozco. En el lienzo de pared de su lado derecho está el sepulcro del fundador, constituido por un lindo y severo retablo toscano de cuatro columnas pareadas y sobre ellas el escudo de armas; el centro del arco le ocupan un retrato de medio cuerpo y tamaño natural de Don Juan de Velarde y debajo de él una caja funeraria que contiene sus restos: esta arca tiene una inscripción en letras doradas, que dice así: «*Aquí yace el honrado caballero hijo-dalgo el Sr. D. Juan Velarde, fundador de esta capilla, vecino que fué de esta ciudad de Valladolid y originario de las villas de Castrojeriz y de la de Santillana, en el principado de Asturias, dotó y fundó diferentes memorias y obras pías en esta Santa Iglesia y ciudad de Valladolid, y en las dichas villas de Castrojeriz y Santillana: Falleció en 25 de Agosto de 1616, y trasladáronse sus huesos á esta capilla y sepulcro en 30 de Agosto de 1702*». El retrato de Don Juan Velarde se atribuye á Velazquez. A los lados de este sepulcro hay otros dos retratos en busto de tamaño natural, en otros tantos cuadros ovalados: el del lado izquierdo según se mira es San Francisco de Sales, y el del derecho, San Felipe Neri: ambos son tenidos por obra del pintor Don Joaquin Canedo. En el lienzo de pared frente al que acabamos de describir, hay otro gran retablo dorado, de orden corintio, cuyo centro ocupa un cuadro al óleo, pintura de Piti, salamanquino, discípulo de Lucas Jordán: su asunto es el Beato Simón de Rojas en el acto de imponerle el cíngulo de pureza el Niño Jesús sostenido por la Santísima Virgen. En el zócalo de este altar, hay dos inscripciones, una al lado del evangelio y otra al de la epístola, que dicen de esta suerte: «*El Beato Simón de Rojas nació en esta capilla año de 1552 á 28 de Octubre, siendo casa de sus padres D. Gregorio Ruiz*

BIBLIOTECA DE CASTILLA

Navamuel y Doña Constanza de Rojas, fué bautizado en la iglesia vieja, y murió siendo confesor de la Reina Doña Isabel de Borbón, año de 1624 á 29 de Setiembre».=«En 13 de Mayo de 1766 le beatificó Clemente XIII, y el Ilmo. Cabildo mandó adornar esta su antigua pintura con este retablo á su devoción, para culto suyo y mayor gloria de Dios, el año de 1776». Para que todo sea notable en esta devotísima capilla, en el centro del zócalo del altar que reseñamos hay un sagrario en el cual se guarda el maravilloso Cristo de la Cepa, procedente de la iglesia del convento de San Benito el Real, cuya historia es objeto de artículo propio en la presente obra (1). En la pared de enfrente hay seis sillas de coro.

La cuarta y última capilla de esta nave, es la de San Juan Evangelista. El retablo corintio que tiene le hizo Jorge Somoza, y fué colocado en ella el año 1841, trasladado de la iglesia conventual de padres jerónimos de Nuestra Señora de Prado. La efigie del Santo titular, escultura en madera de tamaño un poco mayor que el natural y de cuerpo entero, es muy regular. En las paredes laterales hay dos grandes cuadros; uno es la caida de San Pablo, original de Lucas Jordán; el otro, la muerte de Abel, de la escuela española: otros cuatro representan martirios de Santos, pintados por José Martínez, y dos, otros tantos Angeles de la escuela nacional. En las credencias se ven los Sagrados Corazones de Jesús y de María, pinturas contemporáneas. Por haber estado esta capilla dedicada á parroquia de la feligresía de la Catedral, hay en ella una gran pila de bautismo y una cajonería para los ornamentos y vasos sagrados: hoy se destina sólo al servicio parroquial del Ilmo. Cabildo: también se encuentran en ella seis sillas corales.

El retablo principal de la nave de la epístola, es igual y hace juego con el de la nave del evangelio: el cuadro que tiene representa la Transfiguración del Señor, y es obra de Lúcas Jordán.

(1) Véase en la página 91 de este tomo.

La primera capilla de esta nave está consagrada á San Pedro Regalado; hay en ella un solo retablo cuyo centro ocupa un gran cuadro en lienzo, muy bueno, original de Goya; su asunto es el milagro obrado por el santo religioso después de muerto, sacando del sepulcro el brazo y alargando un panecillo al pobre que fué á llorar su miseria al pie de la tumba del bendito franciscano. Adornan las paredes de esta capilla seis cuadros de Martínez con martirios de varios Santos. En las credencias se ven otros dos, el uno el Señor en el sepulcro, original del Greco, y el otro, la Virgen, San Joaquin y Santa Ana, de la escuela española.

La capilla segunda tiene por titular á San José, cuya imágen en escultura de madera, ocupa el trono único de su altar. Aquí se encuentran los sepulcros de la familia de los Veneros, trasladados á la Catedral por el Cabildo, agradecido á los muchos favores que la debía, desde la capilla de Santa Catalina del derribado convento de San Francisco de esta Ciudad.

Forman dichos sepulcros unos grandes pedestales de piedra en forma de caja ó arca cineraria, sobre los que se hallan las estatuas de los Veneros, de rodillas, mirando al altar y en actitud de orar: ambos sepulcros tienen sus inscripciones en pizarra que dicen así: el del lado del evangelio: «*Aquí yace Don Andrés de Venero y Leiva, natural del lugar de Castilla junto á Laredo, Presidente, Gobernador y Capitán General del nuevo Reyno de Granada, del Consejo supremo de Indias, fué colegial del Colegio de S. † de esta Ciudad, murió á primero de Julio de 1576, y de María de Hondegardos su Muger, natural de esta Ciudad, murió á 22 de Henero de 1595, tuvieron por hijos á Don Luis de Leiva Venero, Caballero del hábito de Calatrava, á Don Diego de Leiva Venero, Caballero del hábito de Santiago, Cofrade de Ntra. Sa. de Esgueva, Regidor de esta Ciudad, Gobernador de la provincia de Lerena;=á Gerónimo de Venero y Leiba, Arzobispo de Monrreal, del Consejo de Estado del Reino de Sicilia, Caballero del hábito de Santiago, fué Camarero de Gregorio 13, Abad y Canónigo de Cuenca, Consultor de aquella Inquisicion;= á Don Cárlos de Venero y Leiba, Canónigo de Toledo, Capellan*

mayor de S. M. en su real Capilla de los Reyes viejos, Protonotario Apostólico, Administrador perpétuo por Su M.d del Real Colegio de las doncellas nobles de Toledo=Al P.e M.o Fr. Pedro Venero, de la orden de S. Domingo, Calificador del Consejo supremo de la general Inquisición, Consultor y Inquisidor ordinario de la Inquisición de Logroño, Rector del Colegio de S. Tomás de Alcalá;=á Dña. Juana de Venero, muger de Don Juan Belazquez, Capitán General de la Provincia de Guipúzcoa, Castellano de Fuenteravía y S. Sebastian, Caballero del hábito de Santiago, Comendador de Peneusende, S. de Villabaquerin y Sinoba, tubieron por hijo á Don Andrés Velazquez, Consejero de Guerra de su Mages.d, Caballero del hábito de Santiago, Comendador de Miravel». El del lado de la epístola, dice: «*D. Dr. D. Carolus Venero á Leiva santæ Ecclesiæ Toletani Canonicus Apostolicæ Sedis protonotarius Philipii Z.r 3 et y capianus. Et in ejus Curiæ Cappela olim Apostolicus et ordinarius IV de X. Necnon in Toletano saceillo Regum veterum Cappelanus Mayor. Vallisoleti ortus. Ex opido de Castillo Merindad de Trasmiera oriundus dum viveret. Hoc sacellum á sui mayoribus fundatum temporis vetustæ iam diritum á fundamentis ampliorem in forma sumptibus propiis redificavit. Imaginibus, sacris vestibus exornavit. Aunnis reditibus ad Missarum sacrificia pro se et suis quotidie peragenda magnificæ donatis muttis qualis devotis memoriis institutis. Qui gratiam significationæ monumentum hoc perpetuo jure patronatus posidendum ob insignia pietati et religionis in hac Urbe et Toletana, opera sui opta fecit. Anno 1613*». Al lado del evangelio destaca sobre el muro un relieve en piedra que representa un caballero orando de rodillas, bajo cuya traza hay una lápida con la inscripción siguiente: «*D. Diego de Leiva y Venero, Caballero del habito de Santiago, Gobernador de la provincia de Llerena, Regidor de Valladolid, Cofrade del Ospital de N. Sra. de Esgueva, del Consejo secreto de Milan, Capitan de caballos, y Capitan de la guarda de á pie y de á caballo y del Gobernador de Milan en Flandes, y en Italia tuvo muchos oficios de guerra, hizo embajadas año de 1613. vive*». Y en frente, al lado de la epístola, otro alto relieve semejante

con su lápida é inscripción que dice así: «*D. Gerónimo de Venero y Leiva, Arzobispo y Señor del estado de Monreal, del Consejo de Estado de S. M. en el Reino de Sicilia, caballero del habito de Santiago, aviendo sido Camarero del Papa Gregorio XIII, Abbad de la Sey, dignidad y canónigo de la Catedral de Cuenca, Consultor inquisidor ordinario de aquella Inquisicion, donde fundó el convento de los descalzos de S. Francisco, y el Colegio de los niños de la doctrina año de 1619*». Los cuadros que adornan esta capilla son uno de la escuela de Gil de Mena, cuyo asunto es Jesús con la cruz á cuestas; otro de la escuela de Jordán, la Anunciación de la Virgen; y San Jerónimo, copia de Rivera; hay además unos Sagrados Corazones.

San Pedro Apostol es el titular de la tercera capilla: tiene ésta también un solo altar ocupado por la imágen del Santo, escultura de madera. La adornan diez cuadros pintados en lienzo, representando nueve de ellos otros tantos Apóstoles, y el restante á San Pedro Alcántara, bastante bueno; los Apóstoles son copia de Mateo Cerezo. El muro del lado de la epístola está cubierto por una estantería de madera que sirve de archivo de las obras musicales propias de la capilla de la iglesia Catedral.

En la que reseñamos se halla enterrado el obispo don José de Talavera Gómez de Eugenio; su losa sepulcral tiene grabado el siguiente epitafio: «*Ecce Doctoris maximi filius, filiorum Sancti Laurentii in Escoriali pater huius Sanctæ Eclesiæ Vallisoletanæ præsul D. Fr. Josephus Talavera in pulvere dormit, vivit fulgentibus signis principe apost. oblatis, vivit his litteris, vivit gratis ovium cordibus, vivet post ævum sacris oblationibus perpetua dote; ab ipso præmisis ¡hev! pius, benignus, pacificus, bonus pastor, obiit die quinta mensis Nobembris anno Domini 1727*».

La cuarta capilla es la de San Miguel Arcangel, cuya estátua en madera figura en el altar. Una Virgen antigua y cuatro cuadros de Martínez, representando el martirio de varios Santos, son los lienzos con que cuenta. En esta capilla

tuvo lugar la invención de Nuestra Señora del Sagrario el día 13 de Marzo del año 1602, y en ella se guardan los cuerpos de San Mauricio y San Pascual, regalo de la Venerable Madre Magdalena de San Jerónimo, quien los trajo de Flandes y los recibió de la infanta Doña Isabel, hija del rey Don Felipe II y gobernadora de aquellos estados.

Frente á la puerta principal de entrada y en el lienzo del trascoro, hay un altar y retablo con un precioso cuadro de la Purísima, obra de Francisco Solís, en el centro, y á los costados las estátuas de San José y de Santa Teresa, ésta escultura de Gregorio Hernández, procedente del Museo. En el zócalo del retablo se ven tres cuadritos con pasajes de la vida de la Virgen, muy bien pintados, de la escuela de Diego Valentin Díaz, y representan San Joaquin, Santa Ana y la Virgen niña, el Nacimiento de la Madre de Dios y la Visitación de la Santísima Virgen á su prima Santa Isabel. Este retablo ha sido ampliado y dorado recientemente por el entendido artista Don Julian Jesús Vallejo. A los lados de aquel hay dos cuadros apaisados, de grandes dimensiones, originales de Lucas Jordán; sus asuntos son la Conquista de Sevilla por el rey D. Fernando III *el Santo* y la Batalla de Clavijo.

En el mismo coro y en su arco de entrada correspondiente á la nave del lado del evangelio, hay un pequeño retablito con un lienzo de la Transfiguración del Señor, copia de Rafael: sobre la puerta que da paso al coro un cuadro que representa á Santo Tomás reconociendo las llagas del divino Maestro, original del Ticiano; y correspondiendo á éste en el lado de enfrente, otro cuadro, copia del Basano, con un pasaje del Antiguo Testamento. En el arco de entrada correspondiente á la nave de la epístola, se ve otro altarcito semejante al anterior con un lienzo de Jordán, representando á San Antonio de Pádua en el acto de adorar al Niño Jesús que le ofrece la Santísima Virgen, y sobre las dos puertas que dan al coro, otros dos cuadros, San Juan con el Niño Jesús, copia de Corregio, y Jesús Nazareno, de la escuela de Felipe Gil de Mena.

La Santa Iglesia Catedral Metropolitana de Valladolid fué consagrada solemnemente por el Excmo. Sr. Arzobispo de la misma Don Benito Sanz y Forés, el día 22 de Octubre de 1882.

Ultimamente se ha instalado el alumbrado eléctrico en la iglesia, en el coro, en la sacristía y demás dependencias, sumando un total de tres mil bujías distribuidas en sesenta lámparas, cuya inauguración tuvo lugar la noche del 24 de Diciembre de 1899.

* * *

En los pasillos que preceden á la Sacristía, hay doce retratos de emperadores romanos, de medio cuerpo y tamaño mayor del natural.

La Sacristía es gótica y ocupa lo que antes fué claustro de la primitiva iglesia Colegiata de Santa María la Mayor. Este grandioso departamento consta de cuatro secciones: la primera está destinada á Sacristía de los beneficiados y hay en ella un agua manil, una cajonería antigua de nogal y ocho retratos al óleo, de cuerpo entero y tamaño natural, de otros tantos obispos de esta diócesis, y sobre las puertas dos bajo relieves, la Coronación de la Virgen y Santiago Apostol. En esta sección y en el muro se halla una sepultura cubierta con una lápida que tiene grabado el epitafio siguiente: «*Aquí yace Pedro Lopez, Sacristan mayor que fué de esta iglesia de Santa Maria la Mayor, é hijo de Pedro Fernandez de la Cámara, Tesorero que fué del Rey Don Alfonso que Dios perdone las sus almas é finó en la Era 12...* (lo demás está borrado)». La segunda sección, destinada á los señores canónigos, contiene una excelente cajonería construída por Jorge Somoza con maderas finas; procede del convento de Prado y está dividida en veinticuatro cajones numerados. Alrededor de sus paredes hay diez y seis cuadros al óleo, como los de la sección anterior, retratos de otros tantos obispos de Valladolid, y que con los precedentes completan el número de estos prelados. Por esta sección se pasa á la tercera, dedicada á vestuario de los canó-

nigos, y en ella se encuentran un Crucifijo de tamaño tres cuartos del natural, escultura en madera, bajo dosel carmesí, y multitud de cuadros al óleo, algunos de mucho mérito, siendo de notar entre ellos un lienzo con la Purísima, obra de Francisco Solís; otro de la Sagrada Familia, copia de Rivera; un apostolado en busto, copia de Cerezo; San Francisco de Asis, copia del Greco; San Pablo, San Lucas, la Virgen y los Profetas, trabajo meritísimo del insigne pintor Manuel Martínez; la Anunciación, de la escuela de Martínez; el martirio de San Primo y San Feliciano; el martirio de Santa Cecilia; Santo Domingo de Guzmán, original de Bartolomé de Cárdenas; San Genaro sostenido por los Angeles, de la escuela de Bayeu; San José, original de Piti; San Fabian, de la escuela española; el Descanso de la Virgen, copia de Rafael; y San José, la Virgen y el Niño Jesús en el taller, original de Jordán. Hay también una capilla de forma de tríptico, cuyo centro ocupa un cuadro que representa al divino Salvador elevando la sagrada Hostia, y en las portezuelas por la parte interior San Francisco de Asis y Santa Isabel, reina de Hungria, y por el exterior San Fernando y Santa Cristina, santos correspondientes á los nombres de la familia real de España en el tiempo que se hizo aquella: su antor es el pintor valisoletano Don Ceferino Araujo. Y, por último, seis cuadritos en cobre, de la pasión y muerte de Jesús, copias de Frans. Rodeando las paredes hay una cajonería de nogal, dos magníficos escritorios antiguos de concha con adornos de bronce y un reloj antiguo, y en el centro del local una gran mesa con tablero de marmol oscuro con incrustaciones de maderas finas. Esta sección dá acceso á la cuarta, que la forma el Oratorio, en el cual hay un retablo corintio formado por un gran cuadro en lienzo que representa la Anunciación de la Virgen: cubren sus paredes treinta cuadros de diferentes tamaños, sobresaliendo por su mérito la cabeza de San Pablo, copia de Rivera; Santa Ana, la Virgen y el Niño Jesús, copia de Alberto Durero; el Nacimiento de Jesús, copia de Orrente; San Genaro; San Jerónimo; el martirio de San Pedro; la Anunciación; la

Virgen con los niños Jesús y San Juan; la Adoración de los pastores; la Transfiguración del Señor; San Bernardo; la Purísima Concepción; tres cuadritos en piedra cuyos asuntos son la Anunciación, Ecce-Homo y Jesús ante Pilatos; otro representando un pasaje bíblico; un bajo relieve en bronce con la Sagrada Familia y dos cuadros relicarios. Hay también un cajón correspondiente á la cajonería de la sección segunda, señalado con el úmero 25; un gran armario, que contiene una hermosa Cruz procesional de cristal de roca engarzada en plata sobredorada; una custodia en forma de sol; la custodia de plata, obra de Juan de Arfe (1), un cofrecito de mármol blanco, que guarda una reliquia de San Máximo, obispo, y una arquita con un trozo del lignum crucis. Detrás del Oratorio hay una capilla, hoy sin culto, en cuyas paredes se ven restos de inscripciones que ya no pueden leerse: en el muro del lado izquierdo se destacan tres sepulcros y en el del derecho cuatro; todos ellos tienen sus lápidas correspondientes con escudo de armas. Esta capilla fué fundada por Don Alonso de Vegas, quien la dedicó á la Purísima Concepción. El fundador está enterrado en ella, en la primera sepultura del lado del evangelio: en el de la epístola descansan el Doctor Escobar y Benavides y Don Andrés Espinosa, según dice el epitafio que se lee en la tabla que cierra el sepulcro y que dice así: «*Aquí yace el V.e y candido Sr. D. Antonio Espinosa, natural de esta ciudad de Valladolid y racionero de esta Sta. Iglesia. 40 años vivió con ejemplar vida de humildad y candidez sin haberle visto en todo este tiempo nada airado, siendo perpétuo residente en el coro: era cantor tiple: Vivió 62 años sin haber tenido enfermedad alguna. Falleció en 1628 Miercoles 6 de Diciembre á las 4 de la mañana. Decretó el Cabildo que á cuerpo tan candido se le pusiese en un nicho en la capilla de la Concepción de esta Sta. Iglesia. Requiescat in pace*».

Por la misma sección tercera se sale á un pasillo ó tránsito á la Sala Capitular, en el cual se ven los retratos de los

(1) Véase su descripción en la página 217 de este tomo.

señores Arzobispos de Valladolid, excepto el actual, de medio cuerpo y tamaño natural, y de cuerpo entero el del cardenal Don Manuel Joaquín Tarancón y Morón. Hay además un Santo Domingo de Guzmán; otro lienzo que representa á Jesús ungiéndole los piés la Magdalena en casa de Simón el leproso; la Samaritana, tabla de la escuela antigua; San Francisco de Asis, copia del Greco; Santa Catalina, virgen y mártir, de la escuela española; y una Virgen con el Niño Jesús, muy antigua.

En la Sala Capitular, hermoso rectángulo de grandes proporciones, ocupa el frente principal un cuadro de la Asunción de la Virgen y el resto de las paredes un apostolado de medio cuerpo y tamaño mayor del natural, de la escuela de Rivera; la Virgen con el Niño y un retrato del cardenal Cisneros. Al lado derecho de la puerta de entrada se levanta un altar formado por magnífico dosel de terciopelo y damasco carmesí, cuyo centro contiene un soberbio Crucifijo en talla de madera, tamaño natural, en el que Jesús se halla en el momento de espirar. Es una escultura sentidísima, de mucho mérito: tiene la melena natural y pende de la frente á los lados del rostro moribundo que deja ver al abrirse por delante de él. No consta quien sea el autor de obra tan admirable y devotísima, pero puede asegurarse que es de un gran artista.

Aquí se ve un cajón señalado con el número 26 pertenete á la cajonería de la segunda sección, y, por último, rodeando toda la Sala hay una magnífica sillería coral, semejante á la de San Benito que existe en el Museo, aunque no de tanto mérito como ésta: es tallada y sobre el respaldo de cada silla resalta un tablero con la imágen de un santo en bajo relieve, muy bien trabajado y de exquisito gusto.

En un cuarto próximo á esta Sala, se guarda un plano en madera que representa el exterior completo de lo que había de ser la iglesia Catedral según los planos de Herrera, diferenciándose de ellos solo en que pone las cuatro torres iguales, cuando éste las hacía iguales dos á dos, según veremos después. En el mismo cuarto y tendida sobre el pavimento, hay

una estátua yacente de piedra, de un caballero armado, con un jovencito en traje de la época y semejante al de aquel, arrodillado á sus piés.

La actual sección de la Sacristía dedicada á los señores canónigos, es parte de la antigua capilla de San Llorente ó Lorenzo, fundada por los hermanos Don Pedro Hernández de la Cámara y Don Juan Gutiérrez, por escritura de 19 de Enero de 1345 ante el escribano de esta entonces .Villa Ruiz Hernández, en el claustro que tuvo la primitiva iglesia Colegiata de Santa María la Mayor. Dicha capilla es gótica, con dos arcos ojivales que sostienen otras tantas bóvedas, una octógona y la otra circular, á las que rodea una franja arabesca de relieve imitando azulejos árabes y sirve de remate otra igual en el punto de su cerramiento. En las medias naranjas hay diferentes escudos góticos y del centro de aquellas pende una piña. El año 1634 el Cabildo instaló en esta Capilla la Sala capitular y algunos años después la dividió en dos secciones, alta y baja, destinando aquella á Biblioteca, y ésta á Sala Capitular primero y después á Sacristía de los canónigos. En la primitiva capilla de San Lorenzo, fundó la Cofradía del Cuerpo de Cristo Don Juan Alonso, vecino de Valladolid, la cual capituló con la de San Lorenzo por escritura de 11 de Junio de 1497 hecha ante el escribano público Gonzalo Rodríguez. Antes, en 2 de Abril de 1487, se agregaron á ella otras dos, la de San Gil, que celebraba su fiesta principal el día primero de Septiembre, en la iglesia parroquial del Salvador, y la de la Natividad de Nuestra Señora, que la tenía en la parroquia de Santa María la Antigua, y todas ellas sostuvieron diferentes cuestiones y pleitos con el Cabildo. Por último; en esa Capilla confirió antiguamente la Facultad de Sagrada Teología de nuestra Universidad literaria, sus grados mayores á los cursantes de ella, siendo también motivo de nuevos pleitos la innovación introducida por el Claustro de este centro docente de conferirlos en sus aulas.

En nuestra iglesia Catedral es notabilísima la Biblioteca, la cual «así por la excelencia de la pieza como por la grandeza

de la librería, puede competir con cuanto lucido de este género tienen las demás catedrales de Castilla» (1).

La formó el Sr. Don Sancho Velázquez de Cuellar, Oidor de la Real Chancillería de Valladolid, legando al efecto su hermosa librería en el testamento que otorgó el día 13 de Febrero de 1489, dejando dotada una capellanía para que el que la desempeñase cuidara de los libros y tuviese abierta diariamente la biblioteca durante el rezo de las horas y de las misas, y un aniversario en el día de San Lucas, en que daban principio antiguamente los estudios, y en cuyo día se cantaba un responso en la propia biblioteca por el alma de su fundador.

El Doctor Don Carlos de Venero y Leiva, canónigo de la Santa Iglesia Primada de Toledo, enterrado en la capilla de San José, como hemos dicho ya, y el Ilmo. Sr. Don Fray Gregorio de Pedrosa y Casares, Obispo que fué de Valladolid, la enriquecieron legándola sus hermosas librerías compuestas de gran número de obras de exquisito valor y hoy de gran antigüedad que aumenta su mérito.

En el Archivo se guardan, asimismo, infinidad de documentos importantísimos para la historia eclesiástica y civil de nuestra Ciudad.

*
* *

En las naves de la iglesia, además de los apuntados ya, están enterrados también los Obispos de Valladolid Ilustrísimos Señores Don Juan Bautista de Acebedo y Muñoz, Don Diego de la Cueva y Aldana, Don Martin Delgado Cenarro y la Piedra, Don Julian Domínguez de Toledo, Don Juan Antonio Hernández Pérez de Larrea, Don Gabriel Lacalle y Heredia, Don Alonso López Gallo, Don Manuel Joaquín Morón, Don Antonio Joaquín de Soria, Don Vicente Soto y Valcarce, Don Juan Bautista Toledano, Don Andrés Urueta y Barasorda, Don Francisco Sobrino Enriquez y Don José

(1) Don Juan Antolinez de Burgos, *Historia de Valladolid.*

Antonio Rivadeneira: los Arzobispos Excmos. Señores Don Fr. Fernando Blanco y Lorenzo y Don Mariano Miguel Gómez: los Deanes Don José de Vergara y Limos y Don Manuel de Estefanía: los Canónigos Don Francisco Antonio de Cabo y Estrada, Don Basilio Estrada y Carbajal y Don Antonio Manuel Orense del Castillo; Don García de Balerón, Portero de la Real Chancillería de Valladolid (1); Don José Arenas, canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Palencia y dos padres Jesuitas dementes que murieron en esta Ciudad los años 1772 y 1773. Respecto de esto dice Don Ventura Pérez en su *Diario de Valladolid* que «en 31 de Enero del año 1772 murió en la casa-hospital de los Inocentes, un padre de la Compañía que estaba allí demente; era sacerdote y había sido predicador de Salamanca. Le enterraron detrás del coro de la Santa Iglesia y asistió á su entierro como pobre Sacerdote la congregación de San Felipe Neri, de limosna. Le enterraron solo con su ropa y su bonete, sin más insignias de sacerdote».=«En 22 de Enero de 1773 murió un padre de la Compañía de los que quedaron locos en la casa de Orates. Le enterró la congregación de San Felipe Neri de limosna... Se enterró en la Santa Iglesia». Se refiere aquí Don Ventura Pérez á la expulsión de los Jesuitas llevada á efecto en nuestra Ciudad el año 1767.

*
* *

Vamos á determinar ahora las fechas de su construcción y los diferentes arquitectos que intervinieron en las obras.

Deseando el Cabildo de la Santa Iglesia Colegiata de Valladolid, tener un templo de mejor gusto y magnificencia que el de Santa María la Mayor, con que contaba desde el siglo XI, y del cual nos ocuparemos después, acordó la edificación de uno nuevo, y al efecto en 7 de Junio del año 1527, reinando en España Don Carlos I *el Emperador*, en el

(1) Las correspondientes inscripciones de sus lápidas, pueden verse en la obra ***Datos para la Historia Biográfica de Valladolid***, del propio autor que la presente, no reproduciéndolas aquí por su mucha extensión.

pontificado del Papa Clemente VII, y siendo Abad de Valladolid el Revmo. Sr. Don Alonso Enriquez Villarroel, otorgó escritura de convenio estipulándolo así. La formación de los planos fué encomendada al arquitecto Don Diego Riaño, vecino de Valladolid, quien los levantó, y en 13 de Junio de dicho año 1527 se dió principio á las obras, bajo su dirección, la que continuó hasta 1536 en que ocurrió su muerte. Entonces el Cabildo encomendó la prosecución de la iglesia al arquitecto Don Rodrigo Gil de Hontañón, señor de la merindad de Trasmiera «artífice el más elegante de aquella edad en tiempo de Carlos V» (1) y á los maestros canteros Juan de Alba, Francisco Totomia y Juan Gil de Hontañon, hermano del Rodrigo, llamado *el Mozo*, otorgando la oportuna escritura en 30 de Agosto de 1536. Siguiéronse entonces las obras con gran actividad, alcanzando la altura de seis estados, en cuyo punto fueron interrumpidas, y esta interrupción, que duró muchos años, fué causa de que nuestra Catedral no pertenezca al estilo gótico-plateresco, en que Hontañón construía la nueva Colegiata, pues cuando el Cabildo acordó segunda vez continuar las obras, habían variado ya por completo las formas del arte arquitectónico. En esta situación, el rey Don Felipe II, tan amante de su Villa natal y predilecta, encomendó la edificación del templo de Valladolid á su insigne y gran arquitecto Juan de Herrera, quien con efecto trazó nuevos planos, hizo demoler todo lo que se había edificado y dió principio á las obras en 1580. El encargo que el propio rey hizo á Herrera de levantar el soberbio edificio del Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, motivó que tan gran artífice abandonara la dirección de las obras de la Colegiata de Valladolid; dirección de que se hicieron cargo entonces el arquitecto Don Diego de Praves, y más tarde Don Pedro Mazuecos y Don Alberto Churriguera: de este es el segundo cuerpo de la fachada principal. A principios del sigio XVII fueron paralizándose las obras poco á poco por

(2) Don Juan Antolinez de Burgos, ***Historia de Valladolid.***

falta de recursos, y una vez trasladada la corte á Madrid, se suspendieron por completo y se resolvió habilitar para el culto lo hecho en el estado en que se hallaba, y es el mismo en que lo vemos hoy.

El *Diario de Valladolid*, escrito por Don Ventura Pérez, nos ha trasmitido ciertas noticias y curiosidades referentes á la Santa Iglesia Catedral, de las cuales copiamos las siguientes: «Año de 1730, á principio de la primavera, se comenzó la obra de la fachada de la Santa Iglesia por la esquina de la torre del lado de la epístola, que está por hacer, y se principió toda la fachada desde los capiteles de las columnas que hasta allí estaba hecho, la cual se dió concluida, quitando todos los andamios el día 5 del mes de Enero del año 1733 siguiente. Año 1731, día 15 de Octubre, día de Santa Teresa, al anochecer se levantó tan grande huracan de aire tan recio que temblaban todas las casas, y en la Santa Iglesia estaba puesto el andamio de la fachada, y la gente de enfrente de la iglesia, pensando echaría el andamio abajo se salía de las casas: no sucedió nada, pero hubo tablones que tenían cuatro dedos de grueso, diez pies de largo y media vara de ancho que los levantó el aire como si fueran de papel y los echó encima del tejado del cuerpo de la iglesia; el andamio se mantuvo firme. Fué hechura de Pedro Rivas, maestro arquitecto.

En este año de 1789 pusieron el reloj nuevo en la Santa Iglesia, hecho en Lóndres, con gran primor; pero lo que fué suena. Tardaron en asentarle más de dos meses largos, y al fin no quedó como se pensaba».

*
* *

La Santa Iglesia Catedral de Valladolid posee diferentes y ricas alhajas y magníficos ornamentos, pudiendo citar además de los que dejamos apuntados ya, los ricos pontificales que la regaló el obispo Don Gabriel de la Calle y Heredia; un terno riquísimo, compuesto de cinco capas, casulla, dos dalmáticas y paño para el púlpito, todo blanco, bordado con oro, una lámpara de plata para el Santísimo y doce grandes blandones

de bronce plateado, importante todo síete mil ducados, obsequio del obispo Don Martin Delgado Cenarro y Lapiedra, prelado que en su testamento la legó también trescientos mil reales; el terno se estrenó el día de la Asunción del año 1751 y la lámpara fué colocada el día 1.° de Febrero de 1752: una Virgen del Pilar de plata, presente del obispo Don Juan Antonio Hernández Pérez de Larrea; un relicario dé plata para la reliquia de San Miguel de los Santos y la Mitra y el cirio que llevó en Roma el arzobispo Don Luis de la Lastra y Cuesta en el acto de la canonización de dicho Santo, cuyos objetos regaló aquel prelado á su iglesia Catedral de Valladolid; un rico terno azul completo y con capas para todos los señores capitulares, regalo del M. I. Sr. Dr. Don Blas Pardo Moneo, canónigo de aquella, que fué estrenado el día de la Purísima Concepción del año 1865; un terno blanco, recuerdo del Ilmo Sr. Dr. Don Jose Meseguer y Costa, dean de la misma y obispo de Lérida; un hermoso frontal, sacras, seis grandes candelabros, ciriales, Cruz procesional, crismeras, custodias y cálices y vinajeras, todo de plata; una preciosa y magnífica colgadura de terciopelo encarnado, bordada en sedas y con el primer oro que se trajo de América; una hermosa casulla azul, bordada con plata al realce por la comunidad de religiosas de nuestra Señora y Enseñanza, quienes la regalaron á S. S. el Papa León XIII con motivo de su jubileo sacerdotal y que este Sumo Pontífice destinó el año 1889 á nuestra Iglesia Catedral, como recuerdo de aquel feliz suceso; la custodia de plata ó carro triunfante, cuya descripción hemos hecho en artículo separado (1), y finalmente, diversos ornamentos y vasos sagrados procedentes de los suprimidos conventos de religiosos de nuestra Ciudad y de otros de la diócesis.

* * *

En nuestra Santa Iglesia Catedral se han celebrado innumerables funciones religiosas, entre las cuales podemos citar,

(1) Véase la página 217 de este tomo.

por ser las de mayor importancia, las que tuvieron lugar el día 8 de Septiembre del año 1600 con motivo de la instalación de la sagrada imágen de santa María Vulnerata en la iglesia del colegio de Ingleses; el solemne juramento de la Paz de Werwins, en 20 de Mayo de 1601; las rogativas que se hicieron en el mes de Septiembre del propio año llevando á ella la Virgen de San Lorenzo, por el feliz alumbramiento de la reina Doña Margarita de Austria; las rogativas que por la falta de agua se celebraron con igual traslación de la veneranda Patrona de Valladolid, el día 4 de Mayo de 1604; el solemne juramento que el Cabildo prestó el día 12 de Mayo de 1634 de defender la sentencia pía de que Nuestra Señora la Virgen María fué concebida sin pecado original; las rogativas que se hicieron llevando á ella las imágenes de la Virgen de San Lorenzo y del Pozo, en la terrible inundación de 4 de Febrero de 1636; y, para terminar con el siglo XVII, los dos Sínodos diocesanos que tuvieron lugar el año 1606 y en los días 22 á 26 de Octubre del año 1634.

En 2 de Octubre de 1700 se celebraron rogativas llevando la Virgen de San Lorenzo, por la salud del rey Don Cárlos II; en 1714 tuvieron lugar solemnes funciones religiosas en honor de San Félix de Cantalicio; el día 9 de Septiembre de 1727 por la canonización de San Juan de la Cruz, San Luis Gonzaga, San Estanislao de Koska, Santo Toribio Alfonso Mogrovejo, San Peregrino, San Francisco Solano, San Jacobo y Santa Inés de Monte Policiano: en 25 de Agosto de 1734 y 4 de Mayo de 1738, se hicieron rogativas llevando á la Patrona, por la pertinaz sequía que castigó nuestros campos; en 12 de Marzo de 1740 volvieron á repetirse aquellas con igual traslación, por el acierto en la elección de Romano Pontífice; en 4 de Septiembre del propio año se celebró función de gracias por la exaltación del Papa Benedicto XIV. En 14 de Mayo de 1743 se hicieron rogativas á San Pedro Regalado; en 26 de Julio de 1746 se cantó solemne Te Deum por haber celebrado Su Santidad el Papa la primera Misa de dicho bienaventurado; en 29 á 31 de Agosto de 1746 se hicieron rogativas por el feliz

gobierno y acierto del rey DonFernando VI y en 10 de Marzo de 1747 se celebró la traida de la reliquia de San Pedro Regalado. Con motivo de la beatificación de este Santo, hubo fiestas del 20 al 23 de Junio de 1747 y se celebró por primera vez la función anual de su festividad, el día 13 de Mayo de 1748. El R. P. Pedro Calatayud, de la Compañía de Jesús, dió unas memorables Misiones ese mismo año, y en 17 de Abril de 1750 y 2 de Mayo de 1753, tuvieron lugar rogativas con la Virgen de San Lorenzo, por la falta de agua. En 8 de Agosto de 1758, se celebró función de gracias por la elección del Papa Clemente XIII; en 17 de Mayo de 1761 fué jurado solemnemente Príncipe de Asturias Don Carlos Antonio, hijo del rey D. Carlos III. Para solemnizar la beatificación del esclarecido hijo de Valladolid, el Venerable Padre Fr. Simón de Rojas, tuvieron lugar grandes funciones los días 11 de Junio y 21 á 24 de Septiembre de 1766. Implorando el beneficio de la lluvia, se hicieron rogativas con la Virgen de San Lorenzo, el día 15 de Mayo de 1767 y por el acierto en la elección de Papa, con igual solemnidad, en 29 de Marzo de 1769. Los RR. PP. franciscanos descalzos de Baltanás, dieron unas Misiones el año 1770 y en 4 y 25 de Septiembre de 1771 hubo función de rogativa y de gracias por el feliz parto de la Reina; en 14 de Marzo de 1775, función de gracias por la elección del Papa Pío V y en 9 de Mayo siguiente por el alumbramiento de la reina. Nuevas rogativas se celebraron con la Patrona de Valladolid los días 18 de Mayo de 1775, 7 de Agosto de 1777 y 24 de Noviembre de 1778, por la sequía. En 2 de Enero de 1779 funciones por la beatificación de San Miguel de los Santos; en 17 de Enero 1779 rogativas por el feliz parto de la reina y en 21 siguiente solemne Te Deum. Nuevas funciones en honor de San Miguel de los Santos tuvieron lugar los días 2 á 4 de Enero 1779. En 21 de Octubre de 1780 rogativas por la sequía, llevando la Virgen de San Lorenzo; en 5 de Junio de igual manera, por el feliz parto de la princesa; otras rogativas tuvieron lugar en 29 de Diciembre de 1781 y 27 de Mayo de 1782, y

funciones de gracias en 2 de Enero y 22 de Julio de este último año. En 18 de Agosto de 1783 nuevas rogativas con la imágen de la Patrona por el feliz alumbramiento de la princesa; en 25 á 28 de Febrero de 1788, rogativas de la misma manera con motivo de la horrorosa inundación ocurrida en aquella fecha, y, por última vez en el siglo XVIII, solemnes rogativas con dicha veneranda Imágen, el día 8 de Abril de 1793, por el triunfo de las armas españolas en la revolución francesa.

Durante la centuria que acaba no han sido menos numerosas y solemnes las funciones y los actos celebrados en nuestra Santa Iglesia Catedral, sobresaliendo entre ellos los que tuvieron lugar el día 26 de Enero de 1808 por la proclamación del rey Don Fernando VII; en 20 de Agosto del mismo año por el cumpleaños de S. M. I. y R. el Emperador de los franceses y Rey de Italia; y en 12 de Octubre inmediato llevando la Virgen de San Lorenzo en rogativa por el triunfo de España contra los franceses; en 13 de Septiembre de 1812 tuvo lugar el juramento de la Constitución de Cádiz; en 8 de Septiembre de 1813 rogativas; en 1814 se repitieron por la instalación de las Cortes ordinarias y en 13 de Mayo de 1818 se celebraron suntuosas funciones de desagravios por los sacrílegos robos hechos en las iglesias de San Diego, la Antigua, la Victoria y el Rosario. El día 31 de Diciembre de 1820 tuvo lugar la bendición y juramento de la bandera por la Milicia Nacional; en 3 de Octubre y 6 de Diciembre de 1823 se cantó el *Te Deum* por la libertad del rey Don Fernando VII y la exaltación al Pontificado de León XII; en 1825, 22 de Septiembre de 1832 y 8 de Abril de 1834, se hicieron rogativas llevando la imágen de nuestra excelsa Patrona, por la sequía la primera y última y por la salud del rey Don Fernando VII la segunda.

El Ilmo. Sr. D. José Antonio de Rivadeneira, Obispo de Valladolid, bendijo solemnemente la bandera y el estandarte de las milicias de infantería y caballería, el 13 de Julio de 1834. En 16 de Agosto de 1834 y 2 de Junio de 1835, se hicieron

rogativas con la Virgen de San Lorenzo porque cesasen los estragos causados por la terrible epidemia del cólera el primer año citado y por el beneficio de la lluvia el segundo; y por la terminación de la guerra carlista se celebró solemne función religiosa, llevando también la Virgen, el día 8 de Septiembre de 1839. En 7 de Abril de 1844 hubo Te Deum por la rendición de Cartagena y en 18 de Abril siguiente rogativas con la Patrona por la sequía. En acción de gracias por la exaltación al pontificado de S. S. el Papa Pio IX, se cantó el Te Deum en 7 de Julio de 1846, y en 21 de Febrero de 1850 se hicieron rogativas con la Virgen por el feliz parto de la reina Doña Isabel II. La proclamación del Misterio de la Inmaculada Concepción, se celebró con suntuosísimas funciones los días 5 y 6 de Mayo de 1855. En 1856 y 31 de Mayo de 1858 hubo rogativas con la Virgen implorando el beneficio de las lluvias; y en 27 de Abril y 15 de Noviembre de 1859 por el triunfo de las armas españolas en la guerra de Africa. La canonización del Beato Miguel de los Santos dió motivo á suntuosas fiestas los días 18 á 21 de Octubre de 1862. En 21 de Septiembre de 1863 se hicieron rogativas con la Virgen de San Lorenzo por el feliz alumbramiento de su majestad la reina Doña Isabel II; en igual forma el 28 de Julio de 1865 porque cesase la peste del cólera y por la sequía en 11 de Abril de 1868, también trasladando á la Catedral la Virgen de San Lorenzo. Los RR. PP. Mora y Mazquieran, de la Compañía de Jesús, dieron unas Misiones en el mes de Diciembre de 1877; en el mes de Enero de 1878 se cantó el Te Deum por el matrimonio de S. M. el rey Don Alfonso XII con la infanta Doña María de las Mercedes; en los días 15 á 17 de Febrero siguiente se hicieron rogativas con la Virgen de San Lorenzo por el acierto en la elección de Romano Pontífice; en ese mismo mes se cantó el Te Deum por la exaltación del Papa Leon XIII, y en el mes de Noviembre de 1879 se volvió á cantar por el matrimonio del citado monarca con S. A. R. la Señora Archiduquesa de Austria Doña María Cristina.

En 7 de Mayo de 1880 hubo rogativas con la Virgen de San Lorenzo por el feliz parto de la reina Doña María Cristina; en 8 de Agosto, Te Deum; en 9 á 11 rogativas y en Septiembre inmediato Te Deum por el nacimiento de S. A. R. la Serenísima Señora Princesa de Asturias Doña María de las Mercedes; en 7 de Mayo de 1882 rogativas en la propia manera por la terminación de la sequía. En los días 12 á 14 de Octubre del mismo año tuvieron lugar espléndidos cultos con motivo de la celebración del III Centenario de la muerte de Santa Teresa de Jesús. La solemne beatificación del Venerable Padre agustino Fr. Alonso de Orozco, dió ocasión á un suntuosísimo tríduo los días 16 á 19 de Noviembre de ese propio año: y la aparición del cólera morbo hizo que de los días 19 á 21 de Julio de 1885 se celebrasen rogativas trasladando á la Catedral la Sagrada Imágen de nuestra excelsa Patrona, cantándose el Te Deum por la desaparición de aquella terrible peste el día 12 de Septiembre inmediato. El embarazo y feliz alumbramiento de la reina Doña María Cristina, fueron objeto del Te Deum que se cantó el 17 de Enero de 1886; de las rogativas del 18 al 20 del mismo mes, del Te Deum de 2 de Mayo, rogativas de 3 del propio mes y del solemne Te Deum por el nacimiento de S. M. el rey Don Alfonso XIII, en 30 inmediato. En los días 10 al 13 de Agosto de 1886, se celebró en nuestra Santa Iglesia Metropolitana Sínodo Diocesano: en 15 de Octubre siguiente se hizo función solemne por la declaración del patronato de esta provincia eclesiástica á favor de la seráfica Doctora Santa Seresa de Jesús y en 22 de ese mismo mes tuvo lugar la consagración de dicha provincia eclesiástica al Sacratísimo Corazón de Jesús. En los días 16 de Julio á 1.° de Agosto siguiente, nuestra Iglesia valisoletana dió al mundo el espectáculo consolador de la celebración del primer concilio provincial de España en este siglo. Los reverendos padres Jesuitas del Colegio de San José, celebraron extraordinarios y solemnísimos tríduos los días 28 á 30 de Mayo de 1888 por la beatificación de los venerables padres y esclarecidos mártires Campión, Briant, Cottan, Woodhonse

y Nelson, de la Compañía de Jesús, y los días 28 á 30 de Octubre del mismo año por la canonización de los Santos Pedro Claver, Juan Berchmans y Alonso Rodriguez, de la propia Compañía. Los RR. PP. José Vinuesa y Marcelino José de la Paz, S. J., dieron solemnes Misiones los días 21 á 31 de Marzo de 1889, trasladando á la Catedral la Sagrada Imágen de Nuestra Señora de los Cuchillos, de la iglesia penitencial de las Angustias; y en 16 á 18 de Julio siguiente, se celebró un segundo Sínodo Diocesano para la promulgación de los decretos del Concilio provincial citado anteriormente. En 11 de Enero de 1890 se hicieron rogativas por la salud del rey Don Alfonso XIII; en 12 de Octubre de 1892 se cantó el Te Deum por la celebración del IV Centenario del Descubrimiento de América: en 3 de Diciembre hubo Misa de gracias por haber sido creado Cardenal de la Santa Romana Iglesia el Excmo. Sr. Don Antonio María Cascajares y Azara, Arzobispo de esta archidiócesis; en 30 de Enero de 1898 se cantó el Te Deum por la terminación de la guerra en las islas Filipinas; en 5 de Abril siguiente se hicieron rogativas por la terminación de la guerra de Cuba con los Estados Unidos, llevando la Virgen de los Cuchillos; y por último, en los días 9 á 11 de Junio de 1899 se celebró solemne tríduo de consagración de la Ciudad al Sacratísimo Corazón de Jesús.

En la Santa Iglesia Catedral de Valladolid han celebrado el solemne acto de su consagración episcopal, los ilustrísimos y reverendísimos señores Don Pedro de Rojas Enriquez, obispo de Astorga, el día 27 de Mayo de 1591; Don Juan Queipo de Llano, obispo de Pamplona, el año 1639; Don Diego de Rojas y Contreras, obispo de Calahorra, en 11 de Agosto de 1748; Don Manuel Rubín de Celis, obispo de Valladolid, en 26 de Junio de 1768; Don Pedro Manuel Avila y Cárdenas, obispo de Canarias, en 30 de Septiembre de 1770; Don Sebastian Flores Pavón, obispo de Cuenca, en 29 de Septiembre de 1771; Don Antonio Joaquín de Soria, obispo de Valladolid, en 30 de Noviembre de 1773; Don Francisco Javier Pérez Baroja, obispo de Teruel, en 18 de Septiembre

de 1775; Don Ignacio Díaz Caneja, obispo de Oviedo, Don Manuel Barbajero, obispo de León, y Don Miguel García Cuesta, obispo de Jaca, en 16 de Julio de 1848; Don Manuel Joaquín Tarancón, obispo de Valladolid, en 2 de Enero de 1850; Don Luis Felipe Ortiz y Gutiérrez, obispo de Coria, en 3 de Octubre de 1886; Don Juan Soldevila Romero, obispo de Tarazona, en 28 de Abril de 1889; Don José Meseguer y Costa, obispo de Lérida, en 19 de Marzo de 1890; Don José María Blanc y Barón, obispo de Avila, en 26 de Abril de 1896; y Don Mariano Cidad Olmos, obispo de Arquelaida y auxiliar de Valladolid, en 15 de Agosto de 1897.

El día 8 de Noviembre del año 1598 se celebraron suntuosas honras fúnebres en la Santa Iglesia Catedral de Valladolid, por el rey Don Felipe II; en Octubre de 1611, por la reina Doña Margarita de Austria; en 1618, por el obispo Don Francisco Sobrino Enriquez; en 26 de Septiembre de 1622, por el obispo Don Juan de Torres y Osorio; en 26 de Noviembre de 1644, por la reina Doña Isabel de Borbón; en 25 de Noviembre de 1665, por el rey Don Felipe IV; en 19 de Septiembre de 1684, por el obispo Don Gabriel de la Calle y Heredia; en 12 de Febrero de 1701, por el rey Don Carlos II; en 30 de Junio de 1707, por el obispo Don Diego de la Cueva y Aldana; en 20 de Febrero de 1714, por la reina Doña María Luisa Gabriela de Saboya; en Septiembre de 1715, por Luis XIV, rey de Francia; en 5 de Marzo de 1716, por el obispo Don Andrés de Urueta y Barasorda; en 6 de Septiembre de 1724, por el rey Don Luis I; en 28 de Febrero de 1740, por el Papa Clemente XI; en 6 de Octubre del mismo año, por la reina Doña Mariana de Neubourg y Baviera; en 9 de Julio de 1742, por la reina viuda de Don Luis I; en 26 de Junio de 1743, por el obispo Don Julian Domínguez de Toledo; en 26, 27 y 28 de Julio de 1746, por el rey Don Felipe V; en 24 de Diciembre de 1753, por el obispo Don Martin Delgado Cenarro y Lapiedra; en 3 de Junio de 1758, por el Papa Benedicto XIV; en 18 de Septiembre del mismo año, por la reina Doña María Bárbara de Portugal; en 4, 5 y 6 de

Septiembre de 1759, por el rey Don Fernando VI; en 22 de Octubre de 1760, por la reina Doña María Amalia de Sajonia; en 27 de Julio de 1766, por la reina Doña Isabel de Farnesio; en Abril de 1774, por el obispo Don Isidro Cosio y Bustamante; en 28 de Octubre del mismo año, por el Papa Clemente XIV; en Diciembre de 1778, por el rey Don Carlos III; en 1.° de Marzo de 1881, por el obispo Don Manuel Joaquín Morón; en 23 de Abril de 1803, por el obispo Don Juan Antonio Hernández Pérez de Larrea; en Septiembre de 1812, por los españoles muertos en la guerra de la Independencia; en 25 de Enero de 1819, por la reina Doña María Isabel Francisca de Braganza; en 31 del mismo año, por la reina Doña María Luisa; en 2 y 23 de Marzo siguiente, por el rey Don Carlos IV; en 1829, por la reina Doña Amalia; en 16 y 17 de Diciembre de 1833, por el rey Don Fernando VII; en 5 de Febrero de 1837, por los muertos en el sitio de Bilbao; en 27 de Junio de 1856, por el obispo Don José Antonio Rivadeneira; en Enero de 1870, por el general Don Juan Prim y Prats; en Febrero de 1878, por el Papa Pio IX; en Julio del mismo año, por la reina Doña María de las Mercedes de Orleans y de Borbón; en 8, 9 y 10 de Junio de 1881, por el arzobispo de Valladolid Don Fr. Fernando Blanco y Lorenzo; en Septiembre de 1884, por el Cardenal Don Juan Ignacio Moreno, arzobispo que fué de Valladolid; en 1, 2 y 3 de Diciembre de 1885, por el rey Don Alfonso XII: en 16, 17 y 18 de Septiembre de 1891, por el arzobispo de Valladolid Don Mariano Miguel Gomez; en 22 de Diciembre de 1892, por Don Pedro María Lagüera y Menezo, obispo de Osma; en 1.° de Febrero de 1893, por el poeta Don José Zorrilla; en 26 de Marzo de 1895, por los muertos en la pérdida del vapor *Reina Regente*; en 15 de Noviembre del mismo año, por el Cardenal Don Benito Sanz y Forés, arzobispo que fué de Valladolid; en 25, 26 y 27 de Enero de 1897, por Don José María Blanc y Barón, obispo de Avila; y en 8 de Octubre de 1900, por el general Don Arsenio Martínez Campos.

* * *

Hecha la descripción de este grandioso templo, tal como se halla al presente, vamos á examinarle según se encontró en los tiempos pasados, siguiendo para ello el orden que hemos determinado ya; y haciéndolo así comenzaremos dando cuenta de la magnífica torre que se alzaba al lado derecho de su fachada. Constaba de cuatro cuerpos, cúpula y linterna, y medía doscientos setenta piés de altura. El primer cuerpo, único que se conserva, aparece descrito ya; el segundo se componía de dos anchas pilastras en cuya parte más alta se veían los escudos de armas de la Ciudad y Reales y en el plano del centro dos ventanas perpendiculares con balconcillo de balaustrada: seguía el vano que sirvió de base al tercer cuerpo y en su punto medio resaltaba la gran esfera del reloj; cuatro pilastras resaltadas y pareadas formaban el cuerpo indicado conteniendo en cada uno de sus lados un esbelto arco, denominados los cuatro vientos, con balaustrada y dos grandes bolos de remate, balaustrada y bolos que corrían también todo el alrededor en su parte alta; seguía el cuarto cuerpo que era un sexágono con arcos que contenían las campanas, rematando con la cúpula, la linterna y una alta cruz de hierro. Esta preciosísima obra se hundió en parte el día 31 de Mayo del año 1841 á las cinco de la tarde, dejando sepultada á la mujer del campanero, Valeriana Perez, que milagrosamente y con grandes trabajos é inminente peligro, fué extraida con vida de entre los escombros al medio día siguiente y vivió después muchos años; su marido Juan Martínez se agarró al hueco de una ventana, de la que también fué bajado por medio de escaleras de mano. Como no ofreciera seguridad alguna la parte de torre que quedó en pie, fué demolida por completo, dejando sólo el primer cuerpo que no sufrió desperfecto alguno y es el que se conserva hoy.

Hasta el año 1841 en que ocurrió el hundimiento de la torre, existió en el atrio de esta Santa Iglesia una columna de piedra sobre la cual había un león desgarrando á un moro y debajo esta inscripción: «*Ulit oppidi conditor*». Según algunos historiadores conmemoraba tal monumento la toma de

Valladolid por Don Ordoño II, rey de León, al moro Ulit, á quien también atribuyen aquellos la fundación y el nombre de nuestra Ciudad: de él se deriva, asimismo, el título de la calle del León de la Catedral. El Sr. Sangrador Vítores en su *Historia de Valladolid* tantas veces citada, dice que «antiguamente estuvo colocado en la plazuela de Santa María y que construida la nueva Iglesia Catedral se fijó en el paraje que últimamente ocupó; sirviendo no ha muchos siglos como de rollo y sitio público señalado donde se daban los pregones y apercibían las almonedas al pueblo, así de bienes muebles como de raíces procedentes de la Audiencia Episcopal y Tribunal Eclesiástico. Los Jueces ordinarios en sus autos mandaban publicarlos en este sitio, durando aún esta costumbre, como resulta de algunos expedientes, en el año de 1626. También se exponían allí á la vergüenza á las mugeres condenadas por delito de alcahuetería, donde el pueblo las maltrataba inhumanamente».

La capilla de San Juan Evangelista, sobre la que se elevaba dicha torre, experimentó grandes destrozos, principalmente en el retablo que tenía, y por eso fué sustituido éste por el que hay ahora, procedente, como hemos dicho, de la iglesia del convento de Prado. El día 1.° de Enero de 1842 tuvo lugar la solemne bendición de la Iglesia Catedral, después de terminadas estas obras.

La capilla mayor tuvo por altar provisional uno, formado por un tabernáculo corintio y el lienzo de Velázquez que representa la Asunción de Nuestra Señora, el mismo que hay en el retablo actual, encerrado en sencillo marco dorado y descansando sobre una cornisa de madera adosada al muro. En las credencias había dos hermosas pinturas cuyos asuntos eran, la del lado del evangelio Jesús en el sepulcro, original del Greco, y la del de la epístola San Joaquín, la Virgen y Santa Ana, de la escuela de Maella. El año 1865 todo esto fué sustituido por los altares que hay al presente y hemos descrito ya, cuya inauguración solemne tuvo lugar el día 8 de Diciembre, fiesta de la Purísima Concepción.

Antiguamente la capilla mayor tuvo una reja, la cual fué quitada para la celebración del solemne juramento de la paz de Werwins, verificada el día 24 de Mayo del año 1601.

El arquitecto real D. Ventura Rodríguez, á petición del Cabildo de esta Santa Iglesia, emitió el año 1768 un luminoso informe acerca del estado y arquitectura de dicho templo, cuyo original se conserva en el archivo de aquella.

* * *

A pesar de ello, ni lo que fué ni lo que es la iglesia Catedral de Valladolid, constituyen *lo que debió ser* conforme á los planos de su autor el inmortal arquitecto Juan de Herrera, quien se propuso hacer *un todo sin igual*, como él mismo dejó consignado, *para desterrar de España la barbarie y soberbia ostentación de los antiguos edificios*, de estilo gótico y sustituirle por el greco-romano. Según esos planos, además de todo lo que aparece edificado, al costado izquierdo de la fachada principal debió tener un grandioso claustro de ciento setenta y seis piés en cuadro, con siete arcos en cada lado y medias pilastras dóricas; contiguo á él habían de levantarse la sacristía, la sala capitular y todas las demás dependencias del templo. Este había de tener cuatro torres, las dos de la fachada principal como la que hemos descrito, y las otras dos de la parte posterior iguales á ellas hasta el segundo cuerpo, terminando luego en un obelisco de sesenta piés de elevación. En el centro se alzaría majestuoso y soberbio el cimborrio correspondiente á la capilla mayor de la iglesia, la cual en su interior y por la parte comprendida detrás del lienzo donde hoy está el retablo mayor, tendría otro tanto de lo que hay; por lo que sólo ha llegado á edificarse una mitad escasa de lo que constituiría el total de tan grandioso monumento; por eso en el costado que da á la plazuela de Santa María, se ven al exterior grandes trozos labrados y preciosas pilastras con sus hermosos capiteles, todo lo cual publica la suspensión de la obra y con su majestuosa severidad, su belleza y perfección demandan la prosecución de aquella, hecho que seguramente

no se realizará dados los tiempos que corremos y la respetable suma de once millones de pesetas que se necesita para ello.

* * *

La actual iglesia Catedral de Valladolid, está edificada sobre el solar que ocupó parte de la antigua Colegiata de Santa María la Mayor, fundación de los magnánimos y piadosísimos Condes Don Pedro Ansurez y su esposa Doña Elo, de eterna y gloriosísima memoria, de cuya iglesia aún se conservan hermosos restos de arquitectura gótica en la plazuela de Portugalete y calle de Cabañuelas.

Efectivamente; dichos Condes edificaron en esta Villa una iglesia con el título de la Asunción, sin que conste positivamente la fecha, sí que existía ya el año 1080, por cuanto entonces hicieron donación de ella al abad Don Salto y á sus sucesores: (1) á esta iglesia la declararon matriz y la instituyeron Colegiata; andando el tiempo edificaron otra iglesia más suntuosa que la anterior, y el día 21 de Mayo de 1095 celebraron en la misma la solemne dedicación y erección de la Colegiata, trasladando de la anterior su Abad y su Cabildo. Así consta del testamento de los Condes, otorgado con aquella fecha. A esta nueva iglesia Colegiata, erigida también bajo el título de la Asunción, la llamaron desde luego Santa María la Mayor, y á la primitiva, que se reservaron para parroquia suya propia, la denominaron Santa María la Antigua. Hicieron la dedicación de la iglesia Colegiata de Santa María la Mayor siendo rey de Castilla Don Alfonso VI *el Conquistador* y Sumo Pontífice el Papa Urbano II, el Rvmo. Señor Arzobispo de Toledo Don Bernardo, y el obispo de Palencia Don Raimundo, asistiendo también Don Pedro, obispo de León; Don Gómez, obispo de Burgos; Don Hismundo, obispo de Astorga; Don Martin, obispo de Ovie-

(1) La escritura correspondiente obra en el Archivo de nuestra Santa Iglesia Catedral.

do y Don Amorino, obispo de Lugo; los Abades Don Salto, Don Diego y Don Pedro; el archidiácono Poncio; los presbíteros Guarino y Pelayo; el diácono Garnerio; los Condes Don Pedro Ansurez y su esposa, Don Ramón, Don García Ordoñez, Don Fruela Díaz, Don Martin Hañez, Don Sancho Pérez y Don Nuño, y además diferentes caballeros y nobles.

«Dispuso el Conde como señor de la Villa, para autorizarla más, que la sala de Ayuntamiento se constituyese en la misma iglesia, y que los canónigos tuviesen voto con los regidores en todas las cosas que en el Ayuntamiento se tratasen. Esta sala estuvo entera hasta el año 1600, la cual caía sobre uno de los cláustros, y como estos se iban deshaciendo, para aprovechar la piedra en la fábrica de la nueva iglesia, se derribó la sala, y en uno de los pilares de este cláustro había una escalera de caracol que venía á dar á la sala de Ayuntamiento por donde los prebendados subían al regimiento, y la entrada de los regidores era por la plaza de Santa María. Lo que ha quedado de esta sala con el edificio que estaba inmediato á ella, sirve de colegio de seminaristas y á su Rector» (1). El propio Conde fundó en el cláustro de la iglesia colegiata de Santa María la Mayor un estudio eclesiástico de latin y biblia, concediendo fuero personal á sus indivíduos y dotándole de cuanto era conducente á la mejor enseñanza. Deduciéndose de aquí que en la iglesia de Santa María la Mayor han tenido origen nuestra actual iglesia Catedral Metropolitana y nuestra Real y Pontificia Universidad literaria, y que ella fué el primer lugar en que tuvo sus juntas y reuniones el concejo de la entonces Villa y hoy Ciudad de Valladolid.

Esta iglesia tuvo un suntuoso cláustro, contituido en tiempo del abad Don Juan Fernández de Limia, años 1314 á 1331; dicho cláustro fué uno de los más «lucidos que había en España; todo lleno de imágenes de bulto de piedra, todo con colores, y todo alrededor poblado de nichos de entierros muy antiguos de ilustres personas, y con sus letreros y escudos de

(1) Don Juan Antolinez de Burgos, *Historia de Valladolid.*

armas grabadas en lo alto de las bóvedas; cuya variedad de armas, por ser unas reales y otras de la ciudad, y otras de prelados, suponen ser la fábrica de bienhechores» (1). También costeó gran parte de él Don Nuño Pérez de Monroy, abad de Santander, quien dió para las obras 31.756 maravedíses y cinco sueldos. En este cláustro estaba la capilla de San Lorenzo de que hemos hablado ya, y en él había otra dedicada á Santo Toribio, y aquél se edificó en sustitución de otro más sencillo que existía antes.

El Reverendísimo Sr. Doctor Don Juan de Torquemada, cardenal de San Sixto y abad que fué de esta iglesia, construyó el pórtico de la plazuela de Santa María y el techo de la capilla del Sagrario, y regaló un precioso relicario de plata en forma de torre con varias reliquias; y el Sr. Don Francisco de Menchaca, caballero del hábito de Santiago, poseyó la capilla dedicada á Santiago Apóstol.

* * *

En la iglesia colegiata de Santa María la Mayor se celebraron los memorables Concilios de Valladolid de los años 1124, 1137, 1143, 1155, 1228, 1322 y 1403: en ella fué armado caballero dos veces, los días 24 de Febrero y 3 de Marzo de 1152, el infante D. Sancho, hijo de Don Alfonso VII *el de las Navas*, y tuvo lugar la solemne proclamación del rey Don Fernando III *el Santo*, el día 31 de Agosto de 1217: en ella fué bautizado el infante Don Alonso de la Cerda en 1270, y se celebró el matrimonio del rey Don Pedro I *el Cruel* con Doña Blanca de Borbón, el día 3 de Junio de 1353: y en ella oyeron la primera Misa después de su matrimonio, los príncipes Don Enrique de Castilla y Doña Blanca de Navarra, el día 7 de Octubre de 1440: en ella se velaron los príncipes Don Fernando de Aragón y Doña Isabel de Castilla, en 19 de Octubre de 1469; en ella hubo una solemne función religiosa el día 29 del propio mes con asistencia de dichos príncipes, en

(2) Don Juan Antolinez de Burgos, *Historia de Valladolid*.

la cual predicó el Rvmo. Sr. Don Fr. Alonso de Burgos; y diciendo la Misa mayor el Rvmo. Sr. Don Juan Rodriguez de Fonseca, obispo de Palencia, se publicó la Liga de Cambray; en ella se leyó la sentencia de excomunión que el papa Julio II fulminó contra Luis X, rey de Francia; y en ella por fin, recibió la birreta cardenalicia el R. Sr. Don Pedro Deza, Presidente de esta Real Chancillería de Valladolid, con gran aparato y solemnidad, de manos de Don Juan Bautista Magnano; y el palio el Rvmo. Sr. Don Cristobal Vela, obispo de Canarias y arzobispo de Burgos, de mano de Don Alvaro Mendoza, obispo de Palencia, el año 1578.

En la iglesia Colegiata de Santa María la Mayor fueron enterrados el abad Don Alonso Enriquez Villarroel y los Ilustrísimos Sres. Don Bartolomé de la Plaza y Don Juan de Torres y Osorio, obispos de Valladolid.

En el año 1626 se trasladó el Cabildo á la Antigua para hacer obras en la Catedral.

*
* *

Terminada la descripción de la iglesia Catedral y de la antigua iglesia Colegiata, bajo el punto de vista de monumentos artísticos, réstanos considerarlas como iglesias matrices, base y fundamento de silla metropolitana de Valladolid. Y examinando al efecto la historia de nuestra Ciudad y los documentos auténticos en que se apoya, encontramos, que el conde Don Pedro Ansurez, al edificar la iglesia de Santa María la Antigua, la erigió en Colegiata con un abad, un prior, un chantre, un tesorero, veinticuatro canónigos, seis racioneros, doce medio racioneros, clérigos, no monjes de San Benito como asegura Antolínez de Burgos, y nombró por su primer abad á Don Salto, y por su primer prior á Don Virila, sujetándola directamente á la Santa Sede, y autorizando al arzobispo de Toledo para que hiciera cumplir siempre todo lo que dejó ordenado en la escritura de donación, cuya sujeción inmediata á la Santa Sede declaró terminantemente el papa León X por Bula de 5 de Julio de 1514. Sus abades ejercie-

ron, pues, por ello, jurisdicción *cuasi episcopal*, siempre y sin sujeción á otro prelado alguno; sujeción que pretendieron para sí los obispos de Palencia, que no lograron nunca y que fué causa de serios disgustos y graves reclamaciones llevadas al campo y sostenidas hasta por las armas, como corrobora un epitafio colocado sobre el arco de entrada á la capilla de los marqueses de Revilla, en la iglesia parroquial de Santa María Magdalena, que dice así «*Aquí yace Don Sanctome, fundador de la Cofradía de la Trinidad, capitán que fué de la gente de Valladolid en la derrota de San Isidro, en defensa de la jurisdicción de esta Abadía con el obispo de Palencia*». Al número de cargos y dignidades con que el conde Don Pedro Ansurez erigió la iglesia Colegiata de Valladolid, se añadieron, la de Maestrescuelas en tiempo del abad Don Fr. Juan de Torquemada, sobre el año 1457, los de Magistral y Doctoral por Bula del Papa Inocencio VIII, fecha 30 de Diciembre de 1485, siendo abad el gran Cardenal de España Don Pedro González de Mendoza; la de Arcediano en 1495 por el papa Alejandro VI, siendo abad Don García de Mendoza; y la de penitenciario por el papa Sixto V según su Bula de 17 de Junio de 1575, siendo abad Don Alonso Enriquez de Villarroel. S. S. el papa Clemente VI confirió á los Abades de Valladolid la Chancillería de la Real Universidad literaria. Los abades de nuestra iglesia Colegiata gozaron de gran influencia y preponderancia cerca de los reyes de Castilla, quienes consultaron con ellos los negocios más árduos de estado; nuestra silla abacial era muy codiciada, la ocuparon los primeros prelados de España y aunque muchos fueron Obispos, Arzobispos y Cardenales, todos ellos usaban con preferencia á tan elevadas dignidades el honroso título de Abad de Valladolid, cuya iglesia llegó á adquirir tal importancia, como hemos visto, que mereció ser designada para celebrar en ella y solemnizar las ceremonias y los acontecimientos públicos del reino, no obstante existir otras revestidas del caracter y categoría de episcopales y aún de metropolitanas.

Entre sus abades figuraron varones tan ilustres como Don

Salto, Don Herveo, Don Pedro I, Don Martin, Don Juan, Don Miguel, Don Domingo I, Don Bricio, Don Pedro II, Don Domingo II, Don Turgicio, Don Juan Domínguez, Don Benito, Don Felipe, Don Sancho, Don Alvaro Díaz, Don Gil Gomez de Villalobos, Don Pay Pérez, Don Martin Alonso, Don Martin Gómez García de Toledo, Don Rui Díaz, Don Juan Fernández de Limia, Don Juan Rodriguez de Sasomón, Don Gómez Ibañez, Don Fernando Alvarez de Albornez, Don Nicolás de Arborea, Don Raimundo, Don Fernando Sanchez Manuel, Don Diego Gómez de Fuensalida, Don Pedro de Fonseca, Don Fr. Roberto de Moya, Don Alonso de Velasco, Don Alonso de Fonseca, Don Luis Osorio Acuña, Don Alonso Tostado, Don Alonso de Maluenda, Don Fr. Juan de Torquemada, Doctor Don Juan Ayllón, Don Pedro González de Mendoza, Don García de Mendoza, Don Gutierre Alvarez de Toledo, Don Fernando Enriquez, Don Alonso Enriquez Villarroel y Don Alonso de Mendoza, en el espacio de poco más de cinco siglos, años de 1080 á 1595.

* * *

La importancia que adquirió la iglesla Colegiata de Valladolid, la preponderancia é influencia que ejercieron sus Abades, lo ilustre de sus personas y de las que formaban el Cabildo, los innumerables títulos y las circunstancias especiales que reunía la Villa, y las ventajas que se seguirían de ello en pro del servicio de la Iglesia, del Rey y de la población, movieron al Cabildo y al Ayuntamiento á solicitar del rey Don Felipe II que la erigiera en Catedral y deseoso el propio monarca de obtener tal declaración en favor de Villa para él tan querida, encomendó el asunto con todo interés al duque de Sesa, Don Antonio de Córdoba y Cardona, su embajador en Roma, siendo el resultado de las gestiones practicadas por este prócer que el Papa Clemente VIII por Bula de 25 de Noviembre de 1595 erigiese en Catedral la Santa Iglesia Colegiata de Santa María la Mayor de Valladolid bajo la misma invocación de la Asunción de la gloriosísima Virgen María,

con los mismos pueblos que abarcaba la abadía y los que agregó S. S. de las diócesis de Avila, Palencia, Segovia y Zamora, la cual había de ser sufragánea del Arzobispo de Toledo: y el propio Romano Pontífice, previa presentación hecha por el rey Don Felipe II, nombró primer obispo de Valladolid, por Bula de 18 de Diciembre de 1596, al Ilustrísimo Sr. Don Bartolomé de la Plaza, magistral de la Colegiata de Baza. Acuparon la silla de Valladolid, después de él, los ilustrísimos señores Doctor Don Juan Bautista de Acebedo y Muñoz, Don Juan Vigil de Quiñones, Doctor Don Francisco Sobrino, Don Enrique Pimentel, Don Alonso López Gallo, Licenciado Don Juan de Torres y Osorio, Don Fr. Gregorio de Pedrosa y Casares, Don Fr. Juan Merinero, Don Francisco de Seijas y Losada, Don Gabriel Lacalle y Heredia, Doctor Don Diego de la Cueva y Aldana, Don Andrés Urueta y Barasorda, Doctor Don Fr. José de Talavera Gómez de Eugenio, Doctor Don Julian Domínguez de Toledo, Doctor Don Martin Delgado Cenarro y Lapiedra, Don Isidro Cosio y Bustamante, Don Manuel Rubín de Celis, Doctor Don Antonio Joaquín de Soria; Doctor Don Manuel Joaquín Morón, Don Juan Antonio Hernández Pérez de Larrea, Don Vicente Soto y Valcarce, Don Juan Baltasar Toledano y Doctor Don José Antonio Rivadeneira, años 1596 á 1856: insignes prelados que por su ciencia, virtud, ejemplaridad y buenas obras acrecentaron el nombre ilustre y la fama universal de la Santa Iglesia de Valladolid hasta el extremo de que al celebrarse el último Concordato entre S. S. el Papa Pio IX y S. M. la Reina Católica de España Doña Isabel II, en 16 de Marzo de 1851, nuestra Iglesia Catedral mereciese ser elevada al título y dignidad de metropolitana, asignándosela por sufragáneas las Iglesias de Astorga, Avila, Salamanca, Segovia y Zamora, teniendo lugar el solemne acto de la erección en la iglesia Catedral por el Obispo de Palencia, Ilmo. Sr. Don Jerónimo Fernández, Subdelegado Apostólico para ello, el día 8 de Diciembre del año 1857. Desde entonces á hoy han ocupado la silla metropolitana de Valladolid los excelentísimos señores doctores Don

Luis de la Lastra y Cuesta, Don Juan de la Cruz Ignacio Moreno y Maisonave, Don Fr. Fernando Blanco y Lorenzo, Don Benito Sanz y Forés, Don Mariano Miguel Gómez y Don Antonio María Cascajares y Azara, que actualmente gobierna la archidiócesis. De estos siete prelados, cuatro, los señores de la Lastra y Cuesta, Moreno, Sanz y Forés y Cascajares, han merecido de los Romanos Pontífices ser creados Cardenales de la Santa Iglesia Romana, dos de ellos, los señores Moreno y Cascajares, ocupando la Silla de Valladolid; lo cual confirma la importancia de nuestra Iglesia Metropolitana y las excelencias y virtudes de los ilustres mitrados que vienen ocupándola.

*
* *

Asimismo, el Cabildo de la Santa Iglesia de Valladolid, se ha compuesto siempre de personas meritísimas por su ilustración, ciencia y virtudes, siendo considerable el número de sus capitulares que ha merecido ser elevado á la autoridad episcopal. Acredítanlo de esta suerte los Deanes Don Luis Felipe Ortiz y Gutiérrez, obispo de Coria y Don José Meseguer y Costa, obispo de Lérida; el Arcipreste Don Juan Soldevila Romero, obispo de Tarazona; el Arcediano Don Juan de Santander; el Lectoral Don Mariano Miguel Gómez, obispo de Segorbe; los Penitenciarios Don José Cayetano Loaces y Somoza, obispo de Palencia; Don Juan Ruano, obispo de Sicilia; Don Nicolás Rodríguez Fermosino, obispo de Astorga; Don Manuel María Negueruela y Mendi, arzobispo de Santiago de Cuba; Don Manuel Santander Frutos, obispo de la Habana, y Don Mariano Cidad Olmos, obispo de Arquelaida, auxiliar de Valladolid; los Doctorales Don Francisco Zárate y Terán, obispo de Cuenca, Don José Flores Osorio, obispo de Orihuela, Don Juan Escobar la Cabrera y Osorio, obispo de Mondoñedo, Don Juan Bautista Sacristán y Galiano, obispo de Santa Fe de Bogotá, y Don Manuel Joaquín Tarancón y Morón, obispo de Córdoba; los Magistrales Don Pedro Manuel de Avila y Cárdenas, obispo de Canarias; Don

Francisco Pérez Baroja, obispo de Teruel, Don Alonso Velázquez, obispo de Osma y Don Francisco Sobrino Enriquez, obispo de Valladolid; los canónigos Provisores Don Andrés de Orbe y Larreategui, obispo de Barcelona, Don Pedro María Lagüera y Menezo, obispo de Osma, y Don José María Blanc y Barón, obispo de Avila; y, finalmente; el canónigo y Secretario de Cámara Don Cesáreo Rodrigo Rodríguez, obispo de Orense; prelados todos sapientísimos, verdadera honra y gloria del episcopado español.

Testifícanlo, también, los nombres ilustres por sus obras y esclarecidos por su fama, del Prior Don José Berdonces; del Deán Don José Bergara y Limos; de los Chantres Don Manuel García Zahonero, Don Juan González Medel y Don Urbano Ferreiroa; del Doctoral Don Alfonso Fernández de Hero; de los Magistrales Don Santiago José García Mazo, Don Juan Hernando Miguel y Don Domingo Rodríguez Muñoz; de los Tesoreros Don Ramón Fernández Larrea, Don Don Francisco Herrero Bayona y Don Melchor Serrano Diez; del Penitenciario Don Gabriel Ugarte y Alegría; del Arcediano Don Victor Laza Barrasa; de los canónigos R. P. Fray Lorenzo A. Pinto, Don Remigio García Rodríguez, Don Blas Pardo Moneo, Don Felix López Baños, Don Manuel de Castro Alonso y Don Manuel Olmos Alvarez; y del racionero Maestro de Capilla Don Antonio García-Valladolid Claramonte.

Para terminar consignaremos que han sido Deanes de la Santa Iglesia de Valladolid en el presente siglo, los muy ilustres señores doctores Don Santos Majada, Don Claudio Velunza, Don Antonio Lopez Quiroga, Don Hilario Sainz y Saez, Don Francisco Sánchez Juárez, Don Luis Felipe Ortiz y Gutiérrez, Don José Meseguer y Costa y Don José Hospital y Frago, que actualmente preside el Ilmo. Cabildo Metropolitano.

Proclamación del Rey Don Enrique IV

OCURRIDA la muerte del Rey de Castilla Don Juan II, le sucedió en la corona su hijo primogénito Don Enrique.

Residía este entonces Príncipe de Asturias, al lado de su padre en la villa de Valladolid, corte de Castilla.

Toda la grandeza y los prelados del reino se reunieron en el palacio real el día 26 de Julio de 1454, y allí, con las ceremonias de costumbre, fué proclamado solemnemente Rey de Castilla y de León, el Príncipe Don Enrique, IV en el orden de los de su nombre, y apellidado después por la Historia *el Impotente.*

Tomó Don Enrique las insignias reales, toda la grandeza le prestó juramento de fidelidad y pleito homenaje, y se levantaron en su honor y obediencia los estandartes de Castilla.

El rey Don Enrique solemnizó su proclamación real é inauguró su reinado, poniendo enseguida en libertad á los Condes de Alba y de Treviño, Don Fernán Alvarez de Toledo y Don Diego Manrique, presos en los tiempos de su antecesor, «con lo que se hizo la fiesta de la coronación muy más regocijada» (1).

(1) Mariana, *Historia de España.*

Proclamación del Rey Don Enrique IV

CURRIDA la muerte del Rey de Castilla Don Juan II, le sucedió en la corona su hijo primogénito Don Enrique.

Residía este entonces Príncipe de Asturias, al lado de su padre en la villa de Valladolid, corte de Castilla.

Toda la grandeza y los prelados del reino se reunieron en el palacio real el día 26 de Julio de 1454, y allí, con las ceremonias de costumbre, fué proclamado solemnemente Rey de Castilla y de León, el Príncipe Don Enrique, IV en el orden de los de su nombre, y apellidado después por la Historia el Impotente.

Tomó Don Enrique las insignias reales, toda la grandeza le prestó juramento de fidelidad y pleito homenaje, y se levantaron en su honor y obediencia los estandartes de Castilla.

El rey Don Enrique solemnizó su proclamación real é inauguró su reinado, poniendo enseguida en libertad á los Condes de Alba y de Treviño, Don Fernán Alvarez de Toledo y Don Diego Manrique, presos en los tiempos de su antecesor, «con lo que se hizo la fiesta de la coronación muy más regocijada» (1).

(1) Mariana, Historia de España.

1-389-

Universidad literaria

UNIVERSIDAD LITERARIA

Al verificarse por los años 1527 la construcción de la actual iglesia Catedral para sustituir á la primitiva iglesia Colegiata de Valladolid, el Almirante de Castilla cedió á los Estudios de la Villa, instalados hasta entonces en el claustro de aquella, unas casas con su capilla dedicada á San Nicolás, que venía poseyendo en la calle de la Librería; y en ellas se establecieron, edificándose en dicha época el actual claustro segundo que fué el primero y único que tuvo hasta el año 1715, en que se levantó el edificio elegante y de sólida construcción que ocupa hoy, variándose al hacerlo la entrada principal á la plazuela de Santa María y quedando la antigua como accesoria.

Su gran fachada por la parte de esta plazuela, churrigueresca, de estilo barroco, es notable, sin embargo, por su extensión y hermoso conjunto que ofrece, las graciosas estátuas en número de catorce que la adornan, representativas de los reyes de Castilla Don Alfonso VIII y XI, Don Juan I y Don Enrique III, sus protectores, y de la Teología, la Filosofía, la Jurisprudencia, la Medicina, la Retórica y demás ciencias, y los escudos de las armas reales y pontificias que aparecen en ella. «Año de 1715, por el mes de Octubre, se comenzó la

obra de la Universidad, la fachada y muros generales; hubo grande diferencia con los dueños de las casas sobre que no las querían dar y principalmente con un prebendado de la Santa Iglesia llamado Don Francisco Villalpando; este estuvo tan tenaz que decía que sobre su casa nadie tenía dominio; de manera que la Universidad, con la facultad real que tenía, desmontó todas las casas y la suya, aunque más lo resistió, y aun estando todavía viviendo se la estaban derribando. Para sacar cascajo, arena y lo demás que fuese necesario, abrieron unos hoyos grandes en la plazuela de Santa María, en donde se encontraron muchos sepulcros antiguos de romanos, hechos unos cajones con cuatro piedras y dos testeros: ejecutaron la obra de la fachada y muros generales Fr. Pedro de S..., religioso carmelita descalzo; la escultura y demás adorno de talla la ejecutaron Narciso Tomé y su hermano Diego Tomé, naturales de la ciudad de Toro: quedó obra muy lucida» (1).

Dicha fachada se compone de un esbelto pórtico central, saliente, de gran altura, formado por cuatro columnas pareadas, que dan lugar á cuatro hornacinas ocupadas por cuatro estátuas de las ciencias y de las artes: en el centro está la puerta, rectangular, con un adorno de guirnaldas sobre ella; encima de estas un nicho con otra estátua y á sus lados dos escudos de las armas reales, coronando dicha hornacina el de las armas pontificias. A lo largo del pórtico corre una balaustrada entrecortada por cuatro pilastras perpendiculares á las columnas, que sostienen otras tantas estátuas alegóricas y entre medias dos graciosos jarrones de adorno; levántase en el centro un segundo cuerpo constituido por otras cuatro columnas pareadas unidas, un nicho central con otra estátua, la cornisa general y un remate de adorno con cuatro jarrones iguales á los anteriores sobre sus pilastras correspondientes y una elevada y artística cruz de hierro en el centro, con que termina. A los costados de éste pórtico se

(1) Don Ventura Pérez, *Diario de Valladolid.*

extienden dos fachadas sencillas, simétricas, formadas por el zócalo, un segundo cuerpo con dos ventanas rectangulares, de reja cerrada; el tercero, con dos huecos de balcón de corredor corrido, de hierro, contenido todo y separado por dos pilastras y coronamiento de balaustrada con otras dos pilastras pequeñas, perpendiculares á las anteriores, que sirven de base á las estátuas de los reyes. Tanto la fachada como las estátuas, adornos, molduras y jarrones, son de piedra: el pavimento que da al pie de ella, ha sido enlosado con muy buen gusto el año 1878 y está limitado por una cadena de diez y ocho pilastras sobre las cuales descansa un leon con el escudo de las armas pontificias en todos excepto los dos de ángulo, que tienen las armas reales: todo ello es también de piedra y son notables por lo bien labradas que están y el perfecto estado de conservación en que se hallan.

Decorando la puerta accesoria que da á la calle de la Librería, y que antiguamente fué la entrada principal, según hemos dicho ya, se ven los escudos de las armas de Castilla y de León é imperiales, con las del Papa Clemente VI, que la declaró Universidad Pontificia, cuyas armas están formadas por un roble con bellotas en campo verde.

En el interior consta de dos espaciosos claustros bajos en los cuales se distribuyen hermosas cátedras, grandes gabinetes de Física, Química é Historia Natural, dotados con todo el material necesario de máquinas, aparatos y ejemplares para la mejor y más completa enseñanza de dichos ramos, la sala de profesores, y la Capilla, dilatada y espléndida, consagrada á San Juan Apostol y Evangelista, cuya imágen aparece en un gran cuadro al óleo que ocupa el centro de su único altar de orden corintio, destacando en el segundo la de San Nicolás de Bari, Patrón de la Universidad: esta capilla ha sido decorada de nuevo en 1879 y rodeando sus paredes se halla una elegante y sencilla sillería de madera tallada, de dos pisos, con trono presidencial en el centro y dos púlpitos á los extremos.

El piso alto del edificio le ocupan la grandiosa Biblioteca,

el Salón de Claustro, la Sala Rectoral, la Secretaría, el Archivo y demás oficinas del establecimiento.

La Biblioteca fué en los tiempos antiguos una modesta librería formada por reducido número de volúmenes encerrados en pequeño local; llevada á cabo la exclaustración de los religiosos, el rico é imponderable tesoro de libros y de obras literarias que poseían los diferentes conventos de varones existentes en nuestra población, fué á aumentar el caudal de la biblioteca universitaria, y resultando ya entonces insuficiente la sala que venía ocupando así para contener tanto libro como para su lectura y consulta, el excelentísimo señor Don Claudio Moyano Samaniego, Rector de la Universidad en el año 1844, gestionó y llevó á cabo la compra de cinco casas contiguas á dicho edificio en la calle de la Librería y uniéndolas á él, levantó el hermoso y dilatado salón que constituye la biblioteca actual, donde dentro de la sencilla estantería que le rodea, se hallan contenidos más de doce mil volúmenes pertenecientes á Enciclopedia, Historia, Bellas Artes, Filosofía, Ciencias y Artes, Jurisprudencia y Teología en varias lenguas, inglés, alemán, italiano, francés, latín, griego, hebreo y castellano, antiguas, y modernas principalmente, cuyo número aumenta todos los años con los donativos de particulares y corporaciones, del depósito y por compra con los fondos del material y con las presentaciones al registro de la propiedad intelectual.

El Salón del Claustro se halla tapizado de damasco carmesí y en él se ven los retratos de los reyes D. Felipe V, Don Fernando VI, Don Carlos III, Don Carlos IV, Don Fernando VII, Doña Isabel II y D. Alfonso XII; y, por último, la Sala Rectoral, suntuosa y elegante, cuyas paredes están adornadas con diferentes cuadros retratos de la reina Doña Isabel II, de la actual reina regente Doña María Cristina de Absburgo y Lorena, de los Cardenales Fr. Juan de Torquemada, Don Francisco Gardoqui y Don Manuel Joaquín Tarancón, hijos de esta Escuela, y los de los Rectores Don Claudio Moyano Samaniego, Don Manuel de la Cuesta y

Cosío, Don Blas Pardo Moneo, Don Atanasio Pérez Cantalapiedra, Don Eugenio Alau Comas, Don José María Frías Xerez, Don Manuel López Gómez, Don José Nieto Alvarez y Don Andrés de Laorden y López.

Recientemente se ha cerrado con cristales el claustro principal y en la actualidad acaban de ejecutarse importantes obras de consolidación, ampliacion y decorado del segundo claustro, que también se ha cerrado con cristales, en la Secretaría y otras diferentes oficinas, para lo cual se ha adquirido en propiedad otra de las casas contiguas al edificio por la calle de la Librería, siendo Rector el Excmo. Sr. Dr. Don Andrés de Laorden López.

Se halla dotada, asimismo de un extenso y precioso jardin botánico, cuyas obras empezaron el año 1849, siendo Rector el citado Sr. Moyano y Samaniego.

La celebérrima Universidad Literaria de Valladolid, es honra legítima de las Ciencias y de las Artes, universal y antiquísima la fama y renombre de los maestros que han enseñado en ella, plantel de sabios ilustres y profundos y una de las mayores y más esplendentes glorias de nuestra Ciudad.

Con la fundación de la iglesia Colegiata de Santa María la Mayor por el ilustre Conde Don Pedro Ansurez, coincide la de un *Estudio particular* en el claustro de la misma para la conveniente instrucción del clero, cuyo Estudio colocó bajo el gobierno y dirección de sus Abades y enriqueció con diferentes rentas, privilegios y exenciones.

Don Salto, primer Abad de la Colegiata, organizó el Estudio, creó el cargo de Rector, dotó aquel de inmunidades eclesiásticas y estableció la enseñanza del Derecho y de la Medicina.

El rey Don Alfonso VIII *el Noble y el Bueno*, tomó el Estudio de Valladolid bajo su real protección, confirmó los privilegios é inmunidades que le otorgaran el Conde y el Abad, eximió de tributos á lectores y estudiantes y concedió autoridad y jurisdicción propias al Rector. Don Fernando III *el Santo*, duplicó la dotación del Estudio y trasladó á Vallado-

lid la Universidad de Palencia, la primera que se creó en España, por lo que y extinguida aquella y siendo su continuación la de Valladolid, puede asegurarse con verdad que ésta es la más antigua del reino. Su hijo y sucesor el rey Don Alfonso X *el Sabio*, fundó en ella y dotó las cátedras de Griego, Hebreo y Matemáticas. Don Sancho IV *el Bravo* le dió las tercias de Valladolid y su tierra y las de Mucientes y Fuensaldaña. Don Fernando IV *el Emplazado* ordenó al Concejo de la Villa que entregase anualmente al Rector y Diputados doscientos ocho maravedises. Don Alfonso XI *el Justiciero* la dotó con veinte mil maravedises de renta anual y pidió á S. S. el Papa Clemente VI que los Reales Estudios de Valladolid, fuesen declarados generales y gozasen de fuero universitario; y el Sumo Pontífice lo otorgó así desde Aviñón por Bula de 30 de Julio de 1346, en atención, como dice, «á lo numeroso y escogido de la población y á que hay en ella desde antiguo un estudio floreciente, aunque particular, del que han salido varones insignes en letras», y dió á los Abades de la Iglesia Colegiata de Valladolid la Cancillería de la Universidad. Por eso desde entonces ostenta nuestra celebérrima Universidad Literaria los honrosos títulos de *Real*, otorgado por el rey Don Alfonso VIII, y el de *Pontificia* concedido por el Papa Clemente VI. Enrique II *el Bastardo*, confirmó en 19 de Octubre de 1367 la renta anual de veinte mil maravedises que la dió Don Alfonso XI. Y Don Enrique III *el Doliente*, en 1405 la señaló cuarenta mil maravedises sobre sus tercias; llegando por ello á ser la Universidad más privilegiada del reino y sus inmunidades, prerrogativas y privilegios, los mayores y de más consideración de los otorgados á todas las demás, obteniendo también confraternidad con las célebres Universidades de París, Bolonia y Salamanca.

En cuanto á la enseñanza que en ella se ha dado, y su desarrollo, la vemos aparecer con las cátedras de Lógica y Gramática en la facultad de Filosofía; con las de Prima y Vísperas en la de Leyes; y con las de Prima, Vísperas y Decreto en la

de Cánones. Posteriormente se agregaron las de Filosofía y Física, creadas por el Rey Don Enrique III en 1404 y una de Teología creada y enseñada por Fr. Luis de Valladolid; la de Instituta antigua, que existía ya en 1494 y la de Decretales menores fundada por los Reyes Católicos el año 1498. A estas siguieron la de Prima de Filosofía natural, creada por el Claustro en 1500; las de Clementinas, Instituta moderna y Códigos antiguo y moderno, que hallamos ya en 1529; la de Vísperas de Santo Tomás, en 1533; la de Prima de Avicena, en 1534; la de Vísperas, en 1540; la de Biblia, fundada por el Claustro y confirmada por el rey Don Carlos I *el Emperador*, en 24 de Diciembre de 1542; las de Griego, Hebreo y Retórica, de igual fundación en 1564; la de Durango, en 1565; la de Digesto, creada por el Claustro en 1591; la de Cirugía, creada por el rey Don Felipe II *el Prudente*, en 1594; y la de Matemáticas, en 1599. Después se aumentaron la de Prima de Hipócrates, fundada por Don Miguel Polanco en 1610; la de Santo Tomás, por el Duque de Lerma, en 1611; la de Método, que ya figura en 1620; la de Sexto, en 1625; y las de Volumen y Decretales mayores, creadas por el Cláustro en 1681. Además, en esta época, el médico Don Miguel Polanco, creó el colegio de Médicos de San Rafael en 1628, y el Claustro la Academia de Medicina práctica. Y por último, las del sutil Scoto, creada por el Ilmo. Sr. Don Manuel Navarrete Ladrón de Guevara, en 1715; la de Prima de Teología, fundada por la Compañía de Jesús en 1717; la de los clérigos menores, en 1728; la de Filosofía moral por el Claustro, en 1742; la del Doctor Eximio Suárez, de Teología moral, una de Prima y otra de Vísperas de la orden seráfica, en 1743; la de San Anselmo, fundada por el Claustro en el mismo año y la de Instituciones de Justiniano, creada por el Consejo en 1771; con lo cual quedaron regularizadas é instituidas las facultades de Sagrada Teología y Cánones, Filosofía, Jurisprudencia y Medicina.

Los primeros Rectores, pues, lo fueron los insignes é ilustres Abades de la iglesia de Valladolid, hasta el año 1472 en

que empezó á elegirlos libremente el Claustro; desde 1611 á 1808 hizo su nombramiento el Rey: desde ese año al de 1826, vuelve á elegir el Claustro, y desde ese año hasta el presente, se hace el nombramiento por Real Orden. Desde 1527 á 1609, el cargo solo duraba un año y se hacía siempre la elección el día de San Martin, 11 de Noviembre; desde 1609 á 1808, fué bienal, y desde entonces no tiene duración fija. En el espacio de tiempo comprendido en los años 1472 á 1900, se han sucedido doscientos cuarenta y un Rectores, desempeñando tan honroso cargo Bachilleres, Licenciados y Doctores en diferentes Facultades, entre los que figuran Alcaldes del Crimen y Oidores de nuestra Real Chancillería, Consejeros de S. M., Colegiales del Mayor de Santa Cruz: Priores, Maestrescuelas y Tesoreros de la Santa Iglesia Colegiata, Deanes, Chantres, Arcedianos, Magistrales, Penitenciarios, Doctorales y Canónigos de la Santa Iglesia Catedral; y, finalmente, Catedráticos de la propia Universidad, en quienes, por último, se ha vinculado el cargo, siendo el primero en dicha época, el Bachiller Don Juan Alfonso de Toro, Alcalde de la Sala del Crimen, y el último el Ilmo. Sr. Doctor Don Antonio Alonso Cortés, Catedrático de Clínica Médica, que ha sido nombrado en 20 de Julio de 1900.

El Claustro de Profesores se ha compuesto siempre de varones eminentes en el saber, habiendo pasado á la posteridad llenos de gloria, los nombres imperecederos de Fr. Agustin Antolinez, Don Pedro Avila Scoto, Don Tomás Arizmendi, Don Francisco Blanco, Don Gaspar Bravo de Sobremonte, Don Diego Bretón y Simancas, Don Sancho Busto de Villegas, Don Alonso Rodríguez de Guevara, Don Juan Rodríguez Camaleño, Don Antonio Camporredondo y Rio, Don Pedro Carrillo de Acuña, Don Juan de Cebrian, Fr. Andrés Corral, Don Saturnino David y Carranza, Don Clemente y Don Diego Escudero, Fr. Juan Feijoó y Villalobos, el Maestro Sancho García, Don Cristobal García Guillén, Fr. Felix García, Don Lorenzo González, Don Pablo Govantes, Don Francisco Guerra, Don Agustín del Hierro, Don Ramón Fernández de

Larrea, Don Pedro Manso, Don Cipriano Maroja, Don Bartolomé Martínez de Pinillos, Fr. Manuel Martínez, Don Félix Martínez López, Fr. Miguel Matas, Don Luis de Mercado, Fr. Angel Molinos, Don Manuel Ladrón de Guevara Navarrete, Don Alfonso Olea, Don Benito Omaña, Don Andrés Orbe y Larreategui, Fr. Rodrigo de Orellana, Don Jerónimo Oroz, Don Martin Ortíz, Don Juan Ruano Corionero, Don Atanasio Oteiza y Olano, Don Benito Sangrador y Ortega, Don José Osorio y Quiroga, Don Antonio Fernández Otero, Don Jerónimo Pardo, Don Felix Pérez Martin, Don Miguel Polanco, Don Antonio Ponce de Santa Cruz, Don Francisco de la Puente, Don Gregorio Queipo, Don Gaspar Quiroga, Don Juan Bautista Sacristán Galiano, Don Mateo Sara de Boqueiro, Don Marcos Solón de Paz, Don Juan San Clemente y Torquemada, Don Juan de San Vicente y Montoya, Don Alonso Sarmiento, Don Diego Sarmiento y Valladares, Don Joaquín Manuel Tarancón y Morón, Fr. Juan de Torquemada, Don Antonio de la Torre, Fr. Agustín de Torres, Don Gabriel Ugarte y Alegría, Don Diego Valdés, Don Manuel Román Valerón, Fr. Luis de Valladolid, Don Martin Velázquez, Don Andrés Diez Venero, Don José Vereterra, Don Francisco Zárate, Fr. Manuel Villodas, Fr. Pedro Diez, Don Ricardo González Muzquiz, Don Pedro Aingo de Espeleta, Fr. Angel Molinos, Don Juan Fernández de Valdivieso, Don Juan de Cebrián, Don Luis Rodriguez Camaleño, el Doctor Martínez Polo, Fr. Bartolomé Sarmentero, Don Pedro Manuel Avila y Cárdenas, Don Juan Ruiz de Medina, Don Salvador Felipe de Lemos, Fr. Diego Enriquez, Don Cipriano Maroja, Don Alfonso de Orea, Don Hernán Pérez de la Fuente, Don Pedro Barba, Don Juan de Lugo y Quiroga, Fr. Francisco Laura, Don Gabriel de Canseco, Don Antonio Ronquillo y Briceño, Fr. Juan Díaz, Don Sandalio Pereda y Martínez, Don José Cayetano Loaces y Somoza, Fr. Luis Fernández de Tapia, Don Pedro de Bárcena, Don Juan Vigil de Quiñones, Fr. Baltasar de Navarrete, Don Lorenzo Pinedo, Don Pedro Blanco de Valencia, Fr. Agustin de Torres, Fr. Gaspar Melo

López, Fr. Pelayo Rivero, Fr. Serafin Treitas, y Don Domingo Olavarría y Jáuregi en los tiempos antiguos y en los modernos Don Victor Laza Barrasa, el P. Pinto, Don Blas Pardo Moneo, Don Eduardo Orodea é Ibarra, Don Miguel López Redondo, Don Saturnino Gómez Escribano, Don Felix López San Martin, Don Manuel López Gómez, Don Julian Arribas Baraya, Don Domingo Ramón Domingo, Don Daniel Zuloaga, Don Santiago Bonilla Mirat; y Don Julian Calleja, Don Juan Ortega y Rubio y Don Joaquin Fernández Prida, hoy Catedráticos de la Universidad Central.

Hijos de sus aulas son, entre otros, los Ilmos. señores Obispos Don Juan Aceves, Don Juan Ruiz de Cachupin, Don Ignanacio Díaz Caneja, Don Diego de la Cueva y Aldana, Don Joaquín Cortina, Don Gaspar Cos y Soverón, Don Francisco Gardoqui, Don Luis de la Lastra y Cuesta, Don Buenaventura Moyano, Don Francisco Javier Rodríguez Obregón, Don José Rios y la Madrid, Don Diego Romano, Don Diego Soto y Don Antonio Valdés: los Excmos. señores Ministros Don Fermando Alvarez, Don Lorenzo Arrazola, Don Joaquín Caneja Díaz, Don Pedro Cevallos, Don Agustín Esteban Collantes, Don Antonio Hompanera de Cós, Don Claudio Antón de Luzuriaga, Don Tomás Moyano, Don Claudio Moyano Samaniego, Don Germán Gamazo Calvo y Don José Muro López Salgado: el poeta nacional Don José Zorrilla, Don Juan Antolinez de Burgos, abogado y primer historiador de Valladolid; los grandes hombres tan distinguidos por su saber, sus obras y los altos puestos que han ocupado, Don Cirilo Alvarez, redactor del Código Penal de España; Don Dionisio Daza y Chacón, médico de cámara y escritor; Don Valentin Fernández Hidalgo, abogado y escritor; Don Rafael Floranes, abogado é historiador de Valladolid; Don Florencio García Goyena, jurisconsulto; Don Sabino Herrero, abogado y Subsecretario del Ministerio de la Gobernación; Don José Larra, escritor; Don Luis Larrea, doctoral de la Santa Iglesia Catedral de Valencia; Don Gregorio López de Tobar, glosador del Código de las siete Partidas; Don Pedro Medina, Gobernador del

Reino; Don Ricardo González Muzquiz, médico y escritor público; Don Juan Pedrosa, embajador; Don Martin de la Peña, teólogo y escritor; Don Julian Puente y Guevara, Presidente del Consejo; el beato Simón de Rojas; Don Bernardo Riega, Presidente de la Cámara; Don Gonzalo Rivadeneira, Alcalde del Crímen en esta Real Chancillería; Don Matías Sangrador Vítores, abogado é historiador de Valladolid; Don Mateo Seoane y Sobral, insigne médico; Don Manuel Silvela García, jurisconsulto y escritor; Don Lázaro Soto, médico de Cámara y escritor; Don Cristobal Suárez de Figueroa, poeta y escritor; Don Gabriel Suárez Valdés, Consejero de Castilla; Don Diego Fernández de Valladolid, embajador del Rey Don Juan II en el Concilio de Constanza; Don Vicente Vázquez Queipo, director general de Instrucción pública y los Catedráticos de la Universidad Central Don Felipe Sánchez Román y Don Rafael Ureña Smenjaud. La escuela anatómica de la Universidad de Valladolid, fundada á mediados del siglo XVI, fué la primera que se creó en España y llegó á tal grado de florecimiento y de preponderancia, que mereció al insigne médico Don Bernardino Montaña de Monserrat, que dijera de ella «el Cirujano que quiera ser experimentado en la anatomía, vaya á aprenderla á Bolonia en Italia, á Mompeller en Francia y á Valladolid en España». En concepto, pues, de tan eximio doctor, la escuela de Medicina de Valladolid, era la tercera en Europa en el siglo XVI, es decir; en el siglo de la mayor cultura y del florecimiento de las ciencias, de la literatura y de las artes. Acredítalo así también, el importante hecho de que el Consejo de Castilla en 12 de Julio del año 1770, ordenase á la Universidad de Valladolid, que formara un plan de enseñanza, con la distribución correspondiente de asignaturas, opción y ascenso de cada una de ellas y número de días festivos que debían quedar; plan que nuestra ilustre Universidad formó y remitió á dicho Centro en 11 de Septiembre siguiente y que fué aprobado y mandado observar en todas las Universidades del Reino según Real Provisión de dicho Consejo, fecha 27 de Junio de 1771.

En 24 de Enero de 1789 recibió tambien esta Universidad una carta del Conde de Florida Blanca, Secretario de Estado y de Gracia y Justicia, escrita de orden de S. M. el rey Don Carlos IV, consultándola en nombre de los católicos de Inglaterra sobre la autoridad temporal de los Romanos Pontífices en aquel reino; á cuya carta contestó con mucho acierto y gran espíritu conciliador, en 30 de Mayo siguiente.

Nuestra Universidad ha sufrido asimismo, los embates de los tiempos y de los hombres; más de una vez se vió amenazada de traslación á otros puntos, como sucedió reinando Don Carlos V *el Emperador* á causa de las célebres Comunidades de Castilla, en que se intentó llevarla á la Villa de Madrigal; y en 1601 en que la Ciudad de Palencia pretendió su reinstalación en aquella capital, en la que tuviera origen; otras veces se ha tratado de suprimirla; desaparecieron de ella las enseñanzas de Teología en 1852, y de Filosofía; por algunos años se vió privada de las de Medicina y hoy sólo se cursan esta Facultad y la de Derecho hasta el grado de Licenciado inclusive. A raiz del planteamiento de la enseñanza libre en 1869, llegó á cursarse y concederse la investidura de Doctor, pero esto duró muy poco tiempo.

El día 15 de Diciembre del año 1618, la Universidad Literaria de Valladolid, prestó en la iglesia de San Francisco, solemne juramento de defender, tener y enseñar la Concepción en gracia de María Santísima, cuyo acto refiere el R. P. Fray José Alvarez de la Fuente, Predicador General del Número de su Religión y de S. M., Ex-Definidor, é Hijo de la Santa Provincia de Castilla de nuestro Padre San Francisco, en estos términos, en su obra impresa en Madrid el año 1733, *Diario Histórico, Político-Canónico y Moral*, diciendo: «... Y en el mismo día quince de Diciembre de el año 1618, sábado á las nueve de la mañana, en el Convento de San Francisco de la Ciudad de Valladolid, la Universidad, y el Claustro de Doctores, y Maestros hicieron el mismo juramento, y el de no dar Grado, Dignidad, ó Prebenda á quien no hiciere antes el mismo Juramento». El día 10 de Diciembre de 1758, el Cláus-

tro y los estudiantes fueron procesionalmente á la iglesia de San Lorenzo, en rogativa por la salud del rey D. Fernando VI.

El día 21 de Julio de 1828 llegaron á esta Ciudad su majestad el rey Don Fernando VII y su esposa la reina Doña María Josefa Amalia, y el 24 visitaron la Universidad, presenciando en ella el acto de conferir el grado de Doctor en Leyes al Licenciado Don Lorenzo Arrazola, catedrático que era de Instituciones filosóficas. He aquí como describe tan solemne acontecimiento Don Matias Sangrador Vítores en su *Historia de Valladolid*: «A las diez de la mañana del día 24 tomaron asiento SS. MM. en la Capilla de San Juan Evangelista bajo un suntuoso dosel de terciopelo carmesí, levantado en el centro de los doctorales, y á los lados por su orden, el Ministro Calomarde, los grandes personages de la Real comitiva, el Capitan general, el Obispo como Canciller mayor, y á continuación los Doctores de todas facultades en traje de ceremonia, y entre estos los Diputados, también Doctores, que la Universidad de Salamanca había enviado á Valladolid para felicitar á las Reales Personas, ocupando el resto del templo comisiones especiales de varias corporaciones que fueron invitadas, y multitud de personas particulares. El candidato acompañado de los señores Magistrados Don Juan María Ruano y Don Nicolás Gómez de Villaboa, sus padrinos, se colocó en el centro de la Capilla ostentando altiva frente ante aquella numerosa concurrencia. Al solicitar la vénia de sus majestades se levantó en pie y con magestuoso continente y voz pausada pronunció una elegante oración latina sobre lo humanitario de la disposición que declaraba abolido el tormento en España. Siguiéronse á esta las arengas y á continuación el juramento, y honrado con las insignias doctorales por el señor Don Rafael Arche, Decano de la facultad de Jurisprudencia, volvió á pronunciar otro discurso latino en elogio de S. M.» (1). El Sr. Arrazola fué luego diferentes veces Ministro de Gracia y Justicia.

(1) Según estaba prevenido en el artículo 166 del plan de estudios vigente entonces

La Universidad Literaria de Valladolid, celebró en su Capilla solemnes honras fúnebres los días 26 y 27 de Noviembre de 1644 por la reina Doña Isabel de Borbón; en 28 de Marzo de 1689 por la reina Doña María Luisa de Borbón Oliers; en 14 de Febrero de 1701 por el rey Don Carlos II; en 23 de Octubre de 1724 por el rey Don Luis I; en 16 de Septiembre de 1740 por la reina Doña Mariana de Neubourg y Baviera; en 13 de Julio de 1742 por la reina viuda de Don Luis I; en 30 de Agosto de 1746 por el rey Don Felipe V, y en 12 de Junio de 1767 por el R. P. Doctor Antonio Guerra, de la Compañía de Jesús. En dicha Capilla tuvo tambien lugar el día 13 de Mayo de 1860 el solemne acto de la distribución de premios de la Exposición Castellana, celebrada en esta Ciudad el año 1859, á cuya fiesta asistieron los Excmos. Señores Don Luis de la Lastra y Cuesta, Arzobispo de la diócesis; Don José Martínez Tenaquero, Capitan general; Don Castor Ibañez de Aldecoa, Gobernador civil de la provincia; Don Manuel de la Cuesta y Cosio, Rector de la Universidad Literaria; Don Joaquín Duro y Espinosa, Presidente de la Audiencia y Don Nemesio López Redondo, Alcalde Constitucional. Anualmente celebra en ella dicho centro de enseñanza la solemne apertura del curso el día 1.° de Octubre; función religiosa á su Patrono San Nicolás, obispo de Bari, el 6 de Diciembre, y el 17 inmediato honras fúnebres por los Doctores del Claustro.

Nuestra Universidad Literaria cuenta con un hermoso reloj de torre y un magnífico observatorio, y en su cátedra de Cánones se instaló la Sociedad patriótica de *Amigos de la Constitución*, la noche del 30 de Julio de 1820.

1-40B-

Monasterio de Santa María la Real de Huelgas

Monasterio de Santa María la Real de Huelgas

Se debe la fundación de este convento de religiosas de la Orden del Cister, á la bondadosa reina de Castilla Doña María de Molina, quien para tal objeto cedió en 1282 el palacio que poseía y habitaba, inmediato á la iglesia de la Magdalena, dotándole al propio tiempo de grandes privilegios, prerrogativas y riquezas, entre ellas cincuenta mil maravedises de renta anual y el alcazar de Villagarcía, con el título y á semejanza del fundado en Burgos por el rey Don Alfonso VIII *el de las Navas*. Las religiosas existían ya de antiguo en el siglo XIII ocupando un beaterio en la margen izquierda del Pisuerga, próximo á la Villa, y al ser destruido su convento por un incendio el citado año 1282, fué cuando la ilustre Reina las donó el edificio que había de servir de base al suntuoso monasterio que ocupan en la actualidad.

Posteriormente y año 1581, la insigne abadesa Doña Ana de Mendoza y Quijada, construyó á sus expensas el coro y la iglesia, cuyas obras se acabaron en 1600.

Uno y otra son de severa y majestuosa arquitectura: el

primero es magnífico, formado por tres naves, y la segunda espaciosa, de buenas luces y de las más bellas proporciones.

La fachada principal ofrece un lindo pórtico de piedra y á sus lados las cadenas de hierro que indican la procedencia real de su fundación: á uno de los costados tiene otro pórtico igual á este.

Pertenece al orden corintio, y su interior en forma de cruz latina con huecos para tres capillas á cada lado, se halla enriquecido con excelentes obras de mérito artístico y edificado al estilo del gran Herrera.

El retablo mayor y los colaterales, son de Gregorio Hernández, quien los terminó el año 1616; como de tal autor, ejemplares primorosísimos.

Se compone aquel de tres cuerpos, del mismo orden que el templo: forman el primero seis columnas cuyo espacio central ocupa un hermoso relieve representando á San Bernardo en el acto de recibir en sus brazos al Señor desprendiéndose de la cruz: á los lados y en los intercolumnios hay dos lienzos al óleo que tienen por asunto el Nacimiento de Jesús y la Adoración de los Santos Reyes, las estátuas de San Juan Bautista y San José y sobre las hornacinas que los contienen, dos bustos de Papas en bajo relieve. El segundo cuerpo, igual al anterior, ofrece en el medio un gran bajo relieve de la Asunción de la Virgen, y á los costados otros dos lienzos con la Resurrección y la Ascención del Señor, las estátuas de San Benito y San Bernardo y otros dos bustos de obispos en bajo relieve. En el tercer cuerpo figuran Jesús crucificado y á sus piés las estátuas de la Virgen Madre y del apóstol San Juan, dos ángeles y dos escudos de armas de la Reina fundadora. Todas las esculturas son de cuerpo entero y de esmerada ejecución, así como las figuras de los cuatro lienzos descritos. Estos cuadros y los que hay en la capilla del Crucifijo, y representan el Cenáculo, el Sepulcro de Jesús, la Flagelación del Señor y dos Santos Apóstoles, son del afamado pintor Don José Martínez y de mucho valor. En el zócalo del retablo mayor hay varios bajo relieves de pasajes bíblicos y por debajo una inscripción que

dice así: «*A gloria de Dios y de Nuestra Señora, se hizo, pintó y acabó este retablo, siendo abadesa Doña Isabel de Mendoza, año de 1616*».

A los piés de las gradas del prebisterio, se eleva un modesto monumento de alabastro, con estatua yacente, que encierra los restos mortales de la ilustre fundadora, colocados allí el año 1600 en que se hizo la solemne bendición de la iglesia y fueron trasladados desde el salón que antes tenían habilitado las religiosas para los actos del culto.

Los dos altares colaterales son corintios é iguales, estando formados por dos cuerpos que ocupan respectivamente el del evangelio una imágen de la Virgen, escultura antigua en madera y tamaño natural, seis cuadritos con otros tantos apóstoles, y en el segundo cuerpo otro lienzo con el Bautismo de Jesús: y el de la epístola San Bernardo, preciosa escultura de tamaño natural, y siete cuadros con pasajes de su vida; en el segundo cuerpo un lienzo con San Antonio de Pádua.

En el cuerpo de la iglesia y lado del evangelio hay una capilla con un solo altar corintio dedicado á la Virgen Dolorosa, cuya imágen en escultura ocupa su trono y es de la escuela de Gregorio Hernández; en el de la epístola hay dos capillas, la primera consagrada al Señor Crucificado, cuya reseña hemos hecho ya; y la segunda presenta un retablo, corintio también, con unos cuadros al óleo, preciosos, representando la Vocación de San Pablo, la Visitación de la Virgen á Santa Isabel, San Antonio de Pádua, San Jerónimo y otros. Los restantes huecos para capillas en uno y otro lado están cerrados y el del medio del lado del evangelio le ocupan la puerta y cancel de entrada.

Sobre la reja de hierro del coro, que da frente al altar mayor, se ven dos grandes escudos con las armas del rey Don Sancho IV *el Bravo* y de la reina fundadora Doña María de Molina.

En esta iglesia están enterrados los restos de dos infantes, hijos de dichos Reyes, y el magnífico señor Don Nuño Pérez de Monroy, célebre abad de Santander, en cuya losa sepulcral

se lee la inscripción siguiente: «*Aquí yace Don Nuño Pérez, abad que fué de Santander y notario mayor del rey Don Alonso y fizo este hospital (1) para mantener los pobres al servicio de Jesucristo y de la Virgen María, su madre, y de la corte celestial, por su alma en remision de sus pecados; y fué Canciller de la Reina Doña María que fizo el monasterio de las Huelgas aquí en Valladolid y natural de la ciudad de Plasencia. Finó á dos dias andados del mes de Agosto de la era de 1364 que es el año de 1326*». Este señor dejó á las religiosas tres mil doblas de oro para edificar una capilla.

El Monasterio de Santa María la Real de Huelgas de Valladolid, ocupa lugar preferente en la historia general de España y en la particular de esta Ciudad. La propia reina fundadora estableció en su testamento «que una muger que viniere del linaje del Rey Don Sancho y de mí de la línea derecha que sea Monja, y Señora del Monasterio, porque guarde y ampare el Monasterio y todo lo suyo», y por un privilegio fecha 9 de Febrero de 1320 le cedió las villas de Baltanás, Villagarcía, Pozuelo de Cabreros y Ciadoncha, los heredamientos de Toro y el lugar de Cabezón: el rey Don Alfonso XI confirmó este privilegio en 12 de Febrero de 1320 y segun otro privilegio de 29 de Enero de 1326, estableció que en dicho convento «no entrase justicia ni otro hombre alguno á sacar el que por algún delito se hubiese refugiado, esceto siendo traidores, alevosos y matadores»; eximió á él y sus lugares de todo pecho, martiniega, servicios, pedidos, fonsado y fonsadera (salvo moneda forera): en 8 de Mayo del mismo año, le concedió que «para siempre jamás no pagasen Chancillería de los sellos de privilegios ni otra cosa que oviese menester»; en 23 de Enero de 1335 le concedió el lugar de Zaratán y el cortijo que estaba en su término, por juro de heredad; en privilegio de 5 de Septiembre de 1338 prohibió que los mensajeros reales sacasen peones y carretas para el

(1) Se refiere al que fundó en el convento de la extinguida Orden de Templarios, en el cual fué enterrado primeramente y después de destruido por un incendio se le trasladó á las Huelgas.

cerco puesto á Lerma por Don Juan Núñez de Lara, de los concejos de Ciadoncha, Baltanás y Zaratán, que eran de las Huelgas, que no fuesen llamados ni emplazados para ir á otra guerra, que quedasen exentos de ello todos los lugares y vasallos que el monasterio tuviese en adelante, y que todos los dichos lugares no hubiesen de dar á los peones y ballesteros y pecheros, carreteros, carretas, lanceros y carros que les fuesen echados para ir á servir en los llamamientos que se hiciesen, y trocó á Villagarcía, que era de la Abadesa Doña María Fernández de Valverde, por un Cillero que tenía en la Villa de Valladolid «con los pechos, monedas, servicios, fonsaderas, tercias, sisas, tributos y toda otra clase de pecho, é las monedas foreras que había de siete en siete años en los lugares que éste les tenía en el dicho monasterio, y en los otros que hobiese de allí adelante, para su mantenimiento y para siempre jamás». El rey Don Pedro I *el Cruel*, en 30 de Diciembre de 1351, confirmó el privilegio de su padre otorgando á las Huelgas el lugar de Zaratán. Su inmediato sucesor Don Enrique II *el de las Mercedes*, en 1371, confirmó los privilegios otorgados por Don Alfonso XI en 1326, 1335 y 1338 al Real Monasterio de las Huelgas de Valladolid. Don Enrique III *el Doliente*, volvió á confirmar el privilegio de Don Alfonso XI de 1338; en 1.° de Marzo de 1402, la abadesa y monjas del Real Monasterio de las Huelgas de Valladolid y el concejo y vecinos del lugar de Zaratán, otorgaron escritura de compromiso y concordia sobre los maravedises que habían de pagar á dicho Monasterio, como sus vasallos, por los repartimientos de soldados, carretas, ramas y donativos que solían pedir los señores reyes á Valladolid y lugares de su tierra. El rey Don Juan II en 20 de Septiembre de 1410 y 12 de Mayo de 1420, confirmó nuevamente el privilegio de Alfonso XI de 1335. Un albalá de 7 de Octubre de 1421, hace constar que este Monasterio tenía veintiun mil maravedises de juro en moneda vieja, situados dieciocho mil en las alcabalas del pescado de Valladolid y tres mil en las alcabalas de Zaratán. El año 1425, Doña Elvira de Rojas, abadesa de

dicho Monasterio, dejó las primicias de Zaratán á la iglesia de San Pedro, para libros, ornamentos y reparaciones por siempre jamás, y en 12 de Junio de 1426, encontrándose aquella señora en la expresada villa, ordenó á Don Rodrigo de Puelles y á Fr. Juan de Porras, defender los términos que en ella poseía el Monasterio, y de los que había tomado posesión personalmente. El propio rey Don Juan II en 26 de Marzo de 1428, concedió á las Huelgas otros seis mil maravedises de juro sobre las alcabalas de Zaratán; en 11 de Julio del mismo año y en 3 de Julio de 1430, confirmó el privilegio de Alfonso XI de 1338, y en 29 de Junio de 1430 el de 1326, del propio monarca. Don Enrique IV *el Impotente* confirmó en 9 de Diciembre de 1455, el tantas veces citado privilegio de Alfonso XI de 1326. El Monasterio vendió á Don Diego y Don Pedro de Arias de Avila, por diecisiete mil maravedises de renta, el lugar de Armenguillo, que le pertenecía; y á instancia de las religiosas, el mismo rey el año 1456 las concedió trece mil quinientos maravedises sobre las rentas de alcabalas del vino y de la carne de Valladolid y cuatro mil en las de Zaratán, además de confirmar los tres mil maravedises que sobre estas últimas venían percibiendo ya. En 9 de Mayo de 1461, Don Pedro González de Fuensaldaña y Don Pedro Velasco, alcaldes de Zaratán, y otros quince vecinos de aquella villa, otorgaron escritura á favor de dicho Monasterio, obligándose á pagarle veinte mil maravedises en pena de haber desobedecido los mandatos de Doña Isabel de Herrera, su Abadesa. En 18 de Febrero de 1475 y en virtud de consentimiento dado por la citada Abadesa al Concejo, alcaldes y homes-buenos de Zaratán, se hizo por García González de Valladolid, escribano de Cámara de la Audiencia del rey y reina y de la villa de Valladolid, el apeo de los términos del lugar de Zaratán que eran propios de las Huelgas. La reina Doña Isabel I *la Católica*, prohibió que se gravase con empréstitos, tributos ni otros servicios á los vecinos de Zaratán, por ser lugar de las Huelgas, según Real Cédula de 31 de Octubre de 1475. En 3 de Marzo de 1481 los reyes Don Fer-

nando y Doña Isabel confirmaron el privilegio á favor de este Monasterio otorgado por Don Enrique IV en 1456 y el de Don Juan II de 26 de Marzo de 1428. El año 1483 se exigió á la Villa de Zaratán tres mil maravedises por peones y bestias para la guerra de Granada, y entonces las religiosas presentando los privilegios de que disfrutaban por concesión de los antiguos Reyes sobre la villa de Zaratán, fueron eximidos sus vecinos de pagar ese tributo; lo cual confirmó la Reina en Real Carta de 1484.

El año 1511 el Concejo de Zaratán entabló un pleito ante la Chancillería de Valladolid contra el Monasterio de las Huelgas por «que el monte de la dehesa en Zaratán es propio del Concejo, que les nombraba Alcalde mayor de fuera del lugar, y que traía el monasterio mil cabezas de ganado á pastar, no teniendo derecho más que á lo que un vecino y no les guardaban coto ni les dejaban cortar leña en el monte». A lo que opuso el Monasterio que «era lugar solarigo y con pechos y velar la fortaleza que habían derribado, y que el monte era de señorío para leña y caza y por esto daban al Monasterio un día al mes las mulas cada vecino, y los que no tenían mulas un obrero, y que tampoco podían echar ramas y rastros por sus privilegios, como los reyes los echaban en sus lugares, por el trueque de Villagarcía». El Concejo presentó en apoyo de su demanda un privilegio del rey Don Sancho IV á favor de Doña Teresa Gil, concediéndola las tercias de Zaratán; á lo que opusieron las monjas que dicha donación fué hecha al Monasterio por cuanto Doña Teresa Gil era su abadesa, y además que el lugar era de su señorío por donación del rey Don Alfonso XI hecha en la era de 1373. Este pleito fué sentenciado el año 1514 mandando que el Monasterio tuviera de pasto como dos vecinos, que el Alcalde mayor estuviera en Zaratán, y que sus vecinos no estaban obligados á prestar el servicio de carros al monasterio.

En 27 de Noviembre de 1512 el monasterio de Santa María la Real de Huelgas de Valladolid, por medio de su mayordomo el R. P. Fr. García de San Cebrian, hizo valer sus dere-

chos y exenciones á favor de los vecinos de Zaratán, por privilegio del rey Don Alfonso XI confirmado por sus sucesores en la corona, en contra de un auto dado por Don Diego Lopez de Toledo, corregidor de Valladolid, mandando que los vecinos de Zaratán repartiesen entre sí doscientas fanegas de pan y á su costa las llevasen á Logroño.

Otro pleito suscitó el Concejo de Zaratán á este Monasterio, sobre el aprovechamiento del monte ó dehesa, el nombramiento de Alcalde, que siendo los términos de la Villa tan pequeños que apenas si podía pastar la mitad del ganado ovejuno, llevaba el Monasterio mil cabezas, y sobre la obligación impuesta por este á la Villa de llevarle una carretada de ramos todos los años el dia de San Marcos; cuyo pleito terminó por ejecutoria de los reyes Don Carlos y Doña Juana, dada en Valladolid á 12 de Enero de 1526, acordando que se concediera la propiedad del monte y dehesa á la villa de Zaratán, á condición de que el Monasterio tuviera aprovechamiento de pastos como si fueran tres vecinos, y que el Alcalde mayor fuera nombrado por el Monasterio pero eligiéndole de entre los vecinos de Zaratán; y nuevamente en 23 de Junio de 1557 fué sentenciado de remisión otro pleito incoado por el Monasterio contra la Villa sobre pago del pan y dinero que le debía esta.

Al propio Monasterio correspondió el otorgamiento de los beneficios de la iglesia de Zaratán y las capellanías de San Andrés y Santa María.

Por los años de 1567 el convento de PP. Jerónimos de Nuestra Señora de Prado, sostuvo un pleito con el de Santa María la Real de Huelgas, sobre los diezmos de los préstamos de Bambilla y Pedroso: en 15 de Enero de 1569 justificaron las religiosas que en virtud de sus reales privilegios habían venido llevando y percibiendo del concejo y vecinos de la villa de Zaratán la moneda forera; y en 22 de Octubre de 1572 otorgaron escritura de concordia con los padres del convento de Prado, sobre los diezmos y menudos que diezmaban los vecinos de Zaratán de los ganados que solían pastar en los

términos de Bambilla y San Miguel de Pedroso. Dicha concordia se hizo en Valladolid ante Amador de Santiago, y con ella se puso fin á este nuevo pleito que duró catorce años y en el que se dictaron tres sentencias.

Otro pleito suscitó la villa de Zaratán al Monasterio de Santa María la Real de Huelgas, el cual terminó por sentencia de la Chancillería de Valladolid, dada con fecha 21 de Junio de 1573, acordando que la jurisdicción civil y criminal de la villa, en primera instancia, pertenecía á los alcaldes ordinarios de la dicha villa, privative, y que las abadesas no se entremetieran á conocer por sí ni por sus alcaldes mayores, en el uso y ejercicio de la dicha jurisdicción en primera instancia, y por sentencia de revista fecha 5 de Septiembre de 1576 se dispuso que la abadesa y convento «podrían conocer por sí y su alcalde mayor en todas las causas civiles y criminales en primera instancia, que en la dicha villa acaecieren é sucedieren, acumulative, con los alcaldes ordinarios habiendo entre ellos lugar prevención». «El Monasterio llevaba los mostrencos del tercio de Zaratán, según consta de la averiguación que si hizo por orden de S. M. en 1574, derecho que era anejo á su jurisdicción, por privilegios anteriores y de costumbre inmemorial, lo cual no obstaba para que tuvieran dos ó tres los jueces de Cruzada, y habiendo concedido Su Santidad al rey bula para poder vender de los eclesiásticos de sus reinos 40.000 ducados de renta jurisdicional, usando de esta bula, se trató de vender el citado año la villa de Zaratán, que era de las Huelgas. Salió á comprarla el contador Periañez del Corral, averiguándose constaba de 146 vecinos y que el convento tenía la martiniega de 1.886 mrs., las penas de camera y los mostrencos. Tasaban á cada vecino á 14.000 mrs., y la martiniega á 37.500 el millar y el monasterio tenía en la dicha villa la renta del servicio real, por privilegio, y la moneda forera, setenta cargas de trigo perpétuo de terrazgos y doce yugadas de tierra, que rentan nueve fanegas de trigo, y aprovechamientos como tres vecinos en monte, leñas y pastos. Hecha esta averiguación se suspendió, y no le dieron la villa,

ni tampoco al mercader Pedro de Ygunza, que volvió á pedirla. La Abadesa Doña Ana de Mendoza, hermana de Luis Quijada, ayo de Don Juan de Austria, solicitó de S. M. no consintiese la venta de Zaratán, en un memorial del año 1580, y el rey ordenó en 9 de Enero del año siguiente no se tratase más de la venta de la villa.

El día 3 de Noviembre de 1589, el convento de Santa María la Real de Huelgas y la villa de Zaratán, otorgaron concordia sobre el nombramiento de Alcalde mayor y residencia.

El rey Don Felipe III en 4 de Marzo de 1602 confirmó el privilegio de Alfonso XI dado en 1326 á favor del monasterio de las Huelgas.

En pleito ante esta Chancillería, se dispuso el año 1601 que de las monedas, servicios, fonsaderas, sisas, pedidos, ayudas, tributos, martiniega y demás pechos y derechos, así como de los millones, no se imponga nada á la Villa por corresponder á las Huelgas como de su pertenencia: en ejecutoria de 15 de Mayo de 1603, dada en Medina del Campo, se condenó á la villa de Zaratán á pagar á las Huelgas los maravedises que habían satisfecho del pecho de chapines de la Reina; otra ejecutoria de 28 de Junio de 1604, concedió á dicho Monasterio, que á pesar de recaudarse por el fisco la moneda forera en el partido é infantazgo de Valladolid, en lo tocante á Zaratán, como de las Huelgas, pagase su Concejo dicha moneda al citado Monasterio: ante Tomás López y con fecha 13 de Marzo de 1607, se otorgó escritura de transación entre los monasterios de Nuestra Señora de Prado y Santa María la Real de Huelgas de Valladolid, por los diezmos de Bambilla y Pedroso; en 24 del propio mes y año, el Monasterio de las Huelgas justificó en pleito con el fiscal de S. M., que tenía y le pertenecían por privilegio del rey Don Alfonso XI, todos los pechos y derechos de la villa de Zaratán: esta villa y Doña Isabel de Mendoza, abadesa de las Huelgas otorgaron escritura de concordia en 31 de Diciembre de 1609, disponiendo que la residencia de la Villa, que por ejecutoria debía hacerse todos los años, pudiese dilatarse tres ó cuatro años, á voluntad

de las abadesas: y en 1513 el Fiscal de S. M. pretendió que los vecinos de Zaratán pagasen al fisco los millones y sisas, á lo que se opusieron en pleito las religiosas por pertenecerlas á ellas.

En tiempos del citado rey Don Felipe III se dió Real provisión ordenando al Concejo y vecinos de la villa de Zaratán que pagasen al monasterio de las Huelgas la moneda forera que les pertenecía; y á petición de dicho convento el Real y Supremo Consejo mandó al guarda mayor de los montes de Valladolid que no se entremetiera á hacer condenaciones, ni en conocer de las causas en que antes se hubiese procedido por las justicias y jueces de residencia nombrados por las abadesas en Zaratán. A causa de haber quintado Valladolid la Villa de Zaratán para la guerra, en tiempo del rey Don Felipe IV, el monasterio de las Huelgas entabló pleito haciendo valer su privilegio según el cual le correspondían los gastos de soldados y los del Concejo en corretajes y otros de guerra: el año 1627 la abadesa Doña Isabel de Mendoza, siguió un pleito contra Cristobal Montero, alcalde de Zaratán, por quebrantamiento de las Ordenanzas de la Villa. Una ejecutoria, su fecha 15 de Julio de 1636, dispuso que los escribanos de número se nombrasen por las Huelgas, en quién y cuando quisieren. En el año 1638 citado, la Villa debía pagar á las Huelgas setenta cargas de trigo cada año, á razón de media fanega por vecino y otro tanto por sus cabalgaduras.

En tiempo del rey Don Carlos II y año de 1667, los monasterios de Prado y de las Huelgas sostuvieron otro pleito sobre los menudos que diezmaban los vecinos de Zaratán en los términos de Bambilla y Pedroso. El Lic. Francisco Fernández de Velasco, Provisor y Vicario general del obispado, ante quien se siguió, ordenó que se guardase la concordia de 1572 y las monjas apelaron á la Real Chancillería.

Reinando Don Fernando VI, año 1751, la villa de Zaratán pagaba dos tercios de los diezmos á las Huelgas; en 1753, el Monasterio de las Huelgas y el Cabildo de la Santa Iglesia Catedral de Valladolid, sostuvieron un pleito con el Concejo

de Zaratán, cuyos vecinos sembraban en Villanubla, sobre que diezmaran la mitad de diezmos en Villanubla y la otra mitad en Zaratán. En el citado año 1753, la abadesa de las Huelgas nombró un escribano en Zaratán, que no quiso aceptar esta villa, lo cual dió origen á un pleito sentenciado por la Real Chancillería de Valladolid en 13 de Agosto de 1754 declarando á las abadesas de las Huelgas con derecho á nombrar escribano de número; en 6 de Septiembre de 1772 y tiempos del rey Don Carlos III, la villa de Zaratán se obligó por concordia de esa fecha, á pagar al Monasterio de las Huelgas setenta cargas de foro por las tierras de Palacio, y dos más si se llevaba por cuenta de las monjas. En el reinado de Don Carlos IV, la Chancillería de Valladolid expidió real mandamiento en 3 de Marzo de 1804 contra el monasterio de las Huelgas y concediendo á la villa de Zaratán el nombramiento de jueces que residenciasen á los oficiales de justicia.

Todos los demás derechos, privilegios y exenciones y señorío que las Huelgas venían disfrutando tan de antiguo, los perdió en virtud de la ley de 6 de Agosto de 1811, reinando Don Fernando VII, votada por las Cortes de Cádiz, sobre incorporación á la corona de señoríos y privilegios, así jurisdiccionales como de cualquiera otra clase que fuesen. En 1814 quedó sin efecto dicha ley que fué restablecida luego en 1823; en 3 de Febrero de 1837, reinando Doña Isabel II, se abolieron definitivamente los señoríos, supresión que se amplió después por la ley de 26 de Agosto del mismo año.

Estos brillantes datos acerca del Monasterio de Santa María la Real de Huelgas de Valladolid, acreditativos de la importancia que tuvo en los tiempos pasados, los hemos tomado de la *Historia de la Villa de Zaratán*, publicada en nuestra Ciudad por Don Marcelino Gutiérrez del Caño, Archivero de Hacienda y Correspondiente de la Real Academia de la Historia, el año 1892, cuyo autor los tomó directamente de la Crónica de Alfonso XI, del Archivo provincial de Hacienda de Valladolid, del Archivo de nuestra Real Chancillería, del

Becerro de las Huelgas, del Archivo municipal de Zaratán y del Becerro de Prado, que cita en los lugares correspondientes.

La Abadesa del Monasterio de Santa María la Real de Huelgas de Valladolid, poseyó, pues, y ejerció el señorío sobre la villa de Zaratán, y en su comunidad han figurado religiosas ilustres por su nacimiento y esclarecidas por sus virtudes. Entre sus abadesas se encuentra Doña Teresa Gil, rica-hembra de Castilla é Infanta de Portugal, hija de Don Gil Alonso, hijo de Don Alfonso III, rey de Portugal, cuya señora otorgó testamento en esta Villa el día 16 de Septiembre de 1307, y murió en dicho Monasterio siendo enterrada en él; y entre sus religiosas la Venerable Madre Juana María de los Dolores Rojas y Contreras, que sobresalió por su vida ejemplarísima y sus muchas y acrisoladas virtudes.

Las religiosas Huelgas tuvieron también el patronato del Hospital fundado por el Abad de Santander, Don Nuño Pérez de Monroy, quien se le dejó á su fallecimiento, y conservan con singular aprecio una túnica de Santo Domingo de Guzmán, que las regaló la reina Doña María de Molina.

En el mes de Julio del año 1328, este Monasterio fué incendiado por las tropas del rey Don Alfonso XI, que préviamente hizo sacar de él el cadaver de la reina Doña María, su abuela, con objeto de imponerse á los valisoletanos que le impidieron la entrada en la Villa mientras no les prometiese separar de su servicio para siempre al Conde Don Alvar Nuñez Osorio: las religiosas acudieron al monarca en solicitud de que el Concejo de Valladolid sufragase los gastos de reparación del daño causado por dicho incendio, y el rey en carta al propio Concejo, fecha 8 de Agosto de 1329, le eximió de toda responsabilidad y á todos los vecinos y moradores de la Villa porque no tenían culpa de él.

En la antigua capilla de este Monasterio se celebraron suntuosas honras fúnebres el año 1321 por dicha ilustre reina, y en su iglesia actual tuvieron lugar solemnes funciones religiosas los días 15 al 17 de Diciembre de 1764, por la beatifi-

cación del Venerable Arzobispo de Cracovia, B. Vicente de Kaludbek y Rosas, de la Orden del Cister, y últimamente los actos y funciones parroquiales de la de San Juan Bautista desde el 10 de Agosto de 1895 á 22 del mismo mes de 1896, durante las obras de restauración de dicho templo parroquial.

L 418

Casa de Felipe II

CASA DE FELIPE II

(Diputacion provincial)

De exterior modestísimo, con la fachada de ladrillo al descubierto, sin lápida ni inscripción alguna que pregonen su grandeza, sólo llaman la atención su esbelto torreón de esquina y el bellísimo mirador angular de piedra, de gusto plateresco, adornado con menudos bajo relieves de buen dibujo y esmerada labor.

Es la casa número 78 de la calle de las Angustias, que hace esquina y vuelve á la de las Cadenas de San Gregorio y da frente, por este lado, al costado izquierdo de la suntuosa iglesia conventual de San Pablo.

Los valisoletanos no la tienen en mucho aprecio ¡qué decepción!... sin embargo las personas cultas y los viajeros que visitan nuestra Ciudad, especialmente los extranjeros, se detienen ante ella y la contemplan con respeto... Es que allí nació el día 21 de Mayo del año 1527 Don Felipe II *el Prudente,* el Rey más poderoso de España, á quien llegó á temer todo el mundo, en cuyos estados nunca se ponía el sol, á quien tanto debe además Valladolid y tan desconocido es por unos como ultrajado y aborrecido por otros.

Una de las rejas de hierro de la planta baja por el costado de la calle de las Cadenas de San Gregorio, se halla cortada

y sujeta por tosca y gruesa cadena, tambien de hierro: es el sitio por donde fué sacado el entonces príncipe para llevarle á bautizar á la iglesia contigua.

En esa misma casa nació el día 19 de Octubre de 1537, el infante Don Juan, y en ella murió el 29 de Marzo de 1538.

Ambos fueron hijos del rey Don Carlos I *el Emperador* y de su augusta esposa Doña Isabel de Portugal, sus régios moradores.

Dicha casa perteneció primero á Don Bernardino Pimentel; á la fecha del nacimiento de Felipe II era propia del Conde de Rivadavia, de quien son las armas cuyos escudos se ven labrados en piedra sobre la puerta de entrada: luego la adquirieron Don Francisco de los Cobos, Regidor de Valladolid, Comendador mayor de León y Secretario del rey, y su esposa Doña María de Mendoza, Condesa de Salvatierra; posteriormente la compró la Marquesa de Camarasa; más tarde el Excmo. Sr. Don Mariano Miguel del Reynoso, primer Ministro de Fomento, quien vivió y murió en ella; y hoy es propiedad de la Diputación provincial de Valladolid, que ha establecido allí su residencia oficial. En tiempo del Comendador Don Francisco de los Cobos y año 1569, estuvieron alojadas las religiosas de Santa Teresa de Jesús mientras se hicieron las obras necesarias para su instalación en el convento que ocupan en la actualidad.

De la época de la pasada grandeza de tan histórico palacio, se conservan hoy el magnífico mirador desde el cual presenciaron los reyes Don Carlos I y Don Felipe II diversas funciones reales y acontecimientos sucedidos en la antigua corte de Castilla, la reja por donde salió el segundo monarca aludido cuando le llevaron á bautizar y una sala cuadrangular con bóveda de rico y hermoso artesonado en forma de estrellas punteagudas sobre fondo azul, en cuyos centros aparece la flor de lis dorada, como todos los resaltos de las estrellas; por bajo del artesonado corren dos anchas fajas pintadas que rodean toda la sala y en el punto medio y en los cuatro angulos de la bóveda se ven cinco escudos con la flor de lis en el

centro y cuatro cruces en la orla, cobijado todo por un sombrero espiscopal. Estas armas son iguales á las de Alonso de Burgos que hay en el Colegio de San Gregorio, fundación suya. Créese que este aposento, restaurado al presente, era el despacho del rey Don Felipe II.

Según hemos dicho ya, en esta casa está instalada la *Diputación Provincial*, como así lo indica la sencilla inscripción pintada sobre el arco de su puerta principal; inscripción que desdice mucho por esto del lugar que ocupa y de la indicación que hace.

Aquella Corporación residió originariamente en el derribado palacio del Almirante, en la plazuela de su nombre, frente á la iglesia de las Angustias y sobre cuyo solar se ha levantado el Teatro de Calderon. Allí estuvo los años 1850 á 1856. Después se instaló en el excolegio de San Gregorio y en él permaneció hasta el año 1877 que la Diputación Provincial adquirió en propiedad la mencionada Casa de Felipe II. En ella, pues, tiene establecidas todas sus oficinas y hermoso Salón de sesiones, de Comisiones y Presidencia, Secretaría, Contaduría, Tesorería, Archivo, etc., etc., y en la planta baja la Imprenta provincial.

Repartidos en las primeras dependencias citadas se ven los retratos al óleo de SS. MM. los Reyes Don Alfonso XII y su esposa Doña María de las Mercedes, y Don Amadeo I, y el del general Don Juan Prim, debidos al retratista valisoletano Don Blas González García-Valladolid; los retratos del rey Don Francisco de Asis y del general Don Baldomero Espartero, firmados por José Galofre; dos grandes cuadros, tambien al óleo, de Don Miguel Jadraque Sánchez Ocaña, distinguido pintor, hijo de esta Ciudad, que representan la *Presentación de Fr. Francisco Jimenez de Cisneros á la Reina Doña Isabel la Católica* y la *Presentación de la princesa Doña Urraca á Doña Elo por el Conde Don Pedro Ansurez*. El primero es copia del que obtuvo la medalla del arte en la Exposición Universal de Viena, obra del mismo autor, y el segundo fué tambien premiado con anterioridad en el

concurso artístico publicado por esta Diputación Provincial. Hay además otro gran cuadro, cuyo asunto es un *Gladiador romano*, obra en lienzo hecha en Roma el año 1888 por Don Arturo Montero Calvo, hijo de Valladolid y notable pintor premiado por la Academia de Bellas Artes y pensionado asimismo por la Diputación. Finalmente: en la Sala de sesiones hay un retrato, ampliación de fotografía, del Excmo. Sr. Don Teodosio Alonso Pesquera, primer Marqués de Alonso Pesquera y Diputado á Cortes por esta circunscripción.

En la meseta de la escalera y ocupando buen espacio del muro principal, se ve una hermosa lápida de marmol blanco con la inscripción siguiente: «*La Diputación Provincial de Valladolid en sesión de 3 de Noviembre de 1887, acordó declarar hija predilecta de esta provincia á la Excma. Sra. Doña Susana Montes Bayón de Alvarez, Marquesa viuda de Valderas y Condesa de la Santa Espina, como Fundadora de la Escuela Agrícola de este nombre, gratuita, para los hijos de la provincia, y erigir esta lápida en recuerdo eterno á su memoria.*»

1. 421

Acera de Recoletos

Acera de Recoletos.

ESTA dilatada y anchurosa vía, no terminada aún en su parte de edificación, sirve de hermoso costado á los espléndidos paseos y jardines del Campo Grande; está formada por diferentes casas de construcción y gusto modernos, en su mayor número, constituyendo varias manzanas, y por un largo y espacioso paseo de coches, que dan magnífica y deslumbradora entrada á la Ciudad, dejan admirado al viajero que la visita por primera vez y le anuncian, desde luego, la serie de bellezas que le esperan en el interior de la población así como el estado de prosperidad y de riqueza en que actualmente vive.

Llaman en ella la atención, principalmente, por lo suntuosas que son y el decorado de sus extensas fachadas monumentales, las casas de los ricos propietarios Don Fidel Fernández Recio Mantilla, primero y único edificio de su clase en Valladolid, Don Francisco Resines, Don Mariano Mateo, Don Felipe Rodríguez y Don Eloy Silió, entre las edificadas estos últimos años, y la de Don Tomás Alfaro entre las levantadas antiguamente.

Dichas casas han venido edificándose desde el año 1882, reemplazando á los diferentes conventos, al Hospital de la Resurrección y á unas casuchas malas y viejísimas que se alzaban allí y fueron todos derribados para construirlos de

nueva planta en otros lugares más apropósito á sus fines respectivos: es lástima que al edificar tan hermosa línea de casas no se haya hecho sujetándolas á un plan fijo de elevación y decorado y con la galería de cristales ideada por el inteligente alcalde Don Miguel Iscar Juárez, á quien se debe, en su origen, la transformación completa de parte tan importante y bellísima de nuestra capital; pues en la forma y tonos que se ha hecho, resulta un conjunto desigual y abigarrado en que ciertamente, la estética y el buen gusto arquitectónico, dejan bastante que desear, por más que los edificios en sí mismos y considerados aisladamente, sean suntuosos y de sólida y esmerada construcción.

Los conventos que figuraron antiguamente en la Acera de Recoletos fueron tres: el de religiosas dominicas de Corpus Christi, fundado el año 1545; el de religiosas franciscanas de Jesús y María, que databa de 1583, y el de religiosos Recoletos Agustinos descalzos. Este convento tuvo su origen el año 1595, estableciéndose en una casa del Licenciado Abella, fuera de la puerta llamada de la Pestilencia, en el camino de Puente Duero, y en 1603 se trasladó al interior de la Ciudad, en el Campo Grande; era su advocación San Nicolás de Tolentino y allí permaneció hasta la exclaustración en que, abandonado por los frailes, la iglesia se destinó á fábrica de tejidos, cuyo primer dueño fué Don Julian Marcos y luego Don Tomas Alfaro. Posteriormente en 1861, fué derribado todo, y sobre el solar que ocuparon iglesia y convento, se edificaron las casas números 7, 8 y 9. Los Recoletos dieron nombre á esta Acera y P'aseo, el cual conservan aún, desde el tiempo en que se establecieron en ella dichos religiosos agustinos.

Capítulo general de la Orden de Alcántara

Con motivo de haber quedado vacante la dignidad de Gran Maestre de la ínclita Orden Militar de Alcántara, por fallecimiento de su poseedor Don Fernán Rodríguez de Villalobos, se reunió el Capítulo General de la misma el día 23 de Enero del año 1409, en el monasterio de religiosos dominicos de San Pablo de Valladolid, á fin de elegir y nombrar sucesor.

Asistieron á él, Don Juan II, Rey de Castilla, su madre la Reina Doña Catalina, el tío y tutor del Rey, Infante Don Fernando *el de Antequera*, Don Sancho, hijo de éste, gran número de prelados y grandes del reino, y todos los Caballeros y frailes de la Orden.

Procediéndose al nombramiento, se declararon todos á favor de Don Sancho, hijo del citado Infante Don Fernando, que contaba entonces seis años de edad.

Puesta la elección en conocimiento del Papa Alejandro V, este aprobó lo hecho por el solemne Capítulo y concedió dispensa de edad al nuevo Gran Maestre Don Sancho de Aragón, quien, desde luego y reconocidos que le fueron su alta dignidad y los derechos y obligaciones de la misma, entró en el gobierno de tan esclarecida Orden Militar, bajo el amparo y dirección de su padre el Infante Don Fernando de Antequera.

Don Agustín Gutiérrez Diez

Filósofo profundo y escritor correcto.

Hijo de Don Juan Gutiérrez Alconero y Doña Josefa Diez Francés, nació en Valladolid el dia 28 de Agosto de 1816.

En esta Ciudad siguió las carreras de Sagrada Teología y de Filosofía y Letras, despues de recibir con nota de sobresaliente el grado de Bachiller segun el plan de estudios de Calomarde; obteniendo el propio grado en la primera á claustro pleno y *nemine discrepanti*, y posteriormente los de Bachiller, Licenciado y Doctor, sobresaliente en todos, en la segunda.

El año 1842 ganó por oposición una cátedra en nuestra Universidad literaria, la que explicó hasta que fué suprimida en 1845, pasando entonces á desempeñar la de Retórica y Poética en el mismo establecimiento de enseñanza, como excedente.

Al año siguiente solicitó y obtuvo la cátedra de Psicología, Lógica y Ética del Instituto provincial de Santander, cátedra que ha explicado brillantemente por espacio de cuarenta y ocho años, mereciendo que á los veintitres de hallarse al frente de ella, fuese honrado con el cargo de Director del propio Instituto, desempeñando ambos con verdadero celo, inteligencia y rectitud, hasta el día 8 de Enero de 1895 que ocurrió su fallecimiento.

Santander le debe importantes reformas y obras en el edificio de su Instituto y sobre todo la creación de los hermosos gabinetes de Historia Natural y de Agricultura y el fomento de los gabinetes de Física y Química y de Náutica, de que carecía.

Su larga y laboriosa vida profesional no se deslizó consagrada solamente á la cátedra, formando estudiantes aventajadísimos que pregonan hoy desde los más elevados puestos el gran talento y profunda sabiduría de su ilustre maestro, sinó que se dedicó asimismo al libro no ya solo de las facultades que dominaba, pues fueron objeto de su estudio y de su docta pluma, cuestiones importantes de las que se agitan en las sociedades actuales, al periódico y á la revista.

Así podemos citar como suyas la notable obra *Curso completo de Filosofía* aprobada por el Consejo de Instrucción pública, y sus *Elementos de Filosofía*, aquella propia para las Universidades y esta para los Institutos: *La moralidad en las Artes como fuente de belleza*, premiada en el Certamen científico y literario de Gerona el año 1881: su trabajo sobre la *Conveniencia de la enseñanza religiosa como medio eficaz de moralizar las clases trabajadoras*, premiado igualmente en Certamen público de Valencia: y *El laicismo moderno*, folleto precioso que publicó en Agosto de 1894.

Como periodista escribió artículos de especial galanura, selecta doctrina y fondo profundísimo en *El Espíritu del Siglo*, fundado por él, *El Diario de Santander*, *La Abeja Montañesa*, *El Boletín de Comercio* y otros.

Su muerte fué grandemente sentida en Santander y por

cuantas personas le trataron y conocieron por su singular virtud y acreditado saber, constituyendo aquella una verdadera pérdida para la ciencia, el profesorado y las letras.

Contrajo matrimonio en Santander el año 1860 con la señora Doña Martina Rogii, de cuya enlace no ha dejado sucesión.

Proclamación de los Reyes de Castilla

Doña Berenguela y Don Fernando III el Santo

El día 6 de Junio del año 1217, un accidente casual y no fácil de prever, acaecido en el patio del palacio episcopal de Palencia, puso fin á la vida de Don Enrique I y con ella al efímero reinado de aquel joven monarca de quien Castilla pudo esperar confiadamente legítimos triunfos y conquistas grandiosas.

Al ocurrir este suceso, el rey Don Enrique estaba en poder de sus tutores los hermanos Don Alvaro, Don Fernando y Don Gonzalo Núñez de Lara, hijos del Conde de Castilla Don Nuño. En la fortaleza de Autillo se hallaba la ilustre reina Doña Berenguela, hija primogénita del gran rey Don Alfonso VIII de Castilla *el de las Navas*, hermana del infortunado Don Enrique I, esposa de Don Alfonso IX, entonces rey de León y cuyo matrimonio había sido disuelto por el Papa Inocencio III en virtud del parentesco que los unía, tutora, que fué, de su citado hermano, «la cual gobernó con tanta prudencia y valor que pudo suplir la falta del rey de Castilla, su padre», como dice Don Juan Antolinez de Burgos en su *Historia de Valladolid*, y á quien aquellos ambiciosos

nobles arrancaron traidoramente la tutela y despojaron, contra toda justicia, de sus lugares, en las Cortes celebradas en Valladolid el año 1215. El rey Don Alfonso IX de León y el Infante Don Fernando, su hijo primogénito entre los cuatro que tuvo con Doña Berenguela, se encontraban en la ciudad de Toro.

Tan pronto como Doña Berenguela supo la muerte del rey su hermano, temió que su esposo Don Alfonso tratara de apoderarse del trono de Castilla, bajo pretexto de colocar en él á su hijo Don Fernando, siendo así que la sucesión á la corona la correspondía á ella, como hija mayor del rey Don Alfonso VIII.

Previnolo todo, y con exquisito tacto y extraordinaria prudencia Doña Berenguela procuró ocultar la muerte de Don Enrique, cuyo cadaver dispuso que fuese trasladado secretamente al castillo de Tariego; y á fin de apoderarse de la persona de su hijo el Infante Don Fernando, envió á Toro con toda presteza á los nobles Don Gonzalo Ruiz Girón y Don Lope Díaz de Haro, que la inspiraban confianza absoluta, para que sin advertir nada de la muerte del rey de Castilla al que lo era de León, le llevasen la embajada de que la Reina, oprimida por la persecución constante de los Laras, deseaba tener al lado á Don Fernando, quien sería su consuelo y la serviría de amparo y defensa contra los atropellos del turbulento gobernador del reino, suplicándole la hiciese merced de enviársele cuanto antes pudiera.

Desempeñaron fielmente su misión los nobles, y Don Alfonso accedió gustoso y desde luego á la demanda de su esposa, creyéndola justa y puesta en razón.

Cuando los embajadores llegaron á Autillo con el Infante Don Fernando, Don Alvaro había levantado ya el cerco en que tuviera á la reina Doña Berenguela, la cual recibió grande alegría por ver á su lado al Infante su hijo, en cuyo favor, y no en el propio, había ideado toda aquella inusitada estratagema y valiente ardiz; así es que inmediatamente hizo proclamarle rey de Castilla en la iglesia del citado castillo de

Autillo (Palencia); suceso perpetuado en ella con una inscripción en letras doradas, que dice: «En este pueblo y este sitio, fué proclamado Rey por primera vez Don Fernando III el Santo» (1).

Hecho esto, la Reina, el Rey y los nobles se trasladaron á Valladolid, y Doña Berenguela convocó Cortes generales del reino en esta entonces villa, para el día 31 de Agosto del año 1217 con objeto de tratar de la elección de sucesor á la corona.

Al efecto se celebraron dicho día, ante Doña Berenguela y su hijo Don Fernando, con asistencia de gran número de obispos, ricos-hombres y caballeros y de los procuradores de los lugares, villas y ciudades de Castilla con voto, cuyas Cortes proclamaron solemnemente legítima heredera de la corona á Doña Berenguela.

Esta señora, una vez que vió asegurada en ella la sucesión al trono, llevó á cabo, con entrañable amor de madre, el ideal grandioso que se propusiera desde luego, y en el mismo acto la renunció en el Infante su hijo, Don Fernando, á la sazón de dieciseis años de edad.

Las Cortes aceptaron con júbilo su renuncia é inmediatamente proclamaron rey de Castilla á Don Fernando III.

Dispuso luego la Reina que la solemne ceremonia de la coronación se celebrase para mayor publicidad, en la Plaza del Mercado, situada por aquellos tiempos fuera de las puertas de la Villa, en el lugar que es hoy nuestra Plaza Mayor, para lo cual se levantó en dicho sitio un tablado lujosamente cubierto con ricas y preciosas telas recamadas de oro.

Allá, pues, se encaminaron los Reyes, los prelados, los nobles y los procuradores, atravesando la Villa entre los vítores y entusiastas aclamaciones del pueblo todo que les seguía; y llegados que fueron á la citada plaza, reconocieron

(1) Don Antonio A. Reyero, ***Los Santos Corporales de Daroca***, artículo publicado en el núm. 18 de LA VOZ CATÓLICA, semanario de Valladolid.

aquellos nuevamente y juraron reina de Castilla á Doña Berenguela, colocaron sobre sus augustas sienes la corona real, empuñaron en su diestra el cetro y la prestaron el correspondiente pleito homenaje, según era costumbre.

Acto seguido la egregia Señora abdicó de nuevo en su hijo Don Fernando y quitándose la corona y dejando el cetro, los pasó á las sienes y á la mano de aquel, á quien los nobles y el pueblo reconocieron también y juraron sucesor en el reino y rey legítimo de Castilla.

«Concluida esta solemne ceremonia fué conducido con todo el acompañamiento en medio de estrepitosas aclamaciones á la iglesia de Santa María la Mayor, donde los grandes del reino prestaron pleito homenaje al nuevo rey, jurando cumplir en su servicio como fieles y leales vasallos. Desde la iglesia volvió la regia comitiva al Real Palacio, celebrándose tan fausto acontecimiento en la población con variedad de fiestas y públicos regocijos por espacio de algunos días» (1).

Los historiadores Sangrador, Alcalde Prieto y Pastor, siguiendo al Padre Mariana, fijan estos sucesos en el día 1.° de Julio de 1217, pero Don Modesto Lafuente y otros, rectificando ese error, dicen que ocurrieron el 31 de Agosto.

Tal fué la solemne proclamación de los Reyes de Castilla Doña Berenguela y Don Fernando III *el Santo*, cuyo reinado resultara después tan glorioso para la Iglesia, para España y para la misma Villa de Valladolid, á la cual dispensó siempre afecto y protección singularísimos nuestro católico y conquistador monarca.

(1) Don Matías Sangrador Vitores, ***Historia de Valladolid.***

1-43D

Iglesia de San Juan de Letran

IGLESIA DE SAN JUAN DE LETRÁN

(Instituto de María Reparadora)

En el año 1550, un sacerdote de la diócesis de Córdoba y vecino de Valladolid, llamado Hernando de Dios, *si Dios quisiere*, como él mismo se apellidaba, obtuvo una bula de Su Santidad el Papa Julio III para fundar, como en efecto fundó fuera de la puerta del Campo é inmediato al convento de religiosas dominicas de Nuestra Señora de la Laura, un hospital para pobres ancianos é impedidos que habiendo disfrutado antes de salud y de bienes de fortuna, hubiesen venido á la indigencia é imposibilidad física. Fijó su número en el de trece, en memoria de Nuestro Señor Jesucristo y los doce Apóstoles, admitiendo cinco familiares para su servicio y dos mujeres ancianas para el lavado y arreglo de las ropas y disposición y custodia de los alimentos, viviendo todos en forma de colegio bajo la dirección de un sacerdote á quien dió el título de Rector. Los prescribió el traje de ropón largo, de buriel de Aragón, con botones y barba, y los impuso la obligación de rezar cada uno diaria-

mente un Padre nuestro y un Ave-María por la salud del rey. Estos pobres asistían á la conducción de los cadáveres, llevando encendidas las hachas que les entregaban, por cuyo servicio recibían una pequeña limosna que ingresaba en el hospital para atender á sus gastos. La cobranza de las rentas y el sustento de los pobres, corrían á cargo de una cofradía de caridad, fundada en el propio hospital y constituida por vecinos honrados de esta Ciudad.

Hernando de Dios al hacer la fundación, nombró su patrono y administrador al Licenciado Don Alonso Berdugo, notario en el reino de Toledo y abogado de la Real Chancillería de Valladolid, que luego fué juez mayor de Vizcaya en la misma; dotó el establecimiento de su correspondiente iglesia, á la que proveyó de cuanto fué necesario para el culto y en cuyo favor logró multitud de indulgencias que constituyen rico tesoro espiritual. El patrono Don Alonso Berdugo en el mes de Diciembre del citado año 1550, requirió con la bula apostólica al Reverendísimo Señor Don Diego Ruiz de la Cámara, Obispo de Salónica y Abad de Medina del Campo, á fin de que bendijese la iglesia, y hecho así por este prelado, Don Alonso Berdugo recibió á los trece primeros pobres ancianos é impedidos, con los cuales quedó instalado desde luego tan santo hospital. Al morir Don Alonso Berdugo, nombró patrono al Licenciado Don Bernardino Velázquez, juez mayor de Villarcaya en nuestra Chancillería; quien al poco tiempo renunció el cargo en favor del rey Don Carlos I *el Emperador*, que se dignó aceptarle, siendo por lo tanto desde entonces de patronato real.

La iglesia de este hospital se arruinó en parte el año 1641; en cuya época se hicieron por tal motivo algunas obras, siendo, por último reedificada en 1739 en cuyo día 10 de Septiembre, se colocó el Santísimo Sacramento. A las cinco de la tarde se ordenó una procesión en que asistieron todas las cofradías sacramentales que están bajo la campana de San Ildefonso: salió la procesión de la iglesia vieja y fué á la fuente del Campo, en donde habían hecho un coliseo ochava-

do y un jardin, y pintaron las bolas de colorado, y encima de cada una estaba de medio cuerpo, de yeso, una estatua de bulto y cantaron su villancico, y desde allí fueron al hospital, en donde á la puerta de la iglesia había otro altar, y prosiguieron adelante; en los Recoletos, en Jesús María, en el Corpus, en los Capuchinos y en la Laura hicieron sus altares y cantaron sus villancicos. Llevaban á San Juan de Letrán en sus andas, y después llevaba el señor arcediano de la Santa Iglesia á S. M. Hubo cuatro danzas, dos de niños forasteros, uno de los de la manzana y los gigantones. Hubo tres días de fiesta; tuvieron púlpito y altar los señores prebendados de particular; predicó el primer día el Sr. D. Francisco de Barredo, canónigo lectoral; el segundo el Sr. D. Francisco Pérez Baroja, canónigo magistral; el tercero el Sr. D. Ignacio Canseco, dignidad tesorero, todos prebendados de esta Santa Iglesia: asistió la música de ella; estuvieron las paredes del Campo muy bien colgadas y el retablo adornado de cornicopias (1).

La fachada de esta iglesia es toda de piedra, churrigueresca, y ha sido calificada unánimemente por los críticos, de verdadero aborto del arte.

Su interior, en forma de cruz latina, ofrece buenas proporciones y hermosas luces, en la bóveda, arcos, pilastras, cornisas y ventanas, multitud de vaciados en yeso y adornando las paredes del cuerpo de entrada hay ocho grandes tarjetones de madera, que representan en bajo relieve otros tantos pasajes de la vida de San Juan Bautista, su titular. El retablo mayor y los dos que aparecen en el crucero, de madera, dorados, son de muy mal gusto; en el primero se veneran las imágenes de San José, San Joaquín, y en último término San Juan Bautista en el desierto, esculturas de cuerpo entero y tamaño natural. El trono principal de este retablo, estuvo ocupado antes de ahora por una preciosa escultura representando á la Santísima Virgen de las Mercedes. En los

(1) Don Ventura Pérez, *Diario de Valladolid*.

retablos del crucero, figuran un Ecce-Homo de talla en el del evangelio, y la Virgen de la Soledad, de bastidores, en el de la epístola. En el cuerpo de la iglesia hay otros dos altares formados por un nicho abierto en la pared y sin retablo, cuyas hornacinas ostentan, respectivamente, á San Pedro Nolasco y la Beata Mariana de Jesús, obras en talla de tamaño natural y cuerpo entero, de bastante regular ejecución. A los costados del presbiterio ocupan unas repisas dos Angeles de cuerpo entero, esculturas bellísimas.

El hospital de San Juan de Letrán desapareció particularmente el siglo XVIII al incorporarse todos los existentes en Valladolid al Hospital General de la Resurrección; y edificio é iglesia fueron ocupados en 1819 por los religiosos de Nuestra Señora de la Merced descalza, quienes permanecieron en aquellos hasta el año 1834, que los abandonaron en virtud de la exclaustración.

La iglesia quedó entonces como ayuda de la parroquia de San Ildefonso y vinieron sosteniendo el culto en ella las Hermandades de la Virgen de las Mercedes y de San Ramón Nonnato, cuya imágen de escultura estuvo en el altar en que hoy se halla San Pedro Nolasco. Más tarde los religiosos Agustinos Filipinos adquirieron en propiedad la parte de edificio que sirvió primero de hospital y luego de convento.

En 18 de Junio de 1894, se instaló en esta Ciudad una residencia de Padres Misioneros del Inmaculado Corazón de María, cuya Orden fundó en España el reverendísimo señor obispo don Antonio María Claret el año 1849; y nuestro excelentísimo prelado les dió para los actos del culto la iglesia de San Juan de Letrán; mas esa residencia hubo de trasladarse á los dos años á la inmediata ciudad de Rioseco.

En 2 de Febrero de 1897, el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo hizo donación de dicha iglesia á las religiosas del Instituto de María Reparadora, con objeto de que fundaran en Valladolid un convento de su Orden, según habían solicitado; y en 16 de Junio del mismo año se hospedaron provisionalmente aquellas en la habitación principal izquierda y establecieron

su capilla en la planta baja de la casa señalada entonces con la letra M y hoy con el número trece de la Acera de Recoletos, y luego hechas en la citada iglesia las obras y reparaciones necesarias y edificado de nueva planta un hermoso convento de tres pisos á su entrada derecha se instalaron en él definitivamente y abrieron la iglesia al culto el día 10 de Marzo de 1899. Con tal motivo las imágenes de Nuestra Señora de las Mercedes y de San Ramón Nonnato, así como la reliquia de este y las Hermandades de sus advocaciones, fueron trasladas á la parroquia de San Ildefonso. Entonces se dedicó el trono principal del retablo mayor á colocar en él el Santísimo Sacramento, bajo elegante pabellón de raso encarnado; y en el altar en que estaba San Ramón se puso á San Pedro Nolasco, cerrando el crucero con una artística verja de hierro que separa aquél espacio, convertido en coro para las religiosas, del resto del templo, en todo el cual se hizo, asimismo, instalación de luz eléctrica.

Las religiosas de la Congregación de María reparadora, fueron fundadas por Emilia de Oultremont, baronesa viuda de Hooghvorst, que en el claustro cambió su nombre por el de Madre María de Jesús, el día 8 de Diciembre de 1854, en el mismo día y hora en que el inmortal pontífice Pío IX hacía la declaración dogmática del Misterio de la Inmaculada Concepción: por eso usan en sus hábitos los colores azul y blanco. Se rigen por las constituciones de San Ignacio de Loyola y el objeto del Instituto es principalmente la adoración contínua al Santísimo Sacramento, reemplazando en la tierra y continuando en ella la guardia que la Santísima Virgen hizo á su adorable hijo Jesús durante las tres horas que estuvo pendiente en la Cruz, con lo cual «se propone reparar, ayudada de la Divina gracia, las ofensas que se infieren á su Divina Majestad así como remediar los males causados por el pecado» (1). Da tambien días de retiro y ejercicios espirituales para señoras de todos los estados y condiciones; se consagran á la cateque-

(1) Capitulo primero de su Regla.

sis, especialmente encaminada á preparar á las niñas para la primera comunión, á la enseñanza de las niñas pobres, y, por último, á las misiones en los paises de infieles.

Este instituto cuenta con numerosos fundaciones en Africa, Asia, Bélgica, España, Francia é Italia.

1-429

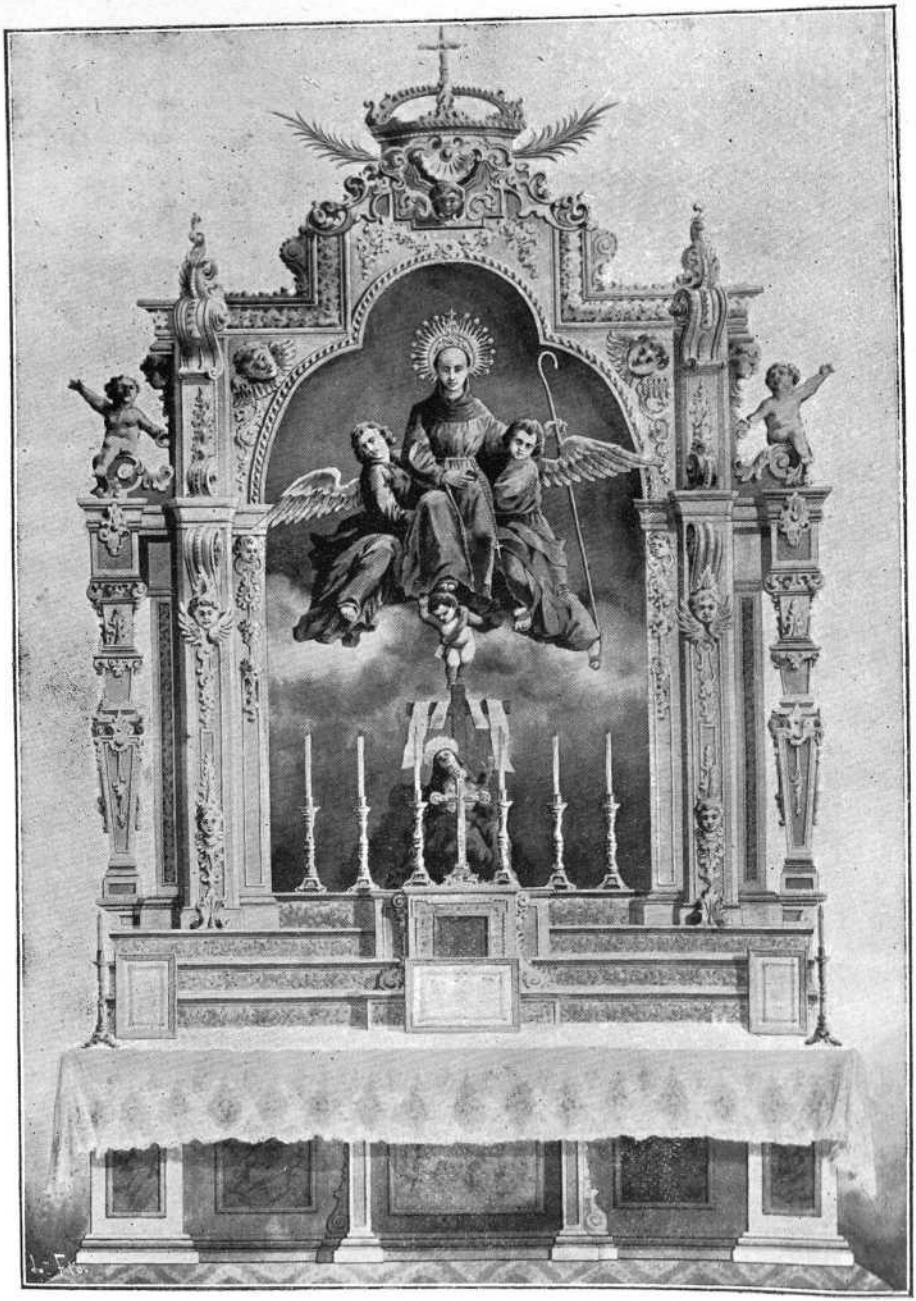

Retablo é Imágen de San Pedro Regalado en su capilla del Salvador

SAN PEDRO REGALADO

Nació San Pedro Regalado en Valladolid, el año 1390, en el piso segundo de las casas que existieron donde hoy se levantan las señaladas con el número 1.° accesorio de la calle de Platería, denominada entonces de la Costanilla, y fué bautizado en la iglesia parroquial del Salvador.

Sus padres Don Pedro Regalado y Doña María de la Costanilla, descendían de una nobleza tan antigua como ilustre y eran sinceros cristianos.

Pronto quedó San Pedro huérfano de padre y por ello sometido al poder y dirección de su buena madre, quien se esmeró siempre por inculcar en el corazón de su hijo las sublimes máximas de la religión.

El próximo convento de San Francisco era el lugar visitado de continuo por Doña María ya para oir Misa, ya para recibir los Santos Sacramentos, ya para escuchar la divina palabra; y á todas estas prácticas piadosas llevaba con ella á nuestro Santo, en cuya alma, naturalmente preparada para el bien, iban haciendo sensación y hallaron eco los ejemplos de su madre y las enseñanzas de los frailes, hasta el extremo de concebir la idea, siendo niño aún, de renunciar al mundo y sus halagos y buscar en la soledad y la mortificación del claustro el camino recto para la mansión de la Verdad y del

Bien. Así en 1403, y cuando sólo contaba trece años y medio de edad, vistió con celestial alegría el humilde sayal de los religiosos menores en el mismo convento de San Francisco donde tantas veces su espíritu verdaderamente angelical se había elevado al cielo mezclando sus oraciones, sus aspiraciones y sus deseos con los de los pobres hijos del venerable patriarca de Asis, á quienes él envidiaba tanto como poseedores de otra vida más perfecta que la suya.

Su año de noviciado fué un no interrumpido ejercicio de piedad, de oración y de penitencia, y al terminarle hizo su profesión con la sinceridad y el convencimiento con que pudiera efectuarlo el hombre de juicio más cabal y experimentado. Religioso profeso ya, redobló sus oraciones, elevó hasta el límite de lo posible sus mortificaciones, puso empeño decidido en ser el religioso más humilde, caritativo y obediente, y en la práctica de todas las virtudes consiguió ser maestro y ejemplar admirable.

Pero esto no era suficiente para satisfacer su constante anhelo de penitencia y santificación. Por eso, al llegar al convento de San Francisco de Valladolid el V. P. Fr. Pedro de Villacreces, y predicar en él la reforma, Pedro Regalado oyó desde luego en las palabras de varón tan insigne la voz del cielo que le llamaba, vió en su doctrina el cumplimiento de su deseo más caro y vislumbró la misión altísima que le confiaba Dios de llevar á término, por su medio, la reforma que ya había meditado á fin de restituir la religión seráfica á todo el rigor de su primitivo origen, lo cual no se había decidido á emprender hasta entonces por creerse demasiado pequeño para ser atendido y obtener resultados satisfactorios. Inmediatamente, pues, se alistó en la milicia Villacreciana y uniéndose por entero al sabio reformador, siguióle al eremitorio que ya había fundado aquél en la Aguilera, y allí hizo en sus manos solemne profesión de la reforma.

En la Aguilera estudió con el P. Villacreces, Filosofía y Teología, y desempeñó con gran fruto y edificación los cargos de limosnero, portero y maestro de novicios. Pero ansioso

aún de mayor perfección, se ordenó de sacerdote, y lo mismo en el confesionario que en el púlpito, que en el altar, constituyóse modelo acabado de cuantos buscaban sus consejos, oían su palabra ó presenciaban su celebración del Santo Sacrificio.

El gran número de prosélitos que alcanzó la reforma, hizo necesario fundar otro eremitorio, y San Pedro Regalado juntamente con Fr. Pedro de Villacreces, fundó en 1415 un segundo convento en el Abrojo, utilizando al efecto la huerta que les cediera Don Alvaro Díaz de Villacreces, en cuyo monasterio también desempeñó San Pedro, con iguales resultados, su antiguo ministerio de maestro de novicios.

Hubo de marchar el P. Villacreces á la celebración del Concilio general de Constanza, y los religiosos de la Aguilera y del Abrojo eligieron por unanimidad vicario suyo á Fray Pedro Regalado. Vuelto á la Aguilera seis años más tarde el ilustre reformador de la orden franciscana, tuvo la dicha de morir en los brazos de su santo continuador, y nuevamente los dos eremitorios eligieron á este por su prelado. En tal situación excedióse San Pedro Regalado en bondad, dulzura y buen ejemplo para con los religiosos, en la mortificación, en la humildad y en la oración para con él, y sobre todo en el ejercicio de la más inexplicable y consoladora caridad para con los pobres, de quienes fué el consuelo y el protector más decidido, su providencia, el cendal precioso que enjugaba sus lágrimas y la mano bienhechora que satisfacía cuidadosa sus necesidades y remediaba sus miserias.

Estuvo además nuestro Santo dotado de los dones de profecía y de hacer milagros.

Acreditó lo primero con dos hechos singulares, entre otros, como fueron el salir con la cruz y el acetre del eremitorio de la Aguilera y dirigirse al río, donde se encontraron los religiosos el cadaver de una mujer flotando sobre la superficie, al cual dieron cristiana sepultura, obedeciendo en todo la inspiración de San Pedro; y el encargo que dió á los frailes cuando pretendiendo administrarle el Sacramento de

la extrema Unción, les dijo: que esperasen á que llegara el Obispo de Palencia, pues con ese fin se había puesto en camino; como así en efecto se verificó todo. Este ilustre prelado fué Don Pedro de Castilla, sobrino de Don Pedro I *el Cruel*, rey de Castilla y de León.

Atestiguan lo segundo el prodigioso número de hechos sobrenaturales que obró Dios por mediación del Regalado, ya en vida como muy especialmente despues de muerto, ascendiendo á ciento veintiocho los verificados sobre su tumba. Apuntaremos entre aquellos la conversión en rosas de los pedazos de carne y de pan que llevaba en su hábito para darlos á una mujer pobre, viuda y con tres hijos pequeños; el paso del río Duero á pie sobre su capa extendida en la tabla de las aguas; y el andar catorce leguas en ayunas, á pie y descalzo, en el insignificante tiempo de una hora. Son notables entre los últimos el hecho de salir sangre fresca de su cuerpo cuando despues de treinta y seis años de muerto le fué cortada una mano; y el de sacar del sepulcro el brazo y alargar un panecillo á cierto pobre que no encontrando quien le socorriera, fué á llorar su desgracia á los piés del sepulcro de nuestro bienaventurado fraile franciscano.

Elegido prelado de los dos conventos de la reforma, escribió San Pedro Regalado las «*Constituciones de los frailes menores, reformados* y un tratado de *Ejercicios contemplativos y ocupaciones de los religiosos profesos de los dos eremitorios*; obras apreciabilísimas no solo por el fondo de perfección y de santidad que contienen, sinó tambien en el concepto de modelos de literatura cristiana.

San Pedro Regalado recibió en el Abrojo la visita de Don Juan II, rey de Castilla y de León, cuyo monarca quedó prendado de las especiales virtudes y singular dulzura de tan ejemplar religioso.

Toda la bondad del caracter de San Pedro está perfectamente retratada en el siguiente hecho realizado por él poco antes de morir. Atacóle una inapetencia grandísima y no había medio humano de hacerle tomar alimento alguno; ocu-

rriósele entonces al médico preguntarle si comería una perdiz y contestó San Pedro que sí con gusto y hasta con alegría. No era entonces tiempo de hallarla, pero Dios que se complacía en la santidad de su siervo y quería dar á conocer cuanto la estimaba, hizo que se viniera una á las manos del propio médico. Presentósela al Santo; recibióla éste, acarició la con amor y dulzura y rodeándola con una mirada de expresión suavísima, la dijo: *preciosa avecita, Dios te ha librado de las uñas crueles de tu enemigo ¿y será razón que ahora mueras en las mías? No, de ninguna manera; anda, y alaba á Aquél que te crió y que te libró de la muerte*: y la echó á volar.

Sus virtudes todas le merecieron gran fama y respeto de parte de los hombres y protección y auxilio de la de Dios; y su amor á la Santísima Virgen le hizo acreedor á que en la festividad de su Asunción los ángeles le transportasen sobre sus alas desde el coro del convento del Abrojo al de la Aguilera, para que en el mismo día pudiese presidir la celebración de los santos oficios en ambos eremitorios; en cuyo celestial transporte es representado por el mayor número de sus imágenes.

Lleno, por fin, de merecimientos, Fr. Pedro Regalado entregó su alma á Dios en la Aguilera, el día 30 de Marzo de 1456, á los sesenta y seis años de edad, y en dicho convento se lo enterró en el lugar de costumbre para sus religiosos. En 15 de Mayo de 1492, fué trasladado á un rico sepulcro de alabastro, mandado construir por su especial devota la piadosísima reina Doña Isabel *la Católica*, y allí se veneró su santo cuerpo al lado del evangelio de la capilla mayor de su iglesia. Hízose la traslación con gran aparato y solemnidad, honrándola con su asistencia la propia reina, varios prelados, el clero, los religiosos, muchos grandes y títulos de Castilla y numerosa concurrencia de pueblo. Al ser exhumado se halló el venerable cuerpo con la entereza y flexibilidad propias de la vida y exento de corrupción, inundándose el convento y el ambiente todo de un deliciosísimo aroma. Entonces ordenó la reina cortarle una mano para regalar con tan extraordina-

rio presente á su esposo el rey Don Fernando, que estaba en Granada, y fué cuando tuvo lugar el prodigio de la salida de la sangre, la cual recogida en paños se conserva como reliquia apreciabilísima en el convento de la Aguilera.

En nuestra iglesia Catedral y en la del Salvador, se veneran tambien dos preciosas reliquias de tan esclarecido Santo.

El sepulcro mandado construir por Isabel *la Católica*, era todo de marmol blanco bruñido y en él se veían una estátua del Santo, unas tarjetas con los principales milagros y hechos de su vida, reproducidos en bajo relieves y una lápida con la inscripción siguiente: *Jacet ornata caro, fulgent quieta ossa perseverans Christo servivit; mundum ab infantia fugiens; honoresque despexit miserabilis sæculi petrus; vicarius de Domo Dei, et Scala Cœli: Hic finivit sub regule paupertate sancti Francisci, nullum sæculi quærens præmium, ob gratiam Christi, comitissa de Haro adornavit sepulcrum; qui, in præmium, orat pro ea asidue Christum. Laboribus carnis finem dedit dia 2 (1) resurrectionis MCCCCLVI (2).* Después en 14 de Mayo de 1692; fueron trasladados sus restos á una capilla magnífica construida al efecto en la iglesia del propio convento de la Aguilera; al tiempo de la exclaustración, se llevaron dichos restos á Osma, y ocupado otra vez el convento de la Aguilera por religiosos franciscanos el año 1890, nuevamente se trasladaron á su iglesia y allí se conservan en el retablo mayor, dentro de una caja de madera incorruptible, con los paños empapados en sangre, de que hemos hablado antes, y unas alpargatas del Santo. El sepulcro de San Pedro Regalado ha sido muy visitado en todos los tiempos así por infinita multitud de fieles como por diferentes nuncios apostólicos, arzobispos, obispos y religiosos, sin que hayan faltado también príncipes y reyes, entre los que figuran Don Felipe III, su esposa Doña Margarita de Austria y el príncipe su hijo, después rey Don Felipe IV, quien más tarde promovió el expediente de su beatificación, la

(1) No fué el segundo dia de Pascua sino el tercero.
(2) Don Matías Sangrador Vítores, ***Vida de San Pedro Regalado***.

cual hizo S. S. el papa Inocencio XI en 1683 siendo con este motivo verdaderamente extraordinario el júbilo en nuestra Ciudad que echó á vuelo las campanas de todas las iglesias y conventos, iluminó todas las calles y plazas y festejó durante toda una noche con vistosas danzas y numerosas músicas que las recorrieron en medio de indescriptible alegría. Más tarde «año de 1745, día 14 de Mayo fué la comunidad de San Francisco, en forma de rogativa, á la Santa Iglesia, y celebró allí su misa por el feliz acierto del cónclave de los cardenales que se juntaron en este tiempo para determinar la causa del beato Fr. Pedro Regalado: año de 1744, día 21 de Enero, pusieron en todos los conventos del orden de San Francisco de la provincia de la Concepción á S. M. patente y misa de rogativa, por ser este el día en que se tomaban en Roma los últimos votos para canonizar el santo Regalado» (1). El papa Benedicto XIV, le canonizó solemnemente en 14 de Junio de 1746 y en Valladolid «fué admitida esta noticia con tan gran regocijo y alegría de todos sus moradores, que parecía abrasarse la Ciudad en hogueras y luminarias y toque de campanas, pues los nacidos jamás vieron tan grande exceso de fuegos que duraron desde las ocho de la noche hasta más de las dos de la mañana, con toque de campanas que parecía hundirse la Ciudad. Estuvo la portada del Salvador iluminada de alto á bajo de velas de sebo. En la parroquia, así como llegó la noticia, se dijo una misa cantada en acción de gracias en el altar del Santo» (2). Desde luego pensó y deseó la Ciudad elegir por su Patrono al bienaventurado Santo, su hijo esclarecido, y que se declarase fiesta de precepto en todo el obispado el día 13 de Mayo en que debía celebrarse su festividad. Para ello el día 10 de Julio de 1746, «domingo por la tarde, su puso un estrado á la puerta del Consistorio, con sus dos hileras de bancos de terciopelo que llegaban casi á la mitad de la plaza, y un toldo encima, y en los bancos que hacían

(1) Don Ventura Pérez, *Diario de Valladolid*.
(2) Idem idem.

traviesa á la puerta del Consistorio una mesa con su cubierta de damasco carmesí, y al medio del territorio poco desviada otra mesa cubierta del mismo modo y dos taburetes á los ladas de la mesa para los dos Secretarios de Ayuntamiento, llamados el uno Gerónimo Jordán González y el otro José Santillana, y el señor teniente corregidor, Don Gerónimo de las Doblas, ocupó el asiento del Sr. Don Manuel Francisco Pinel Ladrón de Guevara, corregidor que al presente era, por hallarse ausente, y debajo de su dosel, que asimismo tenían puesto, se puso la Ciudad por su orden en los bancos de traviesa y después se sentaron todos los prelados de las religiones que hay en esta Ciudad. Se levantaron los Secretarios, y uno por un lado y el otro por otro fueron tomando el voto particular á cada uno del patronato y las demás circunstancias que se requieren en aquel acto: y después los escribanos levantaron la voz á todo el pueblo, el que con alegría y alboroto aprobaba y seguía el parecer de la Ciudad y prelados y juntamente daban su voto; y asimismo todos los lugares del obispado se juntaron y enviaron su voto testimoniado, como asimismo los prelados que no se hallaron presentes enviaron su voto testimoniado de su comunidad. Por la mañana se juntó el Cabildo mayor y dió su voto, y al mismo tiempo la venerable congregación de San Felipe Neri y todo el clero de esta Ciudad, en dicho Oratorio, se juntó, y dió su voto, aunque no faltó en esta junta algunas oposiciones; pero todo se allanó y todo la función se acabó á las seis de la tarde, y concluida que fué, desde los balcones de San Francisco se dispararon bastantes cohetes, y por la noche la parroquia del Salvador, en el Ochavo, disparó mucho fuego; pusieron de luminarias en los balcones toda la Platería y Fuente Dorada con hachas: hubo música en casa del secretario Medina, y pusieron al Santo á la ventana con dos velas. Año de 1746, día 25 de Julio, se tocaron las campanas á la noticia de que aquel día se publicó en esta Ciudad de que ya Su Santidad el papa Benedicto XIV había celebrado la misa del beato Fr. Pedro Regalado el día de San Pedro Apóstol, á lo que me parece que á las doce del día no hubo en Valladolid

campana que no se tocase: no se pudieron disparar cohetes á causa de los lutos del rey Don Felipe V, que Dios haya. Al anochecer se volvieron á tocar las campanas, y la paciencia de los frailes franciscos ni los feligreses de la parroquia del Salvador no pudo sufrir el no tirar cohetes, y sin mirar respetos de Presidente ni de nadie los mismos frailes y los clérigos parroquianos dispararon gran cantidad de fuego de mano por las calles de Platería y Fuente Dorada. Es cierto que estuvo toda la Ciudad hecha una gloria de hachas á las ventanas y muchas invenciones por las calles igualmente y en especial la fachada del Salvador que desde los remates últimos hasta el suelo estuvo iluminada de velas que parecía un retablo adornado: toda la Ciudad vuelta el juicio, pasando de devoción alegre á locura: no sabían que hacerse, que á no tenerlos los lutos del Rey atados los vuelos hubieran hecho mil desatinos. Al otro día 26 del dicho se cantó en la Santa Iglesia el Te Deum y su misa de gracias solemne con toque de campanas, á que asistió la Ciudad de luto: estuvo S. M. patente en San Francisco y en el Salvador, y á las once le ocultaron y tiraron de la torre del Salvador bastantes cohetes, y estuvo iluminada la torre arriba en todas las bolas y hachas de viento la noche antes (1). El día 4 de Octubre llegó la noticia de que el Romano Pontífice había aprobado el voto hecho por la Ciudad de guardar la fiesta del Santo Regalado y declararle su Patrón, por lo que volvieron á repetirse las fiestas de toque de campanas, fuegos é iluminaciones y el 13 de Noviembre inmediato se publicó al ofertorio de la misa en todas las iglesias de Valladolid, el Breve de S. S. en que así lo confirmaba. Hasta entonces fué patrono de la Ciudad el Arcangel San Miguel. En el siguiente año de 1747, tuvo lugar la traslación á esta Ciudad de una reliquia del Santo desde el convento de la Aguilera, á cuyo efecto, continúa Don Ventura Pérez, salieron de ella cuatro señores canónigos, comisarios de fiestas del Santo Regalado, que fueron Don José Vergara y Lemus, dignidad

(1) Don Ventura Pérez, *Diario de Valladolid.*

prior, Don Gerónimo Estrada y Carvajal, canónigo decano, Don Pedro de la Puerta y Don José Villegas, canónigos, y pasaron al convento de la Aguilera por la Santa reliquia, que como patrono habían de dar á esta Santa Iglesia, y vinieron con ella el día 4 de Marzo al anochecer, y entraron en un coche por la puerta de Tudela, con grande acompañamiento de calesas y gente de á caballo. Se fueron derechos á San Juan de Letrán, en donde la dejaron del modo que la traían, que era metida en un cofrecito cerrado, forrado en terciopelo encarnado, guarnecido de galón de oro y tachuelas de plata, que sirve para poner á S. M. en el monumento de Santa Isabel: venía sellada la cerradura con un sello del tamaño de un peso duro, de la que con prevención que para el otro día 5 del dicho, el Ilmo. Sr. Don Martin Delgado Cenarro y Lapiedra, obispo de esta Ciudad, á las diez del día abriese el cofre y manifestase la Santa reliquia al toque de campanas de la Santa Iglesia y toda la Ciudad. Estaban todas las calles adornadas de tapices; la calle de Santiago y la Platería toda de abanicos y cenefas en las primeras ventanas, y entre ventana y ventana un Rey ó Reina de la casa de Austria y en los balcones todos de tafetanes y láminas, todo muy uniforme con simetría, porque en cada ventana estaba un abanico con su salvilla de plata; en el Ochavo estaba de la misma forma, Lencería y Cantarranas estaba decentísimo; había un altar fuera de la puerta del Campo, las monjas de Santa Cruz, con listones clavados á la puerta, en las juntas de las piedras, habían formado otro altar; otro en la calle de Santiago, otro en la casa frente de la botica de Vela, que baja al Ochavo, otro en el Ochavo, otro á la puerta de la casa del Santo, pero todas estas prevenciones no tuvieron efecto á causa de haber amanecido una cuarta de nieve y estuvo nevando todo el día y trasladaron la procesión al día 10 del dicho en que había cabimento para poder rezar la traslación de la Santa reliquia. La Platería la mantuvieron colgada hasta este día, menos los tafetanes de los balcones; fué también desgracia que este día amaneció lloviendo y estuvo todo el día, pero no por eso dejó el señor Obispo de mani-

festar la Santa reliquia, á cuya manifestación parecía hundirse la Ciudad de placer, gritos de alegría, toque de campanas, con el reloj, y fué el Cabildo á decir las vísperas á San Juan de Letrán; por la tarde prosiguió lloviendo y trajeron la Santa reliquia en un coche á San Francisco, y allí fué la procesión por ella en la misma conformidad que una rogativa: no fueron las comunidades que las enviaron recado que no viniesen por el mal temporal: con todo eso el Cabildo no quería salir y toda la gente clamaba al Sr. Obispo que saliesen y su ilustrísima mandó que saliesen y el Santo detuvo el agua en cuanto fué y vino la procesión, que fué por las Carnicerías, Cantarranas, Platería, Lencería, y entró en San Francisco por la puerta principal y salió por la puerta de la calle de Santiago y volvió por las mismas calles, y venía la Santa reliquia que era un hueso de una cadera, en manos del Sr. Don Francisco Remolinos, dignidad de chantre de esta Santa Iglesia, y el Cabildo de capas blancas; traían el palio los señores regidores, y luego que entraron en la Santa Iglesia se cantó un Te deum con gran solemnidad. Vino la comunidad de San Francisco desde su casa acompañando la Santa reliquia hasta la Santa Iglesia. Al otro día se celebró de primera clase y se rezó en todo el obispado de la traslación de la santa reliquia; anduvieron en procesión alrededor de la iglesia con la reliquia; asistió la ciudad, y acabada la misa se la dieron á adorar á los regidores, y acabadas las horas, á todo el pueblo» (1).

El día 6 de Mayo del propio año 1747 se anunciaron con dos corridas de toros las suntuosas fiestas que habían de celebrarse para solemnizar la canonización del primer hijo de Valladolid exaltado al culto en los altares. Don Ventura Pérez y Don Matías Sangrador Vítores, en su *Diario* é *Historia* de esta Ciudad, hacen la relación circunstanciada de ellas, y de sus obras respectivas aparece que dieron principio el martes 20 de Junio por la mañana á cuya hora de las nueve un lucido batallón compuesto de dos compañías de fusileros y una

(1) Don Ventura Pérez, *Diario de Valladolid*.

de granaderos, en junto ciento veinte hombres sin contar los oficiales, cabos, coronel, capitanes, tenientes, alferez y capellán, y formado por el gremio de maestros de obra prima con uniforme de guardias españoles con casacas azules y chupa y calzón encarnados, empezó á ejecutar diferentes evoluciones y marchas por toda la población hasta las seis de la tarde, comenzando por una brillante entrada que hicieron por la puerta del Campo. Por la tarde tuvo lugar una solemnísima procesión formada en el convento de San Francisco con asistencia de las comunidades de PP. Dominicos y PP. Descalzos de San Diego de esta Ciudad, y la de Franciscanos del Abrojo, para trasladar desde la iglesia de aquella á la Catedral la imágen de San Pedro Regalado que los religiosos de San Francisco tenían en su capilla titulada de Copa Cabana. Llegada que fué la procesión á dicho templo la recibieron en ella el Cabildo y la Ciudad y fué colocado el Santo en el grandioso altar levantado al efecto en el centro de la capilla mayor alumbrado con ochocientos cirios, y á continuación se cantó un Te Deum solemnísimo. En la noche de ese día hubo una vistosa iluminación en la fachada y torre de la Catedral compuesta por más de dos mil candilejas de aceite, otra en la Plaza Mayor con hachas de cera y durante ella gran función de fuegos artificiales entre cuyo número figuró uno representando el Capitolio y los escudos del Cabildo y de la orden de San Francisco, cuyas funciones tuvieron lugar en medio del toque de las campanas de todas las iglesias y conventos de la Ciudad, repitiéndose el campaneo y las iluminaciones generales en las calles y en las plazas por espacio de nueve noches consecutivas. Sólo en la iluminación de la fachada de la Catedral se gastaron diez arrobas de aceite y una gran partida de algodón.

El siguiente día 21 empezó el solemne novenario en honor del nuevo Santo celebrándose los tres primeros días en la Santa Iglesia Catedral: costeó la función de este día el Cabildo, celebró de pontifical el Ilmo. Sr. D. Martín Delgado Cenarro y Lapiedra, Obispo de la diócesis, y predicó el señor

Don Francisco Pérez Baroja, canónigo magistral, colegial del mayor de Santa Cruz, catedrático de la Real Universidad y Obispo que fué luego de Teruel; la función del segundo día se hizo á espensas de la parroquia del Salvador y de la comunidad de San Francisco; predicó en ella el reverendo padre fray Fancisco Lanza, lector de Teología, calificador del Santo Oficio y del gremio y claustro y catedrático de la misma Universidad. La función del tercer día la hizo la Ciudad, pronunciando la oración sagrada el Sr. Don José Cayetano Loaces y Somoza, colegial del mayor de Santa Cruz y Rector y catedrático de la Universidad, después canónigo penitenciario de esta Santa Iglesia y Obispo de Palencia. Por la tarde se celebró la procesión general con asistencia de todas las comunidades y cofradías de la Ciudad, llevando cada una de aquellas su santo patriarca, Santa Catalina de Rizis, del orden de Santo Domingo, canonizada al mismo tiempo que San Pedro Regalado, y la imágen de éste: se levantaron vistosos y ricos altares adornados con profusión de alhajas de plata y hermosas colgaduras y tapices, uno en la Fuente Dorada erigido por los padres trinitarios, otro en el Ochavo por los religiosos de San Diego, dos en la calle de la Platería por los cofrades de la iglesia del Val; á la puerta de la penitencial de la Cruz le erigieron los padres jesuitas y los dominicos á la puerta de la de las Angustias; los padres capuchinos pusieron el suyo en la calle de la Parra; otro hubo en el palacio del Conde de Cancelada y otro en el atrio de la Universidad costeado por los religiosos del convento del Abrojo. Todos los balcones de las casas de la carrera estuvieron lucidamente adornados de colgaduras, tarjetas y arcos, sobresaliendo la de la Platería. Abría la marcha el batallón del gremio de maestros de obra prima á cuya continuación fueron cuatro danzas, dos comunes, una de valencianos y otra de los gigantones con trajes nuevos de terciopelo y damasco á lo persa que costaron catorce mil reales. Esta procesión se deslució á causa de una gran lluvia que obligó á desarmar alguno de los altares y á retirar precipitadamente las imágenes de Santa Catalina y

de San Pedro Regalado á la iglesia Catedral al llegar á la plazuela de Santa María.

Estos tres días asistió á las funciones la Ciudad.

Los tres días siguientes de novena se celebraron en la iglesia parroquial del Salvador; costeó el primero la venerable congregración de sacerdotes de San Felipe Neri. Dijo la Misa el Dr. Don José Ventura de Escobeda, cura párroco de Santiago Apostol de esta Ciudad, del gremio y Claustro y catedrático de la Universidad y predicó el Lic. Don Fernando Ibañez, prebendado de la Santa Iglesia Catedral. El segundo día hicieron la función la fábrica del Salvador y la Cofradía de San Pedro Regalado: asistió á ella el Sr. Obispo de pontifical, ofició el Sr. Don Julián Dominguez, canónigo de esta Santa Iglesia y predicó Don Sebastián Ochoa, párroco del Salvador y catedrático de la Universidad. El día tercero corrió á cargo de la Ciudad: dijo la Misa el Señor Don Pedro de la Puebla, canónigo de esta Santa Iglesia y predicó el Reverendo Padre Fray Bernardo Gómez, regente del Colegio de San Gregorio. Por la tarde salió de la iglesia del Salvador una devotísima procesión á la que asistieron las Cofradías del Santo, la de Nuestra Señora del Buen Suceso, la de Nuestra Señora de la Guía, con su venerable imágen, la de Animas y San Ildefonso, la de Vera-Cruz, la de Animas pobres del cementerio de la Antigua, la Sacramental de la parroquia y la congregación de San Felipe Neri. Concurrieron el Ilmo. Señor Obispo y el Cabildo, y recorrió las calles de la Galera Vieja, Pedro Barrueco, Orates, Fuente Dorada, Platería, Ochavo y Teresa Gil, todas lujosamente adornadas de colgaduras, láminas, abanicos y tapices: á la puerta de la iglesia de San Felipe Neri levantó un precioso altar su congregación; las monjas de Porta-Cœli le erigieron dentro del cancel de su iglesia y los padres Mostenses á la entrada de la calle de la Longaniza.

Los tres días restantes tuvieron lugar las solemnes funciones del novenario en la iglesia del convento de San Francisco, el primero costeadas por la Real Universidad que asistió á

ellas. Predicó el R. P. Fr. Baltasar Manuel Bazán, trinitario, doctor y catedrático de aquella; el segundo le tuvieron á su cargo los padres dominicos del convento de San Pablo, predicando el R. P. Fr. Juan Landazuli, lector de Teología en el mismo; y por fin, el último día le costeó la ciudad, asistiendo á ellas y pronunciando la oración sagrada el Reverendo Padre Fray Francisco Isabela, lector, jubilado, provincial de la Purísima Concepción y calificador de la Suprema Inquisición.

A la suntuosidad de las fiestas religiosas siguió la alegría de las funciones profanas que dieron principio el día 30 de Junio con una grandiosa mascarada que realizaron los cinco gremios mayores de la Ciudad: salió por la noche de la casa del Cordón y llevaron una carroza magnífica, representando la entrada de Skac Yhamas Koulican en Ispaam, vencedor del Mogol y la Tartaria, seguida de cuatro reyes prisioneros y multitud de esclavos. Iban todos lujosamente vestidos á lo persa con trajes de mucho coste y exquisito gusto. El día 1.° de Julio tuvo lugar otra formada por los cuarenta y cuatro gremios menores, con su carroza representando la muerte de los siete infantes de Lara: «iban primero aquellos principales caballeros de Castilla y Doña Alambra la traidora, y detrás Doña Sancha, la madre de los siete infantes, llorando, y detrás muchos moros, á pie con batas y turbantes, bigotes y lanzas; después los infantes, vestidos de tafetán con puntilla de plata, y la música á pie, porque llevaban en la carroza al rey moro Don Gonzalo Bustos de Lara, prisionero, y ocho moriscos con las cabezas en sus fuentes de plata» (1).

El día 2 el gremio de maestros sastres dispuso su mascarada representando el orbe, ocho cielos y el empíreo, las cuatro partes del mundo, los siete planetas, los doce signos del zodiaco, los cuatro elementos y por último una gran carroza con la imágen de San Pedro Regalado rodeada de ángeles.

(1) Don Ventura Pérez, *Diario de Valladolid*.

Los siguientes días tres al seis hubo grandes corridas de toros: en la del día cinco hubo caballeros en plaza, siéndolo Don Pedro Marcelino de Mena Matheus, regidor perpétuo de Málaga, y Don Sancho Montenegro, señor de Cuellar y de Baza, regidor y alferez mayor de Cartagena y maestrante de Granada.

Durante la noche hubo todos estos días música, fuegos é iluminación en la Plaza Mayor, y las fachadas de las iglesias del Salvador y San Francisco estuvieron espléndidamente iluminadas los días en que se celebraron en ellas las funciones del novenario. «Fué tal el concurso que de toda la Provincia asistió á estas fiestas que por no hallar posibilidad de alojarse en Valladolid, por la noche se salía á dormir mucha gente á los pueblos inmediatos (1).

El dia 13 de Mayo del año 1748, se celebró por primera vez en la Santa Iglesia Catedral de esta Ciudad, la fiesta del Santo Patrono de Valladolid y de su Obispado, con asistencia del Ilmo. Sr. Obispo y del Ayuntamiento. Predicó el reverendo padre Fr. Felipe Cea, lector jubilado y guardian del convento de San Francisco, y terminada la Misa se hizo una solemne procesión alrededor de la iglesia con la reliquia del Santo, llevada bajo palio por el Sr. Don Manuel de Estefanía, Dean de la Santa Iglesia: los Regidores llevaban las varas del pálio y el cabildo asistió con capas blancas y hachas encendidas.

En el mes de Mayo del año 1764 se hizo una novena á San Pedro Regalado en la iglesia del Salvador por la falta de agua; otra función de rogativa hubo por igual motivo el día 14 de Mayo de 1775; en el mes de Septiembre de 1813 tuvieron lugar las últimas por el feliz término de la guerra contra los franceses, y finalmente en 1.º de Abril de 1823 se verificó la solemne traslación de una reliquia del Santo desde el suprimido convento del Abrojo á la iglesia parroquial del Salvador.

El día 16 de Mayo de 1897 se celebró una devota y bri-

(1) Don Matías Sangrador Vitores, *Historia de Valladolid*.

llantísima peregrinación al sepulcro de San Pedro Regalado en su convento de la Aguilera, partiendo de la iglesia del Salvador de esta Ciudad á las cuatro de la mañana y regresando á las once de la noche; y en 4 de Junio de 1899 la Asociación religiosa de la Adoración nocturna á Jesús Sacramentado, llevó á cabo una nueva peregrinación al Abrojo, en honor del esclarecido Patrón de Valladolid San Pedro Regalado.

La religiosidad de los dueños de la casa donde nació este Santo, ha perpetuado tan glorioso suceso colocando entre los balcones de la habitación en que tuvo lugar, un lienzo ovalado con la imágen de San Pedro Regalado en el momento de ser transportado por los ángeles; y debajo de él una lápida de marmol blanco en la cual con caracteres dorados se halla esculpida la inscripción siguiente: «*San Pedro Regalado. Este gran Santo honra de la Católica España y gloria de Valladolid Nació aquí el año de 1390. Murió en la paz del Señor el día 30 de Marzo de 1456. Sigamos su ejemplo imitando sus virtudes.*» Esta lápida fué inaugurada solemnemente la noche del 16 de Mayo de 1897 al regreso de la peregrinación valisoletana á la Aguilera.

Los dueños de la misma casa costeaban todos los años una función de fuegos artificiales y música en la calle de la Platería, la noche anterior á la festividad del Santo, á cuyo efecto erigían un altar en la fachada de aquella con un rico dosel ocupado por la imágen de San Pedro al que rodeaban multitud de luces y de flores. Desde el año 1870 se ha suprimido dicha fiesta popular sustituyéndola con una crecida limosna que se da á los pobres el día 13 de Mayo.

Nuestra Ciudad ha tenido el buen acuerdo de poner por título á una de las hermosas calles, recientemente abierta, el apellido del ilustre hijo de Valladolid, y el Ayuntamiento en pleno asiste todos los años á la función religiosa que se celebra en la Santa Iglesia Metropolitana el día de la festividad de nuestro esclarecido y bendito Patrón.

En la misma iglesia Catedral y en la del Salvador, se veneran sus reliquias.

1-458

Ex-Convento de Prado (Hoy Manicomio provincial)

Monasterio de Nuestra Señora de Prado

(MANICOMIO PROVINCIAL)

Tan suntuoso y monumental edificio data de la segunda mitad del siglo XV y primera del siglo XVI, y se levantó para servir de albergue á los Reverendos Padres Jerónimos.

Estos religiosos fundaron en Valladolid un convento de su Orden el año 1440, sirviéndoles de base para ello una humilde ermita dedicada á la Santísima Virgen, cuya imágen recibía allí culto y era venerada con la advocación de Nuestra Señora de Prado, (1) título que se la dió por el sitio que ocupaba y con el cual siguió denominándose el nuevo monasterio.

Les fué cedida dicha ermita al efecto por el Reverendísimo Señor Don Roberto de Moya, Abad de la Santa Iglesia Colegiata de esta entonces Villa, y el 30 de Enero del citado año, el R. P. Fray Sancho de Burgos, Prior del convento de Nuestra Señora de la Armedilla, tomó posesión de ella, y con otros tres religiosos dejó hecha la fundación de este monasterio, uno de los más principales de tan esclarecida Orden.

Emprendieron inmediatamente las obras de edificación del convento y su primera fábrica la costeó Don Rui Gómez de

(1) Véase su historia en la página 171 de este tomo.

Abellaneda, señor de Albanilla, de la casa de los Mirandas, á cuya familia se concedió el patronato de la capilla mayor, reservándose la cofradía de San Lázaro para sí, el de los altares colaterales y sus sepulturas, ya que á su cuidado había corrido hasta entonces la primitiva ermita.

En tiempo del segundo prior de este monasterio, el Reverendo Padre Fray Juan de Valladolid, se edificó un poco de casa, aunque muy pobremente, según afirma Don Juan Antolinez de Burgos en su *Historia de Valladolid*, continuando así hasta que los Reyes Católicos D. Fernando y Doña Isabel, llevados de su devoción á la Virgen de Prado y á la reliquia de San Jerónimo, que allí se veneraban, así como prendados de la virtud y ejemplaridad de los monjes, le dotaron de una suntuosa iglesia y de otras grandes y necesarias obras, tomando entonces el monasterio bajo su real patronato. Por último, el rey Don Felipe III terminó su hermoso claustro principal y las mejores dependencias del convento.

La parte y forma exterior de éste se parece mucho á la de El Escorial, causando muy buen efecto los torreones de esquina que tiene y el orden simétrico y uniforme de las ventanas.

El claustro y escaleras principales son obra del famoso arquitecto Juan de Herrera; el primero es de mucho mérito artístico y le forman dos extensas galerías, alta y baja, con cinco arcos en cada crujía; sus pilastras son de los órdenes corintio y dórico: la escalera corresponde á la suntuosidad del edificio. Está dotado de otros dos claustros más pequeños, el uno es debido al arquitecto Don Francisco de Praves, y el otro, así como la fachada de la portería, al R. P. Fr. Pedro Martínez, arquitecto, religioso profeso del convento de San Benito el Real de esta Ciudad. En los patios formados por dichos claustros, hay varias fuentes y es muy antiguo el aserto de que todo el edificio tiene tantas ventanas como días el año.

La fachada ó pórtico principal, todo de piedra, carece de mérito, si bien es de abundante y laborioso trabajo.

En el claustro se ostentaron en tiempos de los frailes, diferentes cuadros al óleo, pintados por Bartolomé y Vicente Carducho y Diego Valentín Díaz, cuyas obras fueron á parar á la exclaustración al Museo de pinturas.

El arco del antecoro ofrece el fenómeno acústico de trasmitir la voz de un extremo al otro sin que la perciban las personas colocadas en el centro.

En la capilla mayor de su espaciosa iglesia de una sola nave, están enterrados los Infantes de Granada Don Fernando y Don Juan, hermanos de Boabdil el *Chico*, rey de Granada, é hijos de Muley Hacen y de Zoraya, los cuales vivieron mucho tiempo en Valladolid, aquí recibieron el bautismo y aquí murieron, mereciendo que los Reyes Católicos les dieran dicha capilla mayor para su enterramiento.

Desde el año 1440 hasta el de 1821 fué ocupado este edificio por los religiosos jerónimos, á cuyo cargo estuvo la impresión de las bulas de la Santa Cruzada, las del indulto apostólico de carnes y las de difuntos, por lo que el patio donde aquella se hacía recibió y conserva aún el título de *patio de las bulas*.

Este convento dió á la Iglesia muchos varones insignes en santidad y sabiduría, figurando entre ellos sus Abades los RR. PP. Fr. Sancho de Burgos, confesor de los Reyes Católicos; Fr. Juan de Valladolid, Fr. Fernando de Talavera, Fr. Juan de Baltanás, Fr. Antonio de Tamariz, Fr. Gregorio de Pedrosa y Casares, General de la Orden, obispo que fué luego de Valladolid, los RR. PP. Fr. Alonso de Barbadillo, General de la Orden, y Fr. Jerónimo Javierre, confesor del rey Don Felipe III.

En la iglesia de este monasterio se celebró el día 9 de Junio del año 1601 la solemne consagración del Ilmo. Señor Don Juan Bautista de Acebedo y Muñoz, Obispo de Valladolid.

El Monasterio de PP. Jerónimos de Nuestra Señora de Prado en Valladolid, fué suprimido el día 29 de Enero de 1821, en cumplimiento del decreto de las Córtes de 1.° de

Octubre del año 1820; consecuencia de esto fué que andando los tiempos, la imágen de la Virgen de Prado se trasladara á la iglesia parroquial de San Nicolás, el retablo mayor á la iglesia de San Diego, otro retablo á la capilla de San Juan Apostol y Evangelista de la Catedral, las demás imágenes, altares y cuadros al Museo Provincial y el órgano á la iglesia parroquial de San Ildefonso.

El año 1851 se destinó el edificio á Presidio correccional. En el páramo de la cuesta contígua á él se construyó el año 1854 un cementerio destinado exclusivamente á los recluidos que morían en él. Suprimido el Presidio en 1872, volvió á restablecerse en 1879, ocupando otra vez el local del extinguido convento, y en tal situación se hallaba cuando ocurrió el horroroso incendio que en la noche del 6 de Julio de 1899 destruyó en gran parte el hermoso palacio destinado á Manicomio Provincial, en la calle de Alonso Pesquera, número once.

Inmediatamente el Excmo. Sr. Don Germán Gamazo Calvo, Ministro de Fomento, solicitó y obtuvo del Consejo de Ministros la cesión del antiguo monasterio de Jerónimos de Nuestra Señora de Prado, entonces Presidio correccional, á la Diputación de esta provincia, para instalar en el mismo el Manicomio provincial: el Consejo lo acordó así y por Real Orden de 27 del propio mes fué restituido á la Comisión de Monumentos de Valladolid dicho exconvento y ordenada la traslación de los penados existentes en él á los demás presidios del reino; en 21 y 24 de Agosto siguiente, tuvieron lugar las remesas de los penados á dichos establecimientos penales: en 1.° de Octubre inmediato, á la una de la tarde, se extendió y firmó un acta por el Excmo. Sr. Don Francisco Martí Correa, Presidente de la Audiencia territorial, en nombre del Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia, y el señor Don Fernando Torres Almunia, Gobernador civil de la provincia, en representación de la Comisión de Monumentos, formalizando la entrega solemne y legal del edificio por el primero á la segunda; seguidamente fué extendida y firmada

otra nueva acta en la que el citado señor Gobernador cívil á nombre de la Comisión de Monumentos, cedía el citado exmonasterio de Prado á la Diputación provincial de Valladolid, representada en este acto por su Presidente el Sr. Don García Lorenzo Montalvo, su Vicepresidente Don Juan García Gil y el diputado Don Tiburcio Cocho para instalar en él el Manicomio provincial, y aquella misma tarde á las cinco, el señor Gobernador acudió al mencionado exconvento con las señoras Superiora y religiosas Hijas de la Caridad pertenecientes al Manicomio, y recogiendo las llaves del extenso edificio, hizo formal y solemne entrega de ellas á la Reverenda Madre Superiora, quien las recibió y se hizo cargo de aquél, delante de la numerosa concurrencia que acudió á presenciar el acto. El siguiente día 2 de Octubre empezaron á realizarse las obras y reparaciones más indispensables para acomodar el hermoso expenal al nuevo caritativo objeto á que con tan buen acuerdo acababa de destinársele, y una vez hechas, con las cuales y las que sucesivamente vienen teniendo lugar, dicho Manicomio por lo amplio é inmejorables condiciones del local que ocupa figura como el primero no sólo de España sinó también del extranjero, el día 6 inmediato se llevó á cabo ya la instalación definitiva de los alienados; con lo que la Ciudad de Valladolid se vió libre de la estancia é influencia perniciosa de la población penal y convertido en asilo del pobre enajenado, en mansión respetabilísima del sufrimiento y de la caridad, el edificio que en los tiempos pasados fué, y para ello se levantó, albergue de la religión, de la piedad, de la virtud y del saber.

El edificio del exconvento de padres Jerónimos de Nuestra Señora de Prado, fué declarado Monumento Nacional por Real Orden de 14 de Agosto de 1877.

El Manicomio Provincial, honra de nuestra Capital, debe su existencia á la caridad fecunda y manifiesta munificencia del Doctor Don Sancho Velázquez de Cuellar, Oidor de la antigua y Real Chancillería de Valladolid, el cual le fundó con el título de *Hospital de los Inocentes*, por testamento otor-

gado en 13 de Febrero de 1489, y para cuya instalación dejó la casa de su propiedad sita en la calle de la Frenería, luego de Orates y en la actualidad de Cánovas del Castillo, casa señalada hoy con el número 31, dotándole al propio tiempo, convenientemente, al objeto de recoger, mantener y asistir á las personas de uno y otro sexo que sufrieran enagenación mental. Data, pues, del último tercio del siglo XV y es una de las muchas y admirables obras producidas por la hermosa virtud de la caridad, de que tantos y tan admirables ejemplos dejaron en nuestra Ciudad sus cristianos y antiguos moradores. Al fundar su hospital de Inocentes el Doctor Velázquez de Cuellar, encargó su administración á un canónigo que había de ser elegido por el cabildo de la iglesia Colegiata de Santa María la Mayor: por eso tuvo antiguamente á su frente un prebendado de aquella y después del Cabildo Catedral, hasta el año 1836 en que fué puesta su administración á cargo de la Junta Provincial por la Ley de Beneficencia de 1822, restablecida en aquella fecha. Dicha Junta nombró entonces administrador al presbítero Doctor Don Víctor Laza Barrasa, último administrador eclesiástico que ha tenido. Este señor en el año 1850 vendió la casa de la calle de Cánovas del Castillo á Don Juan Cachupín y compró la de la calle de Herradores entonces y hoy de Alonso Pesquera, número 11, conocida por la *Casa del Cordón*, y á ella trasladó dicho humanitario establecimiento, á consecuencia de ser ya insuficiente el antiguo local para el albergue y cómoda estancia del gran número de enagenados que en aquel tenía ingreso, y en la cual la poderosa iniciativa y los conocimientos especiales del Sr. Laza, adquiridos en viajes hechos apropósito por Francia, Italia y Alemania, introdujeron importantes y útiles mejoras en beneficio de los asilados, mereciendo que el gobierno premiase su celo, laboriosidad y competencia con el título de Caballero de la Real Orden Española y Americana de Carlos III. El Señor Laza cesó el año 1556.

Entonces fué nombrado Director Don Lázaro Rodríguez González, quien desempeñó el cargo por espacio de doce

años, distinguiéndose por modo especial en su gestión, pues consagrado de lleno á mejorarle más y más cada día ya por iniciativas propias ya secundando los deseos y las órdenes de la Junta provincial de Beneficencia, ésta persuadida del buen éxito de sus trabajos, le otorgó en sesión de 15 de Junio de 1860 un voto unánime de gracias, disponiendo que dicho acuerdo se pusiese en conocimiento de la superioridad, á consecuencia de lo cual se dignó la misma ordenar que se le diesen las gracias por Real Orden de 11 de Agosto de aquel año y que tal resolución se publicara en la *Gaceta de Madrid*. En 1861 retrató á veinticuatro alienados de los casos más notables que se hallaban en el Hospital, cuadros que con sus notas biográficas correspondientes, entregó al Ilmo. Sr. Director general de Beneficencia y Sanidad del Reino Don Tomás Rodríguez Rubí y que por acuerdo de dicho funcionario merecieron el honor de ser expuestos en la expresada Dirección.

En 1863 recorrió á su costa las principales casas de dementes de Toledo, Leganés, Valencia y tres de las provincias de Barcelona y Zaragoza, donde estudió y recogió notas de las mejoras existentes en ellas para hacer sus aplicaciones en la de Valladolid; y, por último: en 1865 creó en ésta una escuela de lectura, escritura y dibujo para los asilados, como medio de distracción. La dirigió gratuitamente y cedió á favor de la misma diferentes objetos con destino á la sección de dibujo, por todo lo que la Junta provincial de Beneficencia le dió las gracias de oficio, constando las obras ejecutadas en sitio preferente de la Biblioteca del Real Palacio por disposición de la reina Doña Isabel II, en la Dirección general de Beneficencia y en el archivo de la Diputación provincial de Valladolid.

Recompensa á tan relevantes servicios fueron también la cruz de Carlos III, la de segunda clase de la Orden civil de Beneficencia y los honores de Gentil-Hombre de S. M. que le fueron concedidos.

Don Lázaro Rodríguez González cesó en el cargo de

Director del Hospital de Dementes á raíz de la revolución del año 1868.

Hecha cargo del Establecimiento la Excma. Diputación, ésta varió el título de *Hospital de los Inocentes* por el de *Manicomio Provincial*, el año 1878 acordó que se unificaran las cajas de los tres establecimientos benéficos que corren á su cargo, que son el Hospital Provincial, el Hospicio y Casa de Maternidad y el Manicomio, con cuyo motivo se encargó desde entonces de llevar toda la contabilidad y de cobrar y satisfacer todo lo correspondiente al mismo, y hace algunos años realizó en el hermoso edificio, grandes obras y mejoras de ampliación y saneamiento, hasta el extremo de elevarle á la altura de los mejores de su clase.

La acción benéfica del Manicomio provincial de Valladolid se extiende á las once provincias de Alava, Avila, Burgos, Guipúzcoa, León, Oviedo, Santander, Segovia, Valladolid, Vizcaya y Zamora, pagando todas por sus alienados respectivos, una peseta veinticinco céntimos diarios y cuarenta pesetas de derechos de entrada, por cada uno.

Admite pensionistas de primera, segunda y tercera clase y los pobres pueden mejorar la estancia pagando una peseta diaria, con lo cual se les considera como pensionistas de tercera clase para su alimentación.

El edificio, destruido casi en totalidad por el horroroso fuego estallado á las ocho y media de la noche del 6 de Julio del año 1898, estaba formado en su parte material por dos pisos, seis patios y una huerta, á la que salían á pasear y esparcirse los alienados. El primer patio hacía de jardín y en él se hallaba la entrada á la Capilla del Establecimiento y el molino de chocolate, que se fabricaba en él para el consumo de los enfermos. Antes de entrar en el segundo patio, á la derecha, estaba el comedor general de los pobres, y la entrada á un departamento para varones con el nombre del *Saloncillo*, conteniendo veinte camas: á la izquierda la cocina y una pequeña despensa. Entrando en el segundo patio, se veía un departamento para guardar el pan, otro comedor destinado á

los enfermos llamados *sucios*, por donde se daba entrada á otro gran patio reservado, para los enfermos más excitados. En este patio se hallaban instaladas las celdas de varones, la enfermería de pobres, otras dependencias para vacas de leche, leñeras y carboneras y un salón *lazareto* para aislar á los enfermos en caso de padecer alguna enfermedad contagiosas. Encima de la enfermería había un salón para dormitorio de los excitados, titulado *El Salvador*, con cincuenta y ocho camas. En este patio existía otra sala, denominada de *Santiago*, con cincuenta y siete camas. Antes de pasar á otro patio, que es ya el de mujeres, estaba el cuarto de los señores facultativos y por encima la enfermería de pensionistas con veinticuatro camas. En el patio de mujeres, á la derecha, había un departamento destinado á costurero, y á la izquierda el comedor de las pobres que no estaban muy excitadas. Pasando á otro patio se encontraban en él los lavaderos y entrada á otro patio grande, con las celdas y comedor de mujeres.

La parte alta empezaba por la habitación de las Hermanas de la Caridad, y constaba de dormitorios, con ventanas á la calle de Alonso Pesquera, cocina, comedor, una salita pequeña de recreo, enfermería, tambien muy reducida y oratorio; á este mismo nivel, el comedor de pensionistas y habitación pequeña del Director y habitaciones para los pensionistas. Entre estas había seis para los de primera clase, dos especiales tambien de primera, y otros cuartos para los de segunda y tercera clase, conteniendo entre todos treinta camas. Despues otras salas para pobres, denominadas *San Juan*, con cincuenta y una camas; *San Pedro*, con sesenta y una, y el departamento de mujeres, que le formaron seis cuartos de primera clase y otros varios de segunda y tercera clases con veinte camas en junto. La sala de la *Purísima* con cuarenta y ocho camas; *Corazones de Jesús y de María*, con diez y nueve; *San José*, con treinta y seis, y del *Niño Jesús*, con cincuenta y seis. La enfermería alta, contenía treinta y seis camas: la baja veinte, y las celdas de varones y mujeres nueve cada una. Existían además otras dependencias para oficinas,

sala de recibir, roperos, escusados, portería, etc., una suntuosa escalera principal, y otras interiores: en general los departamentos de los enfermos eran espaciosos, bien ventilados y con buenas luces, siendo su extensa fachada principal, sencilla y de uniforme ornamentación.

El personal de tan importante establecimiento benéfico, le constituyen dos médicos, veinte Hermanas de la Caridad, un Capellán, un Director, un auxiliar, quince enfermeros, cinco criados y doce sirvientas y lavanderas que rivalizan en el celo y exquisito cuidado de los enfermos y á quien se debe, principalmente á las heróicas Hermanas de la Caridad, que la noche del incendio no ocurriese la menor desgracia personal en medio de un número tan crecido de alienados y de la naturaleza cruel de la enfermedad que les aqueja, siéndoles deudores la Ciudad en general y los enfermos y sus familias, del agradecimiento más profundo, extensivo tambien á todas las autoridades y á cuantas personas tomaron parte en la extinción del fuego y salvamento de los enfermos, existencias y enseres de la casa.

El Manicomio provincial de Valladolid, celebra anualmente solemne función religiosa á los Santos Inocentes, sus titulares, el día 28 de Diciembre.

El Hospital de dementes era conocido vulgarmente por la *Casa de los Orates*, y ella sirvió luego de título á la calle en que se fundó y tuvo su asiento primitivo. A consecuencia de una gran inundación ocurrida el año 1636, se hundió parte de este edificio, la cual fué reedificada, y en 1774 se hicieron nuevas obras en él por las calles de los Tintes y del León de la Catedral.

La casa de la calle de Herradores á que fué trasladado despues, se llamaba *del Cordón*, nombre que tomó del de la Orden de San Francisco, labrado en piedra, de alto relieve, en forma de pulsera, que tuvo sobre la puerta principal, el cual atribuyen algunos, en nuestro sentir sin fundamento, á haber vivido en ella el seráfico padre San Francisco de Asis. Dicha casa la edificó el Revmo. Sr. D. Pedro de Castilla, Obispo que

fué de Osma y de Palencia, el año 1461, y en ella murió el día 7 de Abril de aquel año, á consecuencia de una caida del andamio: fué luego palacio del poderoso Condestable Don Alvaro de Luna, y á ella fué trasladado desde el suyo de la calle de Teresa Gil, conocido por la *casa de las Aldabas*, el Marqués de Siete Iglesias, Don Rodrigo Calderón, la víspera de ser conducido al castillo de Montanche, del que salió para subir al cadalso en Madrid: entonces era morada del Marqués de Avila Fuente.

También merecen recuerdo especial los señores Don Mariano González Morales y Don Teodoro Monroy, Directores que fueron del Hospital de dementes.

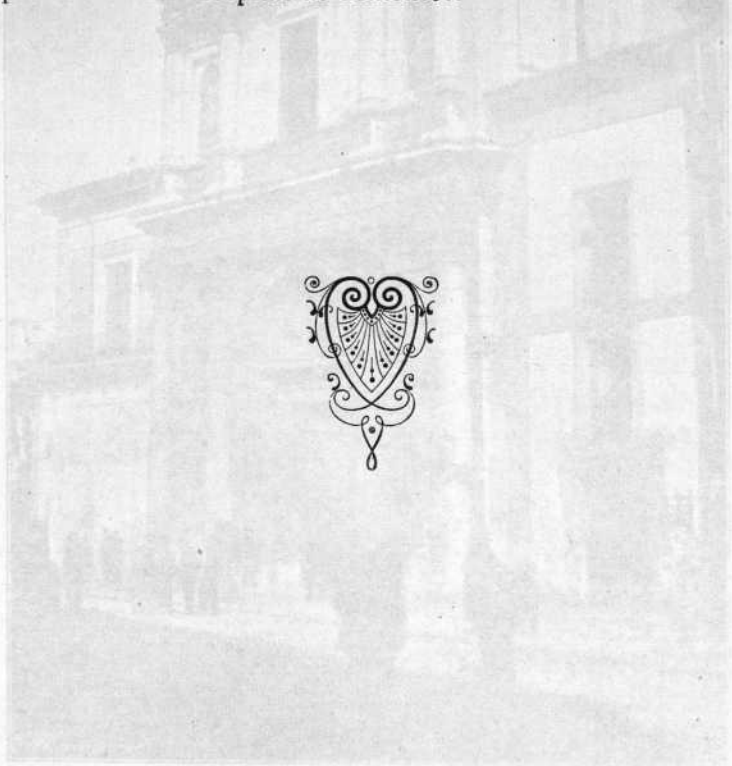

1-409.

Iglesia penitencial de las Angustias

Iglesia Penitencial de las Angustias

Es digna del mayor elogio y causa gratísima impresión en cuantos la contemplan, la hermosa fachada de esta iglesia, de esquisito gusto clásico, toda de limpia y blanca piedra y que ha merecido ser considerada por algunos críticos como la mejor de Valladolid.

El templo se acabó de edificar y fué consagrado al culto, el año 1604, costeando su fábrica Don Martín Sánchez de Aranzamendi y su mujer Doña Luisa de Rivera, según se lee en la inscripción grabada en la cornisa de la capilla mayor, que dice así: «*En reverencia de Dios y de su bendita Madre la Virgen Nuestra Señora de la Soledad y sus Angustias, hicieron Martin Sanchez de Aranzamendi y Doña Luisa de Rivera, su muger, esta iglesia: y tomaron el patronazgo de ella con la capilla mayor para ellos y sus herederos y sucesores. Acabose el año de mil seiscientos cuatro*».

Se hizo bajo los planos del gran maestro Juan de Herrera por el arquitecto Don Francisco de Praves, y según otros por el de igual profesión Don Pedro Mazuecos.

La fachada principal pertenece al orden corintio y consta de tres cuerpos: forman el primero cuatro elevadas y gruesas columnas con capiteles de primorosísima labor, conteniendo en el centro una grandiosa puerta de entrada, rectangular, bajo esbelto y elegante arco. En medio de ésta hállase la imágen de la Virgen con Jesús muerto en el regazo, y en

los intercolumnios, ocupando dos graciosas hornacinas, las estátuas de los apóstoles San Pedro y San Pablo. El segundo cuerpo está formado por otras cuatro columnas de menor elevación y grueso que las del primero, y unas y otras sostienen las cornisas, de correctas y delicadas líneas; ocupan el centro una gran lucerna rectangular, y los intercolumnios, dentro de sus hornacinas, las estátuas del Arcangel San Gabriel y de la Virgen, representando la Anunciación. El tercer cuerpo le constituye un precioso ático que contiene en el centro el escudo de armas de los fundadores y sobre la cornisa angular cinco bonitas pilastras que rematan en otras tantas bolas ovoidales con su veleta y su cruz de hierro. Todas las estátuas, son de piedra, de muy buen dibujo, ropaje bien entendido y excelente ejecución: sobre todo las de los Apóstoles tienen un mérito relevantísimo, llamando la atención por su tamaño, poco mayor del natural, su majestuosa apostura y la valentía y expresión de sus arrogantes cabezas. Al costado izquierdo tiene esta iglesia otra portada corintia con puerta de arco, también de piedra, lindísima y del mejor gusto artístico y esmerada labor.

El interior del templo, en forma de cruz latina, ofrece dos grandes capillas en el crucero y otras dos pequeñas á cada lado del cuerpo de iglesia. El retablo mayor, de orden corintio, contiene dos columnas estriadas y en su centro, formando el primer cuerpo, un gran bajo relieve con la Anunciación, obra preciosísima y de extraordinario mérito, sobresaliendo las cabezas de la Virgen y del Arcángel; y á los lados de las columnas las estátuas de San Agustin y San Lorenzo mártir, con otros bajo relieves de correcta ejecución en el zócalo: el segundo cuerpo le forma un ático bajo el cual se halla la Santísima Virgen con su adorable Hijo, muerto, en los brazos. Retablo, bajo relieves y efigies son obras primorosas del gran escultor Pompeyo Leoni: así lo afirma Don Matías Sangrador Vítores en su *Historia de Valladolid*: Don Domingo Alcalde Prieto dice en su *Vocabulario Vallisoletano*, que este altar y las estátuas de los Apóstoles de la fachada, son de Gregorio

Hernández, y otros autores las atribuyen á Juan de Juni. Nosotros, atendiendo al estilo y á las obras indubitadas de tan célebres maestros del arte, creemos que el retablo mayor y sus efigies se deben á Pompeyo Leoni y las estátuas de la fachada á Gregorio Hernández, sin que ni en unos ni en otra haya nada de Juan de Juni. Este retablo es buscado y admirado con entusiasmo por cuantos extranjeros visitan nuestra Ciudad.

La primera capilla del lado del evangelio está dedicada al Santísimo Cristo del Jubileo, á la Soledad y Santo Sepulcro; la segunda á San José y la tercera al Santísimo Cristo de la Luz, llamado vulgarmente *de los Carboneros* por ser éstos los que antiguamente le llevaban en la procesión del Santo Entierro: es una buena escultura, mayor del natural, y con el Sepulcro y la Virgen de los Cuchillos, forma entre los pasos de dicha procesión el día de Viernes Santo.

Las capillas del lado de la epístola están consagradas respectivamente á la Virgen de los Cuchillos, á Nuestra Señora de la Encarnación y á Santa Gertrudis. La primera se edificó el año 1702. Su decorado es de poco gusto. Está formada por una rotonda octogonal, con media naranja y linterna, tres tribunas y un camarín que ocupa un hermoso templete corintio construido por Jorge Somoza, de madera pintada imitando marmol, dentro del cual se halla la inimitable é inspiradísima Virgen de los Cuchichos del inmortal Juan de Juni. (1) Rodean este camarín siete cuadros al óleo con marcos dorados, formando retablos sin altar, que representan los siete dolores de la Santísima Virgen.

A los costados del arco de entrada al camarín de la Virgen, hay dos repisas con las estátuas, hermosísimas y de gran unción religiosa, de Santa María Magdalena y San Juan Apostol y Evangelista, obras de Gregorio Hernández, así como las dos efigies de Jesús atado á la columna que ocupan los retablos laterales de esta capilla.

(1) Véase su descripción en la página 51 de este tomo.

En el camarín de la Virgen penden seis hermosas arañas de cristal y bronce, y del centro de la capilla una monumental, regalo del Excmo. Sr. Don Teodosio Alonso Pesquera, primer Marqués de Alonso Pesquera: los cuatro grandes espejos que adornan las paredes y los otros dos que se ven á los lados del retablo mayor, los regaló á esta iglesia el Colegio de Ingleses de Valladolid.

La imágen de Nuestra Señora de la Encarnación ofrece el recuerdo histórico de ser la primera á quien se tributó en esta Ciudad el culto de las Flores de Mayo en la iglesia de las Angustias, por el Cabildo de la Santa Iglesia: la imágen de San José tiene su Real Hermandad, formada en su mayor número por los maestros carpinteros de la Capital, y la de Santa Gertrudis posee un verdadero tesoro de indulgencias concedidas por los Romanos Pontífices. Todas las capillas están cerradas por bonitas y elegantes verjas de hierro, simétricas; las cuatro del cuerpo de la iglesia, de construcción moderna, han sustituido á las que había antiguamente.

En la primera pilastra del lado del evangelio hay una lápida negra con esta inscripción: «*Antonio Lopez, maestro entallador, y Doña Isabel de Valcarcel y de Gancedo y de Santín, su muger, vecinos de esta Ciudad, fundaron en esta iglesia de Nuestra Señora de las Angustias una capellanía para parientes suyos de cinco misas rezadas cada semana con responso, que se han de decir en esta iglesia á las doce, los días de fiesta de guardar, los domingos y demás fiestas en el altar mayor, los viernes en el del Santo Cristo, los sábados en el de Nuestra Señora de los Cuchillos, los lunes y jueves en la capilla de San José, y el responso acabada la misa sobre su sepultura, y se ha de dar de limosna por cada misa seis reales; Pasó la escritura por ante Manuel Alvarez de Urias, escribano del número y rentas de esta Ciudad en 19 de Marzo año de 1689.*» En la pilastra de enfrente hay otra lápida igual, cuya inscripción dice así: «*Este retablo con su sepultura es de Antonia de la Cruz y de su hermana María de Figueroa. Deja tres misas cada semana á cuatro reales cada una. Lunes en el Sepulcro, Viernes en el Xpisto. Sábado en Nuestra Señora.*

Y se case una huérfana cada año. Dótanla el día de la Concepción de Nuestra Señora en cincuenta ducados. Año 1611.» El retablo á que se refiere debe ser el de Nuestra Señora de la Encarnación, deduciéndose del contesto de ambas inscripciones que los fundadores que indican están enterrados en esta iglesia.

La iglesia penitencial de las Angustias sirvió provisionalmente de parroquia de la Catedral desde el día 18 de Junio de 1841 al 2 de Enero de 1842, con motivo de las obras que hubo necesidad de hacer en aquella, á consecuencia del hundimiento de su torre, ocurrido el 31 de Mayo del primer año citado.

En estos últimos tres años se ha revocado todo el exterior del templo por las calles de Magaña y de los Baños, se ha hecho instalación de la luz eléctrica, se ha sustituido el antiguo púlpito de hierro por otro de madera con su torna voz, todo de estilo gótico, muy bien ejecutado, y se ha pintado la sacristía, tratándose al presente de estucar y pintar el cuerpo de iglesia, con lo cual quedará completamente transformada joya tan estimada y predilecta de la devoción y de la religiosa piedad del pueblo valisoletano.

Anteriormente existió esta iglesia en la calle de la Torrecilla y aún se conserva á la esquina de la de la Lira, la puerta de arco con dos escudos á los lados, que sirvió de entrada al templo y hoy lo es de la cochera perteneciente al Colegio de Santo Tomás, propiedad de Don Antolín Cantalapiedra del Rio; por eso antiguamente se tituló aquella, calle de las Angustias Viejas, cuyo azulejo se ha conservado hasta hace unos tres años, que revocaron la fachada de dicha casa y sus dependencias.

Excmo. Sr. D. Miguel de los Santos Alvarez.

POETA distinguido, gran pensador, gloria de la literatura patria, el Sr. Don Miguel de los Santos Alvarez, es, á la vez, uno de los hijos más preclaros de Valladolid.

Aquí nació el día 5 de Julio de 1818, descendiendo de una familia tan honrada como ilustre: en Valladolid hizo también sus estudios, y aquí fué por último, Gobernador civil de la provincia el año 1854.

Condiscípulo y amigo íntimo de Don José Zorrilla, con éste marchó á Madrid, y allí fué compañero suyo en las alegrías y expansiones de la juventud y en el cultivo de la poesía.

En la corte se hizo también amigo inseparable de otro poeta, Don José Espronceda, y los tres juntos se consagraron con decisión y entusiasmo á escribir, logrando ser por modo especial el regocijo de las Musas.

Poeta romántico, Don Miguel de los Santos continuó *El Diablo Mundo* de su compañero Espronceda.

Escribió, asimismo, un bellísimo poema titulado *María* y diferentes composiciones, escasas en número, por cierto, pero todas notabilísimas.

Como prosista se acreditó dando á la imprenta la preciosa novela *La protección de un sastre* y una bonita colección de *Cuentos*.

También es suya la obra *Negocios de México*.

Sin embargo, la poesía y la literatura, que tanto y tan bueno lograron y pudieron adquirir del génio de nuestro ilustre paisano, se vieron abandonadas por él.

Dedicado á la política, fué empleado en la Administración pública y desempeñó, además del Gobierno civil de Valladolid, el cargo de Secretario de la legación del Brasil, la Embajada de España en México y ocupó una plaza en el Consejo de Estado.

También estuvo cuatro años emigrado en Francia.

Persona sumamente modesta, de afabilísimo trato, retirado del mundo puede decirse que por completo, de bellas prendas de carácter, querido y respetado de todos, murió en Madrid el día 15 de Noviembre de 1892, á la edad de setenta y cuatro años.

Matrimonio del rey D. Alfonso VII "el Emperador"

Viudo el Rey de Castilla Don Alfonso VII de su primera mujer la Emperatriz Doña Berenguela, hija del Conde de Barcelona, Don Arnaldo, cuya señora murió el año 1149; terminada la expedición del Emperador contra los infieles de Córdoba y vuelto á Valladolid, su residencia constante en los tiempos de paz, trató, dos años más tarde, de contraer segundo matrimonio.

Se fijó para ello en Doña Rica, hija de Uladislao, Duque de Polonia según los historiadores Mariana, Antolinez de Burgos, Sangrador Vítores, y Ortega y Rubio, y Rey de Polonia, según el propio Sr. Ortega y Rubio dice por nota en la *Historia de Valladolid* de Antolinez, dada á la imprenta por aquel, seis años despues de publicar su *Historia de Valladolid;* habida en Berta, hermana de Othón, obispo frisingense, como dice Radevico en lo que añadió á la historia que escribió el mismo Othón (1), ó hija de Inés de Austria, como asegura Ortega y Rubio en la nota antes citada.

(1) Mariana, ***Historia de España***.

Las familias á cuyo cargo estuvo encomendado al principio el gobierno de Polonia, usaron el titulo de Duques; despues cambiaron éste por el de Principes y finalmente Micislao II, en el año 1025, tomó el de Rey, con el cual siguieron distinguiéndose todos los que le sucedieron en el poder.

Se celebraron las bodas el año 1152 en la iglesia de Santa María la Antigua de Valladolid, sin que podamos precisar el día.

Al efecto vino á la Corte la futura Emperatriz con suntuoso acompañamiento de la nobleza polaca, y aquí fué esperada y recibida por el Emperador, los prelados y los grandes de Castilla, siendo «su venida solemnizada con todo género de fiestas y lucimientos que cabían en aquellos tiempos» (1); «sobresaliendo muy particularmente por la magnificencia con que se celebraron unas brillantes justas, á las que fueron convocados con la anticipación acostumbrada, no sólo los nobles de León y Castilla, sinó los de los reinos inmediatos. En ellas, ostentando orgullosos los galantes caballeros de la Corte de Don Alonso la riqueza y finura de sus armas, justaron unos contra otros con heróico valor disputándose á porfía el romper una lanza en honor de la ilustre desposada. El pueblo á quien no era permitido tomar parte en estos guerreros ejercicios, sinó como mero espectador, acudió á otros medios para solemnizar la fiesta, contribuyendo entusiasmado á la común alegría con toros, danzas y otras invenciones» (2).

(1) Don Juan Antolinez de Burgos, *Historia de Valladolid.*
(2) Don Matías Sangrador Vitores, *Historia de Valladolid.*

I-493

Plaza de la Constitución

Biblioteca de Catalunya

Plaza de la Fuente Dorada

PLAZA MAYOR

El horroroso incendio ocurrido en Valladolid el memorable día 21 de Septiembre del año 1561, y que destruyó cuatrocientas cuarenta casas de las calles denominadas entonces de Cantarranas, Especería, Cebadería, Lencería y Rinconada por un lado, y por el otro Corrillo, Zapatería Vieja y Plaza Mayor, hasta el convento de San Francisco, excitó los buenos sentimientos y la predilección especial con que el Rey Don Felipe II miraba á su Villa de Valladolid, lugar de su nacimiento, y «*una de las poblaciones más principales é importantes de su Reino*». Por ello en 9 de Octubre de dicho año, libró desde Madrid Real Cédula dirigida al Presidente y Oidores de esta Chancillería para que se procediese á reedificar todo lo quemado; mandó levantar los planos á su maestro mayor Don Francisco de Salamanca y contribuyó para las obras con cincuenta mil ducados en dinero además de todo su poder real é influjo decisivo.

La cadena de hierro que se vé al presente colgada en el muro de esquina de la casa número primero de la calle de Macías Picavea, antes de Cantarranas, se puso en recuerdo de que por dicha casa empezó tan formidable y horroroso incendio.

El año 1562 se dió principio á la construcción y fábrica

de lo arruinado y por terminada en 1576, haciéndose al mismo tiempo no solo la Plaza Mayor, sinó tambien las casas de las calles de Lencería, Platería, Corrillo, Cebadería, Especería, Guarnicioneros y Especería.

Entonces se varió el lugar del emplazamiento tanto de la Plaza como del Consistorio, llevando aquella más al Mediodía y dejando subsistente una pequeña parte de lo que era entonces la Plaza Mayor, que es lo que constituye hoy la bonita plazuela del Ochavo: y el Consistorio se edificó en el lienzo que daba frente al primitivo, situado en aquella época al lado del convento de San Francisco.

Forma nuestra actual Plaza Mayor un espacioso cuadrilongo de ciento treinta y dos metros de longitud por ochenta y cinco de latitud: ciérranla cincuenta y tres elevados edificios simétricos de tres pisos, de igual altura y decoración, los cuales descansan sobre una galería baja de espaciosos soportales, constituida por ciento cinco esbeltas columnas de piedra de granito, de una sola pieza, y diez pilastras de piedra caliza de orden toscano. Las galerías, iguales, edificadas en todo el alrededor de la Plaza, exceptuando únicamente el lienzo donde estaba el Consistorio y es hoy solar donde se ven los cimientos del proyectado en construcción, sirven de paseo cubierto y miden de altura cuatro metros cuarenta y cinco centímetros, por tres noventa de ancho: en la parte exterior se hallan rodeados de una ancha acera de piedra caliza, como el pavimento de las galerías ó soportales.

Llaman la atención en ella, y con justicia sobrada, las hermosas piezas de granito de tres metros noventa centímetros de altura, que forman no solo las columnas de toda la Plaza Mayor, sinó tambien las del Corrillo; y las pilastras, jambas y dinteles de aquella, de este último y de toda la calle de Platería, ascendiendo el número de las columnas en total á doscientas sesenta y á seiscientas el de las pilastras: todas ellas fueron traidas de Cardoñosa, pueblo inmediato á Avila y á distancia de más de veinte leguas de Valladolid, aumentando su mérito y el valor de obra tan colosal, no ya la in-

mensa cantidad de piedra que hubo necesidad de traer, sinó lo difícil y costoso del transporte en aquellos tiempos y las grandes dificultades que había entonces para llevarle á efecto.

En estos últimos años algunos de sus edificios se han construido de nuevo y repuesto algunas columnas, pero guardando el orden y decoración antiguas en todo lo posible.

El centro de la Plaza se ha convertido en bonitos jardines con paseos y asientos; y dan acceso á ella las calles de Santiago, Pasión, Nueva, Jesús, Manzana, San Francisco, Corrillo, Montera, Lencería y Fuente Dorada.

En esa misma Plaza y formando el lienzo ó manzana paralelos al Consistorio, se halla el paseo titulado *Acera de San Francisco*, constituido por la galería ó soportal correspondiente á este lado, y denominado así porque ocupa el sitio de lo que en los tiempos pasados fué el celebérrimo convento de San Francisco, cuyo derribo se llevó á cabo el año 1837, dando principio á él el día 1.° de Febrero. Bajo ese soportal se admiran muchos de los principales y hermosos comercios con que cuenta Valladolid y constituye el paseo predilecto y más que predilecto indispensable, típico de nuestra Ciudad hasta el extremo de poder asegurarse que serán muy contadas las personas que viviendo constantemente en ella ó visitándola los forasteros, aunque no sea más que de paso, salen á la calle y vuelven á sus casas sin dar una vuelta por la Acera de San Francisco, tanto que ha sido necesario ampliar hace dos años su parte exterior, formando hoy un hermoso paseo enlosado de ocho metros de anchura, profusamente iluminado y de gratísimo solaz. El año 1862 y siendo Alcalde Corregidor de esta Ciudad Don Manuel Ureña y Cádenes, se embaldosó la parte interior de este paseo con baldosas octógonas de marmol azulado, formando un bonito mosáico con los recuadros blancos, tambien de marmol, que llenaban los pequeños espacios á que daba lugar su colocación simétrica. Destruido tan bonito pavimento, ha sido reemplazado por otro de piedra caliza ordinaria.

La actual Plaza Mayor ha sido designada con diferentes

nombres: fué aquel sustituido en 14 de Octubre del año 1813, por el de *Plaza de la Constitución*, colocándose por bajo de la esfera del reloj de la Casa Consistorial una lápida con dicha inscripción, relativa á la Constitución de la Monarquía Española dada por las Córtes de Cádiz de 1812. No duró un año tal título, pues en 12 de Mayo de 1814 á consecuencia del manifiesto de Valencia, expedido por el rey Don Fernando VII en 4 de Mayo, los realistas de Valladolid quitaron la lápida antedicha y en su lugar pusieron el siguiente día 24 otra que decía: «*Real Plaza de Fernando VII. Amor y Lealtad.*» En 16 de Abril de 1820 el Conde de Montijo, Capitán general de Castilla la Vieja, quitó dicha segunda lápida y la sustituyó por la primera, en virtud de haber sido publicada nuevamente la mencionada Constitución. Llegó el año 1823, y el Cura Merino, brigadier Don Jerónimo, arrancó el día 26 de Abril esta lápida y colocó en su lugar el retrato del rey Don Fernando VII. En 1837 penetró en nuestra Ciudad la fracción del general Zariategui y éste puso una tercera lápida en el mismo sitio que ocuparan las anteriores, con la inscripción siguiente: *Plaza de Carlos V*: y las tropas leales arrancaron á los pocos días esa lápida y volvieron á colocar la de *Plaza de la Constitución*, la cual subsistió hasta el derribo de la Casa Consistorial en 1879; figurando actualmente la Plaza con el título de *Plaza Mayor* que tuvo en su edificación el año 1562, en el nomenclator oficial de las calles de Valladolid y en los rótulos colocados en ella, denominación que se ha hecho extensiva á todo su extenso ámbito pues anteriormente los comprendidos entre la calle de Santiago y la de la Pasión, se titulaban portales de *Coleteros*; los siguientes á estos hasta la calle de Jesús, portales del *Número;* los inmediatos al Consistorio hasta la plazuela del Corrillo, portales de la *Manzana*; los limitados por esta plazuela y la calle de la Lencería portales de *Ropavejeros*; y finalmente, los situados entre esta última calle y la Acera de San Francisco, portales de la *Panadería*, aludiendo á las diferentes industrias de los vecinos que las ocupaban y de las cuales tomaron el tí-

tulo. La Acera de San Francisco se vió tambien amagada de variar su denominación el año 1844 en que algunos concejales quisieron sustituirla por la de *Acera de Cervantes*, pero puesto á votación el asunto por dos veces, resultó aquella empatada y el Sr. Alcalde le resolvió disponiendo que siguiese con el título de Acera de San Francisco. Sin embargo, aunque el vecindario continúa llamando así el trayecto de soportal comprendido entre las calles del Duque de la Victoria y de Santiago, es lo cierto que de hecho ha variado tal denominación en la última rotulación de calles hecha y ha quedado suprimida al titular *Plaza Mayor* no sólo el ámbito de ésta, sinó tambien todos los soportales de sus cuatro costados. Hoy, pues, oficialmente, no hay tal *Acera de San Francisco*, lo que ésta era antes es en la actualidad parte de la *Plaza Mayor*: en el mismo soportal y en la sombrerería de Don A. Brabo, empieza la calle de la Fuente Dorada, que llega hasta la esquina de la de Teresa Gil, donde los soportales que siguen toman la denominación general de aquella parte de la Ciudad, llamada *plazuela de la Fuente Dorada*. Según los que conocieron el convento de San Francisco, parece ser que donde se halla hoy el hermoso comercio del Gran Bazar, estaba entonces la puerta de la iglesia.

La plaza del Ochavo, único resto de la primitiva Plaza, se denomina así á causa de estar formada por un octógono regular, cuyos lados les constituyen cuatro edificios iguales en todas sus dimensiones y otras tantas calles que afluyen á ella y son las de Platería, Guarnicioneros, Especería y Lencería. Dichos edificios descansan sobre pilastras de sillería y los dinteles, jambas y columnas son de piedra berroqueña de una sola pieza, ofreciendo tan linda plazuelita buen aspecto y digno final á la hermosa y regular calle de Platería. En esta plazuela fué decapitado el poderoso Condestable de Castilla Don Alvaro de Luna, el día 7 de Julio de 1453, en recuerdo de lo cual aseguran algunos historiadores de Valladolid que se ha colocado el mascarón de bronce con una argolla en la boca que aparece entre los balcones del piso segundo de la casa

número 12 de la Plaza Mayor, esquina á la de Lencería. Aludiendo á dicho mascarón dice el Sr. Sangrador y Vítores: «Confesamos francamente la inutilidad de nuestras investigaciones sobre este punto, y sólo hemos llegado á presumir, suponiendo algún fundamento en la tradicción, que este busto de bronce debió ponerse allí dos siglos despues de la muerte de Don Alvaro por los años de 1658 en que el Supremo Consejo de Castilla, en juicio contradictorio con el fiscal de su majestad declaró á Don Alvaro leal y fiel vasallo del Rey Don Juan II é injusta la sentencia pronunciada contra él, aludiendo sin duda la argolla, que el mascarón tiene en la boca, á la falsedad con que depusieron los testigos» (1).

En la Plaza Mayor se han desarrollado cuantos acontecimientos políticos tuvieron lugar en nuestra Patria durante los tres siglos últimos y ella es el testigo perenne de las grandezas y de los decaimientos, de las glorias y de las tristezas, de los triunfos y de las batallas del Valladolid antiguo y moderno, y en los tiempos de su edificación «de traza muy elegante y edificios tan conformes y vistosos, que en España ni fuera de ella no se sabe que haya otros que puedan competirlos», como escribe el primer historiador de Valladolid, Don Juan Antolinez de Burgos, llevado de admiración y de entusiasmo hácia su pueblo natal.

Así en 14 de Enero de 1596, el Ayuntamiento de Valladolid en unión de todas las demás autoridades, publicó en ella rodeado del mayor aparato y con gran ceremonia, la Real provisión de 9 del mismo mes, por la cual el Rey Don Felipe II concedió á ésta su amada Villa el título de Ciudad: en el año 1605, se celebraron extraordinarias fiestas por el nacimiento del príncipe Don Felipe Victor, luego Rey Don Felipe IV: en 21 de Octubre de 1660, con motivo de visitar la Ciudad dicho Rey, tuvo lugar una corrida de toros que fueron rejoneados por el Marqués de Lorenzana, Don Sancho de Tovar, Don Francisco de Minayo y Don Diego de Rivera: en

(1) *Historia de Valladolid.*

30 de Octubre de 1667, se celebró un auto de Fe: en 1679, fiestas en honor del rey Don Carlos II: en 30 de Noviembre de 1700, se hizo la proclamación solemne del Rey Don Felipe V: en 5 de Marzo de 1724 la del Rey Don Luis I; en 10 de Julio de 1746, se hizo la declaración del Patronato de la Ciudad á favor de San Pedro Regalado y el voto de celebrar su fiesta el día 13 de Mayo: en 4 de Septiembre siguiente tuvo lugar la proclamación del rey Don Fernando VI: en 8 de Octubre de 1759 la de Don Carlos III: en 15 de Febrero de 1789 la de Don Carlos IV: en 1807 fiestas en honor de su favorito Don Manuel Godoy: en 24 de Marzo de 1808 fué proclamado el rey Don Fernando VII: en 1.° de Junio inmediato, el pueblo precedido del estandarte de la Fe que sacó del convento de San Pablo, le colocó en los balcones del Consistorio con el retrato de Fernando VII y la imágen de San José: en 7 de Octubre del mismo año, fué proclamado segunda vez el citado rey: en 12 de Mayo de 1814 el pueblo amotinado, arrancó, arrastró y quemó la lápida de la *Constitución* y arrojó sus cenizas al Pisuerga: en 19 de Marzo de 1820, se proclamó la Constitución de 1812: en 31 de Diciembre siguiente se depositó en el Consistorio con gran aparato la bandera de la Milicia Nacional: en 26 de Abril de 1823, fué recibido con extraordinaria ovación el brigadier Don Jerónimo Merino: en 3 de Octubre del propio año se hicieron grandes fiestas por la libertad del rey Don Fernando VII, colocando su retrato en el balcón principal de las Casas Consistoriales: en 1833 se hizo la proclamación de la reina Doña Isabel II: en 1837 y 1845 la de las Constituciones de estos años: en 25 de Septiembre de 1859 tuvieron lugar suntuosas fiestas con iluminación general del Consistorio y de las casas particulares, en honor de las provincias que acudieron con sus productos á la Exposición Castellana: en 29 de Septiembre de 1868, festejos por la revolución de aquel año: en 1869 se promulgó en ella la nueva Constitución de la Monarquía Española: en 1870 tuvo lugar la proclamación del rey Don Amadeo I de Saboya: en 1873 la de la República: en 1.° de

Enero de 1875 la del rey Don Alfonso XII: en 1876 la de la Constitución de ese año: y, por último: en 23 de Enero de 1878 se festejó con extraordinarias funciones el matrimonio de dicho monarca con la infanta Doña María de las Mercedes.

En el siglo XIII el terreno ocupado por nuestra actual Plaza Mayor era un inmenso despoblado fuera de la Villa, situado á la salida del Postigo del Trigo, ó sea á la puerta de la muralla que había en la Rinconada, y se denominaba entonces *Plaza del Mercado*; en 1351 se la incluyó ya dentro de los muros de la población y en 1427 ocupaba los terrenos que forman hoy el Ochavo, Lencería y Jabón, los antiguos soportales de Provincia y las Callejuelas.

En la primitiva Plaza del Mercado tuvo lugar el día 31 de Agosto de 1217 la solemne proclamación de los reyes de Castilla Doña Berenguela y Don Fernando III *el Santo*, y en la antigua Plaza Mayor se hicieron el año 1428 extraordinarias fiestas en obsequio de Doña Leonor de Aragón á su paso por esta Villa para ir á celebrar su matrimonio con el príncipe Don Eduardo de Portugal: en ella fué traidoramente apaleado el caballero Don Raimundo de Guzmán, señor de Toral, por una turba de hombres apostados por su enemigo Don Fadrique Enriquez y por ella fué pasado éste en castigo por orden de la Reina Católica al ser llevado al castillo de Arévalo: en dicha Plaza se amotinó el pueblo contra la orden del Cardenal Cisneros disponiendo el alistamiento de fuerzas de infantería y caballería: en tiempos de las memorables *Comunidades de Castilla*, nuestra Plaza fué el teatro de los valientes valisoletanos, y así el día 5 de Marzo de 1520, al toque de arrebato de la campana mayor de San Miguel, se reunió el pueblo en número de cinco mil hombres armados, para impedir la marcha á Alemania del Rey Don Carlos I: en el propio año y al mismo toque de campana, se reunieron seis mil hombres pidiendo venganza por el incendio de Medina: en 1521 se fijó en ella la providencia del Gobierno declarando desleales, traidores y aleves á quinientos vecinos de Valladolid, Toledo, Salamanca, Madrid, Guadalajara, Murcia, Se-

govia, Toro y Zamora, y «la Junta, queriendo obrar del mismo modo que el Gobierno, hizo instruir formal proceso contra el Condestable de Castilla, los Condes de Benavente, Haro, Alba de Liste, Astorga, y contra todos los miembros y dependientes del Consejo Real. Sustanciada la causa sumariamente y resultando como principales cargos contra estos personajes el incendio de Medina y el saqueo de Tordesillas, fueron declarados traidores, cuya declaración se hizo con toda solemnidad en la Plaza de Valladolid sobre un elevado tablado cubierto de ricos paños de oro y seda: la Junta subió á él precedida de una brillante música y de dos reyes de armas con sus mazas, y dando cuenta el Relator del proceso, se pronunció la sentencia» (1): en 27 de Abril de 1531 el Almirante Don Fadrique publicó en ella, en medio del mayor aparato, el perdón á los habitantes de esta Villa por sus hechos en las Comunidades; perdón que luego confirmó el Rey D. Carlos I en 26 de Agosto de 1522, «cuya ceremonia se celebró con gran pompa y magestad: el Emperador vestido de ropas talares bordadas de oro y pedrería, subió á un suntuoso estrado que se levantó en medio de la Plaza Mayor; formaban parte de su acompañamiento los principales Grandes del Reino, los miembros del Consejo y el Fiscal. Colocados en sus respectivos puestos, el escribano de Cámara Antonio Gallo hizo una relación circunstanciada del levantamiento de las Comunidades, á continuación se leyó la carta de perdón, de cuya gracia se excluyeron varias personas de las que más se habían distinguido en las pasadas alteraciones, contándose entre estas el Prior de la Santa Iglesia Don Alonso Enriquez, á quien se embargaron todos sus bienes y se aplicaron á los hospitales de la población. Dos días despues se celebró este suceso con corridas de toros, juegos de cañas y justa Real, en la que tomó parte el mismo Emperador quebrando dos lanzas con los Caballeros que más se habían distinguido por

(1) Don Matías Sangrador Vitores, *Historia de Valladolid*.

su pujanza y brío» (1): en ese mismo año tuvo lugar un famoso desafío entre Don Jerónimo de Ansúa y Don Pedro de Torrellas, caballeros de la nobleza de Aragón, asistiendo á él el Rey y su corte: en 6 de Junio de 1527 hubo corridas de toros celebrando el bautizo del príncipe Don Felipe de Austria, á las cuales concurrieron la reina de Francia y toda la nobleza de Castilla y en las que tomó parte el propio emperador Carlos V. Estas funciones volvieron á repetirse el día 30 del mismo mes con motivo de la salida de la Emperatriz á misa, y en ellas se distinguió Don Fadrique de Toledo, Prior de la Orden de San Juan, que entró en la plaza con cincuenta caballeros de su librea: en 1556 tuvo lugar la solemne proclamación del rey Don Felipe II, y se cerró la sucesión de los hechos memorables de tan histórica Plaza, con los autos de fe celebrados en 21 de Mayo y 8 de Septiembre de 1559 y 28 de Octubre de 1561.

(1) Don Matías Sangrador Vitores, *Historia de Valladolid*.

Convento de Santa Isabel

DOÑA Juana de Hermosilla, señora de mucha virtud é insigne piedad, fundó en esta Villa el año 1472, un beaterio para las doncellas que desearan vivir apartadas del bullicio del mundo, pero sin guardar clausura. Andando los tiempos solicitaron estas religiosas hacer vida conventual y así se lo concedió el Papa Inocencio VIII en 1484, con la limitación de seguir sin guardar clausura y sin el uso de velo, cosas que lograron despues el año 1630; siendo éste el origen del actual convento de Santa Isabel para religiosas de la tercera orden de San Francisco, confirmada por el Papa León X.

Tiene el convento que nos ocupa una linda iglesia de estilo gótico del renacimiento, de una sola nave, y en ella en lugar preferente el retablo mayor, de orden corintio, de mucho gusto y no escaso mérito artístico, siendo muy parecido en su estructura y composición al de la Real iglesia parroquial de San Miguel y San Julián. Consta de tres cuerpos: el primero está formado por seis columnas corintias, estriadas, conteniendo en los intercolumnios las estátuas de San Juan Bautista y San Juan Evangelista, en el hueco central un primoroso tabernáculo octogonal, constituido por columnitas dóricas y todo él de marmol y bronce; á sus costados ofrece dos

grandes bajo relieve que representan la Visitación de la Virgen á su prima Santa Isabel y la Anunciación. El segundo cuerpo le componen seis columnas del mismo orden y perpendiculares á las del anterior, ocupando los lugares correspondientes á él, las imágenes de San Antonio de Padua y San Bernardo de Quintaval; dos bajos relieves cuyos asuntos son la aparición de Jesús á su Madre despues de la Resurrección, y la Asunción de la Santísima Virgen. El trono central está dedicado á Santa Isabel, reina de Hungría, titular del Convento, cuya imágen ofrece en el acto de socorrer á un mendigo. El tercer cuerpo presenta en el punto medio las estátuas de Jesús crucificado y á sus piés la Virgen y San Juan, todo bajo sencillo ático y á los lados las imágenes de San Luis, rey de Francia, y San Buenaventura: todas las estátuas y bajo relieves son de tamaño natural y de esquisita belleza. En el zócalo del primer cuerpo tiene tambien unos bajo relieves pequeñitos, representando pasajes bíblicos y estátuas de Santos.

Lo más notable en esta iglesia es un pequeño retablito corintio que hay al lado de la epístola y cuyo trono está ocupado por una imágen bellísima de San Francisco de Asis, donde su autor el inteligentísimo Juan de Juni apuró todos los recursos de su talento artístico. Es de tamaño natural, y se halla el Santo arrodillado en actitud de adorar el Crucifijo que tiene en la mano izquierda: sobresale por su notable y difícil escorzo que limita el cuerpo todo del Seráfico Padre al pequeño lugar dentro del cual se halla contenido. «Esta interesante figura, es de una expresión inimitable, pues representa con extraordinaria verdad la humildad, la compunción, el abatimiento del ánimo, el desprecio de sí mismo y una ardiente devoción; su tamaño es natural, pero reducido á tan breve espacio que es un modelo de lo que se llama ordenanza en escultura. En el piso del retablo, que tambien es de Juni, hay una hilera de cabezas de serafines, aludiendo, sin duda, á que San Francisco fué un serafin humanado: las dos cabezas que ocupan el centro están en actitud de darse un beso con suma gracia.

En la parte inferior, y como formando una repisa, se ven varios niños jugueteando, y entre ellos llama muy principalmente la atención por su belleza uno que pone el brazo delante de la frente para mirar. De toda esta obra nada iguala al mérito de la cabeza de San Francisco, que por la grandiosidad de su estilo, es una verdadera maravilla» (1).

En el mismo lado hay otro pequeño retablo con la Virgen de las Mercedes; una linda capilla interior con reja á la iglesia, que sirve de comulgatorio á las religiosas y tiene un altar con San Francisco, de talla y rodeándola un precioso zócalo de azulejos entre cuyos cuadros y adornos, azules y blancos se ven diferentes figuras de santos y de santas, hechas tambien de azulejos; sobre la reja un gran escudo de armas; en una pilastra al lado de la pila del agua bendita y sobre una repisa, la estátua de San Miguel Arcangel, talla de tamaño natural. Al lado izquierdo de la puerta de la iglesia, hay un altar sencillo con Santa Teresa de Jesús en bajo relieve de tamaño natural; frente á la pilastra anterior el Angel de la Guarda, compañero del San Miguel: á continuación una pequeña capilla en cuyo altar se ven dos cuadros representando á San Bartolomé y á San Francisco de Asis; en el suelo aparece una lápida sepulcral con inscripción que no puede leerse; despues siguen otros dos altares dedicados á San Pedro Apostol y á la Purísima Concepción, respectivamente, todo lo cual no ofrece nada de notable.

Las religiosas de este convento se han distinguido siempre por su ejemplaridad y observancia.

En la iglesia está enterrada su ilustre fundadora Doña Juana de Hermosilla, señora que goza opinión de santa entre las religiosas, quienes aseguran que al abrir su sepulcro despues de cuarenta y siete años de enterrada, se percibió una fragancia suavísima, despedida por sus restos.

Tambien recibió sepultura en la capilla mayor el Licenciado Don Cristobal Vaca de Castro, Oidor que fué de la Real

(1) Bosarte, *Viaje artístico*.

Chancillería de Valladolid, Gobernador del Perú y Consejero de Castilla, que murió en esta Ciudad el año 1588, en su retiro del convento de San Agustín: su hijo el Excmo. Sr. Don Pedro Vaca de Castro, Arzobispo de Granada y de Sevilla, trasladó sus restos en 1614, á un sepulcro edificado por el mismo con dicho objeto en la iglesia del Monte Santo de aquella capital.

El convento de Santa Isabel fué uno de los saqueados por los franceses á su entrada en esta Ciudad el año 1808.

1- 493

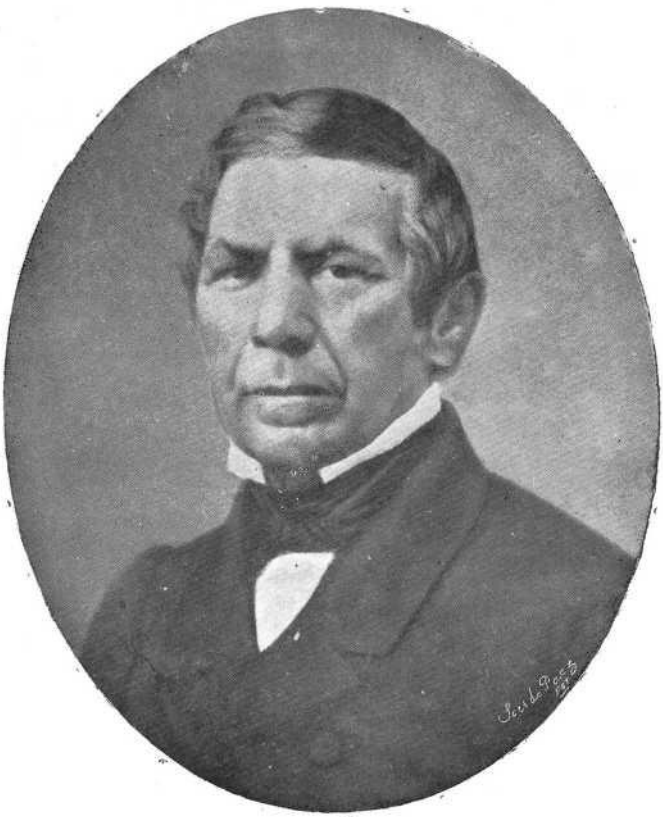

Excmo. Sr. D. Millán Alonso del Barrio.

Excmo. Sr. D. Millán Alonso del Barrio

Hijo único de Don Miguel Alonso y de Doña Faustina del Barrio, nació en Quintanilla de Abajo el día 12 de Noviembre de 1795.

Perdió á sus padres cuando apenas tenía diez y siete años, y dueño entonces de una regular fortuna en fincas y de una muy crecida, para aquellos tiempos, en metálico, lejos de desvanecerse con ella, su buen juicio le aconsejó construir una fábrica de papel en Sardón de Duero, lo cual hizo bajo su dirección, canalizando para moverla las aguas de un arroyo que llevó del pueblo de Traspinedo, distante de aquél cuatro kilometros.

Al año de morir sus padres, gran parte de su capital en metálico había desaparecido, transformándose en un establecimiento industrial que serviría de base para el sostenimiento de numerosas familias, y de origen para su dueño de no escasos beneficios.

Ocupado en la administración de su hacienda y en la dirección inmediata de sus tres fábricas de papel, pues otras dos había heredado de sus padres, no pudo seguir una carrera literaria; mas su claro talento, que no se satisfacía con sólo empresas de rendimientos materiales, deseaba cultivarse, y á fin de conseguirlo colocó á su lado una persona de gran ilus-

tración y que por haber sido afrancesado, pasaba tristes vicisitudes, quien además de gratísima compañía, le facilitó aprender el idioma francés y la Economía Política y hacer otros estudios nada comunes en aquellos tiempos, y los domingos, en que se veía libre de sus ocupaciones industriales, se venía á Valladolid á dar algunas lecciones de Música.

No fué tampoco indiferente al cambio de ideas realizado á la sazón. En la gran lucha de pasiones políticas que agitaba los espíritus, Don Millán Alonso se manifestó entusiasta de la causa de la libertad, costeando de su bolsillo particular la lápida de Constitución que se puso en el Consistorio de esta Ciudad el año 1820; y siendo elegido diputado suplente, no obstante faltarle edad, en las Cortes de 1821, disfrutó por estos hechos de una influencia y popularidad que le valieron justo renombre.

Al caer el sistema liberal en 1823, uno de los primeros actos en esta provincia del que le sustituyó, fué encarcelar al que tanto amor había manifestado hacia el régimen constitucional, costándole no poco trabajo salvar la vida, si bien satisfizo una fuerte multa que le fué devuelta á los pocos días por orden del rey Don Fernando VII. Este último hecho, en apariencia insignificante, prueba, sin embargo, el justo y prudente uso que hizo de su prestigio en los años anteriores, cuando en los primeros momentos de aquella reacción, halló personas que le protegiesen contra los abusos y atropellos tan frecuentes entonces.

Siguió dedicado á fomentar su industria de papel en los pueblos de Sardón y Quintanilla, y, transcurridos unos años, al advenimiento del régimen liberal, fué nombrado diputado provincial de Valladolid y posteriormente elegido Diputado Cortes, en las del año 1837, formando luego parte de todas á las que se sucedieron hasta 1858, en cuyo año el ministerio de la Unión liberal le hizo Senador vitalicio.

Su oratoria ni brillante ni florida, era convincente y de sólida argumentación; su actividad incansable y su amor al país que representaba, le hacían ser el primer campeón

siempre que se tratara de algo que pudiera favorecer á dicho país, consiguiendo poblar de carreteras su distrito, contribuyendo en mucho á evitar por dos veces que se suprimiese nuestra Universidad Literaria, proponiendo en las primeras Cortes á que asistió la supresión de la cesantía de los ministros de la Corona, así como que ningún diputado pudiese tener cargo retribuido ni admitirle para sus parientes dentro de cierto grado, y otra porción de enmiendas que ya en las Comisiones ya en el Congreso le sugirió su espíritu práctico y que fueron aceptadas.

El rasgo más saliente de su vida pública, fué el voto particular que presentó el año 1851, llamado *del arreglo de la deuda*, que originó la disolución de aquellas Cortes, y más tarde, en los siguientes, contribuyó tambien á la caida del ministerio. Su popularidad entonces rayó á tal altura, que, algunos personajes que no le conocían, entre ellos el general Castaños, héroe de Bailén, fueron á visitarle *por tener el gusto de estrechar la mano á uno de los hombres más honrados de España*; y en su distrito obtuvo la reelección por una inmensa mayoría.

El Sr. Don Millán Alonso siguió perteneciendo al Senado hasta el año 1868 en que fué disuelto á causa de la revolución, habiendo merecido tambien la honra de representar á la provincia de Valladolid en los Senados electivos que estableció la Constitución de 1869; pero vencido ya por la edad y creyendo que su quebrantada salud no le permitía desempeñar el cargo tan cumplidamente como era su deseo, dió un manifiesto en 1872, rogando al cuerpo electoral de Compromisarios que no le eligiese, y retirándose á la vida privada, abandonó la pública dejando en ella un nombre honrado y un ejemplo de abnegación y desinterés digno de ser imitado.

En su vida privada fué, asimismo, dechado de esposos y de padres, compartiendo sus amarguras y satisfacciones con su esposa Doña Mamerta Pesquera González, señora de sólida virtud, de cuyo matrimonio fueron hijos los señores Doña Francisca, Don Eusebio, Doña Isabel, Doña María Eugenia, Don Miguel y Don Teodosio Alonso Pesquera. Doña Mamer-

ta murió en esta Ciudad el día 29 de Agosto de 1865 y Don Millán el 16 de Marzo de 1873, á la edad de setenta y ocho años.

El Excmo. Señor Don Millán Alonso es una de las personas á quien más deben Valladolid y su provincia, las cuales vieron en él, durante medio siglo, un verdadero campeón de sus intereses, y en el que con mayor razón podían depositar su confianza completa.

Nacimiento de la Infanta Doña Ana Mauricia

ALLÁNDOSE la augusta Reina de España Doña Margarita de Austria, esposa del rey Don Felipe III *el Piadoso*, muy cerca de su alumbramiento, después de prepararse á él con diferentes oraciones y multitud de actos religiosos, como persona devotísima y sinceramente cristiana que era, ordenó por fin y dispuso una solemne procesión general de rogativa desde la Santa Iglesia Catedral hasta la de San Lorenzo, á cuya sagrada imágen de la Virgen bajo esta advocación rendía culto especial y predilecto.

Oyó benigno el Señor sus peticiones y el día 22 de Septiembre del año 1601, Sábado, á la una de la madrugada, la piadosa Reina dió á luz con toda felicidad, en el palacio del Conde de Benavente, hoy Hospicio Provincial, donde á la sazón se hallaban hospedados nuestros Reyes, una hermosa niña, que fué el primogénito de los seis hijos que tuvo Don Felipe III.

Con tal motivo se hicieron grandes y extraordinarias fiestas en Valladolid, y el día 7 de Octubre inmediato se celebró el bautizo con regia suntuosidad y pompa en la iglesia conventual de San Pablo, mostrándose entonces el Rey verdaderamente espléndido en la concesión de gracias, distinciones y donativos.

Adornóse para ello con singular lujo, riqueza y ostentación el majestuoso templo, en medio de cuya capilla mayor se colocó una pila de plata.

A presenciar la administración del Santo Sacramento acudieron toda la nobleza del reino, el embajador de Persia y el pueblo en masa, llevando el mazapán dos merinos de la Reina, la vela el Marqués de Cuellar, el alba el Marqués de la Bañeza, y la tohalla, el salero y el agua manil, en costosas fuentes, el Conde de Haro, el Marqués de Sarria y el Conde de Cabra. Después iba D. Francisco de Rojas y Sandoval, Duque de Lerma, conduciendo en sus brazos á la Infanta, graciosa y ricamente vestida de blanco.

La bautizó el Cardenal Arzobispo de Toledo, Reverendísimo Sr. D. Bernardino de Rojas y Sandoval, asistido de otros dos Cardenales y de cuatro Obispos. Fueron padrinos de la augusta niña, Renancio Farnesio, Duque de Parma, y la ilustre dama Doña Catalina de la Cerda, Duquesa de Lerma, y se la puso por nombre Ana Mauricia.

Esta Infanta casó el año 1615 con Luis XIII, Rey de Francia, y fué madre de Luis XIV, su heredero y sucesor en la corona.

1- 4499

Colegio de Ingleses

COLEGIO DE INGLESES

Es de fundación real y se debe á la iniciativa de reverendo padre Roberto Personio, inglés, de la Compañía de Jesús, y á la piedad y munificencia del rey Don Felipe II *el Prudente*. Implantada la reforma protestante en Inglaterra y perseguido de muerte el Catolicismo, cuatro jóvenes ingleses que se hallaban cursando los estudios eclesiásticos, huyeron de la persecución iniciada en su patria y refugiándose en España vinieron á Valladolid el año 1589 con objeto de terminar su carrera; aquí se les tomó por espías y fueron reducidos á prisión. El hecho llegó á conocimiento del R. P. Personio, que también se hallaba en nuestra población, y presentándose inmediatamente al rey Don Felipe, le expuso la procedencia y objeto de aquellos cuatro jóvenes é intercedió por ellos para que fuesen puestos en libertad, logrando del monarca no sólo esto sino, asimismo, la fundación de un Colegio Seminario en Valladolid, donde los jóvenes ingleses que deseen ingresar en el sacerdocio á fin de pasar después á su patria y dedicarse en ella á la predicación y á las misiones, puedan hacer sus estudios convenientemente. Acto seguido el R. P. Personio hizo la fundación de dicho Colegio poniéndole bajo la dirección de

los padres Jesuitas y mandando construir al efecto el hermoso edificio que ocupa en la actualidad.

Está instituido bajo la advocación de San Albano, protomártir de Inglaterra, es de patronato real y fué confirmado por Bula del Papa Clemente VIII en 25 de Abril de 1592.

Expulsada de España la Compañía de Jesús el año 1767, el episcopado católico de Inglaterra suplicó al rey Don Carlos III que entregase este Colegio al clero secular inglés, y el monarca lo otorgó así, tomándole además bajo su real protección.

El rey Don Felipe II y la Infanta Doña Isabel visitaron este Colegio el día 3 de Agosto de 1592. Movido por el deseo que los colegiales del mismo le manifestaron de besarle la mano, agradecidos á las mercedes de que le eran deudores, el monarca se negó á esta honra para dispensarles otra mayor que fué la de abrazar al colegial que le dirigió la palabra, mostrándoles así lo mucho que amaba á los que se disponían á trabajar en defensa de la Fe y en bien de sus semejantes. En esa visita los alumnos pronunciaron discursos en diez idiomas diferentes. También visitaron este Colegio el rey Don Felipe III y su augusta esposa Doña Margarita de Austria, el día 20 de Agosto del año 1600.

El Colegial que fué del mayor de Santa Cruz de esta Ciudad, Don Gaspar Quiroga, luego arzobispo de Toledo, dotó al Colegio de Ingleses de San Albano de Valladolid, con mil ducados de renta perpétua.

De él han salido muchos discípulos distinguidos en ciencia y en virtud; no pocos de ellos han sufrido el martirio al dedicarse á las misiones en Inglaterra y tres han merecido ser elevados á la dignidad episcopal.

Entre los primeros aparecen los RR. PP. Enrique Walpole, Tomás Paleser, Francisco Bell, Tomás Monfort Downes, Guillermo Anderton, Rogelio Cadvalader, Tomás Starh, Guillermo Sutheron, Tomás Holland, Juan Rupert, Marcos Barcworte, Regino Filcoque, Rodolfo Florus, Tomás Garnet, Roberto Drury, Edmundo Morgan, Guillermo Richardson,

Tomás Bensted, Juan Plesigton y Juan Lloyd, cuyos retratos al óleo con los oportunos datos biográficos cuelgan de las paredes del hermoso claustro de este Colegio; en estos últimos tiempos, Guillermo y Juan Ivalnezley, Santiago Sheil, Carlos Marfiles y Edmundo Calter; y entre los segundos los Rvmos. señores Ricardo Smith, Juan Donglas y Jorge Vilian, actual obispo de Anckland, Nueva Celandia.

Del Real Colegio Seminario de ingleses de San Albano de Valladolid, han sido Rectores meritísimos los reverendos padres Doctor Don Felipe Perry, Don Guillermo Weston, Don Manuel Calatayud, Don José Sheppard, Don Tomás Taylor, Don Guillermo Troing, Don José Brovon, Monseñor Doctor Don Juan Güest, y Monseñor Don Carlos Allén, que actualmente le regenta.

La fachada de su iglesia, toda de ladrillo con encajonados de piedra, es sencilla, de buenas proporciones y se compone de tres cuerpos con pilastras toscanas. En el primero se halla una gran puerta de arco: en el segundo una hornacina con la estátua de la Purísima Concepción, de piedra, y una lucerna; en el tercero hay otra hornacina con la estátua de San Albano, también de piedra, y el ático, con que termina. A su costado izquierdo se levanta una esbelta torre de ladrillo, de tres cuerpos, en forma de espadaña.

El interior del templo es una bellísima rotanda oval, de buenas luces y regulares dimensiones, con seis capillas laterales y sobre ellas otras tantas tribunas.

En el retablo mayor se veneran la sagrada imágen de Santa María Vulnerata, de que nos hemos ocupado ya (1), y la del titular San Albano. Las tres capillas del lado del evangelio están dedicadas á la Sagrada Familia, á San Francisco Javier y á la Pasión, respectivamente, y las del lado de la epístola á San Joaquín, Santa Ana y la Virgen María, á San Miguel Arcángel y á Nuestra Señora de los Dolores. Además de los grandes cuadros apaisados que adornan sus pare-

(1) Véase la página 7 de este tomo.

des, representando la historia de Santa María Vulnerata, hay otros más pequeños, retratos de los reyes de Inglaterra que han sido canonizados.

La fábrica de esta hermosa iglesia data de los años 1672 á 1679, y se hizo siendo Rector del Colegio el R. P. Manuel Calatayud.

L 502

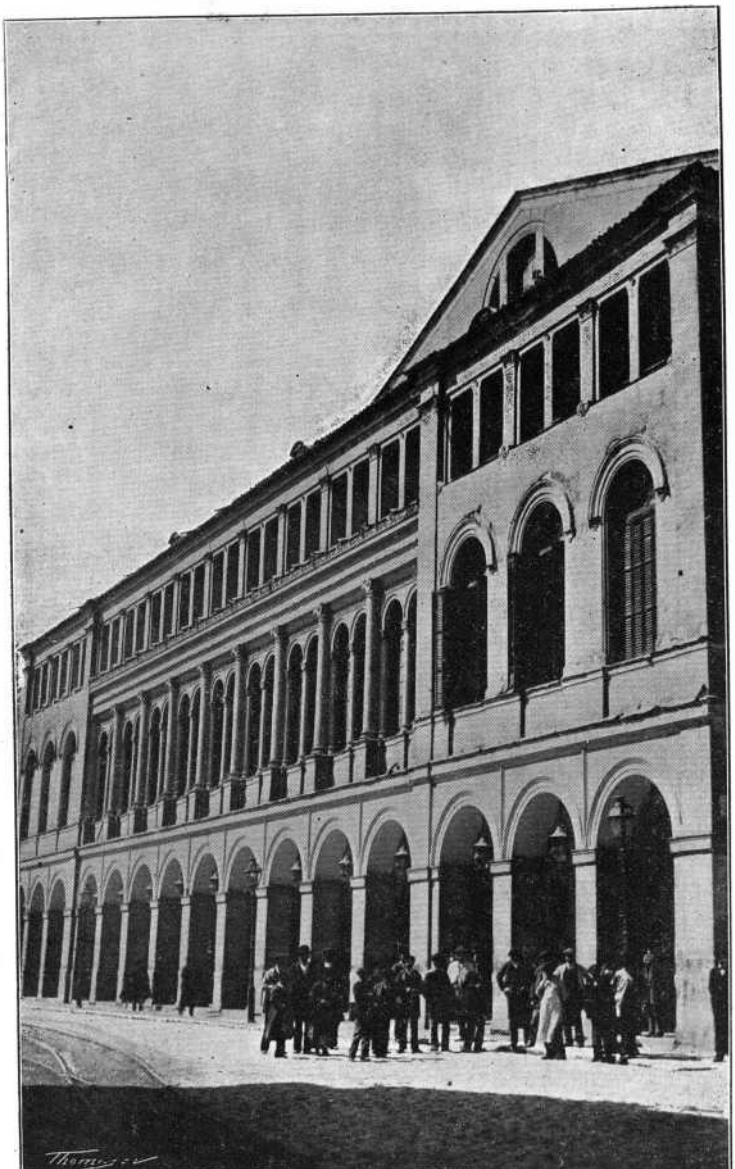

Teatro de Calderon de la Barca

1-503.

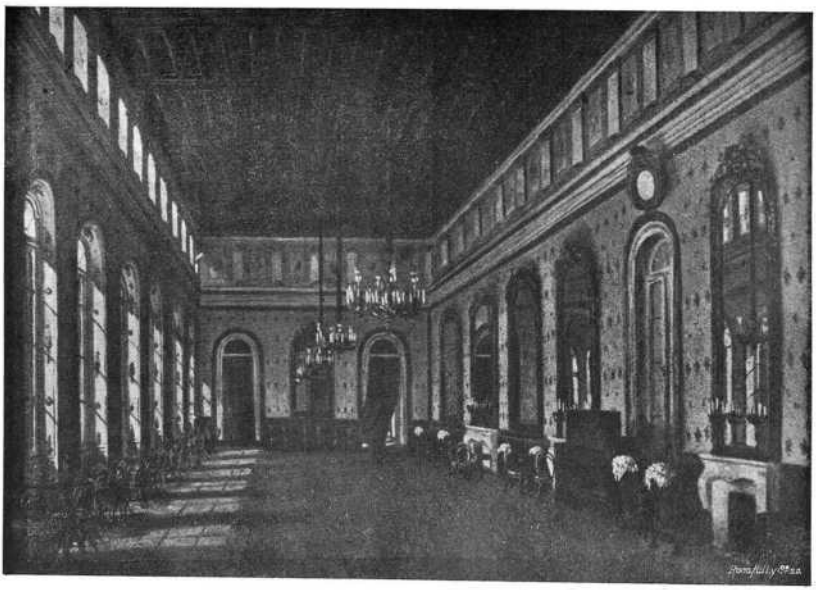

Sala del Círculo de Calderón

Teatro de Calderón de la Barca

El desarrollo de las artes, de la cultura y del buen gusto en nuestra Ciudad al mediar el siglo XIX, puede vanagloriarse y enorgullecerse justamente con este soberbio y monumental edificio, cuya grandiosidad, belleza y admirables condiciones ponderan cuantos le ven, le hacen asemejarse y ser comparado con los teatros Real de Madrid y del Liceo de Barcelona y puesto á continuación de ellos y con prioridad á cuantos existen en las demás capitales de España: la crítica, pues, ha calificado al Teatro de Calderón de la Barca de Valladolid, como el tercero de la nación.

Se halla situado al principio de la calle de las Angustias, en la que antes fué plazuela del Almirante; constituye un sólo edificio, completamente aislado, y tiene cuatro fachadas: la principal que da frente á la iglesia penitencial de aquella advocación, cuyo edificio deja un poco desviado á su lado izquierdo: la segunda que mira á la calle de Alonso Berruguete; la accesoria, á la calle del Rosario, frente al Palacio Arzobispal; y la colateral derecha que corre por la calle de las Damas. La primera, de gusto clásico, mide una extensión de cuarenta y nueve metros y consta de tres cuerpos; el bajo formado por diez y seis esbeltas pilastras de piedra con el basamento de granito, y quince graciosos arcos, divididos

en tres compartimientos, haciendo galería ó soportal, dentro del cual se hallan otros quince arcos que sirven los tres primeros de la izquierda de entrada al café, los nueve del centro de entrada y comunicación á las dependencias del teatro, y los tres restantes de acceso al hermoso vestíbulo y grandiosa escalera que conducen al Círculo, situado en el piso principal, y á las habitaciones y cuartos del piso tercero: el segundo cuerpo se compone de ocho elegantes columnas corintias con nueve dobles arcos entre medias en el centro, divididos por otra columnita del mismo orden, y á los costados seis grandes ventanas de arco, tres á cada lado: las ventanas del compartimiento medio están cerradas con preciosos cristales de colores. El tercer cuerpo consta de diez y seis pilastras de igual orden y treinta ventanas rectangulares, repartidas en tres secciones perpendiculares á las del segundo cuerpo. La segunda fachada tiene cincuenta y cuatro metros de longitud y ofrece en el piso bajo la entrada al paraiso, al escenario, á la contaduría, cuartos de los actores y otras dependencias, á las que dan luz nueve ventanas apaisadas cerradas con rejas de hierro; el segundo cuerpo ofrece once grandes ventanas de arco, y el tercero veintidos rectangulares, iguales á las de la fachada principal. La fachada accesoria, de cincuenta y ocho metros de longitud, presenta en su primer cuerpo una gran puerta de arco que comunica con el escenario y al extremo derecho dos puertas pequeñas, una de las cuales sirve de accesoria al Círculo. Cuatro ventanas de arco se ven en el cuerpo segundo y veinte en el tercero, iguales á las de fachada anterior. Por la calle de las Damas tiene una puerta accesoria al café y quince ventanas apaisadas, semejantes á las descritas ya, que comunican con el café, en la planta baja; diez y siete ventanas de arco en el piso segundo y treinta y cuatro rectangulares en el tercero, que hacen juego con el resto de las otras tres fachadas. Por detrás de la fachada principal se eleva otra posterior que termina en un gran ático; pertenece á la sección del edificio que forma el teatro propiamente dicho, y consta de tres grandes arcos en su

parte baja, doce ventanas en el segundo cuerpo y otros tres arcos en el tercero: la cubierta de este cuerpo es toda de zinc y la de los demás de teja.

El café, situado, como hemos dicho ya, en la planta baja del ala derecha del edificio, está formado por un extenso salón rectangular, de grandes dimensiones, de forma regular, ventilado, cómodo y dotado de buenas luces y de una decoración apropiada.

El piso segundo de las fachadas principal y lateral de la calle de las Damas, constituye las dependencias destinadas al Círculo, presentando un buen vestíbulo y guardarropa, al que sigue hermosa y dilatada galería que da acceso al teatro por una gran puerta que tiene á su costado derecho y por su frente á un gabinete de tresillo desde el cual se pasa al grandioso salón del Casino, de magnífico y soberbio golpe de vista y monumentales proporciones: detrás de él se hallan el gabinete de lectura con selecta biblioteca, salón de billar y otras dependencias accesorias. Todo ello decorado con el gusto más esquisito y el lujo y magnificencia más esplendentes, hasta el punto de colocar dicho Círculo entre los primeros de su clase. Estos salones fueron inaugurados solemnemente el día 16 de Abril de 1865 por la sociedad titulada *Círculo de Calderón de la Barca*. Posteriormente ésta se refundió en otra nueva con el nombre de *Centro de Labradores* cuya inauguración tuvo lugar en 20 de Abril de 1897.

El interior del Teatro es de forma de herradura, conteniendo magnífico escenario, extenso patio para butacas y cinco pisos con plateas, palcos bajos, principales, segundos, paraiso y galerías que le hacen capaz para dos mil espectadores.

El escenario, de primer orden y de tales condiciones que puede representarse en él todo género de obras por complidado que sea su atrezo y lo numeroso de los actores, ofrece la embocadura de doce metros y medio de ancho por once de alto y un espacio de veintiocho metros de longitud por treinta y tres de latitud por treinta y cinco de altura, y bajo de él un gran foso de quince metros de alto.

Sobre el arco de la embocadura se ven los retratos de Calderón de la Barca, en el centro, y á los costados los de Lope de Vega y Tirso de Molina, en graciosos tarjetones: el resto del decorado y el mobiliario, lujoso y rico, es verdaderamente régio, y entre las muchas y buenas decoraciones con que cuenta, las hay de Busato, Ferri y Foretí, hallándose además dotado de toda la maquinaria, taller de pinturas, colgado de decoraciones, cuartos, dependencias y accesorios necesarios en edificios como el descrito.

Para edificarle se formó el día 9 de Mayo de 1863 una sociedad colectiva titulada Pérez Calderón y Compañía y por Real Orden de 15 de Julio inmediato fué autorizada su construcción. Se eligió como sitio apropósito para emplazarle la plazuela del Almirante y el palacio de este título, cuyo edificio era propiedad entonces de Don Diego Morales, y adquiriéndole de dicho señor la sociedad constructora por la cantidad de doscientas setenta y cinco mil pesetas pagaderas en diez años, la mitad á los seis años, y la otra mitad á los cuatro últimos, abonando en este tiempo el cinco por ciento anual de intereses, comenzó su derribo el día primero de Junio de dicho año 1863, bajo la dirección del arquitecto de esta Ciudad Don Jerónimo Ortiz de Urbina. El profesor de la Escuela superior de Arquitectura de Madrid Don Jerónimo de la Gándara, fué nombrado gerente de la Sociedad constructora y al mismo se le encargó la formación de los planos, siendo dirigidas las obras por el citado arquitecto señor Urbina, presupuestándose estas en trescientas noventa y un mil ciento noventa y siete pesetas, sin incluir el decorado interior ni exterior del edificio. Las obras de albañilería estuvieron bajo la dirección de los señores Don Benito Cortejoso y Compañía, de Valladolid; la armadura de hierro fué suministrada por la casa Berg, de Barcelona: la cubierta de zinc, primera obra de este género en Valladolid, se hizo en los talleres de Don Leocadio Cilleruelo: el decorado de la fachada corrió á cargo del tallista y cantero de Madrid Don Valentín Corona: la pintura y adorno de la sala del teatro la hizo Don Fran-

cisco del Pozo, pintor y dorador de la corte, el escenógrafo Don Augusto Ferri, también de Madrid, hizo la pintura del techo, del telón de boca y de diez y ocho hermosas decoraciones; el tramoyista madrileño Don Gregorio Mayorga, hizo toda la maquinaria del escenario y Don Vicente Peinador, de Valladolid, construyó las butacas. Las pinturas ejecutadas por el señor Ferri y los aparatos del alumbrado, costaron las primeras cincuenta mil pesetas, y los segundos ochenta mil. Posteriormente los pintores escenógrafos de esta Ciudad Almejún y D'Almonte han vuelto á decorar el interior del teatro y han pintado nuevas decoraciones; el Sr. Labat ha instalado la calefacción por agua y el año 1896 se dotó á toda las dependencias del edificio del alumbrado eléctrico y al patio de nuevas y elegantes butacas.

Finalmente: el Gran Teatro de Calderón de la Barca, fué inaugurado la noche del 27 de Septiembre de 1864, con la obra de Calderón titulada *El Alcalde de Zalamea*, que representó la compañía dramática dirigida por Don Joaquín Arjona.

Excmo. Sr. D. Cesáreo Rodrigo Rodriguez

SECRETARIO de Cámara, Canónigo y Gobernador eclesiástico de Valladolid, dignísimo Obispo de Orense, el Excmo. Sr. D. Cesáreo Rodrigo es otro de los Prelados ilustres y esclarecidos que honran la iglesia pinciana.

Nació el día 25 de Febrero de 1819 en Coculina, pueblo de la provincia de Burgos.

Estudió latin y humanidades y sintiendo ya verdadera vocación al estado sacerdotal, ingresó muy pronto en el Seminario Conciliar de aquella capital para cursar en él la Filosofía y los siete años de Sagrada Teología, mereciendo siempre aprobar todas las asignaturas con la honrosa calificación de sobresaliente. En la Universidad literaria de Valladolid recibió el grado de Bachiller en Teología el año 1840: algunos años despues se graduaba de Licenciado y de Doctor en la propia Facultad en el Seminario Central de Toledo.

El año 1844 se ordenó de presbítero y al poco tiempo se le confirió un curato, sirviéndole con tal celo y acierto que en 1846 se le otorgó un beneficio en Villahan como recompensa á sus merecimientos.

Dos años despues, 1848, hizo oposiciones en concurso general y sus brillantes ejercicios le obtuvieron ser propuesto por el abad de Lerma y nombrado por el Gobierno de S. M. la Reina doña Isabel II para Vicario perpétuo de Villamayor de los Montes.

La enseñanza y el estudio fueron los anhelos y los cariños mayores del Sr. Rodrigo y así, no satisfechos del todo sus deseos, el año 1849 hizo oposición á la cátedra de Lógica y Metafísica, vacante en el Seminario de Burgos, y nuevamente sus ejercicios le conquistaron el lugar que se propuso: en 1852 permutó esta asignatura por la de Lugares Teológicos y luego esta por la de Instituciones en la propia Facultad y centro de enseñanza.

En Burgos desempeñó al mismo tiempo los cargos de Vicerector del Seminario, Examinador sinodal y Juez Secretario del concurso general á curatos del arzobispado.

Las especiales dotes demostradas por el Sr. D. Cesáreo Rodrigo en todos estos puestos, hicieron que fijara en él su atención el Obispo de Oviedo Excmo. Sr. D. Juan Ignacio Moreno y que le distinguiera con el nombramiento de Secretario de Cámara y de Gobierno de aquella diócesis é iglesia de la cual le hizo Canónigo muy luego.

Promovido el Sr. Moreno á la silla arzobispal de Valladolid, no quiso desprenderse del Sr. Rodrigo, cuyo celo, sabiduría y laboriosidad eran tan estimadas para él, y así le trajo consigo de Secretario de Cámara de esta metrópoli y le confirió tambien en ella una canongía; y habiendo de ir á Roma el arzobispo Sr. Moreno, por tres veces le llevó consigo á la capital del Orbe Católico no solo ya en el concepto de Secretario sinó en el importantísimo y honroso de teólogo, que tanta era la sabiduría de Don Cesáreo Rodrigo, oculta tras de una modestia ejemplarísima, mereciendo que S. S. el Papa

Pio IX, de inmortal memoria, le nombrase Camarero de honor el año 1862.

En el Concilio Vaticano, cuyas tareas ayudó con trabajos de importancia suma el Sr. Rodrigo, demostró sus conocimientos teológicos y al abrillantar la cultura y ciencia del clero español en aquella célebre asamblea, se conquistó el respeto, las alabanzas y el cariño de todos cuantos allí pudieron conocer y aquilatar sus méritos.

Con tan extraordinarios precedentes fué presentado en 6 de Septiembre de 1875 para ocupar la silla episcopal de Orense, siendo preconizado en el Consistorio del día 23 inmediato y consagrado solemnemente en la Capilla del Real Palacio en 6 de Febrero de 1876 por el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, Don Juan Ignacio Moreno.

El Cabildo de Valladolid, al que pertenecía cuando fué elevado á la alta jerarquía episcopal, le felicitó entonces con gran cariño y consideración y en prueba del afecto con que le distinguía, le regaló un rico anillo pastoral.

Esas simpatías que supo alcanzar del Cabildo metropolitano por sus cualidades personales, se las granjeó, asimismo, de toda la diócesis en las diferentes veces que la gobernara, y esas propias simpatías, considerablemente aumentadas, se desarrollaron en la diócesis de Orense durante los diez y nueve años de su bondadosísimo y apostólico pontificado, que se consignará siempre con fruición en los anales de aquella Santa Iglesia.

Lleno de virtudes y de años murió santamente en Orense á las cinco y media de la tarde del 4 de Enero de 1895 tan ilustre prelado, siendo enterrado en su iglesia Catedral.

En la losa que cierra su humilde sepultura, se grabó la inscripción siguiente:

«EXCMI. ATQUE ILMI.
DRIS. D. CŒSARII RODRIGO ET RODRIGUEZ
EPISCOPI AURIENSIS
SUB HOC LAPIDE CINERIS TEGUNTUR

ZELO INSIGNIS SCIENTIA CLARUS
CHARITATE PRŒSTANTISIMUS
SUPREMUM EXPLEVIT DIEM
OPTIMIS QUIBUSQUE AD MODUM DEFLETUS
PRÍDIE NONAS JANUARII
ANNO DOM. MDCCCXCV
ÆTATIS LXXVI. PONTIFICATUS XIX.
R. I. P.»

Orense ha perpetuado la memoria de este Prelado, poniendo á una de las plazas de la Ciudad el título de *Plaza del Obispo Cesáreo*.

Matrimonio de la Princesa Doña Isabel

Con dificultad habrá en nuestra historia nacional un reinado más popular que el de los Reyes Católicos, y pocos serán también, por cierto, los españoles que al leer los anales de ese reinado, no sientan noble orgullo registrando en la serie de sus ilustres monarcas, los respetables nombres de Isabel I y Fernando V; que al meditar sobre las inmortales empresas que realizaron y al ver los días de grandeza, de poder y de gloria que con su valor, ilustración y virtudes conquistaron para España, no bendigan su memoria y no les rindan la consideración más respetuosa.

El sencillo hecho de que vamos á escribir y que pudiera creerse insignificante, por juzgarle propio de la vida privada, es sin embargo, importantísimo, pues que, merced á él vinieron á unirse en las augustas sienes de Doña Isabel, las coronas de los dos poderosos reinos de Castilla y de Aragón, que estrechados por tan fuerte vínculo, constituyeron más tarde y cuando los Reyes Católicos subieron al esplendente sólio de Recaredo, una falange inexpugnable para arrojar de España á la bélica morisma y concluir para siempre con su odiosa dominación.

En el año 1469, reinando D. Enrique IV *el Impotente*, her-

mano de Doña Isabel é hijos ambos del rey D. Juan II de Castilla, vino á Valladolid el día 1.° de Agosto y se hospedó en las casas de D. Juan de Vivero, hoy Palacio de Justicia, antes Real Chancillería del Reino y luego Capitanía General de Castilla la Vieja, donde se encerró al desgraciado Condestable Don Alvaro de Luna cuando fué conducido á esta capital para ser decapitado y donde tuvo lugar parte de la solemne y majestuosa ceremonia que nos sirve de epígrafe, la entonces Princesa Doña Isabel, y habiendo resuelto dar su mano en matrimonio al Infante D. Fernando, hijo de Don Juan II, Rey de Aragón, escribió á Don Enrique participándole sus deseos.

Opúsose el hermano de Doña Isabel á semejante resolución, instigado por el Marqués de Villena, que quería enlazar á la Princesa con el Rey de Portugal, y por otros nobles que anteponían á este el duque de Berri, francés de nación; pues uno y otro la ambicionaban, tanto por sus buenas prendas y cualidades, como por estar llamada á suceder en el trono á Don Enrique, según este solemnemente se lo prometió en el momento en que, ofreciéndola la corona los muchos descontentos que había, la renunció en aquél, llena de dignidad y desprendimiento.

La tenaz negativa del Rey y las maquinaciones de los nobles no fueron bastantes para hacer desistir á Doña Isabel de la resolución que había adoptado, ni mucho menos para amenguar lo más mínimo la arraigada pasión que sentía hacia el Infante Don Fernando, heredero de la corona de Aragón; siendo, sí, motivo suficiente para que indispuesto Don Enrique, perdiese aquella su gracia, la desheredase y reconociera por hija á Doña Juana *la Beltraneja*, á quien nombró sucesora en el trono.

Semejantes medidas de rigor, nada pudieron en el ánimo de la valerosa y esforzada Doña Isabel, y puestos de acuerdo entre sí los dos Príncipes, eficazmente protegidos por el Arzobispo de Toledo Don Alonso Carrillo de Acuña, Don Fadrique Enriquez, Almirante de Castilla y Don Manrique, Conde de Treviño, quienes destruyeron todos los planes del

Marqués de Villena, el Infante Don Fernando vino á Valladolid, disfrazado de mercader, la noche del 14 de Octubre de dicho año, y celebró con Doña Isabel una entrevista de dos horas, volviéndose despues á la Villa de Dueñas.

En la tarde del día 18, Miércoles, regresó Don Fernando con otros señores y una escolta de treinta caballos: salieron á recibirle el citado Arzobispo, el Almirante y mucha gente de la Villa; y por la noche, sin gran pompa ni aparato, *pues todo tuvieron que pedirlo prestado,* se celebraron los desposorios de los dos esclarecidos Príncipes, en una de las salas de la habitación de Doña Isabel, con asistencia de más de dos mil personas que no cesaban de aclamar á los nuevos esposos, los cuales, por sus virtudes y gentil gallardía se habían captado las simpatías de los castellanos.

Terminada la ceremonia, el infante Don Fernando se retiró á casa del Arzobispo, y al siguiente día 19 se velaron en la iglesia de Santa María la Mayor, oficiando el aludido Arzobispo de Toledo y siendo padrinos Doña Juana de Vivero y el Almirante de Castilla Don Fadrique.

Según algunos autores, las velaciones tuvieron lugar en las mismas casas de Don Juan de Vivero, «en su *sala rica*, para cuya ceremonia se adornaron sus paredes con tapicería de rico brocado» (1). «Les dijo la misa el dicho Pero López, que primero los desposó, y comieron en gran solemnidad; fué padrino el Almirante é madrina Doña María, mujer de Juan de Vivero» (2). El domingo inmediato, día 19, fueron los augustos Príncipes en público á misa á Santa María la Mayor, en la cual predicó, según afirma Zurita en sus *Anales*, Don Fr. Alonso de Burgos.

El día 20, siguiendo la costumbre de aquellos tiempos, se expusieron ante los jueces, regidores y caballeros, las ropas del lecho nupcial, para que se convencieran por sí mismos

(1) Don Gumersindo Marcilla Sapela, ***Origen y Memorias de la Chancillería de Valladolid.***

(2) Cronicón de Valladolid.

de que el matrimonio se había consumado y de la nobleza y virginidad de la esposa.

Verificado el enlace se notificó al Rey Don Enrique, quien á pesar del mucho desagrado con que en un principio recibió la noticia, se reconcilió al cabo con los esposos, gracias á las vivas instancias hechas á este fin por su favorito Don Andrés de Cabrera.

1-518

Cuartel de San Ambrosio

Cuartel de San Ambrosio

Cuartel de San Ambrosio

FRECE una fachada de piedra, compuesta de tres cuerpos.

Forman el primero ocho columnas pareadas, de orden jónico, cuyo centro ocupa un esbelto arco de entrada: otras ocho columnas, pareadas también, de orden toscano, perpendiculares y más bajas que las del cuerpo anterior, forman el segundo, con una hornacina en el centro y á sus lados dos escudos con las armas reales: el tercer cuerpo le constituyen cuatro columnas toscanas, pareadas, que tienen en el centro otra hornacina y terminan con un voladizo que tiene en su punto medio un grupo de ángeles en bajo relieve.

«Año de 1740, día 22 de Diciembre, se acabaron los generales de San Ambrosio, su claustro y fachada en que el día de San Ambrosio se colocaron sus efigies; estos santos los ejecutó Pedro Vaamonde, maestro escultor; la de San Ambrosio es de alabastro, y la sacó de unos fundadores que estaban en la capilla mayor de Santa María la Antigua, y la cabeza de San Luis: el dicho día 22 hubo en San Ambrosio su fiesta de iglesia, con S. M. patente, y sermón á San Luis Gonzaga, que lo costearon los estudiantes» (1).

---

(1) Don Ventura Pérez, *Diario de Valladolid*.

Este resto del edificio procede del siglo XVI, año 1543, y se debe á los padres jesuitas, que le edificaron con destino á Colegio bajo la advocación de San Ambrosio, en unas casas que compraron al efecto, procedentes del mayorazgo de Doña María Ana de la Cuadra y Avellaneda, Señora de Piña del Valle de Esgueva y esposa de Don Diego Montalvo, Señor de Serrada.

Hoy está destinado en parte á cuartel de infantería y consta en el interior de un patio desahogado, galería baja con pilastras de piedra y ladrillo, y piso principal.

Ultimamente su fachada ha sufrido la improcedente modificación de convertir en balcón la hornacina central del segundo cuerpo, y en ventana la del tercero, para lo cual se han quitado las estátuas de San Ambrosio y de San Luis Gonzaga que las ocupaban, con cuya reforma resalta aún más el mediano gusto que presidió la ejecución de esta fachada.

La iglesia del antiguo Colegio de San Ambrosio de Valladolid, es la que actualmente sirve de parroquial de San Esteban el Real, la cual se instaló en ella el día 18 de Noviembre del año 1775.

CONVENTO DE SANTA BRÍGIDA

DÉBESE la fundación de este convento de religiosas de la Orden del Salvador á la fervorosa piedad de la venerable Marina de Escobar, esclarecida hija de Valladolid, y á la munificencia y protección del católico rey Don Felipe IV *el Grande*. Llevada aquella ilustre señorita de su especial amor y devoción hacia Santa Brígida, princesa de Suecia y fundadora de dicha Orden en el santo monasterio de Wastein, concibió la idea de establecer en esta Ciudad un convento de su religión y para ello acudió con humilde solicitud al rey y en apoyo de ella á diferentes caballeros y personas de la nobleza y de la corte, quienes instando tambien al monarca alcanzaron todos de él permiso para la fundación y la gracia de que los productos de las vacantes de los obispados de Indias, fuesen aplicados á la erección del convento y á cubrir cuantos gastos fuesen necesarios hasta dejarle asegurada una dotación decorosa y permanente. Entonces la venerable sierva de Dios compró las casas que había edificado el Licenciado Buitrón, abogado de la Real Chancillería de Valladolid «que eran de las más suntuosas que en Castilla tenían los hijodalgos» (1), las cuales convirtió en

(1) Don Juan Antolinez de Burgos, *Historia de Valladolid*.

convento é iglesia y una vez habilitados ambos trajo tres religiosas del convento de Villafranca del Vierzo, quienes haciendo su entrada en el nuevo de Valladolid el día 10 de Octubre, Jueves, del año 1637, y repartiéndose entre sí los cargos de priora, maestra de novicias y portera, dieron cima á la fundación bendiciendo la iglesia y las religiosas ese día el Ilmo. Sr. Don Fr. Gregorio de Pedrosa y Casares, Obispo de esta Ciudad.

El citado historiador y Don Matías Sangrador Vítores, conviniendo con él dicen que «al finalizar el siglo XVII se advirtió que la iglesia de este convento era demasiado mezquina para la importancia que sucesivamente había ido adquiriendo, por cuyo motivo se construyó otra de mayores proporciones que es la que hoy existe. Hízose la traslación domingo 6 de Mayo de 1696. Bendijo la iglesia y dijo misa pontifical el obispo Don Diego de la Cueva y Aldana. Asistió á vísperas y á misa la ciudad, con su corregidor Don Alonso Pacheco, caballero de la orden de Alcántara; hiciéronse tres altares en la plazuela; hubo procesión por la tarde, asistiendo el obispo y la ciudad, y llevó en ella el Santísimo el capellán mayor del Convento Don Juan de Castro, canónigo de escritura de esta catedral, catedrático y colegial que fué de San Bartolomé el Viejo de Salamanca. Convidó el obispo á comer con los asistentes al corregidor y dos regidores que asistieron á la misa con el aguamanil y tohalla». Pero Don Ventura Pérez, testigo presencial de los hechos, asegura en su *Diario de Valladolid*, que: «en 19 de Agosto de 1703 se trasladó el Santísimo á la iglesia nueva y retablo de las monjas de Santa Brígida, orden religiosa del Salvador; este día por la tarde hubo procesión (no hubo convite), asistió el Ilmo. Sr. Don Diego de la Cueva y Aldana, obispo de esta ciudad; llevaron el palio seis canónigos; el Santísimo le llevó el Dr. Cañizal, catedrático de esta real Universidad y confesor y capellán mayor de dichas religiosas; asistieron algunos religiosos del convento de San Diego, descalzos de nuestro padre San Francisco: anduvo la procesión alrededor de la

plazuela; había tres altares; uno de San Diego, otro de San Ignacio y el otro de los capellanes, y en cada uno hubo su villancico: la víspera tuvieron fuego de mano y un arbol». No sabemos si dichos historiadores se refieren á un mismo suceso, toda vez que los detalles difieren muy poco y concuerdan muchos de ellos, con la sola diferencia notable de mediar siete años de la relación de los unos á la del otro.

Posee este convento una hermosa iglesia toscana, de una sola nave en forma de cruz latina, con dos coros, alto y bajo, toda ella bastante capaz, de muy buenas luces y bellas proporciones. El retablo mayor y los dos colaterales, únicos que tiene, son dorados y del gusto dominante en la mayor parte de las iglesias de Valladolid, es decir, formados por columnas cubiertas con emparrado. En el primero se ven las imágenes de Nuestra Señora de los Angeles, cuyo título lleva el convento, en el centro, y á sus lados Santa Brígida y Santa Catalina de Suecia; sobre las hornacinas que ocupan éstas están esculpidos los escudos de armas de la fundadora y del rey Don Felipe IV. En el segundo cuerpo y último término hay un Crucifijo con la Virgen y San Juan al pie de la cruz; todas estas esculturas son de madera, de cuerpo entero y tamaño natural. El retablo colateral del evangelio está consagrado á San Joaquín, Santa Ana y la Virgen y el de la epístola á San José, cuyas imágenes de talla ocupan sus tronos principales. Sobre la verja del coro bajo del evangelio, se ofrece un gran cuadro al óleo, representando el martirio del Beato Ricardo Reginaldo y enfrente un altar compuesto de las estátuas de San Juan Bautista y dos religiosas de la orden, de tamaño mayor que el natural. A los lados del presbiterio se ven los retratos de la Venerable Marina de Escobar y del rey Don Felipe IV. El exterior del templo se compone de una sencilla fachada de ladrillo con encajonados de piedra, un esbelto arco que encierra la puerta de entrada, rectangular, y sobre ella un nicho con la estatua de su titular, de piedra también: en el segundo cuerpo una lucerna de buenas proporciones y en el tercero figura un ático en el

centro que remata en una cruz: á los costados se levantan dos espadañas para las campanas. La iglesia ha sido entarimada recientemente y estucado todo el convento por la fachada que da á la plazuela.

Estas religiosas profesan la regla de San Agustín, y las constituciones de Santa Brígida atenuadas por la fundadora Doña Marina de Escobar: poseen una colección de Niños Jesús, preciosa, que primorosa y ricamente vestida exponen en los altares los días de función, y los muebles y ajuar de casa de aquella señora, con la vajilla de la misma, que sólo usan cuando alguna religiosa se halla enferma de peligro, por la gran estima en que tienen dichos enseres y la gran esperanza que abrigan en su venerable fundadora.

Iglesia y convento se hallan situados en la antigua plazuela de los Leones: pero el Ayuntamiento de esta Ciudad ha acordado variar el título de aquella plazuela por el de Santa Brígida, á petición de las religiosas, disponiéndolo así en sesión de 26 de Octubre del año 1900.

ALONSO BERRUGUETE

Este notabilísimo artista del renacimiento vivió en Valladolid por los años 1526 á 1557, habitando la casa número primero de la calle de Malcocinado, conocida por el *Cuartelillo de la Merced*, en recuerdo de lo cual nuestra Ciudad ha designado una de sus calles con el nombre y apellido de tan insigne escultor.

En Valladolid contrajo, además, matrimonio con Doña Juana de Pereda, y de ella tuvo un hijo, llamado también Alonso, que como su padre fué escultor, y dos hijas llamadas Luisa y Petronila, y desempeñó, asimismo, el cargo de Escribano del crímen de la Real Chancillería. En Valladolid, por último, ejecutó y dejó como recuerdo imperecedero suyo y para tesoro envidiable y apreciabilísimo del arte, obras primorosas que acreditan su ingenio y son objeto de admiración y de estudio para todas las personas inteligentes.

En el Museo provincial se conservan de este autor el soberbio retablo mayor y otros dos pequeños y la hermosa sillería del coro de la iglesia de San Benito el Real de Valladolid, si bien hay quien asegura que esta es obra de Andrés de Nájera; San Marcos y San Mateo evangelistas, pinturas en tabla, diferentes estátuas y bajo relieves de santos, patriarcas y asuntos religiosos y una estatua de San Benito abad de tamaño colosal. En la Exposición Histórico-Europea,

celebrada en Madrid el año 1892 para conmemorar el IV Centenario del Descubrimiento de América, figuraron dichas tablas de San Marcos y San Mateo, las cuales fueron muy apreciadas porque son muy pocas las pinturas que se conocen de Berruguete; también se remitieron á ella dos estátuas de patriarcas que formaron parte del retablo de San Benito, de cuyas esculturas se sacaron vaciados en yeso, por disposición del Gobierno, con destino al Museo de reproducciones Artísticas. Trabajó como arquitecto en la fábrica del citado convento de San Benito el Real y hechura suya fué el magnífico sepulcro del Rvmo. Sr. obispo de Palencia Don Fray Alonso de Burgos que se alzaba majestuoso en medio de la monumental capilla del Colegio de San Gregorio, obra grandiosa que desapareció en tiempos de la invasión francesa.

Alonso Berruguete tomó parte tambien en las obras del convento de la Mejorada de Olmedo y en las de reedificación del Castillo de Simancas, Alhambra de Granada y Reales Alcázares de Madrid y del Pardo. De Berruguete son el magnífico retablo y mausoleo del Vice-Canciller de Aragón Don Antonio Agustín, de la iglesia de Santa Engracia de Zaragoza, en cuya ciudad vivió desde 1520 á 1525; la sillería del coro de la Catedral de Toledo, la silla arzobispal y las efigies de sus santos patronos; el soberbio sepulcro de Don Juan de Rojas y su mujer Doña María Sarmi, Marqueses de Poza, y la estatua de Jesús apareciéndose á su Madre despues de la Resurrección, de la iglesia conventual de Santo Domingo de Palencia: en Salamanca el retablo de la capilla del colegio fundado por Don Alonso de Fonseca, arzobispo de Toledo y la galería del instituido por el obispo de Cuenca Don Diego Ramirez de Villaescusa, Contador Mayor del Rey D.Ca rlos I *el Emperador*, y su mujer Doña María Pisa, de la capilla de Valvanera de la iglesia conventual de San Martín, destruidos tambien en dicha invasión; la ornamentación de la escalera y patio del palacio episcopal de Alcalá de Henares: las estátuas de San Ildefonso, San Julián, Santa Leocadia y San Eugenio de las puertas de Alcántara, San Martín, Cambrón

y Visagra; y finalmente, la portada, en marmol de Carrara, de la iglesia del Hospital de San Juan Bautista de Toledo, y el sepulcro de su fundador el Reverendísimo Sr. Tavera, cardenal-arzobispo de aquella iglesia primada, última obra que ejecutó y la cual no llegó á terminar por arrebatarle la muerte, haciéndolo su hijo Alonso.

Murió Berruguete en dicho Hospital, hallándose construyendo el citado sepulcro, el día 18 de Julio de 1562, á los ochenta y dos años de edad y está enterrado en el cementerio del mismo.

Nació el año 1480 en la villa de Paredes de Nava, en la provincia de Palencia, y fué hijo de Pedro Berruguete, escultor tambien y pintor del rey Don Felipe I *el Hermoso*, y de Elvira González. Su padre le impuso en los principios de tan difíciles artes y para conseguir su perfeccionamiento en ellas, fué á Florencia y á Roma, trabajando en ambas capitales al lado de Miguel Angel Buonarroti desde 1503 á 1520, que regresó á España, donde, desde entonces sobresalió en los conceptos de escultor, pintor y arquitecto.

Mereció por el extraordinario mérito de sus obras que el rey Don Carlos I *el Emperador* le nombrase su pintor, escultor y ayuda de camara, maestro mayor de las obras reales y señor de Ventosa.

Matrimonio del Príncipe Don Alfonso

No tanto el amor é inclinación naturales mútuos cuanto la conveniencia de los reinos y las alianzas de las familias reales, han dado orígen muchas veces á la unión de los reyes y de los príncipes, lo cual si en ocasiones fué beneficioso para el Estado y produjo enlaces fortalecidos luego por el cariño más acendrado, otras motivó desabrimientos y falta de harmonía y de pasión, tan necesarias á la felicidad conyugal.

Una de esas uniones ofrece la historia patria en el matrimonio del Príncipe Don Alfonso, hijo primogénito del Rey de Castilla Don Fernando III *el Santo* y Doña Beatriz de Suavia, su primera esposa, con la Infanta Doña Violante, hija mayor de Don Jaime I *el Conquistador*, Rey de Aragón, y de su esposa Doña Violante de Hungría, cuyo suceso tuvo lugar en Valladolid, el día 26 de Noviembre del año 1246.

Poderosos ambos monarcas, celando los dos por la gloria de Dios, á cuyo servicio emprendieron las grandes conquistas que acreditaron su valor contra los moros y les dieron nombre inmortal, Don Fernando y Don Jaime se disputaban

quién había de realizar sus pretensiones en el importante reino de Navarra, quién arrancaría de la dominación agarena el de Andalucía y cual había de agregar á sus estados el reino de Murcia, ocupado por los sarracenos y donde fijara su residencia el Príncipe Don Alfonso, el hijo del Rey Don Fernando.

Estos hechos llegaron á perturbar las buenas relaciones dominantes y estuvieron á punto de romperlas por completo y de ofrecer dificultades y obstáculos al fin único que ocupaba por entonces á los monarcas de los diferentes reinos cristianos, formados con los lugares, villas y ciudades que conquistaban á los reyes moros.

Las dos cortes comisionaron á los principales de sus nobles para que viesen el medio de atajar las diferencias suscitadas, y éstos no hallaron ninguno mejor que el de unir las dos casas reinantes por el casamiento de los hijos primogénitos de una y otra: expediente que, desde luego, fué aceptado con gusto por Don Fernando y por Don Jaime, y para cuya realización empezaron enseguida los preparativos necesarios.

El Rey de Castilla envió al de Aragón sus embajadores, elegidos entre lo principal de su hidalga nobleza, y el de Aragón remitió al de Castilla su hija la Infanta, acompañada de los más nobles de sus linajudos caballeros.

Reuniéronse en Valladolid el Príncipe D. Alfonso y la Infanta Doña Violante; invitóse para que presenciasen las bodas á los prelados, ricos-hombres, fijodalgos, caballeros y damas de los reinos de Castilla y de Aragón, y llegado que hubo el día escogido celebráronse los desposorios con regia pompa y magnificencia real, extraordinaria alegría y grandes y suntuosísimas fiestas, en nuestra entonces Villa.

Sólo faltó para el explendor completo del acto, la asistencia al mismo de los reyes D. Fernando y D. Jaime, ocupados poderosamente en sus importantes guerras de reconquista, y la de la reina Doña Berenguela, augusta abuela del Príncipe, por hallarse retirada en el Real Monasterio de las Huelgas de Burgos.

El rey Don Fernando entregó en dote á la Infanta las Villas y Ciudades de Valladolid, Palencia, San Estéban de Gormaz, Astudillo, Aillón, Curiel, Bejar y algunas otras.

Los egregios Príncipes Don Alfonso y Doña Violante, ocuparon después el trono de Castilla y de León, el año 1252, á la muerte del rey Santo, y figurando aquél en el catálogo de nuestros monarcas con el glorioso nombre de Alfonso X *el Sabio*, tanto de él como de su bondadosísima esposa, guarda Valladolid con las mercedes, franquicias, privilegios y fundaciones que la hicieron, el recuerdo grato é imperecedero del cariño y predilección con que la miraron siempre y fueron causa de sus liberalidades y distinciones.

1-527

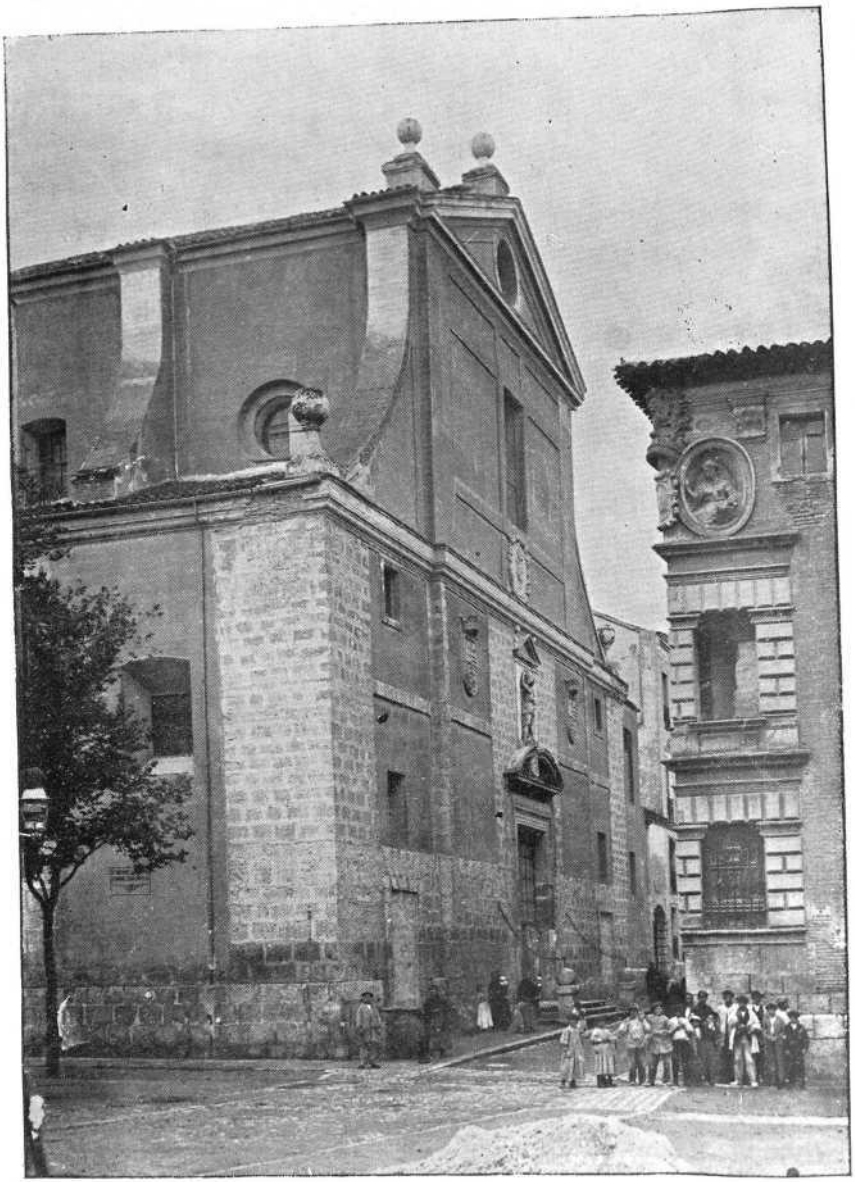

Iglesia parroquial de San Miguel

Real iglesia parroquial de San Miguel y San Julián

ESTA iglesia es una de las más grandiosas de Valladolid, ya por la suntuosidad y extensión de su fábrica, ya por las riquezas artísticas que guarda y los recuerdos históricos que atesora.

Atrae desde luego su hermosa fachada de orden toscano, formada por dos cuerpos de bastante elevación y el ático en que remata. En el primero de aquellos se ven la esbelta puerta de entrada, rectangular, coronada por un medio punto cortado en su centro para dar lugar al escudo de armas de los fundadores: sobre él descansa una hornacina de buenas proporciones que contiene la estatua de San Miguel Arcángel, en pie, levantado el brazo derecho con el cual blande la espada y apoyando el izquierdo sobre un escudo con la cruz; otros dos escudos con las armas de los Reyes Católicos hay también á sus dos costados; toda esta parte es de piedra, incluso la estatua y los escudos. El segundo cuerpo tiene una rasgada lucerna y bajo ella otro quinto escudo de las armas reales, todo muy bien labrado. Delante de la puerta se extiende una escalinata de piedra de tres banzos y á sus extremos se levantan dos bolos, de cuyo centro parten las cadenas de hierro que se suspenden á los costados del pórtico é indican la procedencia real de la fundación de esta iglesia.

El interior está constituido por una dilatada y esbelta nave de orden corintio, en forma de cruz latina, con tres capillas de bellísimas proporciones á cada lado: tiene aquella de luz treinta y seis metros cincuenta centímetros de largo y once con veinte de ancho: los brazos de la cruz miden doce metros treinta y cuatro centímetros y la altura de la nave hasta el centro de la bóveda, es de veinte y cinco metros. Las capillas dan una extensión de seis metros de longitud por cinco con ochenta y cinco de latitud: la altura de las dos primeras es de siete metros ochenta y cinco centímetros, y la de las restantes, de nueve con cincuenta y cinco, siendo su acceso á la nave central seis arcos de elegante forma y elevación proporcionada.

El retablo mayor, primorosa obra de arte, se compone de tres cuerpos, jónico, corintio y compuesto, respectivamente: en concepto de algunos críticos es sin duda el mejor de cuantos hay en la capital por su buena forma y disposición arquitectónica. Sobre un precioso zócalo con cuatro bajo relieves representando las Virtudes Cardinales, se levanta el primer cuerpo formado por seis columnas estriadas, cuyo centro ocupa el Tabernáculo, y sobre él las imágenes de San Julián y Santa Basilisa, mártires, esculturas que ni por su tamaño ni por su mérito artístico, corresponden y pertenecen al sitio que llenan; á los costados hay dos soberbios tarjetones, representando en alto relieve el Nacimiento de Jesús y la Circuncisión del Señor; en los intercolumnios de los extremos las estátuas de San Pedro y de San Pablo, apóstoles, y sobre las hornacinas que las contienen dos cuadros pinturas al óleo: el zócalo del segundo cuerpo ofrece también unas pinturas y sobre ellas se alzan otras seis columnas perpendiculares á las del anterior y estriadas tambien; el espacio central sirve de hermoso trono á una preciosa imágen de San Miguel Arcángel, escultura en madera; los laterales están cubiertos por dos grandes alto relieves, semejantes á los del primer cuerpo y cuyos asuntos son la Resurrección del Señor y la Venida del Espíritu Santo; en los in-

tercolumnios se ven las imágenes de los apóstoles Santiago el Mayor y Santiago el Menor, y sobre sus hornacinas otros dos cuadritos: una cornisa de primorosa labor, como la que separa el cuerpo primero del segundo, divide este del tercero, formado por un frente central de dos columnas que sostienen un medio punto y encierran un Crucifijo con las estátuas de la Virgen y de la Magdalena, á los lados dos grandes escudos de armas y sobre cuatro pilastras correspondientes á los lugares de las columnas del cuerpo anterior, las estátuas de los Evangelistas, de pie. Las pinturas son de mucho mérito: las columnas, las cornisas y cuantas labores se encuentran en este retablo, preciosa joya artística, están hechas con exquisito gusto y perfección. Todas las estátuas y figuras son de tamaño natural y de cuerpo entero: las de San Miguel y los cuatro Evangelistas, obra del inmortal Pompeyo Leoni y los alto relieves del famoso escultor Gaspar de Becerra.

Al lado del evangelio y dentro del presbiterio, se halla el sepulcro de los Condes de Fuensaldaña, perfectamente trabajado: le forman un elegante pórtico de dos columnas dóricas que contienen en su interior las estátuas de los Condes, de alabastro, de tamaño natural, en actitud de orar. Todo el monumento es de piedra, muy bien trabajado, y las estátuas preciosas. En el zócalo hay una hermosa lápida con esta inscripción: «*Siste hospes ac lege. Clarissimos Comites Fontis Saldanæ D. Joannem Perez Viverum ac Magdalenam Borgia Oñez Loiola, coninges prole virtutum fecundiss.os S. P. N. Ignatii hui, professee etc. probat alteri, Domus Saciet Jesu fundatores magnificentiss, nonmin pietexpua ej.s avita nobis sit Illustrissi.os Sarcophag, hic aservat olim, meliori vitæ reddendos, illum D. Alfonsi Perez Viveri Filium etc. alterius Alfonsi nepote ob egregiam fidelitate in Regem extineti illam D. Joannis Borgiæ incliti Herois Imperatricis Mariæ, ac Margaritæ Hispanæ Reginæ domus Præfecti etc. D. Laurenticæ Oñez Loiolæ Loiolanæ domus heredis filiam B. Francisci Borgiæ ex filio S. P. N. Ignatii ex fratre neptim: Obiit humanun diem ille sexto kalend.*

Novemb. anni 1610. illa 22 Decc. ani 1625. Hoc vollevam nescius ne esses Abi pro bis oratum».

Al pie de los extremos del arco del presbiterio ocupan dos esbeltas pilastras las estátuas de San Gabriel y San Rafael Arcángeles, obras bellísimas.

Los altares colaterales, iguales, están formados por un retablo con trono central y diferentes bajo relieves y nichos para bustos de Santos en forma de relicarios y dichos tronos les ocupan dos esculturas de madera pintada y tamaño natural: la del lado del evangelio es San Francisco Xavier y la del de la epístola San Ignacio de Loyola, ambas ejemplares riquísimos salidos de las manos del fecundo y admirable escultor Gregorio Hernández.

En el crucero y costado del evangelio figura un gran retablo dorado, de dos cuerpos: en el primero hay una linda imágen, vestida, de la Madre del Amor Hermoso, y en el segundo un San Juan Nepomuceno, de talla, cuerpo entero y tamaño natural, magistralmente modelado: lástima que no se sepa quién es su autor.

Haciendo juego con este hay otro retablo igual al lado de la epístola, en el que se ven, respectivamente, las imágenes de Nuestra Señora del Rosario, de bastidores, y San Miguel Arcángel, de talla.

En la primera capilla del lado del evangelio, es de notar una bellísima escultura de madera, que representa á Santa María Magdalena haciendo penitencia en la gruta, obra de singular mérito: en el segundo cuerpo del retablo se ve la Virgen de la Esperanza, de bastidores.

Sigue á esta capilla la de San Antonio de Pádua, cuya preciosa imágen de talla entera al desnudo y vestida de tela, atribuida por muchos á Gregorio Hernández, ocupa el trono principal de su retablo. Esta escultura procede del convento de San Francisco de Valladolid, desde donde fué trasladada primeramente á la iglesia parroquial de Santiago, luego á la penitencial de la Cruz y después á la parroquia y capilla que describimos, en cuyos muros laterales se leen las dos inscrip-

ciones siguientes: «*Esta capilla está dedicada á honra de Dios Nuestro Señor y del glorioso San Antonio de Pádua, Patrono de esta iglesia de la Compañía de Jesús*».=«*Esta capilla fundaron y dotaron los señores Juan de Benavente y Doña Antonia de Benavente, su hija, para sí y para sus herederos. Año 1632*».

La tercera y última capilla de este lado es la de San Siro, ermitaño, imágen en escultura de tamaño natural que aparece también en el lugar preferente de su único retablo. Esta imágen y su compañera Santa María Magdalena, de que hemos hecho mérito antes, son de mucho valor artístico y ambas fueron traidas de Roma por los RR. PP. Jesuitas y colocadas en el sitio que ocupan el día 5 de Julio del año 1739. A los lados de la gruta de San Siro, se hallan las estátuas de Santa Lucía y Santa Agueda, de tamaño natural, y en el segundo cuerpo del retablo Nuestra Señora de la Correa, imágen de un metro de alta, de bastidores, que es la misma que tuvieron en su convento los frailes de la Portería en el número cinco de la antigua plazuela de los Leones, hoy de Santa Brígida. Esta capilla está dedicada á bautisterio, y en el muro frente á la pila bautismal y sobre ésta se ve una pintura en lienzo con la siguiente inscripción al pie: «*V. M.ª Ana de San Agustin compañera de S.ta Teresa de Jesús Bautizada en esta Pila y cuyas virtudes aprobó en grado eroico la Sant.d de Pio VI á 15 de Sept.e de 1776*».

En las capillas del lado de la epístola llama poderosamente la atención por el profundo y respetuoso sentimiento de piedad y devoción cristiana que inspira, la primera, titulada del Santísimo Cristo de la Buena Muerte. Presenta un gran retablo dorado, de poco gusto, pero rico de esculturas. Ocupa la mesa de altar, cuyo frente se abre formando dos portezuelas revestidas de adornos dorados y de espejos y en el centro los Corazones de Jesús y de María, la efigie de Jesús yacente, escultura que no puede mirarse sin sentir un estremecimiento tiernísimo de estupor y de amargura y compasión, y al fondo la imágen de María Dolorosa, de medio cuer-

po, velando el cadaver santísimo de su adorable Hijo: en el trono central del primer cuerpo de retablo, las esculturas de Jesús Crucificado, la Santísima Virgen y el Apostol amado, á los lados, en pie; y de rodillas fuertemente abrazada á los piés del Salvador, María Magdalena, la santa enamorada de Jesús; esculturas todas notables, de gran mérito artístico y sobre todo de imponderable unción religiosa. En el segundo cuerpo se ve otra escultura de la Virgen con Jesús muerto en el regazo, con el título de Nuestra Señora de la Piedad, de la cual volveremos á ocuparnos después.

La segunda capilla, con un retablo dorado, presenta en él la Asunción de la Santísima Virgen, escultura de tamaño natural y cuerpo entero, y las estátuas de los Santos mártires del Japón.

La siguiente ofrece un altar y retablo dorado con las imágenes de la Virgen del Carmen, de San Ildefonso y San Roque, en talla de tamaño natural. En el muro derecho según se mira, hay una lápida sepulcral, negra, con la inscripción siguiente en caracteres dorados: «*Aquí está depositado el cadáver del señor Don José Ramón de Castaños, patron de Begoña; año de 1777*».

En esta iglesia están enterrados también la venerable sierva de Dios Doña Marina de Escobar, bajo las gradas del altar mayor, al lado de la epístola, en cuya humilde sepultura hay una losa de piedra blanca con este epitafio: «*Aquí yace la sierva de Dios Marina de Escobar. Falleció á 9 de Junio de 1633*»; el Señor Don Diego de Salazár, Oidor de la Real Chancillería de Valladolid, y según algunos autores, el venerable padre Bernardo Francisco de Hoyos.

Merecen citarse y verse además la antesacristía y la sacristía de este templo, en el cual todo es rico y de imponderable valor. Es la primera una hermosa pieza rectangular de bastante elevación y allí se ven los retratos al óleo, de cuerpo entero, de los venerables padres Antonio de Valencia y Luis de la Puente, de la Compañía de Jesús, y el de la venerable Doña Marina de Escobar, éstos dos ilustres hijos de Valladolid, esclarecidos en ciencia y virtudes: existe, asimismo, un gran

cuadro que representa la Oración de Jesús en el huerto; las figuras son de tamaño natural y la obra si no es original de Gorregio, es una copia suya habilísimamente hecha.

Soberbia y única en Valladolid por su grandiosidad, es la pieza destinada á sacristía: ella sola constituye por sí un templo. Destaca en primer lugar un retablo fingido, de orden compuesto, de tan admirable perspectiva y acertada combinación de las luces que produce efecto sorprendente, no pudiéndose convencer á la simple vista de que aquellas molduras, aquellas columnas cilíndricas, aquellos capiteles, voladizos, pedestales, alquitrabe é imágenes, todo blanco y dorado constituya una extensa superficie plana. Descansa todo él sobre la cajonería y ocupa el trono principal una hornacina primorosamente pintada, dentro de la cual hay la estatua de la Purísima, que más parece de talla que pintura en tabla. En el segundo cuerpo se ve la imágen de San Miguel Arcángel, talla de tamaño natural, llenando un nicho abierto en el muro. No se sabe quien es el autor de esta preciosa obra; pero sí puede asegurarse que ofrece en ella un ejemplar magnífico de la pintura decorativa. Sobre la cajonería y al pie de tan rica pintura, hay cuatro estátuas de un metro de altas, representando á los cuatro Evangelistas, obra en madera pintada y de bastante buena ejecución. Allí se ven, así mismo, un cuadro pequeño que representa al Niño Dios: tiene el globo terráqueo en la mano, está pintado al óleo y es de un mérito superior por la corrección del dibujo y lo excelente del colorido: un gran lienzo cuyo asunto es el tránsito de San Francisco Javier, en el que se ve una gloria de ángeles de efecto admirabilísimo; es de la escuela de Rivera: otros cuadros de grandes dimensiones representando el triunfo del Evangelio, de la Ley de gracia, de la Eucaristía, de la Iglesia y de la Cruz: firma los tres primeros Gil de Mena, y los dos últimos Bartolomé Santos: otro cuadro, alegoría del culto rendido por el mundo al misterio de la Inmaculada Concepción; una Sagrada Familia, lienzo de José Martínez; ocho cuadros, primorosamente pintados al óleo sobre

lienzo, que representan en figuras de medio cuerpo los esclarecidos santos de la Compañía de Jesús, San Ignacio de Loyola, San Francisco de Borja, San Estanislao de Kostka, los Santos Mártires del Japón, San Francisco Javier, San Francisco de Regis, San Luis Gonzaga y San Alonso Rodríguez; dos Dolorosas en cobre, de mucho mérito; otros retratos de medio cuerpo de la Venerable Marina de Escobar y del V. P. La Puente; un cuadro grande con las figuras de cuerpo entero y tamaño natural cuyo asunto es la V. Marina de Escobar hablando con Nuestro Señor Jesucristo; y finalmente, otros cuadritos de no escaso mérito. En un cuarto interior de esta sacristía, llamado el lavabo, estuvieron las imágenes de San Ignacio de Loyola, que anteriormente estuvo colocada en el trono principal del altar mayor, ocupado hoy por el Arcángel titular de la iglesia, y la de San Francisco de Borja, que antes se exhibía en el sitio donde está ahora el tabernáculo de dicho altar mayor, obras las dos de Gregorio Hernández, de tamaño colosal, que se hallan al presente en Oña, en calidad de depósito. En ese mismo departamento se guardan un San Miguel de talla, de tamaño natural, preciosa escultura, en cuyo peana se hallan figurados en bajo relieve los siete pecados capitales: procede de la iglesia de San Benito el Real. Hay tambien dos cuadros apaisados de doce centímetros de alto, pintados al óleo sobre tabla, los cuales á simple vista parece como que figuran unos pescados, y mirados por su extremo derecho y de perfil representan los retratos del Emperador Carlos V y de su esposa Doña Isabel de Portugal: son de mérito y capricho verdaderamente extraordinarios y muy admirados de cuantos los ven, principalmente de los extranjeros y anticuarios.

A un ángulo de la sacristía se encuentra la capilla del Relicario, pieza de tres metros, cuyas paredes llenan por completo mil y mil reliquias de Santos: tiene un precioso altar con los doce Apóstoles y los cuatro Evangelistas, en cuadritos de una tercia: en los ángulos de la capilla, los cuatro Doctores de la Iglesia, de medio cuerpo y tamaño natural,

en los cuales es de admirar la magistral ejecución de las cabezas. En ese relicario se conservan una carta autógrafa del V. P. Alonso Rodríguez á una hermana suya; tiene la fecha 14 de Marzo de 1609: un precioso Crucifijo de marfil que es tenido por los críticos más inteligentes por obra del inmortal Miguel Angel; los restos del P. Martín Gutiérrez, de la Compañía de Jesús; unos corporales usados por el P. La Puente; una calabaza del servicio de Santa Teresa de Jesús; una copia del retrato de San Ignacio de Loyola; una cruz pequeñita, de la caja que guarda los restos de San Francisco Javier y un pedacito de la camisa de este Santo; un Ecce-Homo y dos Niños de Dios, de hierro, de unos treinta centímetros de alto, obras de mucho mérito, y finalmente otra multitud de objetos curiosos, notables y de gran valor. Rodea toda la hermosa capilla que nos ocupa un precioso zócalo de azulejos y el pavimento de la sacristía es todo de baldosas cuadradas de cuarenta centímetros, grises y blancas, simétricamente colocadas formando mosáico, cuyo centro ocupa una mesa antigua con magnífico tablero de marmol rojo.

La torre de San Miguel es una elegante y esbelta espadaña de dos cuerpos con tres huecos en el primero y uno en el segundo, rematando en un ático: ocupa el arco del segundo cuerpo la campana que sirvió al reloj que hubo en esta iglesia, la cual procede del convento de San Francisco de esta Ciudad; la grande, colocada en el arco central del primer cuerpo, fundida de nuevo, es la que tocaron los Comuneros de Castilla en su famoso levantamiento.

En la parte histórica figura la Real iglesia parroquial de San Miguel y San Julián con un mérito nada inferior al valor artístico que tiene, puesto que en ella se han refundido las de San Julián y San Pelayo, las dos parroquias más antiguas de Valladolid, anteriores á la reedificación de esta Villa por el poderoso y noble Conde Don Pedro Ansúrez, la primitiva parroquia de San Miguel y la iglesia de San Antonio de Pádua, luego de San Ignacio de Loyola.

Con efecto: la parroquia de San Julián fué fundada por el rey Don Fernando I *el Magno*, quien la mandó edificar para capilla de los reyes en el espacio comprendido entre el monasterio de San Benito el Real y el convento de Santa Isabel.

Después se fundó la parroquia de San Pelayo, cuya iglesia estuvo en lo que es hoy la plazuela de San Miguel.

Parece ser que á mediados del siglo XII la iglesia parroquial de San Pelayo cambió su advocación por la de San Miguel, pues esta parroquia existía ya en 18 de Enero de 1151, según se justifica por la escritura de donación otorgada con esa fecha por Don Alfonso VII *el Emperador*, rey de Castilla, á favor del monasterio de Retuerta, en cuyo documento se cita dicha iglesia con el título de San Miguel y la condición de parroquial: y no vuelve á citarse en ninguna otra parte ni para nada en la historia de Valladolid la originaria de San Pelayo.

El año 1478 se quemó esta iglesia, ó sea la primitiva de San Pelayo, y entonces la reedificaron los Reyes Católicos.

En la pila bautismal de esta iglesia fueron bautizados el Rvmo. Sr. Don Fr. Agustín de Antolinez, de la orden de San Agustín, Obispo de Ciudad-Rodrigo y Arzobispo de Santiago; el Ilmo. Sr. Don Fr. Lorenzo Alaguero y Ribera, del orden de San Jerónimo, Obispo de Jaca y de Segorbe; y la V. M. Sor Ana de San Agustín, Carmelita descalza, Abadesa de los conventos de Villanueva de la Jara y Valera de Abajo, que murió en opinión de Santa el día 11 de Diciembre de 1624. En la iglesia de San Miguel se custodió por muchos años el archivo de la Villa.

Con relación á la iglesia de San Julián, hallamos en el *Diario de Valladolid* de Don Ventura Pérez, las noticias siguientes: «Año de 1739, día 2 del mes de Febrero, colocaron á Nuestra Señora de la Compasión en San Julián, en el altar mayor, por la hermandad de la Caridad. Asistieron las cofradías de las parroquias, y fué la procesión por donde acostumbra la de la Paz: estuvieron las calles bien colgadas;

hubo al otro día muy buena función de iglesia y al mismo tiempo colocaron en dicha iglesia á San Juan Nepomuceno». =«Año de 1756, día 12 de Setiembre, colocaron en su capilla mayor nueva en San Julián el Santísimo Sacramento; hubo su procesión con danzas y no hubo gigantones; hubo muchos altares como fueron, uno junto á la casa de la Cebada, otro al meson de los Bucaros, otro más arriba, otro en la portería de San Ignacio, otro en la plazuela de las Brígidas, otro al pasadizo de San Quirce, otro á Santa Catalina y otro á San Agustín; hubo tres días de función con sermones y por la noche fuegos». En ella fué bautizado el día 30 de Marzo de 1589 el Rvmo. Sr. Don Francisco de Alarcón, Obispo de Ciudad-Rodrigo, Salamanca, Pamplona y Córdoba, y presentado de Valladolid: los dos últimos poseedores de su capilla mayor lo fueron los señores D. Fernando de Torres y Don Hernando de Torres, su hijo, quien al morir en esta Ciudad el año 1579 recibió sepultura en el arco del lado del evangelio.

El año 1775 la parroquia de San Julián se agregó á la de San Miguel, y dos años después ó sea en 1777, á mediados de Septiembre, fué demolida su iglesia, como afirma el citado Don Ventura Pérez, testigo presencial de estos sucesos: por eso figura aquella con los títulos de San Miguel y San Julián.

El año 1543, los RR. PP. Jesuitas Pedro Lafabre y Antonio Araoz, edificaron con destino á las funciones de su instituto, la actual iglesia de San Miguel, con la advocación de San Antonio de Pádua. A principios del siglo XVII adquirió el patronato de dicha iglesia la Muy Ilustre Señora Doña Magdalena de Borja Oñez y Loyola, viuda del Muy Ilustre Señor Don Juan Pérez de Vivero, Vizconde de Altamira y primer Conde de Fuensaldaña; y entonces la iglesia cambió su advocación de San Antonio de Pádua por la de San Ignacio de Loyola.

En esta iglesia tuvieron lugar por espacio de ocho días en el mes de Septiembre de año 1727, solemnes funciones religiosas por la canonización de San Luis Gonzaga y San Estanislao de Kostka, en las cuales se colgó la iglesia con los

tapices que se usaron en Roma para dicho acto y fueron remitidas por el Cardenal Cienfuegos con destino al Colegio de la Compañía en Zamora, cuyas fiestas costearon el Cabildo, la Ciudad, el Colegio de Santa Cruz y los RR. PP. dominicos, trinitarios, jerónimos y jesuitas de San Ambrosio y San Ignacio, predicando cada día un religioso de su orden. «Año de 1738, día 20 de Abril, se comenzaron las fiestas que los padres de la Compañía hicieron á la canonización de San Juan Francisco Regis, y se continuaron por tres días. Estuvo la iglesia colgada regularmente; el altar estuvo adornado de espejos y láminas; no llegó á cerrar el arco. Celebró de pontifical el Ilmo. Sr. D. Julián Domínguez, obispo de esta Ciudad; predicó el padre Miguel de Prado, rector del colegio de San Ambrosio. El segundo día dijo la misa el Sr. Doctor Don Manuel de Estefanía, dean de la Santa iglesia; predicó el padre Manuel Francisco de Isla, predicador mayor de la casa. El tercer día dijo la misa el Sr. Dr. Don Juan de Escobar, doctoral de la Santa Iglesia; predicó el padre Gabriel Barco, catedrático de Vísperas, del colegio de San Ambrosio; asistió la música de la Santa Iglesia y los instrumentos de los carabineros reales, y los pusieron un teatro junto al púlpito en el ángulo de San Francisco Javier. Hubo todas tres noches fuego; la primera y la postrera hubo arbol y en la última sucedió que el que tenía todos los cohetes grandes al pie del arbol se le encendieron todos, y estaba toda la plazuela del Marqués de la Vega llena de gente, que fué donde se tiró el fuego, y los cohetes andaban derribando la gente é hicieron bastante daño, en especial á un maestro carretero que vivía en San Nicolás, llamado Francisco Zafra, que le hirieron en una pierna, y de ello murió. Año de 1738, día primero de Mayo, llevaron en procesión desde Santa Ana al colegio de San Ignacio á Nuestra Señora de la Piedad, que la colocaron en el retablo de la Buena Muerte, en el remate. Fué la congregación con velas, y se estaban al mismo tiempo haciendo rogativas por agua. Fué tanto lo que llovió que á Nuestra Señora la metieron en Santiago (anduvo la proce-

sión por la Boariza, calle de Santiago, Plaza, Lencería, Ochavo, Especería, San Benito y á casa); luego que escampó prosiguió la procesión; iban los obues de los carabineros reales. La tuvieron al lado de la capilla mayor, al Evangelio, nueve días, y la subieron á su trono, y al subirla sucedió casi un milagro, que se quebró el torno cuando faltaba poco menos de media vara, y la gente se colgó de la marona y la subieron sin embargo de ser pesadísima» (1). En dicha iglesia celebró el día 21 de Septiembre del año 1745 la solemne ceremonia de vestir el hábito de Santiago Don Pedro Martínez, Oidor de la Real Chancillería; en 11 de Febrero de 1753, tuvo lugar en ella la consagración del Ilmo Sr. Don Andrés de Porras y Temez, canónigo de la Santa Iglesia de Santo Domingo de la Calzada, para Obispo de la misma y la de Calahorra. Le consagró el Rvmo. Sr. Don Andrés de Bustamante, Obispo de Palencia, asistido de los Obispos de Valladolid y de Segovia, Rvmos. Señores Don Martin Delgado Cenarro y Lapiedra y Don Manuel Murillo y Algaiz. En ella celebró por primera vez el Ilustre Colegio de Abogados la función religiosa al Dulce Nombre de María, su Patrona, el día 14 de Septiembre de 1760. El día 26 de igual mes del año 1766, hubo una suntuosa fiesta por la beatificación del Venerable Padre Fr. Simón de Rojas, y, finalmente; en ella se celebraron las Cuarenta Horas durante los tres días de Carnaval, hasta el año 1768.

El año 1767 fueron expulsados de España, y por consiguiente de nuestra Ciudad, los PP. Jesuitas, y en 12 de Noviembre de 1775 la parroquia de San Miguel y San Julián, se trasladó é instaló definitivamente en el suntuoso templo de San Ignacio que ocupa en la actualidad. Entonces cambió este de advocación, tomando la de los titulares de la parroquia, y después fué demolida la antigua Iglesia de San Miguel y San Julián, á fines del siglo XVIII.

En aquella tuvo lugar la solemne bendición de la bandera

(1) Don Ventura Pérez, *Diario de Valladolid*.

de la Guardia rural de esta provincia, el día 1.º de Abril de 1868.

«En 11 de Noviembre de 1775, pasaron á la iglesia de San Ignacio, á las cinco de la tarde, los Santos de San Miguel y San Julián, sin campanas, no más que con las hachas de las cofradías, cantando la letanía de Nuestra Señora. Salieron de San Miguel, el santo delante, después Nuestra Señora del Rosario y detrás la de la Cerca, la última la de la Esperanza, y fueron por el rótulo de Cazalla á San Julián, donde tenían en andas á los santos y á Nuestra Señora de la Compasión; ésta la llevaron primero y pusieron á los dos santos San Julián y Santa Basilisa detrás de Nuestra Señora del Rosario, en esta forma entraron en San Ignacio, en donde estaba ya puesta la pila bautismal, y San Miguel en el altar mayor, donde estaba San Ignacio, y encima del tabernáculo pusieron á los santos San Julián y Santa Basilisa, y al otro día domingo se dijo la primera misa y pusieron á S. M». (1)

La estatua de San Miguel que hay sobre la puerta principal de esta iglesia, es la misma que se hizo el año 1478 al ser reedificada la primitiva de San Pelayo por los Reyes Católicos y la misma que estuvo colocada en su fachada.

(1) Don Ventura Pérez, *Diario de Valladolid.*

1-528

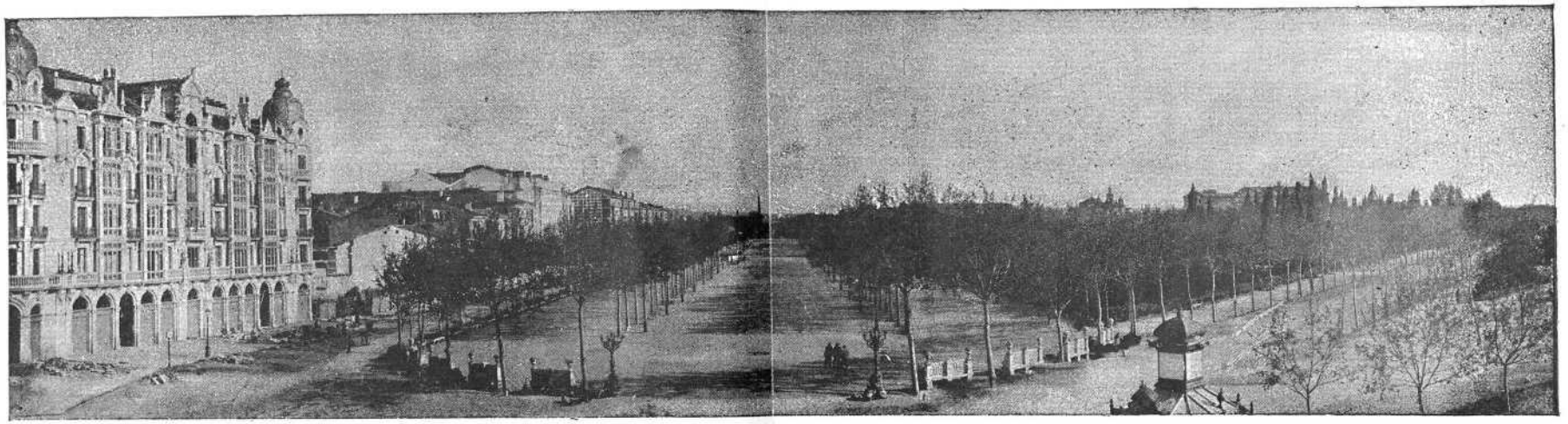

Campo de Marte

I- 526

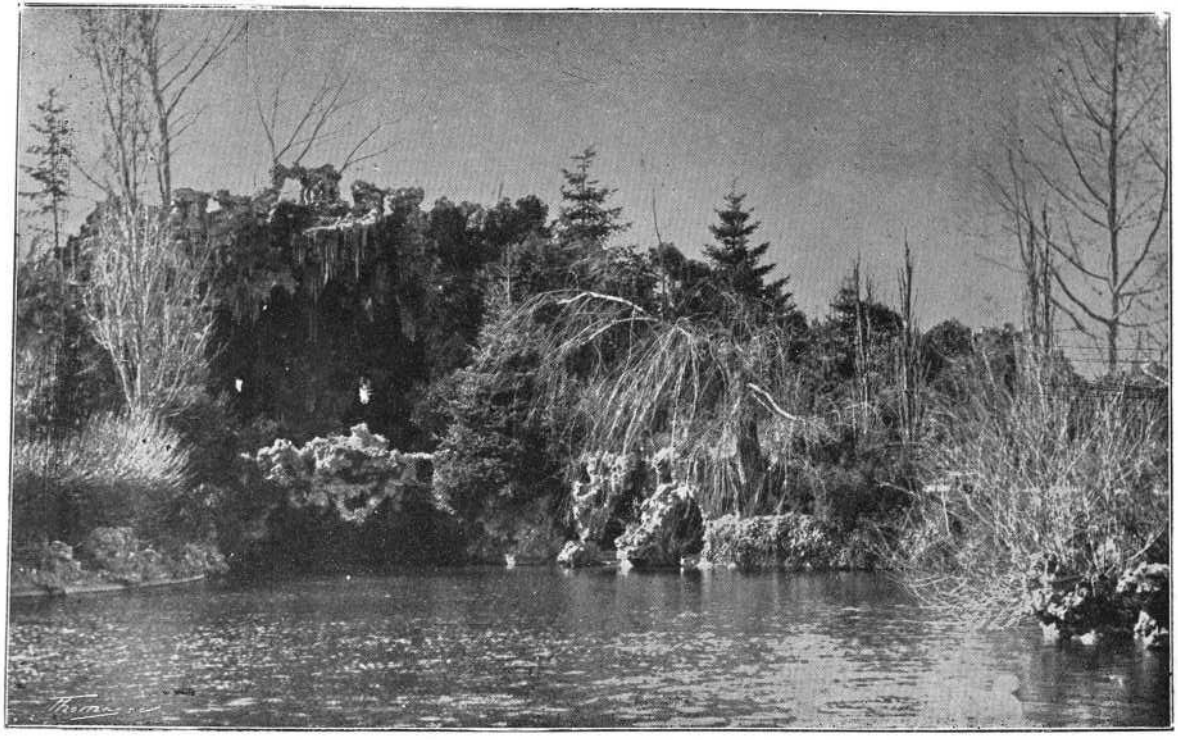

Cascada del Campo Grande

Fuente de la Fama

1-546

Paseo de Zorrilla

Farao de Nathan

CAMPO GRANDE

AL es la denominación con que vulgarmente se designa el principal y más hermoso de los diferentes paseos con que cuenta nuestra Ciudad, digno de la capital de Castilla la Vieja, como se halla hoy, según afirma uno de los historiadores de aquella; denominación que, sin duda, se le ha dado, por su dilatada extensión. Su título, como aparece en el nomenclator oficial de las calles de Valladolid, es el de Campo de Marte.

En los tiempos más antiguos y remotos se llamó *Campo de la Verdad*. «Discurriendo en la averiguación de que este sitio se llamase el Campo de la Verdad, cuenta un historiador moderno (1), que en tiempo del rey Don Fernando el IV sucedió retarse dos caballeros: el uno fué Alonso de Carvajal, retador, y el otro Pedro de Buron, que era del apellido de los Benavides, y venció el Carvajal y le cortó la cabeza, y que por esta causa llamaban aquél sitio el Campo de la Verdad, porque solían allí tener sus lides los desafiados. A más de lo dicho se comprueba llamarse el Campo de la Verdad por una escritura que he visto original y en la que consta que

(1) Salazár de Mendoza, *De las dignidades*.

el barrio de los moriscos era todo una huerta, de la cual marido y mujer hicieron donación al cabildo de la Santa Iglesia de Valladolid con cargo de ciertas memorias que se cumplen con toda la puntualidad que acostumbra esta Santa Iglesia. Los que hicieron esta donación están enterrados en la iglesia de Nuestra Señora de la Antigua; y el cabildo mayor en el día de la octava de todos los Santos, después de haber dicho la misa en su iglesia catedral, vienen todos sus indivíduos con la cruz á la Santa Iglesia de la Antigua á decir el responso sobre la sepultura de los bienhechores que donaron la huerta. Esta la dió después á censo el cabildo á ciertos moriscos de Valladolid, mancomunándose todos por 30 florines de oro cada un año. Entre los linderos puestos en la escritura de censo se contiene que linda por una parte con el Campo de la Verdad. Este nombre tiene concordante en España con el de la Ciudad de Córdoba, llamándose así por las lides que en él se tenían y ser de la verdad, porque así en este como en aquél, suponían que se averiguaba la verdad y se verificaba la razón de cada uno, y que era vencedor el que la tenía» (1). Hecho que relata, asimismo, el historiador Don Matías Sangrador Vítores, tomándole de la *Historia y Anales de la Ciudad de Plasencia*, escrita por Fray Alonso Fernández, quien asegura llamarse tales caballeros Don Pedro de Carvajal, hijo de Don Sancho de Carvajal y otro de la familia de los Benavides, quienes se presentaron al rey Don Fernando IV, que se hallaba en Valladolid, en demanda de campo donde poner término á sus diferencias por medio de un desafío, señalándoles el monarca «la antigua puerta de la población (hoy arco de Santiago) y desde entonces se dió á esta puerta la denominación de puerta del Campo». Y como en todo aquél extenso terreno se celebraran los duelos ó juicios de Dios, se le dió el título de Campo de la Verdad.

El año 1325, declarada que fué por las Cortes la mayor edad del rey Don Alfonso XI *el Justiciero*, se hizo pública

(1) Don Juan Antolínez de Burgos, ***Historia de Valladolid***.

acto seguido tal declaración en el Campo de la Verdad á presencia de un gentío inmenso que acudió á él, ansioso de que semejante y solemne ceremonia tuviese lugar. Al efecto, «Don Alonso, cabalgando sobre un poderoso caballo seguido de la flor de la Nobleza y Caballeros de Castilla, salió del palacio con el pendón Real tendido, dirigiéndose fuera de la Villa al Campo de la Verdad. Llegado se presentaron al Rey los Infantes Don Juan Manuel y Don Juan, y á su presencia dimitieron públicamente el cargo de Tutores entregándole las cartas blancas y los sellos que estos mandaron hacer para gobernar el Reino, cuya entrega hizo también después de cuatro días el Infante Don Felipe» (1).

Deseoso el propio monarca Don Alfonso XI de celebrar las treguas ajustadas con los moros, el restablecimiento de la paz con el infante Don Juan Manuel, y, sobre todo, solemnizar el nacimiento de su hijo el después rey de Castilla Don Pedro, ideó llevar á cabo unas justas y torneos el año 1335 en Valladolid, tan grandiosas y extraordinarias que excediesen en solemnidad á cuantas las habían precedido. Publicolas en todos sus dominios y remitió expresivas cartas á los Caballeros de la Orden de la Banda, fundación suya, y á todos los nobles del reino para que viniesen á la Villa tres días antes de la Pascua de Resurrección con sus armas y sus caballos. «Con anticipación al día del torneo se levantaron en los extremos del campo de la Verdad dos elegantes y suntuosas tiendas de campaña, cubiertas de vistosas telas con singular primor, y sobre las cuales se veía suavemente agitado por el viento el triunfante oriflama de Castilla: laterales á éstas se construyeron espaciosas galerías donde la familia Real, Damas de la Corte y Caballeros pudieran disfrutar cómodamente de estos guerreros ejercicios, y finalmente, para el pueblo se formaron de un extremo á otro del Campo dos barreras bastantes á contener un crecidísimo número de espectadores. Llegado el día y hora designada para la fiesta, aparecieron en

(1) Don Matías Sangrador Vitores, *Historia de Valladolid.*

el Campo, cabalgando sobre briosos y lujosamente enjaezados caballos, los cuatro Caballeros que habían sido nombrados por el Rey en aquel día para desempeñar las funciones de fieles ó jueces de Campo; en virtud de su comisión reconocieron el terreno y no hallando cosa alguna que pudiera embarazar el lugar del combate, se fueron á colocar en el sitio que les había designado. A estos siguió el brillante escuadrón de Caballeros de la Banda, á cuyo frente venía disfrazado el Rey Don Alfonso XI. Estos bizarros guerreros entraron en el Campo al son de belicosos instrumentos y fueron saludados con repetidos aplausos de la sorprendida muchedumbre que miraba entusiasmada la vistosa variedad de colores, motes y divisas que ostentaban orgullosos estos Caballeros en sus resplandecientes armaduras (1).

«Poco despues de este caso, sucedió que estando en Palencia el Rey Don Alonso volvió á Valladolid porque estaba cerca de cumplirse el plazo de un reto de dos caballeros, y llegó el Rey el mismo día que se había señalado para lidiar, y el Rey los metió en el Campo de la Verdad y mató el retador al retado» (2). No dicen los historiadores quienes fueron estos caballeros.

En 1.° de Julio del año 1394, el rey de Castilla Don Enrique III *el Doliente*, celebró una revista general de sus tropas en el Campo de la Verdad, formando en aquella dos mil trescientas lanzas.

Un auto de fe tuvo lugar en el mismo Campo el día 21 de Mayo de 1559, reinando Don Felipe II *el Prudente*, y otro en 30 de Octubre de 1667, bajo el reinado de Don Carlos II *el Hechizado*.

Refiere Don Ventura Pérez en su *Diario de Valladolid*, que el «año de 1725, por el mes de Agosto, se acabaron de componer todas las fuentes y la fuente del Campo que estaba frente de San Juan de Dios, la mudaron al medio del Campo

(1) Don Juan Antolinez de Burgos, ***Historia de Valladolid***
(2) Don Matias Sangrador Vitores, ***Historia de Valladolid.***

frente de Jesús María», y que el «año de 1729, día 9 del mes de Octubre, por la tarde se cayó un lienzo de chapitel del Campo, junto á San Juan de Letrán. Cogió siete personas de las cuales mató tres y las demás muy mal heridas». Aquella fuente fué deshecha el año 1759, según afirma el mismo autor.

El señor Don Juan Ortega y Rubio, en el libro que publicó en esta Ciudad el año 1888 con el título de *Documentos curiosos acerca de Valladolid y su Provincia*, inserta una «descripción de los plantíos que de orden del Rey N. S. (1) se han ejecutado en el Campo Grande de esta M. N. y L. ciudad de Valladolid, y de sus sitios, por el Corregidor é Intendente de su provincia, el Sr. Don Jorge Astraudi, y sujetos que graciosamente han concurrido á promoverlos.»

Como se ve, en dicho documento se titula *Campo Grande* al antiguo *Campo de la Verdad*, y de aquél tomamos la relación de su extensión, linderos y forma en el año 1787, fecha de dichos plantíos.

«El plano del Campo Grande es una figura triangular, aunque un lado principalmente hace varias quebraduras de forma que parece abanico. Su cabida es de 33 obradas de á 600 estadales de á 10 piés, sin incluir una plaza que se forma para salir á la Real puerta del Carmen, que hace una obrada y 500 estadales, y otra mangada hacia el Espolón Viejo de 7 obradas; tiene alrededor varios conventos y santuarios que son: el hospital general, el convento de PP. Agustinos recoletos, el convento de monjas franciscas de Jesús María, el de monjas dominicas del Corpus, el convento de PP. capuchinos, el de monjas dominicas de la Laura, la iglesia de San Juan de Letrán, el colegio de PP. misioneros agustinos de Filipinas, el convento de PP. carmelitas calzados, el de monjas comendadoras de Sancti Spiritus, el de monjas agustinas recoletas, el colegio de Niñas Huérfanas, el convento hospital de San Juan de Dios, y en una calle inmediata, la parroquia de San Ildefonso; y además, en el principio de una calle del paseo,

(1) Don Carlos III.

el humilladero ermita del Santo Cristo de la Cruz. Se han plantado en las plazas y calles de todo el Campo, 1800 árboles de olmo negrillo, cortados á una altura, y colocados en esta disposición. Hay cuatro filas de árboles, de á 20 piés de uno á otro, que forman tres calles: la del medio de á 40 piés de ancho para coches, y las dos de los lados de á 20 para personas de á pie; la que va directamente desde la primera plaza á la Puerta Real del Carmen y camino de Madrid, que es también de coches, tiene 72 piés de ancho, y las dos de á pie, de á 20, como todo el paseo. Tiene una gran plaza en medio circular con tres filas de árboles que forman dos calles: la interior de á pie, y la exterior de coches; y su diámetro interior es de 420 piés, abriendo seis calles de coches con sus laterales de á pie, como las demás, y del mismo ancho, quedando en los intermedios de dichas seis calles diez árboles en cada uno, con 24 asientos de madera labrados, de á 10 piés de largo cada uno, sentados sobre piedras redondas, pintados de verde, y en el claro de los asientos y calles de á pie, se han colocado dos trozos de columnas en cada uno, para impedir la entrada de los coches, y dichos trozos sirven también de asientos. Tienen dirección las principales calles á algunos de los templos y edificios de todo el circuito, siendo la principal á San Juan de Letrán, que consta de 46 piés de ancho, y 84 árboles, y entre los huecos de las primeras dos filas hay en cada uno un asiento al mismo estilo y forma que los de la plaza grande, en número de 46, sentados sobre piés de olmo, dados de blanco, y el tablón de verde, y cuatro leones de piedra colocados en sus pilares, dos á la entrada y dos á la salida de dicha calle. Otra calle viene de dicha plaza grande á la pequeña, y ésta tiene salida al Espolón Viejo, al arco del Campo, para la ciudad, al rastro, y las dos calles expresadas del camino de Madrid y San Juan de Letrán, y el diámetro de dicha plaza es de 198 piés. Las otras cuatro calles restantes de la plaza grande van á varios sitios, sin especial dirección. Quedan desde la última línea de árboles de las calles del contorno hasta los edificios, 54 piés, y en el frente

de las iglesias se han dejado de poner algunos árboles que forman una plazuelita para la comodidad de las entradas de las gentes, y de los coches.»

Para estos plantíos y los del Espolón, dieron graciosamente, según expresa la relación antedicha, 1420 olmos negrillos el monasterio de Prado, 24 el de San Benito, 92 el de los Mártires, 58 el de San Bernardo de Palazuelos, 38 el Colegio de Ingleses, 40 el convento de San Agustín, 113 los frailes del Abrojo, 36 el convento del Carmen descalzo, 250 el de San Pablo, 260 el monasterio de Santa María la Real de Huelgas, 264 la villa de Cabezón y 55 la Vizcondesa de Valoria; y concurrieron con servicios y auxilios gratuitos el Cabildo Catedral con doce hermosas piedras grandes; la Condesa Duquesa de Benavente con nueve columnas, tres de diez piés y seis de cuatro y medio á siete, y además veinticinco piedras con cinco pedestales, procedentes de su palacio; Don Bernardino Blanco y Blanco, párroco de San Miguel, con diez y siete carros de piedra extraida del derribo de la antigua iglesia de aquella advocación; el Ayuntamiento con otra porción de piedra, el importe de la corta y venta de ciento once árboles de chopo, viejos, y demás auxilios que necesitaron; los religiosos Filipinos, Capuchinos y Agustinos recoletos, cedieron sus legos y donados para la apertura de las hoyas frente á sus conventos respectivos y auxiliaron á la colocación de los árboles por no tener ellos sotos ni olmos en en sus huertas, y los Filipinos dieron además seis trozos de columnas; Don Juan de Arévalo, vecino del Campo, concurrió con sus criados y sus carros al desmonte de terrenos y á la conducción de tierra nueva para llenar las hoyas; algunos otros sujetos ayudaron en lo que pudieron; la Real Sociedad con mil cien reales; Don Agustín Núñez con doscientos; los gremios menores con quinientos; y de varias multas ciento diez y seis.

Entonces se llamaba Campo Grande á todo el extenso territorio comprendido en lo que hoy podemos señalar desde el final de la calle de Santiago hasta la estación del ferroca-

rril del Norte en longitud y desde la Acera de Recoletos hasta la Academia Militar de Caballería en latitud.

De los edificios citados en la anterior descripción, han desaparecido el Hospital general, los conventos de Agustinos recoletos, de Jesús María, del Corpus y de Capuchinos, la antigua iglesia parroquial de San Ildefonso y el humilladero ermita del Santo Cristo de la Cruz. Subsisten los conventos de la Laura, de los PP. misioneros agustinos de Filipinas, el de Sancti Spiritus y el Colegio de Niñas Huérfanas; el convento del Carmen Calzado convertido en Hospital Militar, la iglesia del de agustinas recoletas en iglesia parroquial de San Ildefonso y el convento hospital de San Juan de Dios en vivienda particular.

En el Campo Grande, tuvo lugar el día 14 de Mayo de 1814, á la una de la tarde, el suplicio del infortunado Don José Vinuesa, cuya muerte pidieron los amotinados absolutistas del rey Don Fernando VII.

«Año 1820. Día 31 de Julio, principió á correr la fuente nueva del Campo Grande, construida junto á los Capuchinos, para adorno y riego de aquel nuevo paseo y su arbolado. Su cañería era de plomo, cada cañón de 12 y 13 piés de largo, su hueco el de un duro y forrados en las juntas con lienzos atados con sogas y betunes. Comenzaba la cañería desde el arca que estaba en la calle de Panaderos, inmediata al portillo de la Merced. Los directores de esta obra fueron los arquitectos Don Pedro García y Don Julián Sánchez. Llegó dicha cañería hasta la esquina del Hospital general» (1).

El día 7 de Junio del año 1824 se verificó en el Campo Grande el solemne acto de la jura de la bandera por el batallón de Voluntarios Realistas, á presencia del Excelentísimo señor Don Carlos O'Donnel, Capitán general de Castilla la Vieja.

El Ayuntamiento de esta Ciudad mandó poner asientos en el Campo Grande el año 1843, y en 1846 se opuso tenaz-

(1) Don Hilarión Sancho, *Diario de Valladolid.*

mente á la construcción en él del edificio proyectado para presidio Modelo, que es la actual Academia Militar de Caballería, levantado en el sitio llamado entonces Campo de la Feria, porque allí se celebraba la antigua y acreditada feria de ganados.

En el año 1851 aparece ya la denominación de *Campo de Marte*, que tomó sin duda en recuerdo de las batallas y lides que en él libraron los caballeros de la edad media, para designar esta parte de la población, y con ella continua oficialmente, aunque por ninguna parte de él se encuentra azulejo ó tarjeta que le designe ni con el título de Campo de la Verdad, de Campo de Marte ni de Campo Grande; falta que debe subsanarse y así se sabría positivamente el nombre que le corresponde.

Don Mariano González Moral en su *Indicador de Valladolid*, nos da cuenta circunstanciada del Campo Grande, tal como se hallaba el año 1864, y dice á semejante fin: «En este espacioso y alegre sitio de 38 obradas de tierra, terminado por 61 edificios, se hallan tres paseos formados por calzadas y calles de árboles: el primero de 1.000 piés de longitud, conduce á la puerta del Carmen ó antigua de Madrid: el segundo al portillo del Príncipe Alfonso y el tercero que es el principal, llamado de Recoletos, situado al S. O. se principió en 1829, siendo Corregidor de esta capital Don Pedro Domínguez: su forma es la de un paralelógramo de 1.600 piés de longitud, contando desde su entrada hasta la reja que da paso á la estación del ferrocarril, por 140 de latitud. Se compone de tres salones con banquetas de piedra de 12 piés de largo, por dos de ancho, dejando 8 de vano entre una y otra, adornado con esbeltas columnas de hierro fundido para sostener los faroles del alumbrado; el todo está rodeado de asientos de piedra en forma de canapé doble, con hollaje de hierro, sirviendo para sostenerle, pilastras de piedra terminadas por jarrones. A su entrada, están colocados dos pedestales de piedra sobre los que se hallan las estátuas de Mercurio y Neptuno: su extremo opuesto termina con una glorieta

y asientos semicirculares: al costado externo de este paseo se halla una hermosa fuente con gran estanque, tiene para su decoración la estatua de una diosa colocada sobre su pedestal. A pesar de estar todo sobre un suelo ingrato para la vejetación, las calles de los paseos están adornadas con árboles de diversas clases. Más á la izquierda entrando por la población, se halla otro paseo, tocando con una continuada serie de edificios que le ponen á cubierto del aire Norte, éste sirve para los dias de viento, ó de mucha humedad por tener el pavimento empedrado de morrillo pequeño con maestras de losa, y alguna parte embaldosado de piedra. El todo de estos paseos, sirve además de tránsito á la estación del ferrocarril; por esto, y por estar situado en uno de los puntos más sanos de la Ciudad, disfrutando de un gran Cielo, es el más concurrido en todas las estaciones, aún en la del Estío, en que sirve de punto de reunión en las primeras horas de la noche».

Así continuó con ligeras modificaciones hasta el año 1878 en que el inolvidable é inteligente Alcalde de Valladolid Don Miguel Iscar Juárez se propuso transformar por completo, y así lo hizo, tan hermoso sitio en paseo de primer orden y en parque amenísimo y deleitable. Para ello dió nueva traza y dirección á los salones, dividiéndole en tres paseos paralelos de igual longitud y mas ancho el central, separados entre sí por rectas hileras de plátanos, alternando con artísticas columnas de hierro que sostienen vistosos faroles para el alumbrado. Los dos paseos laterales tienen además multitud de asientos de piedra con hermosos respaldos de hierro en su línea extrema: al principio y al final de cada uno de estos salones se hallan cuatro asientos monumentales de piedra labrada, que ostentan el escudo de armas de Valladolid y rematan con dos artísticos jarrones. A la entrada y á la salida del salón central hay dos graciosos y esbeltos candelabros de hierro, con cinco brazos que sostienen otros tantos faroles al remate de una columna que descansa sobre un pedestal del mayor gusto y buena ejecución. En el punto medio del paseo

del lado izquierdo según se va por la población, se alza un bonito templete octogonal con zócalo de piedra y columnas y cubierta de hierro, todo primorosamente ejecutado, donde se sitúa la música. Lindando con el paseo opuesto, ó sea el del lado derecho, se hallan los espléndidos jardines que han convertido en parque primoroso y envidiable el antes árido y pedregoso Campo de la Verdad, para logro de lo cual se sustituyeron las primeras capas de su suelo, así en esta parte como en la de los paseos antedichos, con tierra vegetal traida esprofeso: y conservando en ellos el arbolado antiguo y trazando calles y plazuelas y rellenando el resto de jardines á la italiana cubiertos de millares de plantas de todas las especies y de yerbas que cubren completamente las mesetas, simulando una inmensa alfombra de vistosas flores sobre hermoso fondo de un verde fresco y trasparente. El antiguo paseo del Portillo del Príncipe Alfonso, se ha transformado en otro salón amenísimo, rodeado de jardines á derecha é izquierda, con una línea de faroles en su centro y dos hileras de asientos de hierro con entablillado de madera, á modo de marquesina. En la parte de jardines del costado izquierdo se encuentran el Chalet, preciosa construcción de estilo suizo, para la venta de refrescos: la fuente de la Fama, el grandioso estanque poblado de cisnes y de peces de colores, y, sobre todo, la soberbia Cascada, de gran elevación, frondoso follaje, escaleras y bancos rústicos y lindísimo acuarium, formado con preciosas estalagtitas y estalagmitas naturales, que se trajeron de Burgos, pareciendo imposible que tan bello y deleitable conjunto sea obra humana y haya podido levantarse sobre el ingrato terreno que hasta entonces vimos ser un inmenso erial. En los jardines del costado izquierdo se hallan la Fuente del Cisne, precioso capricho formado por Sirenas y Delfines que arrojan el agua al pilón y un precioso Cisne en el centro; un cenador rústico y un lindo canal con sus puentes que distrae y ameniza tan risueño y fantástico parque: en las plazuelas hay algunas otras fuentes rústicas y aquellas y los paseos están dotados de profusión de asientos para

descanso y solaz de cuantos concurren allí, siendo gratísima la estancia en todos tiempos y á todas las horas, especialmente á la madrugada y al anochecer en las estaciones de primavera, estío y otoño, en que infinidad de pájaros y de ruiseñores alegran el espacio con sus primorosos cantos y armonías, y en las horas del sol, al mediodía, en las tardes espléndidas y claras del invierno. Toda esta inmensa extensión de paseos y jardines se riega contínua y abundantemente con agua del Canal del Duero, conducida por dilatada cañería de hierro fundido. Los asientos monumentales, los de hierro, los faroles y candelabros, fundidos en los talleres del Sr. Gabilondo en esta Ciudad, y la cañería para la conducción de aguas, se hicieron el año 1878; el Chalet, la Cascada y el templete para la música, el año 1879; el año 1880 se hicieron algunas obras de reparación; la Fuente de la Fama se levantó el año 1881; poco tiempo después se instaló la del Cisne, trasladándola de la Plazuela del Poniente donde se construyó primero; y el año 1894, siendo Alcalde Don Ramón Pardo Urquiza, se hizo el paseo llamado vulgarmente de los Jalones, para cerrar el cual se han trasladado á su límite las puertas que estuvieron al final del paseo del príncipe Alfonso.

Antes de entrar en el paseo por la parte que da á la población, está la hermosa plazuela circular en cuyo centro se ha erigido el año 1900 el monumento á Zorrilla, y á su final, por el lado opuesto, una extensa plazuela que sirve de tránsito á la estación del ferrocarril, cuyo hermoso edificio de construcción reciente, contribuye á hermosear con su vistosa fachada sitio tan ameno como indescriptible. Al costado izquierdo se levanta orgullosa la Acera de Recoletos con sus grandiosos edificios y su ancho paseo de coches; y al derecho el Paseo de Zorrilla donde también se han construido grandes casas y decorado las antiguas, sustituyendo á la Acera de Sancti Spiritus, como se denominó esta parte hasta el año 1893 y donde se encuentran la Academia Militar de Caballería, el Colegio de Niñas Huérfanas y Nobles, el convento

de religiosas agustinas de Sancti Spiritus, que antes le dió nombre, y la nueva iglesia de la Sagrada Familia, edificada el año 1899. El límite opuesto á su entrada por la calle de Santiago le forman el Hospital Militar, el Colegio de padres Agustinos Filipinos, la iglesia de San Juan de Letrán y convento de reciente construcción de las religiosas del Instituto de María Reparadora, el convento de monjas dominicas de Nuestra Señora de la Laura y la Estación del ferrocarril del Norte.

La denominación, pues, actual, de Campo de Marte, ó vulgarmente Campo Grande, comprende sólo los tres paseos longitudinales y los extensos jardines que se hallan á su costado derecho.

En los salones del Campo Grande vienen celebrándose en estos últimos años grandes funciones de fuegos artificiales, vistosas iluminaciones, carreras de velocípedos y en el año pasado tuvo lugar una brillante batalla de flores, primera fiesta de tal naturaleza hecha en Valladolid, para celebrar las renombradas Ferias de Septiembre de nuestra Ciudad.

Cortes de Valladolid

NUMEROSA y frecuente ha sido la reunión de esta clase de asambleas en Valladolid así como distintas tambien las causas de su llamamiento.

Las primeras de que los historiadores dan cuenta son las celebradas el año 1215, reinando en Castilla Don Enrique I. Estas Cortes fueron convocadas en la menor edad del rey por su tutor Don Alvaro Núñez de Lara, con el fin de sincerarse de los graves cargos imputados al mismo por los repetidos atropellos y despojos que cometiera en el desempeño de la tutela. Pocos, dice la Historia, fueron los prelados y señores asistentes á ellas y siendo estos de la parcialidad del ambicioso tutor y no concurriendo los partidarios de la reina Doña Berenguela, hermana del rey, «so color del bien público y con voz de todo el reino, ayudaron los intentos de aquél de arraigarse en el gobierno» (1), y en vez de exigirle la más estrecha responsabilidad por sus arbitrariedades, dieron su aprobación á cuanto ejecutara y había sometido falsamente, á la censura de las Cortes, lo que causó gran aflicción en el ánimo de la despojada reina, á quien Don Alvaro quitó la tutela.

(1) Mariana, *Historia general de España*.

Muerto el rey Don Enrique I á los dos años de ser elevado al trono, su augusta hermana Doña Berenguela reunió Cortes generales del reino en Valladolid el día 31 de Agosto de 1217 para tratar de la elección de sucesor. Se celebraron con asistencia de gran número de obispos, ricos-hombres y caballeros, y de los procuradores de los lugares y villas de Castilla, quienes proclamaron legítima heredera de la corona á la citada Doña Berenguela, hija primogénita del rey Don Alfonso VIII *el de las Navas*. Esta virtuosa señora renunció inmediatamente el trono en favor de su hijo el príncipe Don Fernando, á la sazón de edad de diez y seis años, quien, en efecto le ocupó, siendo solemnemente aclamado primero en las Cortes por todos los grandes de Castilla y despues por el pueblo reunido en la Plaza del Mercado.

El Conde Don Rodrigo Díaz, señor de los Cameros, á quien el rey había cedido diversos castillos y fortalezas, después de apoderarse de todos ellos se sublevó contra él; y á fin de castigarle por su osadía y obligarle á la restitución, fueron convocadas y se reunieron Cortes en Valladolid el día 21 de Febrero del año 1221, reinando en Castilla y León Don Fernando III *el Santo*. Ante ellas compareció el orgulloso Conde, quien pretestando su calidad de caballero cruzado, se negó á reconocer la jurisdicción del tribunal civil: mas las Cortes, en vista de los graves cargos que resultaban contra él, le condenaron á devolver los estados que ilegítimamente usurpaba.

En tiempo del rey Don Alfonso X *el Sábio* y día 18 de Junio de 1258, se celebraron en esta Ciudad otras Cortes generales con asistencia de los hermanos del monarca, y los prelados, ricos-hombres y procuradores de los concejos de León y de Castilla. Se dictaron en ellas cuarenta y dos leyes, aclaratorias de las del Fuero Real, leyes que por lo extraño de sus disposiciones, así como, muy principalmente, por la idea que dan de las costumbres y caracter de aquella época, merecen que se haga especial mención de algunas. Señalan al rey y á la reina, para *su plato*, ciento cincuenta marave-

dises al día, sin los huéspedes: disponen que mandara el rey á los hombres que fuesen con él, *que comieran mas mesuradamente* y no hicieran tanto gasto como hacían. Prescriben el vestido y la armadura de los caballeros y sus escuderos en la guerra; los distintivos que habían de llevar los judíos y los moros para no equivocarse con los cristianos, y las solemnidades de las escrituras de préstamo otorgadas por los judíos. Tratan de la caza, de la pesca y de los gastos que se habían de hacer en las *bodas* y en los *mortuorios*: ordenan que ningún rico-hombre fuera á la corte sin llamamiento del rey; y, por último: determinan el modo de librar los pleitos, con cuyo motivo se ocupan también de los *voceros*. De las actas de estas Cortes se conserva una copia manuscrita en la biblioteca del Museo provincial de pinturas y esculturas, antes Colegio Mayor de Santa Cruz.

En ese mismo reinado y año 1271, volvieron á celebrarse Cortes en Valladolid con ocasión de las desavenencias y disturbios que había entre los grandes y la corona. En ellas formularon graves cargos y peticiones el infante Don Felipe y los poderosos nobles Don Nuño y Don Lope de Haro, y los prelados reclamaron también contra los abusos de que así ellos como sus monasterios eran víctimas. Al efecto se nombró á la reina Doña Violante, á los infantes D. Fadrique y Don Sancho, al arzobispo de Toledo, á Don Juan Pérez, Dean de Sevilla, y otros prelados y ricos-hombres para que examinasen detenidamente todas las quejas y propusieran remedio á los abusos denunciados.

En 8 de Julio de 1282, registran los historiadores importantes Cortes en esta entonces Villa, celebradas con asistencia del príncipe Don Sancho, hijo del rey Don Alfonso X, de su madre Doña Violante, de los infantes Don Manuel, Don Juan y Don Pedro, de los Maestres de las Ordenes militares de Calatrava y Santiago, de todos los prelados, ricos-hombres y caballeros, y de los procuradores de Castilla, León y Galicia. Esta numerosa y notable asamblea, estableció la célebre *Hermandad de Castilla*, cuyo objeto era la defensa de sus

fueros, libertades y privilegios, bajo los juramentos más apremiantes y la obediencia al príncipe Don Sancho, *su señor*, quien había sido reconocido ya inmediato sucesor en la corona en las Cortes de Segovia de 1276, y al cual éstas de Valladolid dieron el título de rey. «En ella se dice que por los muchos desafueros, daños, fuerzas, muertes y despachamientos (molestias) sin ser oidos, deshonras y otras muchas cosas desmedidas que eran contra Dios, la justicia y gran perjuicio del reino, que había hecho el rey Don Alonso, se habían juntado de orden del infante Don Sancho, *su señor*..... para que unidos con él pudiesen mantener los fueros, privilegios, cartas, usos, costumbres, libertades y franquezas que tenían desde el tiempo del rey Don Alonso que venció la batalla de Mérida y de otros soberanos..... de común consentimiento y aprobación establecieron guardar al infante Don Sancho, *su señor*, y á sus sucesores todos sus derechos y todo su señorío bien y cumplidamente..... Esplicaron ser estos derechos, *Justicia*, por razón de la soberanía: *Martiniega* (tributo que se pagaba á los reyes y señores el día de San Martín) conforme se contribuía en los reinados anteriores: *Moneda*, como de costumbre no mandando librar otra: *Yantar*, dándose donde era costumbre y una vez al año viniendo el rey al lugar: *Fonsadera*, cuando el rey saliese á campaña según lo prevenido en el fuero, y sin perjudicar á los privilegios y obligaciones contratadas. Para esto se obligó el infante Don Sancho á guardarles religiosamente todos sus fueros, privilegios, libertades, etc..... Se acordó el modo de proceder en los agravios que se hiciesen á los hermanados; y cuando no satisfaciesen, se concedió el permiso de derribar las casas, cortar las viñas y las huertas y destruir cuanto tuvieren, para lo cual se obligaba á prestar su ayuda la Hermandad. Resolvióse también no pagar las décimas de los puestos (los impuestos sobre las mercaderías en los puertos de mar y secos) sino solamente lo que se acostumbraba á dar en tiempos de los reyes Don Alonso y San Fernando; y que fuese castigado con pena de muerte cualquiera que trajese orden

del rey ó del infante heredero para deshacer la Hermandad ó impedir sus juntas anuales, las cuales debían celebrarse el día de la Trinidad en Burgos por los hermanos ó por sus procuradores á fin de mantener en su fuerza lo acordado, ó mejorarlo si conviniese, sin faltar al vasallaje y fidelidad debida al infante Don Sancho y sus sucesores. Y para oir las quejas, hacer justicia y procurar la observancia de lo capitulado, se acordó se nombrasen (en el día primero de Julio) dos hombres buenos en cada lugar, los cuales cada año se juntasen en el día primero de Julio, donde la Hermandad quisiere» (1). No obstante, dado que éstas Cortes no fueron convocadas por el rey Don Alfonso X, sino por su hijo segundo el infante Don Sancho, quien carecía de facultades para ello, parécenos que no deben figurar entre el número y clase de aquellas, correspondiéndolas mejor el dictado de *junta* que las da el Sr. Sangrador, pues que sólo podían tener éste caracter, á pesar de las resoluciones que tomaron, las cuales no alcanzaban á todo el reino, sino á los hermanados, y de la obediencia que negaron al legítimo rey y dieron al infante, formando así lo que con mucha propiedad llamaríamos hoy un bando político ó partido revolucionario.

Reinando ya en Castilla y León Don Sancho IV *el Bravo* y año 1293, reunió Cortes en Valladolid. Se celebraron con asistencia de los procuradores de León y Castilla, y éstos formularon un cuaderno de peticiones que fueron despachadas favorablemente. El objeto de su reunión, según expresó el mismo rey, fué premiar á los leoneses los servicios que le habían prestado, ya cuando era infante, ya en las diferentes guerras que sostuvo después de coronado. En ellas confirmó todos sus fueros y privilegios; estableció que no se hiciesen donaciones de cosas pertenecientes á los propios de las villas; mandó que los prelados y ricos-hombres contribuyeran por los bienes que habían comprado; que no se dieran jueces reales sino á los pueblos que los pidieran, y, por

(1) Don Matías Sangrador Vitores, *Historia de Valladolid.*

último; se dictaron otras disposiciones relativas á oficiales de la casa real, jueces, alcaldes y notarios, y un ordenamiento de leyes aclaratorias de las del Fuero Real. En la biblioteca del Museo se guarda una copia manuscrita del cuaderno de leyes de estas Cortes.

Con ocasión de las parcialidades y bandos en que se dividieron los infantes y nobles de España sobre la regencia del reino y la tutela del rey Don Fernando IV *el Emplazado*, el 24 de Junio de 1295 se reunieron Cortes generales en esta Villa «en las que los nobles se mostraron tan de parte de Don Enrique, que aunque el rey y la reina acudieron para hallarse presentes, no les dieron entrada en la villa hasta ya tarde y haciéndoles dejar su acompañamiento y cortesanos para tener más libertad de determinar lo que les pluguiese. Acordóse en aquellas Cortes que Don Enrique tuviese el gobierno del reino; el cuidado de criar al rey, se quedó á la reina, y sin embargo todos los presentes de nuevo hicieron pleito homenaje al niño rey» (1). Con lo cual logró sus deseos el ambicioso y sagaz infante Don Enrique, tío del monarca, en contra y perjuicio de la nobilísima dama Doña María de Molina, su augusta madre, á quien las Cortes de Toledo habían jurado ya por tutora del rey y gobernadora del reino, al tiempo de proclamar á Don Fernando sucesor de Don Sancho IV *el Bravo*, su padre. Asimismo se renovaron en esas Cortes la unión y pretensiones de la *Hermandad* fundada en las de 8 de Julio de 1282 y se dieron algunas disposiciones encaminadas á la mejor administración y gobierno del reino. «Un suceso por demás extraño y notable hasta entonces, pero que se repitió despues en otras Cortes, ocurrió en las de que ahora nos ocupamos, y fué el de no haber sido admitido en ellas el clero. En las cartas de llamamiento no se hizo mención alguna de él, y aún cuando varios prelados quisieron asistir á las sesiones como lo habían hecho en otras juntas nacionales, no les fué permitido lo que dió motivo y

(1) Mariana, *Historia general de España*.

ocasión á que el célebre Don Gonzalo Gudiel, Arzobispo de Toledo, formulase una solemne protesta ante un Notario público de la corte» (1). Acaso fuera para tomar con entera libertad, como le tomaron, el acuerdo de que todos los arzobispos, obispos y abades residiesen en sus iglesias respectivas. En la citada biblioteca del Museo existe una copia manuscrita del Cuaderno de leyes de estas Cortes.

Durante el reinado de Don Fernando IV, fué muy frecuente la reunión de Cortes en Valladolid. En Abril del año 1297 se celebraron á petición del gobernador del reino, el infante Don Enrique, logrando acordasen que el rey saliese ya del poder de su madre y tutora la reina Doña María. Acuerdo tambien objeto de esta asamblea y de no menor importancia que el anterior, fué el relativo al matrimonio del joven rey Don Fernando con Doña Constanza, hija de los reyes de Portugal Don Dionís y Doña Beatriz.

Nuevas Cortes se celebraron el año 1298, á las cuales ni fué llamado ni asistió el clero: tuvieron por objeto el estado de guerra incesante, creado por los infantes de la Cerda en contra del rey Don Fernando.

Otra vez se reunieron el mes de Abril del año 1299 á fin de tratar ó de resolver si sería ó no conveniente entregar á los moros la plaza de Tarifa, dadas las cuantiosas sumas que ofrecían por ella. Sostuvo la afirmativa el infante Don Enrique, y se opuso á ella resueltamente la reina madre. Se acordó tambien llamar al rey de Portugal Don Dionís, para que, conforme á lo pactado con anterioridad, viniesen él y sus tropas en auxilio de Don Fernando, á quien se concedieron gruesas cantidades de dinero para atender á los gastos de la guerra. Los procuradores presentaron un cuaderno de peticiones solicitando que el rey se dedicara con preferencia á la gloriosa empresa de la reconquista, se guar-

(1) Don Norberto Santarén, *Noticias y consideraciones históricas acerca de las Cortes y de los Concilios celebrados en Valladolid*, memoria premiada en los Juegos Florales de esta Ciudad el año 1881.

daran sus fueros y privilegios, se administrara la justicia con arreglo á derecho y no se hiciesen pesquisas en los lugares: que el Notario de León fuese natural de este reino se ordenara convenientemente todo lo relativo á la Cancillería y el número de escribanos, y no se permitiera á los obispos imponer pena de excomunión por cosas temporales. En la biblioteca del Museo hay una copia manuscrita del Cuaderno de leyes de estas Cortes.

El año 1300 hubo otra reunión de Cortes en el mes de Abril y en ellas se concedieron al rey tres servicios para atender á los enormes gastos de la guerra y á las necesidades más perentorias y urgentes de la nación; y el infante Don Juan, tío del rey, renunció á favor del mismo cuantos derechos pudieran asistirle y le rindió pleito homenaje, recibiéndole juramento de obediencia y fidelidad el arzobispo de Toledo.

En 1301 volvieron á celebrarse Cortes en Valladolid, las cuales, además de conceder por iguales motivos que los anteriores cuatro servicios al rey, se otorgó uno á la reina Doña María de Molina para cubrir los que exigía la legitimación de su matrimonio con Don Sancho. También existe copia manuscrita de sus leyes en nuestra biblioteca del Museo.

El año 1303 el rey Don Fernando reunió Cortes en Valladolid, convocando á ellas á todos los hombres buenos de la tierra. Consta así de la Crónica del rey Don Alfonso XI sin que hayamos podido adquirir más datos referentes á ellas.

Las más importantes, sin duda, entre las Cortes de este reinado, fueron las celebradas en 28 Junio de 1307. Las autorizaron con su presencia el rey, la ilustre reina Doña María de Molina, su madre, los infantes Don Juan, Don Pedro y Don Felipe, tío y hermanos, respectivamente, del monarca, todos los prelados, ricos-hombres, maestres de las Ordenes militares de caballería, infanzones y caballeros del reino y todos los procuradores de las ciudades, villas y lugares de Castilla, León, Toledo y Extremadura. Treinta y

siete leyes se dieron en dichas Cortes, las cuales demuestran ya el adelanto y perfeccionamiento de la época, siendo su objeto ordenar que estuvieran al lado del rey algunos caballeros y hombres buenos, naturales de aquellos reinos y asalariados, para que con los alcaldes de la casa administrasen justicia: que el rey se sentase en su trono el viernes de todas las semanas paro oir y decidir los pleitos: que la justicia se administrase en los pueblos con arreglo á sus fueros: que los adelantados visitasen los pueblos de sus distritos acompañados de algunos alcaldes que les asesorasen en los puntos legales: que los mismos funcionarios no interviniesen en los asuntos extrajudiciales de los pueblos en que viviesen: que no se impusieran nuevos tributos: que en las marchas y salidas del rey, no se exigiesen más acémilas, yantares ni otras cargas que las necesarias para él y su decente, aunque moderado acompañamiento: que los vecinos de los pueblos recaudasen las rentas reales y no los judíos ni los que tuviesen interés en ellas: y por último: que se limitara á las iglesias su privilegio de adquirir bienes de realengo, así como también su jurisdicción en mengua de la real. Pueden verse estas leyes en su copia manuscrita existente en la biblioteca citada.

En el mes de Abril del año 1308 tuvieron lugar Cortes generales del reino en Valladolid, asistiendo á ellas los prelados, los infantes, los ricos-hombres y los hombres buenos de todas las villas de los reinos de Castilla, León, Extremadura y Andulucía. En ellas Don Diego López de Haro, Señor de Vizcaya, su hijo Don Lope Díaz, el infante Don Juan y su mujer Doña María de Haro hicieron escrituras firmes y valederas sobre el concierto de Vizcaya, cuyas escrituras fueron confirmadas en el acto por el rey Don Fernando y su madre la reina Doña María, causando ello tal disgusto á DonJuan Nuñez de Lara que inmediatamente se despidió del servicio del rey.

Las últimas Cortes celebradas en Valladolid durante el reinado de Don Fernando IV *el Emplazado,* fueron las de 24

de Abril de 1312 para pedir nuevas provisiones con que atender á la guerra contra los moros; y, con efecto, concedieron al rey cinco servicios y una moneda forera. Los procuradores presentaron también un cuaderno de leyes ó peticiones que el monarca les otorgó desde luego. A éstas Cortes no asistió el clero.

Muerto el rey Don Fernando IV, le sucedió su hijo Don Alfonso XI *el Justiciero*, cuando contaba éste un año de edad. A fin de transigir y arreglar las hondas divisiones y mútuas banderías que sobre su tutela y la regencia del reino se habían suscitado entre el infante Don Juan y Doña Constanza, madre de Don Alfonso, por un lado, y el infante Don Pedro y Doña María de Molina, abuela de aquel, por otro, y ratificar los acuerdos sobre el particular, de las Cortes de Palencia de 1313, en 16 de Junio de ese mismo año se celebraron éstas de Valladolid, en las cuales se determinó fuesen tutores del rey Doña María de Molina y su tio el infante Don Pedro. Estas Cortes por las contínuas disensiones de los tutores, se prolongaron hasta el año 1315.

En el de 1325 se reunieron nuevas Cortes generales en Valladolid y en ellas fué declarada la mayor edad del rey Don Alfonso XI. Cuarenta y dos peticiones hicieron los procuradores, que el rey decretó de conformidad, después de haber confirmado todos los fueros, franquezas, libertades y privilegios de que gozaban los pueblos. En la biblioteca del Museo existe una copia manuscrita del Cuaderno de leyes dadas por éstas Cortes.

Un año después, el de 1326, volvieron á reunirse Cortes, siendo su objeto examinar y resolver las treinta y seis peticiones formulados por el clero, como así se hizo y consta de la copia manuscrita de sus leyes que hay en la citada biblioteca pública.

Elevado al trono de Castilla en 1350 el rey Don Pedro I *el Cruel*, el año 1351 celebró Cortes en Valladolid, importantísimas tanto por el número de leyes que dieron, como por las materias sobre que estas versaron. Asistieron los

procuradores de todos los concejos de las ciudadades, villas y lugares de los reinos de León, Castilla, Galicia, Toledo, Extremadura, Andalucía y Murcia, quienes presentaron cincuenta y una peticiones, siendo la más notable, entre ellas, la referente á los lugares llamados de *behetría*, *realengo*, *señorío* y *abadengo*, la cual dió lugar á la formación del famoso *Becero* ó *Becerro de las Behetrías*, publicado por el rey Don Pedro el año 1352, y por el que se hizo el apeo general de las merindades de Castilla. Los hijo-dalgos hicieron también veintiocho peticiones y se formaron además tres ordenamientos; el primero contra los ladrones y malhechores; el segundo para señalar los gastos de los pueblos siempre que convidaran al rey á comer; y el tercero reglamentando el trabajo de los menestrales. El clero hizo, asimismo, veintiuna peticiones. En estas Cortes se confirmó el *Ordenamiento de Alcalá de Henares*, dado por el rey Don Alfonso XI en las de aquella ciudad el año 1348; y por fin, se trató del casamiento del rey con una de las hijas de Don Pedro, duque de Borbón, poderoso y nobilísimo príncipe de Francia, recayendo la elección de los embajadores que se nombraron al efecto en Doña Blanca.

Desde esta fecha hasta la del año de 1385, reinando Don Juan I, no vuelven á registrarse Cortes en Valladolid, reuniéndose éstas el 1.° de Diciembre con motivo de la desastrosa jornada de Aljubarrota. Concurrieron todos los prelados y grandes del reino y los procuradores de las ciudades. El rey y los infantes Don Enrique y Don Francisco se presentaron cubiertos de riguroso luto en señal de duelo: los procuradores les suplicaron que se quitasen aquellas vestiduras, mas el rey, con sentidas frases, les manifestó ser la demostración de la pena mayor que sentía de corazón por la derrota, y pidió á los prelados que ordenasen ayunos y procesiones y elevasen al cielo fervorosas plegarias por las necesidades de todo el reino. En estas Cortes se creó un consejo compuesto de cuatro prelados, cuatro caballeros y cuatro ciudadanos, que había de permanecer siempre al lado del

rey, para conocer de todos los asuntos que no correspondieran á la Audiencia. «Se formó también un ordenamiento de diez y siete peticiones relativas al número de mulas, caballos y género de armas que cada uno había de tener con arreglo á sus facultades; al sueldo de los caballeros y escuderos asistentes á la guerra; se prohibió emplazar á los labradores de las ciudades por sus deudas más de una vez á la semana, y á los de las aldeas una en cada mes; á los eclesiásticos tomar en arrendamiento las ventas reales; á los cristianos vivir en unión con los judios, y á los alcaldes y merinos arrendar sus oficios. Se reprimieron los excesos de los señores para con sus vasallos; se destituyó á los judíos del cargo de Almojarifes y cualquier otro destino de la casa real: se tomaron medidas contra las usuras que estos llevaban á los que prestaban dinero; y finalmente, que el rey se sentase en la Audiencia una vez en la semana para oir las reclamaciones de los litigantes» (1). También hay copia manuscrita del Cuaderno de leyes de estas Cortes en la biblioteca del Museo.

En el propio reinado y año 1389 hubo nuevas Cortes en Valladolid y aparte de las leyes que dictaron, es de notar la decisión y término que puso el rey á las diferencias existentes entre los procuradores de Toledo y Burgos, como representantes aquellos de la primada del reino y estos de la capital de Castilla la Vieja, disputándose ambos ocupar por ello el primer lugar y hablar los primeros, contienda que dirimió el monarca acordando que el procurador por Burgos ocupase el sitio preferente, ó sea el primero á la derecha del trono, que el de Toledo se sentase en un banco frente al estrado real, y que para no perjudicar á Burgos en sus prerrogativas hablaría el mismo rey en nombre de Toledo.

Reinando Don Enrique III *el Doliente* y año 1403, se celebraron otras Cortes en Valladolid, siendo su objeto determinar la obediencia al Romano Pontífice, con motivo del

(1) Colección de Cortes de los reinos de León y Castilla.

horroroso cisma que dividiera á la Iglesia á la muerte del Papa Gregorio XI. Asistieron á ellas el rey de Castilla y León, los embajadores del de Aragón, los grandes del reino y los procuradores de los concejos. Se distinguió notablemente el clero por su erudición y por el acierto con que resolvió las árduas cuestiones que se suscitaron, acordándose, por último, prestar obediencia al cardenal de Aragón Don Pedro de Luna, Pontífice de Aviñón, con el nombre de Benedicto XIII.

En 1405 volvieron á reunirse Cortes con el único objeto de reconocer y jurar por príncipe de Asturias é inmediato sucesor en la corona, á Don Juan, hijo de Don Enrique III y de Doña Catalina su esposa.

Por muerte del rey Don Enrique III ocupó el trono su citado hijo Don Juan II, quien celebró Cortes en esta entonces Villa el día 28 de Octubre del año 1408 y publicó en ellas una ley prohibiendo á los judíos arrendar por sí ni por otras personas, las rentas reales, ni ser fiadores por los que las tomaran.

También en este reinado fué muy frecuente la reunión de Cortes en Valladolid.

Se celebraron el año 1411 con objeto de conceder nuevos servicios al rey para continuar la guerra contra los moros.

En 13 de Junio de 1420 se celebraron otras en las cuales los procuradores hicieron valer el antiguo derecho de los pueblos de no pagar pecho ni tributo alguno que no hubiera sido otorgado antes por ellos; petición hecha al rey en virtud de haber mandado este recaudar ocho monedas para gastos de vigilancia de las costas y socorros á Francia, y que les fué otorgada no solo por entonces sino para siempre y como ya venía establecido.

Volvieron á reunirse en 12 de Abril de 1425 en el refectorio del convento de San Pablo, lujosamente preparado al efecto; y en ellas se proclamó y juró príncipe de Asturias á Don Enrique, hijo de los reyes Don Juan II y su esposa Doña María.

El año 1429 y con motivo de la constante guerra contra los moros, se celebraron otras Cortes. Negaron treguas al rey de Granada y concedieron nuevos subsidios al de Castilla.

Las contínuas y molestas disensiones de la nobleza á consecuencia de la marcha del poderoso Condestable Don Alvaro de Luna, fueron causa de que nuevamente se reunieran Cortes por Abril de 1440. Las presidió el rey Don Juan II y asistieron la reina Doña María, el príncipe Don Enrique, el rey de Navarra, los grandes y ricos-hombres del reino y los procuradores de las ciudades. Sus principales acuerdos fueron: conceder la vuelta al Condestable Don Alvaro, secundando en ello los deseos del monarca, y que á fin de asegurar la sucesión á la corona, casase el príncipe de Asturias Don Enrique, con Doña Blanca, hija del rey de Navarra. Después de esto los procuradores hicieron al rey catorce peticiones encaminadas á que cesasen las disensiones de la nobleza; que en vista de las escasas rentas reales, no se hiciesen nuevas donaciones de villas, tierras, rentas y jurisdicciones, incorporando á la corona las que vacasen: que fuesen examinados y reconocidos los libros de los mayordomos y contadores reales y se pusieren francas las ciudades de que varios señores se habían apoderado: que no se mezclasen los del consejo real en los negocios correspondientes á la Chancillería, fijándose la residencia de esta y aumentando el número de oidores: y por último: que se reprimiese el cohecho de los recaudadores de rentas y se disminuyesen los sueldos de los tesoreros; á cuyas peticiones accedió gustoso el monarca, devolviéndolas firmadas en 10 de Septiembre de aquel mismo año. En virtud de los acuerdos de éstas Cortes, quedaron sometidas al rey de Castilla las ciudades de León, Segovia, Zamora, Avila, Burgos, Salamanca, Guadalajara, Palencia y Valladolid que se habían conjurado en favor del de Navarra. También tenemos copia manuscrita de sus leyes en la biblioteca del Museo.

En 4 de Mayo de 1442 se celebraron Cortes obedeciendo á los incesantes clamores de los pueblos contra los atrope-

llos de la nobleza, quitando á los recaudadores las rentas de la corona con amenazas de prisiones y embargos. Los nobles juraron solemnemente no apoderarse de las rentas reales y dar en cambio á los recaudadores todo su auxilio: y el rey juró, asimismo, no enagenar ciudades, villas, lugares ni jurisdicciones, y no conceder gracias ni mercedes de consideración sin acuerdo del Consejo. Dispuso que en ningún tiempo pudiera esta villa «*la más noble de sus reinos*», ser enajenada de la corona; declaró nula su venta; impuso multa de 50.000 doblas de oro al que intentara su posesión y facultó á sus vecinos para que se negaran á cumplir las reales cartas que se les dirigieran en éste sentido: últimamente dispuso que la Chancillería residiera siempre en Valladolid. Ofrecen de particular y digno de atención éstas Cortes, ser las primeras en que dejó de llamarse á ellas á todas las villas y ciudades con voto. Pueden verse sus actas manuscritas en la citada biblioteca.

Otras Cortes se celebraron por Marzo de 1447, en las cuales los procuradores hicieron un cuaderno de sesenta y cuatro peticiones. En ésta asamblea se aclararon las leyes de Partida sobre heredamientos; se prohibió á las manos muertas adquirir bienes raices por cualquier titulo y se inhabilitó á los extranjeros para obtener beneficios eclesiásticos. Tampoco asistieron á ellas todas las ciudades y villas con voto en Cortes y la biblioteca de nuestro Museo conserva una copia manuscrita del cuaderno de sus leyes.

El año 1448 volvieron á celebrarse con el único fin de poner término á los disgustos y desavenencias surgidas á causa de la conjura levantada contra el poderoso Don Alvaro de Luna, el famoso Condestable de Castilla y favorito del rey Don Juan II.

Las últimas Cortes de este reinado tuvieron lugar en el mes de Marzo de 1451. Tampoco fueron llamadas todas las villas y ciudades y los procuradores presentaron cincuenta y cuatro peticiones que el rey despachó favorablemente, versando las más importantes de ellas sobre la recaudación y

arrendamiento de las rentas reales, los tributos llamados *Martiniega* y *Yantar* y las *Behetrías*. En la biblioteca antes citada hay copia manuscrita de sus leyes.

En el glorioso reinado de los Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel, tuvieron lugar Cortes en Valladolid el año 1475. Las reunieron aquellos monarcas á fin de pedir consejo y subsidio á los procuradores de los concejos con objeto de hacer frente y oponerse con las armas al rey de Portugal que había invadido con sus tropas alguna parte del reino de Castilla. Los procuradores accedieron gustosos á las pretensiones de los reyes y ésto obligaron en los campos de Toro á huir al monarca invasor.

Los reyes Don Felipe I *el Hermoso* y Doña Juana *la Doliente*, celebraron Cortes en Valladolid el día 5 de Julio del año 1505. Las presidió el rey Don Felipe y asistieron á ellas los prelados, los nobles y los procuradores del reino, quienes juraron nuevamente por reina á Doña Juana, por rey á su esposo el Archiduque Don Felipe y por príncipe de Asturias y heredero de la corona á su hijo el infante Don Carlos.

Por segunda y última vez en este reinado se celebraron Cortes en nuestra entonces Villa el día 9 de Julio de 1506 con asistencia de los procuradores de solo diez y siete ciudades y villas de las que tenían voto, en la capilla del capítulo de San Pablo. Fueron presididas por Garcilaso de la Vega, comendador mayor de León, y los licenciados Fernando Tello y Luis de Polanco. En ellas el rey Don Felipe pretendió que su esposa Doña Juana fuese separada de la gobernación del Estado, á lo cual se opuso resuelta y decididamente el Almirante Don Fadrique. Fueron por tanto reconocidos y jurados reyes de Castilla Doña Juana como reina propietaria y Don Felipe como su legítimo esposo, y por inmediato sucesor á la corona su hijo mayor el príncipe Don Carlos. Vueltas á reunir en el mismo local el día 26 de aquel mes, los procuradores presentaron á los reyes un cuaderno con treinta y seis peticiones. Eran las más notables las encaminadas á que el príncipe heredero, que se hallaba

en Flandes, viniese á España con el fin de educarse aquí y conocer el caracter y las costumbres de Castilla; que no se hiciesen nuevas leyes sin consentimiento de las Cortes; que fuesen declarados inhábiles los extranjeros para cargos civiles y dignidades eclesiásticas, y que no se aumentase el número de ciudades y villas con voto en Cortes. Hay copia manuscrita de estas leyes en la biblioteca del Museo.

En 6 de Enero de 1518 y bajo la presidencia del príncipe Don Carlos, anotan los historiadores Cortes en esta Villa, las cuales se reunieron en el monasterio de San Pablo con asistencia de los procuradores del reino de Granada, para reconocer y jurar solemnemente rey de Castilla al citado príncipe Don Carlos en unión de su madre Doña Juana, jurando él, asimismo, respetar los fueros, libertades y buenas costumbres del reino. Al llegar aquí nos ofrece la historia un dato muy importante en la de las Cortes celebradas en Valladolid. Nos referimos á la sesión del día 2 de Febrero de dicho año 1518 en una sala alta del Colegio de San Gregorio. Asistieron los procuradores de las ciudades y villas y fué presidida por Juan Sauvaje, flamenco, Gran Canciller, y Don Pedro de Mata, Obispo de Badajoz, nombrado al efecto por el rey; como Letrado Don García de Padilla, y como asistente el Doctor Maestrejos, que tambien era flamenco. La reunión de este día se limitó á examinar los poderes de los diputados y recibirles juramento de guardar secreto, suspendiéndose para el día cinco, no sin que los diputados manifestaran su disgusto al ver ocupada la presidencia por personas extranjeras. En nombre de todos tomó la palabra y protestó enérgicamente el diputado por Burgos Doctor Zumel, con lo cual se produjo gran alboroto y contienda en el salón, y Zumel pidió al Secretario que lo era Bartolomé Ruiz de Castañeda, que le diera testimonio de su protesta. Vueltos á reunir el día cinco, el príncipe Don Carlos se presentó rodeado de la grandeza. El Obispo de Badajoz pidió á los diputados que prestasen el juramento de fidelidad, pero el Doctor Zumel, de acuerdo con los demás dipu-

tados, manifestó que todos besaban la mano al rey por su venida á estos reinos y que se hallaban dispuestos á prestar dicho juramento siempre que Su Alteza jurase, asimismo, guardar los privilegios, costumbres, libertades y buenos usos de los pueblos, y muy en particular las leyes que prohibían á los extranjeros obtener beneficios y dignidades; lo cual jurado por el rey, el infante Don Fernando y Doña Leonor, los prelados, grandes, caballeros y procuradores prestaron solemne juramento de fidelidad al rey. En estas Cortes se acordó que las provisiones reales fuesen firmadas primero por Doña Juana y después por Don Carlos, y que si aquella recobraba la salud, reinara sola. Se concedió al rey un servicio de doscientos cuentos de maravedises para atender á las necesidades de la corona y los procuradores presentaron el día 16 un cuaderno de peticiones en número de ochenta y seis, solicitando que la reina Doña Juana fuese tratada con toda la deferencia que reclamaban su alta y respetable consideración de reina y el mal estado de su salud; que Don Carlos se casara y mientras no tuviese quien le sucediera en la corona de Castilla, permaneciese en España el infante Don Fernando; que confirmara todas las libertades, franquicias y privilegios de los pueblos, sin imponer nuevas contribuciones; que no se dieran oficios á extranjeros y que se revocasen los otorgados ya; que los oficios de la Real casa se desempeñaran por los naturales de estos reinos; que no pudieran enajenarse las cosas pertenecientes á la corona; que se prohibiera la extracción de las monedas de oro y plata; que nadie pudiera dejar sus bienes raices á las iglesias, monasterios, hospitales y cofradías; que la recaudación del servicio concedido al rey, se encomendase á los diputados; y por fin; que no se impusiera otro tributo, sinó en caso de extrema necesidad, en los tres años en que aquel había de pagarse. Peticiones de suma importancia y transcendencia todas, y que el rey otorgó reconocido á las mercedes que le hicieron los pueblos en la concesión de subsidios. Los diputados por Valladolid en estas Cortes lo fueron el Doctor Vi-

llarroel y Don Francisco de León. Existe copia manuscrita de sus leyes en la biblioteca del Museo.

«En Julio de 1523, se convocaron por el Emperador Cortes generales en esta Ciudad. Las sesiones se celebraron según costumbre, en la sala capitular del convento de San Pablo, siendo presidente el Sr. de Gatinara, Gran Canciller del reino; Asistente de ellas Fr. Don García de Padilla, Comendador Mayor de Calatrava y Presidente del Consejo de Ordenes, y Letrado de las mismas el célebre Doctor Galindez de Carbajal. Los procuradores, después de haber oido la proposición del rey pidiendo se le concediese algún servicio para hacer frente á los gastos de la guerra le presentaron ciento cinco peticiones; mas éstas, lo mismo que todo lo demás que había de haberse tratado, quedó por resolver por la precipitada partida del Emperador á la guerra de Francia» (1). Se reunieron el día 15 de Julio.

El día 1.° de Agosto del siguiente año 1524, volvieron á celebrarse Cortes en Valladolid, en el mismo local que las anteriores y bajo la presidencia del Gran Canciller del Reino Sr. Gatinara. Entre otros asuntos trataron tres de suma importancia relativos al encabezamiento general de las rentas reales, al modo de evitar la extracción de la moneda y al método que debía establecerse para asistir sin gravamen del Estado, á los huéspedes que recibía el rey Don Carlos I *el Emperador*. Los procuradores presentaron diez y ocho peticiones, y se aprobó también el casamiento de la infanta doña Catalina. Estas Cortes hubieron, asimismo, de suspenderse sin adoptar resolución alguna sobre los puntos propuestos á consecuencia de otros asuntos que hacían necesaria la intervención personal del rey. En la biblioteca del Museo hay copia manuscrita de sus leyes.

Con objeto de pedir subsidios para las guerras con Francia y con Turquía reunió Cortes el Emperador en el

(1) Don Matías Sangrador Vitores, *Historia de Valladolid.*

convento de San Pablo de esta Villa, el año 1527; pero ellas le denegaron los auxilios que pedia.

Otras se celebraron el año 1537, y los procuradores presentaron ciento cincuenta y una peticiones que fueron luego despachadas favorablemente por el Emperador y Rey. Asistieron á ellas la Emperatriz y el príncipe heredero Don Felipe. En la biblioteca de nuestro Museo provincial se custodia una copia manuscrita del cuaderno de leyes de estas Cortes.

De mayor influencia por los acuerdos tomados en ellas, fueron las celebradas el año 1542. Diez y seis peticiones hicieron los procuradores, que fueron aprobadas, y se dirigían á que fuese prorrogado el encabezamiento general de las rentas reales: se prohibiera cortar los montes por el pie; que los padres y tutores no fuesen apremiados por las deudas contraidas por sus hijos y pupilos en virtud de préstamos tomados sin su consentimiento; que los alcaldes fueran examinados en Consejo para servir las ciudades de voto en Cortes; que no pudieran donarse los bienes de propios y baldíos, con otras de menor significación y trascendencia. En la biblioteca del Museo hay un ejemplar impreso del cuaderno de leyes de estas Cortes, primero que encontramos en tal forma.

El año 1544 se celebraron nuevas Cortes en Valladolid convocadas y presididas por el príncipe heredero Don Felipe, gobernador y regente del reino durante la ausencia de su padre el rey Don Carlos I *el Emperador*. Fué su objeto solicitar de los procuradores subsidios con que atender á las apremiantes y siempre crecientes necesidades de las guerras, y las ciudades y villas le otorgaron los ciento cincuenta cuentos que solicitaba.

Fecundo en extremo el reinado del emperador Carlos V en la celebración de Cortes, volvieron á reunirse éstas en Valladolid el año 1548, estando aquél en Alemania. Fueron convocadas también por su hijo el príncipe Don Felipe, con objeto de hacer saber á los procuradores, únicos que fueron llamados á ellas, su viaje á dicho reino y el nombramiento

que había hecho de gobernadores del Estado, durante su ausencia, á favor de los príncipes Maximiliano y su esposa Doña María, hija del emperador. Los procuradores presentaron por su parte un cuaderno comprensivo de doscientas diez y seis peticiones, la mayoría de ellas de escaso interés.

«En 1555 se celebraron otras Cortes: los procuradores presentaron ciento treinta y tres peticiones, versando la principal sobre que se compilasen ordenadamente las leyes y pragmáticas del reino para la mejor administración de justicia, y la mayor parte de las restantes sobre cumplimiento de acuerdos tomados en Cortes anteriores» (1). Estas fueron las últimas que se reunieron en Valladolid durante el reinado que nos ocupa y de sus leyes puede verse el cuaderno impreso en nuestra biblioteca del Museo.

Don Julián de Pastor Rodriguez, en su Memoria acerca de las Cortes y de los Concilios celebrados en Valladolid, premiada en los Juegos Florales de la Feria de Septiembre del año 1883, dice que «las Cortes celebradas en el siguiente año de 1556 fueron ocasionadas por el advenimiento al trono de Felipe II por abdicación de su padre. Ateniéndose extrictamente á las costumbres del reino, aunque aquel suceso se verificó en Enero del expresado año, no quiso tomar el título de rey de las Españas, hasta que lo confirmaran solemnemente las Cortes; y así se observa que en las capitulaciones del tratado de Vancelles, firmado en 5 de Febrero, solo se designó Felipe con el título de rey de Nápoles y de Inglaterra. Reunidas las Cortes en Valladolid se hizo la proclamación solemne del monarca en 24 de Marzo».

Dos años después, 1558, se celebraron otras Cortes en esta Ciudad convocadas por el propio rey Don Felipe II *el Prudente*. Setenta y seis peticiones se hicieron por los procuradores y en ellas se trató del modo de sentenciar los pleitos de mayorazgo, de uniformar el sistema de pesas y medidas y de que se permitiera la extracción de paños y

(1) Tejada, *Colección de Cortes celebradas en los reinos de León y Castilla*.

telas, y, finalmente, pidieron los procuradores «que los frailes que iban á visitar los conventos de monjas no pudiesen entrar en ellos, sinó que hiciesen las visitas desde fuera y por la red, aunque fueran generales, provinciales ó vicarios, y cuando se necesitara renovar el Santísimo Sacramento, entrara solo un fraile anciano, porque conviene así al servicio de Dios y decencia de los unos y de los otros» (1). Estas dos Cortes son las únicas celebradas en Valladolid que apuntan los historiadores en el reinado de Felipe II; lo cual se explica perfectamente por la traslación que este monarca hizo de la Corte á Madrid, donde se reunieron las demás. De las del año 1558 hay cuaderno impreso en la biblioteca del Museo.

Durante el reinado de su hijo y sucesor Don Felipe III *el Piadoso*, se reunieron en Valladolid unas Cortes el año 1601, que terminaron en 12 de Enero de 1602, para pedir y conceder sumas con que cubrir las muchas necesidades de la corona y las atenciones del erario, completamente agotado. Los procuradores dieron al rey ciento cincuenta cuentos de servicio ordinario y se reservaron la concesión de servicio extraordinario: tambien presentaron aquellos varias peticiones para que los hijo-dalgos no pudiesen renunciar á los privilegios y preeminencias de no ser presos ni encarcelados por deudas, ni á la de que las casas de su morada no pudieran ser empeñadas por igual motivo; que no se echasen sisas ni se hicieran nuevos repartimientos sin la presencia ni consentimiento de las justicias y regidores de las ciudades, villas y lugares, con otra sobre montes y plantíos, todas las cuales fueron aprobadas por el monarca. Estas Cortes son las últimas celebradas en Valladolid.

(1) Tejada, lugar citado.

1- 58

Beato Simón de Rojas

BEATO SIMON DE ROJAS

ESTE esclarecido varón, modelo de humildad, de oración, de castidad, de obediencia, de penitencia y de amor al prójimo, nació en Valladolid, el día 28 de Octubre del año 1552, en una casa que estuvo situada en lo que es hoy capilla de Nuestra Señora de los Dolores, en la iglesia Catedral, en cuyo lado de la epístola hay un altar erigido en su honor.

Se le bautizó en la iglesia de Santa María la Mayor el día 11 de Noviembre inmediato, y fueron sus padres los nobles Don Gregorio Ruiz Navamuel y Doña Constanza de Rojas, naturales de Móstoles, aldea entonces de Madrid. Tuvo tres hermanos, llamados Gregorio, Ana y Garcí.

A los catorce meses pronunció claramente la salutación angélica: siendo aún muy niño estaba una noche rezando delante de un altarcito hecho y adornado por él, y quedándose dormido se prendieron los adornos en las luces que había encendido, lo cual produjo gran fuego en la casa: acudieron sus padres al cuarto de donde procedía y despertaron á su hijo quien diciendo dulcemente y sin inmutarse, *Ave María*, se apagó enseguida el incendio, cesó el humo y el niño salió completamente ileso. Cuando contando ya tres años

iba á la escuela, daba su merienda á los pobres; oía misa todos los días y ayunaba mucho.

En nuestra Universidad Literaria estudió Artes liberales y á los diez y seis años vistió el hábito religioso trinitario en el Real Convento de la Santísima Trinidad de esta Capital, el día 27 de Octubre de 1568, víspera del aniversario de su nacimiento; recibiendo aquella santa presea de manos del R. P. Mtro. Fr. Rodrigo de Terán, Ministro de dicho convento, en el cual aprendió música y fué luego organista.

Dotado de entendimiento claro y de gran ingenio, se dedicó después al estudio de las Artes y de la Teología, sirviendo á los religiosos y á todos los fieles de ejemplo admirable de aplicación y virtud.

Tenía gran devoción á una imágen de la Virgen, de media talla, con el Niño Dios en brazos, que había en el descanso principal de la escalera del convento: ante ella se arrodillaba contínuamente á rezar, la adornaba con luces y flores y la quemaba diferentes aromas. Refiere á este fin uno de los biógrafos del Beato Simón de Rojas que «un enfermo á quien visitó le dió una manzana y el P. Rojas se la puso al Niño de la Virgen de la Escalera. Un religioso se la comió y al instante se puso mortal. Receló de lo que era y llamó al P. Rojas y se lo dijo y viendo su arrepentimiento le dijo: Ave María, Padre mío, no hay más que tomar al Niño la manzana? Tómese la calentura que le ha dado: lo que importa es desenojarle y confesarse de sus culpas que todas se causaron por una manzana que comieron nuestros primeros padres: por esas si que estará enojado el Niño Jesús, que no por la manzana que le quitó. Hízolo así el enfermo y le aseguró en nombre de Dios la salud, Hizo buscar unas manzanas y poniéndolas al Divino Niño, luego estuvo bueno. Fué mucha la devoción á esta Sagrada Imágen de la Virgen, y en atención á ese prodigio, nunca faltaba al Niño fruta, la cual llevada á los enfermos, sanaban» (1).

(1) Fr. Francisco de la Vega y Toraya, *Vida del P. Mtro. Fr. Simón de Rojas.*

En este convento estuvo de novicio los cuatro años que prescribía entonces la regla y á los veinte de edad hizo su profesión solemne el día de San Simón y San Judas de 1571, ante el R. P. Fr. Pedro Criales.

Luego le enviaron sus superiores á estudiar al colegio de Salamanca y al ir se detuvo en el convento de Nuestra Señora de las Virtudes para hacerla la novena y sucedió que una noche se le apareció la Santísima Virgen rodeada de ángeles y aplicándole á los labios y á la lengua fuego del cielo que llevaba en las manos, quedó purificada su boca y expedita la lengua, pues hasta entonces fué algo tartamudo. Llegado á Salamanca explicó Teología en su celebérrima Universidad y en su convento de la Santísima Trinidad celebró su primera misa el día 28 de Octubre de 1576.

Regresó luego al convento de Valladolid: al poco tiempo fué de vicario al convento de las Madres de Villoruela y después se le nombró Lector de Artes del convento de Toledo en el Capítulo provincial celebrado en Medina del Campo el día 16 de Mayo de 1579: al año siguiente se le trasladó al colegio de Alcalá de Henares: en 1581 fué de Ministro al convento de Cuellar y después al de Talavera, de donde renunciando á los dos años, pasó al de la Guardia y de éste de Ministro al de Ciudad-Rodrigo, y al de Medina del Campo.

El año 1600 fué á Madrid llamado por el rey Don Felipe III, y este monarca y su esposa Doña Margarita de Austria, admiradores de sus eminentes virtudes, le tuvieron por consejero suyo predilecto, así en los negocios privados de su conciencia como en los públicos del Estado, mereciendo por parte de ambos el mayor respeto y consideración y teniendo la reina la suerte de ser asistida en su fallecimiento por tan santo religioso. Don Felipe III pretendió hacerle obispo de Jaén y de Valladolid, pero el humilde trinitario nunca quiso aceptar, aún á trueque de perder la amistad del soberano, de quien sólo aceptó el cargo de preceptor de sus hijos. Vacando en 14 de Junio de 1609 el cargo de Ministro del convento de Madrid, fué elegido por unanimidad

para su desempeño, y le rigió hasta el mes de Octubre de 1613. El año 1611 la reina Doña Margarita fundó, á propuesta del P. Rojas, el convento de religiosas agustinas recoletas de la Encarnación, de Madrid.

Llevado de su devoción tiernísima á la Santísima Virgen, no descansó un momento hasta ver erigida la *Congregación de Esclavos del Ave María*, la cual fundó en Madrid el día 21 de Noviembre de 1611, haciendo que se inscribiesen en ella y firmasen los primeros en el libro de Esclavos con sus propios nombres y sumo placer y gusto suyo, el rey Don Felipe III, el príncipe Don Felipe luego rey Don Felipe IV, la infanta Doña Ana, después reina de Francia, la infanta Doña María, después emperatriz, el infante Don Carlos, y Don Fernando, más tarde Cardenal Arzobispo de Toledo: cuya congregación fundó también en Toledo, Dos Barrios y Valladolid, y se fué extendiendo por todas partes.

El P. Rojas aconsejó al rey Don Felipe III que expulsase de España á los moriscos, descubrió en Madrid la existencia de la herejía de los alumbrados y logró desterrar de su calle del Barranco las casas de lascivia y que se la variase el título que tenía por el de calle del Ave María, que aún conserva.

Al trasladar dicho rey la corte á Valladolid, trajo consigo al Padre Rojas, quien el día 16 de Junio del año 1615 tomó posesión del cargo de Ministro del convento de esta Ciudad. Aquí fundó una congregación con piadosos ejercicios para bien de las Animas del Purgatorio y reedificó las Aceñas, propias del convento, destruidas por una inundación: estaban sobre el rio Pisuerga entre el Puente y la huerta del convento. Costó tres mil ducados su reedificación y la llevó á cabo el Padre Rojas, sin tener un maravedí. El R. P. predicador general Fray Francisco de la Vega y Toraya, Procurador especial de las provincias de España en la Corte de Roma, Ministro que fué en el Real Convento de Burgos y en el de Nuestra Señora de los Remedios en Fuensanta, Secretario de la Provincia de Castilla, Visitador en

ella y cronista general de la Religión Trinitaria, en la vida del Venerable Siervo de Dios y finísimo Capellán de María Santísima, Padre Maestro Fr. Simón de Rojas, cuya impresión se hizo en Madrid el año 1760, da cuenta circunstanciada de este suceso y nosotros la transcribimos aquí íntegra por ser poco conocida y referirse á hechos ocurridos en nuestra Ciudad. Dice así el autor citado: «Un día le pidieron los oficiales dinero á cuenta de lo que habían trabajado: el P. Rojas no lo tenía y respondióles con mucho amor: Ave María, no tengo un maravedí, pero confíen en Dios, que socorrerá esta necesidad. Uno más impaciente repuso: Bien comerán nuestros hijos con Ave-Marías. Enternecióse el P. á esta voz, bajóse á decir misa acompañado de los obreros, y al llegar todos al sitio donde estaba la Imágen de la Virgen en la escalera principal, se apareció allí un mozo en traje de estudiante y dijo al P. Rojas: El Lic. Vega, mi amo, envía á V. P. estos 500 reales y que lo encomiende á Dios. Recibiólos el V. P. y derramando lágrimas puesto de rodillas delante de Nuestra Señora la dijo: Ha Virgen Santísima, como si nosotros pusiéramos todas nuestras esperanzas en Vos y en vuestro precioso Hijo, todas nuestras miserias y necesidades fueran socorridas! y volviendo á los oficiales les dijo, qué les parece como la Virgen Santísima ha remediado nuestra necesidad. Dióles el dinero que pedían y se fueron admirados y confusos de lo que habían visto y examinado con sus ojos. Otra vez se halló necesitado de dinero para la obra y acudió á María Santísima en su Imágen de la escalera. Al instante llegó un mozo con un papel y sin examinar de quien era ni lo que contenía, lo puso á los piés de Nuestra Señora y dijo al P. que le acompañaba, ayúdeme á dar gracias á Nuestro Señor y á esta Divina Princesa: puestos de rodillas derramó el Venerable Padre muchas lágrimas: de allí á poco se levantó y abriendo el papel decía quien lo enviaba, P. Rojas, encomiéndeme V. P. en la misa á Nuestro Señor y tome esos 300 reales que yo quisiera fueran doblones. Otro Sábado buscó

al P. Rojas el religioso que tenía la cuenta del gasto, para preguntarle lo que se debía aquella semana. Halló al Santo Ministro ofreciendo una Misa en el coro pequeño de la Capilla que llamaban de Vergara, saludóle y le dijo que como estaba tan solo cantando habiendo tantos religiosos que lo hiciesen ó por lo menos le ayudasen. Respondió Ave María, gusto yo de estar solo aquí por estar más recogido. Bien me parece eso, le repuso, pero qué se ha de hacer de dinero para pagar á los oficiales y la piedra que se ha traido? Mire Padre sirvamos á Dios, dijo Rojas y no tenga miedo que nos falte; tengo esto por cierto. Acabada la Misa bajaron los dos y en la escalera se llegó al P. Rojas un muchacho, le dió 400 reales y un papel en que decía encomendase á Dios á quien los enviaba. Púsose de rodillas ante la Virgen de la escalera para darla gracias y deshecho en ternuras, dijo al otro religioso. ¿Qué le parece Padre, no le dije yo que sirviésemos á Dios y su Madre nos favorecería? ¿Qué más claro quiere que nos lo diga Nuestro Señor y nos aliente á tener confianza en su Divina Magestad? Con esta cantidad pagó los oficiales y la piedra y era puntualmente lo que se debía aquella semana». En Valladolid resucitó dos veces al P. Fray Miguel Sánchez, sanó al hermano Juan de Santa María y á otras personas, reconcilió multitud de discordias y enemistades y obró infinidad de prodigios.

El día 7 de Mayo de 1621 fué elegido Provincial de Castilla.

No obtuvo menores distinciones y aprecio del rey Don Felipe IV, quien le nombró confesor de su esposa la reina Doña Isabel, cargo que soló admitió previa renuncia expresa y terminante de todos los honores y recompensas anejos al mismo, así como el de maestro y confesor de los infantes Don Carlos y Don Fernando.

El Beato Simón de Rojas, llevado de su devoción á la Virgen Inmaculada, vivía absolutamente entregado á ella y la salutación angélica Ave María, era el saludo y la despedida constante, la exclamación de alegría ó de dolor que sin cesar y en todas las ocasiones pronunciaba este religioso

enamorado tiernísimamente del dulce Nombre de María, cuya festividad fundó y logró que fuese establecida por Su Santidad el Papa, en cuya virtud realizó portentoso número de verdaderos milagros y multitud de hechos maravillosos, y cuya devoción propagaba sin descanso repartiendo multitud de estampitas de la Virgen, quien no dejó de mostrarle su amor y de corresponder solícita á su cariño y fervorosa devoción. Así le habló algunas veces en Valladolid cuando se hallaba rezando ante su imágen de la escalera del convento, y la víspera de la Asunción se le apareció y le hizo entrega de variedad de rosarios blancos engarzados en cintas azules, encargándole que los repartiese y enseñase á rezar en la forma que le dijo y que los efectos publicarían en virtud, como así sucedió, mereciendo asimismo que la Santísima Virgen le impusiera el cíngulo de la castidad en premio del esmero con que practicó esta angelical virtud.

Estuvo dotado además del don de profecía, lo que acreditó entre otros sucesos vaticinando que la imágen de Nuestra Señora de la Caridad, en Illescas, pasaría á ocupar una iglesia mejor, y así fué, pues su modesta ermita se transformó luego en suntuoso templo, y cuando yendo á visitarle en Sevilla Don Juan de Vasconzuelos, natural de Ebora en Portugal, y á que le impusiera las manos en compañía de otros caballeros, dijo el P. Rojas al Don Juan «Ave María: tu, hijo, serás cabeza de muchos en el lugar donde yo nací». Quedose aquel admirado, porque jamás le había visto; pero poco después se cumplió la profecía porque yendo á Valladolid este sujeto, le suplicó el Cabildo de la Santa Iglesia, como Patrono que es del hospital de los Locos, que llaman de los Inocentes, que tomase la administración de dicho Hospital; hízolo Don Juan con mucho gusto, donde gastó gran parte de sus copiosas rentas, por ser el Hospital muy pobre. Continuó esta obra de Caridad muchos años y con gusto especial, por habérselo profetizado el V. Siervo de Dios» (1).

(1) Fr. Francisco de la Vega y Toraya, *Vida del P. Mtro. Fr. Simón de Rojas.*

Se distinguió como predicador elocuente y lleno de unción evangélica, y en el confesonario era buscado con afan por todos y por todos mereció ser respetado y querido por sus consejos basados siempre en la mayor santificación.

En Madrid predicó trece años, en la iglesia del Caballero de Gracia y convirtió á un moro. «Le sucedió en la predicación el P. Gerónimo de Florencia, de la Compañía de Jesús, Varon tan cabal en todo, que fué uno de los mayores sujetos de aquel siglo; y antes de empezar el primer sermón dijo estas voces: *Con temor subo á este Púlpito, habiendo predicado en él tanto tiempo el mayor devoto de Nuestra Señora que ha habido desde San Bernardo hasta ahora.* Palabras que debe ponderar mucho la atención, por decirlas un sujeto tan cabal, que nunca habló con liviandad en el Púlpito, y que cuando las dijo aún vivia el P. Rojas» (1).

En la calle de Carretas de Madrid, se le apareció Nuestro Señor Jesucristo en forma de niño hermosísimo, y el padre Rojas le cogió y le tuvo en sus brazos.

Refieren sus biógrafos que hallándose en Casarrubios enfermo de calenturas malignas, no cesó de alegrarle un pajarillo con sus cánticos todo el tiempo que le duraron: cuando el P. Rojas recobró la salud, le echó la bendición y nadie volvió después á verle ni á oirle.

En su orden desempeñó los cargos de Maestro en ambas Teologías, Ministro de los conventos de Cuellar, Talavera, Cuenca, Ciudad-Rodrigo, Medina del Campo, Madrid y Valladolid, Visitador de la provincia de Andalucía, dos veces de la de Castilla, y Provincial y Vicario general de ésta.

Conocedor de que se acercaba su muerte, se retirõ de la corte y del mundo y se preparó á ella con todo rigor y afectos cristianos, y el día 29 de Septiembre de 1624, Domingo, después de treinta y tres horas de éxtasis y de rapto, que recuerdan los treinta y tres años de vida de Nuestro Señor Jesucristo, y hora de las tres de la tarde, en que aquél

(1) Fr. Francisco de la Vega y Toraya, *Vida del P. Mtro. Fr. Simón de Rojas.*

espiró, murió el P. Simón de Rojas en Madrid, á los setenta y dos años de edad, los mismos que vivió la Santísima Virgen, á los que profesó devoción especial y en cuya honra estableció el número de las devociones y actos de caridad de su Congregación de Esclavos del Ave María. En cuanto murió, una niña de tres años y ocho meses llamada María Bazán, le vió subir al cielo lleno de gloria: en la misma hora é invocando al P. Rojas una mujer, resucitó una niña de dos años y medio, nieta suya, y enseguida dijo «el alma del P. Rojas he visto que sube gloriosa al cielo, acompañada de muchos ángeles, y me ha dado vida y salud»: á otro niño que estaba para espirar se le apareció nada más morir y lleno de alegría esclamó el niño: «Madre, yo he visto subir al cielo al P. Rojas cercado de muchos ángeles y luces». Dejóse ver de otro niño y este dijo «el P. Rojas ha muerto y yo he visto subir su alma al cielo»: en Illescas, á seis leguas de Madrid, manifestó otro niño á la hora misma en que falleció, que había visto al P. Rojas bañado de gloria, subirse al cielo, y el niño murió á los pocos días: la primera niña de que hemos hecho referencia también murió á los veinte días, diciendo que ella quería ir al cielo con el P. Rojas.

Asistiéronle en su enfermedad los médicos de Cámara por orden de la reina. Tan pronto como se supo su muerte, acudieron presurosos á la celda de su convento, donde ocurrió aquella, los grandes, caballeros, prelados, religiosos y fieles, disputándose todos la dicha de besarle los piés y las manos y de llevarse trozos de sus hábitos y de los pobres enseres de su modesto ajuar, que hechos pedazos se repartían entre sí.

Su cadaver fué cubierto con el bonete, insignia de Maestro, con borla blanca coronada del Ave María; en el pecho y sobre la capilla negra de la capa, se le puso un rosario blanco con cinta azul; rodeaba su cuello la estola, insignia de sacerdote y en la mano derecha tenía un Crucifijo y una palma, insignia de la pureza.

Hiciéronsele los funerales con gran sentimiento y osten-

tación, concurriendo á ellos la nobleza y todo el pueblo de Madrid. Al amanecer tocaron todas las campanas de la corte. Celebró la misa por encargo de la reina, el Patriarca de las Indias, Capellan mayor de S. M. y Comisario General de la Santa Cruzada, quien puso su mitra al pie del cadaver y mandando á por otra á la Real Capilla, hizo lo mismo con ella, en representación de las dos que no quiso admitir en vida el P. Rojas. La iglesia estaba toda adornada con paños negros y en medio de ella se veía un elevado túmulo al que rodeaban doce blandones de plata y multitud de luces, oficiando la música de la Capilla Real. Condujeron el cadaver á hombros el R. P. Mtro. Fr. Cristobal de Torres, dominico, el R. P. Jerónimo de Florencia, de la Compañía de Jesús, el R. P. Mtro. Fr. Juan de San Agustín, agustino, y el R. P. Mtro. Fr. Hortensio, de la Orden de la Santísima Trinidad.

El V. P. Simón de Rojas fué enterrado en la capilla de Nuestra Señora de los Remedios de la iglesia de su convento de Madrid y en su sepultura se puso un epitafio en que aparecía el santo religioso en medio de una rosa á la cual rodeaban otras muchas, defendiéndola de las espinas, con esta inscripción: «*Florent in Rosa, Rosea Simonis ossa*».

Al día siguiente del funeral, Martes primero de Octubre, se hicieron las honras durante doce días consecutivos en el convento de la Trinidad, todos ellos con sermón, costeándolas respectivamente los religiosos benedictinos, dominicos, franciscanos, agustinos, carmelitas, mercenarios, mínimos de San Francisco de Paula, jesuitas, trinitarios descalzos, la Real Congregación del Dulcísimo Nombre de María, el cabildo eclesiástico y la villa de Madrid. En Valladolid el Cabildo de la Santa Iglesia Catedral y el Ayuntamiento de la Ciudad hicieron en el convento de trinitarios grandiosas exequias por el P. Rojas el día de San Simón y San Judas, aniversario de su nacimiento, las cuales repitieron en todos los conventos de su orden y en cuantos pueblos estuvo ó fueron objeto de sus favores.

El Rvmo. Sr. Don Julio Sachetí, Nuncio entonces de Su Santidad en estos reinos, recibió la petición de los fieles de que se procediese á la información de las virtudes y milagros del Venerable Simón de Rojas, y el día 7 de Octubre empezaron á ser examinados los testigos, y tan admirado de todo quedó el citado Sr. Nuncio que dijo: «Si nuestro Señor el Sumo Pontífice viera y oyera lo que aquí hemos oido y tocado con nuestros ojos, sin duda que á este siervo de Dios lo canonizara al punto» (1).

La celda en que murió el P. Rojas fué luego convertida en capilla consagrada á la Santísima Virgen, colocándose además fuera del altar una gran caja con celosías, donde se guardaron diferentes instrumentos de los empleados por aquél en sus mortificaciones y penitencias.

Después de ocurrida su muerte se apareció muchas veces y sanó á distintas personas, socorrió desde el sepulcro á varios pobres que fueron á él implorando su auxilio, resucitó á multitud de muertos y se obraron infinidad de milagros por medio de la aplicación de trozos de su túnica y de los objetos que le habían pertenecido en vida.

El día 4 de Julio de 1629, se incohó el proceso de beatificación: entonces se abrió el sepulcro del V. P. Rojas y al destapar la caja brotó de ella una multitud de mariposas blancas; el cuerpo se halló sin descomposición alguna, la carne en su color natural y flexible y exhalando un olor suavísimo y ni en el hábito ni en la caja se notó alteración, declarando los médicos tal incorrupción verdaderamente milagrosa. Aquel día las campanas del convento tocaron solas á las Ave Marías.

El año 1683 fué exhumado nuevamente y se le halló en el mismo estado: entonces se le colocó en un sepulcro nuevo abierto en el colateral del evangelio, cerca de la grada del altar de Nuestra Señora de la Purificación, encerrándose el venerable cuerpo en una magnífica urna de plata.

(1) Fr. Francisco de la Vega y Toraya, *Vida del P. Mtro. Fr. Simón de Rojas.*

En Valladolid, «Año de 1749, día 31 de Diciembre, hubo en el convento de trinitarios calzados su fiesta con misa, sermón y S. M. patente en acción de gracias por haber el Papa Benedicto XIV aprobado los milagros del P. Fr. Simón de Rojas. Año de 1761, día 20 de Enero, hubo en el convento de la Santísima Trinidad calzada función solemne, con asistencia de la congregación del Ave María y la hermandad de los mornios, en forma de rogativa, por ser aquel día en que en Roma se veía la causa y se aprobaban los milagros del venerable P. Fr. Simón de Rojas. En 3 de Diciembre de 1765 vino noticia como habían aprobado en Roma un milagro del padre Fr. Simón de Rojas. Tuvieron su demostración de fuegos y fiesta de iglesia los padres trinitarios calzados» (1).

En 13 de Mayo de 1766, S. S. el Papa Clemente XIII hizo la solemne beatificación del V. P. Simón de Rojas, cuya noticia se recibió en esta Ciudad el día 10 de Junio inmediato en celebración de lo cual «se tocaron las campanas y reloj de la Santa Iglesia y en toda la ciudad á las doce del día, lo que se continuó por tres días y tres noches, con luminarias en toda la ciudad y hogueras, y en especial en el convento de la Santísima Trinidad de calzados, en donde tomó el Santo hábito, que pusieron todas tres noches iluminados los tejados, torres y linterna de la iglesia de luces y dispararon gran cantidad de fuego todas tres noches. El miércoles 11 fué la ciudad á la Santa Iglesia á la misa de gracias, la que se celebró con gran solemnidad. El jueves 12 fué la ciudad al convento de la Santísima Trinidad de calzados y se celebró asimismo otra misa de gracias, con asistencia de la música de la Santa Iglesia» (2).

El día 21 de Septiembre inmediato, Domingo, dieron principio las extraordinarias fiestas con que se solemnizó en Valladolid la beatificación de su esclarecido hijo y al efecto á las

(1) Don Ventura Pérez, *Diario de Valladolid.*
(2) Idem. Idem.

doce del día se echaron á vuelo las campanas de todas las iglesias de la población y se tocó el reloj suelto en la Catedral. Por la tarde, las congregaciones del Ave María y de los mornios, llevaron á dicha iglesia la imágen del beato, ricamente vestida de telas de oro y manto de terciopelo negro sembrado de estrellas; en la mano derecha llevaba diferentes rosarios y en la izquierda un sol con las palabras Ave María en el centro. Llegada la procesión á la Santa Iglesia se cantó un solemne *Te Deum* y por la noche hubo iluminación general en la Plaza y en el Consistorio, fuegos artificiales y música.

El día 22, Lunes, hizo la fiesta en la Catedral el Cabildo, oficiando la misa de pontifical el Ilmo. Sr. Don Isidro Cosío y Bustamante, Obispo de la Ciudad, y predicando el Dr. Don Angel Viguera, Canónigo magistral y catedrático de Sagrada Teología en la Universidad, con asistencia del Ayuntamiento. «Estaba adornado el tabernáculo de ramilletes de plata, y en medio un arco, vestido asimismo de ramilletes de plata, donde pusieron al beato padre Rojas sobre la repisa de plata que sirve á la custodia del monumento; la capilla mayor estaba toda colgada de damasco carmesí; pusieron asimismo el pabellón y los dos florones plateados del monumento á los lados del tabernáculo» (1). Por la noche se repitieron la iluminación, fuegos y música en la Plaza, á cuenta del Ayuntamiento.

El siguiente día 23, Martes, costeó las funciones la Ciudad y se celebró por la mañana misa solemne en la Santa Iglesia Catedral con asistencia del Ayuntamiento: ofició en ella el Sr. Dr. Don Antonio Villanueva y Rivera, Dean, del gremio y claustro y catedrático de la Universidad, y predicó el R. P. José Guerra, de la Compañía de Jesús, Catedrático de Sagrada Teología en la misma Universidad.

El día 24, Miércoles, se cantó en la Catedral otra solemne

(1) Don Ventura Pérez, *Diario de Valladolid.*

misa con asistencia del Ayuntamiento y sermón que predicó el R. P. prior del convento de religiosos dominicos de San Pablo. Este día por la tarde tuvo lugar una grandiosa procesión que saliendo de la iglesia Catedral recorrió las calles de la Obra, plazuela de Santa María, donde el Colegio de San Ambrosio había erigido un precioso altar á la puerta de la Universidad; Parra, Esgueva, Plazuela Vieja, Angustias, á la puerta de cuya iglesia los religiosos de San Pablo levantaron otro rico altar; Cañuelo, Cantarranas, Platería, donde á la puerta de la iglesia de la Cruz, erigieron un altar suntuosísimo los religiosos del Convento de San Francisco, en el que se veía la imágen del gloriosísimo San Pedro Regalado; plazuela del Ochavo, en cuyo centro alzaron un soberbio altar los RR. PP. de la Compañía de Jesús, de San Ignacio, figurando en él las imágenes de San Ignacio de Loyola, San Francisco Javier, San Francisco de Borja, San Luis Gonzaga y San Estanislao de Kostka, entre ricas colgaduras de terciopelo, grandes espejos y arañas de cristal; Plaza Mayor y Pasión, terminando en el convento de la Trinidad calzada, á la puerta de cuyo templo las religiosas de Santa Ana levantaron otro altar. Dejada la imágen del beato Simón de Rojas en aquella iglesia, la procesión volvió á la Catedral, siguiendo el mismo camino. La procesión iba formada por el orden siguiente: abría la marcha el gremio de maestros de obra prima, vestido á lo husar, seguían todas las cofradías sacramentales con su cruz, las comunidades religiosas llevando cada una su santo patriarca, excepto las de carmelitas descalzos que llevaron á Santa Teresa de Jesús, los carmelitas calzados á la Santísima Virgen del Carmen, los agustinos recoletos á Santa Rita y los mercenarios descalzos á Nuestra Señora de las Mercedes; á continuación el clero parroquial y catedral presidido por el Ilmo. Sr. Obispo, el Ayuntamiento y la música. Iban en ella cuatro danzas de niños y los gigantones, y por la noche se quemaron fuegos artificiales costeados por la Universidad.

Este cuerpo docente hizo también su función religiosa el día 25, en el convento de la Santísima Trinidad, con gran ostentación, asistiendo á ella con toga y mucetas: predicó el R. P. Fr. Agustín de Torres, de su gremio y claustro y catedrático.

En la noche de ese día hubo iluminación y fuegos en el Colegio de San Ignacio, y al siguiente los RR. PP. jesuitas de San Ignacio, San Ambrosio y San Albano, tuvieron función religiosa en la iglesia del primero, predicando el padre Serrano.

La hermandad de los mornios quemó fuegos artificiales en esa noche y el día inmediato Sábado 27, hizo solemne función en la que predicó el Sr. Lic. Don Fernando Ibañez, prebendado de la Santa Iglesia.

La congregación del Ave María tuvo asimismo fuegos artificiales esa noche y función religiosa el día 28, con sermón que predicó el Sr. Don Vicente Villa, canónigo de la Santa Iglesia y catedrático de la Universidad.

Y por último, terminaron los nueve días de funciones en honor del beato Simón de Rojas con los fuegos costeados por el Ayuntamiento la noche del 28 y la festividad religiosa del día 29, á expensas del mismo.

En esos días y hasta el inmediato 4 de Octubre hubo también algunas corridas de toros; celebraron su entrada el gremio de maestros de obra prima y su festival todos los demás formando «una gran máquina de parejas de á caballo; iban vestidos todos de ángeles, todos de seda, con sus bandas encarnadas, petos de cartón plateados, faldellines de seda, medias ó botines y zapatillas blancas, atacadas con cintas encarnadas, cada uno con su hacha de viento; iban tan galanes que parecían un cielo, y llevaban delante su estandarte al modo de los de caballería, otro en el medio del trecho y al fin una carroza, adornada de tafetanes, y en ella, en lo más alto, el arcángel San Gabriel, con el estandarte del Ave María, significando el triunfo del Ave María: iba la carroza llena de niños de siete á ocho años, vestidos de

angelicos, muy bellos, con sus velicas en las manos y la música de los obues» (1).

Finalmente: las religiosas de San Bartolomé, orden de la Trinidad calzada, celebraron en su convento gran función religiosa el día 5, oficiando el Sr. Don Francisco del Cabo, canónigo de la Santa Iglesia y predicando Don Francisco Blanco, canónigo de la misma: el día 12, Domingo, volvieron á celebrar su festival los gremios y los padres trinitarios descalzos tuvieron fuegos en la plazuela del conde de Benavente y función religiosa con misa y sermón en la iglesia de su convento el inmediato día trece.

El convento de la Trinidad Calzada, en que vistió el hábito y del que fué Ministro el beato Simón de Rojas, existió en la calle de la Boariza, hoy Doña María de Molina; en tiempos de la invasión francesa se le destinó á cuartel y fué destruido por un incendio: después los religiosos rehabilitaron lo que quedó subsistente y al tener lugar la exclaustración fué vendido todo y en su solar se edificaron las casas de los señores Gamboa, León y Compañía y la calle del 20 de Febrero: la huerta sirvió de vivero al Ayuntamiento.

En nuestra iglesia Catedral se custodia en sencillo relicario piramidal de plata, un femur, reliquia de tan esclarecido hijo de Valladolid.

(1) Don Ventura Pérez, *Diario de Valladolid*.

Entrada del rey Don Carlos I "el Emperador,,

LLAMADO á ocupar el trono de San Fernando el príncipe Don Carlos, hijo primogénito de los reyes Don Felipe I *el Hermoso* y Doña Juana *la Doliente*, el año 1516; como entonces se hallase aquél en Bruselas, los Gobernadores del Reino, instituidos durante su ausencia no agradaran á los nobles en sus disposiciones, y por ello, ciertas ciudades, villas y lugares llegaran á mostrar inquietudes y á producir disturbios; el concejo, justicia, regidores y caballeros de la noble Villa de Valladolid, la más importante y preeminente de estos reinos, envió respetuosa, enérgica y apremiante carta al nuevo monarca expresándole su leal vasallaje y servidumbre al mismo tiempo que el deseo de su pronta venida y la conveniencia de que cuanto antes empuñara el cetro dejado para él por su augusto abuelo el rey Don Fernando V *el Católico*.

Entendiólo así el joven Príncipe y muy pronto se hizo á la vela con rumbo á España, desembarcando el día 19 de Septiembre de 1517 en Tazones, rada de la costa de Asturias, desde donde se trasladó á Villaviciosa con objeto de descansar de tan largo y penoso viaje.

Hecho esto vino á Tordesillas á visitar á su madre la reina Doña Juana y á la infanta Doña Catalina, su hermana,

siendo indecible la alegría que aquella demostró al abrazar á sus hijos Don Carlos y la infanta Doña Leonor, á quien trajo de Flandes en su compañía.

De Tordesillas, pasó á Mojados; se detuvo después en el convento del Abrojo y el día 18 de Noviembre de 1517, hizo, por fin, su entrada pública y solemne, en Valladolid.

Al efecto escribió al Cardenal Fr. Francisco Ximenez de Cisneros, Gobernador del Reino, que saliese á recibirle á Mojados; el Cardenal se hallaba en Roma, á donde había ido con objeto de cumplimentarle, y como estuviese enfermo, falleció sin haber podido besar la mano al nuevo Rey.

Entonces el infante Don Fernando y todos los grandes de España que acompañaban al Cardenal, vinieron á Valladolid á esperar á Don Carlos, y uniéndose á ellos el Cabildo de la Santa Iglesia Colegiata, la Real Chancillería, la Universidad, el Concejo y los nobles, salieron á recibirle fuera de las puertas.

«El Príncipe entró en la Villa cabalgando en un fogoso caballo español, que manejaba con garbo y gentileza, y sus vestidos eran de finísimas telas de brocado cuajadas de caprichosas labores de brillante pedrería: precedíale el Conde de Oropesa que llevaba el estoque Real desnudo, y detrás, á respetuosa distancia, venían también á caballo los infantes Don Fernando y Doña Leonor sus hermanos, y el Dean de Lobaina, Adriano Utreh, formando el resto de la comitiva toda la principal Nobleza de Castilla, que á competencia en este día hizo ostentación de la riqueza de sus trajes, armas y caballos» (1).

El Rey iba bajo pálio, y entre los nobles «halláronse el Condestable, el Duque de Alba, el Marqués de Villena, el Conde de Benavente, el Duque de Arcos, el Duque de Segorbe, muchos Obispos y Caballeros. Llegó la caballería á seis mil» (2).

(1) Don Matías Sangrador Vitores, *Historia de Valladolid.*

(2) Sandoval, *Historia del Emperador Carlos V.*

El pueblo de Valladolid hizo por su parte un recibimiento cariñoso y entusiasta al joven y apuesto Rey, invadiendo las plazas y calles por donde fué, aclamándole incesantemente con la mayor alegría y agasajándole después con ostentosas y magníficas fiestas de juegos y regocijos, cual correspondía á la grandeza del monarca á quien se dedicaban y al amor que sus leales vasallos le tenían.

El rey Don Carlos se hospedó en unas casas de la Corredera de San Pablo, cercanas al convento de su advocación, rica y lujosamente preparadas á éste fin. Dichas casas fueron primero del Marqués de Astorga y luego de Don Bernardino Pimentel, según asegura Sandoval en su *Historia del Emperador Carlos V*; y después de la Exceletísima señora Marquesa de Camarasa, estando señaladas el año 1851 con el número 17, como afirma Don Matías Sangrador Vítores en su *Historia de Valladolid*. Son las mismas en que nació el rey Don Felipe II y se halla instalada al presente la Diputación Provincial, señaladas con el número 78 de la calle de las Angustias, y de que nos hemos ocupado ya (1).

(1) Véase la página 417 de este tomo.

Palacio del Almirante

ENTRE los diferentes monumentos que acreditan la pasada grandeza de nuestra ilustre Ciudad y que hoy solo podemos ofrecer como apreciabilísimo recuerdo histórico, merece atención singular el antiguo palacio del Almirante.

Era esta dignidad uno de los primeros títulos nobiliarios de Castilla, que poseyeron por concesión de los reyes barones insignes entre la opulenta y linajuda nobleza de estos reinos; y siendo Valladolid corte de ellos en los tiempos más gloriosos de la monarquía española, era natural y aún necesario que los próceres ó grandes vivieran aquí y haciéndolo así levantaran en nuestro suelo sus blasonadas casas y sus vistosos palacios. Pruébalo el crecido número de edificios antiquísimos que todavía se conserva, principalmente en la parte vieja de la Ciudad comprendida en la perteneciente hoy á la parroquia de San Martín y San Benito el Viejo, y algunos otros lugares donde se ven, acusando la nobleza de sus dueños y moradores, diversas casas con escudos de armas y el distintivo de la puerta de arco, reservada entonces para los templos y para los grandes y suntuosos edificios de los nobles.

Uno de estos lo fué el palacio del Almirante.

Como obra de mérito arquitectónico, no puede ser citado; pero sí merece le consagremos un estudio por los recuerdos históricos que aparecen unidos á él.

Sin embargo: refiriéndonos al primer concepto recordaremos que se alzaba majestuoso cargado con el peso de los años y de las glorias de sus señores y habitantes, en la que se titula hoy calle de las Angustias, frente á la iglesia penitencial de esta advocación, edificada en este lugar muchísimos años después que el palacio que nos ocupa; abarcaba entonces todo lo que es ahora el Gran Teatro de Calderón de la Barca, la calle de Alonso Berruguete y las casas números 1 y 3 de la calle de las Angustias, teniendo delante de sí una gran esplanada, formando plazuela, la cual tomó de dicho edificio, señalado con el número 2, la denominación de plazuela del Almirante. Por su parte accesoria daba frente al palacio del Marqués de Villasante, hoy Palacio Arzobispal. Su fachada principal era sencilla y uniforme, compuesta de dos pisos, el bajo con rejas de hierro y el segundo con balcones, con un hermoso agimez gótico: á los costados tenía dos torreones salientes en forma de martillo. Al ser derribado el año 1863, cuya obra empezó el día 1.° de Junio, varios ladrillos y azulejos y unas piñas invertidas que sirvieron de material para su construcción ó de adorno de sus salas y dependencias, fueron llevadas al Museo de esta Ciudad, donde se conservan al presente en su sección de Arqueología. Dichas piñas son estalactíticas, doradas, teniendo pintados de negro algunos arquites y están formadas por infinidad de piezas de madera. Varios fragmentos del artesonado de que fueron parte, figuraron en la Exposición Histórica-Europea, celebrada en Madrid el año 1892 para conmemorar el IV centenario del descubrimiento de América.

Bajo el punto de vista histórico le hallamos siendo morada de los reyes Don Fernando V *el Católico* y su segunda mujer Doña Germana de Fox, en cuya ocasión el día 3 de Mayo del año 1509 nació su hijo Don Juan, príncipe de Aragón, quien murió en él á los pocos días, siendo depositados

sus restos en la iglesia conventual de San Pablo de esta entonces Villa y desde la cual se trasladaron al poco tiempo al monasterio de Poblet, en Aragón.

Posteriormente, en 1521, se encuentra unido al gran movimiento de las célebres Comunidades de Castilla, en las cuales los valisoletanos tuvieron parte tan activa y principal en contra del rey Don Carlos I *el Emperador*. Condolido por ello y temeroso por la suerte de la Villa el ilustre Don Fradrique Enriquez, vecino y gran apasionado de ella, segundo Almirante de Castilla en tiempos del Emperador, persona distinguida y de mucha nobleza, soldado valeroso, fundador de la disciplina militar y Capitán general de los ejércitos del rey en oposición á las citadas Comunidades cuyo movimiento contuvo y pacificó, cediendo á las repetidas instancias de los vecinos de Valladolid concedió á éstos en nombre del monarco un indulto ó perdón general que fué publicado con gran aparato y música de trompetas y otros instrumentos guerreros en la Plaza Mayor, en la plazuela de Santa María y en la plazuela Vieja, el día 27 de Abril de dicho año 1521. En 26 de Agosto del siguiente año, vino á Valladolid el rey Don Carlos I y cediendo á las súplicas y demandas del Almirante Don Fadrique, varón de mucho poder y ascendiente en la corte, confirmó el perdón otorgado por éste, exceptuando solamente algunas de las personas que más directamente influyeron en el levantamiento, entre las cuales sobresalió Don Alonso Enriquez, Prior de la Santa Iglesia Colegial, cuyos bienes fueron embargados y aplicados á los diferentes hospitales de la Villa. En agradecimiento de tan señalada merced, debida en su origen al bondadoso Almirante, los vecinos de Valladolid colocaron sobre la puerta principal de su palacio una gran lápida de marmol negro con la inscripción siguiente:

«*Viva el Rey con tal victoria,*
Esta casa y su vecino,
Quede en ella por memoria,

La fama, renombre y gloria,
Que por él á España vino.

Año M. D. XXII, Carlos.
Almirante Don Fadrique, segundo de este nombre».

Según afirma Don Ventura Pérez en su *Diario de Valladolid*, «en 3 de Septiembre de 1764 murió en el palacio del Almirante D. Ignacio Pimentel, conde de Luna, hijo del conde de Benavente. Se había venido á vivir allí poco más de un mes por haber recaido en él los estados que corresponden á aquella casa».

En los últimos tiempos tal palacio sirvió de albergue á la Diputación Provincial, años 1850 á 1856: entonces la lápida conmemorativa de que hemos hablado fué cubierta con una capa de yeso, sobre la que se pintó la inscripción siguiente: *Diputación Provincial.*

Y por fin: siendo propiedad particular de Don Diego Morales, este señor le vendió á la sociedad constructora del Teatro de Calderón de la Barca, en el año 1863, cuya sociedad le derribó en dicho año, y en parte del solar que ocupara, edificó el soberbio coliseo con que hoy se envanece justamente, nuestra Ciudad.

Convento de las Descalzas Reales

La fundación de este convento data de mediados del siglo XVI, año 1550, con la advocación de Nuestra Señora de la Piedad, en el pueblo de Villasirga, diócesis de Palencia. Doña María de Velasco, esposa de Don Pedro Manrique, Conde de Osorno, trasladó á las religiosas desde dicho punto á unas casas que para tal efecto las compró en las puertas del campo de Valladolid, sitio en el cual vivieron catorce años. En este tiempo el monasterio adquirió la propiedad de unas casas del Marqués de Villafranca, frente á la Real Chancillería, y se trasladaron á ellas, pasando á ocupar el convento que dejaron en el Campo las religiosas de Corpus Christi. Más tarde la piadosísima reina Doña Margarita de Austria, esposa del rey Don Felipe III, las edificó de nueva planta el convento y la iglesia que ocupan actualmente, junto á las casas antedichas, instalándose en ellas las religiosas el día 12 de Junio de 1615, para lo cual celebraron una grandiosa procesión pública con asistencia del Rey, de los príncipes sus hijos y los grandes y nobles de la corte. Entonces la reina declaró el convento de patronato real y por esta circunstancia y por la regla de San Francisco de Asis, que en él se profesa, varió su advocación primitiva por la de Descalzas Reales.

Este convento que ocupa gran extensión de terreno con fachadas á las calles de San Martín, Chanchillería y del Prado, ofrece de notable su hermosa iglesia de la época del renacimiento. Es toda de ladrillo con dos portadas dóricas de piedra, una que da á la plazuela de Chancillería y otra á la calle de San Martín: aquella es la principal y tiene sobre la puerta de entrada una hornacina con la estatua de la Virgen en piedra y dos grandes escudos con las armas reales y de la casa de Austria á sus costados. El interior le constituye una sola nave en forma de cruz latina, espaciosa y de muy buenas luces. Llama justamente la atención su retablo principal, de orden corintio, compuesto por doce columnas estriadas y ocho magníficos cuadros al óleo, que representan otros tantos pasajes de la vida de la Virgen repartidos en tres cuerpos ó secciones; figuran en el primero la Visitación de la Virgen María á su prima Santa Isabel, el Tabernáculo y el Nacimiento de Nuestra Señora: en el segundo la Presentación de la Virgen en el Templo, la Asunción y la Anunciación: y en el tercero la Adoración de los pastores, la Coronación de Nuestra Señora y la Huida á Egipto, terminando el retablo con el cuarto cuerpo formado por un frente que remata un ático bajo el cual se hallan las efigies de Jesús crucificado y al pie la Virgen y San Juan, esculturas de cuerpo entero y tamaño natural, y á los lados dos estátuas de San Francisco de Asis y de otro Santo de la Orden seráfica. El cuadro de la Asunción es de Vicente Carducho y los siete restantes son obra de Matías Blasco.

En el colateral del evangelio, también corintio, hay un gran cuadro de San Francisco y en el de la epístola, del mismo orden é igual al anterior, otro de Santa Clara, ambos son de mucho mérito y el último tiene esta firma: «*Fr. Arsenius Mascagnius Florentinus Ord. S. F. 1610*». En el cuerpo de iglesia figuran otros dos altares: el de la izquierda con un Crucifijo de talla y el de la derecha con una imágen de la Purísima Concepción, también de escultura. En el primero hay además un San Francisco de Asis, talla en

madera, de un medio metro de altura, obra admirablemente ejecutada, cuya cabeza y expresión del rostro son de mano maestra, y el ropaje muy bien entendido.

Ilustraron este convento con sus virtudes y ejemplar vida, entre otras, las RR. MM. Josefa de Jesús, Juana de San Luis é Isabel Mendiola.

A su iglesia asistía antiguamente el Acuerdo de nuestra Real Chancillería á misa y sermón los Miércoles y Sábados de Cuaresma; en ella celebra de ordinario su función religiosa anual al Dulce Nombre de María, el Ilustre Colegio de Abogados, y en la misma por último, se hicieron solemnes rogativas porque Dios Nuestro Señor librase á esta Ciudad de la terrible peste del cólera morbo, los días 20 de Agosto á 8 de Septiembre del año 1885, con S. D. M. expuesto todo el día.

1-609

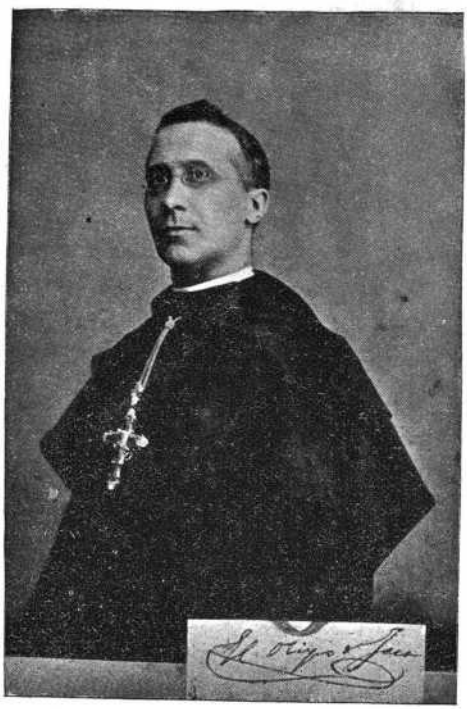

Rvmo. Sr. D. Fr. José Lopez García

ILMO. Y RVMO. SR. DR. D. FR. JOSÉ LÓPEZ GARCÍA

NACIÓ el ilustre P. López en Frias (Burgos), el día 4 de Febrero de 1848. Sus padres se llamaban respectivamente Don Pedro López Mendoza y Doña Josefa García.

El año de 1860 ya tenía cursado el Latín y pasó á estudiar Filosofía con los dos primeros años de Teología, al Seminario de Burgos.

Estimulado por un religioso Agustino, que con el fin de buscar alivio á sus dolencias físicas había ido á su pueblo natal, abrazó el estado Religioso en el Real Colegio de Agustinos Filipinos de Valladolid, donde ingresó el día de San Agustín (28 de Agosto) del año 1866. Tomó el hábito el día 9 de Septiembre del mismo año y profesó de votos simples el día de San Nicolás de Tolentino (10 de Septiembre) del año siguiente.

En este Colegio cursó primer año de Filosofía, terminado el cual pasó al de los mismos PP. Agustinos de la Vid (Burgos), el 18 de Agosto de 1868.

El año 1869 fué nombrado Pedagogo de los Hermanos Legos, y el 13 de Noviembre de 1871 profesó de votos solemnes, no pudiéndolo hacer cuando le correspondía, á causa de la Revolución.

El 24 de Diciembre del propio año fué ordenado de Epístola, de Diácono y Presbítero el 24 de Febrero y 16 de Marzo, respectivamente, del año 1872, y el día 31 de Marzo cantó la primera Misa en el mismo Colegio de La Vid.

Estudiando cuarto año de Teología fué nombrado Pasante (1872-1873), y en el curso de 1873 á 74, Lector de Provincia; explicó en el mismo Colegio cuatro años de Teología, al fin de los cuales fué mandado á Roma á estudiar Derecho Canónico y allí estuvo tres años, graduándose á los dos primeros en el Seminario Pontificio de San Apolinar, de Bachiller, Lcdo. y Dr. en Cánones, estudio al que mostraba singular afición. También asistía en Roma al Estudio de la Sagrada Congregación del Concilio, y al Hebreo.

Vuelto á España en 1880 le destinaron por segunda vez al Colegio de La Vid á explicar Cánones y allí permaneció hasta el año 1885 por Agosto en que le trasladaron al Colegio de PP. Agustinos de segunda enseñanza de El Escorial, con los cargos de Vice-Director y Padre Espiritual, más las Cátedras de Psicología, Lógica y Etica y 2.º curso de Francés las que desempeñó hasta 1888 que fué enviado á Bélgica con el R. P. Julián Rodrigo, á perfeccionarse en el Francés.

El año 1890 fué nombrado Predicador Honorario de Su Majestad, por el sermón de las Siete palabras, predicado en la Capilla Real. En este mismo año fué enviado á Palma de Mallorca (Islas Baleares), con el R. P. Comisario y el Padre Pedro Fernández, á la instalación de la nueva residencia de los PP. Agustinos en aquellas islas; desde aquí escribió una cariñosa y elegante carta al R. P. Conrado Muiños, Director entonces de la «Ciudad de Dios» para que la publicase como en efecto lo hizo, en el tomo XXIII.

Los diarios sermones que predicaba en estas islas le dieron gran realce como orador sagrado, de que ya tenía fama en nuestra Península.

Posee muy bien el Francés, Italiano y Hebreo.

A fines de Enero de 1891 recibió una carta del Ministro de Gracia y Justicia, comunicándole su nombramiento de

Obispo de Jaca. Su preconización se verificó en Roma en el Consistorio que celebró N. S. P. León XIII, el 1.° de Junio de 1891.

Fué consagrado Obispo en la Real Basílica de El Escorial el 24 de Agosto de dicho año, siendo padrino S. M. el Rey, y en sus veces el Rvmo. P. Comisario Apostólico Fr. Manuel Diez González; Consagrante el Ilmo. y Rvmo. Sr. Obispo de Osma Dr. D. Pedro María Lagüera y Menezo, y Asistentes el Ilmo. y Rvmo. Sr. Obispo de Segovia Dr. Don José Pozuelo y Herrero y el Excmo. Sr. Obispo de Salamanca Don Fr. Tomás Cámara y Castro, Senador del Reino.

Su entrada en Jaca tuvo lugar en el mes de Septiembre inmediato.

Al tomar posesión de su Diócesis, publicó una elocuente Carta Pastoral.

La sección de *Revista Canónica* que publica la *Ciudad de Dios*, le fué encomendada al fundarse y la dirigió hasta poco antes de ser consagrado obispo. Tiene además algunos Sermones.

Asistió á los Congresos de Sevilla y Tarragona y fué acompañando la Peregrinación del año 1894.

Es uno de los más sábios canonistas de España; infatigable en el púlpito y en el confesonario mientras estuvo de catedrático en La Vid, se dedicó en las vacaciones á dar misiones en los pueblos de Aranda de Duero, Ciria, El Burgo, Fuentepinilla, Gómara, Noviercas, Roa, San Esteban y otros muchos; y por último la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares á petición del Rvmo. P. General de la Orden le otorgó el título de Maestro en Sagrada Teología.

Juramento de la Liga de Cambray

DESEANDO el Emperador de Alemania Maximiliano, Luis XII, Rey de Francia, y el Papa Julio II recobrar los territorios que la República de Venecia les había usurpado, resolvieron constituir una confederadión entre sí y contra dicha República.

El Emperador no era partidario de que entrase en la citada alianza el Rey de España Don Fernando V *el Católico*, por ciertos agravios que tenía de él; pero se opuso resueltamente el Papa, y logró, por fin, con sus instancias, que fuese admitido en ella.

Acordaron los confederados que su reunión tuviese lugar en Cambray, el día 10 de Diciembre del año 1508, y, con efecto, ese día el Cardenal de Ruán, en representación del Papa y del Rey de Francia, la Princesa Margarita en nombre de su padre el Emperador de Alemania, y Don Jaime de Albión, embajador del Rey Católico de España, formaron la Liga que del lugar donde se hizo tomó la denominación *de Cambray* y de su objeto el título de *Santa*, para que cada uno de los aliados recobrase por la fuerza las tierras y señoríos usurpados por la República de Venecia, comprometiéndose todos ellos á que el primero que reconquistase su parte ayudase á los restantes á recobrar la que les pertenecía, que el Rey de Francia y el Emperador de Alemania hiciesen la

guerra personalmente, y que ésta diese principio el día 1.° de Abril del año 1509.

La solemne jura de esta Liga por parte del Rey de España Don Fernando V, tuvo lugar en Valladolid el día 4 de Marzo de dicho año, en la iglesia Colegiata de Santa María la Mayor, á cuyo fin vino el Rey desde la inmediata Villa de Tordesillas.

Reunidos en el Palacio Real la mañana de aquel día Don Juan Rubio, Obispo de Britonoro y Nuncio de Su Santidad en estos reinos, los embajadores del Emperador de Alemania, Guisa embajador del Rey de Francia, Mercurio de Gattinara, embajador del Príncipe Don Carlos, y la Corte de Castilla, el Rey Don Fernando V se dirigió procesionalmente en compañía de todos á dicha Iglesia de Santa María la Mayor, donde fué recibido con las ceremonias acostumbradas y debidas á su alta dignidad y á la de los regios embajadores.

El Obispo de Palencia, Reverendísimo Señor Don Juan Rodrigo de Fonseca, celebró Misa de pontifical y terminado el Santo Sacrificio les recibió solemne juramento de respetar, cumplir y ejecutar lo convenido en la Liga Santa de Cambray; juramento que el Rey Católico y los embajadores prestaron puestas las manos sobre el Sagrario.

Terminada la ceremonia, la Real comitiva volvió al palacio en la misma torma que fué á la iglesia, y rodeada de inmenso concurso del pueblo que acudió á presenciarla.

REAL CASA DE MONEDA

El rey Don Felipe II otorgó en 2 de Julio del año 1552 un privilegio á favór de la Villa de Valladolid, autorizándola para establecer en ella una casa-moneda, en la cual se acuñase la de oro, plata y cobre del mismo cuño y ley de la que se fabricaba en las demás casas del reino y cuyos empleados disfrutasen de iguales prerrogativas y privilegios concedidos á las de aquellas, corriendo por cuenta de los Regidores y Justicia de Valladolid elegir el sitio donde había de edificarse la nueva casa, y el pago del coste de la fábrica á cargo de los fondos de propios.

Así se hizo levantándose el edificio en la calle de San Lorenzo, números 3 y 5 modernos, inmediato á la iglesia de aquella advocación, resultando una gran casa apropósito para el objeto á que se la destinaba.

Ofrecía el exterior un hermoso y elegante pórtico de piedra, compuesto de puerta de arco entre dos columnas de orden corintio y sobre aquella la inscripción de *Real Casa de Moneda* y el escudo de las armas reales. En el interior constaba de tres pisos con extensos locales dotados de luces, ventilación y artefactos necesarios.

Abolido dicho privilegio, esta casa fué dedicada á reclusión de mujeres, variándose entonces la primitiva inscripción de su fachada por la nueva de *Carcel Galera.*

Trasladado luego tal establecimiento penal á Alcalá de Henares, y hecho cargo del edificio el Excmo. Ayuntamiento, le destinó á Real Carcel de Ciudad, á Depósito Municipal y de bombas, en cuyo servicio se hallaba cuando el día 14 de Julio de 1893 un gran incendio redujo á cenizas la mayor parte del edificio.

Entonces se derribó el resto y sobre su solar se han construido de nueva planta locales para almacenes, depósitos y talleres; con lo cual ha desaparecido por completo la Real Casa de Moneda, cuyo privilegio tanto enriqueció á nuestra Ciudad en los tiempos de su antigua grandeza.

Convento de San Quirce

Fué creado primitivamente este convento de religiosas con el título de Santa María de las Dueñas, á la margen derecha del Pisuerga, en cuyo local se estableció después el Hospital de San Lázaro; es tenido por el más antiguo de Valladolid, no conservándose memoria de la fecha de su fundación y sus monjas profesan la orden de San Benito y las constituciones del Cister.

Según el historiador Don Juan Antolinez de Burgos, estas religiosas se trasladaron de su antiguo convento de fuera del Puente Mayor al que ocupan en la actualidad, con motivo de las sangrientas guerras sostenidas entre el rey de Castilla Don Pedro I *el Cruel* y su hermano Don Enrique; pero Don Matías Sangrador Vítores asegura que esta traslación fué anterior á dichas guerras, fundándose para ello en que la donación hecha por la reina Doña María de Molina, á que se refiere también Antolinez de Burgos, da á entender que ya se había verificado. Para el efecto, un caballero perteneciente á la ilustre familia de los Ulloas, cedió á las religiosas unas casas que poseía: el Concejo de Valladolid contribuyó con crecidas sumas á la construcción de la iglesia y por eso en sus bóvedas se ve el escudo de armas de la Ciudad; la infanta de Portugal y rica-hembra de Castilla Doña

Teresa Gil, por testamento otorgado en esta entonces Villa, á 16 de Septiembre de 1307, dejó al convento de San Quirce cuatrocientos maravedís; la ilustre reina de Castilla Doña María de Molina, por el suyo, otorgado también en Valladolid á 29 de Junio de 1321, le dejó tres mil maravedís para cubrir la casa, el templo y el coro; y, finalmente; Fr. Alonso de Burgos, Obispo de Palencia, en su disposición testamentaria de 24 de Octubre de 1499, le mandaba trescientos maravedises para acabar las tapias del monasterio. El rey Don Enrique II de Castilla, concedió á las religiosas el privilegio de que su hortelano estuviese exento de pagar los pechos correspondientes, en atención á lo difícil que era hallar quien quisiera cultivar su huerta, situada al otro lado del Pisuerga.

Las religiosas de este convento no guardaban clausura, como la inmensa generalidad de ellas en aquellos antiguos tiempos, y el año 1403 acudieron al papa Benedicto XII en solicitud de que se la concediese y S. S. lo acordó así por bula de 5 de Agosto de dicho año, sometiendo su cumplimiento al obispo de Palencia, cuyo prelado no debió realizarlo; y Pio II, en nueva bula de 23 de Mayo de 1461, encargó su reforma al M. R. P. Fr. Juan de Gumiel, Abad del monasterio de San Benito el Real de esta Villa, quien el día 29 de Enero de 1462 dió principio á la visita, encontrando á las religiosas propicias á la reforma, pero no tardaron en resistirse y oponerse á ella, en lo cual fueron auxiliadas por diferentes personas de influencia y significación, como lo eran Don Juan Rodríguez, Chantre de esta Santa Iglesia y Arcediano de Valderas, Don Rodrigo, abad de Benavides, Don Alonso, abad del convento de la Espina, y Don Juan, abad de Palazuelo: llegó la resistencia de las religiosas hasta el extremo de no permitir la entrada al carpintero que el Prior de San Benito envió para emprender las obras necesarias al fin de establecer la clausura, sacar las alhajas del convento y las escrituras y documentos del mismo, y, por último, llevar gente armada para rechazar al Prior. Este con fecha del mismo día 29 de Enero, lanzó sus censuras contra

las personas antes citadas, contra las que guardaban las alhajas y documentos sacados del monasterio y contra la gente armada que había en él; con lo cual exacerbados más los ánimos de las religiosas, requirieron formalmente al Prior el día 24 de Febrero siguiente con objeto de que desistiese de la pretendida reforma. Nuevas censuras fulminó entonces el R. P. Gumiel contra los abades instigadores y contra la abadesa y religiosas. Los abades del Cister, fulminaron á la vez sus excomuniones contra el abad de San Benito, por lo cual este instruyó expediente y recurrió con él al rey Don Enrique IV, logrando del monarca ser atendido y amparado con la real provisión que dictó en 29 de Marzo; las religiosas, sin embargo, redoblaron su oposición y consiguieron que el Abad de San Benito fuese citado ante la curia romana, y enviando aquél un monje en su representación, con el expediente instruido, S. S. el Papa Pio II, expidió en 10 de Septiembre una bula aprobando lo hecho por el Abad y ordenándole que siguiese la reforma, con lo cual la abadesa y unas pocas de sus religiosas, huyeron del convento por no querer someterse y las demás la aceptaron. Entonces el R. P. Fr. Juan de Gumiel instó á las religiosas á que eligiesen priora ó abadesa y así lo hicieron nombrando para tal cargo á la R. M. Doña Juana del Valle, quedando desde luego establecida la clausura. Al poco tiempo, el referido Sumo Pontífice Pio II expidió otra bula en 28 de Mayo de 1463, sujetando directamente el convento de San Quirce al Prior del de San Benito, bajo cuya jurisdicción continuó hasta el año 1632 en que acudiendo las religiosas al Papa Urbano VIII, por ciertas quejas que tenían contra el Abad de entonces, que trataba de estrecharlas en cosas que no le pertenecían, lograron del mismo un breve eximiéndolas de la obediencia al Abad de San Benito y sujetándolas directamente al prelado de la diócesis.

El monasterio de San Quirce de Valladolid es uno de los más suntuosos que hay en la población, tanto por lo que se refiere á la extensión y fábrica de las dependencias desti-

nadas á habitación de las religiosas, cuanto á la iglesia y coro de que está dotado.

Es aquella una hermosa nave en forma de cruz latina, cuya elegante y sencilla arquitectura dórica corresponde á la época del renacimiento, habiéndose terminado el año 1632.

El retablo mayor, que ocupa todo el frente del ábside, está formado en su primer cuerpo de cuatro columnas salomónicas cubiertas de emparrado; en el centro ofrece la imágen de San Bernardo de muy buena escultura, especialmente la cabeza, y en los intercolumnios las de San Benito y una Santa de la Orden, todas de talla. El segundo cuerpo presenta un gran tarjetón rectangular, representando en bajo relieve la Asunción de la Santísima Virgen. Tiene otros dos retablos colaterales, consagrados el del evangelio á la Asunción y el de la Epístola á San Bernardo de Quintaval. Frente á la puerta de entrada, en el cuerpo de la iglesia, hay un tercer altar dedicado á San José. Todos estos retablos son dorados y de muy poco gusto.

El grandioso coro de esta iglesia pertenece también al orden dórico; es espacioso y de muy buenas luces: en él hay una magnífica sillería de nogal, de severa y elegantísima arquitectura. Con respecto á él dice Don Ventura Pérez en su *Diario de Valladolid*, que el «año 1744, día 20 de Agosto, se estrenó nuevamente reparado; estuvo la iglesia ricamente adornada; asistió á la función el Ilmo. Sr. Delgado, obispo de esta ciudad; predicó un colegial de Santa Cruz, y el día siguiente hicieron la fiesta de San Quirico; predicó el predicador mayor de la Trinidad descalza, y el día siguiente hicieron la fiesta del Corazón de Jesús; predicó el P. Bastarrica, de la Compañía de Jesús, catedrático de esta real Universidad, y se hicieron dos retablos nuevos en el coro; asistió la música de la Santa Iglesia». Y, según el mismo autor, en el mes de Diciembre del año 1764, se celebraron en la iglesia de este monasterio solemnes funciones religiosas durante tres días con motivo de la beatificación del venerable arzobispo de Cracovia Vicente de Kaludbek y Rosas.

Este monasterio ha contado con religiosas venerables por sus acrisoladas virtudes y ejemplaridad de vida, pudiendo citar entre ellas á la V. M. Antonia Alvarez de Acebedo, modelo acabado de perfección, mortificación y santidad, natural de Valladolid, nacida el día 25 de Julio de 1639, hija de Don Fabio Alvarez y de Doña Catalina de Acebedo, y bautizada en la iglesia parroquial de San Nicolás; vivió setenta y siete años en medio de la mayor humildad, pureza y penitencia y murió con fama de santa el día 27 de Enero de 1717: la V. M. Celedonia Diaz Palomino, Abadesa ejemplarísima de este convento en el que entregó su alma á Dios el año 1750; y la V. M. Juana María de los Dolores Rojas y Contreras, religiosa de gran virtud, natural de Tudela de Duero, que murió el día 14 de Julio del año 1757 y en cuyas honras predicó el R. P. Fr. Francisco de la Concepción, religioso francisco descalzo y guardian del convento de San Diego de esta Ciudad: las tres están enterradas en el convento de San Quirce.

En este convento se alojaron las religiosas del de Corpus Christi los años 1884 á 1887, mientras se construyó el que ocupan hoy en el Paseo del Prado de la Magdalena, y en su iglesia se celebraron las funciones parroquiales de San Nicolás desde el día 16 de Enero de 1893 hasta el 6 de Julio de 1895 á causa del incendio sufrido por aquella el día 15 de dicho mes de Enero.

En su fachada, toda de ladrillo con encajonados de tierra, ofrece un sencillo pórtico de piedra, sobre cuya puerta se ven un bajo relieve representando la Asunción de la Virgen y á sus lados unos escudos de armas.

1-623

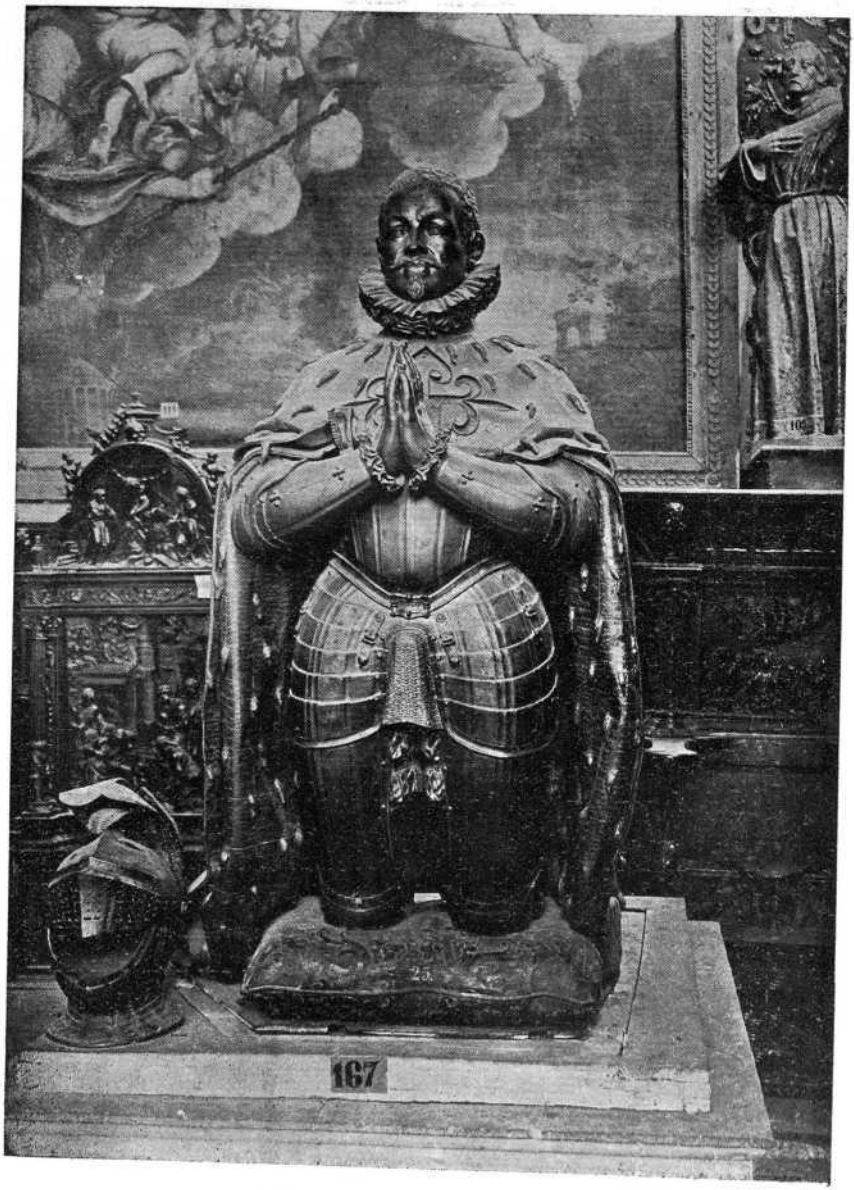

El Duque de Lerma

1-623

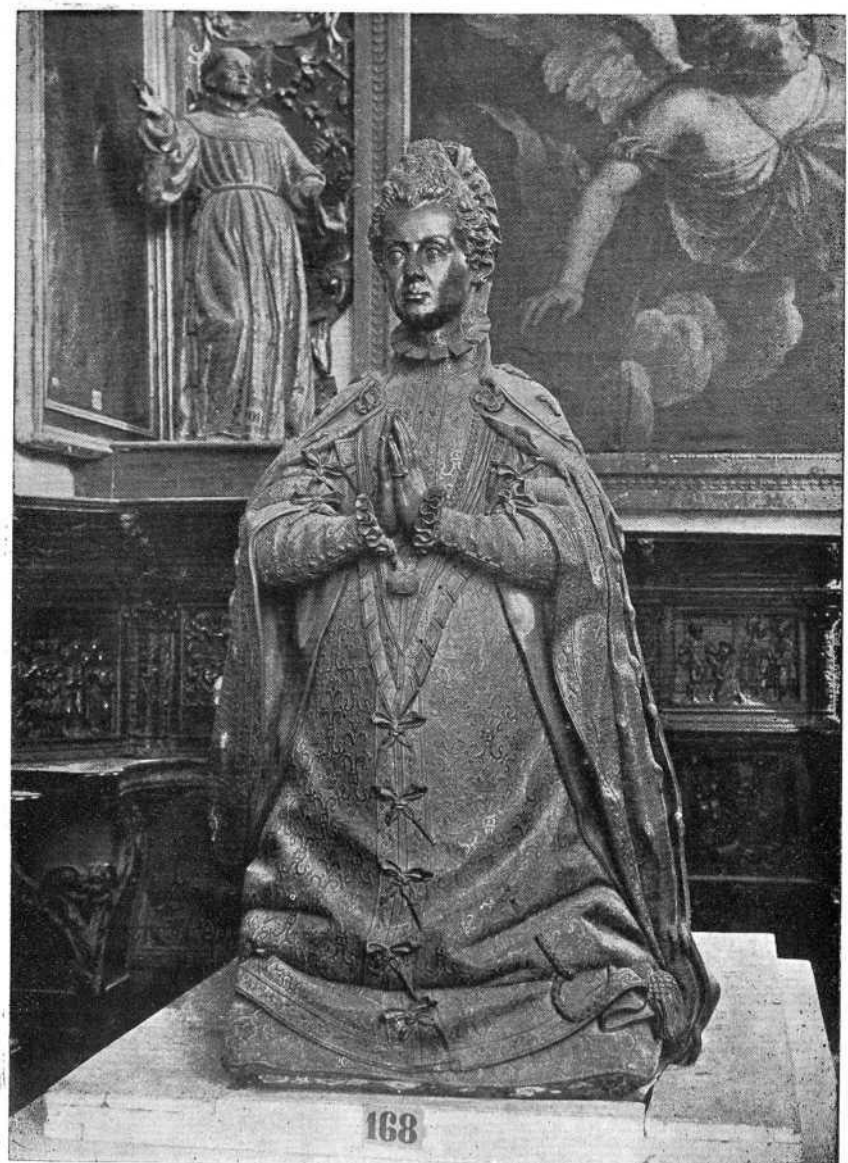

La Duquesa de Lerma

ESTÁTUAS DE LOS DUQUES DE LERMA

Los muy ilustres y magníficos señores Don Francisco Gómez de Sandoval y Rojas, nieto de San Francisco de Borja, noble caballero, opulento príncipe, gran privado y del Consejo de Estado del rey Don Felipe III, su caballerizo mayor, Sumiller de Cors, Comendador mayor de Castilla, primer Duque de Lerma, Marqués de Dénia y de Zea, Regidor perpétuo de Madrid y Valladolid, Adelantado de Cazorla y Cardenal de la Santa Iglesia Romana con el título de San Justo por creación del Papa Paulo V; y Doña Catalina de la Cerda, su esposa, hija de Don Juan de la Cerda, Duque de Medinaceli, que tantas pruebas y tantos recuerdos dejaron en Valladolid de su religiosidad, poder, grandeza y amor á las bellas artes, perpetuaron también sus personas en dos soberbias estátuas de bronce dorado á fuego, de cuerpo entero y tamaño natural, retratos fidelísimos suyos, que encargaron al famoso escultor milanés Pompeyo Leoni, con objeto de colocarlas, como en efecto lo estuvieron, sobre su sepulcro abierto en el muro del lado del evangelio en la capilla mayor de la grandiosa iglesia conventual de San Pablo de esta Ciudad, de la que fueron munificientísimos patronos.

Y allí estuvieron hasta principios del siglo XIX en que ocurrida la invasión francesa, fueron removidas de su sitio, expoliadas y más tarde trasladadas á nuestro Museo provincial de pinturas y esculturas, cuyo centro enriquecen en grado sumo, tanto por su notable y extraordinario mérito, cuanto por ser unos de los contados ejemplares de obras profanas que se hallan en aquél, esencialmente religioso en la inmensa variedad de cuadros y esculturas que le forman. «De este modo los bustos vaciados por el insigne *Pompeyo Leoni* para atestiguar el poder y la grandeza de un Duque favorito, sirven ahora, contra la intención de este, para darnos á conocer el mérito y capacidad de un artista» (1).

De obra primorosa del arte, de magníficas, de notable mérito, de dignas de todo elogio y de preciosa joya del vaciado en bronce debida al talento artístico de Pompeyo Leoni, quien se esmeró todo lo posible en la ejecución de esos retratos y consiguió por fortuna producir una obra maestra que pudiera figurar sin desventaja en los primeros Museos de Europa, han sido calificadas, muy justamente por cierto, éstas estátuas por los críticos más inteligentes.

Se hallan colocadas en el testero del grandioso salón de actos del Museo, en dos pedestales.

Ambas están de rodillas sobre ricos almohadones, con las manos juntas delante del pecho, en actitud de orar.

Viste el Duque luciente y acerado traje guerrero de la época, cubierto con lujoso manto moteado, luciendo en su unión la cruz de la Orden de Santiago, y al lado del almohadón, de labor primorosísima, descansa su flamante casco.

La Duquesa ofrece elegante y vistoso delantal de fino y exquisito bordado y lazos del mayor gusto; hermoso manto moteado, rico anillo en el dedo meñique de la mano izquierda y un elegante tocado de la mejor ejecución.

La apostura de ambos es noble, gallarda, gentil y digna; el dibujo correcto; los paños de esmerada confección; los

(1) Manual Histórico de Valladolid.

mantos graciosamente recogidos; todas las labores delicadísimas y los rostros expresivos, bien delineados, de marcadas facciones y varonil presencia.

Según dice Don Juan Antolinez de Burgos, en su *Historia de Valladolid*, estas estátuas formaban un conjunto y delante de ellas tenían «un sitial de bronce, que uno y otro llegó á más de 24.000 ducados. Afirman que solo el oro con que doraron figuras y sitial, hizo de coste 2.000 ducados»

Dicho sitial ha desaparecido, siendo verdaderamente muy de lamentar vernos privados de este hermoso complemento de obra tan magistral, que sería sin duda, de tanto mérito y valor artístico como las preciosas estátuas de los Duques.

En el mismo Museo se conserva también un retrato del Duque en lienzo pintado al óleo.

Representa al gran privado de Felipe III, de cuerpo entero, de tamaño natural, en pie y revestido con la sagrada púrpura: tiene la birreta en la mano derecha y con la izquierda muestra un pergamino plegado.

Procede, asimismo, de la iglesia de San Pablo, y figuró en la Exposición Histórico-Europea de Madrid del año 1892.

1- 627

Mariano Miguel de Reynoso

Excmo. Sr. D. Mariano Miguel de Reynoso.

Por los años de 1851 se reconoció en nuestra nación la necesidad de crear un ministerio á cuyo cargo estuviera todo lo concerniente á fomento, instrucción y obras públicas: hízose así y para desempeñar la nueva cartera fué nombrado en 20 de Octubre de aquel año Don Mariano Miguel de Reynoso y Abril, correspondiendo de tal suerte á Valladolid la honra de que el primer Ministro de Fomento en España, fuese hijo de esta Ciudad, en la cual nació el día 8 de Mayo de 1799 de una de las familias más distinguidas de la población.

Comenzó su vida política el Sr. Reynoso el año 1837, siendo elegido Diputado á Cortes por Valladolid, investidura con que volvió á ser distinguido en 1843.

Senador del Reino en 1847, fué condecorado con la Gran Cruz de la Real Orden Americana de Isabel la Católica en 1848, y en 1852 se vió precisado á presentar la dimisión del elevado cargo de Ministro de la Corona por su falta de salud.

Fué, asimismo, Comandante y Subinspector de la Milicia Nacional, Comisario Regio de la cría caballar y de la inspección principal de Agricultura del Reino, Presidente de comisión de las Juntas generales de agricultura y Secretario general de las mismas, debiéndose al Sr. Reynoso la fundación del Instituto industrial de Bejar.

Fueron sus padres Don Mariano Reynoso y Doña Lucía Abril, vecinos de Valladolid, quienes llegado su hijo á edad competente, le dedicaron en 1814 al estudio de Geografía y Matemáticas en la Real Academia de Matemáticas y Nobles Artes de la Purísima Concepción de la misma, donde se distinguió por su talento, aplicación y laboriosidad, circunstancias que conservó toda su vida é hizo brillar en cuantos puestos ocupó.

En aquel centro de enseñanza solicitó ser admitido como Académico de mérito en 1818, verificando al efecto un exámen público muy notable é ingresando en la sección de Matemáticas el 9 de Diciembre; en 1820 fué encargado de la cátedra de Matemáticas; en 24 de Junio y 11 de Noviembre de 1821, se le nombró Teniente de Director y Vicesecretario general, respectivamente; Director del ramo de Matemáticas en 29 de Noviembre de 1828; Director general de los estudios en 21 de Mayo de 1832; Secretario general en 12 de Abril de 1835; Director honorario de la clase de Matemáticas en 10 de Noviembre de 1844, por renuncia del cargo en propiedad; Protector de la Academia en 25 de Marzo de 1849; y Presidente de la misma en 1850. Disuelta la antigua Academia, al reorganizarze de nuevo fué nombrado Presidente por Real orden de 18 de Febrero del propio año, por lo que figura el Sr. Reynoso como el último en la serie de Protectores y el primero en la de Presidentes. Sus ocupaciones en otros puestos no le permitieron seguir desempeñando éste cargo y por Real orden de 27 de Noviembre de 1850 le fué admitida su renuncia.

Obligado á vestir el uniforme militar, fué cadete del provincial de Valladolid en 1819, y más tarde Alferez, Teniente y Ayudante de Campo, retirándose en 1821.

En Valladolid perteneció también á la Sociedad de Seguros mútuos contra incendios de casas, cuyo primitivo Reglamento redactó; á la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, de la que fué Director; al Liceo Artístico y Literario; á la Sociedad Económica de Amigos del Pais y á la Junta pro-

visional y auxiliar de Gobierno de ésta provincia; y, por último, en 1840 y 1844 fué Alcalde de Valladolid y en 1850 á 1832 Presidente de la Diputación provincial.

En esta Ciudad contrajo matrimonio en 1852 con la respetable señora Doña Dolores Salgado; y retirado á vivir en aquella desde 1852, aquí murió el día 29 de Abril de 1863 á la edad de sesenta y tres años, siendo enterrado su cadaver en el panteón de familia que había erigido en nuestro Cementerio general.

Poseedor de las lenguas inglesa y eúscara, de la poesía y de la música y agricultor práctico, escribió varias composiciones en prosa y en verso y un Diccionario del vascuence: el himno llamado vulgarmente *de Reynoso*; la notable obra *Política administrativa del gabinete Bravo Murillo en el ramo de Fomento y demostración de la legalidad y conveniencia de las concesiones de ferrocarriles de aquella época*, que publicó en 1857; y sus luminosos informes sobre las *causas que contribuyen á que muchas de nuestras producciones agrícolas sean más caras que las de otras naciones*, sobre los *remedios de estas causas* y *La enseñanza agrícola profesional*.

Fué tanta la popularidad é importancia política de tan respetable hombre público, que se compuso en su honor un himno patriótico, y nuestra Capital dió su apellido por título á la hoy calle de las Angustias en el trayecto comprendido desde la esquina de la Torrecilla hasta la de las Cadenas de San Gregorio, habiendo sido suya la casa número 78 de dicha calle de las Angustias en que nació el rey Don Felipe II y pertenece actualmente á la Diputación Provincial, que la ocupa; siéndole deudores Valladolid en particular y España en general, de grandes y ventajosas reformas en beneficio de su cultura y engrandecimiento.

EL INFANTE DON SANCHO ES ARMADO CABALLERO

ESTE Infante, hijo primogénito de los Reyes de Castilla Don Alfonso VII *el Emperador* y de su primera esposa Doña Berenguela, y que después ocupó el trono el año 1157, figurando en la historia general de España con el nombre de Don Sancho III *el Deseado*, aparece también en la particular de Valladolid siendo objeto de una ceremonia rodeada de singular importancia por aquellos tiempos y en la institución de la Caballería.

Fué esa ceremonia el acto de ser armado Caballero, el cual se repitió dos veces en nuestra entonces Villa; la primera el 24 de Febrero, día del Apostol San Matías, del año 1152, y la segunda el día 3 de Marzo del mismo año, celebrándose ambos en la Iglesia Colegiata de Santa María la Mayor, con cuyo motivo tuvieron lugar diferentes fiestas y regocijos públicos.

Sandoval, en su Historia de Don Alfonso VII, nos ha dejado descrito cómo se celebraba dicho acto, y Don Matías Sangrador traslada el documento en que lo hace, á su *Historia de Valladolid*, de donde nosotros lo copiamos.

Después de relatar el caso y las personas á que su relación se refiere, que no eran los de que tratamos al presente,

dice: «E otrosí... mandó... lleuase las armaduras al templo..., estas se reducían, según dice la historia, á bacinetes con guarda papo é babera, hombreras, é bracerales, espaldarones, é pancerales, é grebones de piernas, é cornales dellas, é dos ricas espadas: otrosí espuelas doradas, é bien obradas, é las colgase ante su Santo Altar, á tal, que essa noche fuesen dichas armaduras veladas por los dichos Donzeles que habían de ser armados caballeros siguiente día, ante dicho Santo Altar, por mano del señor Conde, y Millán lo hizo así. Otro día... el buen Obispo... viajó con su casa é familia al sagrado Templo... é arribado ende se adornó de vestiduras Obispales: é otro si cuatro Calonges de Ouiedo que consigo auía; é otrosí dos Acciprestes, é asaz prestes, é todos bien adornados, é el buen Obispo bendició las armaduras... é dixo é cantó sobre ellas muchas Santas oraciones, é luego dixo la Misa é comulgó á los dos donceles... E auiendo hecho esta tan santa facienda dicho Obispo, les fizo retorno de bendiciones con el su santo Misal, é Millán é Fernando de Llanes (1) descolgaron las armaduras, que pendían ante el Santo Altar; ea eran ende colgadas. Dicho señor Conde se acercano á dichos donzeles é les fabló de esta guisa: Donzeles buenos que audes en este día de ser armados caualleros, atended oyredes que facienda sea Cauallería. Ca cauallería dize nobleza, é el home noble non ha de facer tuerto, nin vileza por cosa alguna, é por el tanto me auedes de prometer, é juras de cumplir, é guardar, é que guardaredes, é cumplideres, lo que vos por mí será dicho, que es lo que se sigue. Lo primero que amaredes á Dios sobre todos ca vos crió é redimió con la su sangre y pasión. Lo segundo que viueredes, é moriredes en su santa ley, é que agora ni en tiempo alguno negaredes esta dicha santa ley. Otrosí que siruades bien é lealmente al Rey vuestro señor D. Alfonso, que agora ha el mando ó á cualquier otro Rey que en pos del sea con derecho Rey de Castillla. Otrosí que en ningun tiempo lleuaredes sueldo de

(1) Eran los dos Donceles que se armaban Caballeros.

ningun Rey, nin rico home, Moro nin Christiano, sin la licencia del dicho Señor Rey D. Alonso, que al presente ha vida, ó de otro cualquier Rey que en pos del ayais auido por Señor. Otrosí que en las lides ó bregas donde fueredes fallados, ante finqueis muertos que fuyades. Otrosí que en la vuestra lengua siempre se falle verdad, ca el home mentiroso es auido por vil. Otrosí que seades siempre en ayuda é socorro del home pobre, que vos pidiere, é demandare ayuda é vays en contra del que le fizo demasia é vitrage. Otrosí, que seades en amparo de cualquier dueña ó doncella que vos demandare socorro, fasta lidiar por ella, siendo la su demanda justa, contra cualquier poderoso que la hubiese hecho demasía, é la desfagais el tuerto que el tal hubiere fecho. Otrosí que non vos mostrades orgullosos é bravos en vuestros razonares, saluo humildes con todos, é bien mesurados. Otrosí, que catedes reuerencia é honor á los homes ancianos. Otrosí que non retedes á ningun home del mundo á tuerto. Otrosí que recibades el cuerpo del Señor, auiendo confesado vuestras culpas las tres Páscuas del Señor, é amen de estas dichas Páscuas, el día del glorioso San Juan Bautista, é el día del glorioso Santiago, é el día del bienauenturado San Martín, é el día del bienauenturadò San Jorge. E oydas bien las ya dichas razones, fué respondido por los ya dichos donzeles, que eran prestos de lo ansí cumplir, é lo juraran sobre un libro Misal: é esto ansi fecho les fueron dadas las sus armas, é les fueron vestidas por mano del buen Conde, é Ximeno Blazquez calzó espuelas de oro á Jaque Pelaez. E otrosí Aluar Aluares á Mirgo le calzó espuelas de oro, é el buen Conde les cingió las espadas, é acercándose el buen Conde á Jaque le dió una pescozada, é Jaque prendió de su espada contra el Conde aguisa de vengarse. E otrosí á Mingo fizo otro tal, é Mingo prendió de su espada contra dicho Señor Conde».

En cuanto al infante Don Sancho «su mismo padre le armó de todas armas y le ciñó la espada, que era muestra de darle por mayor de edad, y emanciparle: servia otrosí de es-

puelas para que con grande ánimo remedase las virtudes y valor de sus antepasados, y á su ejemplo pretendiese ganar honra, prez y renombre inmortal en servicio de Dios y de su patria» (1).

(1) Mariana, *Historia general de España.*

IGLESIA PENITENCIAL DE JESÚS

Se ignora por completo la fecha en que fué edificada esta iglesia, si bien los historiadores de Valladolid la atribuyen al siglo XVII.

Refiriéndose á ella encontramos en el cronista Don Ventura Pérez, las noticias siguientes: «En 30 de Marzo de 1704 se trasladó á su retablo nuevo, sin dorar, á Jesús Nazareno. La víspera hubo mucho y buen fuego de mano y árbol; estuvo Su Majestad patente; predicó un monje de San Benito el Real de esta ciudad.=Año de 1716, por fines de Agosto, se acabó de dorar el retablo de Jesús Nazareno; hubo dos corridas de toros y hubo rajoneo burlesco; una corrida la tuvo la ciudad, y la otra la cofradía; hubo en la iglesia de Jesús Nazareno su función con S. M. patente y asistencia de las cofradías penitenciales.=Año de 1729, día 8 del mes de Setiembre colocaron de nuevo á S. M. en la iglesia de Jesús Nazareno. Celebróse una procesión á dos intentos (se refiere á la colocación del Santísimo Sacramento en el retablo dorado nuevamente en la parroquial de Santiago) y fué que de camino pusieron el Sacramento en Jesús Nazareno. En Jesús Nazareno hubo otros tres días de fiesta; colgaron muy bien la iglesia, y en las cuatro boquinas de las pechinas pusieron los cuatro guiones de las otras penitenciales» (1).

(1) *Diario de Valladolid.*

No sabemos si el retablo á que alude Don Ventura Pérez es el mismo que existe hoy, pues este no está dorado, como él dice, sino pintado imitando marmol rojo: acaso en el transcurso de los años se haya sustituido por el actual ó bien pintado el primitivo en la forma que ofrece al presente.

La iglesia que nos ocupa está constituida por una pequeña nave casi cuadrada, en forma de cruz latina: antiguamente era más larga, pero en el año 1885 se la cortó con objeto de regularizar y dar mayor ensanche á la calle de Jesús. Su interior pertenece al orden toscano. El retablo mayor y los colaterales son de orden corintio, muy sencillos, y forman juego los tres. El presbiterio está estucado todo él y le cierra una preciosa verja de hierro de esquisito gusto y esmerada ejecución. Los retablos colaterales tienen en su trono central las imágenes de San José, en talla de tamaño natural, y de la Santísima Virgen de los Remedios de igual tamaño, de bastidores, respectivamente. En el crucero, al lado del evangelio, hay un gran retablo dorado con una preciosa imágen de la Soledad, de bastidores, y el Santo Sepulcro, de talla: frente á éste, al lado de la epístola, se ve un retablo corintio, semejante á los colaterales, consagrado al Santísimo Cristo de la Agonía, cuya efigie en madera, de tamaño natural, ocupa su único trono: á la izquierda de este altar existe otro dorado pequeño con San Pedro Regalado, de bastidores. En el cuerpo de iglesia hay otro altar dorado y frente á él en un nicho abierto en el muro, un hermoso San Antonio de Pádua, vestido.

Esta iglesia, aparte de las buenas imágenes de la Soledad y del Santísimo Cristo de que dejamos hecho mérito, encierra otras dos obras de arte de extraordinario valor, debidas á la inteligente mano del inmortal escultor Gregorio Hernández: son éstas el inspiradísimo Jesús con la cruz á cuestas que ocupa el arco del retablo mayor y el Santo Cristo del Perdón á quien está dedicado el altar del cuerpo de iglesia, al lado izquierdo según se entra en ella. Se halla el primero camino del calvario hincada una rodilla en tierra y doblada

la otra pierna: con el brazo izquierdo sostiene la cruz que lleva sobre el hombro del mismo lado, y el brazo derecho le extiende suavemente como en actitud de ir á apoyarse sobre el suelo: su rostro demuestra una expresión de dolor profundísimo y la mirada de sus grandes ojos de cristal, está llena de sentimiento y de dulzura que arroba y anonada. Es una obra ejecutada con la mayor perfección. Es todo de talla, pero la devoción le reviste con ricas túnicas de terciopelo morado oscuro, bordadas en oro, de mucho precio. La cruz que lleva es de ébano con hermosos filetes y cantoneras de plata. Figura en la procesión del Santo Entierro de Cristo y entonces se coloca sobre unas grandes andas de maderas finas de linda forma y del mayor gusto. La segunda efigie ofrece al Señor desnudo, de pie y en actitud inclinada, coronado de espinas, los brazos extendidos al frente, con los codos y las rodillas acardenalados y la espalda cubierta de las heridas y de la sangre que brotara de ellas en el cruel tormento de la flagelación: la severidad, el dolor y el sufrimiento que demuestra en su venerable y sereno rostro y las infinitas huellas impresas por los cordeles en todo el santo cuerpo, magistralmente entendidas y ejecutadas, hacen que no pueda mirarse tan grandiosa creación artística sin ser presa del sentimiento más profundo de pena y de adoración. La sangre coagulada que cubre la espalda de ésta efigie está hecha con tal perfección y su colorido es tan natural, que desde luego acusa en su autor un estudio especial y detenido, así como el dibujo todo de la figura manifiesta grandes conocimientos del desnudo, en el cual estuvo Gregorio Hernández tan habil é inteligente como en el ropaje y ejecución de los paños. El Santísimo Cristo del Perdón figura también en la procesión del Santo Entierro.

Hemos dicho ya que la iglesia penitencial de Jesús Nazareno sufrió obras el año 1886, siendo la principal de ellas la edificación de una nueva fachada de ladrillo sobre zócalo de piedra, en sustitución de la que tenía antes y fué derribada: la que tiene al presente es de gusto moderno y ofrece la

puerta rectangular bajo esbelto arco; sobre ella una lucerna anular con cristales de colores formando una estrella, y á los lados unas ventanas rasgadas en semicírculo: termina en un ático con una cruz de hierro en su vértice; á los extremos tiene dos graciosas espadañas para las campanas y toda la parte alta se halla festoneada por un sencillo adorno en forma de arcos ó bambalinas. Sobre el medio punto de la puerta se ha colocado una lápida de marmol blanco, con la inscripción siguiente: «*Iglesia Penitencial de Jesús. Reedificada el año 1885*», y en el centro una cruz.

Mientras se hicieron las obras, las imágenes estuvieron en la iglesia parroquial de Santiago, de la que es ayuda de parroquia la penitencial de Jesús Nazareno; y una vez terminadas aquellas, el día 10 de Enero de dicho año, por la tarde, tuvo lugar una solemne procesión para trasladarlas á su primitivo templo, y el día 17 inmediato, fiesta del Dulce Nombre de Jesús, se celebró en dicha iglesia penitencial la inauguración de la misma.

Al hacerse estas obras, el altar de la Soledad que estaba frente al del Santísimo Cristo del Perdón, en el cuerpo de iglesia, fué trasladado al crucero, según se encuentra al presente.

San Marcos y San Mateo

El Museo Arqueológico de Valladolid se halla enriquecido por dos hermosas pinturas antiguas en tabla de un metro cuarenta y cuatro centímetros de altas por un metro de anchas, debidas al preciado pincel de Alonso Berruguete.

Representan la primera el evangelista San Marcos y la segunda el apostol y evangelista San Mateo.

Aparece aquél sentado sobre una nube: en la mano izquierda tiene un libro entreabierto que descansa sobre el muslo derecho, cruzado sobre el izquierdo. Le ofrece el tintero un precioso niño apoyado en un león: se presenta al Santo otra figura desarrollando un lienzo y aquél la mira con atención profunda. Constituye el todo un hermoso grupo, y se halla pintado al claro-oscuro sobre fondo de oro: las carnes están ligeramente coloreadas; el dibujo es correcto y el ropaje muy bien entendido.

Sentado también sobre una nube aparece San Mateo, quien sostiene una tabla con la mano izquierda al propio tiempo que con la derecha escribe en otra larga tabla inclinada sobre la espalda de un angel. Corresponde esta linda pintura á la anterior, con la que forma pareja y como ella se destaca sobre fino fondo de oro.

Estos ejemplares son muy apreciados y buscados con afan por los artistas, á causa de ser escasísimo el número de pinturas que se debe á Berruguete, cuyos rasgos característicos como escultor recuerdan enseguida.

Ambas tablas proceden de la iglesia de San Benito el Real de Valladolid y llamaron justamente la atención en la Exposición Histórico-Europea celebrada en Madrid el año 1892, en conmemoración del IV Centenario del Descubrimiento de América.

CUARTEL DE LA GUARDIA CIVIL

NTRE las construcciones modernas con que justamente puede envanecerse Valladolid, figura, sin duda, el edificio que sirve de objeto al presente estudio.

Se ha llevado á cabo el año 1899, utilizando al efecto la antigua Plaza de Toros en su mayor parte, acomodada al nuevo servicio á que se la destinó, y edificando desde su planta las habitaciones y demás dependencias necesarias, hasta el extremo de ser hoy uno de los mejores cuarteles con que cuenta en España el benemérito instituto de la Guardia Civil, por su gran capacidad, buenas luces, ventilación y hermosas vistas, condiciones tan aconsejadas por la higiene en esta clase de establecimientos.

Consta el nuevo cuartel de dos cuerpos de edificio separados convenientemente: forman el primero un pequeño patio de entrada, donde se encuentran la garita para el portero y el cuerpo de guardia; por él se pasa al extenso patio central, erigido en lo que antes era el circo ó redondel taurino, y adornado con hermosos jardines y fuentes: á éste patio, en el que puede formar toda la fuerza, se le ha dado el título de Plaza del Duque de Ahumada, en honor del ilustre fundador del Instituto.

Los tres pisos de que constaba el edificio de la Plaza de Toros, se han transformado habilidosísimamente, el tendido en cuatro grandes cuadras con cuanta luz y ventilación pueden desearse: comedor, dormitorios y cuarto de aseo y de limpieza para los guardias solteros; hermoso salón de Armas y cómodo despacho del Comandante del puesto.

En los pisos principal y segundo, antes palcos y galerías, se han edificado cuarenta y un pabellones independientes para los guardias casados, compuestos de gabinete, dormitorio, comedor y cocina, cada uno.

Cuenta además con otros diferentes patios donde se han construido los abrevaderos y un gran lavadero para las ropas.

La entrada al cuartel, que da á la calle de Fabio Neli, está constituida por un elegante pórtico encerrado dentro de artística verja de hierro: en el frontispicio de aquél se halla un gran escudo de las armas reales con las iniciales G. C. á los lados, todo ello primorosamente labrado en piedra.

El segundo cuerpo de edificio, tiene la entrada por la plazuela de Fabio Neli, con cuyo palacio hace ángulo y está formado por una bonita construcción de ladrillo y piedra: es de nueva planta, se levanta sobre los antiguos despachos de billetes y puerta principal de entrada á la Plaza de Toros y consta de tres pisos cuyas habitaciones están destinadas al coronel, teniente coronel, comandante y oficiales de la fuerza.

Este cuartel fué ocupado por la Guardia Civil en el mes de Enero de 1900 y es propiedad particular de Don Romualdo Martín, vecino de Valladolid, quien lo ha cedido al Estado en calidad de arriendo por tiempo de veinte años.

Don Manuel Silvela García

URISCONSULTO eminente: nació en Valladolid el día 31 de Octubre de 1781.

Estudió las primeras letras, gramática latina, Filosofía y Sagrada Teología en Avila, y Derecho en Valladolid, graduándose de Bachiller en esta Universidad literaria el 3 de Julio de 1802, con la nota de *némine discrepante*, y de Licenciado ante el Colegio de Abogados de nuestra Real Chancillería, el 4 de Enero de 1808.

Después se trasladó á Madrid: allí ejerció la profesión y desempeñó multitud de cargos, entre ellos los de Secretario de la Sociedad Económica de Amigos del Pais, Alcalde de Casa y Corte y Vocal de la Junta criminal. Fué Arcade Romano.

En la invasión francesa se declaró á favor de Napoleón, por lo que tuvo que huir á Francia viviendo en Burdeos y en París, en cuyas capitales fundó un Colegio de enseñanza.

Escritor profundo, dejó diferentes obras, dignas de justas alabanzas. Entre ellas figuran *Discurso preliminar á la biblioteca selecta de Literatura española*, *Noticias bibliográficas*, *La correspondencia de un refugiado*, *Sentencias*, *Vida de Moratín*; *El Reconciliador*, *El Doctor Don Simplicio de Utrera (comedia)*; *Memoria sobre la situación de España*, *Apuntes para la Histo-*

ria de Inglaterra, *Compendio de la Historia de España*, *Introducción al estudio de ciencias sociales*, *Teoría general de las lenguas con algunas aplicaciones particulares á la castellana y varias observaciones sobre la francesa*, *Tratados de ideología, lógica, retórica, poética y mitología*, *Historia antigua hasta los tiempos de Augusto*, *Una cuestión de Derecho*, *Apuntes para la Legislación Consular*, *Legislación penal*, *Elogio fúnebre del Ministro Don Mariano Luis de Urquijo* y varias *poesías*.

Murió en París el día 9 de Mayo de 1832 y fué enterrado en el cementerio del Padre Lachaise.

Matrimonio del rey Don Alfonso XI

DECLARADA la mayor edad del Rey Don Alfonso XI *el Justiciero*, en las Cortes de Valladolid de 27 de Febrero del año 1325, hecho cargo del gobierno y administración del reino el joven monorca y constituido por éste su Consejo, los infantes Don Juan Manuel y Don Juan, hijo del infante Don Juan, cuyas personas no habían sido nombradas para formarle, temiendo la influencia de los nobles Don Nuño Pérez de Monroy, Don Martín Fernández de Toledo, Don Alvar Núñez Osorio, Garcilaso de la Vega y Maestre Pero, llamados á la privanza del Rey, trasladáronse á Cigales con todos sus vasallos y en dicho pueblo formaron y contrajeron estrecha alianza entre sí y contra el monarca, la cual sancionaron con solemnes juramentos y la formal promesa de que el infante Don Juan casaría con Doña Constanza, hija del infante Don Juan Manuel.

Noticioso de ello Don Alfonso, reunió su Consejo, expúsole la situación de las cosas, y de aquella junta resultó el acuerdo unánime de que á fin de destruir los intentos de los coaligados, el Rey contrajese matrimonio con Doña Constanza, la hija del infante Don Juan Manuel y prometida esposa del infante Don Juan.

Al efecto, el avisado y previsor monarca envió secretamente un mensaje al infante Don Juan Manuel, pidiéndole la mano de su hija Doña Constanza, y envanecido éste con la idea de ver á su hija Reina de Castilla, y juzgando prudente é interesadamente que había de serle más ventajosa la alianza con el rey Don Alfonso que con el infante Don Juan, á fin de satisfacer su vanidad y deseos de grandeza, no halló escrúpulo alguno en su veleidoso é inseguro carácter para otorgar al monarca lo que pedía y faltar á su promesa y alianza y juramentos con el infante. Así es que dándose buena maña y engañando y entreteniendo con repetidos pretestos y disculpas á su aliado, se alejó de su compañía y partió á Peñafiel llevando consigo á su hija Doña Constanza.

Allí había enviado el Rey de Castilla al infante Don Felipe y su esposa la infanta Doña Margarita con objeto de arreglar las capitulaciones matrimoniales; las ajustaron y todos juntos vinieron á Valladolid, Corte del Reino y lugar designado para la celebración de las bodas.

Verificáronse éstas el día 28 de Noviembre de 1325 con la pompa y aparato correspondientes á la persona del monarca, y nuestra Villa solemnizó tan importante acontecimiento con variedad de fiestas y regocijos públicos en que demostró su alegría y expansión naturales, no menores que el cariño y lealtad que profesaba á su excelso Rey y magnífico protector.

Don Alfonso, agradecido á la condescendencia del infante Don Juan Manuel, para celebrar sus bodas le distinguió con el cargo de adelantado de Castilla.

I- 648

Convento de Santa Ana

Convento de Santa Ana

Conocedor el rey Don Felipe II de las desavenencias y falta de armonía existentes en el monasterio de religiosas bernardas de Perales, entre Palencia y Carrión de los Condes, por relación que le hizo la Abadesa del de Santa María la Real de Huelgas de Burgos, á cuya jurisdicción se hallaba sujeto, encomendó á Don Francisco de Reinoso, Abad de Usillos, la reforma de dicho monasterio, prestándole al efecto cuanta protección había menester.

Haciéndolo así el citado Abad, logró ser facultado también por el Romano Pontífice, y entonces, el año 1596, reunió la mayor parte de las religiosas de Perales que gustosas se sometieron á la recolección y trasladándolas á Valladolid fundó el monasterio de Santa Ana en el mismo lugar que ocupa al presente, dejándole sujeto á la prelada del de Santa María la Real de Huelgas de Burgos.

El primitivo de Perales quedó extinguido, pues las pocas religiosas que no se trasladaron al de Santa Ana de Valladolid, fueron distribuyéndose entre los demás de la orden sujetos á la propia jurisdicción.

Hallándose ruinoso el antiguo convento de Santa Ana de Valladolid, las religiosas recurrieron á su patrono el rey Don Carlos III en súplica de que le reparase, lo cual encargó dicho monarca á Don Francisco Sabatini, su mariscal de campo y arquitecto mayor, quien hizo los planos: en 3 de Julio de 1780 se remataron las obras en Don Francisco Alvarez Benavides, arquitecto, natural y vecino de Valladolid; dirigió aquellas el arquitecto italiano, vecino de esta capital, Don Francisco Valzania; el día 11 de Febrero de 1781 colocó y bendijo la primera piedra el Ilustrísimo señor Don Antonio Joaquín de Soria, obispo de esta diócesis y el día 1.° de Octubre de 1787 se celebró la solemne dedicación de la iglesia, con cuyo motivo hubo grandes fiestas religiosas y profanas. Los gastos de edificación de tan hermoso convento corrieron á cargo del erario, por acuerdo del mencionado rey.

El día 2 de Octubre de 1780, á las seis de la mañana, fueron trasladadas las religiosas en coches, al palacio de la Excma. señora condesa de Rivadabia, frente á la iglesia parroquial de San Pedro, convenientemente preparado al efecto y por cuenta de dicha señora, con capilla, dormitorios, celdas y demás dependencias necesarias, y en él permanecieron hasta el día 18 de Septiembre de 1787 en que terminadas las obras de reedificación, las restituyó el señor Obispo al nuevo convento, á las siete de la mañana, en coche. Llegadas que fueron á él, las religiosas visitaron todo el edificio y pasaron luego á ocupar sus respectivas celdas, después de lo cual entonó solemne *Te Deum* el Sr. Don Manuel Julian Rodríguez, párroco de la iglesia de Santa María la Antigua y maestro de pajes del señor Obispo, cantándole la capilla de música de la Santa Iglesia Catedral y costeando la función el comerciante Don Gabriel Semprum, cuya señora é hijas, acompañadas de otras varias presenciaron la instalación de las religiosas.

El día 1.° de Octubre inmediato dieron principio las suntuosas funciones de inauguración de la iglesia y colocación en ella del Santísimo Sacramento, las cuales duraron cuatro

días, celebrándose en cada uno misa solemne con sermón y manifiesto. El día primero se cantó el *Te Deum* por la tarde y por la noche se iluminó toda la plazuela y hubo música ejecutada por una brillante orquesta que ocupó el tablado levantado para ello en el centro de aquella. El día 2 asistió á la misa el Real Acuerdo, de particulares, presidido por el Ilmo. Sr. Don Andrés Burrier; celebró el Santo Sacrificio el Sr. Don Simón Gayoso, Prior de la Santa Iglesia Catedral, y predicó el R. P. Mtro. Fr. José Garrido, de la orden de San Benito, costeando el gasto S. M. el rey Don Carlos III. El segundo día de función le costeó el Sr. Don Gabriel Semprum; el tercero, el Sr. Don Francisco Guzmán, Procurador de la Real Chancillería, y el cuarto las religiosas: en él celebró de medio pontifical el Ilmo. señor Obispo de la diócesis, Don Manuel Joaquín Morón. Presidió estas brillantes fiestas el retrato del rey Don Carlos III, patrono del convento, colocado en la iglesia bajo rico dosel y fué tal el concurso de fieles que se hizo necesaria la asistencia de tropa para mantener el orden.

La fachada de la iglesia de este convento es sumamente sencilla y de buen gusto, viéndose en ella sobre la puerta rectangular de entrada, un nicho con la estátua de la Santa Titular en piedra, y en el centro del gracioso ático en que termina, el escudo de las Armas Reales, muy bien labrado.

El interior forma una lindísima rotonda con cúpula y linterna, y por su precioso conjunto y los ricos cuadros pintados al óleo que ocupan los seis altarcitos laterales, un escritor la llama perlita de gran valor.

El retablo mayor, corintio, está bien ejecutado, pero es defectuoso según los buenos principios arquitectónicos: su trono principal ostenta las imágenes de San Joaquín, Santa Ana y la Virgen niña, en escultura muy aceptable.

Los tres altarcitos del lado del evangelio ofrecen cada uno un cuadro de regulares dimensiones, iguales todos en tamaño, representando á San Benito, la Purísima Concepción con San Francisco y San Antonio, y Santa Mónica, madre

de San Agustín, respectivamente: son obra primorosa del célebre pintor Don Francisco Bayeu y Subiás, quien los hizo el año 1800, y sobresalen por su buen dibujo, naturalidad de las composiciones y delicada pintura de los paños.

Los otros tres cuadros, iguales en tamaño á los anteriores y que forman los altares del lado de la epístola, representan á San Bernardo curando á un enfermo; la muerte de San José, y una Santa virgen, religiosa bernarda, debidos al acreditado pincel de Don Francisco de Goya y Lucientes.

En el interior del convento se conserva una magnífica estátua de Jesús yacente, ejemplar admirable, de gran mérito artístico, atribuido por unos á Gregorio Hernández y por otros á Juan de Juni: las religiosas le exponen al público el día Jueves Santo al pie del Monumento.

En su archivo guardan también un hermoso libro manuscrito, que contiene la historia y fundación del monasterio y la vida de Sor María Ana de la Concepción, escritos por el R. P. Fr. Basilio Mendoza, de la Orden del Cister.

En la primitiva iglesia de este convento se celebraron el día 18 de Septiembre del año 1746, solemnes honras por dicha venerable madre, religiosa del mismo, predicando en ellas el R. P. Francisco de Mucientes, del Colegio de padres jesuitas de San Ambrosio; y en el mes de Diciembre de 1764 funciones religiosas por la beatificación del venerable arzobispo de Cracovia, B. Vicente de Kaludbek y Rosas, religioso cisterciense.

En dicho monasterio han florecido en todos tiempos religiosas ilustres por su ejemplar vida y probadas virtudes, entre las cuales merecen mención especial la Venerable madre Angela de la Cruz, Sor Luisa y Sor María Ana de Jesús, la madre Magdalena de Jesús, natural de Valladolid, escritora, que murió en 16 de Julio de 1666; la Venerable Madre Paula de San Francisco Javier, hija de Valladolid, nacida el año 1690 y muerta en el de 1759: la Venerable Madre Isabel Francisca de Chaves, natural de Cuellar, muerta en 6 de Junio de 1750; y la citada Sor María Ana de la

Concepción, llamada en el mundo Doña María Bermudez de Mon y cuya prodigiosa vida dejaron escrita los reverendos padres Fr. Ambrosio Marina, Doctor y Catedrático de la Universidad de Salamanca, y Fr. Basilio Mendoza, de la Orden del Cister.

San Agustín, San Isidoro y San Leandro

Se halla enriquecido el Museo Arqueológico de Valladolid con tres hermosas y ricas tablas antiguas, pintadas al óleo, de cerca de dos metros de altas, por medio de anchas, representando á los ilustres obispos San Agustín, San Isidoro y San Leandro.

Aparece en la primera el insigne prelado de Hipona de cuerpo entero, sentado en un sitial y revestido con el hábito de su orden y lujosa capa pluvial adornada de bandas con figuras y magnífico agrafo cuajado de menudas piedras preciosas: cubre su venerable cabeza vistosa mitra bordada con iguales piedras: las manos ostentan ambas guantes blancos; en el dorso de la derecha, con la cual empuña un rico báculo de oro, ofrece una alhaja de pedrería; la izquierda presenta diferentes anillos y con ella sostiene un libro entreabierto que apoya sobre el muslo del mismo lado. La apostura del Santo es noble y majestuosa, inspirando respeto y veneración.

En el primer término del pavimento presenta una corona de oro flordelisada, cuajada de rica pedrería: detrás del Santo y posterior á un antepecho sobre el cual se alzan cuatro columnas que sostienen un techo abovedado, hay otra figura más pequeña, casi de medio cuerpo, con las manos cruzadas y como demostrando su admiración hacia el esclarecido

Doctor, y en último término se ve una ciudad con grandes edificios y hermosa vejetación.

La segunda tabla presenta á San Isidoro de cuerpo entero, de pie y en actitud de marcha, vestido de pontifical con capa orlada de flores sencillas en su borde inferior que remata con un fleco; en las bandas laterales hay diferentes figuras de los Apóstoles y el agrafo está formado por rica alhaja ovalada cuajada de perlas y piedras preciosas. Lleva puesta la mitra, magnífico báculo empuña con la mano derecha, de la cual se desliza una cinta que lleva impreso el nombre del Santo en caracteres góticos; y con la izquierda tiene un libro entreabierto. La hermosa figura del esclarecido obispo destaca sobre un precioso fondo de arco de medio punto con ornamentación gótica, dejando admirar la nave de un grandioso templo del propio estilo.

El insigne prelado San Leandro se halla de pie y en actitud de andar. Revestido de pontifical ofrece hermosa capa pluvial con orla rameada, cuyo borde inferior termina en fleco, y al pecho y por agrafo un adorno trebolado con perlas y rico alhaja en el centro. La mitra que cubre su cabeza es de pequeña altura pero de rico bordado: en la mano izquierda ostenta magnífico báculo y con la derecha sostiene un libro cerrado con dos broches, pendiendo de ella una cinta que contiene el nombre del Santo obispo escrito con carácteres góticos. El fondo del cuadro es también la nave de un grandioso templo del mismo estilo, semejante al de San Isidoro.

La figura de éste y la de San Leandro, sobresalen por su apuesta majestad y apacible continente, ofreciendo buen dibujo, hermoso colorido y agradable conjunto.

Ignórase quién sea el autor de estas tres tablas de indiscutible mérito artístico y de gran valor arqueológico, las cuales figuraron en la Exposición Histórica Europea de Madrid celebrada el año 1892 en conmemoración del IV Centenario del descubrimiento de América.

Nacimiento de la Infanta Doña María de Austria

El segundo hijo de los angustos Reyes D Felipe III *el Piadoso* y su esposa D.ª Margarita de Austria, fué la Infanta D.ª María, que nació en Valladolid el día 1.° de Enero del año 1603, Sábado, entre diez y once de la noche.

Asegura el historiador de esta Ciudad D. Juan Ortega y Rubio, que con dicho motivo hubo fiestas, y D. Juan Antolinez de Burgos dice que «esta infanta no quisó tomar el pecho, quizá por no ser de días. Llevaron á palacio la Santa Imágen de las Angustias, que está en el convento del Señor San Benito el Real de esta ciudad, con procesión muy solemne, por rogativa de su salud, más dispúsolo Dios de otra manera llevándola al cielo».

Murió, pues, también, en Valladolid, el día 1.° de Marzo del citado año, y el día 6 inmediato fué trasladado su cadaver al Real Panteón de Infantes de San Lorenzo de El Escorial, donde yace.

MURALLAS DE VALLADOLID

La tradición y la fábula, y fundados en ella los antiguos historiadores de nuestra Ciudad, aseguran que Ulit I, señor, y según algunos, fundador de Valladolid, años de 710, mandó levantar la primitiva cerca ó muralla que encerrara dentro de sí el entonces reducido vecindario de la pequeña villa.

Ulit II, nieto de Ulit I y sucesor de éste en el señorío de Valladolid, años de 836, terminó la cerca.

El poderoso y noble Conde Don Rodrigo González de Cisneros, en tiempos del rey de Castilla Don Alfonso VI *el Conquistador*, levantó los cubos y dió nombre á las diferentes puertas que tenía la muralla.

Cuenta de tal moro la leyenda haber sido el que acaudilló el numeroso ejército formado por Don Alfonso III *el Magno*, con objeto de destruir á Bernado del Carpio, quien fortificado en un castillo, labrado de su orden en el alto de una montaña, en tierra de Salamanca, causaba enormes daños y estragos sin cuento, ayudado por sus gentes y también por los moros, con los cuales se había confederado, por no conceder los reyes libertad á su padre, el Conde de Saldaña, preso en el castillo de Luna, por haberse casado en secreto con Doña Gimena, hermana de Don Alfonso II *el Casto*, rey de Asturias. Y añaden que tan buena maña se dió, merced á

unas máquinas de fuego que opuso al castillo, inventadas por él, que al fin después de muchos y empeñados combates, el aguerrido Bernardo del Carpio hubo de rendírsele, logrando en una de sus condiciones la libertad del Conde su padre. Orgulloso y satisfecho el moro Ulit con tan distinguida hazaña y vuelto á Valladolid, puso sobre su muralla unas llamas de fuego en campo colorado, significando con ello la mucha sangre vertida por los vencidos.

En cuanto á su estructura dice Don Juan Antolinez de Burgos que «parece haber sido levantada en la bárbara rudeza á que las piedras de ella están asentadas, que es en aquella misma forma que salieron de la cantera, y todos los cubos que se ven sin orden» (1).

Según este propio historiador en los primeros tiempos del señorío del Conde Don Pedro Ansurez, año 1074, la villa de Valladolid comprendía sólo una extensión de dos mil doscientos pasos, que era el terreno comprendido dentro de la muralla.

Arrancaba ésta del Alcázar ó Palacio Real, hoy cuartel é iglesia de San Benito el Real, seguía por entre el actual convento de Santa Isabel y la calle de San Ignacio, por la aduana vieja y lo que fué Plaza de Toros antigua, ahora cuartel de la Guardia Civil; por delante del Palacio Real, hoy Capitanía General, Corredera de San Pablo, Plazuela Vieja, Plazuela del Almirante, hoy todo calle de las Angustias; por la calle de Cantarranas, ahora de Macías Picavea, Platería, Corral de la Copera, hoy Conde Ansurez, y siguiendo la dirección del rio Esgueva, que quedaba fuera de la cerca, volvía á unirse al Alcázar Real de donde partía.

Dentro de esta muralla se hallaban las iglesias parroquiales de San Julián y San Pelayo, únicas existentes entonces.

Daban acceso á la Villa ocho puertas: la primera se hallaba frente al convento de San Agustín y sobre ella había una imágen de la Virgen, de cuya circunstancia tomó el nombre

(1) *Historia de Valladolid.*

de puerta de *Nuestra Señora*: tal imágen es la que se venera hoy en la iglesia parroquial de San Lorenzo con esta advocación y el título de Patrona de Valladolid: en la Corredera de San Pablo, hoy Angustias, en el sitio que ocupa la casa número 71, que fué luego Casa de Correos y actualmente Escuela de Comercio, esquina á la calle de León, antes de las Cocinas del Rey, estaba la segunda puerta llamada de *Cabezón*; frente á la calle del Bao había otra tercera puerta con el nombre de la *Peñolería*, por llamarse así la actual plazuela del Rosario, inmediata á aquella; la cuarta puerta se titulaba de los *Baños* en razón á hallarse á la esquina de tal calle y entre la de las Damas: en la de Cantarranas se abría la quinta puerta con el nombre de la *Peletería*; en la de Platería, la sexta, titulada del *Arzobejo*; junto á la puentecilla de la Rinconada la séptima, con el nombre de *Postigo del Trigo*; y por último la octava puerta llamada del *Hierro*, inmediata al Alcázar Real. Algunas de estas puertas variaron luego de nombre; así la de *Cabezón*, tomó el de *Don Rodrigo*, en memoria del Conde que las diera título; y la de la *Peñolería* se denominó también de *Esgueva* por el río que se hallaba cerca de ella.

El sucesivo crecimiento de la población tanto en vecindad como en edificios, llegó á hacer sumamente limitado y estrecho el recinto comprendido dentro de esta cerca, primera que tuvo la Villa; y en el siglo XIII y reinado de Don Fernando IV *el Emplazado*, de Castilla, se levantó una nueva de mil setecientos pasos de extensión, guarnecida con diferentes y gruesos cubos de piedra, y cuyas puertas eran defendidas por fuertes y almenados torreones.

Así como la primitiva muralla, partía la nueva del Alcázar ó antiguo Palacio Real, continuaba por los Arcos de Benavente, que estuvieron detrás del palacio de los condes de este título, hoy Hospicio Provincial, hasta llegar al Puente Mayor; iba por detrás de la primitiva iglesia parroquial de San Nicolás, ahora almacén de maderas; por la rondilla de Santa Teresa; atravesaba parte de la huerta del convento de

San Pablo, desde donde se dirigía por San Benito el Viejo á las Cuatro Calles, en cuyo punto se abrió luego el postigo de *Don Bueso,* y pasando por entre la iglesia de San Pedro y la Carcel de Audiencia, marchaba por detrás del edificio que es hoy Palacio de Justicia á la Cruz del Prado, (1) y desde este punto hacia la entonces ermita de la Magdalena, cruzando el río Esgueva, cuya iglesia separaba la muralla del convento de religiosas de Santa María la Real de Huelgas; seguía por la que es hoy su huerta á la calle Real de Burgos, por detrás del convento de la Merced calzada, hoy Cuartel de Caballería, y cruzando toda la calle Real, iba por la de Herradores, ahora de Alonso Pesquera, por la rondilla de San Antón á la calle de Teresa Gil, y aproximándose al río Esgueva y siempre paralela á él, llegaba á la puerta del Campo, luego Arco del Campo; seguía por la rondilla de San Lorenzo, á la Carcel de Ciudad, por delante del Espolón, á terminar en el Alcázar.

Dentro de sí comprendió la ermita de San Llorente, hoy iglesia parroquial de San Lorenzo, las primitivas parroquias de San Julián y de San Pelayo, las edificadas posteriormente de Santa María la Antigua, Santa María la Mayor, San Nicolás (el primitivo) y San Miguel, la anterior á la actual iglesia; las ermitas de Santiago Apostol, Santa Elena, hoy iglesia parroquial del Salvador, Santisteban, San Esteban, Santa María Magdalena, San Martin y la de San Benito el Viejo, hoy taller de coches; y los monasterios de religiosos Templarios, de San Francisco y de San Pablo, el barrio llamado de Reoyo y el Alcázar Real.

Dejaba fuera de ella las ermitas de San Andrés Apostol, hoy parroquia, San Juan Bautista, que era entonces iglesia de los Templarios, Nuestra Señora de la Peña de Francia, derribada luego, y la de San Pedro Apostol, ahora parroquia de

(1) Era esta una cruz de piedra que la Cofradía de Nuestra Señora de la Peña de Francia levantó frente á la calle del Prado y en sitio próximo al ángulo de las tapias que circundan por este lado el Palacio de Justicia, en recuerdo de haberse verificado allí la maravillosa invención de aquella Sagrada Imágen, según hemos referido en su historia á la página 123 de este tomo, y cuya cruz existió hasta el año 1869.

esta advocación; y los monasterios de religiosas de Santa Clara, Santa María la Real de Huelgas y San Quirce, situado entonces fuera del Puente Mayor.

Esta nueva muralla tenía también diez puertas: era la primera la misma de la antigua con el título de *Nuestra Señora*, que cambió por el de *postigo del Río* ó puerta de los *Aguadores*, á causa de pasar por ella los que se dedicaban á surtir al vecindario del agua que cogían en el próximo río Pisuerga: en el *Puente Mayor* y con este nombre, se abría la segunda, con una fuerte torre de piedra en su centro y para su defensa (1): la tercera, llamada de *San Benito*, se hallaba detrás de su ermita: frente á la de *San Pedro Apostol* había otra cuarta puerta con el título de dicho Santo; junto á la Cruz del Prado se alzaba la quinta llamada de *San Martin*, la sexta estuvo en el centro de la plazuela de *San Juan Bautista*, cuya denominación llevaba; al final de la calle de Herradores tenía la séptima, titulada de *Santisteban*, defendida por un alto castillo con foso y barbacana; en el extremo de la calle de *Teresa Gil* y con tal nombre se abría la octava y en ella estuvo colocada la imágen de Nuestra Señora de la Guía, que se venera actualmente en la iglesia parroquial del Salvador; al final de la calle de Santiago y salida al Campo de la Verdad, la *Puerta del Campo*, novena de la muralla; é inmediata á la Carcel de Ciudad, antes Real Casa de Moneda, la décima con el título de puerta de *San Llorente*.

El rey Don Enrique III en 16 de Febrero del año 1405, hizo merced á la Villa de Valladolid de la renta del peso del Concejo, ordenando que todos los géneros y mercaderías que se pesaran en él contribuyeran con dos *meajas* pagadas entre comprador y vendedor por partes iguales, para la reparación de la *cerca y puente*.

Hasta mediados del siglo XVII existieron las puertas del Campo, de Teresa Gil y de Santisteban, siendo reemplazada

(1) Esta torre fué derribada en el reinado de Don Carlos I *el Emperador*, siendo regidor de Valladolid Don Pedro Núñez de Avellaneda.

la primera el año 1626 por el Arco de Santiago que se levantó en el sitio ocupado por aquella.

A principios del mismo siglo y con fecha 15 de Julio de 1619, Don Andrés de Castro y Don Gaspar de Salcedo, en representación de los gremios arrendadores de los derechos Reales, acudieron al Ayuntamiento de Valladolid haciendo presente que á consecuencia de haberse extendido considerablemente la población fuera de la muralla y vivir en esta parte gran número de vecinos, sufrían menoscabos de consideración dicha renta y la de Propios, toda vez que aquellos vecinos no contribuían en nada por los artículos de consumo que empleaban allí y no satisfacían los derechos de entrada en la Ciudad; para cuyo remedio creían necesario derribar la muralla y levantar otra, comprendiendo dentro de ella los arrabales de San Andrés, San Ildefonso y San Pedro, es decir cuanto hasta entonces estaba edificado: con cuyo fin se ofrecieron á edificar á su costa la nueva muralla. El Ayuntamiento lo aceptó y acordó así, contribuyendo para la obra con ciento cincuenta árboles de los pinares de la Ciudad (1). Opusiéronse á tal acuerdo los religiosos del Carmen Calzado y las religiosas de Sancti Spiritus, por emplazar la nueva muralla en terrenos de sus respectivos conventos, en atención á lo cual el Alcalde Castillo mandó suspender las obras apenas comenzadas. Pero el Ayuntamiento hizo prevalecer su acuerdo, comisionando para solucionar el conflicto en términos convenientes á todos, á Don Juan de Salcedo, y continuó por ello la construcción de la nueva cerca bajo la inspección inmediata del Corregidor y de los Comisarios de obras.

Esta última muralla abarcó dentro de sí todo cuanto había edificado entonces en la Ciudad y sólo tuvo cuatro puertas que estuvieron situadas una en el *Puente Mayor*, al Poniente, única que se conservó de la anterior cerca; otra, denominada del Cármen, al Mediodía, que reemplazó á la antigua del Campo; otra titulada de *Tudela*, al Oriente, con la cual des-

(1) Archivo del Ayuntamiento.

aparecieron las de Teresa Gil, Santisteban y San Juan; y la cuarta y última, al Norte, próxima al convento de religiosas de *Santa Clara*, cuya denominación tomó, sustituyendo á la de San Benito el Viejo. Más tarde se agregaron á estas puertas, cinco portillos que se titularon del *Príncipe Alfonso*, situado en el Campo Grande; de la *Merced*, en el barrio de San Andrés, al final de la calle de Panaderos; de la *Pólvora*, en el de San Juan; del *Prado*, en el Prado de la Magdalena; y de *Balboa*, en el barrio de Santa Clara. En el Portillo de la Merced sobre el arco y por la parte que miraba hácia las arcas, se leía esta inscripción: «*Edificóse siendo Intendente Corregidor Don Bernardo Estrada. Año 1780*» (1).

El año 1833 se levantaron de nueva planta las puertas de Tudela.

Después fué destruyéndose toda la muralla poco á poco y se suprimieron las cuatro Puertas.

La piedra de las de San Juan Bautista y de Teresa Gil, se empleó en lavantar una pretilería sobre el río Esgueva, desde el puente del Arco del Campo hasta los caños del Rastro, según acuerdo tomado por el Ayuntamiento en sesión de 12 de Mayo de 1606 (2).

La misma corporación por acuerdo de 16 de Julio de 1608, concedió al R. P. Mtro. Fr. Antonio Herreros, Comendador del monasterio de la Merced, la parte de muralla que iba por detrás del convento, para que la derribase y procediera al saneamiento de las lagunas y balsas que en su terreno se hacían, con la condición, entre otras, de que siempre que el convento fuese á redimir cautivos, avisase á la Ciudad, á fin de que ésta designase uno para ser redimido preferentemente, caso de que el importe de la redención no excediese de doscientos ducados (3). Al llevar á cabo los religiosos el derribo de esta parte de la muralla, tuvo lugar el hallazgo de la sagrada imágen de Nuestra Señora de la Cerca, cuya

(1) Don Gumersindo Marcilla, *datos para la Historia de Valladolid.*
(2) Archivo Municipal.
(3) Idem idem.

historia hemos hecho en el lugar correspondiente de este tomo (1).

El Arco del Campo ó de Santiago fué derribado el año 1863 y las puertas del Cármen y los cinco portillos en 1873.

Como recuerdo y resto de las antiguas murallas de Valladolid se ofreció hasta el año 1898 un cubo ó estribo de piedra adosado á la parte posterior del abside de la iglesia de San Benito el Real, en cuyo sitio y derribado aquel se halla establecida desde entonces una caseta con la instalación de acumuladores de la fábrica de luz eléctrica.

(1) Véase en la página 303.

Rvmo. Sr. D. Pedro González de Mendoza.

onocido en la historia patria por el *Gran Cardenal de España*, título con que le honró Don Enrique IV *el Impotente*, rey de Castilla y de León; es una de las primeras figuras del reino en su época y uno de los príncipes más ilustres de la Iglesia, cabiendo á Valladolid parte, y no pequeña, por cierto, de la gloria de tan insigne varón.

Nació en Guadalajara, el año 1428, y fué hijo de Don Pedro, Señor de la casa de Mendoza, de Rita y de Buitrago, y de Doña Catalina de Figueroa, hija de Don Lorenzo Suarez de Figueroa, Gran Maestre de la Orden militar de Santiago.

Hizo sus estudios en Salamanca.

Dedicado á la carrera eclesiástica, en 1452 vino á la corte en calidad de Capellán del rey Don Juan II, siendo nombrado después Arcediano de la Santa Iglesia de Guadalajara, luego Abad de las Colegiatas de San Zoil de Carrión, de Moreruela y últimamente de Valladolid el año 1468; después fué Obispo de las diócesis de Calahorra, Osma, Salamanca y Sigüenza; más tarde Arzobispo de la metropolitana de Sevilla y de la primada de Toledo; elevado á la sagrada púrpura cardenalicia por el Papa Sixto IV en 7 de Mayo de 1473, con el título de San Jorge que varió luego por el de

Santa Cruz de Jerusalen; y, por último, Patriarca de Alejandría, á cuya dignidad se le promovió en 1483.

Gran Canciller de Castilla, primer Elector del Tribunal de la Inquisición, Abad cameral de Fiescamp (Normandia), gran hombre de Estado y fidelísimo servidor de sus monarcas, mereció estimación especial de Don Enrique IV y muy principalmente de los Reyes Católicos, en cuyos reinados desempeñó los cargos más importantes, incluso el de Consejero, influyendo poderosísimamente en la celebración del matrimonio de la princesa Doña Isabel con Don Fernando de Aragón y siguiéndoles después á todas sus conquistas cuando ocuparon ambos el trono de Castilla.

El Cardenal Mendoza fué quien en 2 de Enero de 1492, tuvo la gloria de enarbolar la Cruz y el victorioso estandarte de Castilla en las torres de la Alhambra de Granada: él fué quien erigió en metropolitana la insigne iglesia de aquella ciudad y el que prestó toda su poderosa y decidida protección al inmortal descubridor del nuevo mundo, Cristobal Colón, influyendo eficazmente en el ánimo de la reina Doña Isabel *la Católica* á fin de inclinarla en favor de tan colosal empresa.

Siendo Abad de Valladolid, tuvo lugar la creación de las canongías magistral y doctoral de nuestra Santa Iglesia, por Bula del Papa Inocencio VIII, expedida en 30 de Diciembre de 1485.

En nuestra entonces Villa fundó también el celebérrimo Colegio Mayor de Santa Cruz, plantel de varones meritísimos, el año 1479, y presentó á la misma augusta reina de Castilla Doña Isabel, al esclarecido y humilde franciscano Fr. Francisco Ximenez de Cisneros para confesor suyo.

Con gran sentimiento consignamos aquí que á pesar de tal grandeza y de motivos tan singulares de agradecimiento para Valladolid, nuestra Ciudad no se ha cuidado de honrar de una manera manifiesta y digna la memoria de este poderoso, magnífico é insigne fundador, para quien, entre tantos títulos como tuvo, ninguno fué tan estimado por él como el de Abad de Valladolid.

Toledo conserva como recuerdo del Cardenal Mendoza, *el tercer rey de España*, según le llaman sus cronistas, la fundación de su Hospicio de Santa Cruz.

Su estátua figura, con muy buen acuerdo, en el pedestal del artístico monumento erigido á la heróica reina de Castilla Doña Isabel I en el paseo de la Castellana de Madrid.

Sin embargo: grandeza tanta y gloria humana tan legítima, aparecen veladas moralmente por las debilidades del corazón y los vicios predominantes en la época en que vivió.

Debido á ellos tuvo Don Pedro tres hijos: dos en Doña Mencía de Lemus, dama de la reina Doña Juana, esposa del rey Don Enrique IV; y el tercero en Doña Inés Tobar, hija de Don Juan de Tobar, Señor de Caracena y Rico-hombre del propio Don Enrique IV.

Fué el primero Don Rodrigo de Vibar y Mendoza, Señor del Cid, primer Marqués de Zenete, que casó en primeras nupcias con Doña Leonor de la Cerda, hija única del Duque de Medinaceli, y en terceras con Doña María Fonseca, hija del primer Conde de Oropesa. Don Rodrigo de Vibar se portó como un héroe en la conquista de Granada, murió el año 1523 y fué enterrado en el convento de religiosos dominicos de Valencia.

El segundo hijo fué Don Diego Hurtado de Mendoza, Conde de Almenara y de Melito y Príncipe de Trancabilla. Sobresalió notablemeute en las guerras de Nápoles y descienden de él los Duques de Pastrana, los Condes de Galbez, Chinchón, Concentaina y otros nobles.

Estos dos hijos fueron legitimados.

Don Juan Hurtado de Mendoza fué el tercer hijo de Don Pedro. Tomó parte en la guerra de las *Comunidades de Castilla* y por ello hubo de marchar á Francia.

Don Pedro González de Mendoza, otorgó testamento en Guadalajara el día 23 de Junio de 1494, cuyo documento se conserva original en el archivo de la Diputación provincial de Toledo: en dicho documento nombra albacea suyo á la reina Doña Isabel *la Católica*.

Al año siguiente, 1495, día 11 de Enero, Domingo, murió en Toledo, y al lado del evangelio de la capilla mayor de la iglesia Catedral de aquella Ciudad, yacen sus restos encerrados en magnífico sepulcro sobre el cual se halla una lápida con la inscripción siguiente:

«*Petro Mendocæ Cardinali,*
Patriarchæ, Archipræsuli, de eclesia benemerenti.
Cardineo quondam Petrus lustratus honore,
Dormit in hoc saxo, nomineque vigilat.
Obii autem anno salustis MCCCCXCV.
Tertio idus Jannuarii».

En el testero de la urna que guarda sus cenizas, se lee esta otra:

«*Inmortali Xpo. sacrum*».

En el de la anaquelería de la biblioteca del Colegio de Santa Cruz de Valladolid, edificio en que se halla instalado el Museo provincial de pinturas y esculturas, se ve un retrato de tamaño natural, pintado al óleo, de cuerpo entero, en que aparece montado á caballo en traje de Cardenal, y corriendo por toda la crestería los escudos de sus armas. En otra de las salas se conserva otro retrato del Gran Cardenal de España, también al óleo, de cuerpo entero y tamaño natural. Está de pie con la birreta en la mano izquierda y el bastón en la derecha; sobre una mesa cubierta de rico tapete laboreado y con fleco, se ven un reloj, tintero y campanilla, y en la colgadura que adorna el fondo de la estancia se distingue su escudo de armas; á lo lejos un paisaje en que destacan la fachada del Colegio Mayor de Santa Cruz y dos colegiales paseando por la plaza. Este retrato figuró en la Exposición Histórico-Europea de Madrid del año 1892.

Convento de Porta-Cœli

Fué en su origen un monasterio de religiosas franciscanas fundado por la señora Doña Mariana Cortés el año 1598 en la antigua calle de Olleros, hoy Duque de la Victoria, en unas casas que compró al efecto á Don García Izquierdo. Estas religiosas vestían entonces escapulario azul.

En 1614 Don Rodrigo Calderón, Marqués de Siete Iglesias, compró á dicha señora el patronato de aquel convento y entonces edificó el actual de la calle de Teresa Gil, en parte de su palacio conocido por *la casa de las aldabas*, levantando de nueva planta la hermosa iglesia que poseé. Para ello trasladó á él las religiosas del primitivo convento que se avinieron á cambiar su hábito y regla por los de Santo Domingo de Guzmán, á cuyo fin había conseguido del Papa la oportuna Bula, y trayendo además tres religiosas, parientas suyas, profesas en el de Santa Catalina, que lo fueron Doña María y Doña Francisca Calderón y Doña Francisca de Aranda, á quienes confirió los cargos de priora, superiora y portera, respectivamente, tuvo lugar su solemne inauguración el día 26 de Octubre de dicho año 1614. Posteriormente se agregaron al mismo las religiosas del convento de San Cebrián de Mazote. Las del primitivo convento que no quisieron va-

riar de regla, fueron trasladadas á los restantes monasterios de religiosas franciscanas.

Ofrece su iglesia al exterior una gran fachada de piedra, con lindísimo pórtico de orden corintio en el centro, sobre el que hay una hornacina con la imágen de la Asunción de la Santísima Virgen, encima una lucerna rectangular, y sobre ella un gran escudo de las armas del fundador, terminando con un gracioso ático.

El interior está formado por una sola y dilatada nave de bella construcción, en forma de cruz latina, de orden toscano.

Tiene tres retablos, el mayor y los dos colaterales, ricos en los materiales de que se componen y por las primorosas pinturas y esmeradísima ejecución que sobresalen en ellos.

El altar principal está formado por dos cuerpos y un zócalo, de orden corintio: consta el primer cuerpo de cuatro columnas estriadas cuyo espacio central ocupa un hermoso cuadro al óleo representando la Asunción de la Santísima Virgen á los cielos, titular del convento; en los intercolumnios y ocupando las hornacinas abiertas en ellos, hay cuatro estátuas de otros tantos santos de la orden de predicadores. El segundo cuerpo, formado por pilastras, ofrece en el centro un Calvario en alto relieve y á los lados dos cuadros al óleo cuyos asuntos son el Nacimiento y los desposorios de Nuestra Señora. Estos cuadros, según unos, son de escuela italiana, y según otros de Corregio. En el zócalo y en el pedestal de las dos columnas extremas se ven dos escudos con las armas del fundador primorosamente ejecutadas con mosaico de piedra. Sobre las gradas de la mesa de altar se elevan el sagrario y el tabernáculo, de una sola pieza, obra que por sí sola constituye una verdadera maravilla artística. Todo el retablo así como el tabernáculo están construidos con mármoles de diversos colores, pórfido, ágata y bronce, perfectamente labrados: las estátuas son todas de mármol blanco, cuerpo entero y tamaño natural.

Forman los retablos colaterales dos cuadros, pinturas en lienzo al óleo encerrados en otros tantos marcos de mármol

negro. Los del lado del evangelio representan la impresión de las llagas de San Francisco y la Purísima Concepción. A ambos lados del zócalo hay dos inscripciones que dicen así: «*Con cada misa que se digere en este altar de Ntro. P. S. Francisco.=Se saca ánima del purgatorio*». Las pinturas del retablo de la epístola tienen por asunto á Santo Domingo de Guzmán recibiendo el Rosario de manos del Niño Dios sostenido por la Santísima Virgen y la Huida á Egipto: el primero de indisputable mérito, obra que Bosarte sospecha sea del Caballero Máximo y de lo mejor que pintó, y que otros atribuyen á la escuela italiana. En la sacristía se guarda un cuadro original de Rafael.

Al fundar este convento el poderoso y noble Don Rodrigo Calderón, le dotó de pingües rentas, y de ricos ornamentos, de multitud de relicarios y escogido servicio de plata labrada para el servicio del culto.

La capilla mayor está embaldosada con losas pequeñas cuadradas blancas y grises, formando mosáico, y el resto de la iglesia cubierto todo por grandes baldosas de piedra blanca.

Al pie del púlpito hay una gran losa con la siguiente inscripción: «*Esta sepultura es de Francisco de Madrid y de Doña Damiana de Cartajena su muger, dejan una capellanía en esta iglesia*».

A ambos lados del crucero y en nichos de medio punto abiertos en el muro dentro de un pórtico pintado en el mismo, aparecen cuatro grandes estátuas orantes, de piedra, de cuerpo entero, con traje de la época y arrodilladas sobre ricos almohadones: en cada uno hay un hombre y una mujer, todos con las manos juntas delante del pecho y mirando al altar mayor. Están ejecutadas con valentía y gran perfección, pudiendo citárselas por verdaderos modelos en su clase: representan al Marqués de Siete Iglesias, Don Rodrigo Calderón, y su esposa Doña Inés de Vargas, las dos del lado del evangelio, y á Don Francisco Calderón y su mujer Doña María Sandelin, padres del primero, las del lado de la epístola.

El retablo mayor y éstas estátuas son obra del inmortal Pompeyo Leoni y como de tal autor primorosísimas.

En un nicho abierto en el muro de una capilla interior del convento de Porta-Cœli de Valladolid, se guarda la momia de su ilustre fundador el Marqués de Siete Iglesias encerrada en un gran cofre de pino: tiene la cabeza separada del tronco y los brazos cruzados sobre el pecho. Estos despojos fueron concedidos á las religiosas por el rey Don Felipe IV, á quien aquellas acudieron apenas el infortunado prócer sufrió el suplicio que dió fin á su vida, ansiosas de manifestar de tal suerte su gratitud al que fué su fundador y expléndido patrono, hallándose enterrados en tan piadosa estancia desde el año 1624 en que tuvo lugar la formal traslación y entrega del cadaver á las citadas religiosas.

COLEGIO DE NIÑAS HUERFANAS Y NOBLES

Se honra nuestra Ciudad con este antiguo centro de enseñanza y educación desde mediados del siglo XVI, año 1546, con la advocación primero de San Luis, Rey de Francia, y hoy del Dulce Nombre de María y Santa Teresa de Jesús.

Fué en su origen un asilo ó seminario destinado á recoger y educar á las niñas huérfanas, cuya fundación se debió á los piadosos señores Don Bernardino Pimentel y el Licenciado Don Alonso de Guevara, canónigo que había sido de la Santa Iglesia Catedral de Oviedo, con aprobación del rey Don Cárlos I *el Emperador*, dada en 9 de Noviembre de dicho año, y del Papa Julio III en el de 1553.

Instaláronle dichos fundadores en el Hospital de Nuestra Señora de la Consolación, en la calle de Santiago, próximo á la puerta del Campo, quedando bajo el patronato del mismo Licenciado Guevara.

Posteriormente este señor compró una casa fuera de la citada puerta del Campo con el fin de erigir en ella un convento de monjas, que fué el de franciscanas de Jesús y María y á él trasladó las niñas huérfanas encomendando su cuidado y enseñanza á las religiosas, siendo nombradas en 17 de Junio de 1583, por el R. P. General de la Orden las señoras doña Isabel de Moya y doña Inés de Tovar para que estuviesen al frente de la enseñanza de las niñas.

Así continuó por muchos años aunque decayendo visiblemente á causa de no ser bastantes para su sostenimiento las rentas que dejó el Licenciado Guevara, hasta el punto de que fué necesario cerrar el colegio.

El año 1604 el rey don Felipe III ordenó que se fundase nuevamente bajo su real protección y amparo, como así se lo solicitó el Sr. Dr. Don Francisco Sobrino y Enriquez, canónigo de esta Santa Iglesia, Magistral y Obispo que fué luego de Valladolid, estableciéndole entonces en el hospital de San Lázaro, fuera del Puente Mayor: en cuyo sitio sólo pudo subsistir dos años, pues con la traslación de la corte á Madrid cesaron los cuantiosos recursos que tan brillante existencia le dieran al principio.

El año 1612 murió en esta Ciudad el Licenciado don Juan Bautista de Gormáz, caballero noble, y dejó su hacienda para la fundación de la obra pía que estimasen más oportuna sus testamentarios los señores don Francisco Sobrino y Enriquez, de quien hemos hecho mención ya, y el presbítero don Gregorio de Camargo, los cuales, principalmente el primero, encariñados como se hallaban con la idea de la fundación y existencia del Colegio de Niñas Huérfanas, extinguido por dos veces, pensaron desde luego en su reinstalación.

Conocedores de tal pensamiento don Luis Melendez de Nobles, Escribano Real que había sido en Valladolid y después en Jauja, y su esposa doña Ana del Castillo, tan piadosos como acaudalados, ofrecieron gran parte de sus bienes á dichos testamentarios con el fin de que unida á los que dejara el Licenciado Gormáz, llevasen á cabo la tercera fundación con la riqueza y condiciones necesarias á su mejor establecimiento, entregando para ello sus propias casas, llamadas de San Luis, situadas fuera de la puerta del Campo, frente al convento del Carmen calzado y antes de llegar al de religiosas de Sancti Spiritus.

Al efecto firmaron la escritura de concordia el día 2 de Septiembre de 1613 y enseguida dieron principio á las obras visitando ya la iglesia en 14 de Diciembre del propio año el

obispo de la diócesis Ilmo. Sr. Don Juan Vigil de Quiñones, tomando entonces la advocación de San Luis, Rey de Francia. Instaláronse en el nuevo Colegio las educandas el día 12 de Septiembre de 1613 y fué colocado el Santísimo Sacramento en su capilla el 25 de Marzo de 1614.

No pudiendo realizar sus deseos los testamentarios del Licenciado Gormáz por las circunstancias especiales en que se hallaba la herencia de éste, Don Luis Melendez de Nobles y su esposa pretendieron que se les diese por libres de su compromiso, aumentaron los bienes ofrecidos para la fundación y pidieron que se les diese el patronato del Colegio por los días de su vida y con facultad de dejarle después de ella á la persona que mejor le dotara; todo lo cual les fué otorgado con fecha 10 de Marzo de 1621 por el obispo de la diócesis Ilmo. Sr. Don Alonso López Gallo y en 8 de Noviembre inmediato por el rey Don Felipe IV.

Deseando dichos señores afianzar aún más la fundación y existencia de su Colegio, ofrecieron el patronato al Ayuntamiento de Valladolid, el cual se ocupó del asunto en sesiones de 21 de Enero y 9 de Marzo de 1622, pero sin resolver nada en concreto.

En tal estado las cosas murió Doña Ana del Castillo en 1.° de Febrero de 1624 y Doña Catalina de Canseco ofreció á Don Luis Melendez construir una iglesia nueva y contribuir además con cuatrocientos ducados para dotar al Colegio de locales amplios que debían edificarse en las casas que el Don Luis poseía en la calle del Sacramento, frente á la fuente de Argales.

Dióse principio, en efecto, á la fábrica de la iglesia, y bastante adelantadas las obras, Doña Catalina Canseco desistió de sus propósitos y se suspendió la edificación, lo cual fué origen de que Don Luis entablara contra aquella el oportuno pleito en 17 de Octubre de 1631.

Don Luis Melendez murió el año 1632, y entonces su sobrino Don Diego Valentín Díaz Minaya, afamado pintor valisoletano, continuó el pleito incoado, el cual terminó por

sentencia de 23 de Junio de 1635 condenando á dicha señora á que concluyese la iglesia y entregase los cuatrocientos ducados, y, caso de no verificarlo, á perder lo edificado y pagar dicha suma; cuyo último extremo se llevó á cabo por no cumplir Doña Catalina el fallo.

Entonces Don Diego Valentín Díaz y su esposa Doña María de la Calzada resolvieron consagrar sus bienes al mejoramiento y conservación del Colegio de Niñas Huérfanas de Valladolid, y, haciéndolo así se reservaron el patronato del mismo para ellos y la persona ó comunidad que designasen, variando su antigua advocación de San Luis por la del Dulce Nombre de María y estableciendo la enseñanza y educación de las niñas bajo el patronato de la ínclita Doctora Santa Teresa de Jesús.

Más tarde acordaron conferir el patronato del Colegio al prelado de la diócesis, aceptándole en 6 de Abril de 1658 el Ilmo. Sr. Don Fr. Juan Merinero, obispo á la sazón de la diócesis, fecha desde la cual vienen ejerciendo dicho patronato los prelados de Valladolid, quienes nombran para la parte administrativa un Rector, nombramiento que por lo general recae en un prebendado de la Santa Iglesia Metropolitana.

Posteriormente y atendiendo á las nuevas necesidades de tan importante colegio, se han ampliado notablemente los locales de éste, adquiriendo en propiedad las casas inmediatas á él en la antigua Acera de Sancti Spiritus y hoy Paseo de Zorrilla, hasta el punto de reunir todas las dependencias necesarias y en las mejores condiciones para el noble fin á que está consagrado.

La enseñanza se halla al presente á cargo de las religiosas Carmelitas terciarias de la Caridad, y en él se educa á las niñas que deseen ingresar en el mismo, sin que sea ya circunstancia indispensable su estado de horfandad.

Este Colegio posee una linda iglesia de una sola nave de orden toscano, en forma de cruz latina, la cual concluyó de edificarse en 24 de Julio de 1653 á espensas de Don Diego

Valentín Díaz, en la cual hay un magnífico retablo mayor fingido, muy bueno y de tan pasmosa verdad que parece de bulto, y otras pinturas en los retablos restantes, obra del mismo insigne pintor valisoletano, y un monumento que exponen las religiosas el día de Jueves Santo, hechura de aquél, ejemplares todos primorosísimos y de mérito artístico verdaderamente extraordinario.

Ocupándose Don José Martí y Monsó, conservador de nuestro Museo provincial de pinturas y esculturas, del inmortal pintor don Diego Valentín Díaz y del Colegio de Niñas Huérfanas, dice así tan inteligente crítico: «Cuando proyectó los adornos para la iglesia de su Colegio, no ejecutó para el altar mayor el retablo de talla como es costumbre, y al pintarle él en un lienzo, por su mano, dos ideas debieron dominarle; una, consagrar su talento en honor de la Virgen y en obsequio de sus queridas colegialas; y otra, la de dar una valiente prueba de sus conocimientos en composición, en perspectiva y en dibujo arquitectónico.

En medio del cuadro central está la Virgen niña ocupada en bordar en una tira de lienzo el Dulce nombre de María, mientras que los Angeles á su lado tienen enseres de costura, detalle tratado con gran arte por estar las figuras en cierta penumbra que evita se distraiga con lo accesorio la atención del espectador; á los lados dominando la composición están San Joaquín y Santa Ana, viéndose asomar por detrás del primero, la cabeza del que había de ser esposo de la Virgen Madre; y allá, á los ángulos inferiores del cuadro, donde la vista no alcanza fácilmente, hay pintadas tres cabezas; una de ellas es el retrato del mismo Diego Díaz contemplando á la Virgen con amorosos ojos, y las otras son dos mujeres de las cuales una indudablemente representa á doña María de la Calzada. Extraño es que habiendo tenido tres esposas no haya incluido en el cuadro más que dos de ellas; pero ó no se alcanza bien á distinguir todos los detalles ó hay para esto alguna razón que no podemos descifrar. En cuanto á la parte arquitectónica fingida y todas las demás

figuras, cuya descripción sería algo cansada, baste decir que demuestran las grandes cualidades de que estaba adornado y el estudio y la seriedad con que trataba los asuntos.

Todos los amores de Diego Valentín Díaz estaban sintetizados en su Colegio de Niñas Huérfanas. Para ellas pintó el retablo principal, los cuadros de los demás altares y para ellas pintó también el monumento de Semana Santa, en el cual quiso á la vez hacer alarde de sus estudios en la ciencia de la perspectiva» (1).

En el cuerpo de iglesia ofrece otros cuatro altares y al lado de la epístola en el crucero un relicario con dos puertas, conteniendo á San Lúcas retratando á la Santísima Virgen, una imágen del mismo en talla y una reliquia del Santo Evangelista, cuya cofradía formada por pintores, fundó el propio don Diego Valentín y trasladó á esta iglesia.

Por bajo de ese relicario y próximo al suelo se halla el enterramiento de dicho fundador y de su esposa, cubierto por una sencilla lápida negra, con la inscripción siguiente; «*Esta iglesia hizo y la dedicó al nombre de María Santísima Diego Valentín Díaz, Pintor, Familiar del Santo oficio; para cuya conservación y remedio de las huérfanas de su Colegio dejó toda su hacienda; y aunque de todo se le dió el patronazgo, fué su voluntad se dé al que sea más bienhechor; y á él, y doña María de la Calzada su muger, se le dexe esta sepultura. Fué á dar cuenta á Dios año de 1660. Ayúdesele á pagar el alcance rogando á Diós por él*».

En la parte exterior de la puerta de esta iglesia, hay dos cabezas en bajo relieve, representando á los apóstoles San Pedro y San Pablo, cuya obra ofrece la particularidad y mérito de estar talladas en la madera sin valerse de otro instrumento que una pequeña navaja.

La fachada es toda de piedra y ofrece un sencillo y elegante pórtico y las armas de los fundadores, terminando en un ático.

---

(1) Artículo publicado en *El Norte de Castilla*, número 11.215, correspondiente al día 17 de Marzo de 1894.

En la misma iglesia están enterrados también los primitivos fundadores don Luís Melendez de Nobles y su esposa doña Ana del Castillo y en ella se ven, asimismo, los retratos en busto, al óleo, de don Diego Valentín y la suya, hechos por el pintor valisoletano don Felipe Gil de Mena.

En este Colegio se conserva un tambor que es reconocido tradicionalmente por el mismo que usó don Juan de Padilla, en la célebre guerra de las Comunidades de Castilla.

Sobre la puerta principal de entrada y bajo un gran escudo de armas labrado en piedra, se lee esta inscripción: *Colegio de huérfanas nobles y pensionistas.*

Iglesia parroquial de San Pedro

Es una de las iglesias más antiguas de Valladolid.

Hallamos referencia á ella en el testimonio que se arregló del cuadragenario que celebrara el cabildo de la iglesia Colegiata de Santa María la Mayor en el monasterio de Santa María la Real de Huelgas por la ilustre reina Doña María de Molina, el día 17 de Agosto del año 1321, en cuyo documento figura como testigo Don García Pérez con la condición de capellán de la iglesia de San Pedro.

Entonces sólo era una ermita.

Según algunos historiadores fué elevada á parroquia en el siglo XVI; pero según otros disfruta de dicha categoría desde la segunda mitad del XIV, puesto que en 1375 se eximió del pago de moneda al *cura* y al *sacristán* de ella; empleos que solo tenían las iglesias parroquiales.

Fórmala una sencilla nave de orden toscano, en forma de cruz latina, de ciento treinta y ocho piés de longitud por treinta y dos de latitud.

Ni interior ni exteriormente contiene nada de mérito bajo el punto de vista artístico. El retablo mayor ofrece en el trono principal una gran escultura representando á San Pedro Apostol, sentado, revestido de pontifical; á los costados las efigies de San José y San Juan Bautista, y en el segundo

cuerpo la Asunción de la Santísima Virgen. En el cuerpo de la iglesia hay cuatro grandes retablos dorados, dos á cada lado. El primero del lado del evangelio está dedicado á la Virgen del Carmen y el segundo á Santiago Apostol: los del lado de la epístola lo están al Santísimo Cristo de la Espiga (1) y á la Santísima Virgen de los Dolores, respectivamente. Según afirma Don Ventura Pérez en su *Diario de Valladolid*, en el «año de 1758, día del Apostol San Pedro. se estrenó su retablo nuevo y se doró luego y se dió concluido el día 15 de Abril de 1759 siguiente».

Por su aspecto exterior, pobre y con una torre mezquina y vieja, no corresponde ni á su categoría de iglesia parroquial ni á la importancia de una población como Valladolid. Sobre su puerta se halla pintada con grandes letras encarnadas la palabra Sobrino, en la cual creen algunos ver el primer apellido del Ilmo. Sr. Don Francisco Sobrino y Enriquez, natural y obispo que fué de Valladolid en los años 1617 á 1618, atribuyendo por ello á dicho piadoso prelado la reedificación de este templo: aseveración que consignamos por hallarla en los historiadores de Valladolid, pero sin que estos aduzcan ninguna otra prueba más concluyente, ni nosotros la encontremos tampoco en asunto que, de haber sido así, debería constar en documentos fehacientes.

Antiguamente tuvo un atrio con una cruz de piedra frente á la puerta de entrada, todo lo cual ha desaparecido en estos últimos años en virtud del ensanche y alineación dados á la plazuela de Chancillería donde se halla enclavado.

En la parte histórica aparece siendo la iglesia á que concurrían á oir misa los días festivos los penitenciados por el Tribunal de la Inquisición, cuyas casas se hallaron en algún tiempo dentro del territorio de esta parroquia: en ella se celebraron solemnes funciones de rogativa al Santísimo Cristo de la Espiga en 30 de Abril de 1737, 14 de Septiembre de 1738, 25 de Mayo de 1753, 2 de Junio de 1754, 3 de Junio

(1) Véase su historia en la página 143 de este tomo.

de 1764, 13 á 22 de Mayo de 1667 y 4 de Junio de 1775; y á la Santísima Virgen del Carmen, de la iglesia del Carmen descalzo, en 25 de Abril de 1868.

En ella está enterrado el general francés Malher, muerto el día 13 de Marzo de 1808 hallándose pasando revista á sus tropas en el campo de San Isidro, por una baqueta lanzada por el fusil de uno de sus soldados al hacer los ejercicios de fuego: tuvo lugar su sepelio el día 15 inmediato, después de los funerales que se celebraron en la misma iglesia, siendo acompañado el cadaver por toda la oficialidad del ejército francés acuartelado en Valladolid, desde el palacio de la Excma. señora Marquesa del Arco, en la calle de Herradores, hoy de Alonso Pesquera, donde se hospedaba.

Doctor D. Santiago Bonilla y Mirat

Nació en Salamanca el día 25 de Marzo de 1844, siendo hijo de D. José Bonilla Ruiz y D.ª Casilda Mirat Tejedor; su abuelo paterno D. Santiago Bonilla, Intendente que fué de aquella Ciudad, era natural de Valladolid.

El día 30 de Diciembre de 1867 contrajo matrimonio en Madrid con la distinguida señora D.ª Columba Elipe Bustinduy, de cuya unión proceden las discretas señoritas D.ª María de la Cruz, D.ª Casilda y D.ª Matilde Bonilla Elipe.

Don Santiago Bonilla Mirat hizo sus estudios de segunda enseñanza en el Instituto provincial de Salamanca los años 1853 á 1859, recibiendo el grado de Bachiller en Artes con la nota de sobresaliente.

Después siguió la Facultad de Ciencias, sección de las físico-químicas en las Universidades de Salamanca, Valladolid y Madrid, desde 1859 á 1865, graduándose de Bachiller en la segunda y de Licenciado y Doctor en la última, obteniendo en este grado también la calificación de sobresaliente.

En los años 1859 á 1864, cursó asimismo en los propios establecimientos de enseñanza, la Facultad de Derecho, sección del administrativo, obteniendo el grado de Bachiller por

la Universidad de Valladolid y el de Licenciado con nota de sobresaliente por la Central.

Siendo ya catedrático de Química en nuestra Universidad literaria, estudió en ella la Facultad de Medicina y Cirugía los años 1877 á 1881, recibiendo el grado de Licenciado con nota de sobresaliente y ganando por oposición el premio ordinario en las asignaturas de Química inorgánica y Química orgánica.

Y por último: aprobó tres cursos de la Facultad de Farmacia en la Universidad Central, los años 1869 á 1872.

Era, pues, Doctor en Ciencias y Licenciado en Derecho Administrativo y en Medicina y Cirugía con más tres cursos de Farmacia: esto basta para acreditar su amor incansable al estudio, su extraordinaria aplicación, toda vez que las cuatro facultades las cursó casi simultáneamente, su noble ambición de saber y las excelentes dotes naturales de inteligencia de que estaba adornado.

Entre los diversos cargos que desempeñó figuran el de encargado del Observatorio meteorológico del Instituto provincial de segunda enseñanza de Salamanca, por nombramiento del Rector de aquella Universidad en 1861: profesor de las asignaturas de Física y Química y Matemáticas en varios colegios incorporados á los Institutos del Noviciado y San Isidro de Madrid en los años 1863 á 73, con autorización de la Dirección general de Instrucción pública, dispensándole la edad que entonces se exigía para desempeñar dicho cargo: el de ayudante de las cátedras de Química de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central, por nombramiento de la Dirección general de instrucción pública, los años 1865 á 1874; el de ayudante de las de Física y Química del Conservatorio de Artes y oficios de Madrid, por igual nombramiento, desde 1865 á 1874, siendo nombrado por el Decano de la Facultad de Ciencias en 24 de Marzo de 1868 y en cumplimiento de una orden de la expresada Dirección general, para hacerse cargo bajo inventario, de los gabinetes de Física y Química del Conservatorio de Artes y Oficios de Madrid y

cuidar de su conservación, y catedrático numerario de Química general de la Facultad de Ciencias de la citada Universidad, en virtud de concurso, desde 11 de Marzo de 1892, cuya cátedra desempeñó.

En 11 de Mayo de 1874 fué nombrado por oposición catedrático numerario de la asignatura de Química general de la Facultad de Ciencias de la Universidad literaria de Valladolid, la cual explicó hasta que fué trasladado á la Central.

En los diez y ocho años que vivió entre nosotros después de honrar la Universidad perteneciendo á su ilustre claustro de profesores, honró á la población siendo Director facultativo del Laboratorio químico y micrográfico municipal y provincial de Valladolid desde 29 de Julio de 1886, en cuyo instituto hizo, sin retribución alguna, su instalación completa, formulando el Reglamento para los ejercicios de oposición á la plaza de ayudante auxiliar del mismo y siendo vocal-secretario del tribunal que juzgó dichas oposiciones; individuo de la Junta municipal para llevar á efecto el Censo general de los habitantes de la Península é Islas adyacentes é individuo de la Comisión gestora del ferrocarril del Duero, en representación de la Academia de Medicina y Cirugía de Castilla la Vieja, en 1897: vocal de la Junta local de primera enseñanza desde 1890; individuo del Jurado de la Exposición de máquinas y productos agrícolas celebrada en esta Ciudad el año 1881; individuo del Jurado para calificación de las obras presentadas al certámen celebrado por nuestra Universidad con motivo del segundo centenario del fallecimiento de Don Pedro Calderón de la Barca; Inspector facultativo del servicio del alumbrado público desde 29 de Julio de 1889, cargo que también sirvió gratuitamente: individuo de la Comisión de Policía encargada de girar visitas á los establecimientos de sustancias alibles y bebidas bajo el concepto de Inspector químico, habiendo practicado entre otros muchos, el reconocimiento químico y micrográfico de las carnes de varios cerdos denunciados por los inspectores de víveres, descubriendo en ellos gran cantidad de cisticercos, servicio por el cual recibió una comu-

nicación del señor Alcalde, sumamente expresiva, en 21 de Enero de 1879, dándole las gracias en nombre del Ayuntamiento: Inspector químico honorario del propio Ayuntamiento, nombrado en sesión de 10 de Marzo de 1879, época en la cual practicó numerosos análisis químicos y reconocimientos, entre los que debemos citar el del bacalao llamado *del perro*, que motivó la destrucción de gran cantidad de éste en nuestra población y que se trasmitiera la alarma á otras muchas: encargado del servicio de fumigaciones y del reconocimiento de las aguas de los rios Pisuerga y Esgueva durante la epidemia colérica de 1885, reconocimiento que también practicó en las aguas de Nava del Rey y de la Cistérniga: formó parte de la Junta permanente de salubridad los años 1884 y 1885, contribuyendo á redactar el informe que dicha Junta publicó con motivo de las circunstancias sanitarias porque atravesaba esta capital: Catedrático de la Facultad de Ciencias en nuestra Universidad, en el mes de Septiembre de 1884 y como tal indivíduo de los tribunales de exámenes de asignaturas y grados de Licenciado y Doctor de dicha Facultad los años 1884 y 85: Vocal del tribunal de oposiciones á la plaza de ayudante de las cátedras de Física y Química de esta Universidad en 1884: del de oposiciones á la plaza de ayudante de la cátedra de Historia natural en 1885 y 1886; del de oposiciones á la cátedra de la misma asignatura en 1888, y vocal suplente de los tribunales de oposición á las escuelas de niñas vacantes en este distrito universitario en 1889 y 90: habiendo sido autorizado para explicar una cátedra libre de Química orgánica aplicada á la Medicina, por comunicación del Rector fecha 4 de Octubre de 1881, dando lecciones prácticas de Química á los alumnos de dicha asignatura en el Laboratorio de la misma y en horas extraordinarias y reformando y aumentando considerablemente los medios de enseñanza de aquel centro: y por último; indivíduo del Consejo de la Caja de ahorros y Monte de Piedad desde su creación, en representación de la Universidad, Vicepresidente del mismo y de su Junta de gobierno.

En ese tiempo también fué el Sr. Bonilla vocal del tribunal de oposiciones á las cátedras de Física y Química de los Institutos de Guadalajara, Teruel, Baeza, Ponferrada y Canarias en 1876: Secretario de las de Física y Química inorgánica de la Facultad de Ciencias de Barcelona en 1878: vocal del de oposiciones á la de Química general de las Universidades de Zaragoza y Granada (Secretario de éste) en 1881: vocal del de oposiciones á la de Física y Química del Instituto de Puerto Rico, en 1882: del de oposiciones á la de Química general de la Universidad de Santiago en 1889 y vocal suplente del de oposición á la misma asignatura en la Universidad de Sevilla en 1888.

Todas estas difíciles é importantes ocupaciones simultáneas é incesantes, no le impidieron consagrarse á escribir obras, merítísimas todas y de gran utilidad para la ciencia y provecho para la enseñanza.

De ellas podemos citar las siguientes: *Tratado de Química general y descriptiva con nociones de Termo-química*, de la que van hechas seis ediciones desde Septiembre de 1880 á 1898; obra declarada de mérito para ascender en la carrera, prévio informe favorable del Consejo de Instrucción pública, por Real orden de 14 de Octubre de 1881; designada como texto en muchas Universidades y Escuelas y Academias de Ingenieros civiles y militares, en varios Institutos de segunda enseñanza, admitida para el estudio de ingreso en el Cuerpo de Telégrafos á propuesta de la Junta consultiva del mismo, declarada apta para servir de texto en los establecimientos de enseñanza de Ultramar por Real orden de 26 de Julio de 1882 y premiada en la Exposición farmacéutica de Madrid de ese propio año y en la Exposición artística-literaria de 1885. *Programa de química general*, séptima edición, declarado de mérito previo informe del Real Consejo de Instrucción pública, por Real orden de 26 de Julio de 1882. *Discurso sobre Plomaüsas y Leucomaüsas*, leido en la solemne apertura del curso académico de 1887 á 1888 en la Universidad de Valladolid. *Memoria* sobre el análisis químico, cualitativo y

cuantativo de las aguas minerales de Puente-Nausa (Santander), del Salugral (Hervás-Cáceres) practicados por el mismo autor. Otra *Memoria* en colaboración con el Dr. D. Francisco López Gómez, catedrático de Física y Química y Secretario del Instituto de Valladolid, de igual naturaleza acerca del Agua mineral de Puente-Viesgo (Santander). *Memoria* sobre investigación del Aceite de semillas de algodonero en los de olivas, que contiene muchos datos originales, escrita en colaboración con el farmacéutico D. Angel Bellogin Aguasal. Un folleto sobre *Toxicología del cloroformo*, en colaboración con el mismo Dr. Bellogín, casi agotado. Esta obra la cita Drayuendorff, profesor de la Universidad de Doupat (Rusia), en la segunda edición de su *Toxicología*. Varios artículos sobre cuestiones científicas, publicados en diferentes periódicos facultativos y locales, de Valladolid, Madrid, etc., etc.; fué redactor de los periódicos médicos *La Fraternidad Médica* y *La Medicina Castellana*, de Valladolid y colaborador de otros, habiendo escrito y publicado últimamente, en la importante revista *Ciencias y Letras*, por encargo expreso de la misma, una *Biografía* notable por todos conceptos, del señor doctor D. Magín Bonet y Bonfill, sabio catedrático de Análisis químico en la Facultad de Ciencias de la Universidad central y distinguido autor. Ha practicado más de 130 análisis químicos en causas criminales para los Juzgados correspondientes á las Audiencias de Valladolid y Burgos desde 1875, y ha emitido los correspondientes informes en algunos asuntos civiles y de justicia militar.

Fué corresponsal de la Real Academia de Medicina y Cirujía de Castilla la Vieja desde 1879 á 1883; Académico de número, Tesorero y Vicepresidente de la misma, desde 1883 á 1892; miembro correspondiente extranjero de la Sociedad de Farmacia de Turín desde 1880: Indivíduo honorario del Colegio de Farmacéuticos de Madrid á propuesta del Jurado de la Exposición farmacéutica de 1882, desde 1884: Socio de honor y mérito de la Asociación médico-quirúrgica valisoletana de 1879: y Académico de número de la Real de Ciencias

exactas, físicas y naturales de Madrid, electo en 13 de Diciembre de 1893.

Además estuvo designado candidato para Concejal del Ayuntamiento de Valladolid dos veces; la primera por elección y la segunda para un Ayuntamiento de Real orden, en en cuyas dos ocasiones trabajó para que su nombre no figurase en las candidaturas.

Su digna esposa doña Columba Elipe Bustinduy, falleció en Madrid el día 9 de Enero de 1895 y su cadaver, trasladado á esta Ciudad, recibió sepultura en nuestro Cementerio católico el siguiente día 12.

El día 12 de Junio de 1898, celebró sesión pública y solemne para recibirle en clase de Académico Numerario, la Real de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, en cuyo acto el señor Bonilla leyó un importante discurso sobre el tema «Anatomía y Fisiología de la molécula química» siendo contestado á nombre de la Corporación por el Académico Don Ricardo Becerro de Bengoa.

Y víctima de cruel enfermedad, murió en Madrid el día 21 de Junio de 1899, siendo trasladados sus restos el día 24 inmediato, al Cementerio de esta Ciudad, donde descansan al lado de los de su esposa.

Honras por el Infante Don Enrique

Hijo de los reyes de Castilla y de León Don Fernando III *el Santo* y Doña Beatriz de Suavia: Señor de Almazán, Arcos, Atienza, Caltañazar, Dueñas, Écija, Lebrija, Medellín, Roa y Vizcaya; desempeñó un papel importante en el reinado de su hermano Don Alfonso X *el Sabio*, y en los de Don Sancho IV *el Brabo* y Don Fernando IV *el Emplazado*, sosteniendo á los dos reinos en contínuas discordias y constantes desavenencias.

Asistió á las Cortes celebradas en Valladolid los años 1295, 1297 y 1298, las primeras de las cuales le confirieron la gobernación del reino durante la menor edad de su tío el rey Don Fernando IV.

Después se pasó al reino de Aragón, á las órdenes de su rey Don Jaime I *el Conquistador*, quien más tarde se vió en la precisión de arrojarle de sus dominios.

Luego se fué al Africa, y de allí á Roma: se hizo amigo del Papa Clemente IV, quien le otorgó el cargo de Senador. En una batalla con los de la Pulla fué hecho prisionero, en cuya triste situación permaneció veintiseis años.

Vuelto á España y cargado de años, murió en la villa de Roa el día 8 de Agosto de 1304, dejando dispuesto en su testamento que se le diera sepultura en el convento de San Francisco de Valladolid.

Su muerte lejos de ser llorada, se la recibió con gusto por ver en ella la extinción de la tea de la discordia; así que muy pocos fueron los que acompañaron su cadaver desde Roa á Valladolid, cuya traslación se hizo á los siguientes días.

Pero la magnánima reina Doña María de Molina *la Grande*, noticiosa de que el féretro del infante Don Enrique no correspondía á su regia estirpe y que los caballeros que le conducían no habían cortado las colas á sus caballos, como en señal de duelo venía haciéndolo la nobleza castellana, condolida de estas faltas envió inmediatamente al camino á sus servidores para que saliendo al encuentro de la fúnebre comitiva, cubriesen el ataud con ricos paños de brocado y oro que les entregó y le acompañasen hasta Valladolid con multitud de hachas encendidas, que también remitió con este objeto.

Así fué esperado y recibido en Valladolid, disponiendo además la Reina que todo el clero y el pueblo asistiesen á los funerales que se habían de celebrar en la iglesia conventual de San Francisco, los cuales presidió ella misma con la infanta Doña Isabel, así como las honras solemnes que se le hicieron á los cuarenta días.

El cadaver del infante Don Enrique fué sepultado en la capilla mayor de dicha iglesia, al lado del Evangelio, permaneciendo allí hasta que demolidos iglesia y convento el año 1837, desapareció para siempre.

1 - 696

Convento del Carmen Calzado hoy Hospital Militar.

Convento del Carmen Calzado

(HOSPITAL MILITAR)

Por los años de 1551 tuvo lugar la fundación en Valladolid del convento de religiosos calzados del Carmen en el sitio llamado Río de Olmos, á un cuarto de legua de la Villa, en el camino de Simancas.

Se establecieron entonces en una casa propia de Don Bernardino de Mendoza, la misma en que estuvieron los religiosos de San Francisco y posteriormente las religiosas de Santa Teresa de Jesús.

Lo insalubre del sitio hizo pensar á los frailes trasladarse á lugar más conveniente y un año después, 1552, lograron que les cediera Don Juan Alvarado las casas que poseía en el Campo de la Verdad, y ocupándolas enseguida, dieron luego principio á la edificación del convento y de su iglesia, que son los mismos que se levantan al presente en la antigua Acera de Sancti Spiritus y actual paseo de Zorrilla.

El edificio es hermoso, extenso y de sólida é higiénica construcción, y «el cuerpo de iglesia y capilla mayor de los más lucidos, más magníficos y suntuosamente fabricados que tiene Valladolid» (1).

(1) Don Jun Antolinez de Burgos, *Historia de Valladolid.*

Dicha iglesia ofrece al exterior una fachada sencilla con pilastras de orden toscano, como todo el templo, construida de ladrillo con encajonados de piedra: en el centro del primer cuerpo tiene un elevado arco bajo el cual se halla la puerta de entrada, rectangular, y sobre ella una hornacina con la estátua de la Virgen del Carmen, de piedra, hoy toda estropeada; en el segundo cuerpo una lucerna, rectangular también, y el tercero está constituido por un ático terminado con una cornisa y unos bolos á los extremos, de piedra, y en el vértice una cruz de hierro. Esta fachada está limitada lateralmente por dos torres que contienen en sus vanos el escudo de la Orden y concluyen con una espadaña donde estuvieron las campanas.

El interior es de una sola y gran nave en forma de cruz latina, con cinco capillas á cada lado, bastante espaciosas, y toda ella dotada de excelente luz y de un hermoso coro alto de lindísima balaustrada. Tan elegante y bella obra es atribuida al arquitecto Don Francisco de Praves y se supone edificada el año 1626.

En el retablo mayor ocupaba su centro un hermoso tarjetón en alto relieve, representando á la Virgen del Carmen en el acto de entregar el Escapulario á San Simón Stock.

A la entrada de la capilla mayor había dos ángeles, de tamaño natural y en las capillas se hallaban las primorosas imágenes de la Virgen del Carmen, al lado del evangelio, Santa Teresa de Jesús, Santa María Magdalena de Pazzis, San Cirilo de Alejandría y San Cirilo de Jerusalén, ejemplares meritísimos del inmortal Gregorio Hernández, de quien había también un retrato al óleo, pintado por él mismo.

Fué el primer patrono de esta iglesia, el piadoso señor Don Juan de Alvarado, generoso donante de sus casas para la instalación de los monjes, y la capilla mayor enterramiento de los Condes de Villamayor.

En el cuerpo de iglesia están enterrados el insigne escultor Gregorio Hernández, en la losa de cuya modesta sepultura, se halla esculpida la siguiente inscripción: «*Esta sepultura es*

de Gregorio Hernández, escultor, y de María Perez, su muger, y de sus herederos y sucesores, año de 1622; y ahora es de Francisco de Hogal y de Doña Teresa de las Dueñas y sus herederos, año de 1721». A continuación se encuentran las sepulturas de los señores Don Bernardo de Robledo y de su esposa Doña Bernarda Matanza, sus hijos y sus herederos, á la cabeza de cuyo epitafio hay un escudo de armas; y otra del Licenciado Don Luis Arias de Manzanares, con el de las suyas. En la capilla de Santa María Magdalena de Pazzis están enterrados los señores Don Carlos Ladrón de Guevara y su hijo Don Pedro: en la losa que cierra la sepultura del primero se lee el epitafio siguiente: «*Aquí yace depositado el mui noble Don Carlos Ladrón de Guevara, Señor de las Villas de Paradilla y el Alcor y su Fundación y comarca de Campos. Hallose este famoso Capitan en la guerra de Granada, batalla naval, y de Navarino, toma del reino de Tunez y guerras de Flandes, con el Sr. D. Juan de Austria de donde se retiró con pérdida de la vida, habiendo servido á la Magestad Católica del Sr. D. Felipe el Prudente, segundo de este nombre, doce años continuos en la guerra. Falleció en 15 de Marzo lunes á las doce del día, año del nacimiento del Señor 1627*». Sobre esta inscripción se ve el escudo de armas de los Guevaras. El Sr. Don Pedro Ladrón de Guevara, Capitán del rey Don Felipe II, murió también en Valladolid el día 28 de Abril de 1652.

A la iglesia del convento del Carmen Calzado fué llevada la imágen de Santa María Vulnerata y desde ella se hizo la solemne procesión de entrada en esta Ciudad, al ser traida de Madrid al Colegio de ingleses el día 7 de Septiembre del año 1600: y en la misma tuvo lugar el día 28 de Abril del año 1770 la solemne bendición de las banderas de las ocho compañías del Batallón de las milicias provinciales, por el Ilmo. Sr. Don Manuel Rubín de Celis, Obispo de Valladolid.

En este convento se hospedaban antiguamente los Presidentes de la Real Chancillería hasta que hacían su solemne entrada pública en la Ciudad: y de él y de Valladolid fué honra especialísima el R. P. Mtro. Fr. Juan Feijoó González

de Villalobos, Doctor en Cánones, Catedrático de nuestra Universidad Literaria, Maestro general de la Orden, primer definidor de la provincia de Castilla, General del Capítulo celebrado en Roma el año 1686, y Visitador, Vicario general y Prior del monasterio del Carmen Calzado de Valladolid.

Llevada á cabo la exclaustración, el convento fué destinado provisionalmente á Hospital Militar el año 1835 y definitivamente para el mismo servicio por resolución del Gobrierno fecha 5 de Noviembre de 1842. La iglesia se destinó á almacén y así continúa en muy buen estado de conservación. Posteriormente se han hecho en él obras de importancia y las necesarias para instalar todas las oficinas indispensables, contando con espaciosas y ventiladas salas, capaces para colocar en ellas hasta quinientas camas, capilla, comedor, sala de inspección anatómica, cuarto para baños y farmacia. En estos últimos años se ha revocado la fachada y ofrece buen aspecto y agradable vista.

Las imágenes de la Virgen del Carmen, con su retablo, y los dos ángeles, fueron llevadas á la iglesia del Hospital General de la Resurrección, y las demás esculturas y el retrato de Gregorio Hernández al Museo, donde se conservan al presente.

La Virgen del Carmen es la que se venera hoy en el altar mayor de la iglesia de San Benito el Real, y el retablo el que ocupa el frente de la capilla consagrada á San José en la misma iglesia.

Muy de lamentar es que templo tan hermoso bajo el punto de visto arquitectónico, como el del convento del Carmen Calzado, y que tan preciosos recuerdos históricos encierra, no se rehabilite al culto, conservando así las grandezas del arte, las sublimes inspiraciones de la Fe y las enseñanzas y tesoros de la Historia.

RETABLO GÓTICO

En nuestro Museo Arqueológico se guarda una primorosa obra de arte y es el precioso retablo gótico procedente del monasterio de padres jerónimos de la Mejorada, inmediato á Olmedo.

Pertenece al siglo XV y no se sabe quién sea su autor.

Tan acabado modelo está constituido por cinco cuadros pintados en tabla, representando igual número de pasajes de la vida de San Jerónimo, el cual ofrece la singularidad de aparecer en todos vestido con el hábito, al contrario de la inmensa generalidad de sus efigies en que los artistas le presentan casi siempre desnudo.

Los cuadros del centro y los dos superiores se hallan colocados debajo de elegantes doseletes dorados que sobresalen bastante del plano y están cuajados de una labor y trabajo menudos y delicadísimamente ejecutados.

Las pinturas son muy buenas: el tallado esmeradamente hecho y su estado de conservación excelente.

Figuró en la Exposición Histórico-Europea de Madrid del año 1892 y es muy buscado y contemplado con admiración por todos los amantes de las Bellas Artes.

JUAN DE JUNI

Este insigne artista, uno de los más afamados en la escultura y que también fué pintor y arquitecto, vivió en Valladolid por lo menos los años 1554 á 1586, en casa propia, situada en la antes Acera de Sancti Spiritus y hoy Paseo de Zorrilla, esquina á la de San Luis.

Fué discípulo y yerno del también famoso escultor Gregorio Hernández, que vivió como hemos dicho ya, en la misma casa citada arriba.

En las iglesias de nuestra Ciudad hay multitud de obras hechas por Juan de Juni, bastante cada una por sí sola para acreditar su nombre y pregonar la fama justa de quien con su genio supo conquistarse un puesto elevadísimo entre los más sobresalientes.

El Museo provincial de Valladolid se halla enriquecido con diferentes estátuas suyas, modelo acabado de inspiración.

Entre las primeras podemos citar el magnífico *retablo mayor* de la iglesia parroquial de la Antigua, verdadero prodigio de talento, de inventiva, de estudio y de inteligencia del arte, como reto á sus enemigos y detractores: un bajo relieve que representa *el Descendimiento de Jesús*, que hay en la sacristía de la de San Martín; la *Adoración de los Santos*

Reyes de la última capilla del lado de la epístola en la de Santiago Apostol; *San Francisco de Asis*, arrodillado, en la conventual de Santa Isabel; y la inspirada, espiritual y dolorosísima *Virgen de los Cuchillos* de la penitencial de las Angustias.

De las segundas son un retablo procedente del derruido convento de San Francisco de esta Ciudad; las estátuas de *San Bruno*, *San Antonio de Pádua*, *Jesús en el sepulcro*, la *Santísima Virgen*, *San Juan*, *Santa María Magdalena*, *Santa María Salomé*, *José Nicodemus* y *José de Aritmatea*.

La inteligente escritora Doña Emilia Pardo Bazán, ocupándose en este incomparable escultor, con ocasión de su visita al Museo de Valladolid, se expresa en los siguientes términos: «Juan de Juni, escultor infatigable y desencadenado, que inundó á Valladolid de retablos y efigies, representa bien el ardor, el instinto dramático-religioso de nuestra raza. No sé si era español Juni, porque creo que el punto no se ha dilucidado; sé que fué su inspiración más ibérica, menos influida por el clasicismo de Italia que otra alguna. Si á Berruguete hay que concederle maestría, ciencia anatómica, y á Hernández pureza y elevación, Juni es sin duda el escultor de más temperamento, de más nervios, de más vida pasional: un terrible efectista, un dramaturgo, un violador intrépito de la ley primordial de la escultura, que parece ser la harmonía lineal y la quietud y decoro de las actitudes. Las efigies de Juni se retuercen, se contraen, se escorzan: todo en ellas—posición, plegado de los paños, gesticulación de los rostros, el mismo colorido de la encarnación—es un sacrificio de la hermosura plástica á la expresión vehemente.

¡Cuánto he sentido, por esa fatalidad que hace que siempre se quede atrás en los viajes algo que de veras importa, venirme sin ver el *San Francisco de Asis*, obra de Juni, que se admira en el convento de Santa Isabel, y que pasa por una de las mejores efigies del Santo en la Edad Media, en nación como España, que produjo las mejores efigies de San Francisco que se conocen en el mundo! De compensación me

sirvió el San Antonio de Pádua del Museo. Los *San Antonios* suelen ser mofletudos, plácidos, orondos, sin señales de penitencia en la cara ni en el cuerpo. El *San Antonio* de Juni es un asceta: sus enérgicas facciones, de tipo latino, están demacradas por el ayuno y trabajadas por el llanto de la contrición; la barba inculta le da aspecto de varonil desaliño. El Jesusín es un capullo de rosa y un hechizo, por la actitud tan natural como zalamera con que acaricia al Santo» (1).

Son suyas también la imágen de *Nuestra Señora* de la capilla mayor de la Catedral de Salamanca y el sepulcro de su Arcediano Don Gutierrez de Castro; los *retablos* de las Catedrales de Osma y Segovia y los de las iglesias de Santoyo, del convento de dominicos de Aranda de Duero y el de la capilla de los Benaventes en la parroquia de Santa María de Rioseco; las estátuas de *San Gerónimo* y *San Sebastian* del convento de San Francisco de la misma ciudad y un *Ecce-Homo* y *Santo Tomás Apóstol* de los carmelitas descalzos de Segovia.

Juan de Juni nació en Italia y murió en Valladolid en la casa de su propiedad antes citada, siendo enterrado en la iglesia de San Francisco.

En esta Ciudad fué otorgada la escritura para la ejecución del retablo de la capilla de los Benaventes de la parroquia de Santa María de Rioseco, concertándose con Juni los testamentarios de Don Alvaro de Benavente, que lo eran Don Juan de Villasante, el Doctor Luis Salado y Hernán López de Calatayud. El retablo había de ser de madera, en talla, dorado y estofado, acordando el precio en cuatrocientos ducados. El contrato se firmó en 1.° de Junio del año 1554, presentes como testigos García Izquierdo de Montemayor, Pablo Juni de Montoya y Juan de Cabrera, autorizándolo el escribano Francisco de Herrera.

(1) Artículo publicado en *El Norte de Castilla*, con el epígrafe «Los Santos de Valladolid.

Valladolid, para perpetuar la memoria de haber vivido tan inmortal ingenio dentro de sus muros, ha impuesto su nombre y apellido como título á la calle en que vivió y murió.

En la Exposición Histórico-Europea de Madrid del año 1892, figuró el Cristo que formaba parte del *Entierro* que hizo para la iglesia del convento de San Francisco, cuya hermosa estátua se vació allí en yeso antes de devolverla á nuestro Museo, conservándose uno de los ejemplares en el de reproducciones artísticas de dicha Villa y Corte.

Capítulo General de la Orden de Calatrava

La esclarecida y benemérita Orden Militar de Calatrava, que ya había celebrado otro Capítulo General en esta Villa el día 28 de Octubre de 1238, en el reinado de Don Fernando III *el Santo*, volvió á reunirse de nuevo en igual asamblea, el año 1322.

Ocupaba á la sazón el trono de Castilla el rey Don Alfonso XI *el Justiciero*, de once años de edad.

Brillante y numerosa, como dice el Sr. Sangrador en su *Historia de Valladolid*, resultó esta junta de Caballeros de la insigne Orden, la cual presidió también el joven Monarca, y en ella recayó la elección de Gran Maestre, objeto de su convocatoria, en el Muy Ilustre Señor Don Juan Núñez de Prado, cuya elección fué inmediatamente aprobada por el rey Don Alfonso.

El mismo Capítulo General trató y resolvió á continuación diferentes asuntos relativos al gobierno y administración de la Orden.

1- 707

Capilla del Santísimo Cristo de Burgos en la Iglesia de San Antón de Valladolid.

Verja de la capilla del Santísimo Cristo de Burgos

IGLESIA PENITENCIAL DE SAN ANTONIO ABAD

Figuró antiguamente entre los diferentes hospitales con que contó nuestra entonces Villa, el de San Antonio Abad, próximo al Colegio de padres jesuitas de San Ambrosio, fundado con objeto de recoger y cuidar en él á los pobres que padecían cancer ú otras enfermedades cutáneas.

Este hospital tenía su iglesia propia, cuya capilla mayor reedificaron los piadosos señores Don Mateo y Doña Francisca de Taxis, dotándola convenientemente y erigiéndola por su enterramiento, siendo dichos señores los mismos que por testamento de 13 de Marzo de 1535 fundaron el mayorazgo de los Vizcondes de Valoria. Las obras de la citada capilla mayor se terminaron el año 1574, según se afirma en la inscripción que corre por su cornisa y que dice así: «A HONRA GLORIA DE DIOS PARA SV SERVICIO I POR DEVOCION DEL GLORIOSO SAN T ANTONIO REDIFICO ESTA SV IGLESIA EL YLLVs RE Se NOR (aquí hay muchas letras borradas con yeso) VILLAANO 1574».

Y por debajo del coro se lee: «CANIA TE DOMINO CANIICVM NOBVM & Z MIRA BILIAL».

Desde muy antiguo, año 1550, existió también en Valladolid la iglesia penitencial de Nuestra Señora de la Piedad, la cual se levantaba en lo que es hoy calle de su nombre y por la que se cruza á las del Obispo y de Nuñez de Arce, antes Cárcaba, de cuyo templo aún se conservan en pie algunas de sus paredes. Amenazando ruina esta antiquísima iglesia, su Cofradía acordó el año de 1724 edificar otra en el hospital de San Antonio Abad y celebrando al efecto una concordia con Don Fr. Francisco González, último administrador de los religiosos hospitalarios de San Antonio Abad, y con los patronos de la capilla mayor, emprendieron las obras de ampliación de dicha iglesia, contando solo para ello con diez y nueve reales, más con las lismosnas y donativos de la población, pudieron dar aquellas por terminadas el año 1727, en cuyo año y día 25 del mes de Octubre tuvo lugar la solemne traslación de las imágenes y de los actos del culto que se veneraban y venían celebrándose en la iglesia de Nuestra Señora de la Piedad, la cual fué luego demolida, uniéndose entonces esta cofradía á la propia de San Antonio Abad.

Para verificar aquella hízose una lucidísima procesión que partió de la Santa Iglesia Catedral, á la que se había llevado préviamente la sagrada imágen de Nuestra Señora de la Piedad. Asistieron á ella todas las demás Cofradías penitenciales y en diferentes puntos de las calles que recorrió se erigieron vistosos altares adornados con multitud de ricas alhajas de plata y oro. Hubo diversidad de danzas, cada cual más lujosa, y en la Plaza Mayor se corrieron toros por espacio de unos días, en cuyas corridas picaron y rejonearon el noble caballero Don Gabriel Muñoz de Figueroa, apadrinado por el Marqués de Avila-Fuente, y los hermanos del Marqués de Camarasa. Presenciaron tan alegres espectáculos desde los balcones de la Casa Consistorial, el Ayuntamiento de la Ciudad, la Real Chancillería, el Tribunal de la Inquisición y el Colegio de Santa Cruz, ocupando cada uno el balcón que se les había destinado al efecto y que se distinguía

por las armas, el color de las colgaduras y los adornos que se pusieron oportunamente (1).

La iglesia de San Antonio Abad, conocida vulgarmente por San Antón, es toda de piedra, de una sola nave, bastante capaz, de orden gótico.

En su retablo mayor, de madera sin pintar, llama la atención la imágen del Santo Titular que descansa sobre un dragón de siete cabezas: en otros tantos retablos figuran la Virgen de la Soledad, de bastidores, lindísima, San José y el Cristo de la Caña, cuyo paso sale en la procesión del Entierro el día de Viernes Santo.

En su lado izquierdo, ó sea á la derecha según se entra en la iglesia, hay una espaciosa capilla también gótica, separada del templo por una gran verja de hierro de primorosa labor y exquisito gusto: dicha capilla, que tiene, asimismo, su coro alto, está consagrada al Santísimo Cristo de Burgos, efigie en escultura de madera que ocupa el retablo mayor: al lado de la epístola hay otro retablito con la Virgen de la Estrella. La fábrica de tan hermosa capilla fué costeada por los Excelentísimos señores Condes de Almodovar.

El patronato de la capilla mayor pertenece á los excelentísimos señores Duques de Gor y Vizcondes de Valoria, y el de la capilla del Santísimo Cristo de Burgos á los excelentísimos señores Marqueses de Verdesoto.

Extinguidos los hermanos hospitalarios, sostienen el culto las Cofradías de San Antonio Abad y Nuestra Señora de la Piedad.

Además de Don Mateo y Doña Francisca de Taxis, primeros reedificadores y patronos de esta iglesia, están enterrados en ella Don Pedro Jimenez y su esposa Doña María Martínez, vecinos que fueron de Valladolid, según así lo atestigua la inscripción esculpida en la losa de piedra que cubre su sepulcro y es como sigue: «*Esta sepultura es de D. Pedro Jimenez y de María Martinez su muger y de sus herederos. Año*

(1) Cuaderno impreso que obra en la Biblioteca del Colegio de Santa Cruz.

1.60». En el costado del lado del evangelio, dentro del presbiterio, se halla una lápida conmemorativa, de marmol negro, y en ella con caracteres dorados, se lee la siguiente inscripción:

†

«*A la memoria del Ilmo. Sr.*
DON SANTIAGO GIRALDEZ Y ARMENDARIZ
MENDOZA Y ACEDO SALGADO Y TAXIS,
Vizconde de Valoria, Conde de Lérida, etc.,
Nació el 13 de Diciembre de 1771.
Falleció el 6 de Agosto de 1835.
R. I. P.
Sus restos mortales se hallan enterrados en la misma sepultura
Que guarda las cenizas de Doña Francisca de Taxis».

En el antiguo Hospital de San Antonio Abad se hospedaron los RR. PP. Jesuitas el año 1543.

Su iglesia es actualmente ayuda de parroquia de la de San Esteban el Real y en ella se celebraron los cultos y funciones parroquiales de aquella desde el día 28 de Octubre de 1869 hasta el 27 de igual mes de 1870, mientras se ejecutaron en la citada parroquia las obras de reparación ocasionadas por el horroroso incendio que la destruyó el día 27 de Octubre del citado año 1869.

El escudo de armas de los fundadores aparece en diferentes sitios de la fachada y en el centro de la principal se eleva un sencillo campanario de ladrillo en forma de espadaña.

PALACIO DEL MARQUES DE SIETEIGLETIAS

El infortunado Don Rodrigo Calderón y opulento prócer Marqués de Sieteiglesias, Conde de la Oliva, Comendador de Ocaña, Caballero de la Orden Militar de Santiago, Capitán de la Guardia Alemana, gran privado, Secretario de Estado y Correo Mayor del rey Don Felipe III, Regidor de Soria, Alguacil mayor y perpétuo de la Real Chancillería y Alcaide de su Real Carcel en Valladolid y fundador del convento de religiosas dominicas de Porta Cœli, tuvo también, como otros muchos nobles, su casa propia y palacio en esta Ciudad, en la calle de Teresa Gil, que es la señalada hoy con el número 22.

Nada ofrece de notable al exterior, pues á diferencia de los distintos palacios y casas solariegas que hay en nuestra capital, se confunde con cualquiera otra de vecindad, pues desprovista de todo adorno y riqueza arquitectónica, ni aún aparece sobre su puerta de arco el escudo de armas de su linajudo dueño; llamando sólo la atención las catorce aldabas que se hallan repartidas á iguales distancias y á una misma altura por todo el extenso ámbito de su larga fachada, y de las cuales viene el título de *Casa de las Aldabas* con que se la designa vulgarmente.

En el interior se conserva todavía en la propia forma que estaba en tiempos del ilustre Marqués, su artístico salón de armas, cuyo decorado es una prueba inequívoca de su buen gusto y opulencia.

En tal palacio vivió Don Rodrigo Calderón todos los años que pasó en esta Ciudad, en él fué hecho prisionero para conducirle á Madrid donde sufrió el suplicio y en él murió el día 15 de Enero de 1769 el Conde de Canillas, según afirma el cronista Don Ventura Pérez en su *Diario de Valladolid*.

Hoy es de propiedad particular.

CRUCIFIJO DE MARFIL

OTRA de las obras primorosas del insigne escultor Pompeyo Leoni con que se envanece el rico Museo de esculturas de Valladolid, es un magnífico y delicado Crucifijo tallado en marfil y sostenido por una peana con relicario.

Presenta el Señor la cabeza inclinada hacia su lado derecho y pende de la cruz sujeto á ella por tres clavos. Mide veintiocho centímetros por veintiocho y medio, y es digna de notarse la correcta y grandiosa ejecución que ofrece, mucho más apreciable teniendo en cuenta la materia de que está confeccionado y su tamaño tan pequeño.

La cruz, que es de cincuenta y siete centímetros por treinta y cinco, es de palo santo con adornos de metal dorado.

La peana, de veintisiete centímetros por cuarenta y dos, es también de palo santo, chapeada de ébano. Constituye un relicario formado por tres filas de huequecitos en forma ovalada, cubiertos con cristales, en número de tres en la primera fila, cinco en la segunda y siete en la tercera.

Todo ello está muy bien hecho, con sumo gusto y delicadeza especial.

Procede tan linda obra de la iglesia conventual de San Pablo de esta Ciudad y figuró el año 1892 en la Exposición Histórico-Europea de Madrid, donde llamó justamente la atención.

1-716

Excmo. Sr. D. Juan Soldevila Romero

Excmo. é Ilmo. Sr. Doctor D. Juan Soldevila Romero

DISTINGUIDO teólogo, buen orador, sacerdote virtuoso y ejemplar, y hoy, dignísimo obispo de Tarazona; estudioso, trabajador, humilde, esmerado en todos sus actos y en todos sus importantes cargos, constituye un título de honor para el episcopado español, siempre ilustre, y muy singularmente de legítimo orgullo para el clero y para el insigne cabildo metropolitano de Valladolid, que le contaron entre los suyos.

Hechos los primeros estudios y los de la segunda enseñanza, recibió el grado de Bachiller en Artes en nuestro Instituto provincial: en los años académicos de 1858 á 1868, cursó en el Seminario Conciliar de esta Ciudad las facultades de Filosofía y de Sagrada Teología, obteniendo las mejores notas, premios ordinarios por oposición y la señalada honra de que siendo aún estudiante, se le encargara la explicación de algunas asignaturas, graduándose de Bachiller en Septiembre de 1867.

Los grados de Licenciado y de Doctor en Sagrada Teología los recibió en los Seminarios Centrales de Toledo y de Santiago con la nota de *nemine discrepante*, y en el mismo Seminario de Santiago y en el de San Francisco de Tuy, cursó y probó los años de Derecho canónico, todos ellos con la nota de *meritisimus*.

A título de un patrimonio fundado en la iglesia parroquial de Nuestra Señora la Antigua, se le confirieron las sagradas órdenes, y celebró su primera misa en la propia iglesia, el día 30 de Diciembre de 1867.

Al poco tiempo y en circunstancias bien difíciles, causadas por la Revolución de Septiembre en 1868, el prelado de esta diócesis le nombró cura ecónomo del inmediato pueblo de la Cistérniga, el cual conserva gratos recuerdos de su paso por aquella feligresía.

El año 1871 fué nombrado también cura ecónomo de la parroquia de San Nicolás de Barí, y después de la de Santiago, ambas de Valladolid.

En 1875, el Excmo. Sr. Dr. D. Cesáreo Rodrigo Rodríguez, dignísimo obispo de Orense, hizo al Sr. Soldevila su Secretario de Cámara y Gobierno; cargo que desempeñó hasta el año 1883, con el de Fiscal general eclesiástico que sirvió en varias ocasiones interinamente.

Ese mismo año 1875 S. M. el Rey Don Alfonso XII le nombró Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Orense.

En esta capital, fué asimismo, vocal de la Junta provincial de Beneficencia y de la diocesana de reparación de templos.

Allí predicó la oración fúnebre en las solemnes honras celebradas en la iglesia catedral por S. M. la Reina Doña Mercedes de Orleans y de Borbón; notable discurso que fué impreso por acuerdo y á costa de la Excma. Diputación provincial y que le mereció ser distinguido con los nombramientos de Predicador de Cámara, otorgado por Real Decreto de 5 de Enero de 1879, y de Caballero Comendador de la Real Orden Americana de Isabel la Católica.

En Octubre del año 1883 se le nombró por el Gobierno Canónigo de la Santa Iglesia Metropolitana de Valladolid, y en Febrero de 1887 fué promovido á la dignidad de Arcipreste de la misma.

En esa época desempeñó el cargo de Secretario capitular, y durante año y medio y por acuerdo del cabildo, las obliga-

ciones anejas á la canongía magistral; y siendo Secretario en el Sínodo diocesano y en el Concilio provincial celebrados los años 1886 y 1887 respectivamente, se le confirió en el primero el cargo de Examinador Sinodal de la diócesis.

En nuestra Ciudad, fué además, vocal de la Junta provincial para socorro de los pueblos atacados por la epidemia colérica el año 1885, y en esa ocasión prestó servicios heróicos en la villa de Peñafiel, pueblo de los más atacados, con motivo de acompañar á un corto número de Hermanas de la Caridad que de Valladolid fueron allá, organizando un hospital de coléricos y alentando y consolando á todos con su ejemplo, su evangélica palabra y su abnegación y desinterés.

También fué individuo de las Juntas directivas de la Casa de Beneficencia y de la Caja de ahorros y Monte de piedad.

Y, por último: en el tiempo que permaneció entre nosotros, querido y respetado por la población toda, se mostró incansable en el confesonario y en el púlpito, creando y dirigiendo diferentes asociaciones piadosas y confesando á las religiosas de los conventos de Santa Catalina, Santa Teresa de Jesús, Hermanitas de los pobres, Hermanas de la Caridad y otras.

Arcipreste era de nuestra Iglesia Metropolitana cuando en 14 de Febrero de 1889 fué presentado por el Gobierno de la Nación para obispo de Tarazona, y preconizado oportunamente, celebró el solemne acto de su consagración episcopal en la Catedral de Valladolid, siendo consagrante el Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. Benito Sanz y Forés, arzobispo de esta diócesis, asistentes los Excmos. señores doctores Don Mariano Miguel Gómez y Don Cesáreo Rodrigo Rodríguez, obispos de Vitoria y Orense, respectivamente, y padrino el Excmo. Sr. Don Germán Gamazo Calvo.

El día 6 de Junio de 1889 llegó á Tarazona, y el siguiente hizo su entrada pública en la capital con las solemnidades de costumbre.

Por decreto de la Nunciatura Apostólica de 21 de Agosto de 1889 y disposición de S. S. el Papa León XIII, de acuerdo con el Excmo. señor Ministro de Gracia y Justicia, fué nombrado Administrador Apostólico de la diócesis de Tudela de Navarra.

Si ejemplar se mostró siempre el Sr. Soldevila en su vida de sacerdote, ejemplar se ofrece también en el difícil desempeño de los delicados deberes del elevado cargo pastoral, atendiendo asíduamente á las necesidades de su diócesis en los terrenos espiritual y temporal y en cuanto se relaciona á la santidad del dogma, observancia de la disciplina y mejoramiento de las costumbres, por las que vela con el mayor celo é incansable actividad y fomenta con notables cartas pastorales y la práctica de la Santa Pastoral Visita.

Ha asistido á los Congresos católicos de Zaragoza, Sevilla, Tarragona y Burgos, en el cual fué Presidente de la Sección de *asuntos sociales*, al Eucarístico de Valencia, y también á la peregrinación nacional obrera á Roma en Abril de 1894.

En 29 de Junio de 1897 concurrió en Logroño á la consagración del obispo del Burgo de Osma, Ilmo. Sr. Garcia Carbonero, y ese mismo día tuvo lugar en Tudela de Navarra el solemne acto de ser descubierto el retrato del señor Soldevila, colocado en el salón de sesiones de aquel Ayuntamiento según acuerdo de la Corporación municipal de 29 de Febrero anterior, que asimismo le declaró hijo predilecto de dicha ciudad, en atención á la enérgica y valiente campaña que emprendiera en su favor, cuando con motivo de la canalización del Ebro llegó á temerse que Tudela viese desaparecer su inmensa riqueza agraria por falta del regadío necesario: acto que se realizó con el mayor entusiasmo, asistiendo todas las autoridades eclesiásticas, civiles, militares y judiciales, pronunciándose elocuentes y patrióticos discursos, y con aplausos, vítores, músicas y cohetes: demostración todo del cariño y de la veneración que Tudela de Navarra siente hacia su actual Administrador Apostólico el obispo de Tarazona.

Y para concluir: en las elecciones generales celebradas los años 1898 y 1899, la provincia eclesiástica de Zaragoza se ha honrado á sí propia y ha honrado al Sr. Soldevila, eligiéndole Senador del Reino por la misma.

El Excmo. Sr. Don Juan Soldevila Romero está condecorado con la Gran Cruz de la Real orden americana de Isabel la Católica, nació en Fuentelapeña, Zamora, el día 20 de Octubre de 1843, fué bautizado en la iglesia parroquial de dicho pueblo, y es hijo de los señores Don Francisco Soldevila y Doña Gregoria Romero.

BIBLIOTECA DE CASTILLA Y LEON

Honras por el Rey Don Carlos I "el Emperador„

El día 21 de Septiembre del año 1558, murió este grande y poderoso monarca, en su humilde y cristiano retiro del monasterio de Yuste.

Valladolid, corte de su reino y villa que tan importante papel desempeñó no sólo en tiempo de sus augustos antecesores, sinó también durante su reinado y en los de sus inmediatos sucesores, celebró suntuosas honras fúnebres, tan solemnes y grandiosas como correspondían á la majestad del Emperador y Rey, y al explendor, al cariño y á la magnificencia de la villa.

La magnífica y soberbia iglesia del convento de San Benito el Real, fué la escogida para las fúnebres exequias: las paredes del templo se cubrieron con ricos paños negros; en el centro de la capilla mayor y ocupando su hermoso crucero «se levantó un túmulo de gran altura, fábrica de un gran artífice. Comenzóse primer día de Octubre y acabóse en el último de Noviembre, adornándose de muy elegantes pinturas que contenían las victorias y trofeos conseguidos por el César: estaba el túmulo rodeado de las banderas ganadas á los enemigos..... y la cota de armas y la espada con

su vaina y el talabarte de terciopelo carmesí, y el escudo imperial y almete con sus coronas imperiales de oro del César, que todas estas triunfales alhajas y despojos eran los que estaban sobre la tumba de su túmulo» (1).

Las banderas y trofeos indicados, se colgaron después de terminadas las exequias en los pilares de la capilla mayor de dicha iglesia, y allí permanecieron hasta el año 1772, según afirma el Sr. Sangrador Vítores, sin que consigne la causa de haberlos descolgado y desaparecido del templo, ni el lugar á que fueron á parar.

El día 2 de Diciembre del indicado año 1558, Viernes, dieron principio por la tarde las solemnes honras, cantándose la Vigilia. El día siguiente, 3, Sábado, á las once de la mañana, celebró Misa de pontifical el Reverendísimo Señor Don Pedro de la Gasca, Obispo de Palencia. Terminada, predicó la oración fúnebre el R. P. Dr. Francisco de Borja, de la Compañía de Jesús (2), y después se cantó un solemne responso.

Asistió á estos actos «el Príncipe Don Carlos, acompañándole todos los consejos y criados de su casa con grandes lutos, hízose una valla de altura de medio cuerpo desde palacio á la Iglesia, porque la gente no estorbase el paso» (3).

Don García de Toledo, ayo y moyordomo del Príncipe Don Carlos, llevaba de la mano la cola del rico manto que vestía su Señor.

En la iglesia parroquial de Santiago, también celebró exequias fúnebres por el Emperador, la Cofradía de los Cortesanos. En el centro de la iglesia y al pie de las escaleras del presbiterio, se levantó un elevado túmulo, cubierto de negro y alumbrado por multitud de cirios de cera verde. El elogio fúnebre fué predicado por el R. P. Fr. Antonio de

(1) Don Juan Antolinez de Burgos, *Historia de Valladolid.*

(2) Luego San Francisco de Borja. Esto según Sandoval en su *Historia de Carlos V*, pues Antolinez de Burgos dice que predicó el R. P. Mtro. Fr. Rodrigo de Vadillo, de la Orden de San Benito.

(3) Antolinez de Burgos. Lugar citado.

Valenzuela, de la Orden de los menores. Asistieron á ellas el Príncipe Don Carlos acompañado de toda su real casa, los Alcaldes de Corte y el Consejo de Aragón.

Las anchurosas y dilatadas naves de ambos templos, fueron ocupadas por el pueblo todo, que acudió solícito y contristado á prestar su último homenaje al difunto Rey.

CONVENTO DE SANTA CLARA

VIVIENDO aún esta esclarecida Santa, y año 1247, tuvo lugar la fundación del convento que nos ocupa, extramuros de la entonces Villa, con la advocación de Todos los Santos. Fué su fundadora una compañera de Santa Clara, cuyo nombre no nos ha trasmitido la Historia. El Rvmo. Sr. Don Agustin, Obispo de Osma, contribuyó con una crecida suma á la fábrica del nuevo convento. El Rvmo. Sr. D. Juan Arias del Villar, Obispo que fué de Segovia, Sigüenza, Osma, Oviedo y Presidente de la Real Chanchillería de Valladolid, edificó el año 1495 la hermosa iglesia de que está dotado y otras dependencias del convento, colocando en aquella el escudo de sus armas constituidas por cuatro veneras, una flor de lis y orla con cinco estrellas, cobijado todo por el capelo y sostenido por dos ángeles. Después adquirió la capilla mayor D. Galbán Boniseni, la dedicó á enterramiento suyo y de su familia y mandó borrar las armas del primitivo fundador. Don Pedro Juarez, abogado de esta Chancillería, costeó el colateral del

lado del evangelio, en el que se ven sus armas formadas por una punta de diamante con el mote siguiente: «*Sola mi virtud me ofende, que la agena ni daña ni emprende;*» y dotó al convento de las rentas necesarias para adquirir todos los años doce carneros, cuyas pieles habían de ser entregadas á las religiosas más ancianas á fin de que se abrigasen con ellas al tiempo de rezar maitines durante el invierno.

La iglesia antigua del convento de Santa Clara, estuvo en lo que es hoy coro bajo, conservándose de ella dos capillas. La primera debe su fundación á la piadosísima señora Doña Inés de Guzmán, Condesa de Trastamara y Duquesa de Villalba del Alcor, viuda del caballero D. Pedro Alvarez Osorio, de quien hubo el primer título, y de Don Alonso Pérez de Vivero, Señor de la Casa de Villa Juan y Contador mayor del rey Don Juan II. Al ocurrir su segunda viudez, se entregó de lleno á una vida recogida y modesta, obtuvo de Su Santidad permiso para entrar en este convento y construyó en él á sus expensas una habitación, la cual ocupó hasta su muerte, dejando fundada esta capilla para sepultura suya, y con efecto, allí descansa en un sepulcro de alabastro con el epitafio siguiente: «*A honra y gloria de Dios Todopoderoso. Yace aquí en esta sepultura Doña Inés de Guzmán, condesa de Trastamara, que mandó facer esta capilla Año de 1489*». La segunda capilla fué fundada por el noble é ilustre señor Don Alonso de Castilla, caballero de vida tan ejemplar y ajustada que mereció que se le diera el sobrenombre de *el Santo*: era hijo natural del Ilmo. Sr. D. Pedro de Castilla, Obispo después de Osma y de Palencia, y de Doña Isabel de Droellink, dama de la reina Doña Catalina, nieto del infante Don Juan y biznieto del rey Don Pedro I *el Cruel* y Doña Juana de Castro. Murió en esta Ciudad y está enterrado en la capilla de su fundación. «Aquí es donde el prodigio de la *tumba*, que está sobre el sepulcro; y es, que cuando está enfermo alguno de su linaje del apellido de Castilla, hace ruido la tumba dando golpes; otras veces, el ruido es sordo como el que hace el casajo cuando lo tocan. La

maravilla es tan grande que ha hecho dudar á muchos de ella; mas son tantos los testimonios de esta verdad, que se han convertido los más incrédulos. Cuando murió D. Alonso, por no estar acabada la capilla, le pusieron en un ataud y á un lado del altar mayor. En el tiempo que aquí estuvo, cuando moría alguno de su linaje, se oía ruido dentro del ataud, y la sacristana, creyendo que eran ratones que andaban dentro, la abrió, y no solo no los halló, sinó que tampoco vió resquicio por donde pudiesen haber entrado. Lo que notó, sí, fué una gran fragancia que despedía aquel santo cuerpo. Desde entonces se fué haciendo reparo, que dentro de pocos días después de haberse sentido el ruido de la tumba, venía nueva de que alguno de su apellido había muerto. En este convento tenía parientes este caballero, una Doña Constanza de Castilla, que fué abadesa en él, y también Doña Inés de Castilla, y ambas esperimentaron las señales de su muerte en el ruido de la tumba. Sucedió una vez, que echándose á dormir por el verano sobre la tumba una religiosa que se decía Doña Petronila Ortíz, entre sueños sintió que hacía gran ruido la tumba, y cuando despertó se halló en el suelo muy desviada de ella, y el chapús debajo de la cabeza, como lo había puesto cuando se echó á dormir; que todo esto no es más que intimar el respeto y veneración que á la santa reliquia que allí está enterrada se debe tener, y que la tumba es parte de su custodia. Todas las religiosas veneran y tienen á este caballero por santo, y las señales manifiestan y afirman haber Nuestro Señor hecho algunos milagros por su intercesión» (1). Los escritores modernos han ridiculado esta narración del primer historiador de Valladolid.

La actual iglesia de Santa Clara, toda de piedra, es gótica, de una sola y grandiosa nave, con coro alto y bajo hermosísimos. Su retablo mayor, dorado, es churrigueresco y tiene

(1) Don Juan Antolinez de Burgos, *Historia de Valladolid.*

las imágenes en talla de Santa Clara, Santo Domingo de Guzmán, San Francisco de Asis, San Miguel Arcángel, dos Santas franciscanas y dos ángeles; en el cuerpo de la iglesia hay otros dos retablos, también dorados, con las efigies de la Asunción y de Cristo Crucificado; y, debajo del coro otros retablitos pequeños con las del Patriarca San José y San Antonio de Pádua.

«Año de 1742 se acabó la iglesia de Santa Clara de esta ciudad, de la cual deshicieron el lienzo de pared que mira á la calle y las bóvedas, y el día de San Lorenzo de dicho año colocaron el Santísimo Sacramento, habiendo hecho su procesión, que salió de una capilla junto á la iglesia que había servido para decir misa en cuanto se hizo la obra, y prosiguió hacia San Benito el Viejo, por en casa del conde de Grajal, á las Descalzas reales y por en casa del señor presidente á San Pablo y á su casa. Hubo cuatro altares, uno á la portería del convento, otro á la puerta de las Descalzas, otro á la casa que llaman de las Palomas junto á la cruz del barrio, y otro frente á la puerta de la iglesia. Asistieron á la procesión los padres de San Francisco y Santo Domingo entrevelados, las cofradías Sacramental, Concepción y Cristo de San Pedro y la música de Santiago. Hubo dos danzas, una de niños, vestidos de ninfas, y otra de los zapateros de la Manzana. Llevó á S. M. el padre Fr. Francisco Bracho, vicario de dicho convento. El día siguiente hubo su función de iglesia; predicó el padre Fr. Bartolomé Sarmenteros, lector de prima de teología en el convento de San Francisco. Al otro día celebraron la función de Santa Clara, y predicó Fr. Matías Herrero, predicador mayor de San Francisco» (1).

Dentro del presbiterio, al lado del evangelio, hay un hermoso sepulcro de piedra, de orden corintio, con dos estátuas de cuerpo entero y tamaño natural representando á los se-

(1) Don Ventura Pérez, *Diario de Valladolid*.

ñores Don Pedro Boniseni y su hermana Doña Isabel, que están enterrados allí: llaman la atención estas estátuas por su buena escultura, la magnífica cabeza del Comendador y las delicadas labores de los ropajes. En dicho sepulcro se leen los epitafios siguientes: «*Aquí yace el muy ilustre señor D. Pedro Boniseni, Comendador de Fuente la Peña y recibidor general de la religion de San Juan: Falleció á 8 de Setiembre de 1581. Requiescat in pace. Este caballero fué embajador de su religion en estos reinos y en los de Portugal, y fué Capitán en Italia y Gobernador de Taranto, y es de quien dice la crónica de Malta cuando la cercó el Turco.=Aquí yace la muy ilustre Señora Doña Isabel Boniseni de Nava: Falleció á 18 de Setiembre de 1580. Requiescat in pace*». En el mismo presbiterio, al lado de la epístola, hay otros dos sepulcros, de los cuales el primero tiene la estátua de un caballero armado y debajo esta inscripción: «*Aquí yace Juan de Nava, caballero del hábito de Santiago, gentil hombre de boca de su Magestad, hijo de Pedro Nava, del Consejo de los Reyes Católicos, y de Juana Ondegardo: están enterrados en la capilla de Santa Catalina de San Francisco de esta Ciudad. Murió año de 1590*». En este convento está enterrada también la V. M. D.ª Inés de Niño, hija de Don Pedro Niño, Conde de Buelna. Religiosa del convento de franciscanas de Rapariegos, vino al de Santa Clara de Valladolid con la importante misión de reformarle en el sentido de claustral; fué nombrada Abadesa del mismo, consiguió la anhelada reforma y aquí murió, en tiempos del rey D. Enrique IV *el Impotente*: y por último; descansan en él los restos de la venerable madre fundadora, sin que de ésta ni de aquella se conserven epitafio ni inscripción alguna, y los de Don Galbán Boniséni y su mujer.

La rigurosa clausura y la ejemplar observancia de las religiosas de este convento, en tiempos en que aquella no era general, le hicieron muy apreciable á los Romanos Pontífices, á los prelados, á los reyes y á los nobles; de ahí las fundaciones y fábricas que dejamos apuntadas y los extraordinarios favores, privilegios y exenciones, estimadísimos y

de gran importancia que pasamos á enumerar, enriquecido con los cuales, se hizo uno de los monasterios más respetables de la Orden y más memorables entre los muchos é insignes de Castilla. El Papa Inocencio IV en 1247, el mismo año de su fundación, expidió ya á su favor unas Bulas encargando á la Universidad, al Abad y al Cabildo de Valladolid, que tomasen al convento bajo su protección y amparo, y autorizándole para adquirir y retener bienes propios; y más tarde, Clemente IV le otorgó diferentes gracias espirituales. El rey Don Alfonso XI le concedió un subsidio en las rentas eclesiásticas, y recibió á las religiosas bajo su protección; Doña Juana, esposa del rey Don Enrique II, le hizo importantes mercedes en 15 de Agosto de 1375; Don Juan I le otorgó nuevos privilegios; Don Juan II le concedió cierta renta anual y añadió otros privilegios á los que ya tenía; Enrique III en 20 de Abril de 1391 confirmó los privilegios del rey Don Juan I y más tarde los de Don Juan II y en 20 de Enero de 1411 los que le concedieran su madre la reina Doña Catalina y su tio y tutor el infante D. Fernando; D. Enrique IV en 7 de Octubre de 1455 le hizo nuevas mercedes, como así bien Don Juan, rey de Navarra, y por privilegios de 15 de Diciembre del mismo año y 8 de Mayo de 1465, le otorgó donaciones muy estimables, mereciendo el convento que tales gracias, favores, privilegios y exenciones y franquicias fuesen confirmados por todos los reyes sus sucesores hasta Don Felipe III en 5 de Febrero de 1601. Por eso la V. M. Doña María de Castilla, hija de Don Francisco Persoa, religiosa profesa del monasterio de las Descalzas Reales de Madrid, funda diferentes memorias en la capilla del coro de las religiosas franciscas de Santa Clara de Valladolid, y Don Pedro Niño, Conde de Buelna, y su mujer Doña Inés de Gatos, hermanos de la V. M. Doña Inés de Niño, las cedieron gran parte de su hacienda en 6 de Agosto de 1453.

En este convento se hospedaron el año 1823 la esposa del general absolutista Don Carlos O'Donnell y en 1860 las seis

religiosas que vinieron del Real de la Visitación de Madrid para fundar aquí el monasterio de las Salesas Reales, celebrándose con tal motivo el jueves 13 de Diciembre de dicho año una solemne función religiosa.

Este convento profesa la regla de San Francisco de Asis, ha estado siempre en el lugar que ocupa en la actualidad y mudó su primitiva advocación de Todos los Santos por la de Santa Clara.

SANTA ANA

ESTA preciosa pintura al óleo, antigua, sobre tabla, de un metro veintiocho centímetros de alta por setenta y ocho centímetros de ancha, incluyendo el marco, figuró en la Exposición Histórico-Europea de Madrid, el año 1892.

Se halla en nuestro Museo Arqueológico y es de autor desconocido.

En la relación oficial que acompañaba á dicho cuadro, se hace la siguiente descripción del mismo: «Sobre un banquillo con respaldo, cubierto éste en su centro por un paño con galón blanco compartido por línea encarnada á todo lo largo, está sentada Santa Ana con nimbo; sobre su rodilla izquierda se halla sentada la Virgen con cabello rubio y manto blanco sujeto por dos broches de oro con piedras preciosas y un cordoncito encarnado con borla que pende del broche izquierdo; sobre su mano izquierda está colocada la derecha del niño Jesús al que tiene sentado en sus rodillas tomando una pera que le ofrece la venerable Santa Ana. Arrodilladas sobre la alfombra que cubre el suelo se ven dos figuras con hábito en actitud de súplica».

Su estado de conservación permite observar perfectamente el dibujo, composición y colorido, mereciendo desde luego el elevado concepto de ejemplar apreciabilísimo de la pintura antigua.

Don Luis de Requesens

ENTRE los valientes y arrojados guerreros del siglo XVI en España, emporio entonces de las armas, sobresale este ilustre caudillo, este general valeroso, capitán esforzado, bizarro militar, brazo poderosísimo y noble de que se valiera el gran monarca Don Felipe II en sus combates y en sus victorias.

Natural de Valladolid, debió su existencia á los ilustres señores de la nobleza de Cataluña Don Juan de Zúñiga y Avellaneda y Doña Estefanía de Requesens.

Joven aún, se consagró á la carrera política y á la de las armas demostrando en una y otra extraordinario talento, valentía, audacia y dotes especiales tanto para el gobierno como para la guerra.

A Don Luis de Requesens puede atribuirse con toda seguridad la salvación de las provincias de Flandes. Consejero y director del valeroso Don Juan de Austria, por encargo especial del monarca, la derrota de los moriscos en Granada, la gloriosa conquista de la isla de Chipre, la ruidosa victoria de Mook, la notabilísima campaña de Zelanda y la toma de la plaza de Zirchsce, inmortalizaron el nombre de tan ilustre valisoletano, acrecentaron el valor y el heroismo de los soldados españoles y arraigaron el poder y la soberanía de nuestra patria en el mundo todo.

Hechos de armas tan invictos, sólo tuvieron una sombra ligera, desvanecida por el expleudor de sus glorias posteriores: nos referimos á la sensible pérdida y vencimiento de la flota que enviara para socorro de Middembrog contra los holandeses.

El rey Don Felipe II premió sus grandes virtudes cívicas haciéndole Comendador de Castilla, Embajador de España en Roma, general de las Galeras de España y Gobernador de Flandes, cargos importantes que desempeñó á satisfacción completa y para bien de la patria y su prudente Monarca.

Este ilustre caudillo, á quien los historiadores todos llenan de justas alabanzas y consideran como á un verdadero genio militar, murió en Bruselas el año 1576.

Matrimonio del infante Don Fernando de Antequera

Fué este Infante hijo segundo del Rey de Castilla Don Juan I y de su primera mujer Doña Leonor de Aragón, y hermano, por tanto, del rey Don Enrique III *el Doliente*.

Se le titula *el de Antequera* en nuestra historia patria, por haber conquistado aquella población del poder de los moros.

En vida del Rey su hermano, y año 1395, contrajo matrimonio en esta entonces villa de Valladolid, el infante Don Fernando con Doña Leonor Urraca de Castilla, conocida por la *Rica-Hembra*, hija del Conde Don Sancho y sobrina del Rey de Castilla Don Enrique II *el Bastardo*.

Con motivo de estas bodas, vino á Valladolid el rey Don Enrique III desde Navarra acompañado de toda su corte, y por espacio de varios días se celebraron aquí juegos, danzas y grandes festejos públicos en honor suyo y de los nuevos esposos, luciéndose una vez más, la suntuosidad y el fausto que distinguieron de antiguo á la opulenta y rica Nobleza de Castilla.

Convento de la Compañía de María

El día 8 de Junio de 1880, tuvo lugar en Valladolid la fundación del Convento de la Compañía de María, conocido generalmente con el título de la Enseñanza, por estar consagradas á la educación é instrucción de las niñas las religiosas que le componen, según las constituciones de su instituto.

La fundadora de tan ínclita Orden fué la Venerable Madre Juana de Lestonnac, natural de Bordeaux (Francia), y obtuvo la aprobación superior de S. S. el Papa Paulo V en 7 de Abril del año 1607.

La primera fundación en España tuvo lugar en Barcelona; de ella se derivó la de Tudela de Navarra, y de esta proviene la de Valladolid, siendo por ello la tercera de nuestra nación.

Al efecto fueron designadas once religiosas de dicho convento, de las cuales llegaron á Valladolid á las nueve y media de la noche de dicho día 8 de Junio, Sor Paula Angós, Inés Rivas, Gregoria Francés, María Margarita Herp, María Magdalena Gamarra, Zoa Moreno, Andrea Martínez y Fermina Arguiñano y se instalaron en la casa-palacio de los Marque-

ses de Revilla, en la calle de Francos, propiedad entonces de los señores de Longa y á quienes la compraron las religiosas por escritura pública otorgada en 12 de Octubre de 1879: las religiosas restantes llegaron á esta Ciudad el día 28 de Julio del propio año 1880.

Para el efecto de la fundación fué designada la Reverenda Madre Eusebia Riera Bercial.

Era esta señora natural de Valladolid, nacida el día 15 de Agosto de 1845, bautizada en la iglesia parroquial del Salvador é hija de Don Manuel Riera y Doña Antolina Bercial, honradísimos comerciantes de esta plaza: tomó el velo el día 11 de Enero de 1867, y en Valladolid fué elegida desde luego para el cargo de Prefecta del colegio, demostrando en su ejercicio ardiente celo por formar bien el corazón de las niñas, especialmente de las pobres, enseñándolas á un tiempo la piedad y la ciencia. Las singulares dotes de afabilidad, de cariño y de interés por la instrucción de que se halló dotada, se reflejaron bien pronto en el resultado de sus desvelos y en el respetable número de trescientas niñas que logró acudiesen á estudiar y á aprender en las clases del nuevo Colegio. En él fué maestra amantísima de las niñas y religiosa ejemplar de sus propias hermanas, quienes la querían entrañablemente y la admiraban con respeto por las especiales virtudes que la veían practicar de contínuo con alegría verdaderamente santa y angelical. A los cuarenta y un años de edad murió el día 25 de Noviembre de 1886. Las religiosas para perpetuar la memoria de tan ilustre y caritativa madre, han colocado en la iglesia de su convento una severa lápida de marmol negro con la inscripción siguiente en letras doradas: «*La B. M.ª Eusebia Riera Bercial natural de Valladolid; en 1867 se consagró á Dios en la Compañía de María de Tudela á los 21 años de edad. En 1880 fundó este Convento de Enseñanza, en el que falleció el 25 de Noviembre de 1886. Sus hermanas de Religión y los católicos habitantes en esta Ciudad, dedicaron este obsequio á su ardiente celo por la instrucción de las niñas. Qui se humiliat exaltabitur. R. I. P.*»

El día 12 de Octubre de 1881 tuvo lugar la inauguración de la capilla provisional instalada en la planta baja del citado palacio con solemne función religiosa, permaneciendo expuesto S. D. M. todo el día y con sermones por mañana y tarde que predicó el M. I. Sr. Doctor Don Juan González Medel, dignidad de Chantre de esta Santa Iglesia Metropolitana.

La importancia que en muy poco tiempo fué adquiriendo el nuevo convento de la Compañía de María, hizo que las religiosas se vieran en la necesidad de comprar las casas y terrenos inmediatos á la en que primitivamente se instalaron y la pequeña capilla provisional fué luego insuficiente para la celebración de los suntuosos cultos que con frecuencia celebran, por lo que hubieron de edificar una iglesia de nueva planta que es la que existe hoy en la citada calle de Francos.

Forma dicha iglesia una sóla y hermosa nave en forma de cruz latina, que mide cuarenta y dos metros de largo por por catorce de ancho y diez y nueve de alto; es de arquitectura semigótica de exquisito gusto, de buenas proporciones y harmonía artística, y ofrece una severidad y elegancia de imponente majestad. Tuvo al principio tres altares, del mismo orden que el templo, de madera imitación del cedro con dorados finos hechos primorosamente. El principal se halla completamente aislado en el centro del presbiterio y detrás de él está la puerta de la sacristía: mide doce metros de altura y contiene las imágenes en talla de la Purísima Concepción, de San Ignacio de Loyola y de San Francisco Javier; en el cierre del tabernáculo está pintado el Sagrado Corazón de Jesús y en el zócalo del altar los Corazones de Jesús y de María. Los retablos colaterales miden siete metros de altura, son simétricos y semejantes al mayor: el del Evangelio contiene las estátuas del Sagrado Corazón de Jesús, San Luis Gonzaga y San Estanislao de Kostka; y el de la Epístola las de San José, San Juan de la Cruz y Santa Teresa de Jesús. Estos altares se construyeron en la casa Me-

neses, de Madrid. Presenta este hermoso templo unas preciosas ventanas ojivales en el abside y de anillo en el crucero y en el coro, hechas con cristales de colores; las primeras representan á Jesús acariciando á los niños, y la Presentación de la Santísima Virgen en el Templo; ambas tienen su inscripción correspondiente, y aquella en la parte inferior las armas de S. S. León XIII, y ésta las del Emmo. señor Cardenal Cascajares, Arzobispo de Valladolid: las vidrieras fingidas están pintadas por religiosas del mismo convento é imitan perfectamente á las naturales. La fachada es de tres cuerpos: el primero ostenta un arco ojival de entrada sobre cuyo vértice se halla en bajo relieve en piedra la imágen de San José, patrono del Colegio, y encima el escudo de la Orden: el segundo cuerpo ofrece la esfera del reloj y el tercero está formado por el campanario que tiene un ático de remate. Los planos de la iglesia y la dirección de su fábrica, estuvieron á cargo del reputado maestro de obras de esta Ciudad, Don Máximo Gutiérrez Diez, quien al ejecutarlos ha acreditado su nombre para siempre.

El coste de la obra correspondiente al convento y al colegio, fué de ciento veintidos mil pesetas y el de la iglesia con los coros alto y dos bajos, sacristía y demás dependencias, de ciento sesenta y ocho mil cien pesetas.

Los días 26, 27, 28 y 29 de Mayo de 1894, tuvieron lugar las solemnes funciones de bendición é inauguración de esta iglesia. El primero de estos, Sábado, á las cinco de la tarde, llegaron á ella el Excmo. Sr. Lic. Don Antonio María de Cascajares y Azara, Arzobispo de Valladolid y el Ilustrísimo señor Doctor Don Enrique Almaraz y Santos, Obispo de Palencia, y el R. P. Rector del Colegio de San José, bendijo el templo con las ceremonias de ritual: acto seguido el Excmo. Sr. Arzobispo trasladó el Santísimo Sacramento en solemne procesión y bajo pálio, desde la antigua capilla á la nueva iglesia, concurriendo la música del regimiento de Infantería de Isabel II; á continuación predicó el citado señor Obispo de Palencia, venido exclusivamente para estas fiestas,

y terminaron los cultos con una salve á toda orquesta. El siguiente día Domingo 27, á las siete de la mañana celebró Misa de comunión el señor Arzobispo; á las diez y media hubo Misa de pontifical oficiada por el Ilmo. Sr. Almaraz, sermón predicado por el M. I. Sr. Dr. Don Melchor Serrano Diez, canónigo de esta Santa Iglesia Metropolitana, y bendición papal dada por el Excmo. Sr. Cascajares: por la tarde predicó el ilustre prelado de Palencia y se cantó un solemne *Te Deum*. El día 28 á las siete, dijo Misa el Sr. Almaraz, á las diez fué la mayor, que celebró el R. P. Mendía, Rector del Colegio de Jesuitas de San José, predicando en ella el Muy Ilustre Sr. Dr. Don Manuel de Castro Alonso, canónigo de la Santa Iglesia Catedral; por la tarde se hizo el ejercicio de las Flores de Mayo y predicó el R. P. Bonifacio López Donal, de la Compañía de Jesús. El día 29 hubo las mismas funciones, predicando por la mañana el M. I. Sr. Dr. D. Felipe Amo Luis, dignidad de Maestrescuela de este Ilmo. Cabildo, y por la tarde el R. P. Vicente Gómez, de la citada Compañía.

En estas funciones se estrenó un rico terno de plata bordado con oro, plata, sedas y pedrería, artísticamente combinado con el mayor gusto y la habilidad más delicada, obra primorosísima y acabada, hecha toda por las religiosas de este convento, cuyo terno llamó justamente la atención de todos por su precioso dibujo, bordado y esmerada ejecución.

La iglesia del convento de la Compañía de María, está agregada á la Basílica de San Juan de Letrán en Roma y fué consagrada solemnemente el día 8 de Septiembre de 1894 por el Emmo. Sr. Dr. Don Benito Sanz y Forés, Cardenal Arzobispo de Sevilla.

En memoria de ello se han colocado en el ábside de esta iglesia dos lápidas de marmol blanco con la siguiente inscripción en latin la del lado del evangelio y en castellano la del de la epístola, ambas en letra dorada: «*A mayor gloria de Dios. El día 8 de Septiembre del año del Señor 1894, el Emmo. é Ilmo. Señor Don Benito Sanz y Forés, Presbítero Cardenal de la S. I. R. del título de San Eusebio, Arzobispo de*

Sevilla, consagró solemnemente esta iglesia en honor de la gran Madre de Dios María exenta de culpa original designando para celebrar perpétuamente su dedicación el mismo día en que celebra la suya la Santa Iglesia Metropolitana».

El día 23 de Septiembre de 1900, Su Santidad el Papa León XIII beatificó á la Venerable Madre Juana de Lestonnac, y las religiosas del convento de la Compañía de María, celebraron en el mismo día una solemne función de iglesia en acción de gracias; y posteriormente, los días 20 al 23 de Octubre inmediato extraordinarios cultos que llamaron extraordinariamente la atención por su suntuosidad y el lujo, ostentación y riqueza con que fué adornado el templo. Asistieron á ellos las autoridades todas de Valladolid y tan grande fué la concurrencia de fieles que hubo necesidad de poner guardia dentro y fuera de la iglesia.

A las seis y media de la tarde del 20 la orquesta del teatro de Calderón y varios jóvenes del Orfeón Pinciano reforzados con un notable contralto, un bajo y cuatro tiples, traidos exprofeso de Ondarroa, Bilbao, Durango, Azcoitia é Irún, admirablemente dirigidos por el reputado Maestro de Capilla de esta Santa Iglesia Catedral, ejecutaron el magnífico *Te Deum* de Gounod, entonado por el Emmo. Sr. D. Antonio María de Cascajares y Azara, Cardenal Arzobispo de Valladolid. Terminado el *Te Deum* se cantó una Salve á la Santísima Virgen y después procedióse á descubrir la estatua de la nueva Beata mientras se entonó en su honor un delicado himno, original de dicho Sr. Goicoechea.

El siguiente día 21, primero del tríduo, á las diez y media de la mañana, hubo Misa solemne con S. D. M. expuesto. La misma orquesta cantó la hermosa misa de Cherubini y predicó el R. P. Serapio Mendía, de la Compañía de Jesús: por la tarde predicó el R. P. José Vinuesa, de la misma Compañía, y la orquesta cantó el magnífico Tantum ergo del maestro Saint-Saëns.

El día 22 se ejecutó la gran misa del Maestro Zubiarre y predicó el R. P. Bonifacio de la Sagrada Familia, Prior de la

residencia de padres Carmelitas descalzos de San Benito el Real de esta Ciudad; por la tarde ocupó la sagrada cátedra el citado padre José Vinuesa, y la orquesta tocó y cantó la *Cántiga* XIII de Alfonso *el Sabio* arreglada por el maestro Eslava.

El 23, último de tan solemnes fiestas, se cantó la grandiosa misa de Gounod y predicó el M. I. Sr. Dr. Don Manuel de Castro Alonso, Canónigo de esta Santa Iglesia Metropolitana, y por la tarde el R. P. Vinuesa, con asistencia del eminentísimo Sr. Cardenal y del Ilmo. Sr. Obispo auxiliar doctor Don Mariano Cidad Olmos.

El templo estuvo los cuatro días grandiosa y artísticamente adornado interior y exteriormente con profusión de focos de luz eléctrica que le dieron fantástico y arrobador aspecto.

La Beata Juana de Lestonnac aparecía fielmente representada en una hermosa escultura puesta en el altar mayor en medio de un gran lienzo simbolizando una gloria y rodeada de deslumbrador nimbo formado por bombas eléctricas. Una rosa hecha con cincuenta y ocho focos eléctricos de colores, pendía del centro de la bóveda y á lo largo de las cornisas y en los capiteles de las columnas de la capilla mayor, corrían ocho filas de lámparas de color en número de treinta y cinco en cada una.

En estas funciones se estrenaron dos nuevos y preciosos altares, mayores que los colaterales que había y hemos descrito ya. Se colocaron en los sitios que ocupaban estos, los cuales fueron sacados al cuerpo de la iglesia. Proceden también, como la imágen de la Beata y todas las que hay en el templo, de la citada casa Meneses: imitan, asimismo, madera de cedro, y su esbelted, gusto artístico, exquisito dorado y delicada labor, exceden con mucho á los anteriores. Por ello hoy aparece este hermoso templo con cinco altares, estando consagrados el colateral del evangelio al Sacratísimo Corazón de Jesús, y el de la epístola á la Beata Juana de Lestonnac; y los dos del cuerpo de iglesia, respectivamente, al Purísimo

Corazón de María, San Luis Gonzaga y San Estanislao de Kostka, y á San José, San Juan de la Cruz y Santa Teresa de Jesús. A los lados del retablo mayor y en los altares del crucero, hay unos angeles arrodillados que sostienen graciosos aparatos de iluminación eléctrica, de la más delicada y singular ejecución.

Dicho cuerpo de iglesia fué adornado además con profusión de magníficas arañas, ricos candelabros, preciosas macetas y alfombras, cuatro grandes escudos de armas de la familia y casa de la Beata, y dos soberbios cuadros representando otros tantos pasajes de la vida de aquella con su inscripción al pie; el del lado del evangelio decía así: «*La B.ta M.e Juana de Lestonnac con sus primeras compañeras consagra su vida á la educación de las niñas*»; y en el de la epístola se leía: «*La B.ta M.e Juana de Lestonnac se despide valerosamente de sus hijos y se embarca para consagrarse á Dios en Toulouse*».

Otros dos cuadros, semejantes á los anteriores, figuraron en el crucero de la capilla mayor leyéndose en el del lado del evangelio la inscripción siguiente: «*El Apostol S. Pedro revela al R. P. Bordes S. J. que la B.ta M.e Lestonnac será la fundadora de la Comp.ª de María*;» y en el de la epístola ésta: «*El Cardenal Sourdis impone el velo de religiosas á la B.ta M.e Lestonnac y á sus compañeras el 1.º de Mayo de 1608*».

Dichos cuadros, primorosamente pintados, imitaban tapices antiguos y además de las figuras representando los hechos que indican los respectivos letreros, tenían preciosas fajas orlando sus costados y á cada esquina un pequeño escudo de armas de la casa y familia de la insigne fundadora: las inscripciones estaban en caracteres góticos.

Tanto estos tapices como el telón de gloria, fueron pintados por el Sr. D. Luciano Sánchez Santarén, inteligente profesor de la Escuela de Artes é Industrias de esta Ciudad.

Delante de la verja del coro alto se colocó una gran lápida con este recordatorio:

«D. O. M.
In. Honorem.
Joanne. de. Lestonnac.
Ordinis. filiarum. Dominae. Nostrae.
Cosditricis.
A. Leone. xiii. Pont. Max.
Beatorum. Honoribus. Anctae.
Sollennia. in. Tridum».

Por la cornisa del arco del coro, se grabó la siguiente inscripción: «*Gloria y honor á la bienaventurada Madre Juana de Lestonnac, fundadora de la ínclita Compañía de María*».

La fachada de la iglesia, fué asimismo adornada con el gusto más delicado y profusión de focos eléctricos llamando la atención una preciosa estrella formada por veintidos focos verdes, encarnados y blancos. En media de aquella se colocó un gran escudo de las Armas Reales con banderas: al lado izquierdo las armas de la nueva Beata y al derecho las de León y Valladolid. Sobre el arco de la puerta figuraba un retrato al óleo de la ilustre fundadora, rodeado de un marco hecho por dos filas de luces y de la inscripción siguiente: «*La Compañía de María á su Madre la Beata Juana de Lestonnac*». Dicho retrato le pintó el reputado artista valisoletano Don Blas González García-Valladolid y por debajo contenía esta inscripción: «*La Beata M.ª Juana de Lestonnac, fundadora de la Compañía de María. Nació en 1556. Fué beatificada por S. S. León XIII, el día 25 de Septiembre de 1900*».

I- 749

Muelle del Canal de Castilla

CANAL DE CASTILLA

GRAN elemento de prosperidad y de riqueza para Valladolid, bajo el punto de vista industrial y mercantil, es sin disputa el hermoso Canal que sirve de objeto al presente estudio.

Sus brillantes resultados y los inmensos beneficios que reportó á la industria, á la fabricación y al comercio, y principalmente á la agricultura, primer elemento de vida en los dilatados valles de Castilla, le hacen merecedor de los elogios más entusiastas y del recuerdo y respeto más cariñosos, toda vez que él vino á llenar una necesidad imperiosa y absoluta y á abrir nuevos y anchurosos horizontes de prosperidad, de florecimiento y de bienestar á los pueblos por cuyas comarcas corre, por medio de la navegación y transporte de las mercancías, en tiempos en que faltando las vías férreas, su explotación era el único sistema ventajoso de dar salida á los productos y de mantener vivas la fabricación y la venta de granos.

Se construyó el año 1835 por una empresa particular á quien fué hecha concesión por ochenta años en Real Orden de 17 de Mayo de 1831: se acabaron las obras en 1848 y se le ha conocido con los títulos de Canal de Isabel II, del Sur y de Castilla, que es el que conserva hoy.

Nace en el Serrón á tres leguas de Reinosa, en Santander, y recorre un trayecto de setenta y nueve kilómetros de longitud desde Calahorra á Valladolid, disfrutando de sus beneficios estos dos puntos y Dueñas, Villamuriel, Palencia, Capillas y Amusco.

El día 11 de Marzo de 1835 llegó á Valladolid la primera barca y su inauguración oficial y solemne y su explotación formal empezó el 19 de Diciembre de 1836.

A sus dos márgenes, además de frondoso arbolado, se construyeron también diferentes y extensos almacenes, para granos, harinas, salvados, carbón de piedra y otros géneros, y soberbias fábricas de harinas.

Tiene un magnífico embarcadero, un astillero para la construcción y reparación de sus barcas, elegantes y cómodas, y su correspondiente muelle.

En la actualidad ha disminuido notablemente su innegable importancia, pero aún sigue explotándose su navegación para el transporte de granos, harinas, hierro, maderas y materiales de construcción, por lo económico y ventajoso de sus tarifas.

No es difícil que andando los tiempos, el Canal de Castilla se dedique al riego de nuestros campos, tan indicado y necesario en esta extensa región, esencialmente agrícola; con lo cual vendría á suplir ahora una falta de semejante interés y de beneficios inmensos, tan importantes ó más que los servicios que vino á cumplir y prestó abundantemente á su fundación en el año 1835.

Nuestro Canal constituye el tercer ramal del general que se proyectó construir en el siglo XVI, año 1550 y que sin embargo no empezó á edificarse hasta el año 1751, reinando D. Fernando VI, quien encomendó su exploración á D. Antonio Ulloa, capitán de navío, y á D. Carlos Leamur, ingeniero, empezándose los trabajos en 1753, dividiéndole en tres ramales. El primero, titulado del Norte, toma su origen en Alar del Rey, recorre setenta y un kilómetros y termina en Calahorra: el segundo se llama de Campos, que

naciendo en dicho Calahorra, recorre setenta y siete kilómetros y termina en Medina de Rioseco; el tercero es del Sur que dejamos descrito. El ramal Norte recibe las aguas del Pisuerga; el de Campos del río Carrión y el Sur del ramal de Campos. El año 1799 se suspendieron los trabajos volviendo á emprenderse en 1828, empleándose más de sesenta y cuatro millones de reales en el recorrido total de sus doscientos veintisiete kilómetros; su latitud varía, según los distintos puntos que recorre, entre once á veinte metros, y su profundidad entre un metro cincuenta centímetros á dos cincuenta.

La anchura del ramal de Valladolid es de once á veintiocho metros y su profundidad de uno cincuenta á dos cincuenta, alcanzando por ello en esta parte la profundidad mayor que ofrece.

Estatua sepulcral del Conde de Benavente

ENTRE las diferentes, ricas y numerosas obras artísticas que figuran en el hermoso Museo arqueológico de Valladolid, llama justamente la atención de los peritos y de todos los amantes del pasado con sus grandezas, sus glorias y sus recuerdos, la estatua sepulcral del Conde de Benavente que se guarda en dicho Establecimiento.

Esta obra antigua es de madera y constituye una figura yacente de cuerpo entero, vestida y armada de elegante arnés y collar de malla: la cabeza del Conde, cubierta de larga y blonda cabellera, descansa sobre dos cojinetes borleados en todas sus cuatro puntas, midiendo un metro sesenta y cinco centímetros de alto por cincuenta y cinco centímetros de ancho.

Procede de la iglesia de San Miguel de Villalón, en esta provincia, y fué remitido á la Exposición Histórico-Europea de Madrid del año 1892, tantas veces citada ya.

San Miguel de los Santos

HÓNRASE nuestra Ciudad con la posesión del sagrado cuerpo de éste esclarecido Santo, llamado por antonomasia *el Extático* á causa de los maravillosos éxtasis de amor y de arrobamiento que sufrió en la contemplación contínua de los más elevados misterios de la religión.

Venérase, con efecto, tan rico tesoro, en la capilla del crucero de la iglesia parroquial de San Nicolás de Bari, á donde se le trasladó el día 24 de Abril del año 1774, desde el primitivo convento de religiosos trinitarios descalzos que estuvo al pie de la cuesta llamada de la *Maruquesa* y en el que fué ministro y murió nuestro Santo el jueves 10 de Abril de 1625.

En el centro del arca que guarda sus restos, se halla esta inscripción: «*Sumpsibus Ilmi. D. D. Antonii Joachini á Sória huyus Vallisoletanæ diocesi Episcopi, B.ti Micaeli in devotissime animi significationem hocce monumentum D. O. O. Anno MDCCLXXVIIII*». Y en la losa de piedra que cubrió su primera sepultura en el centro del presbiterio de dicha iglesia de San Nicolás y que aún se conserva, se lee el epitafio siguiente: «*Aquí está el cuerpo del venerable padre fray Miguel de los Santos Ministro que fué de este convento. Murió á 10 de Abril año de 1625*».

Nació San Miguel de los Santos en Vich, Cataluña, el día 29 de Septiembre de 1591.

Fueron sus padres Don Miguel Enrique Argenier, es-

cribano, y Doña Monserrate Margarita Mitjana, señores de linaje ilustre y acreditada piedad.

Educado en las máximas del Catolicismo, á la edad de siete años concibió ya y realizó el pensamiento de retirarse á un desierto, acompañado de otros dos niños á quienes persuadió de la excelencia de su idea, haciéndolo todos tres al monte Monseny, del cual sólo le sacaron la solicitud de su padre y la consideración del respeto y obediencia que le debía.

A los ocho años, tenaz en su pensamiento de abrazar una vida perfecta, resolvió hacerse religioso, y en tanto que lograba profesar en algún monasterio, hizo ya desde entonces voto de castidad en la iglesia de Santa Clara de Vich.

A los once años solicitó ser admitido en comunidad, pero no lo consiguió por impedírselo la poca edad que contaba.

En esta situación murió su padre, y San Miguel de los Santos se vió sujeto á la autoridad de un tutor que principió á ejercer su cargo colocándole en cierta casa de comercio.

Disgustóle al joven aquél género de vida y se trasladó á Barcelona con el propósito y deseo de ver si allí lograba alcanzar lo que le negaban en su pueblo natal; pero también se le opuso el tutor y le dedicó nuevamente y con doble afán al oficio de pasamanero. Al fin, insistiendo cada día más en su decidido empeño de ingresar en un convento, consiguió vestir el suspirado hábito de religioso en el monasterio de Trinitarios calzados de Barcelona, donde fué recibido como rico presente de virtudes enviado á él providencialmente.

El día 30 de Septiembre de 1607 profesó en el convento de San Lamberto de Zaragoza, y deseoso aún de mayor perfección y sacrificio, en 28 de Enero del año siguiente obtuvo el hábito de la reforma de los trinitarios descalzos de Pamplona, en el que adoptó el sobrenombre *de los Santos*, con el cual se le distingue.

Más tarde profesó en el convento de la propia orden en Madrid, y allí se ordenó de sacerdote.

Por sus muchas y extraordinarias virtudes fué elegido Ministro ó prelado del convento de Valladolid por dos veces,

y en todos cuantos monasterios se halló vino distinguiéndose por una devoción entusiasta al Santísimo Sacramento, una elevadísima contemplación, una caridad ardiente y una austerísima y rigurosa penitencia así como en la predicación y singular afecto á la sagrada pasión de Nuestro Señor Jesucristo, la cual deseaba experimentar en sí mismo juntamente con los dolores y tormentos sufridos por todos los mártires, á cuyo objeto llevaba siempre ceñido todo su cuerpo de los más atroces y crueles cilicios.

Siendo San Miguel de los Santos prelado de su convento de Valladolid, acometió la empresa de agrandar la iglesia del monasterio, no contando para ello más que con doce reales. No obstante esto vió ejecutado por completo su proyecto y sin que faltase nada.

Dotóle Dios del don de profecía.

A su muerte, ocurrida á la temprana edad de treinta y tres años, el pueblo unánime le aclamó por santo y se sucedieron repetidos y admirables milagros.

En 8 de Diciembre de 1778 le beatificó S. S. el Papa Pio VI. En 22 de Agosto de 1841 Gregorio XVI publicó el decreto de aprobación de todos los milagros realizados por intercepsión de este Santo; y Pío IX en 8 de Junio de 1862 le canonizó solemnemente con los gloriosos mártires del Japón; sucesos felicísimos que fueron celebrados en nuestra Ciudad con suntuosas fiestas religiosas y grande alegría y devoción.

A este propósito dice el cronista Don Ventura Pérez, testigo presencial de los sucesos, que «en 2 de Enero de 1779 se tocaron las campanas y el reloj en la Santa Iglesia, á la noticia de la beatificación del venerable Fr. Miguel de los Santos, religioso que fué y murió, y se conserva su cuerpo en el convento de la Santísima Trinidad de los descalzos. Tuvieron esta noche luminarias y al otro día asistió la ciudad á la misa de gracias, con toque de campanas en toda la ciudad y en la Santa Iglesia con el reloj. El día 9 del dicho hicieron los padres trinitarios calzados las mismas demostraciones, por el mismo estilo, con luminarias y asistencia de

la ciudad á la misa de gracias que se celebró, todo con la música de la Santa Iglesia Catedral» (1).

Según el mismo historiador los padres trinitarios descalzos repitieron solemnes funciones en honor de su esclarecido Ministro el día 2 de Julio del propio año, Viernes, llevando la imágen del nuevo Beato á la iglesia Catedral á las cuatro de la tarde en grandiosa procesión formada por los religiosos de dicho convento y los cofrades de la Congregación de Nuestra Señora de la Soledad, erigida en su iglesia. El inmediato día 3, Sábado, el cabildo catedral hizo la fiesta con misa solemne y sermón que predicó el señor Magistral. La Ciudad costeó la función el siguiente día 4, Domingo, en cuya tarde tuvo lugar una brillantísima procesión con asistencia de las cofradías sacramentales de todas las parroquias con sus estandartes y cruces y las diferentes comunidades religiosas de varones, cada una de las cuales llevó la imágen de su respectivo patriarca. Después continuaron los religiosos trinitarios descalzos un solemne novenario en su propia iglesia costeado por varias personas particulares y las comunidades de dominicos, trinitarios calzados, carmelitas descalzos, la congregación de San Miguel de los Santos y trinitarios descalzos, oficiando la capilla de música de la Santa Iglesia Catedral de Palencia. La fachada de la iglesia conventual lució todas las noches una vistosa iluminación, y hubo dos danzas una de los maestros de obra prima y otras dos de niños y de jóvenes vestidos á la valenciana. El Ilmo. Sr. Don Antonio Joaquin de Soria, Obispo de Valladolid, regaló una preciosa urna en la cual guardaron el cuerpo de San Miguel de los Santos, colocándole en el altar que hicieron con este fin.

Los religiosos trinitarios calzados, hicieron también función solemne en la iglesia de su convento, el día 18 de Julio con asistencia de la Ciudad y la música de esta Santa Iglesia Catedral; función que repitieron al día siguiente en la misma

(1) *Diario de Valladolid.*

iglesia conventual los padres de la Trinidad descalza. Las dos noches hubo, asimismo, gran iluminación en la fachada del convento y de la iglesia.

«El día primero de Julio de 1780 empezaron su novena los padres trinitarios descalzos al beato Fr. Miguel de los Santos, y concluida que fué el domingo 9 del dicho le sacaron en procesión por toda la plazuela y le colocaron en su capilla nueva que tenían hecha en el crucero de la capilla mayor, al lado de la Epístola» (1).

En los días 18 al 21 de Octubre de 1862 se repitieron con mayor solemnidad y ostentación las funciones religiosas en la ya iglesia parroquial de San Nicolás de Bari, con misas cantadas, sermones, gran procesión general, vistosas iluminaciones en la fachada de la iglesia y fuegos artificiales en la plazuela de la Trinidad.

La caja con el cuerpo de San Miguel de los Santos se colocó en el altar de la capilla donde se halla al presente el año 1780, según hemos apuntado ya: en el mes de Julio del año 1852 hubo fuego en la iglesia de San Nicolás y entonces se bajó la caja y se la llevó á la inmediata iglesia conventual de San Quirce, donde estuvo por espacio de seis días. En 16 de Noviembre de 1861, siendo arzobispo de Valladolid el Exmo. Sr. Dr. Don Luis de la Lastra y Cuesta, se bajó nuevamente la caja, asistiendo todas las autoridades eclesiásticas, civiles, militares y judiciales de la Ciudad y levantándose la oportuna acta, se abrió aquella y se sacaron unas reliquias del Beato con objeto de enviarlas á Roma para el día de la canonización. Y con motivo del horroroso incendio que sufrió nuevamente la iglesia parroquial de San Nicolás el día 15 de Enero de 1893, volvió á sacarse la caja de la iglesia, abriendo para ello un gran hueco en la pared que da á la calle de Isidro Polo, por donde fué extraida, trasladándola á dicha iglesia de San Quirce, donde estuvo hasta la terminación de las obras en 7 de Julio de 1895.

(1) Don Ventura Pérez, *Diario de Valladolid.*

GRAN JUNTA DE PRELADOS

Corria el año 1274, cuando el Rey de Castilla y de León Don Alfonso X *el Sábio*, creyó oportuno alejarse de estos reinos con objeto de aspirar á la corona de Alemania, y era el de 1276 el en que, no logrando resultado favorable á sus pretensiones, renunció al imperio y retornó á Castilla.

En ese tiempo, su hijo segundo el infante Don Sancho, que no desperdiciaba ocasión para escalar el trono, se puso al frente del gobierno, aprovechando la inesperada muerte de su hermano primogénito Don Fernando de la Cerda, ocurrida en Ciudad-Real y á quien el rey Don Alfonso había encomendado la gobernación del Estado durante su permanencia en Alemania.

Siguió Don Sancho la empresa comenzada con tan mala suerte por Don Fernando, de hacer la guerra á Jacob Abenjuzeph, quien con sus huestes campaba en Andalucía.

Portóse en ella como un héroe; obtuvo triunfos señalados y grandes victorias, y, trabajando siempre en beneficio propio, trató de conquistarse la voluntad de los nobles y atraerse toda la grandeza á fin de que se le declarara inmediato sucesor en la corona.

Agradóle sobre manera al monarca el extraordinario éxito

logrado por su hijo en la guerra contra Andalucía, mostrando su satisfacción sin rebozo alguno, y aprovechando los nobles, instigados por Don Sancho, tan buena disposición de ánimo, no hallaron inconveniente en proponer á Don Alfonso tuviera á bien reconocer solemnemente al infante por su inmediato sucesor: reconocimiento que, con efecto, hizo en las Cortes de Segovia, convocadas y celebradas á ese exclusivo propósito, el citado año 1276.

Esta determinación no fué del agrado de Doña Violante, esposa del rey Don Alfonso, quien la juzgó atentatoria al derecho de sucesión que pudiera radicar en los infantes don Alonso y Don Fernando, sus nietos, hijos del infortunado infante D. Fernando de la Cerda; lo cual dió origen á graves disturbios dentro de la familia real.

La astuta sagacidad del infante Don Sancho, no pudo avenirse con las apreciaciones de su madre, y atento más á su deseo de grandeza y á su ambición de mando que á respetar los vínculos sagrados de la sangre, ya no pensó en otra cosa que en asegurar y robustecer sus derechos á la corona, en contra no solamente de sus sobrinos, sinó hasta del poder real y su ejercicio por parte de su padre el rey Don Alfonso.

Así es que, haciendo alarde de autoridad propia, ideó celebrar una gran junta de prelados y de abades y priores de los monasterios de las cuatro Ordenes de San Benito, de Cluni, del Cister y Premostratense, la que convocó para el día 2 de Mayo del año 1282, en nuestra entonces Villa de Valladolid.

Asistieron á dicha asamblea seis obispos, que fueron «Melendo, de Astorga; Bugeiro, de Zamora; Nuño, de Mondoñedo; Fernando, de Tuy; Gil, de Bejar; y Alfonso, de Cória: y los abades Martín, del de San Fernando; Juan, del de Cala; Juan, del de San Martín de la ciudad de Santiago; Arias, del de Espina; Fernando, del de Cória; Pelagio, del de Obona; Pedro, del de Antaltares; Juan, del de San Pedro de los Montes; Juan, del de San Pedro de Gumiel; Fernando, del de Villanueva de Lorenzana; Pedro, del de San Pedro

de Exlonza; Antonio, del de Puente de Dios, de la Orden de San Benito; Martín, del de Moreruela; Domingo, del de Valparaiso; Domingo, del de Saltunoval; Pedro, del de San Pelayo; Enrique, del de Oya; Domingo, del de Sobrado; Fernando, del de Pelón; Martín, del de Noceda, de la Orden Cisterciense: Domingo, del de Viloria; Domingo, del de San Leonardo de Alba; Pedro, del de San Miguel del Monte; Fernando, del de San Saturnino, del Orden Premostratense; y Pedro, prior del Santo Sepulcro» (1).

Sus acuerdos fueron: que la junta volviera á reunirse dentro del año en Benavente, y luego cada dos años en el lugar que designara la misma; que todos los días se orase á Dios por la paz, concordia y felicidad de la tierra, para que iluminase á Don Sancho en el gobierno del reino, y por los obispos, abades y demás prelados; que se celebrasen anualmente misas en sufragio de los individuos de la Confraternidad; que á las juntas concurriesen los obispos y prelados que no estuvieran legítimamente impedidos, pudiendo entonces mandar procuradores que los representasen; y, por último, que los que pudiendo no asistiesen pagasen cierta multa.

De los acuerdos antedichos se expidió una copia que fué entregada á cada uno de los asistentes á la junta y cuyo documento decía así: «Carta. En honor de Dios omnipotente, y de la bienaventurada gloriosa virgen su madre, y para común utilidad y bienestar de nuestros monasterios y personas de la orden, á saber de San Benito, Cluniacense, Cisterciense y Premostratense de los reynos de Castilla y León; Nos los Abades presentes de dichas órdenes, á saber: De San Facundo, de Oña, de Santo Domingo de Silos, de San Pedro de Arlanza, de San Millan de la Cogulla, de San Pedro de los Montes, de San Pedro de Cardeña, de Celanova, de Sacramenia, de Valbuena, de la Espina, de Valparaiso, de Moreruela, de Mataplana, de Palazuelos, de San Pedro de Gumiel,

(1) Tejada, *Colección de cánones y concilios de la Iglesia española.*

de San Prudencio, de Saltunoval, de Valverde, de Valdeiglesias, de Santa María de Vega, de Bujedo, de Aguilar, de Retuerta, de la Vid, de San Pelayo de Cerrato, de San Pelayo de Hermelles, de Santa Cruz de Monzon, de Villoria, de Villamayor, de Villamediana, de San Cristobal, de Bujedo de Casapajares, de Medina del Campo, de San Leonardo de Alba de Tormes, de San Miguel del Monte, de Sancti Spiritus de Avila, de la Caridad y de Santa María de Ortis. Convocados en virtud de un edicto general por el Ilustre Infante D. Sancho, hijo mayor y heredero del Ilustrísimo Rey de Castilla, de León, de Toledo, de Galicia, de Sevilla, de Córdoba, de Murcia, de Jaen y de los Algarves, en Valladolid, todos reunidos, después de haber conferenciado diligentemente, nos unimos, ó hermanamos, en esta forma: Ordenamos y decretamos, y prometemos cumplir de buena fe que en el miércoles despues de la fiesta de la Trinidad se celebre todos los años un aniversario: Añadimos que en las predichas Abadías y Monasterios, sean hospedados con entrañas de caridad así los Abades como los Monges, suministrándose mútuamente lo que necesiten: prometiendo ademas aconsejarnos, auxiliarnos y favorecernos unos á otros con nuestras personas y bienes, cual corresponde á nuestra Orden, y conforme hemos acordado, en órden á conservar y reformar los derechos, inmunidades, libertades, privilegios, exenciones, usos y buenas costumbres en las personas y predichos Monasterios. Se ha acordado esto el día 2 de Mayo de 1282. Y para que no se llegue á poner en duda este hecho, hemos mandado hacer esta escritura, y refrendarla con nuestros sellos: en memoria de esto hemos mandado estender dos privilegios, uno de los cuales se halla en el Monasterio de Oña y el otro en el de Palazuelos junto á Cabezón» (1).

Era entonces Abad de la Santa Iglesia Colegiata de Valladolid, Don Pai Pérez.

Esta asamblea ha sido considerada por algunos historia-

(1) Berganza, *Antigüedades de España.*

dores como verdadero Concilio, si bien otros no la dan más que el dictado é importancia de gran Junta de Prelados, que, en realidad, es la que tiene, ya por los acuerdos tomados en ella, ya por la persona de Don Sancho que la convocó, que ni aun era Rey de Castilla y sí sólo Infante declarado con derecho á suceder en la corona, sucesión que, por otra parte, no tuvo lugar hasta el año 1284, es decir, dos años después de su reunión, y porque aunque entonces hubiera sido ya Rey, ni como Rey ni como Infante tenía facultades para convocar y celebrar Concilios.

El objeto y fin de esta asamblea, pues, fué única y exclusivamente el que dejamos apuntado, de asegurarse don Sancho en la sucesión de la corona, captándose la voluntad de las comunidades religiosas, como se había conquistado anteriormente la de la nobleza, y formar con ellas la Confraternidad que desde luego dejó establecida para su mutua unión y protección.

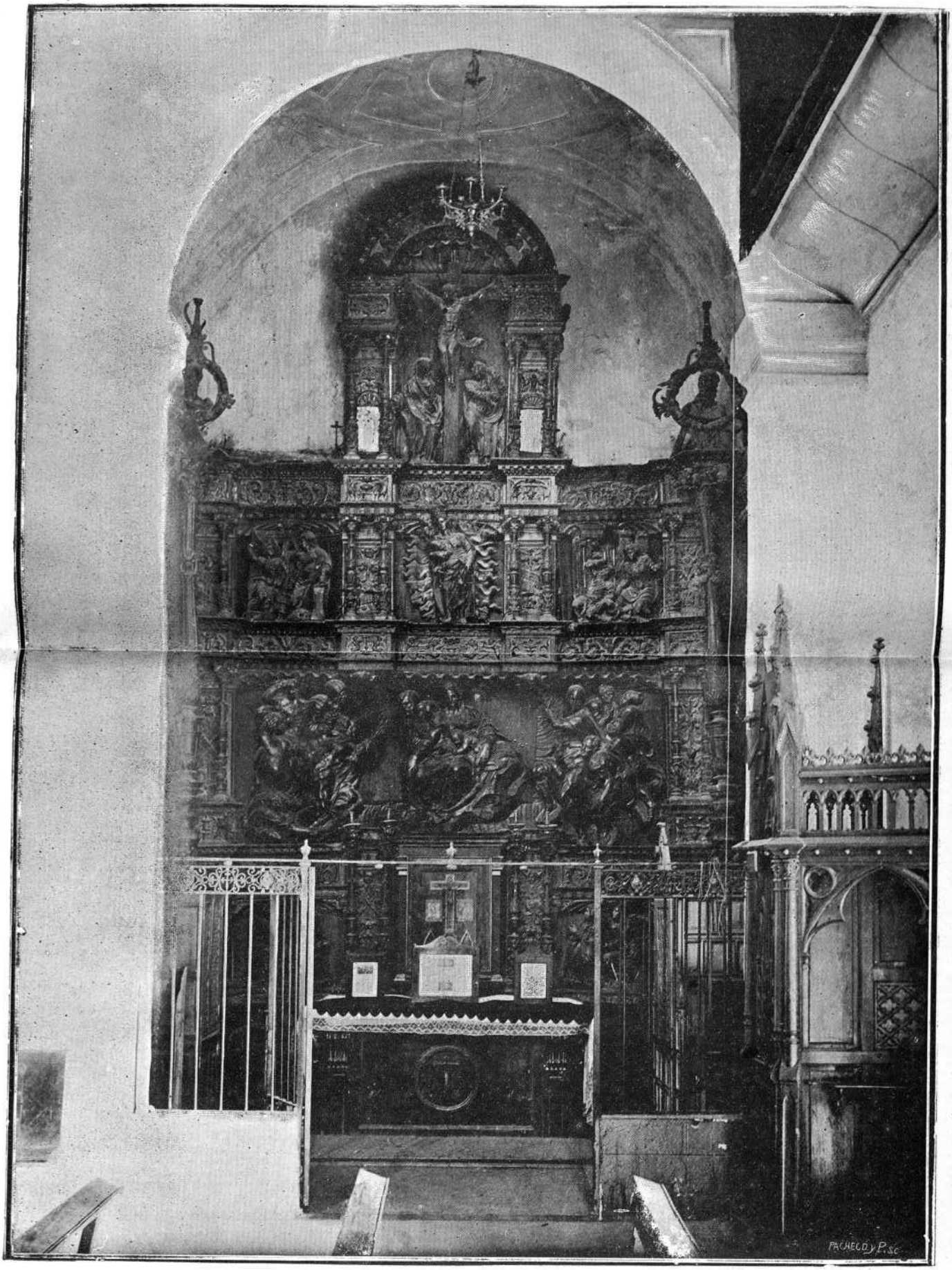

Capilla de los Santos Reyes en la parroquia de Santiago

IGLESIA PARROQUIAL DE SANTIAGO APOSTOL

La hermosa iglesia parroquial de Santiago Apostol, la principal hoy como en todo el siglo pasado, de nuestra Ciudad, fué primitivamente una humilde ermita levantada fuera de la población en el centro de un gran escobar, del que tomó nombre el Santo Cristo á cuyo culto estaba consagrada. Existía ya en el siglo XII y el aumento de la Villa obligó á elevarla á la categoría de parroquia, siendo en aquella época la ermita del Cristo del Escobar pequeña, vieja, muy deteriorada y en completo estado ruinoso: entonces se dedicó al Apostol Santiago y tomó su advocación.

El caballero D. Luis de la Serna, poseía en dicha ermita una capilla, en la cual estaban enterrados sus predecesores, viéndose en ella el escudo de sus armas y en el enterramiento sus estátuas de alabastro. Condolido de la ruina que amenazaba á la antigua iglesia y llevado de su celo y religiosa piedad, mandó derribar la ermita y á su costa reedificó un nuevo cuerpo de iglesia, el año 1490, haciendo grabar en los muros y en las puertas el escudo de sus armas, como fundador y patrono de ella. Al realizar esto conservó la capilla mayor y la torre de la ermita, y adoleciendo estas del mismo mal que aquella, le indujeron á convenirse con la Cofradía

de la Oblación, que pretendía también reedificarlas, en hacerlo á su exclusiva costa, y así por escritura de 5 de Junio de 1498, otorgada ante D. Gonzalo Rodríguez de Valencia, se comprometió á reedificar la torre y la capilla mayor, poniendo en ambas sus armas, trasladando á ésta las estátuas de sus progenitores, dotándola de retablos y altares, ornamentos y vasos sagrados y alhajas de oro y plata y dando la capilla antigua á la fábrica, capilla que aún se conserva hoy en la parte destinada á sacristía: en todo lo cual empleó sumas crecidísimas, acreditándose así de persona tan piadosa como rica y acaudalada.

Los sucesores y herederos del mayorazgo fundado por Don Luis de la Serna, patronos de la nueva iglesia, continuaron enriqueciéndola con mayores obras de fábrica, y dotándola de ornamentos, lámparas y órganos, especialmente los patronos Don Antonio de la Serna Vega y Bracamonte y Don Antonio Diez de la Reguera, quien fundó en ella renta para dotar huérfanas, la enlosó toda y trasladó las estátuas de mármol del suelo de la capilla mayor, donde los colocara Don Luis, á los arcos segundos de la misma.

El día 8 de Septiembre del año 1729, se colocó el Santísimo Sacramento en el retablo dorado nuevamente, con cuyo motivo se celebró una gran procesión y hubo función religiosa por espacio de tres días: «salieron los gigantones; hubo danza de volantes y cinco altares, uno en el Ochavo, que le hizo la cofradía de Jesús, otro á la puerta de San Francisco, que le hizo la cofradía de San Antonio de mancebos sastres: estuvieron las calles y plaza muy colgadas y adornadas, en especial la plaza que la colgaron uniforme el primer alto de balcones de tapices, el segundo de varias colgaduras y el tercero de tafetanes. En la calle de Santiago pusieron su toldo; la pusieron también uniforme de abanicos y casa de Austria, igualando con maderos las casas que eran bajas para que estuviesen con simetría» (1).

(1) Don Ventura Pérez, *Diario de Valladolid*.

La iglesia parroquial de Santiago Apostol, tal como se halla al presente, está formada por una sola nave gótica, de piedra, de ciento cincuenta piés de longitud por cuarenta de latitud.

Su altar mayor, de tres cuerpos, dorado y de columnas con emparrados, ofrece de notable la efigie del Santo titular, obra del escultor Gregorio Hernández, y en último término la Virgen del Pilar, también de talla. En el año 1883 y con motivo de la consagración de esta iglesia, solemnemente hecha el día 22 de Julio de dicho año por el Excmo. señor Dr. Don Benito Sanz y Forés, Arzobispo de la diócesis, se han sustituido su antigua mesa de altar, sagrario, gradas y tabernáculo de madera, por otros nuevos de marmol blanco, obra de muy buen conjunto, ejecutada en los talleres de la acreditada casa de Macael, en la provincia de Valencia. Dentro del presbiterio, al lado del evangelio, en un nicho abierto en la pared y cubierto hoy por la sillería, están enterrados los fundadres Don Luis de la Serna y su esposa Doña Blanca López de Calatayud.

El colateral del mismo lado se halla dedicado hoy á San José, y el de la epístola á la Purísima Concepción.

La primera capilla de aquél costado es la de la Virgen del Pilar; la segunda la de Santa Lucía; la tercera está consagrada al Santísimo Cristo de la Luz: tiene un bonito altar de orden corintio, formado por dos columnas que sostienen la cornisa sobre la cual se alza un ático cortado en el centro para dar lugar á un frente con un lienzo pintado al óleo representando á la Virgen con Jesús muerto en el regazo: en medio del cuadro del primer cuerpo se halla una Verónica. El Santísimo Cristo de la Luz es de talla en madera pintada, de tamaño natural; tiene la cabeza inclinada al lado derecho, y su dibujo, anatomía y colorido, revelan ser obra de un buen artista, cuyo nombre se ignora, así como el origen de la advocación del Santísimo Cristo: la cabeza es de un perfil, sentimiento y naturalidad irreprochables. La cuarta y última capilla es la del Angel de la Guarda; «Año de 1743, día 14

de Abril, se colocó el Santo Angel de la Guarda en su retablo nuevo y dorado en la parroquia de Santiago: hubo procesión con asistencia de todas las cofradías de la parroquia y muchos niños vestidos de angel con muchas joyas, y al otro día hubo fiesta de iglesia con sermón y S. M. patente» (1).

En el lado de la epístola tiene cinco capillas: la primera consagrada á San Francisco Javier; la segunda á Santa Rita de Casia; la tercera á la Santísima Virgen del Carmen; la cuarta á los Santos Reyes. Contiene esta capilla dos ricas y notables obras de arte, debidas á otros tantos autores de fama universal.

Es la primera un bellísimo retablo, de Gaspar de Tordesillas, insigne escultor y arquitecto del siglo XVI, hijo de Valladolid y discípulo del inmortal Alonso Berruguete; y la segunda unas primorosísimas esculturas de Juan de Juni, colocadas en aquél.

Se compone el retablo de cuatro cuerpos; el primero formado por cuatro columnas pareadas en el centro y dos grupos escultóricos á los costados que representan á unos ángeles en actitud de adorar al Niño Dios: en el segundo, entre cuatro columnas pareadas á los extremos, figura el portal de Belén; forma su techumbre una concha muy plana y bajo ella aparecen tres grupos de figuras menores del natural, representando la Adoración del Niño Jesús por los Reyes Magos: el tercer cuerpo, constituido por ocho columnas, más bajas que las del segundo dividen el frente en tres espacios para contener en el del medio una imágen de la Virgen entre rayos y con el Niño Dios en brazos, y á los lados otros dos grupos representando la Anunciación y el Nacimiento de Jesús: de la parte central y perpendiculares á las cuatro columnas del tercer cuerpo, arrancan otras cuatro, de mayor tamaño, las cuales sostienen un medio punto, elegante y esbelto que contiene un calvario ó sea las efigies de Jesús Crucificado, la Virgen y San Juan. Todos los techos de los

(1) Don Ventura Pérez, *Diario de Valladolid*.

respectivos nichos, están formados por conchas de sumo gusto; los cuerpos separados unos de otros por fajas y cornisas cuajadas de primorosas labores, y las columnas, franjas é intercolumnios, llenos de caprichos y de adornos minuciosos y de mucho capricho y buena ejecución. Todo el retablo está encerrado dentro de dos largas columnas laterales que empiezan en el primer cuerpo y rematan en el tercero, ofreciendo sobre sus capiteles dos óvalos de adorno con el busto de un santo en el centro.

Las efigies de este retablo constituyen una de las mejores obras de Juni, resaltan por su perfecta ejecución y han merecido del crítico Sr. D. Isidoro Bosarte el siguiente juicio: «El grupo de enmedio contiene la imágen de Nuestra Señora, el Niño y San José; el grupo de la mano derecha de la Señora dos Reyes con sus criados, y en el de la mano izquierda el negro con los suyos. La Virgen está sentada y sostiene al Niño con el brazo y mano izquierda, y con la mano derecha se recoge un poco la caida del manto por aquel lado. San José está detrás de la Virgen muy junto al hombro derecho de la Señora. Entre los tres grupos hay mucha distancia para dejar campear el de enmedio. La figura de nuestra Señora da una idea perfecta del equilibrio de su composición. Si la cabeza de esta imágen fuera de bronce ó de marmol, y se hallase suelta en una escabación, nadie diría que era de un autor moderno, sino figura del antiguo y del mejor tiempo de los griegos. En el grupo de enmedio hay una quietud suma. El mayor movimiento es el que hace el Niño extendiendo el bracito izquierdo como para aceptar los dones de los Reyes. San José es una figura al parecer algo menor de lo que debía ser, lo que acaso haría así Juni para no perturbar con dos cuerpos iguales el grupo principal. San José tiene gorro á papelina en la cabeza, y mira con mucha humildad á los Reyes de mano derecha. De estos el viejo está hincado de rodillas, levanta los brazos, y con las manos trémulas, lleno de fe y de afectos ofrece el cofrecillo. El otro sobresale por cima de la cabeza de éste, tiene un vaso cerrado en la mano

derecha, y parece que espera á que se levante el viejo. Arrogante es la figura del Negro en el grupo de mano izquierda. La cabeza es de las mejores formas según aquella fisonomía africana. La comitiva es algo atropellada. De cuatro criados blancos que le acompañan los tres llevan gorro en la cabeza».

Todas las esculturas y el retablo son de madera pintada y ofrecen perfecto estado de conservación.

La quinta capilla es la de San Jerónimo, cuya escultura se ve en el retablo principal. Está dedicada á bautisterio y al lado derecho tiene otro retablo con la estatua de San Juan Bautista: este retablo procede del Museo de pinturas y esculturas.

El año 1895 se han hecho importantes obras de pintura y decorado en toda la iglesia y sus capillas, por el acreditado pintor adornista de esta Ciudad Don Andrés Gerbolés Villán; se han colocado once preciosas ventanas de cristales de colores con las imágenes de la Virgen del Pilar en su aparición á Santiago; Santa Lucía y Santa Agueda; San José y Santiago en traje de peregrino; Santo Tomás de Aquino y Santo Domingo de Guzmán; San Antonio de Pádua y San Roque, las del lado del evangelio: con las de San Francisco de Borja y San Francisco Javier; Santa Rita de Casia y San Agustín; los Corazones de Jesús y de María; Santa Teresa de Jesús y San Juan de la Cruz; San Pedro y San Pablo, apóstoles, las del lado de la epístola, y Santiago á caballo y matando moros la del rosetón del coro; todas son de estilo gótico y procedentes de los talleres de J. Espinagoia, de Barcelona; cuatro bonitas pilas de marmol, dos confesonarios monumentales, también góticos, hechos por Don Rafael Guzmán las primeras y por el carpintero Don Facundo Osorio y el tallista D. Claudio Tordera, los segundos, y además profusión de bancos reclinatorios.

En la iglesia parroquial de Santiago celebró suntuosas honras fúnebres por el rey Don Carlos I *el Emperador,* la cofradía de los Cortesanos, en el mes de Diciembre de 1558 y tuvo lugar el día 10 de igual mes del año 1786 el solemne

juramento de creer y defender la Concepción Inmaculada de María, prestado por la Real Academia de Matemáticas y Nobles Artes de la Purísima Concepción de Valladolid; en su pila fueron bautizados el Ilmo. y Rvmo. Sr. D. Fr. Juan de Pozo de Orta, de la Orden de Predicadores, Obispo de Lugo y de León, el ilustrísimo Sr. Doctor Don Diego Romano de Vitoria, Obispo de Puebla de los Angeles, en las Indias, y el V. P. Mtro. Fr. Jerónimo Gracián de la Madre de Dios, santo y sábio religioso Carmelita descalzo; y en su nave están enterrados, además de los patronos antedichos, los señores Don Diego Otazo y sus hijos, tío y primos del célebre pintor valisoletano Don Diego Valentín Díaz. En ella se conservan la estatua de San Miguel Arcángel que estuvo en el Arco de Santiago, derribado el año 1863, en su sacristía el antiquísimo Cristo del Escobar y en una capilla reservada la imágen de la Divina Pastora.

Hoy son patronos de esta iglesia los poseedores del mayorazgo de los ilustres Marqueses de Verdesoto.

Al exterior no ofrece nada de particular más que la torre, de bastante elevación, toda de piedra, esbelta y de buena forma: el atrio con cruz, también de piedra como la capilla mayor, que tenía antiguamente á la parte de la calle de Santiago y cerraba todo el espacio que aparece ahora asfaltado, ha desaparecido el año 1895 al hacerse las últimas obras, y la cruz que ostentaba se ha colocado frente á la puerta principal del templo.

Al derribarse el año 1879 la antigua Casa Consistorial, se instaló el reloj de ésta en la torre de la iglesia que nos ocupa.

Sobre el arco interior de la puerta de entrada por la calle del Atrio de Santiago, hay una pequeña lápida de marmol blanco con la siguiente inscripción en letra dorada:

«A. P. R. M.
Exmus. et Illmus Vallisoleti Archiepiscopus
D. D. Benedictus Sanz et Fores
Hanc Sancti Jacobi Majoris
Incliti Hispaniarum Patroni
Solemniter Consecravit Ecclesiam
XI Kalendas Augusti
Anni MDCCCLXXXIII».

Bajo relieves de alabastro

PROCEDENTES del Castillo de Coca, hállanse en el Museo Arqueológico de Valladolid tres bajo relieves ejecutados en alabastro, muy antiguos y de extraordinario interés para el estudio del arte.

Dos de ellos, iguales, de setenta y seis centímetros de alto por veintisiete de ancho, representan un jarro que contiene diferentes tallos de claveles con flor, unos capullos y dos pájaros picando las flores entreabiertas.

El tercero, de sesenta y siete centímetros de longitud por sesenta y cinco de latitud, ofrece una combinación puramente fantástica, compuesta por dos figuras de mujer alada, con cuerpo de hojas, tallos y cintas; entre éstas dos extrañas concepciones hay un ramo de cardo, unidas sus hojas á las puntas de las alas á la mitad del cuadro y termina el centro de éste por una hoja de cardo abierta y á los costados unos cuernos de la abundancia arrojando semillas, espigas y hojas.

Está todo perfectamente tallado y es un ejemplar hermoso de ornamentación antigua, digno de consultarse y acreditativo del gusto, aficiones y tendencias de las bellas artes en la época de su ejecución.

Los tres ejemplares fueron escogidos con muy buen acuerdo, para que figurasen, como así fué, en la Exposición Histórico-Europea celebrada en Madrid el año 1892, en conmemoración del IV Centenario del Descubrimiento de América.

Excmo. Sr. Doctor D. Mateo Seoane Sobral

Se distinguió este esclarecido hijo de Valladolid como escritor fecundo, publicando numerosas obras, á cual más estimables; como médico eminente, logrando el primer puesto entre los profesores de su tiempo; y como hábil político tomando parte activa en los azarosos acontecimientos desarrollados en nuestra patria á los comienzos del siglo pasado.

A consecuencia de ellos y de haber dado el Sr. Seoane su voto en Sevilla para la deposición del rey Don Fernando VII, tuvo que emigrar á Inglaterra el año 1823, permaneciendo allí hasta el de 1834, que pudo retornar á España.

Estadista notable y hombre de conocimientos vastísimos y de ilustración nada común, se captó las simpatías, el cariño, la consideración y el respeto de sus contemporáneos, quienes haciendo justicia á sus relevantes méritos le agraciaron con los primeros puestos y cargos así públicos como corporativos y privados.

Por ello fué nombrado Consejero de Sanidad y de Instrucción pública, Caballero de la Real y distinguida Orden española de Carlos III, Comendador de la Real americana de Isabel *la Católica*, Académico de las Reales de Ciencias y

Española, Jefe superior de Administración pública, Director de la Sociedad Económica de Madrid, Inspector del Real Colegio de Sordomudos y ciegos, Secretario general de la Sociedad de la propaganda y mejora de la educación popular é individuo de las Sociedades Económicas de Cervera, Jerez y Caracas, socio del Instituto Industrial, Presidente de la comisión de gobierno de la Sociedad de socorros mutuos y Director honorario de Sanidad militar.

Igualmente apreciados en el extranjero los talentos especiales del Sr. D. Mateo Seoane Sobral, las Reales Academias de Ciencias de Berlin y Dresde, las Reales de Medicina de París y Edimburgo, y las Médico-quirúrgicas de Londres, Brujas y Bruselas, le nombraron Académico de número, y socio suyo la Sociedad Médica de Londres.

Entre las obras escritas por tan egregio profesor, así sobre medicina como sobre enseñanza y literarias, podemos citar las siguientes: *Informe acerca de los principales fenómenos observados en la propagación del cólera indiano por Inglaterra y Escocia, y sobre el modo de propagarse aquella enfermedad; Carta sobre las verdaderas causas de la decadencia de la Medicina; Medidas preventivas generales é individuales para preservarse del cólera; Memoria interesante sobre la estadística y sobre el estado de las ciencias exactas, físicas, naturales y médicas en España; Informe sobre gimnástica; Anales del Instituto médico; Exposición razonada de la doctrina frenológica precedida de un discurso sobre el valor de los signos exteriores para conocer las tendencias morales de los individuos; Exposición de la doctrina frenológica inventada por el Dr. Gall, traducida del francés; Consideraciones sobre la organización del ejercicio de la Medicina; Traducción de la nosografía quirúrgica de A. Richerard; Colección de documentos relativos á la enfermedad llamada cólera espasmódico de la India; Manuales de física, química inorgánica y orgánica, botánica, mineralogía, zoología, meteorología, geología é higiene; Diccionario de las lenguas española é inglesa de Newman y Barretí; Actas de la Sociedad de párvulos; Consideraciones acerca del proyecto de instrucción superior*

presentado á las Cortes; y en especial sobre la intrucción médica en contestación á las observaciones de un doctor médico de universidad acerca de las bases del plan de enseñanza médica; Diccionario inglés-español y español-inglés; Gunaicología ó clasificación de los individuos del sexo llamado bello, en clases, géneros y especies; y una *Colección de poesías.*

Publicó también en inglés diferentes folletos sobre el *Valor de la auscultación y percusión para conocer los males del torax; Estado de los conocimientos acerca de las enfermedades del corazón; Causas que podrían producir la frecuencia de los afectos urinarios notada en los emigrados españoles, portugueses é italianos;* y, finalmente: *Modo de obrar de los vapores de plomo en la máquina humana.*

Tan distinguido tratadista, sobresalió igualmente como político.

En 1814 y en virtud de sentencia dictada en causa que se le siguió por delitos políticos, fué desterrado de Madrid, Valladolid y Salamanca.

Entonces se trasladó á Rueda y allí fué médico titular de dicha Villa por espacio de siete años.

En 1821 dió á luz el célebre folleto *La exaltación y los exaltados*, lo cual le valió la elección de Diputado á Cortes por la provincia de Valladolid, dejando su nombre á gran altura en las discusiones del Congreso.

Fué médico de Cámara y autor de la excelente Ley de Sanidad del año 1821.

Gloria tan legítima de España y de la ciencia médica, nació en Valladolid el día 21 de Septiembre de 1791.

En la Universidad literaria de esta Ciudad estudió filosofia y en la celebérrima de Salamanca cursó la facultad de Medicina, recibiendo en ella el grado de Doctor el año 1812.

Fué hijo de los señores Don Isidro Seoane y Doña María Josefa Eloya Sobral.

Murió en Madrid el día 21 de Abril de 1870 á los setenta y nueve años de edad.

MUERTE DE DON ALVARO DE LUNA

La privanza de este hombre extraordinario, el ascendiente que ejerció sobre la persona del monarca y su gran poder é influencia en la gobernación del reino, llenan por completo la historia de Don Juan II de Castilla; y su trágica muerte en un cadalso, ocurrida en Valladolid, ocupa, asimismo, una página interesantísima en la de nuestra Ciudad.

Estos dos hechos bastan por sí solos para demostrar, el poder, el valor y la importancia de quien supo elevarse desde la humilde condición de paje hasta los encumbrados puestos de primer ministro del rey, Condestable de Castilla y Gran Maestre de la esclarecida Orden militar de Santiago.

Nació el año 1400, siendo hijo, fuera de matrimonio, de Don Alvaro de Luna, Señor de Cañete y de Jubera, y de María de Orazandi, mujer del pueblo y de livianas costumbres.

Tuvo tres hermanos, que lo fueron Don Juan de Zerezuela, hijo del gobernador de Cañete, que más tarde llegó á ser Arzobispo de Toledo, y otros dos llamados ambos Martín, hijo uno de un pastor y otro de un labrador.

Era Don Alvaro pequeño de cuerpo, de inteligencia clara y penetración grandísima; mostró mucha afición á la poesía y los poetas fueron sus amigos predilectos: vistió siempre con

suma elegancia y cabalgaba con donaire y desenvoltura: algún tanto aficionado á las mujeres y galante y caballero con ellas, fué el ídolo de las cortesanas de su época.

En 1408 fué traido á Castilla por el Arzobispo de Toledo Don Pedro Luna, su tio, quien le presentó al rey D. Juan II.

Enamorado el monarca de la gallarda apostura y gracia singular del entonces niño Alvaro, ordenó que se quedase en su palacio y le hizo paje de la Cámara Real.

Doña Catalina, madre de Don Juan, le nombró también su Maestre Sala.

Tal fué el sencillo origen de la privanza de Don Alvaro de Luna, acrecentada cada día por el cariño que supo captarse de los reyes, basado en las nada comunes dotes que le adornaban.

El año 1420 contrajo matrimonio con Doña Elvira Portocarrero, hija de Don Martín Fernández, de cuyo matrimonio no tuvo sucesión.

Don Alvaro y su esposa Doña Elvira merecieron la altísima honra de ser padrinos de pila del príncipe D. Enrique, hijo de Don Juan II y rey, más tarde, de Castilla y de Leon, con el nombre de Enrique IV *el Impotente*.

Muerta Doña Elvira casó Don Alvaro en 1431 con Doña Juana de Pimentel, hija del Conde de Benavente; alianza que unida á sus ya cuantiosos bienes, le hizo el señor más grande y poderoso de Castilla.

De este matrimonio tuvo dos hijos, D. Juan y doña María de Luna.

Esta señora contrajo matrimonio con Don Iñigo López de Mendoza, segundo Duque del Infantado, y á ella fué á parar toda la sucesión de Don Alvaro.

El año 1447 volvió á casarse Don Alvaro en Madrigal con Doña Isabel, hija del infante de Portugal D. Juan, Conde de Arroyuelos, y de su esposa Doña Isabel, hija de Don Alfonso, primer Duque de Braganza.

Fuera de matrimonio tuvo Don Alvaro á Don Pedro de Luna, señor que fué luego de Fuentidueña.

Llena de envidia la nobleza castellana por los contínuos favores que Don Alvaro recibía de los reyes, y celosa en extremo del singular cariño que le dispensaban, resolvieron hacerle una guerra sin cuartel y á muerte, siendo el principal motor de ella Don Alonso Pérez de Vivero, persona que sólo protección y cuanto tenía y era debía á la privanza del famoso Condestable que, recibiéndole á su servicio, le colmó de riquezas y le hizo Consejero del rey, Contador mayor del reino y señor de muchas villas y castillos, llegando el ingrato Don Alonso hasta el punto de conseguir la enemistad de su protector con el propio rey y el príncipe heredero Don Enrique, ayudado en sus intentos por la reina, de quien era favorito, por los Condes de Benavente, de Haro y de Plasencia y el Marqués de Santillana.

Don Juan II consultó lo que había de hacer, con el reverendo padre Fr. Francisco de Soria, «religioso de la orden del Señor San Francisco, que en aquella edad florecía como raro ejemplo de virtud y santidad» (1) el cual le propuso que sometiera el caso á la decisión de cuatro jueces, nombrados por ambas partes, y que fuesen personas respetables por su autoridad.

Conforme el rey con tal dictamen, fueron nombrados jueces el Almirante de Castilla Don Alonso Enriquez; Don Luis de Guzman, Gran Maestre de la Orden de Calatrava; Don Pedro Manrique, Adelantado mayor de León, y Don Hernando Alonso de Robles, tesorero general del reino, designándose como quinto juez para caso de empate y como decisivo, al Abad del Real Monasterio de San Benito, Rvmo. P. Fray Juan de Acebedo, cuyo monasterio se señaló para lugar donde había de reunirse la junta; se concedió á los jueces el término improrrogable de diez días para dictar sentencia y se convino en que «lo que la mayor parte determinase, aquello puntualmente se siguiese» (2).

(1) Don Juan Antolinez de Burgos, *Historia de Valladolid.*
(2) P. Mariana, *Historia general de España.*

Sobre ello hízose escritura que firmaron el rey de Castilla Don Juan II, el rey de Navarra, el infante Don Enrique, hijo del primero, el Condestable Don Alvaro de Luna y los Procuradores de algunas ciudades.

«Este tribunal, en cuyas manos estaba depositada la suerte futura de Castilla, antes de decidir sobre lo principal, acordó que el rey Don Juan II partiese de Simancas separado del Condestable y se trasladase al pueblo de Cigales. Ejecutada esta providencia, comenzaron las sesiones que fueron muy acaloradas, y que, como era de esperar, dieron por resultado la división de los jueces por igual número de votos. En semejante conflicto Don Fernando Alonso de Robles, en virtud de lo acordado en el compromiso, acudió al voto decisivo del P. Fr. Juan de Acebedo para dirimir la discordía. Este eminente y virtuoso monje no se prestaba de buena voluntad á intervenir en un negocio de tan grave responsabilidad; pero Don Alonso, exagerándole los males que sobrevendrían á Castilla si no se ponía término á estas disensiones, logró persuadirle y aceptó, aunque con sentimiento tan delicado cargo. Confiado el Prelado muy poco de sus propias fuerzas acudió al Ser Supremo, y en humilde y fervorosa oración le suplicó ardientemente alumbrase su alma y la apartase del error, para que por su decisión no se hiciesen cosas que fuesen contra su servicio y la tranquilidad del Reino. Para prepararse más dignamente celebró misa á presencia de los jueces, y para excitarles más á la imparcialidad y á que obrasen según la voz de su conciencia, pronunciada solemnemente la oración del *Pater noster* se volvió á ellos con la hostia consagrada en las manos y les dijo: *vedes aquí el cuerpo verdadero de Nuestro Señor Jesucristo, con el cual vos ruego é amonesto, que sin engaño, é sin enfinta ni afección alguna hagais esto que vos es encomendado, guardando el servicio de Dios y del Rey, y el bien comun de sus Reynos: é que á mi no digais sino la verdad: sin arte ni engaño ni encubierta alguna, porque yo no sea en ningun error: é si así lo hicieredes, este Nuestro Señor vos dé buen galardón por ello: é si de otra guisa*

lo hicieredes, yo creo, verdaderamente que en breve él mostrará su sentencia cruel contra vosotros é contra cualquiera de vos que fuere más causa de ello. Concluida la misa el Prior se unió á los cuatro jueces, é informado minuciosamente por éstos del estado del asunto se pronunció sentencia en aquel mismo día 5 de Septiembre de 1427» (1).

Acordaron, pues, estos jueces, que el rey pasase á Cigales, que Don Alvaro saliese de la corte en el término de tres días, desterrado por año y medio, á distancia de quince leguas y que igualmente fuesen despedidos y desterrados todos los empleados de la casa real, puestos por la influencia del poderoso Gran Maestre de Santiago.

Ejecutóse, con efecto, tal sentencia: el rey partió para Cigales y «Don Alvaro se fué á Ayllon lugar suyo, acompañado de grande nobleza, que le siguieron para honralle y en ocasión amparalle. Entre los demás iban Garci Alvarez de Toledo señor de Oropesa, y Juan de Mendoza señor de Almazan, por estar ambos obligados á Don Alvaro, del cual tiraban acatamiento cada un año» (2). Pero el rey que no podía pasarse sin la presencia constante de su gran favorito y accediendo muy gustoso á las súplicas que á este fin le hicieron el rey de Navarra, los arzobispos de Toledo, Santiago y Sevilla, el Conde de Castro y otros diferentes prelados y nobles, revocó la anterior sentencia por real cédula fechada en Segovia á 20 de Septiembre de 1427, y á principios del inmediato mes de Octubre regresaron á Valladolid el rey Don Juan, el Condestable Don Alvaro y toda la corte de Castilla.

Crecieron entonces el encono y la rabia de los nobles y nuevamente se aprestaron éstos á la lucha, hasta conseguir en el mes de Octubre del año 1439 que Don Alvaro fuese desterrado segunda vez por tiempo de seis meses, prohibiéndole además que escribiera al rey; pero bien pronto las

(1) Don Matias Sangrador Vitores, *Historia de Valladolid.*
(2) P. Mariana, *Historia General de España.*

Cortes de Valladolid reunidas en Abril de 1440 decretaron la vuelta del perseguido y odiado Condestable.

No cesaron los nobles por ello de hostigar con doble afán y de hallar el medio de darle muerte, y así acudieron al rey exponiéndole diversas quejas contra el Condestable y alegando las riquezas inmensas que poseía, el predominio que ejercía sobre la nobleza y el mismo rey y «finalmente que ninguna cosa le faltaba para reinar fuera del nombre, pues tenía ganadas las voluntades de los naturales, poseía castillos muy fuertes, y gran copia de oro y de plata, con que tenía consumidos y gastados los tesoros reales» (1).

Don Alvaro persiguió al Conde de Plasencia, Don Pedro de Zúñiga, su enemigo: y éste de acuerdo con el Conde de Haro y el Marqués de Santillana, mandaron sus huestes con orden de dar muerte al Condestable, lo que no pudieron realizar por haberse descubierto su plan. Don Alvaro echó en cara á Don Alonso Pérez de Vivero, ministro del rey y contador mayor del reino, su incalificable conducta y su negra ingratitud, dando esto por resultado la muerte de D. Alonso en su propio palacio el día 30 de Marzo de 1453, Viernes Santo, arrojándole al río desde lo alto de la torre de aquél, y con ella la caida y perdición del propio Don Alvaro de Luna, pues el rey le mandó prender, á cuyo efecto dió á don Alvaro de Stúñiga la siguiente orden: «Don Alvaro de Stúñiga mi alguacil mayor, yo vos mando que prendais el cuerpo á Don Alvaro de Luna, Maestre de Santiago, é si se defendiese, que le mateis. Yo el Rey».

En virtud de tal orden Don Alvaro fué preso en las casas propias de Pedro de Cartagena, en Burgos, donde se hospedaba, el día 8 de Mayo de 1453, y desde ellas se le trajo á Portillo, siendo su guardador Diego de Zúñiga, hijo del mariscal Iñigo de Zúñiga.

El rey nombró un tribunal especial para juzgarle; le compusieron doce indivíduos, fué su relator D. Fernando Diez

(1) P. Mariana, *Historia general de España*.

de Toledo, se reunió en Fuensalida y sin sujetarse á las reglas más triviales de procedimiento, le sentenciaron á muerte. «No he trabajado poco, dice Antolinez de Burgos en su *Historia de Valladolid*, procurando descubrir los nombres de estos 12 jueces, porque ni en el proceso ni en el Archivo de Simancas están: puede ser que ellos procediesen con recato y tanto que no quisiesen que se supiese. Algún argumento de esto es que consultando el Rey el caso con Don Alonso Carrillo de Acuña, arzobispo de Toledo, se escusó de dar su parecer diciendo que esto no convenía á su estado que era eclesiástico. De solo dos he podido hallar noticias, uno fué el Dr. Juan Velazquez, del Consejo del Rey, natural de la villa de Cuellar, y el otro fué el Dr. D. Pedro González de Valderrábano, oidor del consejo del Rey».

Don Matias Sangrador Vítores dice que «asociados los miembros del Consejo con otros Caballeros presididos por el Rey, pronunciaron en el Real de Escalona la fatal sentencia condenando al ilustre prisionero por tirano, usurpador de la corona Real y de sus rentas, á ser públicamente degollado y colgada de una escarpia su cabeza». Y con respecto al proceso consigna por nota: «El proceso instruido contra el Condestable Don Alvaro de Luna, es uno de los documentos de que apenas se conserva noticia, pues aunque algunos, y entre ellos Salazar de Mendoza, refieren que existió una copia en la famosa Biblioteca que en esta Ciudad tenía Don Diego Sarmiento de Acuña, Conde de Gondomar, en la casa del Sol, no fué otra cosa que un mal traslado de otro proceso que se formó cuarenta años después por no hallarse el original ó por no bastar él ni el testimonio de la carta que el Rey dirigió á todas las Ciudades á la muerte del Condestable, para el intento del Marqués de Villena, á quien convenía que resultase justificado el delito de lesa Magestad para heredar ciertos Estados que habían sido de la pertenencia de aquel» (1).

(1) *Historia de Valladolid.*

Fué encargado de la ejecución de la sentencia Don Diego de Zúñiga, quien al efecto vino á Valladolid, tomó una fuerte escolta y haciéndose acompañar del R. P. Mtro. Fray Alonso de Espina y otro religioso del convento de San Francisco en el Abrojo, se dirigió á la fortaleza de Portillo, de donde sacó á Don Alvaro.

El pobre religioso P. Espina hizo saber á este el terrible suceso que le esperaba en Valladolid, y al oirlo Don Alvaro sin inmutarse, levantó los ojos al cielo, lanzó un profundo suspiro y exclamó: «Bendito Tú, seas, Dios y Señor que riges y gobiernas el mundo» y volviéndose al padre le rogó con humildad y constancia que no se separase de él hasta después de morir, lo cual hizo así puntualmente el virtuoso franciscano.

Una vez en esta Villa el desventurado Don Alvaro, le condujeron á las casas de Don Alonso Pérez de Vivero, hoy Palacio de Justicia, y como la viuda y criados de aquel le insultaran y amenazaran diciéndole que por justicia divina había venido á morir en la misma casa del inocente D. Alonso á quien él mandó asesinar, se le trasladó á la que poseía don Alonso Destúñiga en la calle de Francos, que es la señalada hoy con el número 22, y en ella pasó su última noche. A la madrugada hizo confesión de sus culpas, oyó Misa y comulgó, y después de ésto, entre ocho y nueve de la mañana, fué llevado al sitio de la ejecución, montado en una mula, vestido con larga capa y precediéndole el pregón de su muerte que decía: «Esta es la justicia que manda hacer nuestro señor el rey á este cruel tirano por cuanto él con grande orgullo y soberbia, y loca osadía, y injuria de la real majestad, la cual tiene lugar de Dios en la tierra, se apoderó de la casa y corte y palacio del rey nuestro señor, usurpando el lugar que no era suyo, ni le pertenecía: é hizo é cometió en deservicio de nuestro señor Dios é del dicho señor rey, é menguamiento y abajamiento de su persona y dignidad, y del estado y corona real, y en gran daño y deservicio de su corona y patrimonio, y perturbación y

mengua de la justicia muchos y diversos crímenes y escesos, delitos, maleficios, tiranías, cohecho: en pena de lo cual le mandan degollar, porque la justicia de Dios y del rey sea ejecutada, y á todos sea ejemplo que no se atrevan á hacer ni cometer tales ni semejantes cosas. Quien tal hace, que así lo pague» (1). Al equivocarse el pregonero y decir *servicios* en lugar de *deservicios*, volviéndose á él Don Alvaro le atajó diciéndole: «Bien dices, hijo, por los servicios me pagan así. Más merezco».

La fúnebre comitiva se dirigió desde la calle de Francos, por las de Esgueva, Angustias, del Cañuelo, Cantarranas y Platería á la Plaza Mayor, que era entonces lo que ahora es plazuela del Ochavo, «que se veían obstruidas por un inmenso gentío que miraba con espantados ojos conducir al patíbulo al que tantas veces habían visto acariciado por el rey, que ahora le privaba de la vida» (2).

Llegado al cadalso que «se labró de piedra, el cual sirvió muchos años después para hacer en él almonedas» (3), «y puesta en él una cruz con dos antorchas á los lados y debajo una alhombra. Como subió en el tablado, hizo reverencia á la cruz, y dados algunos pasos, entregó á un paje suyo (4) que allí estaba, el anillo de sellar y el sombrero con estas palabras: «Esto es lo postrero que te puedo dar». Alzó el mozo el grito con grandes sollozos y llanto, ocasión que hizo saltar á muchos las lágrimas, causadas de los varios pensamientos que con aquel espectáculo se les representaban. Comparaban la felicidad pasada con la presente fortuna y desgracia, cosa que aun á sus enemigos hacía plañir y llorar. Hallóse presente Barrasa, caballerizo del príncipe Don Enrique; llamóle Don Alvaro y díjole: «Id y decid al príncipe de mi parte que en gratificar á sus criados no siga este ejemplo

(1) P. Mariana, *Historia general de España.*
(2) Don Matías Sangrador Vitores, *Historia de Valladolid.*
(3) Don Juan Antolinez de Burgos, *Historia de Valladolid.*
(4) Favorito, llamado Morales.

del rey su padre». Vió un garfio de hierro clavado en un madero bien alto, preguntó al verdugo para qué le habían puesto allí y á qué propósito. Respondió él que para poner allí su cabeza luego que se la cortase. Añadió Don Alvaro: «Después de yo muerto, del cuerpo haz á tu voluntad que al varón fuerte ni la muerte puede ser afrentosa, ni antes de tiempo y sazón al que tantas honras ha alcanzado» (1). Arregló su ropa, dió al verdugo una cinta y le dijo: «Atame con ella, y yo te ruego que mires si traes tu puñal bien afilado, porque pronto me despaches». «El verdugo ató las manos del reo, y desabrochado el vestido, puso su cabeza sobre el paño del cadalso, y según el Br. Cibdarreal *le cortó con gran sotileza el garguero, de primero para matarlo de súbito, porque menos dolor sintiera, é luego de vagar, acabó de cortar la parte de hácia el cogote*» (2). Después de lo cual la cabeza del ilustre Condestable fué mostrada al pueblo en lo alto del palo.

Al pie del cadalso se colocó una bandeja de plata con objeto de recoger limosnas para hacer el entierro, la cual se llenó de dinero. La cabeza del Condestable permaneció nueve días en el palo y su cuerpo tres en el patíbulo, al cabo de los cuales, los hermanos de la misericordia le llevaron en unas andas á la entonces ermita de San Andrés, extramuros de la Villa y destinada á enterramiento de los ajusticiados, acompañando la conducción numeroso concurso, y allí le dieron sepultura.

Pasados dos meses el cadaver y la cabeza del que tan ignominiosamente había muerto, fueron trasladados con magnífica pompa y aparato por los grandes, prelados y caballeros, al convento de San Francisco, presenciando el rey la fúnebre comitiva.

Más tarde D. Juan de Zerezuela, hermano de D. Alvaro, le llevó á su grandiosa capilla de Santiago, fundada por él

(1) P. Mariana, *Historia general de España.*
(2) Don Juan Ortega y Rubio, *Historia de Valladolid.*

en la Catedral de Toledo, y allí descansan sus restos con los de su segunda mujer Doña Juana de Pimentel y sus hijos Don Juan y Doña María, en un precioso sepulcro donde aparece su busto, hecho en marmol, sobre lecho de alabastro, con el epitafio siguiente: «*Aquí yace el muy ilustre señor don Alvaro de Luna, maestre de Santiago, condestable de Castilla, el qual despues de aver tenido la gobernación de estos Reynos por muchos años, feneció sus días en 17 de Julio año del Señor de 1453*».

Acerca de este día hay divergencia entre los historiadores. Quintana dice que fué la muerte de Don Alvaro el 2 de Junio: el P. Mariana que el 5 de Julio: Sangrador la registra en 7 Junio: Don José Miguel de Flores, Secretario perpetuo de la Real Academia de la Historia, fundándose en documentos diplomáticos, asegura que murió antes de fenecer el mes de Junio (1); y el P. Espina, testigo presencial, pues como hemos dicho le auxilió en sus últimas horas, afirma que tuvo lugar el Sábado 22 de Junio.

En la casa número 12 de nuestra actual Plaza Mayor, se halla un tarjetón de bronce en el que aparece un mascarón con una argolla pendiente de la boca (2), cuya tarjeta dícese por algunos autores que se puso allí en memoria del suplicio de Don Alvaro.

Nuestra Ciudad ha perpetuado también el recuerdo del poderoso y desventurado Condestable de Castilla, poniendo su nombre por título á una de las calles que dan acceso á la misma Plaza Mayor; pero no se ha cuidado de señalar por medio de alguna inscripción la casa llamada *del Cordon*, luego Manicomio Provincial, que fué su palacio y donde vivió mientras residía en Valladolid, ni la casa de la calle de Francos en que pasó la noche precedente á su ejecución.

Don Alvaro de Luna tenía al morir sesenta y tres años.

---

(1) Crónica de Don Alvaro de Luna.

(2) Véase sobre lo que de ella decimos en la página 483 de este tomo.

El Supremo Consejo de Castilla en 1658 declaró que don Alvaro fué siempre fiel y leal vasallo del rey Don Juan II é injusta la sentencia de muerte dictada contra él.

Es el testimonio mejor con que podemos concluir el presente estudio, hacer su elogio y sincerarle ante la Historia y la Sociedad.

I-493

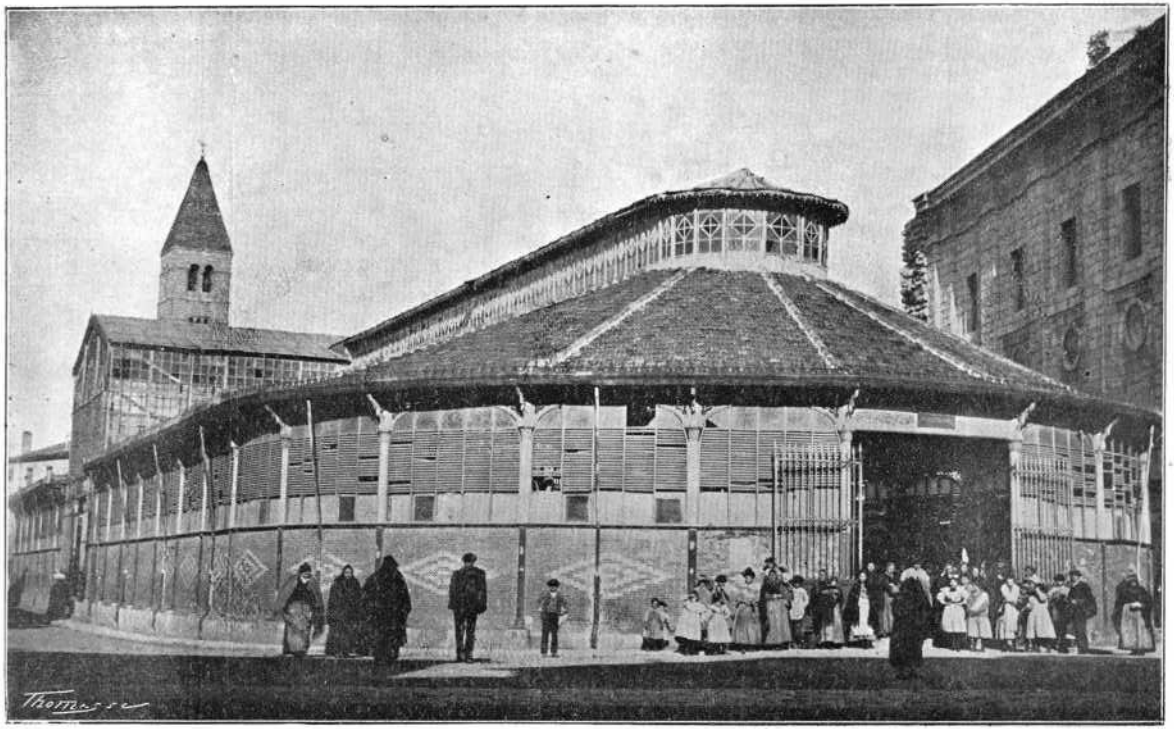

Mercado de Portugalete

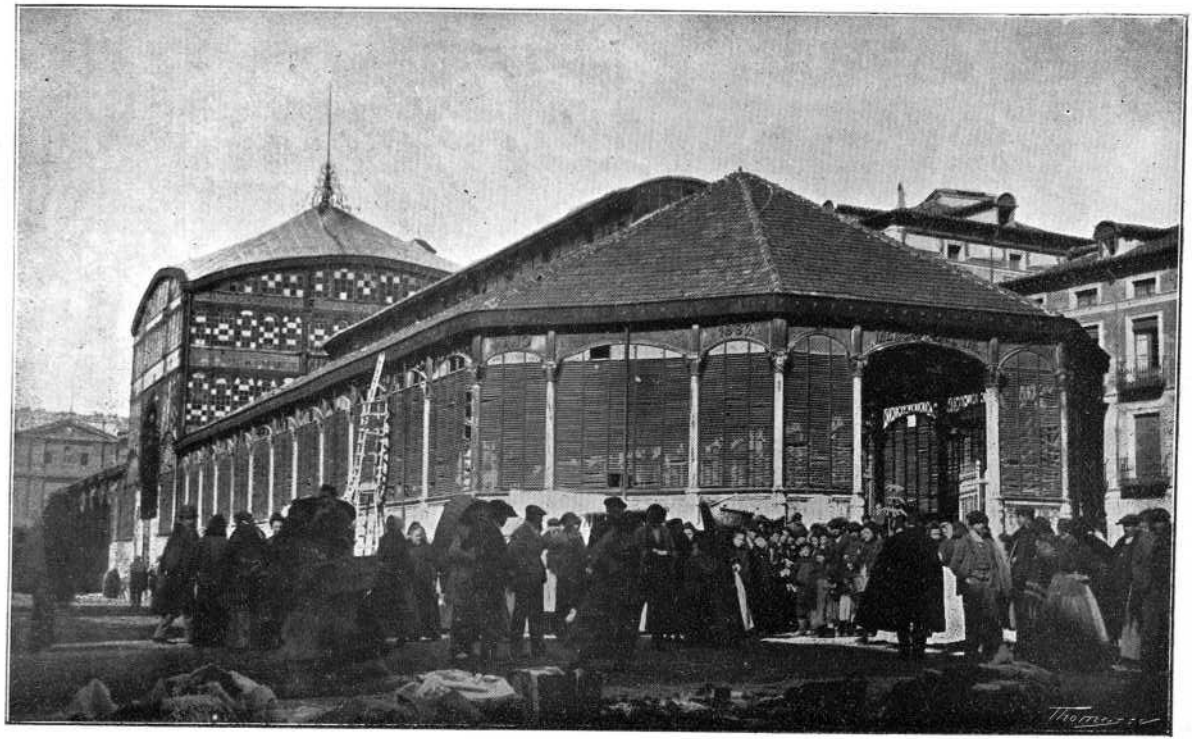

Mercado del Val

MERCADOS PÚBLICOS

ENTRE las diferentes construcciones modernas que constituyen un verdadero y legítimo adelanto y una honra singularísima para la culta capital de Castilla la Vieja, figuran en primer término y desde luego los tres soberbios mercados públicos de hierro que se levantan gallardos y orgullosos de su propia grandeza, en las Plazuelas del Val, del Campillo de San Andrés y de Portugalete; mejora sentida por muchos años, necesaria, conveniente, útil, reproductiva y de legítimo honor para nuestra Ciudad y para cuantos la llevaron á término, según dice un escritor, con tanto tino como buen juicio.

Estos magníficos y elegantes edificios están construidos en su mayor parte de hierro, descansando sobre sólidos cimientos y altos zócalos de piedra sillería con cerramiento de ladrillo en la parte baja, de cristales en todo el resto y cubiertas de teja plana que les ponen á cubierto de las aguas y de los vientos. Se hallan completamente aislados, en medio de las plazuelas respectivas y cada uno cuenta con cuatro grandes puertas de entrada; cómodas, ventiladas y limpias casetas todo alrededor, con las separaciones convenientes, las paredes cubiertas de azulejos y los mostradores de mármol, ofreciendo en su variedad un conjunto uniforme y

vistoso que las dota de aspecto agradable; dichas casetas están destinadas á la venta de carnes, frescos y pan. En el centro de los mercados se encuentra la instalación de los puestos de hortalizas, frutas, flores y cacharros. Todos ellos se hallan dotados de expléndido alumbrado de gas y de una fuente que facilita la limpieza además de contribuir á su embellecimiento, así como la pintura de las columnas de hierro, de las tablas de las casetas y mesas de los puestos, de los techos y cruces de las barras y la multitud de cristales de colores perfectamente combinados que cierran las fajas y la sección alta de cada uno de los tres edificios. Son de grandiosas proporciones tanto por su longitud, latitud y cabida, como por su elevación, circunstancias que ponderan lo acertado de su construcción y lo bien entendida que está la distribución que se les ha dado, ofreciendo grandes comodidades y ventajas á los vendedores y al público, y especiales condiciones de ventilación, limpieza y seguridad en los artículos y géneros de venta.

Desde tiempos del imponderable conde Don Pedro Ansurez se celebraron ya en Valladolid mercados semanales; y el rey Don Felipe III por Real Orden de 3 de Octubre de 1608, autorizó esos mismos mercados todos los Martes, declarándoles francos, en la propia forma que les tenían las demás ciudades del reino.

Celebráronse en un principio y en sus tiempos más remotos, en la hoy Plazuela de Santa María, antes llamada Cuesta de las Peñas y luego Plaza del Rollo; más tarde fueron estableciéndose los puestos en los portales de las casas y galerías de la Plaza Mayor, de la Rinconada, del Ochavo, de la Fuente Dorada, Plazuela Vieja y otros muchos puntos: andando el tiempo los propios vendedores establecieron puestos ambulantes y realizando verdaderas mejoras y progresos llegaron ya hasta construir casetas que ellos mismos hicieron en los lugares que mayores ventajas les ofrecían para su comercio. Luego el Ayuntamiento de la Ciudad pensó ya en serio en asunto de tanta importancia; por Real Orden dicta-

da el año 1864 fué aprobado el expediente para construir dos plazas de mercado en las plazuelas de la Red y de Portugalete y más tarde construyó tres mercados provisionales con casetas de madera, en las plazuelas de la Red, Portugalete y Campillo de San Andrés, cuya inauguración tuvo lugar el día 22 de Agosto del año 1866, continuando así hasta que la Corporación Municipal acordó en 1875 la edificación y establecimiento definitivo de los tres grandiosos mercados de hierro que nos ocupan, cuyo emplazamiento se halla perfectamente acomodado á las distancias y á las necesidades de todas las zonas que forman nuestra populosa y dilatada Ciudad. Fueron subastados el año 1878 y para su edificación se expropiaron diferentes casas. El primero que se concluyó y estrenó fué el de la plazuela de Portugalete en 1881; siguió á éste el de la plazuela del Val, que es el mayor de los tres, en 1882; el último fué el de la plazuela del Campillo de San Andrés, y se inauguró el año 1887. El Mercado del Campillo está destinado también especialmente para la venta al por mayor.

El mercado de Valladolid ha sido siempre y continúa aún en la actualidad siendo muy concurrido, por hallarse nuestra Ciudad en el centro de Castilla y afluir á él diferentes y cómodos medios de transporte de mercancías y de compradores.

En la actualidad va á procederse al desmonte y reedificación de la inmensa cúpula central del Mercado del Val, por hallarse en estado ruinoso.

Sobre la puerta principal de cada uno de dichos Mercados, hay una tarjeta con la siguiente inscripción:

ESTA OBRA SE SUBASTÓ Y COMENZÓ
EN JULIO DE 1878
SIENDO ALCALDE CONSTITUCIONAL
MIGUEL ISCAR JUAREZ

Finalmente: el día 17 de Diciembre de 1869 se inauguró un nuevo mercado semanal de granos que se celebraba todos los Miércoles en la Plaza Mayor, y hoy tiene lugar los Domingos en la Plazuela del Campillo de San Andrés.

CORRECCIONES

Página	Línea	DICE	LÉASE
76	2	seráfica	benéfica de San Francisco de Sales.
99	12	«*Año MDCCCLVIII. Novo archiepiscopatui sacrum*».	«*Año MDCCCLVIII. Elisabeth II Regnante. Novo archiepiscopatui sacrum*».
137	22	al	la
139	11	precisos	necesarios
153	19	*Originalis*	*O felis*
159	18	huncló	hundió
187	17	ds	de
233	1	incrustraciones	incrustaciones.
238	7	*luma*	*lumna*
277	32	onsagraron	consagraron
313	15	celebraba	celebraban
325	9	un	su
357	24	Frans	Franz
373	7	1808	1801
378	29	constituido	construido
379	21	VII	VIII
380	21	de silla	de la silla
381	22	Chan-	Can-
480	4	Especería	Espadería
483	27	Lencería	Lonja
499	1	de	del
574	11	ésto	éstos
587	14	en	su
598	9	Roma	Roa
601	7	baro-	varo-

Página	Línea	DICE	LÉASE
629	3	1832	1852
id.	4	1852	1832
695	20	Jun	Juan
704	3	á la calle en que vivió	á la calle próxima á la en en que vivió
709	18	epístola	evangelio
726	36	casajo	cascajo
727	29	ridiculado	ridiculizado
747	8	SOLLENNIA	SOLEMNIA
771	5	capricho	gusto

FIN DEL TOMO I

VALLADOLID

SUS RECUERDOS

Y GRANDEZAS

1

G - 7673